

Los nuevos Estados latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, **1821-1903**

Agustín Sánchez Andrés y Almudena Delgado Larios
COORDINADORES

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad de Grenoble

LOS NUEVOS ESTADOS LATINOAMERICANOS
Y SU INSERCIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL,
1821-1903

LOS NUEVOS ESTADOS LATINOAMERICANOS Y SU INSERCIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, 1821-1903

Agustín Sánchez Andrés
Almudena Delgado Larios
(Coordinadores.)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Stendhal-Grenoble 3

creative commons

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos
en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente
y se haga con fines académicos y no comerciales

Los nuevos Estados latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903

Primera edición, 2012
Morelia, Mich., México
Derechos reservados conforme a la ley
© Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
© Universidad Stendhal-Grenoble 3

ISBN:

Impreso en México / Printed in Mexico

ÍNDICE

I.- Los condicionantes

II.- México y el Caribe

III.- América del Sur

I.
LOS CONDICIONANTES

UN CONTINENTE DESESTRUCTURADO. LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS Y LOS PROBLEMAS DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL DURANTE EL SIGLO XIX

Agustín Sánchez Andrés[*]

Las nuevas naciones americanas procedentes de la desintegración del imperio colonial español tuvieron que afrontar un complicado proceso de inserción internacional. En contraste con lo que sucedió en Brasil, las nuevas repúblicas hispano-americanas tuvieron que hacer frente desde un principio a los problemas provocados por la atomización del antiguo imperio español, acentuados por la indefinición de los antiguos límites coloniales y la falta de un consenso en torno a las fronteras comunes de los nuevos Estados.

No resulta extraño que, desde un primer momento, tuvieran lugar diversos intentos para establecer algún tipo de vínculo confederal que hiciera posible la defensa común frente a las amenazas externas y facilitara la superación de los problemas fronterizos que, como herederos de las antiguas demarcaciones coloniales, enfrentaban a muchos de estos Estados entre sí. El proyecto de integración hispano-americana contemplado en el Tratado de Liga y Confederación Perpetua debatido en el Congreso de Panamá en 1826 constituyó un primer intento en este sentido.[1] Su fracaso fue seguido por una acentuación del proceso de disgregación de Hispanoamérica. En el sur del

* Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

[1] La discusión en torno a la creación de una confederación hispano-americana en el Congreso de Panamá puede seguirse en Justo Arosamena, "Estudio sobre la idea de una liga americana", en VVAA, *Hispanoamericanismo, siglo XIX*, Caracas, Gobierno de Venezuela, 1976, pp. 263-264. Las reticencias de Chile y Argentina a la influencia ejercida por Simón Bolívar sobre el Congreso y los crecientes diferendos fronterizos entre Perú, Bolivia y la Gran Colombia frustrarían este proyecto, vid. Vicuña Mackenna, *Colección de ensayos y documentos relativos a la unión y confederación de los pueblos hispano-americanos*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1862-1867, vol. I, pp. VI-VII.

continente, la guerra entre Brasil y Argentina se saldaría en 1830 con la creación de la República Oriental del Uruguay, la tercera de las escisiones del antiguo Virreinato del Río de la Plata, tras las de Paraguay y Bolivia. Ese mismo año fue el turno de la Gran Colombia, que sometida a fuertes tensiones internas agravadas por un conflicto armado con Perú se terminaría disgregando en tres repúblicas independientes: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.[2] Las Provincias Unidas de Centroamérica, por su parte, entrarían pocos años después en una espiral de guerras civiles que acabaría provocando entre 1838 y 1839 su disolución en las cinco pequeñas repúblicas de Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua.[3]

El proceso de disgregación hispanoamericano supuso la multiplicación de los conflictos interamericanos provocados por la indefinición de los límites de los nuevos Estados. De este modo, la separación de Centroamérica de México –tras la disolución del Primer Imperio Mexicano en 1823– fue pacífica, pero dejó gravitando la cuestión de Chiapas sobre las relaciones de México con Guatemala, especialmente después de la ocupación por México del Soconusco en 1842.[4] Por su parte, la guerra entre Argentina y Brasil por la Banda Oriental entre 1825 y 1827 y el conflicto de límites entre Perú y la Gran Colombia y –tras la disolución de ésta– entre Perú, Ecuador y la Nueva Granada, anunciaban asimismo varios de los problemas de límites que condicionarían en gran medida las relaciones interamericanas durante el resto de la centuria.

La base del problema radicaba tanto en la indefinición de muchos de los límites de las antiguas circunscripciones coloniales de las que las nuevas naciones se declaraban herederas, como en la existencia de extensos territorios selváticos, montañosos y desérticos no ocupados durante la etapa colonial. Ello hacía en muchos casos imposible determinar a cual de los nuevos Estados correspondían los territorios en disputa en virtud de la aplicación del principio de *uti possidetis iuris*.

[2] Sobre los factores que provocaron la desintegración grancolombiana, vid. Luis Castro Leiva, *La Gran Colombia: una ilusión ilustrada*, Caracas, Monte Ávila, 1984.

[3] Sobre este proceso, vid. Rodolfo Martínez, *The Ideal of Central American Union and Confederation*, Austin, Universidad de Texas, 1955.

[4] César Sepúlveda, "Historia y problemas de los límites de México", en *Historia mexicana* (México, El colegio de México), vol. 8, núm. 2, 1958, pp. 145-173.

Este principio, derivado de la expresión latina *uti possidetis, ita possideatis*, es decir "como tu poseías, continuarás poseyendo", sancionaba el derecho de un Estado a reclamar aquellos territorios que venía ocupando de manera efectiva en el pasado. Este antiguo principio del Derecho Romano había sido invocado esporádicamente durante el siglo XVIII para referirse más bien al derecho de una potencia a retener sus conquistas territoriales tras un conflicto. Sin embargo, no se generalizó y cobró su contenido actual hasta la emancipación de la mayor parte de las colonias españolas y portuguesas de América, cuando la totalidad de los nuevos Estados latinoamericanos manifestó su voluntad de reconocer como fronteras internacionales los límites de las antiguas demarcaciones coloniales de las que cada uno de estos países eran herederos en el momento de su independencia, tomando como referencia genérica el año de 1810 y siempre que dichos límites hubieran sido efectivamente establecidos y fueran perfectamente identificables.[5]

Este principio fue recogido por los artículos 21 y 22 del Tratado de Liga y Confederación Perpetua discutido en el Congreso de Panamá en 1826 y sería reproducido genéricamente por la totalidad de los tratados de reconocimiento firmados por las nuevas naciones.[6] El problema, como señalábamos anteriormente, radicaba en la indefinición de los límites de las viejas demarcaciones coloniales que habían dado origen a estos Estados, la cual se veía agravada además por la existencia de extensas áreas sin ocupar en la periferia de muchas de las nuevas naciones.

Esta situación planeó desde un principio sobre las relaciones interamericanas, que se vieron enrarecidas conforme los diferendos limítrofes iban convirtiéndose en uno de los principales factores de desestabilización regional a lo largo del siglo XIX, traducido a menudo en conflictos armados de distinta intensidad. De este modo, las relaciones entre Chile y Argentina estuvieron teñidas desde un principio de una mutua hostilidad a causa de los problemas provocados por la delimitación de su larga frontera en los Andes y

[5] Sobre los orígenes de este principio jurídico y su incidencia internacional, vid., Jorge Valdés, *L'Uti Possidetis et l'ocuppation territoriale*, París, Le Liure Libre, 1932.

[6] Arturo Gálvez Valega, "El *uti possidetis iuris* y la Corte Internacional de Justicia", en *Revista de Derecho* (Bogotá, Universidad del Norte), 2004, núm. 21, p. 133.

en los territorios australes de la Tierra de Fuego. Paraguay, Argentina y Brasil se enfrentaron a causa de la indefinición de sus fronteras en las cuencas del sistema Paraná-Paraguay, en tanto que este último país y Bolivia se disputaban al mismo tiempo la posesión del Chaco boreal. Bolivia y Chile reclamaban, a su vez, para sí la posesión del desierto costero de Atacama. Ecuador, Perú, Colombia y Brasil competían por incorporar cada uno la máxima porción posible de una enorme región selvática de la Amazonía, todavía poco conocida; en tanto que los dos primeros diferían igualmente en torno al trazado de su frontera común, especialmente en la zona litoral. Finalmente, Colombia mantenía abiertos importantes diferendos territoriales con Venezuela por la Guajira, la Orinoquia y con Costa Rica y Nicaragua por las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; mientras que Guatemala se negaba a aceptar la anexión de Chiapas y del Soconusco a México y, por consiguiente, a delimitar sus fronteras con este país.

Estos diferendos territoriales dieron ya lugar en las primeras décadas de vida independiente a algunos conflictos de escasa intensidad, como el enfrentamiento entre Perú y la Gran Colombia entre 1828 y 1829, que no logró resolver la cuestión fronteriza, acentuada además tras la disolución de este último Estado en 1830, y las guerras de Chile y Argentina contra la Confederación Peruano-Boliviana entre 1836 y 1839, que dejaron asimismo sin resolver las disputas territoriales que habían constituido en gran medida el trasfondo de estos conflictos.[7]

La independencia de las nuevas naciones abrió además una nueva fuente de conflictos fronterizos con los Estados Unidos y con aquellas potencias europeas que aún conservaban territorios en el continente americano, como Inglaterra, Francia y Holanda. Las dificultades inherentes al proceso de construcción de los nuevos Estado-nación latinoamericanos generaron una gran inestabilidad interna en la mayor parte de estos países durante las décadas centrales del siglo XIX que fue aprovechada por los Estados Unidos y Gran Bretaña para ampliar los límites de sus respectivos territorios a costa de las nuevas naciones.

[7] Andrés Cisneros y Carlos Escudé (dir.), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo editor Latinoamericano, vol. III, cap. 15.

De este modo, Gran Bretaña aprovechó el caos provocado por la disolución de las Provincias Unidas de Centroamérica en 1839 para proclamar de manera unilateral su soberanía sobre los asentamientos madereros del sureste de la Península de Yucatán, creando en 1840 la colonia de Honduras Británica sobre territorios reclamados, aunque no ocupados, por México y Guatemala. El gobierno británico aprovecharía asimismo el estallido de la Guerra de Castas en 1847 para extender los límites de esta colonia, apoyando con armas y pertrechos a los rebeldes mayas que por espacio de casi medio siglo sustrajeron del control mexicano el este del Yucatán. Casi paralelamente, Inglaterra imponía a Nicaragua un protectorado sobre la costa de la Mosquitia en 1842, seguido dos años más tarde por la ocupación militar de los principales puertos nicaragüenses del Caribe. La política británica en Centroamérica estaba dirigida a controlar el futuro canal interoceánico en abierta competencia con los Estados Unidos. Ello llevó finalmente a ambas potencias a acotar sus respectivas zonas de influencia en esta región por medio de la firma en 1850 del Tratado Clayton-Bulwer que establecía la neutralización del futuro canal.[8] Dos décadas antes, Londres había aprovechado asimismo para tomar posesión de las islas Malvinas, reclamadas por Argentina como heredera de los antiguos derechos de la corona española sobre el archipiélago.

Si Gran Bretaña aprovechó para consolidar y extender sus colonias en el continente, la presión de los Estados Unidos sobre el territorio mexicano fue mucho más intensa. La primera etapa de este proceso vino dada con la independencia de Texas. La masiva llegada de colonos anglosajones a este territorio mexicano en los años inmediatamente posteriores a la independencia se tradujo finalmente en su levantamiento y en la secesión de esta región, tras una breve guerra, en 1836. A su vez, las desavenencias en torno a la frontera sur de la República de Texas y su posterior integración en los Estados Unidos conducirían una década más tarde a la invasión de México y a la posterior anexión a la potencia americana de la mitad norte de la República Mexicana a

[8] L. D. Langley, *Struggle for the American Metiterranean. United States-European Rivalry in the Gulf-Caribbean, 1776-1904*, Athens, The University of Georgia Press, 1976, pp. 84-89.

raíz del Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848.[9] La anexión de más de 2.000.000 de kilómetros cuadrados no pondrían fin a la presión estadounidense sobre su frontera sur, ya que en 1853 Washington conseguiría, tras amenazar con una nueva invasión, arrancar un nuevo mordisco a México con la compa del territorio de La Mesilla, el cual era necesario para construir el ramal meridional del ferrocarril transcontinental.[10] Todavía en diciembre de 1859, los Estados Unidos aprovecharían la Guerra de Reforma para imponer a Juárez el Tratado McLane-Ocampo por el que México se veía obligado a renunciar a su soberanía sobre el istmo de Tehuantepec de cara a la construcción de un futuro canal interoceánico, si bien el estallido de la Guerra de Secesión impediría finalmente que este tratado fuera ratificado por el Senado estadounidense.[11] Paralelamente, la penetración estadounidense en Centroamérica no dejó de incrementarse pese a la firma del Tratado Clayton-Bulwer. Entre 1854 y 1860 tres expediciones filibusteras organizadas en el sur de los Estados Unidos trataron sin éxito de establecer un protectorado esclavista en Nicaragua frente a la oposición de las restantes repúblicas centroamericanas y del imperio británico.[12]

El expansionismo territorial de los Estados Unidos no se limitó a México y Centroamérica sino que se extendió también a las Antillas, donde durante las décadas de 1840 y 1850 Washington intentó insistentemente establecer un protectorado sobre la República Dominicana o, al menos, comprar el territorio necesario para establecer una base naval permanente en Santo Domingo o Haití.[13] Ni siquiera las colonias antillanas de España se vieron libres de esta presión, que se tradujo en la organización de hasta cuatro

[9] La bibliografía sobre este conflicto es muy amplia. Un estado de la cuestión sobre los distintos aspectos del mismo puede encontrarse en Katherine G. Goodwin (ed.), *The Mexican-American War of 1846-1847. A Bibliography of the Holdings of the Libraries*, Arlington, University of Texas, 1995.

[10] Richard Kluger, *Seizing Destiny. The Relentless Expansion of American Territory*, Nueva York, Random House, 2007, pp. 500-503.

[11] José Fuentes Mares, *Juárez y los Estados Unidos*, México, Jus, 1972, p. 172.

[12] Sobre las expediciones de William Walker y el papel desempeñado por Washington, vid. Ricardo Dueñas Van Severen, *La invasión filibustera de Nicaragua y la guerra nacional*, Secretaría General del Sistema de integración Centroamericana, 2006.

[13] James W. Cortada, *Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977.* Westport, Greenwood Press, 1978, p. 64.

expediciones filibusteras a Cuba entre 1849 y 1851, financiadas por los estados esclavistas del sur e integradas en gran medida por veteranos de la guerra con México, que intentaron sin éxito anexar esta isla a los Estados Unidos pese al respaldo que este proyecto encontró entre amplios sectores de la sacarocracia cubana.[14]

En el último tercio del siglo XIX los problemas de límites se caracterizaron principalmente por dos aspectos. En primer lugar, por el estallido de dos importantes conflictos interamericanos que afectaron a extensas áreas del continente –es decir, que no fueron conflictos localizados y limitados, como había sucedido durante las décadas anteriores– y que si bien tuvieron su origen en la indefinición de las fronteras territoriales de los nuevos Estados latinoamericanos, se vieron agravados por la lucha por el control de las principales vías fluviales y de los recursos naturales demandados por el proceso de industrialización europeo, así como por la intervención de varias potencias europeas, concretamente de Gran Bretaña y en menor medida también de Francia, que apoyaron a uno de los bandos en conflicto en defensa de sus intereses regionales. En segundo lugar, esta etapa se caracterizaría asimismo por los intentos de Washington para reforzar su influencia en el continente americano, impulsando su papel como mediador en los problemas fronterizos que existían tanto entre diversas naciones latinoamericanas, como entre éstas y las potencias europeas que todavía conservaban colonias en el continente. Ello era parte de una estrategia diseñada para desplazar la influencia británica de esta región, que estuvo estrechamente ligada, a su vez, al desarrollo del panamericanismo.

Respecto al primer punto, los problemas fronterizos constituyeron el detonante de dos grandes conflictos regionales que afectaron a una extensa área del Cono Sur y del Pacífico. Sin duda, el conflicto más importante de este período fue la denominada Guerra de la Triple Alianza, que enfrentó a Paraguay con Brasil, Argentina y Uruguay entre 1864 y 1870.

[14] Luis Martínez Fernández, *Torno between Empires. Economy, Society and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean*, 1840-1878, Athens, The University of Georgia Press, 1994, pp. 49-51. La reacción española al expansionismo estadounidense en esta región puede seguirse en Agustín Sánchez Andrés, “Colonial crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28, núm. 3, 2009, pp. 325-342.

Las causas de este enfrentamiento hay que buscarlas no sólo en las disputas territoriales entre los Estados implicados, sino también en los desacuerdos surgidos entre estos países en torno a los derechos de navegación fluvial y en las pretensiones hegemónicas sobre la región del régimen paraguayo de Francisco Solano López.

El desencadenante del conflicto fue el estallido de una guerra civil en Uruguay, acompañada de la intervención de Brasil en apoyo de uno de los bandos en liza. Ello condujo al régimen paraguayo, aliado del gobierno de Montevideo, a declarar la guerra al Imperio del Brasil, con el propósito de anexionarse las regiones del Mato Grosso en disputa, que fueron invadidas por un ejército paraguayo. Esta acción fue seguida, poco después, por una nueva declaración de guerra paraguaya a Argentina, tras la negativa de este último país a permitir el tránsito de las fuerzas paraguayas por su territorio. La coalición brasileño-argentina, a la que pronto se sumaría el nuevo gobierno uruguayo, contó además con el respaldo de Gran Bretaña y Francia, interesadas en el levantamiento de las restricciones impuestas por Paraguay al tráfico comercial fluvial.[15] El conflicto provocó enormes pérdidas humanas y materiales a Paraguay, que además hubo de ceder una gran parte de su territorio a Brasil y Argentina y perdió su salida al mar por el río Uruguay, pasando a depender todo su comercio de la vía fluvial Paraná-Plata, controlada por Buenos Aires.[16]

Desde el punto de vista que nos interesa, la Guerra de la Triple Alianza eliminó a la pequeña pero agresiva república paraguaya como factor de desestabilización regional y favoreció la pacificación de esta parte del continente americano: en primer lugar porque supuso la definitiva consolidación de Uruguay como Estado independiente de sus poderosos vecinos y, en segunda instancia, porque facilitó el consenso en torno a las fronteras regionales alcanzado

[15] Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina: una breve historia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996, pp. 88-90. Sobre la posición británica hacia el conflicto, vid. también Vivian Trías, *El Imperio Británico en la Cuenca del Plata*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1988.

[16] La bibliografía latinoamericana acerca de la Guerra de la Triple Alianza presenta a menudo una visión bastante parcial del conflicto. Para un análisis equilibrado, vid. Hendrik Kraay y Thomas L. Whigham (eds.), *I Die with my Country. Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1880*, Lincoln, Universidad de Nebraska, 2004. Sobre las consecuencias del conflicto para Paraguay, vid. Luc Capdevila, *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870: ensayo de historia del tiempo presente*, Asunción, Universidad Católica, 2010.

por Brasil y Argentina después del conflicto. Los tratados de paz firmados por Asunción con cada uno de los miembros de la Triple Alianza en 1870, 1871 y 1872 sentaron las bases de este consenso,[17] el cual sería refrendado por medio del tratado de límites argentino-uruguayo de 1878 y, sobre todo, por la definitiva delimitación de la frontera brasileño-argentina en Misiones entre 1895 y 1898, tras la resolución de la práctica totalidad de los diferendos limítrofes que estaban pendientes entre ambos países merced al arbitraje de los Estados Unidos.[18] Ello supuso que a partir de este momento dejaran de existir problemas de límites en esta región. El desenlace de la Guerra de la Triple Alianza permitió además la apertura de todo el sistema fluvial Paraná-Paraguay al comercio internacional, eliminando las restricciones que existían desde la independencia de esta región.

Los problemas de límites fueron asimismo responsables del otro gran conflicto interamericano de este período: la Guerra del Pacífico, que entre 1879 y 1883 enfrentó a Chile con Perú y Bolivia. En esta ocasión el conflicto estalló por el control de los yacimientos de salitre de Atacama, región desértica de la costa del Pacífico que se encontraba en su mayoría bajo soberanía boliviana, pero que había sido explotada y colonizada por compañías chilenas vinculadas al capital británico. Chile y Bolivia habían llegado a un acuerdo en torno a los límites fronterizos y al régimen fiscal de las empresas salitreras chilenas a raíz de los tratados de 1866 y 1874. La pretensión del presidente boliviano Hilarión Daza de modificar unilateralmente el régimen impositivo de las empresas chilenas en 1878 constituyó el detonante del conflicto, que fue aprovechado por los sectores expansionistas de la administración chilena para anexionarse el territorio en diputa. Perú, vinculado a Bolivia por un tratado secreto de carácter defensivo firmado en 1873, se vio arrastrado a la guerra al fracasar la mediación propuesta por su presidente, Mario Ignacio Prado.[19]

[17] Las negociaciones diplomáticas que desembocaron en estos acuerdos pueden seguirse en Harris G. Warren, *Paraguay and the Triple Alliance, the Postwar Decade*, Austin, Universidad de Texas, 1978.

[18] Sobre el proceso negociador y el laudo arbitral del presidente Stephen Grover Cleveland, vid. *La frontera argentino-brasileña. Estudios y demarcación general, 1887-1904*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1910, pp. 130-138.

[19] La historiografía chilena, peruana o boliviana relativa a este conflicto está todavía hoy fuertemente condicionada por posiciones nacionalistas. Un estudio equilibrado de las causas del mismo puede encontrarse

La conflagración se prolongaría hasta 1883, mucho después de la derrota boliviana, cuando la ocupación de Lima por fuerzas chilenas obligó al Perú a pedir la paz. El Tratado de Ancón sancionaba la cesión a Chile del territorio peruano de Tarapacá, así como la ocupación de las provincias de Tacna y Arica durante un período de diez años, si bien bajo el compromiso chileno de celebrar un plebiscito cuando hubiera transcurrido ese plazo, el cual decidiría la nacionalidad de estos territorios.[20] Bolivia tuvo que solicitar una tregua a fines de ese mismo año, aunque no reconocería oficialmente la pérdida de su litoral pacífico hasta 1904.[21]

A diferencia del conflicto anterior, la Guerra del Pacífico, lejos de contribuir a la definitiva resolución de los contenciosos fronterizos existentes en la zona del Pacífico Sur, incrementaría considerablemente la inestabilidad en la zona durante las siguientes décadas. Las cuantiosas anexiones territoriales chilenas convirtieron a este país en una potencia regional y constituyeron desde entonces un foco permanente de tensiones entre los tres países implicados.

La incapacidad de Chile y Perú para acordar los términos en que debería celebrarse el plebiscito establecido por el Tratado de Ancón para determinar la posesión de Tacna y Arica tensó considerablemente las relaciones entre estos dos países. El conflicto chileno-peruano no se cerraría hasta la devolución de Tacna al Perú a raíz del Tratado de Lima firmado en 1929. Este acuerdo fue posible gracias a las fuertes presiones diplomáticas ejercidas por los Estados Unidos sobre el gobierno chileno para que accediera a un reparto del territorio en disputa con Perú.[22]

---

en Bruce Farcau, *The Ten Cents War. Chile, Peru and Bolivia in the War of Pacific, 1879-1884*, Westport, Praeger, 2000. La política chilena durante la guerra ha sido bien analizada por Robert Burr, *By Reason or Force, Chile and the Balance of Power in South America 1830-1905*, Berkeley, University of California Press, 1974. Una buena síntesis de las distintas perspectivas sobre el conflicto puede encontrarse en Ascensión Martínez Riaza, "Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883", en *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid, Universidad Complutense), núm. 20, 1994, pp. 181-206.

[20] El texto íntegro del Tratado de Ancón puede consultarse en Julio César Guerrero, *1879-1883: la guerra de las ocasiones perdidas*, Lima, Milla Batres, 1975.

[21] José Javier Gorostegui Obanoz, "Los tratados estructurantes en las relaciones vecinales de Chile", en *Revista Diplomacia* (Santiago de Chile), núm. 118, 2009, p. 37.

[22] Jorge Basadre, "El conflicto de pasiones e intereses de Tacna y Arica (1922-1929)", en *Historia y Cultura* (Lima), núm. 8, 1974, pp. 5-68. Sobre las negociaciones entre ambos países y la mediación

En el caso de Bolivia, los reiterados fracasos a la hora de negociar una fórmula que permitiera el libre tránsito de personas y mercancías bolivianas por Atacama impidieron que ambos países cerraran este episodio, que todavía hoy enturbia considerablemente las relaciones bilaterales hasta el punto de que ambos países han carecido de relaciones diplomáticas formales desde 1962 hasta la fecha, excepto durante un breve período entre 1975 y 1978.[23]

Al margen de estos dos grandes conflictos interamericanos, en otros casos las repúblicas latinoamericanas consiguieron resolver sus diferendos territoriales a través de acuerdos diplomáticos basados generalmente en mediaciones internacionales. Ya hemos visto como los problemas de límites entre Brasil, Argentina y Uruguay en relación con el territorio de Misiones, arrebatado en parte a Paraguay, fueron resueltos por medio del arbitraje estadounidense en 1878 y 1895. La mediación de Washington facilitó asimismo el tratado de límites firmado por México y Guatemala en 1882.[24] Éste fue igualmente el caso de la disputa entre Colombia y Venezuela en torno a la península de La Guajira y varios sectores de la cuenca del Orinoco, que fue sometida, en este caso, al laudo arbitral de la reina regente de España, la cual otorgó en 1891 la mayor parte de la zona en disputa a Colombia, si bien Venezuela no reconocería la nueva frontera hasta el tratado de límites firmado por ambos países en 1941.[25] Por su parte, los diferendos entre Argentina y Chile en torno a la Puna de Atacama y la Tierra de Fuego, que habían quedado planteados tras el tratado de límites firmado por ambos países en 1881, fueron

---

estadounidense, vid. también Eusebio Quiroz Paz-Soldán, *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima (Una historia de la política chilena desde la firma del Tratado de Ancón a la actualidad)*,Tacna, Universidad Nacional «Jorge Basadre Grohmann», 1999.

[23] Claudia Hernández y Karin Ebensperger, "Los temas limítrofes de Chile y sus vecinos", en *Sociedad y Política* (Santiago de Chile), núm. 119, 2010, pp. 20-23.

[24] Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Vol. II. Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, pp. 65-78.

[25] Véase María Alejandra Fernández González, "El problema del golfo en la frontera colombo-venezolana: una perspectiva histórica", en *Acervo*, núm. 1, 2002, pp. 53-61; Pablo Ojer, *La Década Fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881-1891*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1982 y José Manuel Briceño Monzillo, *Venezuela y sus fronteras con Colombia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1992. La diplomacia española utilizó su mediación en diversos diferendos limítrofes como una forma de incrementar su influencia en el continente. Sobre este punto, véase Héctor Gros Espiell, *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispanoamérica*, Madrid, Civitas, 1984.

resueltos en 1899 y 1902, merced al arbitraje estadounidense y británico, respectivamente, si bien la cuestión del canal del Beagle continuaría envenenando hasta la actualidad las relaciones entre los dos países.[26]

Otras controversias de límites no fueron resueltas a lo largo del siglo XIX debido al fracaso de las negociaciones diplomáticas que se desarrollaron intermitentemente durante esta centuria. La disputa entre Perú, Ecuador y Colombia en torno a la región selvática del Amazonas fue probablemente la más problemática. La incapacidad de las tres repúblicas andinas para llegar a un acuerdo fronterizo a tres bandas fue explotada hábilmente por la diplomacia brasileña para extender sus fronteras en esta región por medio de acuerdos bilaterales con cada uno de dichos Estados. Brasil logró que tanto Colombia como Ecuador y Perú aceptaran como base para la delimitación de sus respectivas fronteras con Brasil una particular interpretación del principio jurídico del *uti possidetis,* la cual otorgaba a esta nación todos aquellos territorios en disputa en los que hubiera una presencia mayoritaria de ciudadanos brasileños.[27]

La cuestión amazónica, que no fue plenamente resuelta hasta fines del siglo XX, teñiría de conflictividad las relaciones entre estos países a lo largo de la totalidad del siglo XIX y daría lugar, ya en la siguiente centuria, al conflicto del triángulo de Leticia entre Colombia y Perú, el cual enfrentó a ambos países en una serie de escaramuzas selváticas entre 1932 y 1933, aunque el diferendo fronterizo fuera finalmente resuelto gracias a la mediación de la Sociedad de Naciones, que refrendó los límites establecidos por el Tratado Salomón-Lozano de 1922.[28]

[26] Sobre la cuestión de la Puna de Atacama, vid. Oscar Espinosa Moraga, *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama, 1884-1899*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1958. El arbitraje británico en torno al trazado de la frontera en la Tierra de Fuego puede seguirse en Diego Luis Molinari, *Orígenes de la frontera austral argentino-chilena, Patagonia, islas Malvinas y Antártida*, Buenos Aires, Devenior, 1961.

[27] El proceso negociador puede seguirse en Antonio José Uribe, *Colombia, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Nicaragua y Panamá. Las cuestiones de límites y de libre navegación fluvial*, Bogotá, Minerva, 1931. La frontera quedó definida por los tratados firmados por Brasil con Perú en 1851, con Ecuador en 1904 y con Colombia en 1907, vid. *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República de los Estados Unidos del Brasil*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, p. 5.

[28] La mediación internacional puede seguirse en Fabián Herrera León, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.

La resolución de las controversias entre Ecuador y Perú resultó aún más complicada. El problema fronterizo en torno a la extensa región amazónica enrareció las relaciones ecuato-peruanas durante todo el siglo XIX. Los diferendos limítrofes desencadenaron una intervención peruana en toda regla entre 1858 y 1860, aprovechando la guerra civil que asolaba Ecuador. Perú consiguió que una de las facciones ecuatorianas en liza aceptara sus puntos de vista y firmara el Tratado de Mapasingue, pero las autoridades ecuatorianas emanadas de la guerra civil rechazaron este acuerdo favorable al Perú. Ni el recurso al arbitraje español entre 1887-1890, ni las negociaciones directas entre ambos países entre 1890 y 1893 permitieron el arreglo de las cuestiones fronterizas pendientes.[29]

Ya en el siglo XX, tras un nuevo intento fallido de recurrir al arbitraje del rey de España entre 1904 y 1910, la cuestión se enconaría aún más tras la firma del Tratado Salomón-Lozano entre Colombia y Perú que consolidaba la presencia de este último país en territorios reclamados por Ecuador. Ello daría lugar a una nueva guerra en 1941. El protocolo de Río de Janeiro, firmado por ambos países en 1942, pareció resolver la cuestión fronteriza. Sin embargo, la posterior denuncia ecuatoriana del tratado, argumentando que le había sido impuesto por la fuerza, suspendió los trabajos de demarcación de la línea fronteriza, quedando 78 kilómetros de frontera selvática entre estos países no delimitados en el área de la cordillera del Cóndor, que en 1981 e incluso en una fecha tan reciente como 1995 provocaron nuevos choques militares entre ambos países. La frontera no sería finalmente trazada hasta 1998, si bien la cuestión fronteriza ha continuado siendo agitada con fines internos por sectores políticos y militares de ambos países.[30]

El diferendo entre Paraguay y Bolivia en torno a la región del Chaco permaneció asimismo latente durante el siglo XIX para despertar en la siguiente centuria, coincidiendo con el supuesto descubrimiento de yacimientos

[29] Un buen análisis de la incidencia del problema limítrofe sobre las relaciones ecuato-peruanas puede encontrarse en Jimmy López Contreras, *Ecuador-Perú: antagonismo, negociación e intereses nacionales*, Quito, Abya-Yala, 2004.

[30] José Antonio Carranza, "Relaciones bilaterales Ecuador y Perú", en Adrián Bonilla (ed.), *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Corporación Andina de Fomento, 2002, pp. 124-129.

petrolíferos en la región, que finalmente se demostró infundado. El resultado sería la Guerra del Chaco, un conflicto de gran envergadura que se desarrolló entre 1932 y 1935, implicó a decenas de miles de combatientes por ambos lados y provocó miles de bajas.[31] Si bien este episodio quedaría al menos definitivamente cerrado tras la mediación interamericana que puso fin a la guerra y repartió el territorio en disputa entre estos dos países por el tratado de límites de 1938.[32] Un acuerdo que sería refrendado en 2009 por los presidentes Evo Morales y Fernando Lugo.

Durante el último tercio del XIX, los conflictos de límites no sólo tuvieron un carácter interamericano sino que afectaron también a las relaciones de varios Estados latinoamericanos con el imperio británico, que aún poseía varios enclaves coloniales en el continente. El gobierno porfirista logró poner fin a la ayuda prestada por las autoridades coloniales de la Honduras Británica a los rebeldes mayas de Yucatán por medio de un tratado firmado en 1893, el cual reconocía los límites de esta colonia británica, que se había ido conformando al margen de cualquier tratado internacional.[33]

Distinto fue el desenlace del protectorado británico sobre la Mosquitia, en la costa atlántica de Nicaragua. El presidente José Santos Celaya logró reincorporar finalmente este territorio a Nicaragua en una fecha tan tardía como 1894 gracias a la ayuda de los Estados Unidos, cuya influencia sustituyó a la británica en una zona de gran importancia estratégica, al ser una de las posibles vías para el trazado de un canal interoceánico.[34] Venezuela hubo de sufrir asimismo la expansión de la colonia británica de Guayana, a la que sólo pudo poner parcialmente freno por medio de la mediación impuesta a Gran

[31] El conflicto puede seguirse en Bruce W. Farcau, *The Chaco War: Bolivia and Paraguay, 1932-1935*, Westport , Praeger, 1996.

[32] Sobre las negociaciones y el desarrollo de la mediación interamericana, vid. Leslie Brennan Routh, "The Chaco War: a Study in Inter-American Diplomacy", Tesis de Doctorado inédita, Saint Paul, University of Minnesota, 1966.

[33] Castillo, Toussaint y Vázquez, *op. cit.,* pp. 180-182.

[34] Edgar Solano Muñoz, "Las regiones no integradas de Centroamérica: el caso de la Mosquitia", en *Revista de las Sedes Regionales* (San José, Universidad de Costa Rica), vol. VI, núm. 10, 2005, pp. 8-9. El Tratado de Managua había reconocido en 1860 la pertenencia de esta región a Nicaragua pero con una amplia autonomía que suponía *de facto* el mantenimiento sobre la misma de una suerte de protectorado británico. Las negociaciones entre Nicaragua y Gran Bretaña pueden seguirse en Pedro J. Cuadra Chamorro, *La reincorporación de la Mosquitia. Un estudio de interpretación histórica*, Granada, 1944.

Bretaña por los Estados Unidos en 1895 que, con todo, resultó bastante favorable a las pretensiones británicas en esta región.[35] Menos éxito tuvo Argentina, que en 1884 reclamó infructuosamente a Washington que mediara en la resolución de la cuestión del archipiélago de las Malvinas, ocupado por la fuerza por Gran Bretaña en 1833, y cuya posesión daría lugar a una breve guerra en 1982, en un ejemplo más de cómo las cuestiones de límites fueron a menudo instrumentalizadas por los gobiernos latinoamericanos para hacer frente a problemas de política interior.[36]

Como vemos, la diplomacia estadounidense sostuvo una intensa actividad mediadora durante el último tercio del siglo XIX. Los diferendos fronterizos que todavía afectaban a las naciones latinoamericanas durante este período fueron utilizados por Washington para reforzar su influencia sobre el continente americano, impulsando su papel como árbitro de los problemas de límites que enfrentaban a diversos Estados latinoamericanos entre sí o con aquellas potencias europeas que todavía conservaban colonias en el continente. El desarrollo del panamericanismo en la década de 1880 respondió a esta estrategia de búsqueda de una cierta integración política y económica de todos los países latinoamericanos bajo el liderazgo de los Estados Unidos.

En este contexto, la Primera Conferencia Panamericana, celebrada en Washington en 1889 bajo el patrocinio del gobierno de este país, trató de crear un mecanismo arbitral bajo control estadounidense para la resolución de los conflictos fronterizos interamericanos. La desconfianza de la mayoría de los países latinoamericanos hacia esta propuesta impidió que dicho mecanismo llegara a concretarse.[37] Pese a ello, los Estados Unidos vieron reforzado su ascendiente sobre la mayor parte de las repúblicas latinoamericanas, especialmente a partir de la creación de una Unión Internacional de las

[35] La bibliografía relativa a este tema es bastante abundante. Véase, entre otros, Rafael Sureda Delgado, *Venezuela y Gran Bretaña: historia de una usurpación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980; Juan Almécija, *La estrategia imperial británica en la Guayana Esequiba*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1987 y Hermann González Oropeza y Manuel Donís, *Historia de las fronteras de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1989.

[36] Andrew Graham-Yooll, *Imperial Skirmishes: War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Nueva York, Olive Branch, 2002, pp. 87-96 y pp. 264-266.

[37] Salvador Morales Pérez, *Primera Conferencia Panamericana: raíces del modelo hegemonista de integración*, México, Centro Tamayo, 1994, pp. 280-283.

Repúblicas Americanas, cuya secretaría permanente se estableció en Washington. Ello se vio reflejado en el creciente protagonismo de la diplomacia norteamericana en la progresiva resolución de la mayoría de los conflictos de límites interamericanos, como puso de manifiesto su mediación para resolver los contenciosos fronterizos entre Argentina y Uruguay en 1878, México y Guatemala en 1882, Brasil y Argentina en 1895 y Chile y Argentina en 1899 y, ya en el siglo XX, entre Perú y Chile en 1929, Colombia y Perú en ese mismo año (cuando la presión de Washington obligó al congreso peruano a refrendar el Tratado Salomón-Lozano firmado en 1922) y Perú y Ecuador en 1941, si bien en este último caso, como en el anterior, su mediación –realizada de manera conjunta con Brasil, Argentina y Chile– no supuso la resolución definitiva del problema, como pusieron de manifiesto las crisis ecuato-peruanas de 1981 y 1995.[38]

El progresivo incremento de la influencia estadounidense sobre el continente americano fue acompañado por el paulatino repliegue de la presencia británica y por una progresiva redefinición de la Doctrina Monroe, en función de la cual los Estados Unidos terminaron convirtiéndose en garantes de los intereses de otras potencias en Latinoamérica a fin de conjurar cualquier intervención de las mismas en la región. Esta reinterpretación, que sería sistematizada a partir de 1904 en el denominado "Corolario Roosevelt,[39] afectó de lleno a los conflictos de límites existentes entre las repúblicas americanas y las colonias europeas que todavía había en la región.

La primera muestra de esta reformulación de la Doctrina Monroe se produjo con motivo de la recuperación por Nicaragua del territorio que había formado parte del protectorado británico de la Mosquitia, iniciada en 1860 pero no culminada hasta 1894. Sin embargo, la culminación de este proceso no tendría lugar hasta la crisis anglo-venezolana de 1895. Este conflicto, originado por la delimitación de la frontera entre la colonia británica de Guayana

[38] Un buen análisis de la evolución de este conflicto en el siglo XX puede encontrarse en B. A. Simmons, *Territorial Disputes and Their Resolution. The Case of Ecuador and Peru*, Washington, United States Institute of Peace, 1999.

[39] Sobre el Corolario Roosevelt, vid. Yeni Castro Peña, *El mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*, Quito, Corporación Editora Nacional y Abya-Yala, 2007.

y Venezuela, estuvo a punto de provocar una guerra entre las dos grandes potencias anglosajonas, si bien a la postre sirvió para que Gran Bretaña acabase reconociendo el papel que Washington se había arrogado como árbitro de las disputas fronterizas entre Estados americanos y potencias extracontinentales.[40] Ello abrió la puerta a un creciente intervencionismo estadounidense en la región que pronto transcendería las disputas fronterizas para extenderse también a problemas relacionados con el incumplimiento de las obligaciones financieras de los países latinoamericanos con el exterior, como pondría de manifiesto la nueva crisis que entre 1902 y 1903 enfrentó por este motivo a Venezuela con Gran Bretaña, Alemania e Italia.[41]

Este abierto intervencionismo fue especialmente intenso en el Caribe y Centroamérica, donde daría lugar a la culminación del proceso de disgregación territorial sufrido por la América española desde su independencia a raíz de la creación del Estado de Panamá en 1903, cuya secesión de Colombia fue impulsada por Washington para asegurar el control estadounidense sobre el futuro canal interoceánico.[42]

Conclusiones

Como vemos, el proceso de gestación del mapa latinoamericano producido por la disgregación del antiguo imperio español en una multiplicidad de naciones independientes, que todavía sufrieron un proceso de fragmentación política posterior a la independencia planteó el problema de la delimitación territorial de los nuevos Estados desde el mismo momento de su independencia.

[40] La mediación estadounidense puede seguirse en Simón A. Consalvi, *Grover Cleveland y la controversia Venezuela-Gran Bretaña*, Caracas, Tierra de Gracia, 1992. El laudo arbitral de 1899 fue, sin embargo, desconocido por Venezuela varias décadas más tarde. Para una mejor comprensión del problema fronterizo anglo-venezolano, vid. Enrique B. Núñez, *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1962.

[41] Graham-Yooll, op. cit., pp. 237-258. Sobre la política alemana en dicha crisis, vid. Holger H. Herwig, *Alemania y el bloqueo internacional de Venezuela, 1902-1903*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1977.

[42] Agustín Sánchez Andrés, "Estados Unidos y la independencia de Panamá", en *Cuadernos Hispanoamericanos* (Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid), núm. 653, 2003, pp. 95-104.

Herederos de las antiguas demarcaciones territoriales coloniales (virreinatos, capitanías generales, audiencias e incluso gobernaciones), cuyos límites eran generalmente difusos y que de hecho coincidían, a menudo, con vastos espacios todavía no colonizados y, en ocasiones, ni siquiera cartografiados, los nuevos países latinoamericanos se enfrentaron desde un principio al problema representado por el trazado de sus fronteras. Incluso aquellas naciones, como Brasil, que habían logado evitar el proceso de disgregación de la América hispánica, carecían de límites definidos con las nuevas republicas hispanoamericanas

El fracaso de los tempranos intentos de creación de algún mecanismo confederal que hubiera proporcionado el marco para la resolución consensuada de este tipo de problemas hizo extremadamente compleja la resolución de los contenciosos territoriales entre los nuevos Estados. Máxime, cuando la indefinición de las antiguas fronteras coloniales hacía imposible en muchos casos aplicar el principio de Derecho Internacional que, al menos sobre el papel, sería adoptado unánimemente por los nuevos Estados, como era el *uti possidetis iure*, que cobró precisamente en aquella coyuntura la forma que tiene actualmente.

Ello hizo que la cuestión territorial ensombreciera desde un principio las relaciones entre los nuevos Estados latinoamericanos y que la conflictividad resultante desembocara durante el XIX en diversos conflictos interamericanos de gran envergadura que afectaron a extensas zonas del continente, como el conflicto entre Argentina y Brasil del que surgiría Uruguay, el que enfrentó a Perú y la Gran Colombia antes de su disolución, y, especialmente, la Guerra de la Triple Alianza o la del Pacífico, auténticos conflictos de carácter regional en los que se vieron implicadas simultáneamente varias naciones latinoamericanas.

En algunos casos, como en el de la Guerra del Paraguay, el resultado permitió sentar las bases de la definitiva estabilización fronteriza de una región anteriormente convulsa. En otros, dichos conflictos no sólo no contribuyeron a resolver los problemas fronterizos preexistentes, sino que –como sucedió en el caso de la Guerra del Pacífico– exacerbaron las tensiones regionales, dejando un legado de gran conflictividad, que en algunas ocasiones ha llegado hasta nuestros días.

La inestabilidad política de muchas de las nuevas naciones en las décadas que siguieron a la independencia fue además aprovechada por los Estados Unidos y por Gran Bretaña para expandirse territorialmente a costa de los nuevos Estados, acentuando de este modo la conflictividad regional.

Si la fuerza fue en varias ocasiones el instrumento utilizado para la resolución de muchos de estos conflictos de límites, los países latinoamericanos optaron sin embargo en la mayoría de los casos por resolver sus disputas territoriales por medio de negociaciones diplomáticas que desembocaron frecuentemente en el recurso al arbitraje internacional, a menudo por parte de alguna potencia europea. El arbitraje español en los diferendos fronterizos colombo-venezolano y ecuato-peruano o la mediación británica en la controversia chileno-argentina en torno a la Tierra del Fuego fueron algunos ejemplos de la utilización de esta fórmula.

La creciente influencia de los Estados Unidos en la región y el desarrollo del panamericanismo acabaron, no obstante, confiriendo a esta potencia el papel de árbitro en la resolución de la mayor parte de los conflictos interamericanos de límites, especialmente a partir de las últimas décadas del siglo XIX, como vimos en el caso de los contenciosos fronterizos que enfrentaron a Argentina y Uruguay, a México y Guatemala, y a Argentina con Brasil y con Chile; así como, ya en el siglo XX, en el caso de las controversias fronterizas de Perú con Chile y Colombia. Ello respondió a una estrategia de Washington para afianzar su influencia en esta región y desplazar a Gran Bretaña, lo que se tradujo en la imposición de su arbitraje en los diferendos territoriales que esta potencia tenía con Nicaragua y Venezuela.

El recurso al arbitraje sentaría las bases para la progresiva resolución de la mayor parte de los diferendos territoriales pendientes durante la siguiente centuria, sin que ello signifique que se dejara en algunas ocasiones de recurrir a la fuerza, como vimos en los casos de la guerra del Chaco o en el de los conflictos de menor envergadura de Leticia y de la cordillera del Cóndor.

Desde mediados del siglo XX el recurso al *uti possidetis iure* se ha visto además complementado, desde el punto de vista del Derecho Internacional, por la incorporación de nuevos elementos jurídicos, en especial por la invocación de las denominadas "efectividades coloniales y postcoloniales", es decir por la

utilización como criterio para atribuir la soberanía sobre un determinado territorio de la existencia o no del ejercicio efectivo de alguna forma de jurisdicción territorial sobre dicho territorio por parte de las autoridades de alguno de los estados reclamantes. La posibilidad de recurrir a nuevas instancias arbitrales de carácter multilateral, como la Sociedad de Naciones –que tuvo un papel destacado en la resolución de los conflictos de Leticia y el Chaco durante el período de Entreguerras– o la Corte Internacional de Justicia, creada en 1945, facilitó sin duda la generalización de esta vía, a la que en la actualidad se han acogido la totalidad de las repúblicas latinoamericanas que aún presentan diferendos de tipo territorial.[43]

Ello, no obstante, no ha sido obstáculo para erradicar por completo los exabruptos que todavía protagonizan periódicamente algunos líderes latinoamericanos a causa de cuestiones fronterizas, como cuando Daniel Ortega rompió en 2008 las relaciones con Colombia pretextando las diferencias existentes con este país en relación a la posesión de los archipiélagos de San Andrés y Providencia. En la actualidad son pocos los diferendos territoriales existentes en el continente americano, los más importantes afectan a ciertos tramos de la frontera ecuato-peruana y guatemalteco-beliceña, así como al trazado de la frontera entre Venezuela y Guyana.[44] A esta categoría pertenecen asimismo las reclamaciones bolivianas de una salida al mar, máxime cuando la Constitución boliviana de 2009 ha reactivado dicha reclamación al establecer que este país "tiene un derecho irrenunciable e imprescriptible" a un acceso al Pacifico.[45]

El resto son cuestiones menores, relativas al trazado de las fronteras marítimas entre Perú y Chile, a la posesión de ciertas islas e islotes litorales, así como a derechos históricos de paso por ciertos ríos. Por lo tanto, podemos afirmar que, en conjunto, los conflictos de límites que tanto gravitaron en el

[43] Gálvez Valega, op. cit., pp. 131-138.

[44] Una buena síntesis de los conflictos de límites que subsisten en la actualidad puede encontrarse en Heriberto Cairo Carou, "Las disputas de fronteras interestatales en América Latina: los efectos de la globalización y el fin de la Guerra fría", en Lorenzo López Trigal (coord.), *Fronteras europeas y latinoamericanas: De la geohistoria y los conflictos a los procesos de cooperación e integración*, León, Universidad de León, 2007, pp. 231-259.

[45] Hernández y Ebensperberg, op. cit., pp. 25-26.

pasado sobre las relaciones exteriores de los nuevos Estados latinoamericanos han dejado ya de constituir un pesado lastre para el desarrollo de esta región.

Bibliografía

ALMÉCIJA, Juan, *La estrategia imperial británica en la Guayana Esequiba*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

AROSAMENA, Justo, "Estudio sobre la idea de una liga americana", en VVAA, *Hispanoamericanismo, siglo XIX*, Caracas, Gobierno de Venezuela, 1976, pp. 263-264.

BASADRE, Jorge, "El conflicto de pasiones e intereses de Tacna y Arica (1922-1929)", en *Historia y Cultura* (Lima), núm. 8, 1974, pp. 5-68.

BOERSNER, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina: una breve historia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996.

BRICEÑO MONZILLO, José Manuel, *Venezuela y sus fronteras con Colombia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1992.

BURR, Robert, *By Reason or Force, Chile and the Balance of Power in South America 1830-1905*, Berkeley, University of California Press, 1974.

CAIRO CAROU, Heriberto, "Las disputas de fronteras interestatales en América Latina: los efectos de la globalización y el fin de la Guerra fría", en Lorenzo LÓPEZ TRIGAL (coord.), *Fronteras europeas y latinoamericanas: De la geohistoria y los conflictos a los procesos de cooperación e integración*, León, Universidad de León, 2007, pp. 231-259.

CAPDEVILA, Luc, *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870: ensayo de historia del tiempo presente*, Asunción, Universidad Católica, 2010.

CARRANZA, José Antonio, "Relaciones bilaterales Ecuador y Perú", en Adrián BONILLA (ed.), *Orfeo en el infierno.Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Corporación Andina de Fomento, 2002, pp. 110-138.

CASTILLO, Manuel Ángel, Mónica TOUSSAINT y Mario VÁZQUEZ OLIVERA, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Vol. II. Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

CASTRO LEIVA, Luis, *La Gran Colombia: una ilusión ilustrada*, Caracas, Monte Ávila, 1984.

CASTRO PEÑA, Yeni, *El mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*, Quito, Corporación Editora Nacional y Abya-Yala, 2007.

CISNEROS, Andrés y Carlos ESCUDÉ (dir.), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo editor Latinoamericano.

CONSALVI, Simón Alberto, *Grover Cleveland y la controversia Venezuela-Gran Bretaña*, Caracas, Tierra de Gracia, 1992.

CORTADA, James W., *Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977.* Westport, Greenwood Press, 1978.

CUADRA CHAMORRO, Pedro J., *La reincorporación de la Mosquitia. Un estudio de interpretación histórica*, Granada, 1944.

DUEÑAS VAN SEVEREN, Ricardo, *La invasión filibustera de Nicaragua y la guerra nacional*, Secretaría General del Sistema de integración Centroamericana, 2006.

ESPINOSA MORAGA,Oscar, *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama, 1884-1899*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1958.

FARCAU, Bruce, *The Ten Cents War. Chile, Peru and Bolivia in the War of Pacific, 1879-1884*, Westport, Praeger, 2000.

_____, *The Chaco War: Bolivia and Paraguay, 1932-1935*, Westport , Praeger, 1996.

FUENTES MARES, José, *Juárez y los Estados Unidos*, México, Jus, 1972, p. 172.

GÁLVEZ VALEGA, Arturo, "El *uti possidetis iuris* y la Corte Internacional de Justicia", en *Revista de Derecho* (Bogotá, Universidad del Norte), 2004, núm. 21, p. 133.

GOBIERNO DE COLOMBIA, *Arreglo de límites entre la República de Colombia y la República de los Estados Unidos del Brasil*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982.

GOODWIN, Katherine R. (ed.), *The Mexican-American War of 1846-1847. A Bibliography of the Holdings of the Libraries*, Arlington, University of Texas, 1995.

GONZÁLEZ, María Alejandra, "El problema del golfo en la frontera colombo-venezolana: una perspectiva histórica", en *Acervo*, núm. 1, 2002, pp. 53-61.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann y Manuel DONÍS, *Historia de las fronteras de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1989.

GOROSTEGUI OBANOZ, Javier, "Los tratados estructurantes en las relaciones vecinales de Chile", en *Revista Diplomacia* (Santiago de Chile), núm. 118, 2009, p. 21-39.

GRAHAM-YOOLL, Andrew, *Imperial Skirmishes: War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Nueva York, Olive Branch, 2002.

GROS ESPIELL, Héctor, *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispanoamérica*, Madrid, Civitas, 1984.

GUERRERO, Julio César, *1879-1883: la guerra de las ocasiones perdidas*, Lima, Milla Batres, 1975.

HERNÁNDEZ, Claudia y Karin EBENSPERGER, "Los temas limítrofes de Chile y sus vecinos", en *Sociedad y Política* (Santiago de Chile), núm. 119, 2010, pp. 9-28.

HERRERA LEÓN, Fabián, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.

HERWIG, Holger H., *Alemania y el bloqueo internacional de Venezuela, 1902-1903*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1977.

KLUGER, Richard, *Seizing Destiny. The Relentless Expansion of American Territory*, Nueva York, Random House, 2007.

KRAAY, Hendrik y Thomas L. WHIGHAM (eds.), *I Die with my Country. Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1880*, Lincoln, Universidad de Nebraska, 2004.

LA FRONTERA argentino-brasileña. Estudios y demarcación general, 1887-1904, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1910..

LANGLEY, L. D., *Struggle for the American Metiterranean. United States-European Rivalry in the Gulf- Caribbean, 1776-1904*, Athens, The University of Georgia Press, 1976.

LÓPEZ CONTRERAS, Jimmy, *Ecuador-Perú: antagonismo, negociación e intereses nacionales*, Quito, Abya-Yala, 2004.

MARTÍNEZ, RODOLFO, *The Ideal of Central American Union and Confederation*, Austin, Universidad de Texas, 1955.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Luis, *Torno between Empires. Economy, Society and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean*, 1840-1878, Athens, The University of Georgia Press, 1994.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, "Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883", en *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid, Universidad Complutense), núm. 20, 1994, pp. 181-206.

MOLINARI, Diego Luis, *Orígenes de la frontera austral argentino-chilena, Patagonia, islas Malvinas y Antártida*, Buenos Aires, Devenior, 1961.

MORALES PÉREZ, Salvador, *Primera Conferencia Panamericana: raíces del modelo hegemonista de integración*, México, Centro Tamayo, 1994.

NÚÑEZ, Enrique B., *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1962.

OJER, Pablo, *La Década Fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881-1891*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1982.

QUIROZ PAZ-SOLDÁN, Eusebio, *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima (Una historia de la política chilena desde la firma del Tratado de Ancón a la actualidad)*,Tacna, Universidad Nacional «Jorge Basadre Grohmann», 1999.

Routh, Leslie Brennan, "The Chaco War: a Study in Inter-American Diplomacy", Tesis de Doctorado inédita, Saint Paul, University of Minnesota, 1966.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, "Colonial crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28, núm. 3, 2009, pp. 325-342.

______, "Estados Unidos y la independencia de Panamá", en *Cuadernos Hispanoamericanos* (Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid), núm. 653, 2003, pp. 95-104.

SEPÚLVEDA, César, "Historia y problemas de los límites de México", en *Historia mexicana* (México, El colegio de México), vol. 8, núm. 2, 1958, pp. 145-173.

SIMMONS, B.A., *Territorial Disputes and Their Resolution. The Case of Ecuador and Peru*, Washington, United States Institute of Peace, 1999.

SOLANO MUÑOZ, Edgar, "Las regiones no integradas de Centroamérica: el caso de la Mosquitia", en *Revista de las Sedes Regionales* (San José, Universidad de Costa Rica), vol. VI, núm. 10, 2005, pp. 5-24.

SUREDA DELGADO, Rafael, *Venezuela y Gran Bretaña: historia de una usurpación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980.

TRÍAS, Vivian, *El Imperio Británico en la Cuenca del Plata*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1988.

VALDÉS, Jorge, *L'Uti Possidetis et l'ocuppation territoriale*, París, Le Liure Libre, 1932.

URIBE, Antonio José, *Colombia, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Nicaragua y Panamá. Las cuestiones de límites y de libre navegación fluvial*, Bogotá, Minerva, 1931.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Colección de ensayos y documentos relativos a la unión y confederación de los pueblos hispano-americanos*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1862-1867.

WARREN, Harris G., *Paraguay and the Triple Alliance, the Postwar Decade*, Austin, Universidad de Texas, 1978.

UNA PESADA HIPOTECA: LOS TRATADOS DE LÍMITES HISPANO-NORTEAMERICANOS Y LA LÍNEA ADAMS-ONÍS

*Ignacio Ruiz Rodríguez**

Introducción

Pocos son los que en la actualidad ignoran que más de la mitad de las actuales fronteras de los Estados Unidos de América, se han construido sobre territorios que históricamente se encontraban, ciertamente más de *iure* que de *facto*, en el seno de la Monarquía Hispánica. Así, territorios como la Florida, la Luisiana, California, Texas, Nuevo México, Colorado, etc., se encontraban en manos del rey de España hasta inicios del siglo XIX. Con todo, éstos fueron paulatinamente anexionados a la joven república americana, ya fuese bajo la fórmula de la simple ocupación con el consiguiente corrimiento de unas fronteras poco o nada definidas, ya fuese bajo la utilización de un determinado tratado, muchas veces convertido en papel mojado incluso antes de su entrada en vigor.

Tradicionalmente se ha venido a considerar a la invasión napoleónica de la España peninsular y al consiguiente vacío de poder como el punto de partida de la emancipación de los territorios americanos de España, olvidándose de manera reiterada que aquel proceso también vino a significar la incorporación de importantes segmentos territoriales españoles a la soberanía de los Estados Unidos de América, valga como ejemplo más significativo la ocupación de la Florida, o todas aquellas tierras que definitivamente pasaron a la Unión tras la firma del Tratado Adams-Onís, sin perjuicio de esos amplios territorios de Norteamérica que igualmente se integraron en su seno tras la guerra mantenida

* Universidad Rey Juan Carlos, España

con México a mediados del siglo XIX, apenas dos décadas más tarde de haber conseguido su independencia.

Resulta en todo caso llamativo que frente a lo que podíamos llamar experiencias fallidas a la hora de erigir Estados en torno a antiguos virreinatos españoles, como fue el caso del Río de la Plata, el Perú o la Nueva Granada, las antiguas colonias británicas en Norteamérica pasaran a convertirse en una gran nación en apenas unas décadas, con un territorio que va del Atlántico al Pacífico.

España y la independencia de los Estados Unidos

Las fuertes tensiones suscitadas entre los colonos que habitaban la costa atlántica norteamericana y los británicos, acaecidas durante las décadas de 1760 y 1770 desembocaron en la Guerra de Independencia Norteamericana que se desarrolló entre 1775 y 1781.

El 14 de junio de 1775 el llamado Congreso Continental, reunido en Filadelfia, vino a establecer un ejército continental para cuyo mando se designó a George Washington. Una vez clausurado el Congreso, la Declaración de Independencia Norteamericana sancionó la aparición de la nueva nación el 4 de julio de 1776, a la que se dotó de un gobierno de naturaleza confederal un año más tarde.

Tras la guerra, Inglaterra reconocería la independencia del nuevo Estado, a la par que su soberanía sobre todo el territorio comprendido al oeste del río Misisipi, lo cual –como veremos más adelante– chocaba frontalmente con los intereses de la Monarquía Hispánica en aquellas tierras. En 1787 fue organizada una convención constitucional, por parte de aquellos que deseaban establecer un gobierno nacional fuerte. Un año más tarde, en 1788, se ratificaba la todavía vigente Constitución de los Estados Unidos, mientras que en 1789 George Washington se convertía en el primer presidente de esta nación.

La aportación española al éxito del proceso independentista norteamericano ha sido tradicionalmente poco resaltada por la historiografía angosajona. Robert H. Thonhoff[1] señala que todavía en la actualidad son

[1] R. H.Thonhoff, *Vital contribución de España en el triunfo de la Revolución Americana*, 2006. Sobre la prticipación española en la guerra de independencia de los Estados Unidos, véase también T. E. Chávez,

muchos los norteamericanos que ignoran la magnitud de la participación de la Monarquía Hispánica en la Revolución Norteamericana, imaginando que la misma quedó reducida a aspectos meramente simbólicos. Este historiador ha demostrado que ya desde 1776, tres años antes de la declaración formal de guerra a la Gran Bretaña en 1779, la corona española remitió de manera encubierta a los independentistas americanos dinero, armas, municiones y equipo militar en cantidades muy significativas, a través de los mercaderes Diego de Gardoqui[2] , desde Bilbao, y Oliver Pollock[3] , desde la vecina Luisiana.

Incluso antes de la declaración de guerra de los colonos norteamericanos a Inglaterra, España ya había puesto su amplia red de espionaje al servicio de los líderes emancipadores[4] . Dos de sus agentes residentes en Filadelfia –Juan Miralles y Francisco Rendón– proporcionarían algo más que un simple apoyo moral, haciendo llegar importantes suministros militares a los ejércitos libertadores. De hecho, Benjamin Franklin, representante de los norteamericanos en Francia, comisionó en 1777 a Arthur Lee[5] para que se desplazara a España, donde contrató secretamente con la compañía de Gardoqui 215 cañones de bronce, 30,000 mosquetones, municiones y otros pertrechos para que fuesen remitidas a Boston. Más tarde, Benjamin Franklin agradecía al Conde de Aranda, primer ministro de Carlos III, el envío de otros 12,000 mosquetones remitidos por España a Boston.

También se apoyó a las colonias sublevadas desde los propios territorios americanos de la corona española, especialmente desde la vecina Luisiana. Entre 1776 a 1779, España concedió créditos a los norteamericanos por valor de

---

Spain and the Independence of the United States. An Intrinsic Gift, 2002 y E. Fernández y Fernández, *Spain's Contribution to the Independence of the United States*, 1985.

[2] Diego María de Gardoqui y Arriquibar fue un político, diplomático y financiero español, primer embajador de España en los Estados Unidos entre los años 1784 a 1789, igualmente fue secretario del Consejo de Estado de Carlos IV y superintendente general interino de la Real Hacienda, por enfermedad de Pedro López de Lerena, conde de Lerena, en 1791, y titular a la muerte de éste, entre 1792 y 1796.

[3] Vid. J.A. James, "Oliver Pollock, financier of the Revolution in the West", en *Mississipi Valley Historical Review*, vol. XVI, 1929, p. 67.

[4] L. T. Cumminst, *Spanish Observers and the American Revolution, 1775-1783*, 1991.

[5] Arthur Lee era miembro de la famosa familia Lee de Virginia y hermano menor de dos de los firmantes de la Declaración de la Independencia, Richard Henry Lee y Francis Lightfoot Lee. Arthur fue educado en las Islas Británicas en Eton, Edimburgo (donde recibió su doctorado en medicina en 1764), y el Middle Temple. Durante la década anterior a 1776 se convertiría en un importante propagandista de los derechos independentistas norteamericanos.

7,944,906 reales a través del mercader Oliver Pollock, con los cuales poder adquirir toda clase de suministros, tales como uniformes, zapatos, cobertores, alimentos, medicinas, plomo, pólvora, mosquetones, yesca, cañones y otros materiales, los cuales serían enviados a través de los ríos Misisipi y Ohio para mejorar el estado de las más que maltrechas fuerzas militares de Washington y George Roges Clark[6] . Ciertamente, fue profundamente importante para el éxito de esta guerra por la independencia, el control que ejercieron los españoles en la cuenca del Misisipi, a través de Nueva Orleans, por donde pudieron ser trasladados sin problema alguno los suministros y las noticias, burlando de este modo el bloqueo de la cosata atlántica por los británicos.

Desde La Habana, el 11 de noviembre de 1777, Diego José Navarro escribía en carta reservada al ministro José de Gálvez, en relación al contenido de una Real Orden de 26 de agosto de ese mismo año, la cual hacía relación a la importancia que tenía que fuesen comisionadas dos personas de sagacidad, celo y prudencia, las cuales deberían internarse en las colonias del norte de América para informar "de los sucesos que merezcan importancia, tanto por parte de las tropas realistas como de las americanas" [7] .

Para esta misión, el gobernador de Cuba seleccionó a "Juan de Miralles, vecino de esta ciudad, de crédito, bienes y familia conocida, que ha hecho otros servicios, particularmente el de dar con anticipación a los gobernantes de Caracas, Cartagena, Puerto Rico, Santo Domingo, y esta ciudad la noticia del rompimiento último con los ingleses, y posee los idiomas francés e inglés con propiedad, el cual pedía destinarse a él paraje del Congreso" [8] . Junto a él, para asistir en las cercanías de cuanto sucedía en las colonias norteamericanas del Atlántico, en donde se estaban produciendo aquellos acontecimientos se designó a José Eligio de la Puente por "tener éste no solo mucha práctica de aquellos países, sino conocimiento efectivo con los indios de la nación Uchiz, contrarios en el día a los insurgentes" [9] .

[6] Thonhoff, *op.cit.*
[7] A.H.N., *Diversos-Colecciones*, Leg. 44, núm. 76.
[8] *Ibid.*
[9] *Ibid.*

Poco después de la declaración de guerra a Inglaterra, el 21 de junio de 1779, Carlos III ordenó al gobernador de La Luisiana, Bernardo de Gálvez[10] , que organizara una campaña militar contra los británicos, en el ánimo de deshacer el control que aquellos ejercían sobre determinados puntos del Golfo de México. El éxito fue rotundo y ls trops españolas derrotaron a los británicos en las batallas de Manchac, Baton Rouge y Natches, en 1779, en Mobile en 1780 y en Pensacola, en 1781[11] . Al año siguiente, Gálvez volvía a derrotar a los ingleses, logrando gracias a ello el control de la base naval de New Providence, en las Bahamas. Incluso se preparó una campaña contra la isla de Jamaica, la cual sería suspendida como consecuencia de las negociaciones de paz que mantuvieron España e Inglaterra y que serían plasmadas en el Tratado de Paz de París de 1783, terminando con ello los enfrentamientos entre ambas naciones. Con todo, insiste Thonhoff, al abrir un tercer frente militar para los ingleses, la actuación española contribuyó de manera importante a dividir los efectivos encargados de reprimir el movimiento emancipador norteamericano.

Paralelamente a estas campañas, Gálvez sostuvo una intensa correspondencia con Patrick Henri, Thomas Jefferson, Charles Henri Lee, George Morgan y George Gibson, respondiendo positivamente a la mayoría de las peticiones de ayuda solicitadas por éstos. Por otro lado, también se ofreció refugio a los voluntarios norteamericanos, además de ofrecer los puertos dependientes de España a los navíos que luchaban por la independencia de los Estados Unidos de América. A modo de ejemplo, indicar que John Paul Jones utilizó el puerto de La Coruña como base de operaciones durante año y medio. Cuando terminó la guerra, en 1783, el conde de Gálvez fue distinguido por el Congreso Americano por su aportación a la causa independentista. Dos años más tarde estuvo en Savannah y Baltimore en calidad de representante de la Monarquía Hispánica en las negociaciones de límites con la nación norteamericana.

[10] Vid. J. W. Caughey, *Bernardo de Gálvez in Luisiana, 1776-1783*, 1972.

[11] Es de reseñar en esta batalla, entre otros muchos, la figura de Francisco Saavedra, el cual participaría en la misma, además de ayudar en la captación de fondos para el asedio de Yorktown. Años más tarde, Manuel Godoy le vendría a encomendar la Secretaría de Hacienda en 1797 y, un año después, le nombraría secretario de Estado, cargo que ocuparía desde el 30 de marzo hasta el 22 de octubre de 1798.

Las instrucciones del primer ministro Floridablanca a Gardoqui

El destino quiso que curiosamente Gálvez[12] y Gardoqui viniesen a coincidir en el mismo navío, en octubre de 1784, el primero de ellos con destino a la Nueva España, mientras que el segundo de ellos camino a Filadelfia, en donde habría de convertirse en el primer representante de la Monarquía Hispánica ante los Estados Unidos de América.

No era la primera ocasión en que el bilbaíno Diego María de Gardoqui y Arriquibar desempeñaba una misión diplomática para la Monarquía Hispánica. En este sentido, debido a su dominio inglés, prestigio profesional y contactos internacionales, el primer ministro Floridablanca le encargó la siempre complicada tarea de actuar como intermediario extraoficial entre España y los recién nacidos Estados Unidos de América, cuya independencia no podía en ese momento ser reconocida de manera abierta, como consecuencia de determinados problemas que España tenía en ese instante en sus territorios americanos.

El monarca español había rechazado la idea de un compromiso de mayor nivel en el conflicto, lo cual habría sido muy difícil de eludir con la firma de una alianza inmediata contra Gran Bretaña. Sin embargo, como ya hemos advertido, colaboró secretamente desde un principio con el movimiento emancipador. En este sentido, sería a través de la casa *Joseph de Gardoqui e hixos* como el rey de España haría llegar a las colonias rebeldes 120.000 reales en efectivo y órdenes de pago por valor de otros 50.000. También a través de la citada casa comercial se enviaron 215 cañones de bronce, 30.000 mosquetes, 30.000 bayonetas, 51.314 balas de mosquete, 300.000 libras de pólvora, 12.868 granadas, 30.000 uniformes y 4.000 tiendas de campaña, por un valor total de 946.906 reales.

No cabe duda de que, al menos en parte, fue gracias a los suministros remitidos por los españoles por los que los Estados Unidos pudieron obtener su gran victoria en Saratoga, en octubre de 1777, provocando la intervención

[12] Se trataba de Bernardo de Gálvez y Madrid, vizconde de Galvestón y conde de Gálvez, militar y político español, conquistador de Pensacola, colaborador directo en el proceso de independencia de los Estados Unidos y, más tarde, virrey de la Nueva España.

francesa en 1778, y tras ella la española, en 1779. Un año más tarde, en 1780, John Jay se presentaba en la corte española en calidad de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, fracasando a la hora de que España reconociera a la nueva nación[13] . Para ello habría de aguardarse a la firma de la Paz de París, momento en el cual Gardoqui fue enviado a Londres, convirtiéndose al año siguiente en el encargado de negocios de España en los Estados Unidos.

Evidentemente las instrucciones que portaba el diplomático bilbaíno para el ejercicio de esta importante misión, no eran simplemente de naturaleza comercial. Había importantes tareas que acometer, y aunque en aquel momento los Estados Unidos no representaban todavía peligro alguno para España, no estaba de más fijar cuanto antes los límites fronterizos entre la nueva nación y los territorios dominados por España, así como resover el problema plantedo por la navegación por el río Misisipi, como se señalaba en las instrucciones dadas a Gardoqui por Floridablanca[14] .

Indicaba al respecto el primer ministro español, que nada más haber tenido conocimiento el rey de los términos en que los ingleses y los Estados Unidos de América, habían ajustado los límites de sus respectivas posesiones, y convenido en la navegación común al río Misisipi, "en los artículos 2º y 8º de las Preliminares, bajo que se acordaron la tregua de su enemistad; echó S.M. de ver lo vicioso de aquellos pactos, por cuanto unos y otros contratantes disponían de lo que no les pertenecía absolutamente, y de lo que disfrutaban como partícipes con S.M" [15] .

El Tratado de París, suscrito el 3 de septiembre de 1783 entre el Reino Unido y los Estados Unidos, ponía fin a la Guerra de Independencia. Los firmantes fueron David Hartley (un miembro del Parlamento Británico que representaba al rey Jorge III), John Adams, Benjamin Franklin y John Jay, que representaba a los Estados Unidos. Fue ratificado por el Congreso de la

[13] M. Ballesteros-Gaibrois, "El vasco Diego de Gardoqui, primer embajador de España ante los Estados Unidos de América", en *Euskal Herria y el Nuevo Mundo: La Contribución de los Vascos a la Formación de las Américas*, 1996, pp. 305-318.

[14] "Instrucción que se dio el 29 de julio de 1784 al señor Gardoqui, sobre límites de las Floridas y la Luisiana y navegación del Misisipi", A.H.N., *Estado*, Leg. 3.457.

[15] *Ibid.*

Confederación, el 14 de enero de 1784, a la vez que lo era por los británicos el 9 de abril de 1784.

Los acuerdos más significativos venían a ser los siguientes:

1.- Se reconocía la independencia de las Trece Colonias como los Estados Unidos de América (art. 1) otorgándose a éstos todo el territorio existente al norte de Florida, al sur del Canadá y al este del río Misisipi. De este modo, el paralelo 31º se fijaba como frontera sur entre el Misisipi y el río Apalachicola.

2.- Además, los británicos renunciaban al valle del río Ohio, otorgando a los Estados Unidos plenos derechos sobre la explotación pesquera de Terranova (arts. 2 y 3).

3.- El reconocimiento de las deudas contratadas legítimas debían pagarse a los acreedores de ambas partes (art. 4).

4.- Los Estados Unidos prevendrían futuras confiscaciones de las propiedades de los colonos británicos que habían permanecido siendo leales a la corona británica durante la revolución americana (art. 6).

5.- Los prisioneros de guerra de ambos bandos debían ser liberados (art. 7).

6.- Gran Bretaña y los Estados Unidos tendrían libre acceso al río Misisipi (art. 8).

Ese mismo día, los británicos firmaban otros acuerdos por separado con España, Francia y los Países Bajos, que ya habían sido negociados con anterioridad, en donde la Monarquía Hispánica mantenía los territorios recuperados de la isla de Menorca y Florida Oriental y Occidental, a la vez que recuperaba las costas de Nicaragua, Honduras (Costa de los Mosquitos) y Campeche, en donde existía un importante contencioso entre España y Gran Bretaña, aunque otra cosa sería que ésta últimos abandonara de manera efectiva sus asentamientos en aquellos territorios centroamericanos. Igualmente se reconocía la soberanía del rey de España sobre la colonia de Providencia, a la vez que la inglesa sobre las islas Bahamas. Con respecto a Francia, ésta recibía San Pedro y Miquelón, Santa Lucía y Tobago, además del derecho de pesca en Terranova. También recuperaba algunos enclaves en las Antillas, además de las plazas del río Senegal en África. Finalmente, los Países Bajos recibían Sumatra, estando obligados a entregar Negapatnam a Gran Bretaña y a reconocer a los ingleses el derecho de navegar libremente por el Océano Índico.

Sobre todo ello, el primer ministro español indicaba a Gardoqui que, con la firme pretensión de no perjudicar la celebración del acuerdo de paz general, el rey de España no había puesto ninguna objeción a las estipulaciones territoriales pactadas por el nuevo Estado con su antigua metrópoli, contentándose con no incluir en su propio tratado con Inglaterra ninguna referencia que les diese valor o que ligase a España a acuerdos que de ninguna manera la obligaban.

En este sentido, el artículo 3º de los Preliminares, del 20 de Enero, y el 9º del Tratado definitivo, no hacían mención a límites ni a restricción alguna, motivo por el cual el rey de España conservaba la Florida Occidental, mientras que Inglaterra le cedería la Oriental, "y con la misma atención nada se dijo en punto a la navegación del Misisipi" [16] . Desde este punto de vista, entendía el monarca español que se encontraba totalmente libre de cualquier condición sobre estos particulares, además de ser dueño para disponer de sus derechos como tuviese por más conveniente cuando llegase el caso de tratar de los límites con sus nuevos vecinos, en calidad de potencia independiente.

Ello explica el contenido de las instrucciones a Gardoqui para negociar el establecimiento de las fronteras hispano-estadounidenses, en el que el rey deseaba por todos los medios que se procediese por la vía de la equidad, la mutua conveniencia y por sinceros deseos de una amistad constante y de buena vecindad. No hay que olvidar que a partir de ese Tratado de París, España y los Estados Unidos pasaban automáticamente a ser países limítrofes en las tierras de Norteamérica.

La corona dividía la cuestión a tratar en dos importantes bloques. El primero hacía referencia a las fronteras de la colonia española de Florida:

> 1º.- La intención de S.M. de reconocer y admitir los límites de la Florida Oriental, según resultan establecidos por el Artículo 2º de los Preliminares entre los Estados Unidos e Inglaterra convenidos en 30 de Noviembre de 1782, confirmado en el Artículo 2º del Tratado definitivo convenido entre los mismos el 3 de Septiembre de 1783, porque poseyendo los

[16] *Ibid.*

ingleses a los Americanos a la sazón los países por donde corren los límites de aquella Provincia, pudieron disponer libremente en su arreglo.
2º.- Pero no pudiendo mirar el rey el arreglo de límites, hecho entre ingleses y americanos, en cuanto se trata de territorios conquistados por sus armas, y cuando todavía deseaba la guerra entre España e Inglaterra, sino como un ajuste condiciona en que tácitamente quedaron salvos los derechos que S.M. tenía en aquellos parajes. Entiende S.M. que los límites de la Florida Occidental deben arreglarse a aquellos derechos.
3º.- Por la conquista que sus armas hicieron de aquella Provincia, en el cual estado de conquista por S.M., y no en el de posesión por ingleses ni americanos, se hallaba cuando unos y otros dispusieron de ella. Pertenece a S.M. como Florida Occidental, lo mismo que S.M. cedió a Inglaterra en el Artículo 20 del Tratado de Paz de París de 1763, bajo la denominación de esta Provincia y sus dependencias, pues esto mismo se comprendió en las capitulaciones hechas al tiempo de posesionarse de aquel País las tropas del Rey; y se comprende igualmente en el Artículo 3º de Preliminares, y el 5º del Tratado definitivo en la última Paz, en los cuales sin restricción alguna se conservó a S.M. amplia y absolutamente la Florida Occidental.
4º.- Estas mismas reglas entiende el Rey, deben regir para establecer los límites de sus posesiones a la orilla oriental del Misisipi, aguas arriba, considerándose a España subrogada a Francia en los derechos que esta cedió a Inglaterra por el Artículo 7º de la Paz de 1763, para retener y dar a las dependencias y pertenencias de los puertos y países que conquistaron las Tropas españolas en la última guerra en aquellas partes.
5º.- En apoyo de estos principios concurren también otros hechos ciertos y positivos, como son: por lo que toca a la Florida Occidental, que la Nación Chicachas, dependió siempre del General Ingles que mandó en Pensacola, y por lo relativo a los países situados al Oeste del Misisipi y la posesión que tomó el Capitán Baltasar Ullers, Comandante del puerto de Arkansas por S.M. de que hay acto formal con fecha de 22 de noviembre de 1780.

> Para reducir pues a términos expresos cuanto queda sentado hasta aquí, y que sean claros y permanentes los límites que se establezcan entre las posesiones de S.M. y los Estados Unidos de América, admite S.M. por límites de la Florida Oriental, con arreglo al artículo 2º del Tratado concluido entre ingleses y americanos, una línea que desde la unión del Río Flint o Caillon, con el Apalachicola, concurra en derechura hasta el nacimiento del Río de Santa María, y desde aquel punto baje por el medio de dicho río hasta el Océano Atlántico.
>
> Y entiende S.M. pertenecerle bajo la denominación de Florida Occidental y sus dependencias, a título de sus últimas conquistas y toma de posesión en la guerra pasada, todos los terrenos y países que queden comprendido dentro de la demarcación siguiente: desde donde el río Apalachicola entra en el mar, subirá una línea por medio de sus aguas hasta donde se le incorporará el río Flint o Caillou que seguirá por medio de éste hasta su origen y que allí en línea recta a buscar el Eufaiu, por cuyo centro continuará hasta que desemboque en el Hogohegee o río de los Chiroqueses, y por medio de éste hasta su desembocadura en el Ohio, o la Belle Riviere, continuando por éste al Misisipi, y aguas arriba de éste hasta su nacimiento.
>
> Puede presentar esta demarcación algún reparo y suscitará algunas dificultades; pero la moderación del rey y su generosidad son bien notorias, y no dejará S.M. por el bien de la paz de prestarse a cuanto sin grave perjuicio de sus derechos e intereses puede contribuir a un arreglo permanente, oyendo lo que a su tiempo informaren las personas que intervinieron en este negocio[17].

En segundo plano se encontraba la navegación por el río Misisipi, respecto a lo cual indicaba Floridablanca a Gardoqui que convenía hacer las siguientes observaciones:

> 1º.- Los ingleses adquirieron por el artículo 7º del Tratado de París, de 1763, con la propiedad de la orilla oriental del Misisipi, el derecho de

[17] *Ibid.*

> navegar en él desde su origen hasta el mar, en común con los franceses, y a éstos se subrogaron los españoles, por la cesión de la Luisiana que S.M. Cristianísima hizo el Rey.
> 2ª.- Conquistada por España una gran parte de la orilla oriental, perdió Inglaterra en ella el derecho de navegación, y volvió a España a poseer el Misisipi en sus dos orillas y en toda su anchura, desde su embocadura y aguas arribas, hasta el término en que se extendieron sus conquistas.
> 3º.- No puede pues Inglaterra, conservarse ni partir con los americanos, un derecho que ya no poseía, y por consiguiente, por mucha extensión que quiera darse al artículo 8º de sus Preliminares de Paz, de 30 de noviembre de 1782, no puede tener valor ni efecto si no en la parte por donde corra Misisipi por territorio de los Estados Unidos y esto solo a favor de los americanos, no debiendo considerarse el convenio para mutuo goce de aquel río, hasta su desagüe, sino como condicional aunque se acordaba, recíprocamente, el paso libre para en caso que toda su orilla izquierda perteneciera a uno de aquellos contratantes, pues luego que se llegase a cortar el curso de orilla a orilla por entrar en domicilio ajeno de uno y otro lado a ninguno de los dos quedaría con que tratar al otro como a sí mismo.

De lo dicho, resulta que todo el derecho que el rey estaba dispuesto a reconocer a los Estados Unidos en punto a la navegación del Misisipi era que, subrogados a los derechos adquiridos por los ingleses tras la guerra de1763, pudieran navegar por el interior del río, en la extensión en que bañe la orilla del territorio de los Estados Unidos, del mismo modo que los españoles :

> Pero la navegación del Misisipi, desde donde las orillas pertenecen a España, hasta el mar, es privativa de los españoles, y de ninguna manera debe permitirse a los americanos ni aun con pretexto de subir a sus establecimientos interiores, mucho menos a ninguna otra nación, con arreglo a lo que por punto general está mandado y se observa en los demás dominios de S.M. en América, haciéndosele saber a unos y otros por todos los medios posibles, para que no se expongan a los

procedimientos y confiscaciones en que irremisiblemente incurrirían, mientras aquellos Estados no traten de ajustar con S.M. otras cosas[18] .

Las instrucciones a Gardoqui finalizaban con la indicación de que a estos asuntos quedaba reducido todo cuanto el rey tenía por conveniente describir y declarar de interés, para la inteligencia y gobierno de los sujetos a quienes tocare. Además, para mayor claridad estas instrucciones venían acompañadas de las pertinentes copias de los artículos de diferentes tratados que en ellas aparecían citados, juntamente con un mapa en el cual aparecían señalados los límites según quedaban establecidos[19] .

Consciente de la importante de su misión, no tardó Gardoqui en embarcarse rumbo a los Estados Unidos, llegando a Filadelfia en la primavera de 1785 y, desde allí, se trasladó a Nueva York, donde se reunía el Congreso, instalándose en una lujosa mansión ubicada en el barrio de Broadway.

Como vemos, las relaciones entre España y los Estados Unidos de América comenzaron a fraguarse desde el mismo instante del inicio del proceso de emancipación de las antiguas colonias británicas. Tras ello, una serie de tratados y acciones intentarían en cierto modo deslindar las diferentes áreas de influencia de ambas potencias. Las discordancias producidas entre ambas por este motivo se podrían imputar en la mayoría de las veces a los angloamericanos, más por dejación de las autoridades españolas, falta de recursos e interés efectivo, que por la capacidad que de manera efectiva tenían los recién nacidos Estados Unidos. Es por ello que nos hayamos centrado en los pormenores del tratado signado por John Quincy Adams y Luis de Onís.

Un acercamiento a la figura y formación diplomática de Luis de Onís

La biografía de Luis de Onís y González Vara López y Gómez resulta cuando menos amplia y fructífera, en cuanto a los servicios que vino a prestar a lo largo de su vida a la Monarquía Hispánica[20] . Nació en la localidad de Cantalapiedra,

[18] *Ibid.*

[19] *Ibid.*

[20] Vid. C. Pereyra, "Un americanista genial (don Luis de Onís)", en *Unión Hispano-Americana*, vol. III, núm. 38, 1919; A. del Río, *La Misión de don Luis de Onís en los Estados Unidos (1809-1819)*, 1981; J. García

en la provincia de Salamanca, el 4 de junio de 1762. Era el hijo de Joaquín de Onís, uno de los principales propietarios de aquella localidad, perteneciente a una familia noble y de origen asturiano. Con toda probabilidad, la cercanía de la Universidad de Salamanca coadyuvó para que fuese allí enviado a cursar sus estudios superiores, donde a los a los dieciséis años ya había concluido en la universidad los estudios de filosofía, retórica, filosofía moral y humanidades, más dos años de leyes.

Sus primeros cometidos en el seno del mundo diplomático los vendría a desempeñar en 1780 junto a su tío José, en la legación del rey de España en Dresde, en la Corte Electoral de Sajonia. Allí, tras haber estado durante cuatro años adquiriendo los conocimientos propios de esa profesión, ocuparía interinamente el cargo de encargado de negocios por un espacio de ocho años, convirtiéndose con el tiempo en secretario y gerente de negocios, cargo que le permitiría visitar toda la Europa Central. En 1786 se trasladó a Friburgo para seguir un curso con uno de los más famosos mineralogistas prusianos, Abraham Teófilo Werner, en donde conocería la realidad de la vida en las minas y la existencia de un excedente de trabajadores dispuestos a ser contratados por la Monarquía Hispánica para que aportasen su experiencia en las minas americanas.

Pronto el primer ministro Floridablanca vendría a proponerle empresas más altas, entre las que se encontraba la nada fácil tarea de la representación de España ante las autoridades del recién independizado Estados Unidos de América, aunque la caída política de Floridablanca impediría que llegara a asumir este nombramiento. En 1798 fue designado oficial de la primera Secretaría de Estado, asumiendo la dirección del negociado de Francia, y en marzo de 1800 fue nombrado vocal de la Junta Directiva de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

En esas fechas, también participó en las negociaciones que desembocaron en la paz de Amiens[21] , y en octubre de 1802, recibió el título de secretario del

de León y Pizarro, *Memorias…escritas por él mismo*, 1953 y C.C. Griffin, *The United States and the disruption of the Spanish Empire*, 1810-1822, 1937.

[21] Mediante el Tratado o Paz de Amiens se ponía fin a la guerra entre Gran Bretaña por una parte y la Primera República Francesa y sus aliados (España y la República Bátava) por otra. Fue firmado el 25 de marzo de 1802, y en resumidas cuentas vino a significar el fin de la Segunda Coalición, dejando de paso sin

rey con ejercicio de decretos, casa y aposento. En 1808 participó en la comitiva hacia Bayona del todavía rey Fernando VII. De este modo, a las órdenes de Pedro Cevallos[22] , y en funciones de primer oficial de la Secretaría de Estado, redactaría ciertos documentos relativos a la renuncia del rey Fernando ante Napoleón, la que a tenor de los mismos no cabe la menor duda de que se trataba de un asunto profundamente desagradable para su persona, tal y como se desprende de la lectura de los siguientes párrafos: "Cumpliendo con la orden de S. M. debo decir terminantemente que mi opinión es que el rey no puede ni debe hacer semejante renuncia".

Tras la renuncia de los borbones españoles, Luis de Onís regresó a tierras de España, en donde no tardaría en ponerse al frente de la Secretaría de Estado, en su calidad de oficial mayor más antiguo. Pronto recibiría diversas propuestas para representar a la Junta Central ante el Imperio Ruso, Suecia y, finalmente, los Estados Unidos de América. Su nombramiento, fechado el 29 de junio de 1809, contenía la recomendación de que saliese lo antes posible para su destino. Para ello, se habilitó especialmente la fragata *Cornelia*, en la cual llegó a Nueva York el 4 de octubre. No pudo comenzar peor su estancia en esas tierras, ya que las autoridades del puerto, conforme a la costumbre, no quisieron izar el pabellón de bienvenida, motivo por el cual el capitán del barco español, siguiendo las instrucciones del propio Onís, se negó a hacer el saludo a la plaza, hasta que se llegó a un acuerdo satisfactorio para ambas partes[23] .

---

solucionar asuntos realmente importantes, motivo por el cual la paz sólo se prolongaría por espacio de un año, ya que el Reino Unido no tardó en organizar la Tercera Coalición.

[22] Pedro Cevallos Guerra fue ministro de Estado de Carlos IV y de Fernando VII, así como ministro de Negocios Extranjeros con José Bonaparte. De formación jurídica y diplomática, no tardó en integrarse en la administración pública, aunque sería con probabilidad por su condición de primo político de Manuel Godoy como llegó a ser primer secretario de Estado y del Despacho entre el 13 de diciembre de 1800 y el 19 de abril de 1808. Estuvo retenido junto al rey, en Bayona y presente en las abdicaciones que en mayo de 1808. Miembro de la Asamblea que redactó la llamada Constitución de Bayona, el propio José I le designó ministro de Negocios Extranjeros en su primer gabinete, instituido en julio de ese año, pero presentó su dimisión de inmediato. Pronto se pondría al servicio de la Junta Suprema Central Suprema y Gubernativa. De nuevo presidiría un gabinete de gobierno con Fernando VII en el período 1814-1816.

[23] L. de Onís, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados-Unidos de América, que dieron motivo al Tratado de 1819, con una noticia sobre la estadística de aquel País. Acompaña un apéndice que contiene documentos importantes para mayor ilustración del asunto*, 1820, pp. 1-2.

La labor diplomática de Luis de Onís en los Estados Unidos

En una obra titulada *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, que dieron motivo al Tratado de 1819, con una noticia sobre la estadística de aquel país*[24] , el diplomático español vino a plasmar por escrito muchos de los entresijos propios a las negociaciones desarrolladas ante las autoridades norteamericanas, pero también las sensaciones, emociones y padecimientos vividos a lo largo de su larga etapa diplomática en los Estados Unidos.

Su misión revistió una gran complejidad desde un inicio. Se le encomendó representar los intereses de Fernando VII ante el presidente y el Congreso de los Estados Unidos en un momento en el cual se encontraban abiertos varios frentes. Por un lado la situación en la metrópoli, invadida por los ejércitos napoleónicos. Otro tema importante tarea a desarrollar por Luis de Onís era el análisis de las políticas de las autoridades norteamericanas hacia la América Española, justamente en un momento en el cual se iniciaban los procesos de emancipación de los territorios adscritos a soberanía del rey de España. Finalmente, el diplomático español debía negociar un tratado de límites por cual se preservasen los territorios españoles de la América Septentrional, profundamente amenazadas por los idearios expansionistas del Congreso.

Nada fácil fue su tarea en sus primeros años en tierras de Estados Unidos, ya que la presunta neutralidad mantenida por las autoridades norteamericanas determinó que no se produjese ninguna reunión de carácter oficial con Onís mientras durase la contienda en tierras de Europa. En este sentido, los compromisos del presidente James Madison con Napoleón Bonaparte vinieron a impedirlo. Al respecto de ello, indicaba Onías que "el gobierno americano, aunque aplaudía los esfuerzos de los españoles en su gloriosa lucha, y deseaba seguir con ellos en buena amistad y perfecta armonía, no podía admitir ni reconocer ministro alguno de los gobiernos provisionales de España, porque la Corona estaba en disputa y la Nación dividida en dos partidos opuestos; y que

[24] L. de Onís, *Official correspondence between Don Luis de Onis ... and John Quincy Adams ... in relation to the Floridas and the Boundaries of Louisiana with other matters In Dispute between the Two Governments*, 1818.

hasta la decisión de esta lucha los Estados Unidos se mantendrían neutrales o como simples espectadores sin tomar parte alguna a favor de uno ni otro" [25] .

Con todo, el comisionado español permanecería en aquellas tierras, máxime cuando los norteamericanos aprovechaban el importante vacío de poder que representaba el exilio de Fernando VII en Francia para adentrarse en las Floridas, en 1810, alegándose en ello la indeterminación de la frontera entre Florida y La Luisiana, cuando Francia la cedió a España en 1763[26] . Al respecto, indicaba Luis de Onís, que:

> Cometióse otro desacierto de la mayor entidad y trascendencia por parte de la España en la cesión a Bonaparte el año de 1800 de la provincia de la Luisiana en unos términos tan ambiguos, tan contradictorios y tan desusados en las transacciones diplomáticas que no se demarcaron las fronteras de dicha provincia, ni se pensó siquiera estipular que la Francia no pudiera enajenarla. Sólo dos años después y cuando ya se sabía que Bonaparte trataba de venderla a los Estados Unidos, se solicitó a la Francia esta declaración que hizo su embajador por medio de un oficio; mas esto no sirvió de obstáculo para que en 1803 la vendiese Bonaparte a los Estados Unidos, ni para que este obligase al rey a que hiciese alzar y contradecir la protesta formal que el marqués e Casa Irujo había interpuesto en Washington contra la venta de dicha provincia, como hecha sin autoridad por la Francia, atendida la declaración que dejó expresada[27] .

Acto seguido, el diplomático español añadía que:

> Éste y otros absurdos de que no haré mérito, tal como haberse suscrito por parte de nuestro gobierno a los tratados de París y Viena sin haber

[25] Onís, *Memoria*, *op. cit.,* pp. 1-2.

[26] Cedida por Francia a España tras el *Tratado de París* de 1763, a cambio de la pérdida del territorio de La Florida, luego recuperada en 1783. La Luisiana fue el nombre de una gobernación perteneciente a la Capitanía General de Cuba, dentro del Virreinato de Nueva España entre 1764 y 1803. Devuelta nuevamente a Francia en 1800 mediante el *Tercer Tratado de San Ildefonso*, no tardaría Napoleón en vendérsela a los estadounidenses.

[27] Onís, *Memoria*, *op. cit.,* pp. 54-55.

> exigido que se nos volviese La Luisiana, puesto que se nos había privado de La Etruria, por la cual la habíamos cedido a la Francia, son suficientes para hacer ver a toda persona sensata que el tratado que se intentaba concluir con los Estados Unidos, sobre ser sumamente complicado y difícil, era absolutamente necesario para impedir un rompimiento con los Estados Unidos, que era de temer arrastrase en pos de sí la pérdida de toda o la mayor parte de la América Septentrional[28].

Con todo, y sin perjuicio de lo anteriormente citado, la idea que mantenía Onís al respecto de la finalidad última de su actividad diplomática, así como del tratado que luego se signaría era la de "evitar este peligro; de fijar las fronteras de Nueva España y del Nuevo México de un modo conveniente, alejando de aquellas preciosas posesiones a los americanos lo más que fuese posible" [29].

En 1812, el inicio de la guerra entre los Estados Unidos y Gran Bretaña[30] incrementó el peligro de invasión de la Florida Oriental, motivo por el cual Onís protestó reiteradamente ante Monroe. Finalmente, tras la renuncia de José I al trono de España, seguida de la derrota de Napoleón en Europa, el gobierno norteamericano reconoció como interlocutor válido del rey de España a Onís, el cual finalmente pudo presentar sus cartas credenciales el 20 de diciembre de 1815. Habían transcurrido casi cinco años desde su llegada a Nueva York:

> El gabinete de Washington permaneció firme en el plan que se había propuesto, y no se prestó a reconocerme ni a tratar conmigo oficialmente, hasta que vio enteramente disipada la perspectiva que lisonjeaba sus

[28] *Ibid*, pp. 54-55. La idea de esa pérdida tan sensible para la Monarquía Hispánica estuvo presente, con seguridad, a partir de lo que podríamos denominar "política de ampliación del territorio norteamericano", desarrollado por las autoridades del Congreso, auténtico elemento que luego años más tarde acabaría convirtiéndose en aquella proclama de "América para los americanos".

[29] Onís, *Memoria*, *op. cit.,* pp. 55-56.

[30] La guerra anglo-estadounidense de 1812 enfrentó a los Estados Unidos con Gran Bretaña y sus colonias canadienses entre 1812 y 1815. Fue declarada el 18 de junio de 1812, aduciendo como razones las restricciones al comercio impuestas por el Reino Unido a causa de la guerra que mantenía en Europa contra Francia, el reclutamiento forzado de marineros mercantes estadounidenses para servir en la Marina Real Británica y el apoyo británico a los pueblos indígenas de Norteamérica que se oponían a la expansión de Estados Unidos.

> esperanzas, cuando Napoleón fue depuesto y exterminado y cuando el señor don Fernando VII se hallaba ya restituido al trono de sus augustos antecesores[31]; de modo que las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la España quedaron interrumpidas desde el principio de nuestra gloriosa revolución hasta fin de diciembre de 1815[32].

Con todo, tampoco dejó de ser difícil la misión que continuó desarrollando Luis de Onís en la legación de España ante los Estados Unidos, máxime cuando éstos intentaban por todos los medios a su alcance extender sus fronteras sobre tierras bajo soberanía española. A su vez, Monroe enviaba a un embajador a Madrid, John Erving, quien tuvo que esperar varios meses para ser recibido por el secretario de Estado, Pedro Cevallos. Finalmente se iniciaron unas nada fáciles negociaciones entre los dos países que se extenderían durante más de años y en las que España contó con la intervención del embajador francés Hyde de Neuville[33], el cual defendería gran parte de las tesis españolas contra el radicalismo de Henry Clay en el Congreso y del general Jackson, que había ocupado el este de la Florida. Estas negociaciones acabarían desembocando en la firma del Tratado Adams-Onís el 22 de febrero de 1819.

Las negociaciones se vieron considerablemente dificultadas por la indefinición del tratado de límites de 1795, como reconocía el propio Onís:

> Las desavenencias que han dado lugar a la negociación con los Estados Unidos de América, puede decirse que traen su origen desde el tratado de amistad, límites y navegación concluido el año de 1795[34]. Este

[31] Tras la derrota de las tropas napoleónicas en la batalla de los Arapiles, el 22 de julio de 1812, José I abandonó la capital de España, huyendo rumbo a Francia. Sin embargo, mientras se encontraba en Vitoria fue alcanzado por las tropas del duque de Wellington, las cuales derrotaron a su ejército. Con todo, logró salir de tierras de España el 13 de junio de 1813 refugiándose en tierras galas, en donde permanecería hasta la caída de su hermano menor Napoleón. Tras ello vino a trasladarse a los Estados Unidos, donde, gracias a la venta de las joyas sustraídas a la Corona Española, se construyó una mansión en Point Breeze, Filadelfia, lujosamente amueblada y con una impresionante colección de libros raros y obras de arte. La rodeó además de un gran parque con un estanque artificial.

[32] Onís, *Memoria*, *op. cit.,* p. 2.

[33] Se trataba del aristócrata, diplomático y político francés Jean-Guillaume, barón Hyde de Neuville.

[34] El tratado de San Lorenzo de 1795, también conocido como tratado de amistad, límites y navegación o tratado Pinckney en los Estados Unidos, definía las fronteras entre los Estados Unidos y la Monarquía

> tratado, firmado por don Manuel Godoy sin conocimiento geográfico de los países sobre que versaba, ni de los intereses mutuos de las dos potencias, agregó al territorio americano cerca de un grado en toda la extensión de la línea divisoria que separaba las Floridas del territorio de aquella república desde Este a Oeste, y puso en sus manos los terrenos más feroces que pertenecían a las Floridas, los hermosos ríos que bajan de la Georgia y Misisipi, el importante punto de Natches, y otros fuertes que nos servían para la defensa de las Floridas contra los Estados Unidos. Esta concesión tan impolítica, hecha sin necesidad alguna (porque en aquel tiempo podía la España haber dado la ley a dicha república) hizo ver desde luego a los americanos la facilidad con que podrían extenderse en las posesiones de España, y su interés les aconsejaba que no malograsen las ocasiones que se les presentasen para ello, ni que dejasen de fomentarlas[35] .

Las actividades de Onís no se limitaron a negociar el tratado de límites con los Estados Unidos. El diplomático tuvo asimismo que ocuparse de las simpatías del gobierno estadounidense por los movimientos independentistas hispanoamericanos, especialmente a raíz de las gestiones desarrolladas en Washington por el caraqueño Francisco de Miranda. En este sentido, Onís no dejó de informar puntualmente a su gobierno y al virrey de la Nueva España de la preparación en Estados Unidos de expediciones contra aquellas tierras españolas:

> Por fortuna las expediciones contra México no tuvieron nunca éxito favorable, porque los desiertos que hay que atravesar antes de penetrar en sus provincias pobladas, y la fragosidad de sus costas son obstáculos que oponía la naturaleza a las incursiones de los aventureros. La lista

Hispánica en tierras de Norteamérica y regulaba los derechos de navegación en el río Misisipi. Fue firmado en San Lorenzo de El Escorial el 27 de octubre de 1795 por Manuel de Godoy en nombre de Carlos IV de España y por Thomas Pinckney en representación de Estados Unidos. Sería ratificado por el presidente estadounidense George Washington el 7 de marzo de 1796 en Filadelfia, y por el rey de España en Aranjuez el 25 de abril del mismo año.

[35] Onís, *Memoria*, *op. cit.,* pp. 50-51.

> que yo envié al arzobispo virrey de todos los conjurados, antes de que brotase la revolución, y mis avisos oportunos a los gobernadores de las provincias internas, contuvieron este mal y contribuyeron a disipar antes que pudiese tener consecuencias temibles[36].

Más preocupación provocaron en el representante español las frecuentes incursiones estadounidenses en el territorio de Florida. Ello llevó a Onís a protestar enérgicamente por la ocupación del distrito de Baton Rouge en la Florida occidental en 1810 y del de Mobile en 1812[37].

Para justificar la ocupación, denunciaba Onís, el presidente norteamericano había declarado en una proclama "que perteneciendo todos aquellos territorios a los Estados Unidos como parte integrante de la Luisiana, había tenido por conveniente ocuparlos porque así lo exigía la justicia y la política; pero que quedarían en su poder como lo estaban en el de la España, sujetos a una amistosa negociación"[38].

El Tratado Adams-Onís y el establecimiento de la línea fronteriza hispano-norteamericana

El Tratado de Adams-Onís o Tratado de Transcontinentalidad de 1819-1821 fue el resultado más tangible de las negociaciaciones desarrolladas entre los representantes de España y los Estados Unidos para delimitar la línea fronteriza entre ambas potencias. Como ya hemos señalado, las conversaciones se habían iniciado en 1819 y aunque el tratado se firmó en ese mismo año, éste no sería ratificado por ambas partes hasta el 22 de febrero de 1821, cuando ya en España se había establecido un régimen liberal tras el levantamiento de Rafael Riego. Así las cosas, la nueva frontera entre ambas naciones se fijaba más allá del río Sabina y Arkansas, en concreto hasta el paralelo 42°, teniendo en base a ello que ceder España toda pretensión territorial que fuese más allá de esa

[36] *Ibid.*, p. 3.
[37] *Ibid.,* p. 4.
[38] *Ibid.*

latitud, como fue el caso del territorio de Oregón[39] . Igualmente hubo que ceder en virtud de este tratado las dos Floridas[40] , así como renunciar a cualquier tipo de reclamación sobre la Luisiana, además de la posibilidad de navegar libremente por el río Misisipi. Con todo, la Monarquía Hispánica quedaba como única soberana de Texas, territorio novohispano que los Estados Unidos venían reclamando como parte de la Luisiana. En cuanto al Tratado, hay indicar que éste no resultaba muy amplio, ya que constaba tan sólo de dieciséis artículos, de los cuales la mitad hacían referencia a una disputa mantenida entre las potencias signatarias desde el año 1783. La parte más conflictiva de la negociación afectó al establecimiento de las fronteras al oeste y noroeste del Misisipi, en donde las diferencias se mantuvieron hasta el último momento porque, tal y como hemos visto anteriormente, Onís temía que con ello se abriera la puerta a futuras reclamaciones sobre Texas, Nuevo México y California.

[39] En este sentido, el artículo 3 establecía lo siguiente: "La línea divisoria entre los dos países al Occidente del Misisipi arrancará del seno Mexicano en la embocadura del río Sabina en el mar, seguirá al Norte por la orilla Occidental de este río, hasta el grado 32 de latitud; desde allí por una línea recta al Norte hasta el grado de latitud en que entra en el rió Rojo de Natchitoches, Rid-River, y continuará por el curso del río Rojo al Oeste hasta el grado 100 de longitud Occidental de Londres, y 23 de Washington, en que cortará este río, y seguirá por una línea recta al Norte por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla Meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional; y desde dicho punto Se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del Sur: todo según el mapa de los Estados Unidos de Melish, publicado en Filadelfia, y perfeccionado en 1818. Pero si el nacimiento del río Arkansas se hallase al Norte 6 Sur de dicho grado 42 de latitud, seguirá la línea desde el origen de dicho río recta al Sur o Norte según fuere necesario hasta que encuentre el expresado grado 42 de latitud, y desde allí por el mismo paralelo hasta el mar del Sur. Pertenecerán á los Estados unidos todas las Islas de los ríos Sabina, Rojo de Natchitoches y Arkansas, en la extensión de todo el curso descrito; pero el uso de las aguas y la navegación del Sabina hasta el mar, y de los expresados ríos Rojo y Arkansas en toda la extensión de sus mencionados límites en sus respectivas orillas, será común. Las dos altas partes contratantes convienen en ceder y renunciar todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones sobre los territorios que se describen en esta línea: á saber, S.M.C. renuncia y cede para siempre por sí y a nombre de sus herederos y sucesores todos los derechos que tiene sobre los territorios al Este y al Norte de dicha línea; y las Estados unidas en igual forma ceden á S.M.C., y renuncian para siempre todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones á cualquiera territorios situados al Oeste y al Sur de la misma línea arriba descrita".

[40] "Artículo 2º.- S.M.C. cede a los Estados Unidos en toda propiedad y Soberanía todos los territorios que le pertenecen situados al Este de Misisipi, conocidos bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental. Son comprendidos en este articulo las Islas adyacentes dependientes de dichas dos Provincias, los sitios, plazas publicas, terrenos baldíos, edificios públicos, fortificaciones, casernas, y otros edificios que no sean propiedad de algún individuo particular, y los archivos y documentos directamente relativos á la propiedad y Soberanía de las mismas dos provincias. Dichos archivos y documentos se entregarán á los Comisarios u Oficiales de los Estados Unidos debidamente autorizados para recibirlos".

Con respecto a los habitantes de los territorios ahora cedidos a los Estados Unidos, el tratado les preservaba, en su artículo quinto, el ejercicio libre de su religión sin restricción alguna; así como a aquellos que desearan continuar bajo la soberanía del rey del España la venta o transporte de sus efectos en cualquier tiempo, sin que por ello se les exigiese derecho alguno. Con todo, se indicaba en el artículo sexto, los habitantes de los territorios cedidos por España que deseasen proseguir en aquellas tierras, serían incorporados a la Unión conforme a los principios de la Constitución Federal y admitidos al goce de todos los privilegios, derechos e inmunidades de que en ese mismo momento disfrutaban los ciudadanos de los demás estados norteamericanos.

El artículo siete del Tratado concedía a la milicia española acantonada en esos territorios un plazo de seis meses, una vez realizado el canje de la ratificación del tratado, para evacuar sus guarniciones en la Florida tras dar posesión de las mismas a los oficiales o comisarios norteamericanos debidamente autorizados para recibirlas. En contrapartida, los Estados Unidos se encargarían de proporcionarles el transporte y la escolta necesaria para su traslado a La Habana.

El artículo octavo se encargará de legitimar el conjunto de concesiones de terrenos hechas tanto por el rey de España como por sus autoridades antes del 24 de enero de 1818, anulándose las posteriores, renunciando ambas partes de manera perpetua, en su artículo nueve, a cualquier tipo de reclamación por daños y perjuicios que así ellas como sus respectivos súbditos y ciudadanos hubiesen experimentado hasta el día en que se firmase el tratado[41] .

[41] En este caso concreto, las renuncias que mutuamente se comprometían a realizar se extendía a los conceptos siguientes. En el caso de los Estados Unidos: "1. A todos los perjuicios mencionados en el convenio de 11 de Agosto de 1802; 2. A todas las reclamaciones de presas hechas por los corsarios franceses, y condenadas por los Cónsules franceses dentro del territorio y jurisdicción de España; 3. A todas las reclamaciones de indemnizaciones por la suspensión del derecho de depósito de Nueva Orleáns en 1802; 4. A todas las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados Unidos contra el gobierno español, procedentes de presas y confiscaciones injustas, así en la mar como en los puertos y territorios de S.M. en España y sus Colonias; 5. Todas las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados Unidos contra el gobierno de España en que se haya reclamado la interposición del gobierno de los Estados unidos antes de la fecha de este tratado, y desde la fecha del convenio de 1802, ó presentadas al departamento de Estado de esta república, ó ministro de los Estados Unidos en España".

En el caso de España abarcaba: "1. A todos los perjuicios mencionados en el convenio de 1802; 2. A las cantidades que suplió para la vuelta del capitán Pek de las Provincias internas; 3. A los perjuicios

El convenio pretérito de 11 de agosto de 1802, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en 21 de diciembre de 1818, era cancelado por el artículo décimo del nuevo tratado. En el siguiente artículo, los Estados Unidos, en el ánimo de descargar a España de cualquier tipo de reclamación que pudiesen hacer sus súbditos en relación con las renuncias insertas en el tratado Adams-Onís, "toman sobre si la satisfacción o pago de todas ellas hasta la cantidad de cinco millones de pesos fuertes" , para tal fin, el presidente de los Estados Unidos se encargaría de designar una comisión "con consentimiento y aprobación del Senado, una comisión, compuesta de tres comisionados, Ciudadanos de los Estados Unidos, para averiguar con certidumbre el importe total, y justificación de estas reclamaciones; la cual se reunirá en la Ciudad de Washington, y en el espacio de tres años, desde su reunión primera, recibirá, examinará y decidirá sobre el importe y justificación de todas las reclamaciones arriba expresadas y descritas" [42]. En base a ello, los Estados Unidos se comprometían formalmente a pagar las reclamaciones que fuesen admitidas y ajustadas por los dichos comisionados.

Por su parte, en el artículo quince establecía una serie de concesiones al comercio con España, al establecer que "los buques españoles que vengan solo cargados de productos de seis frutos ó manufacturas directamente de los puertos

---

causados por la expedición de Miranda, armada y equipada en Nueva York; 4. A todas las reclamaciones de los súbditos de S.M.C. contra el gobierno de los Estados Unidos, procedentes de presas y confiscaciones injustas, así en la mar como en los puertos y territorios de los Estados Unidos; 5. A todas las reclamaciones de los súbditos de S.M.C. contra el gobierno de los Estados Unidos, en que se haya reclamado la interposición del gobierno de España antes de la fecha de este tratado, y desde la fecha del convenio de 1802, ó que hayan sido presentadas al departamento de Estado de S. M. o a su Ministro en los Estados Unidos" .

Igualmente, se indicaba expresamente que las "altas partes contratantes renuncian recíprocamente todos sus derechos é indemnizaciones por cualquiera de los últimos acontecimientos, y transacciones de sus respectivos Comandantes y Oficiales en las Floridas. Y los Estados Unidos satisfarán los perjuicios, si los hubiese habido, que los habitantes y oficiales españoles justifiquen legalmente haber sufrido por las operaciones del Ejército Americano en ellas".

[42] Además, el artículo 15 del tratado que ahora se signaba indicaba que con respecto al convenio de amistad, limites y navegación de 1795, "en que se estipula que la bandera cubre la propiedad, han convenido las dos Altas partes contratantes, en que esto se entienda así, con respecto á aquellas potencias que reconozcan este principio; pero que si una de las dos partes contratantes estuviere en guerra con una tercera, y la otra neutral, la bandera de esta neutral cubrirá la propiedad de los enemigos, cuyo gobierno reconozca este principio, y no de otros". Igualmente, en el artículo 12 se indicaba el tratado de límites y navegación de 1795, queda confirmado en todos y cada uno de sus artículos, excepto los artículos 2, 3, 4, 21 y la segunda cláusula del 22, que habiendo sido alterados por este tratado, o cumplidos enteramente, no pueden tener valor alguno.

de España o de sus Colonias, sean admitidos por el espacio de doce años en los Puertos de Panzacola y San Agustín de las Floridas, sin pagar mas derechos por sus cargamentos, ni mayor derecho de tonelaje, que los que paguen los buques de los Estados Unidos. Durante este tiempo ninguna nación tendrá derecho los mismos privilegios en los territorios cedidos" .

El Tratado Adams-Onís permitía a España contar con una línea fronteriza perfectamente delimitada y reconocidada por los Estados Unidos, que salvaguardaba su soberanía sobre los extensos territorios casi despoblados de Texas, Nuevo México y California. El Tratado resguardaba las fronteras de su posesión más valiosa, el Virreinato de La Nueva España, amenazadas a causa del creciente expansionismo estadounidense. Para ello, el gobierno español renunció a cambio a su soberanía sobre las Floridas, prácticamente ocupadas para entonces por los Estados Unidos con el pretexto de la lucha contra las depredaciones de las tribus seminolas, así como a sus reclamaciones sobre el lejano territorio de Oregón, al que también aspiraba Gran Bretaña.

Con todo, no tardarían las autoridades españolas en darse cuenta de que el Tratado Adams-Onís sólo les había permitido ganar tiempo y que las ambiciones territoriales de los Estados Unidos acabarían por poner en peligro los nuevos límites territoriales fijados por el mismo[43] .

En todo caso, la independencia de la Nueva España en 1821 descargaría a España de estas preocupaciones que serían heredadas por el México independiente. En este sentido, el Tratado Adams-Onís sería ratificado en 1832 tanto por México como por los Estados Unidos, quedando de este modo fijada la frontera entre estos dos países, conforme a lo que en su momento se había previsto por la negociación de Onís y Quincy Adams. La independencia de Texas en 1836 y la desastrosa guerra entre México y los Estados Unidos entre 1846 y 1848 supondrían la redefinición de esta frontera y la anexión a los Estados Unidos de más de la mitad de la superficie del México independiente a raíz del Tratado de Guadalupe-Hidalgo[44] .

[43] A.G.I., *Estado*, 95, N. 4

[44] El Tratado de Guadalupe Hidalgo, que aparece generalmente en los textos de manera oficialmente llamado Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, ponía fin a la Guerra de Intervención Estadounidense. Fue firmado por los

Fuentes

AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid
AGI Archivo General de Indias, Sevilla

Bibliografía

BALLESTEROS-GAIBROIS, Manuel, "El vasco Diego de Gardoqui, primer embajador de España ante los Estados Unidos de América", en Ronal Escobedo, Ana de Zavalla y Óscar Álvarez (coord.), *Euskal Herria y el Nuevo Mundo: La contribución de los vascos a la formación de las Américas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 305-318.

CAUGHEY, John Walton, *Bernardo de Gálvez in Luisiana, 1776-1783*, Gretna {La.}, Pelican and Co, 1972.

CUMMINST, Light T., *Spanish Observers and the American Revolution, 1775-1783*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1991.

CHÁVEZ, Thomas E., *Spain and the Independence of the United States. An Intrinsic Gift*, University of New Mexico Press, 2002.

Fernández y Fernández, Enrique, *Spain's Contribution to the Independence of the United States*, Washington D.C., Embassy of Spain, 1985.

GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José, *Memorias…escritas por él mismo*, 2 vols., Madrid, Revista de Occidente, 1953.

GRIFFIN, C.C., *The United States and the disruption of the Spanish Empire*, 1810-1822, Nueva York, Columbia University Press, 1937.

JAMES, Alton, "Oliver Pollock, financier of the Revolution in the West", en *Mississipi Valley Historical Review*, vol. XVI, 1929.

ONÍS, Luis de, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados-Unidos de América, que dieron motivo al Tratado de 1819, con una noticia sobre la estadística de aquel País. Acompaña un apéndice que contiene documentos importantes para mayor ilustración del asunto*, Madrid, Imprenta D. M. de Burgos, 1820.

---

gobiernos de México y los Estados Unidos el 2 de febrero de 1848, y ratificado el 30 de mayo de ese mismo año. En síntesis venía a establecer que México cedía a los norteamericanos más de la mitad de su territorio que en la actualidad viene a comprender los estados de California, Nevada, Utah, Nuevo México y Texas, así como parte de los de Arizona, Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma. Además, México renunciaba a cualquier reclamación sobre Texas y la frontera internacional se establecería en el Río Bravo, recibiendo los mexicanos como compensación 15 millones de dólares.

______, *Official correspondence between Don Luis de Onis ... and John Quincy Adams ... in relation to the Floridas and the Boundaries of Louisiana with other matters In Dispute between the Two Governments*, London, Effingham Wilson, 1818.

PEREYRA, Carlos, "Un americanista genial (don Luis de Onís)", en *Unión Hispano-Americana*, vol. III, núm. 38, Washington, 1919

RÍO, Ángel del, *La Misión de don Luis de Onís en los Estados Unidos (1809-1819)*, Nueva York, edición del autor, 1981

THONHOFF, Robert H., *Vital contribución de España en el triunfo de la Revolución Americana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006.

II.
MÉXICO Y EL CARIBE

CONSTRUCCIÓN NACIONAL, IDENTIDADES Y RELACIONES INTERNACIONALES: ESTUDIO DE LAS MODALIDADES DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO HISPANO-MEXICANO (1856-1859)

Almudena Delgado Larios *

A la hora de estudiar la construcción de los Estados-nación en el siglo XIX es necesario analizar la incidencia del contexto internacional en dicho proceso y, a la inversa, hay que estudiar igualmente cómo dicho proceso de creación de Estados-nación altera el contexto internacional. Resulta necesario igualmente distinguir entre los nuevos Estados que surgen en el siglo XIX y se incorporan a la sociedad internacional y los Estados que cambian de estatuto internacional, pasando de "potencia" a pequeña nación dependiente. El análisis de los numerosos conflictos internacionales que se produjeron en esa época muestra las interacciones entre política interior y política exterior, entre factores políticos, económicos, sociales e identitarios. Las complejas relaciones internacionales de los estados latinoamericanos y de España en el siglo XIX –entre sí y con los demás estados– constituyen un buen ejemplo de dichos procesos e interacciones.

Se ha destacado que la inserción internacional de las nuevas republicas hispanoamericanas fue un proceso complejo, lento y difícil. A las reticencias ante la forma republicana de gobierno de los nuevos países en un mundo mayoritariamente monárquico, se sumó la lucha entre potencias por la primacía comercial y financiera. La inestabilidad política de los nuevos estados favoreció el intervencionismo extranjero en los asuntos políticos. Las potencias utilizaron un amplio abanico de instrumentos –desde el apoyo financiero a la intervención militar, pasando por la intervención política de los agentes diplo-

* ILCEA/Universidad Stendhal-Grenoble 3. Francia

máticos– para propiciar el auge o la caída de los gobiernos. Así pues, los nuevos estados tuvieron que afirmar constantemente su soberanía y su condición de sujetos activos de la nueva sociedad internacional que se empieza a configurar a partir de ese momento. Para ello, y partiendo de la conciencia de su situación de fragilidad y dependencia, las nuevas republicas intentaron utilizar las rivalidades entre las potencias en su propio beneficio así como desarrollar nuevas modalidades de resolución de los conflictos, como la mediación o el arbitraje, para evitar los peligros de la relación bilateral con una única potencia[1] .

Por su posición estratégica, México fue, junto con Centroamérica, uno de los espacios donde más intensamente se materializaron esas rivalidades entre las potencias y donde se pueden apreciar las distintas modalidades de intervención. México sufrió, en efecto, distintas intervenciones militares: baste recordar el bloqueo y bombardeo francés en 1838, la guerra con Estados Unidos en 1848 que supuso la amputación de una parte muy importante del territorio mexicano y la intervención tripartita de España, Francia y Gran Bretaña en 1862. Pero México sufrió igualmente una presión política y económica constante en relación con el pago de la deuda y con la defensa de las vidas y propiedades de los extranjeros residentes en el país. Por último, las distintas potencias intervinieron en los conflictos internos mexicanos, apoyando a liberales o conservadores en función de sus intereses y de la coyuntura[2] . México es igualmente un buen ejemplo de la estrategia internacional de los nuevos países consistente en utilizar las rivalidades entre las potencias para solucionar conflictos con alguna de ellas y en favorecer los instrumentos de mediación y arbitraje. Concretamente, los gobiernos mexicanos se movieron entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y España, y esta estrategia predomino durante el periodo 1856 a 1867, época marcada por la guerra civil y por las intervenciones exteriores.

[1] El recurso a la mediación se multiplico en el último tercio del siglo XIX. Las republicas latinoamericanas recurrieron a menudo a ella para resolver los problemas de límites fronterizos. En otras ocasiones esas mismas republicas rechazaron la mediación; Almudena Delgado Larios y Agustín Sánchez Andrés, "La difícil inserción internacional de los nuevos Estados latinoamericanos en el contexto internacional (1808-1910)", 2010, pp. 80-114.

[2] Josefina Zoraida Vázquez, "Una difícil inserción en el concierto de las naciones", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación,* 2003, pp.279-283.

España, por su parte, inicia su andadura como Estado-nación en el siglo XIX perdiendo la mayor parte de sus posesiones coloniales y teniendo que enfrentarse a una difícil situación económica, en particular a un problema muy grave de endeudamiento. España pasó así de "Imperio a nación", convirtiéndose en un país de segunda fila en el orden internacional[3] . A estos problemas en el primer tercio del siglo XIX se sumaron después los generados por las divisiones políticas y los problemas de consolidación de las instituciones liberales que generaron una gran inestabilidad. Por otra parte, su posición estratégica y el hecho de conservar territorios coloniales en lugares igualmente estratégicos para las potencias convirtieron a España en el terreno de rivalidad política y económica, particularmente entre Gran Bretaña y Francia.

En este trabajo se analizara el caso del conflicto entre México y España en 1856 que dio lugar a la mediación franco-británica que se prolongo hasta 1859. La victoria de los liberales mexicanos en 1856 y las medidas que éstos adoptaron desencadenaron un conflicto con España por la cuestión de la deuda y de la seguridad de la colonia española residente en México, víctima de ataques contra sus vidas y sus propiedades. Es la fase española que precede a la fase europea de la llamada «cuestión de México» que desemboca en 1862 en la intervención militar conjunta de Inglaterra, Francia y España.

Este conflicto hispano-mexicano es particularmente interesante por varios motivos. Por una parte, entre 1856 y 1859 se despliegan y combinan los distintos instrumentos diplomáticos de que disponen los estados –la negociación bilateral, los buenos oficios y la mediación– lo que permite realizar un estudio de estos mecanismos negociadores en un momento especialmente interesante para las relaciones internacionales[4] . Por otra parte, las percepciones e

[3] La bibliografía sobre las relaciones internacionales de España es abundante. Para una síntesis de los factores que condicionan la política exterior española, así como de los espacios y de los distintos periodos, junto con una amplia bibliografía, véase Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*. En particular y para el periodo que nos interesa, Rafael Sánchez Mantero, "De Imperio a nación. Desde finales del siglo XVIII hasta 1834", pp. 389-400 y Juan B. Vilar, "España en la Europa de los nacionalismos: entre pequeña nación y potencia media (1834-1874), pp. 401-420.

[4] Con las independencias americanas asistimos a una transformación de la sociedad internacional que deja de limitarse a las potencias europeas; Marcello Carmagnani, *El Otro Occidente*, 2004, pp. 189-194. Para los debates teoricos y precisiones conceptuales en torno a la negociacion, los buenos oficios y la mediación, véase Michèle Guillaume-Hofnung, "Le concept de médiation et l'urgence théorique", *Cahiers du CREMOC*, 35 y " Fondements conceptuels d'une pratique de médiation", *Agir*, 24; Arnaud Stimec, "De la négociation

imágenes –propias y ajenas– juegan un papel fundamental a la hora de entender las distintas estrategias[5] . En relación con este punto, si podemos decir que, en estos años, la imagen de México en el exterior (concretamente en Europa) está totalmente fijada, en un sentido claramente negativo (el de un país inmerso en la anarquía, las guerras y la violencia, que no merece la consideración de «Estado soberano» pero que reviste un innegable valor estratégico), en cambio, la imagen de España (la «victima» de los agravios mexicanos) es mucho más ambigua. En efecto, en teoría España es una «potencia» europea –o al menos pretende presentarse como tal– que presiona y amenaza a un país (México) considerado más débil y de estatus internacional inferior. Pero en realidad, como ya se ha dicho, tras la pérdida de la mayor parte de su imperio y enfrentada a graves problemas políticos y económicos, España se ha convertido en un pequeño país dependiente, espacio de la rivalidad franco-británica, sometido a presiones e intervenciones de una u otra potencia, todo lo cual la equipara de alguna manera a México. Juan B. Vilar señala que España fue considerada en esa época como un estado, "si no extra europeo, sí bastante alejado del acontecer continental"[6] . Esa ambigüedad del estatuto internacional de España y de las imágenes y representaciones asociadas permite comprender la intervención de Francia y de Inglaterra en este conflicto bilateral hispano-mexicano y el consiguiente despliegue de instrumentos diplomáticos de mediación destinados fundamentalmente a dirigir la política española, concretamente a evitar una intervención militar española en México. Para comprender mejor las orientaciones de la política exterior española en este periodo clave de las relaciones internacionales, así como las motivaciones y los actores de dicha política exterior, analizaremos la visión oficial española –a través de la correspondencia diplomática de la Embajada española en Paris y

---

à la médiation: jalons conceptuels et historiques", *Agir*, 24; Svetlana Radtchenko-Draillard, "Les aspects culturels de la negociation internationale 2003; Milena Dieckhoff, "La médiation internationale dans la résolution des conflits: un regard théorique", 2011 ; M.C Smouts, D. Battistella et P. Vennesson*, Dictionnaire des relations internationales*, 2003.

[5] Tomas Pérez Vejo, "Imaginarios historicistas españoles y mexicanos en el siglo XIX…", México, 2003, pp. 207-265 e "Hispanófobos versus hispanófilos. La historia como arma de lucha política en México, 1821-1867", México, 2010, pp. 125-165.

[6] Juan B. Vilar, "España en la Europa de los nacionalismos: entre pequeña nación y potencia media (1834-1874)", pp. 401.

de la Legación en Londres– de esos mecanismos negociadores y de las distintas estrategias de los países implicados (México, Francia, Inglaterra), así como las distintas fases y modalidades de resolución de este conflicto, teniendo en cuenta además el impacto que tuvieron los cambios de gobierno en España[7] .

La estrategia española de la firmeza e imposible negociación

El conflicto entre España y México estalla a inicios de 1856 cuando el presidente Comonfort y el congreso mexicano deciden revisar la convención de 1853 sobre la deuda, pero en cambio siguen pagando la deuda inglesa y francesa[8] . El 1 de marzo de 1856, en las instrucciones a Miguel de los Santos Álvarez, el ministro de Estado español –el general Zavala– se refiere a:

> las continuas y violentas luchas que han agitado y agitan a Méjico, han hecho desaparecer de aquel país una de las condiciones esenciales de la sociedad, sin la cual apenas se concibe su existencia. En Méjico, fuerza es decirlo, no hay gobierno en el día, pues no merece nombre de tal esa serie de poderes efímeros que una insurrección levanta y otra aniquila". Y, concluye el ministro, "sin gobierno no se puede entablar o cultivar con buen éxito relaciones ni mucho menos obligar, como se obliga a los gobiernos constituidos, al cumplimiento de sus tratados y estipulaciones[9] .

[7] Entre 1855-1856 y 1859 se suceden los siguientes gobiernos: Baldomero Espartero (del 28 de noviembre de 1854 al 14 de julio de 1856), Leopoldo O'Donnell Joris (del 14 de julio de 1856 al 12 de octubre de 1856), Ramón Maria Narváez Campos (del 12 de octubre de 1856 al 15 de octubre de 1857), Francisco Armero y Fernández de Peñaranda (del 15 de octubre de 1857 al 14 de enero de 1858), Francisco Javier Isturiz Montero (del 14 de enero de 1858 al 30 de junio de 1858), Leopoldo O'Donnell Joris (del 30 de junio de 1858 al 17 de enero de 1863); José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles*, Madrid, 2001, pp. 54-58.

[8] Para un análisis de la visión española de la cuestión de la deuda, véase Almudena Delgado Larios, "Justicia y relaciones internacionales: las relaciones hispano-mexicanas (1844-1863)", 2009. Para un análisis de las relaciones hispano-mexicanas en este periodo, véase Antonia Pi-Suñer Llorens y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2001.

[9] "Instrucciones a Don Miguel de los Santos Álvarez, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S.M. en Méjico, Madrid, 1 de marzo de 1856".

El ministro de Estado añade que la situación se complica por los enfrentamientos y divisiones que se producen entre los mismos españoles residentes en México. Y pide al nuevo ministro español que no se inmiscuya en esos asuntos. Para demostrar la importancia de la unidad de los españoles en México y la necesidad de que todos asuman un comportamiento digno que no dé lugar a críticas, el ministro de Estado se refiere a Francia:

> el secreto de la influencia francesa en Méjico no es otro que la identidad de miras y la armonía de los súbditos del vecino Imperio, allí establecidos que, al paso que los pone a cubierto de cualquier atentado, que en la completa dislocación del gobierno no seria imposible, da vigor y prestigio a las gestiones de los representantes de su Nación y quita pretextos a las agresiones de las banderías políticas.

Es preciso destacar esta referencia del ministro español a la "influencia francesa" en México, elemento que hay que tener en cuenta a la hora de valorar cómo los gobiernos españoles acogieron las posteriores iniciativas diplomáticas francesas (buenos oficios, mediación) en este asunto. El gobierno español es igualmente consciente de la intromisión de muchos españoles residentes en México en los asuntos políticos internos de dicha república y de sus consecuencias para las relaciones entre los dos países.

Aparece igualmente en estas instrucciones la convicción española de que México ha comprendido que España se encuentra en una situación difícil al tener que defender "grandes intereses a muy larga distancia y *sin todos los recursos que la importancia de aquéllos requiere*" (el subrayado es nuestro): se refiere el ministro a las amenazas permanentes de Estados Unidos y más concretamente al establecimiento de Walker en Centroamérica, al empeño de Washington de celebrar un tratado de alianza con la Republica Dominicana que le permitiría apoderarse de la bahía y península de Samaná y a la esperanza que anima al mismo gabinete de Washington de que los disturbios de Méjico y la indisciplina de la familia española le hagan poseedor de Yucatán como le hicieron de Tejas. Y México trata entonces a España sin ninguna consideración, a diferencia de lo que hace con las otras potencias. Como se puede apreciar, los dirigentes

progresistas españoles son conscientes de los problemas que genera ese ambiguo estatuto de España: es necesario preservar los restos del Imperio pero careciendo de los recursos financieros y militares necesarios[10] . En un mismo documento se aprecia la coexistencia del doble discurso: por una parte, la conciencia de la pérdida del estatuto internacional de España y de la difícil situación financiera (que la equipara a México) y, por otra, las ambiciones de recuperar ese estatuto de potencia.

El ministro de Estado presenta a México como un ejemplo de país de civilización atrasada frente a los cuales los alardes de fuerza son necesarios para alcanzar lo que ninguna potencia, por grande y fuerte que sea, si estima su buen nombre, no niega a las otras con quienes mantiene amistosas relaciones. La consecuencia obvia de esta constatación de la inexistencia de un Estado digno de ese nombre es la imposibilidad de llevar a cabo una negociación, uno de los mecanismos básicos para la resolución pacífica de los conflictos entre dos estados. En esta época, los únicos "sujetos" reconocidos como actores de la sociedad internacional son los estados y para obtener ese reconocimiento un estado debía cumplir una serie de requisitos. Por otra parte, la negociación implica, en efecto, la relación directa entre las partes en conflicto, el intercambio de puntos de vista sobre las distintas propuestas reciprocas plantadas por ambas partes y la redacción final de un convenio internacional cuyos términos definen las condiciones que permiten la resolución del litigio sobre la base del compromiso reciproco y firme de respetar y cumplir dichas condiciones. Para el gobierno progresista español, resulta del todo imposible negociar con México al carecer de "Estado", puesto que no hay un gobierno estable y el país esta sumido en la violencia y la guerra civil permanentes. Y no hay, según los progresistas, la necesaria "reciprocidad" puesto que los gobiernos mexicanos incumplen sistemáticamente los convenios firmados. Sólo queda, entonces, el recurso a la intervención militar para obtener justa reparación de los agravios y daños sufridos. Los progresistas subrayan –y recuerdan– el exceso de consideración y de paciencia observado con México. España se presenta así

[10] Durante el reinado de Isabel II, los distintos gobiernos españoles tuvieron que enfrentarse al grave problema de la deuda pública y sufrieron constantes presiones por parte de los gobiernos inglés y francés para que se cumplieran los compromisos de pago.

como una nación relativamente fuerte que se ha dejado escarnecer por un «país más débil» y eso durante largo tiempo. En efecto, en esas distintas instrucciones dadas a los representantes españoles en México (pero igualmente en las de Nicomedes Pastor Díaz, en 1856 que retoman las instrucciones del gobierno progresista[11]) se procede a relatar la «historia» de los agravios y concretamente la historia de los tratados sobre la deuda para demostrar la paciencia española y la falta de respeto de los compromisos por parte de los distintos gobiernos mexicanos. Y se reitera que los gobernantes de México, "acostumbrados a ser demasiado humildes con los países poderosos han querido ser altivos y exigentes con el que han considerado débil". De esta manera, se justifica la opción de la intervención militar, solución que contradice la retorica progresista de la solidaridad ideológica entre liberales de todo el mundo en torno a unos valores comunes compartidos.

Por otra parte, estos argumentos evidencian la imagen de España que los círculos políticos españoles quieren difundir –la de un estado europeo moderno– cuando justamente en el resto de Europa –e incluso entre las nuevas republicas hispanoamericanas como lo evidencia la actitud mexicana– se consolida la visión de España como un nación doblemente «no europea». España, en la imagen de los románticos y de los viajeros extranjeros es a la vez «el Otro» espacial (un lugar exótico, oriental, con la ventaja ser más próximo y accesible que el verdadero Oriente) y el «Otro» temporal (un país al margen del progreso tecnológico y de la industrialización, que vive entonces en el «tiempo» anterior, pre-moderno y que, por su pasado glorioso, posee magníficos tesoros artísticos donde se puede entonces ver los vestigios de un pasado glorioso)[12].

[11] El 20 de julio de 1856 el nuevo ministro de Estado, Nicomedes Pastor Díaz, enviaba al ministro plenipotenciario en Londres, Juan Francisco Pacheco, una copia de las instrucciones dadas en junio a Salustiano Olózaga, embajador en Paris, por el general Zavala, ministro de Estado durante el Bienio Progresista. Pastor Díaz pide al ministro español en Londres que se ajuste a ellas cuando mantenga conversaciones con el ministro inglés de Asuntos Exteriores en relación con la iniciativa amistosa y conciliadora de Francia respecto del conflicto que enfrenta a España con México. Se pretende así evidenciar que, con relación a México, el nuevo gobierno español asume plenamente la política de firmeza desarrollada por sus predecesores progresistas; AHN, Estado, leg. 8545, Ministro de Estado a Londres, exp. 7, 20 de julio de 1856.

[12] Véase el dossier editado por Rafael Sánchez Mantero (ed.), "Fernando VII. Su reinado y su imagen", *Ayer*, 41, Madrid, 2001, pp. 11-160 y en especial Rafael Sánchez Mantero, "Viajeros y diplomáticos en el

«Buenos oficios» franceses y búsqueda española de una política de Estado

A partir del mes de abril, el vizconde Gabriac, el ministro francés en México[13] , propone los buenos oficios franceses[14] y alerta al gobierno español sobre las consecuencias para los intereses europeos si una guerra se declarara entre España y México[15] . La Francia imperial manifiesta así un apoyo indirecto a México. En el contexto del final de la guerra de Crimea y de reunión en Paris del congreso destinado a fijar las modalidades de la paz, este ofrecimiento de «buenos oficios» forma parte de la estrategia internacional de Napoleón III de afirmar su estatura exterior (tras la primera época, de 1848 a 1854-56 de consolidación política interior) y de modificar el statu quo establecido desde el Congreso de Viena de 1815. Se trata de afirmar igualmente la preeminencia, o incluso la tutela, francesa sobre España en el marco de la rivalidad con Inglaterra. En efecto, no hay que olvidar que los buenos oficios designan la intervención de una tercera potencia que juzga «bueno ofrecer» su intervención para que cese un litigio entre dos Estados o que es invitada a ello por uno o por los dos Estados en conflicto. El Estado que los ofrece utiliza su influencia moral o política para establecer el contacto entre las partes y facilitar la organización material de la negociación. En este caso, ni España ni México han solicitado esos buenos oficios franceses. En realidad, la iniciativa francesa apunta a España,

---

reinado de Fernando VII. El descubrimiento de España por los americanos", pp. 141-160. En lo relativo a los estereotipos y las imágenes respectivas de España y Francia, véase Almudena Delgado Larios, "L'Union Libérale et l'image de la France impériale (1856-1859)", *Siècles. Cahiers du Centre d'Histoire "Espaces et Cultures"*, núm. 20, "Représentations de l'Autre et relations internationales. France-Espagne XIX-XX siècles", Clermont-Ferrand, 2004, pp. 31-46.

[13] Para una visión global de la actuación diplomática del vizconde Gabriac, véase Anne Juliette Chaudieu, *Le ministère de Jean-Alexis Gabriac au Mexique (1854-1860)*, 2002.

[14] Gabriac ofrecerá igualmente los buenos oficios de Francia y actuara como "intermediario" entre la Santa Sede y México en el conflicto provocado por la política desamortizadora de los liberales mexicanos; Anne Juliette Chaudieu, *Le ministère de Jean-Alexis Gabriac au Mexique (1854-1860)*, 2002, pp. 62-67. Forma parte de la estrategia de Napoleón III de presentar a Francia como "la hija mayor de la Iglesia", como el protector del catolicismo. Ya en 1849 Napoleón III había mostrado esta voluntad al enviar una expedición para proteger al Papa en el contexto de la proclamación de la Republica Romana, con participación española; Emile Témime, *Les rapports franco-espagnols de 1848 à 1868*, 1973, pp. 70-71, Inés Maria Pascual Sastre, "Gobierno y diplomacia españoles ante la República romana de 1849", 2000, pp. 93-137 y José Ramon Urquijo, "El Gobierno español y la Republica romana", 2000, pp. 61-62.

[15] Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización*, 1996, p. 177.

con objeto de afianzar su influencia política[16] . Se trata igualmente de evitar un enfrentamiento armado que podría tener consecuencias graves para los intereses europeos en una región estratégica como México y el Caribe. Al proponer sus buenos oficios, la Francia imperial se arroga así esa «influencia moral y política» sobre España y, al mismo tiempo, al ser México el otro Estado implicado, procede a sustituir a ésta en América como potencia. El carácter abiertamente paternalista e intervencionista de esta estrategia francesa irrita y a la vez inquieta profundamente a los dirigentes españoles. Irrita por la falta de respeto por parte de Francia de las mínimas «formas» o voluntad de guardar las «apariencias» de que España sigue siendo una potencia a pesar de la pérdida de gran parte de su imperio y a pesar de sus dificultades políticas y económicas (sobre todo financieras). Pero también hay preocupación y una gran desconfianza ante el temor de que Napoleón III reproduzca el intento de absorción pura y simple de España por parte de Francia de su ilustre tío Napoleón I[17] . Así pues, la correspondencia diplomática española insiste en la necesidad de adoptar una política de firmeza y en preparar una acción militar.

La ruptura parece inevitable en junio de 1856 cuando el nuevo representante español, Miguel de los Santos Álvarez[18] , decide hacer una demostración de fuerza al enviar desde Cuba a Veracruz cuatro navíos de guerra. En junio el ministro de Estado, el general Zavala, envía instrucciones a Salustiano Olózaga, embajador en Paris. En ellas establece una lista de agravios cometidos por México contra España y detalla los cuatro acuerdos internacionales firmados para resolver la cuestión de la deuda: el tratado de 1836, el convenio de 1847, la convención de 1851 y el tratado de 1853 que ha sido ratificado y que tiene entonces fuerza de ley a ojos del ministro español. Zavala subraya

[16] La Francia imperial acoge a los exiliados españoles, particularmente a los moderados y partidarios de la madre de Isabel II, la reina Maria Cristina de Borbón.

[17] Almudena Delgado Larios, "La trace de la guerre d'Indépendance dans la correspondance diplomatique espagnole (1834-1868)", 2004-2005, pp. 99-117.

[18] Miguel de los Santos Álvarez conoce muy bien la cuestión de la deuda y el conflicto que genera con México (así como las negociaciones y renegociaciones de los convenios) puesto que antes de ser nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en México fue el director del negociado del Ministerio de Estado y como tal dio su parecer sobre esta cuestión, el cual figura en un largo informe; AMAE, Tratados Negociaciones siglo XIX, n° 156, TR 102, expediente 001, " El negociado de América sobre la cuestión de Méjico, Madrid, Palacio, 8 de junio de 1855 " .

que los liberales mexicanos que acaban de conquistar el poder cuestionan el tratado de 1853 por haber sido firmado por el gobierno de Santa Anna, pero no cuestionan otro convenio, firmado igualmente por el gobierno de Santa Anna con otra potencia (Francia)[19] . México reconocería el estatuto de gran potencia de Francia, mientras que discriminaría a España que, de potencia imperial, se ha convertido en un pequeño país dependiente. Zavala reafirma la voluntad española de firmeza y la opción militar si fuera necesario. Recuerda que cuando se trata de salvaguardar el honor de España, ni las ideas ni la raza han degenerado. Todos los argumentos de Zavala van encaminados a demostrar que México ha acumulado los agravios y los ataques a España: no paga la deuda, cuestiona la validez del tratado de 1853 y confisca arbitrariamente los bonos de deuda y los bienes de los españoles concernidos por dicho tratado. Por lo tanto, España no recibirá a ningún representante mexicano ni reabrirá la legación en México hasta que el gobierno no cumpla las exigencias de España: religiosa observancia del Tratado de 1853, pago de los intereses, restitución de los bonos entregados por la fuerza a la tesorería mexicana, alzamiento de los secuestros de los bienes y embargos contra ciertos acreedores españoles, indemnización por los daños. Estos argumentos se repetirán a partir de entonces, independientemente del signo político de los gobiernos españoles. Zavala recuerda explícitamente el pasado colonial y habla incluso del agradecimiento que México debería expresar a su antigua metrópoli. Según Romana Falcón, Madrid proseguía la acción diplomática con vistas a que Francia e Inglaterra aceptasen la acción militar española[20] .

En el contexto de finales del Bienio Progresista, de amenazas carlistas y de los partidarios de la reina Maria Cristina, de apoteosis del prestigio francés durante la Conferencia de Paris para establecer la paz tras la guerra de Crimea, España quiere demostrar que no es un satélite de Francia. La correspondencia con la legación en Londres permite comprender los motivos de esta actitud aparentemente tan firme y decidida. El gobierno británico ha manifestado a España su aprobación y su apoyo y lord Clarendon ha evocado la posibilidad

[19] AHN, Estado, leg.8545, Estado a ministro en Londres, 23 de mayo de 1856.
[20] Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización*, 1996, pp. 177-181.

de que Gran Bretaña actúe como España frente a la expulsión del cónsul inglés de Tampico[21] . De hecho, Gran Bretaña planteara un ultimátum a México y amenazara con suspender las relaciones en septiembre[22] . Francia ha ofrecido sus buenos oficios también a Inglaterra, que los ha aceptado –dice el ministro inglés– por respeto y consideración hacia Francia aunque deseara conservar su libertad de acción. España decide hacer lo mismo, aceptar los buenos oficios franceses pero conservar la libertad de optar por la intervención militar. El gobierno español reafirma que no renuncia a sus exigencias de que México respete lo que los tratados estipulan. De nuevo, las autoridades españolas adoptan una actitud de "gran potencia" y se sitúan en el mismo plano que Gran Bretaña. Pero no es más que un artificio retorico puesto que la situación española está marcada por la inestabilidad, los peligros de guerra civil, los problemas financieros. En realidad el gobierno progresista se encuentra en una posición difícil puesto que las disensiones entre Espartero y O'Donnell se intensifican y pronto la ruptura entre los dos generales provocara la caída del gobierno y de Espartero, consiguiendo O'Donnell el poder. En cambio Gran Bretaña es una de las grandes potencias del momento, la que domina los mares y cuenta con la economía más poderosa. El conflicto que la enfrenta con el gobierno de México es puntual y "local" por el momento. Eso explica la aceptación inglesa de los buenos oficios franceses (con un Napoleón III en la cumbre de su prestigio) pero manteniendo la presión paralela, sin pretender todavía intervenir directamente en el conflicto hispano-mexicano[23] .

Si en otros temas las divergencias son más evidentes entre los progresistas y los unionistas de O'Donnell, en lo relativo a la cuestión de México, el gobierno presidido por O'Donnell quiere evidenciar la continuidad entre ambos. Es lo que plasman las instrucciones enviadas al embajador en Paris en el verano de

[21] AHN, Estado, leg. 8545, Londres a Estado, 29 de mayo de 1856.

[22] AMAE, Correspondencia, Legación en México, H1653, De los Santos Álvarez a Estado, 5 de septiembre de 1859.

[23] Aunque recurra en ocasiones a la intervención armada para defender las vidas e intereses de los ingleses residentes en México, Gran Bretaña privilegio otros instrumentos "indirectos" (habilidad, discreción y pragmatismo). La política francesa en América latina, en cambio, se caracteriza por una mayor "agresividad", no dudando en amenazar con recurrir al uso de la fuerza para defender sus intereses; Almudena Delgado Larios y Agustín Sánchez Andrés, "La difícil inserción internacional de los nuevos Estados latinoamericanos en el contexto internacional (1808-1910)", 2010, pp. 94-95.

1856[24] .Y el 20 de julio de 1856, el nuevo ministro de Estado, Nicomedes Pastor Díaz, envía a Juan Francisco Pacheco, ministro plenipotenciario en Londres, copia de las instrucciones dadas en junio a Salustiano Olózaga, embajador en Paris, por su predecesor en el cargo, el general Zavala. Pacheco deberá seguirlas cuando tenga que tratar con el ministro inglés de Asuntos Exteriores la cuestión de los buenos oficios franceses en el conflicto con México[25] . Se trata de evidenciar la continuidad de la política de firmeza en este asunto con independencia del cambio político que acaba de producirse en España.

Con relación a los buenos oficios de Francia, resulta cada vez más evidente para los dirigentes españoles que se trata de un artificio tras el que se esconde una voluntad de ejercer una auténtica tutela sobre España. A fines de agosto de 1856, el general Serrano informaba de una larga conversación con la pareja imperial francesa, durante la cual la emperatriz se refirió a México y critico que Pastor Díaz no aprobara la conducta del Santos Álvarez, apoyado por Gabriac. Eugenia de Montijo llego a decir que Francia e Inglaterra no apoyarían a España en Cuba[26] . A finales de septiembre, el ministro de Estado, Nicomedes Pastor Díaz denuncia claramente la actitud del representante francés en México calificándola de anti española:

> que en los asuntos de Méjico, su Ministro M. Gabriac, hostil desde un principio a nuestros intereses y reclamaciones, emplea todos sus recursos en contrariar la gestión de nuestros representantes; después en apadrinar las acusaciones de inmoralidad y soborno contra nuestros agentes y la legitimidad de los títulos de nuestros acreedores; después en hacer creer a su Gobierno y permitir que se publique por toda Europa que los Mejicanos tenían razón contra nosotros; por último, emplear los buenos oficios que nos ofreció la Francia en favorecer las pretensiones, aminorar

[24] AMAE, Correspondencia, Embajada de Paris, H1508, Instrucciones dadas al Embajador de S.M. en Paris, el capitán general Don Francisco Serrano, sin fecha.

[25] AHN, Estado, leg. 8545, exp. 7, Ministro de Estado a Ministro en Londres, 20 de julio de 1856.

[26] AMAE, Política, H2839, Serrano a Estado, 29 de agosto de 1856.

el prestigio y pervertir de mala manera el ya flaco y vacilante juicio de nuestro último representante[27] .

El ministro de Estado centra sus ataques en la persona de Gabriac y se cuida de hacer extensivas explícitamente esas acusaciones al gobierno francés. Pero es evidente que considera que Napoleón III y su gobierno respaldan la conducta de Gabriac. Pastor Díaz quiere demostrar la hipocresía y falsedad de las afirmaciones francesas de apoyo y solidaridad mediante la confrontación con la actuación concreta de Gabriac en el escenario del conflicto, México. A ojos del ministro de Estado, Francia incumple claramente su misión de ejercer sus "buenos oficios" al pronunciarse públicamente a favor de una de las partes en conflicto –México– y al deslegitimar, también públicamente, a España y a sus representantes. Y la literatura relativa a los buenos oficios confirma esta apreciación del ministro español. En efecto, los buenos oficios no pretenden generar una propuesta de solución sino que se trata de un procedimiento diplomático que tiene el objetivo esencial de facilitar la reanudación del diálogo y de las negociaciones entre las partes. El Estado que propone sus buenos oficios no participa directamente a la solución de los litigios que es el cometido exclusivo de las partes en conflicto y su tarea concluye en cuanto los adversarios aceptan encontrarse e iniciar la negociación. Y en efecto Francia no se conforma a lo que cabria esperar de una potencia que ha ofrecido sus buenos oficios para resolver un conflicto puesto que interviene claramente sobre el fondo que genera el conflicto –la deuda– al apoyar la postura mexicana que cuestiona la legitimidad de ciertas deudas españolas reclamadas a México.

Las instrucciones de Zavala y de Pastor Díaz ponen de manifiesto el descontento español frente a una actitud, tanto de los países «débiles» como México como de las grandes potencias y supuestos aliados de España como

[27] AMAE, Correspondencia, Embajada de Paris, H1508, Instrucciones al Embajador de S.M. en Paris, 28 de septiembre de 1856. El 12 de julio de 1856 Miguel de los Santos Álvarez por España y Luis de la Rosa, secretario de Relaciones Exteriores de México firmaban un memorándum por el cual el ministro español retiraba los buques de guerra, el gobierno mexicano se comprometía a poner en vías de pago la Convención de 1853 pero a condición de que ciertos créditos considerados ilegítimos fueran revisados. El nuevo gobierno español presidido por O'Donnell cesó a De los Santos y rechazó el acuerdo; Antonia Pi-Suñer Llorens, «El eterno problema: deuda y reclamaciones», en Clara E. Lida (comp.), *España y el imperio de Maximiliano*, 1999, p. 48.

Francia, vivida como una ofensa puesto que manifiesta claramente la convicción de que España es una nación decadente e incapaz de defender sus intereses. Se explica así la voluntad española de resistir ante las pretensiones mexicanas y de mantener la opción de una intervención militar. Resulta particularmente interesante esa "identidad" de miras y de tratamiento de este conflicto con México entre progresistas y determinados *puritanos* moderados como Nicomedes Pastor Díaz puesto que unos y otros mantienen la opción de la firmeza. Y ambas corrientes manifiestan una gran desconfianza respecto de la Francia del II Imperio, lo que obliga a matizar la "francofilia" generalmente atribuida en los estudios de política exterior a los moderados españoles sin distinción de corrientes ni de periodos. Las relaciones internacionales constituyen pues un elemento de acercamiento entre "puritanos" y progresistas, que se concretizara en la "Unión Liberal".

Esa voluntad de definir una "política de Estado" por encima de las divergencias ideológicas parece confirmarse con la llegada de Narváez a la presidencia del Consejo de Ministros en octubre de 1856. El cambio de gobierno no altera inicialmente la situación[28] : el conflicto con México persiste y las autoridades españolas mantienen inicialmente la postura de firmeza en lugar de aceptar las sugerencias francesas. Es mas, nuevos acontecimientos van a tensar aún mas las relaciones. Entre septiembre y diciembre de 1856, los asesinatos de españoles en México deterioraron aun más las relaciones[29] . O'Donnell decidió dejar como único representante a un encargado de negocios, Pedro Sorela, que no busco nunca un acuerdo sino más bien la ruptura, ruptura que se materializo en enero de 1857, tras los acontecimientos trágicos de San Vicente[30] .

Para entender esta persistencia en la firmeza, es preciso recordar, por una parte, que a finales de noviembre de 1856, México acepta las condiciones impuestas por Gran Bretaña para evitar las hostilidades. *El Estandarte Nacional*,

[28] Narváez gobierna del 12 de octubre de 1856 a octubre de 1857. Francisco Armero lo sucede de octubre de 1857 a enero de 1858 y luego de enero a junio de 1858 Francisco Javier Isturiz.

[29] Para un análisis de estos sucesos desde la óptica de los imaginarios y los estereotipos, véase Tomas Pérez Vejo, "Hispanofobia y antigachupinismo", México, 2007, pp. 99-141.

[30] Tras la ruptura de relaciones, Pedro Sorela encomendó al representante francés, vizconde Gabriac, la protección de la colonia española residente en México, encargo que fue aceptado por Francia.

muy cercano al gobierno mexicano según Pedro Sorela, justifica dicha aceptación por no haberse cumplido las formas legales del derecho de gentes y del derecho internacional con el cónsul británico en Tepic. El diario mexicano salva el honor nacional al aclarar que en cambio no acepta las razones «de fondo» invocadas por Inglaterra para justificar la ruptura[31] . En otra carta, Sorela proporciona mas detalles que explican la aceptación mexicana. El gobierno mexicano se entrevisto con el ministro de Estados Unidos, Forsyth, quien dijo que con respecto a la cuestión inglesa los mexicanos «tenían que arreglárselas solos pero que respecto a la española no debían ceder en lo mas mínimo porque el gobierno americano, aunque no directamente, les daría su apoyo, aludiendo a recursos de armas y a dinero y aun a algún movimiento militar que sin duda tendrían por objeto una expedición contra Cuba»[32] . Esta información confirmaría el peligro de guerra en Cuba que tanto Francia como Inglaterra esgrimen ante España para que acepte negociar con México. Incluso se evoca la posibilidad de un protectorado estadounidense sobre México, según un documento facilitado por el encargado de negocios de Inglaterra, Lettsom, a Pedro Sorela. En el documento que se adjunta, se enuncian una serie de medidas que se adoptarían, medidas que corresponden al programa de los conservadores mexicanos, como el centralismo, la derogación de las medidas desamortizadoras, el arreglo de las cuestiones exteriores, la formación de un gobierno no en función de las ideologías sino de la honradez y el punto que implica el protectorado, el arreglo con alguna nación extranjera para que el gobierno mexicano pueda tener protección y recursos[33] . Se trataría de atraerse a los conservadores mexicanos para luego «echarse en brazos de Estados Unidos». Por otra parte, Sorela ha informado a Madrid del apoyo del cuerpo diplomático en México a la actitud firme de España con respecto a los asesinatos de españoles[34] .

[31] AMAE, Correspondencia, México, H1653, Sorela a Estado, 30 de noviembre de 1856.

[32] *Ibid.*

[33] AMAE, Correspondencia, México, H1653, Sorela a Estado, 1 de diciembre de 1856.

[34] Un largo expediente del Negociado de América sobre la cuestión de México (fechado en Palacio el cuatro de marzo de 1857 y que contiene correspondencia diplomática) relata los sucesos y las decisiones adoptadas hasta inicios de octubre de ese mismo año. AMAE, Tratados y Negociaciones siglo XIX, núm. 156, TR102, exp. 003; Almudena Delgado Larios, "Justicia y relaciones internacionales: las relaciones hispano-mexicanas (1844-1863)", 2009, p. 72.

Por su parte, el gobierno mexicano sabe que cuenta, junto con el apoyo de Estados Unidos, con el apoyo francés que se manifiesta, entre otras maneras, en el juicio severo y negativo de Gabriac con relación a la actuación del encargado de negocios español (Sorela). Según el ministro francés, Sorela habla "como si fuera el embajador de Carlos V"[35] y ha venido con la clara intención de provocar un conflicto entre España y México. Al presentar así las cosas, el ministro francés exculpa indirectamente a las autoridades mexicanas. Por otra parte, Gabriac, convencido de la incapacidad de la hacienda mexicana para asumir el pago de las deudas, adopto una actitud prudente y no exigió el reembolso de las reclamaciones de los franceses establecidos en México, a diferencia de los representantes inglés y español[36] . Resulta entonces lógico que las autoridades mexicanas tengan tendencia a recurrir a Francia frente a España.

Como se puede apreciar, en esta fase, el conflicto sigue "limitado" a las cuestiones bilaterales (deuda y asesinatos de españoles) aunque se produzcan intervenciones de otras potencias, especialmente de Francia que ofrece sus buenos oficios como una manera de afirmar su presencia en América latina, de sustituir a España como potencia hegemónica y de contrarrestar la peligrosa y creciente influencia de Estados Unidos. Y el peso y preeminencia de las iniciativas y opiniones de los representantes diplomáticos de los países implicados que se encuentran *in situ*, en México, confirman que el conflicto permanece a un nivel bilateral y "regional". Se comprueba una vez más la necesidad de tener en cuenta esas iniciativas y percepciones individuales y personales de los representantes diplomáticos que no corresponden siempre ni con las instrucciones que han recibido ni con la percepción y decisiones de los ministros y jefes de Estado. Pero esas percepciones e iniciativas juegan un papel importante en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior[37] .

[35] Anne Juliette Chaudieu, *Le ministère de Jean-Alexis Gabriac au Mexique (1854-1860)*, 2002, p. 70.

[36] Nicole Guyard, *Les diplomates français au Mexique de 1848 à 1867*, thèse de 3è cycle en Etudes latino-américaines, Universidad de Paris X, 1976, pp. 185-187, citado por Anne Juliette Chaudieu, *Le ministère de Jean-Alexis Gabriac au Mexique (1854-1860)*, 2002, p. 72.

[37] Paul Aubert y Manuel Espadas Burgos (coord.), "Los protagonistas de las relaciones internacionales", diciembre de 1998-junio de 1999.

Ambigüedades de los moderados españoles

En febrero de 1857 Pidal reafirma la voluntad española de defender sus intereses y su dignidad, asumiendo las consecuencias: treinta navíos de guerra y un ejército numeroso y disciplinado se encuentran en Cuba listos para intervenir en México para defender el honor y los intereses de la nación[38] . En marzo de 1857, el marqués de Pidal informa al ministro en Londres, Luis González Bravo de las instrucciones dadas al embajador en Paris[39] . Además, Pidal le informa de su entrevista con el embajador francés en Madrid, Turgot, insistiendo en que Francia se inclina por México (como lo demuestran los pasajes de las cartas de Gabriac que le ha leído Turgot). Pidal indica a González Bravo que en dicha entrevista le ha repetido a Turgot que el gobierno español apoya el comportamiento de Pedro Sorela en México, comportamiento dictado por las instrucciones que le dio el gobierno anterior presidido por O'Donnell, subrayando de nuevo la voluntad de continuidad entre los dirigentes políticos españoles en este asunto. Y, añade Pidal, Sorela le ha informado que el representante inglés y otros miembros del cuerpo diplomático en México no consideran este asunto como lo hace el representante francés, es decir, no apoyan a México contra España. Para Pidal, el fondo del asunto es el mismo: el gobierno mexicano debe aceptar castigar a los culpables de las exacciones y crímenes de diciembre. Pero Pidal enlaza inmediatamente en su entrevista con Turgot sobre la conveniencia de que Gran Bretaña, Francia y España actúen de acuerdo para favorecer el establecimiento de un gobierno suficientemente fuerte y poderoso para poner fin a la anarquía y proteger los intereses europeos. Pidal indica a Turgot que su gobierno reflexionaba a esta solución cuando sobrevinieron los terribles asesinatos de San Vicente en diciembre de 1856. No hay que olvidar que en México el congreso constituyente discute el proyecto de constitución en un contexto de levantamientos conservadores. La Guerra de la Reforma no estallara hasta diciembre de 1857 y enero de 1858, pero la situación es inestable ya en 1856.

[38] AHN, Estado, leg. 8545, Estado a Londres, 17 de febrero de 1857.
[39] AHN, Estado, leg. 8545, expediente 12, Estado a ministro en Londres, 17 de marzo de 1857.

Para entender esta doble estrategia del gobierno de Narváez (reafirmar la opción militar pero proponer al mismo tiempo una acción de las tres potencias europeas para establecer una monarquía en México, hay que tener en cuenta que desde fines de 1856 diferentes proyectos de monarquía se barajan para México y no son ningún secreto para nadie en un contexto mexicano cada vez más inestable, marcado por las crecientes divisiones políticas[40]. Así, en noviembre de 1856 el marqués de Radepont proponía a Gran Bretaña un proyecto de monarquía con el duque de Aumale como futuro rey de México y Radepont mantiene contactos con Gabriac el ministro francés en México, quien es partidario igualmente de esa solución[41]. La Francia imperial intentaría quizás dirigir este asunto. La correspondencia de Gabriac evidencia en efecto su voluntad personal de implicar a Napoleón III y a su gobierno en los asuntos de México, apoyando el establecimiento de un régimen monárquico. Para ello, repite constantemente que los mexicanos sienten una gran simpatía por Francia y los franceses, que Napoleón III es muy popular en México, etc[42]. Independientemente de la carga personal, subjetiva, que revelan esas cartas de Gabriac, es evidente que en la Europa mayoritariamente monárquica de mediados del siglo XIX y tras el "terror" que genero la ola revolucionaria de 1848 (con la fugaz instauración de sistemas republicanos en algunos países europeos y la publicación del Manifiesto comunista), la idea de instaurar monarquías en los países latinoamericanos tuvo una gran capacidad de seducción, como lo evidencian los distintos proyectos que circularon entre 1848 y 1862.

Por otra parte, México suscita mucho interés y atiza las rivalidades entre potencias y entre Europa y Estados Unidos. Estados Unidos intenta utilizar la amenaza monárquica para adquirir territorios en México. En abril de 1857, el ministro de Estados Unidos en México, John Forsyth, más tarde eminente

[40] El director del negociado de América del ministerio de Estado, Lignés y Bardaji resumía la situación y afirmaba que España podía mantener su posición de firmeza e incluso intervenir militarmente al disponer de fuerzas suficientes pero sobre todo al poder beneficiarse de las divisiones pues " son varios los caudillos que aspiran a la Presidencia"; AMAE, Tratados Negociaciones siglo XIX, n° 156, TR 102, expediente 001, " El negociado de América sobre la cuestión de Méjico " , Madrid, Palacio, 29 de noviembre de 1856.

[41] Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, 1971, pp. 23-26.

[42] Anne Juliette Chaudieu, *Le ministère de Jean-Alexis Gabriac au Mexique (1854-1860)*, 2002, pp. 75-76.

confederado, negociaba sin autorización y de forma precipitada un tratado para conceder a los conservadores mexicanos un préstamo de quince millones de pesos para evitar que los europeos ayudasen a México y estableciesen una monarquía con un príncipe francés. El gobierno de Estados Unidos condeno este proyecto y ofreció cinco millones de pesos por la compra de la Baja California y diez millones por la mayor parte de Sonora y una parte de Chihuahua[43] .

Pero en el seno de la clase política española y de los mismos moderados existen divergencias sobre la estrategia a seguir. El ministro español en Londres, González Bravo pone en evidencia el debate y las dudas que agitan a la clase política española. Este diplomático es partidario a la vez de una política de firmeza frente a México (a la hora de exigir el cumplimiento de los tratados y la defensa de los españoles) y de favorecer la instauración del régimen monárquico[44] . Durante una entrevista con lord Clarendon sobre la situación mexicana, el diplomático español se refiere a la anarquía imperante en América del Sur, lo que en su opinión favorece a Estados Unidos que no encuentran ninguna contención, ningún freno a sus ambiciones. El ministro español plantea si no habría una manera de levantar una barrera contra esas invasiones sucesivas que acabaran por someter todo el golfo de México a la bandera estadounidense. Lord Clarendon se muestra convencido de que nada ni nadie puede detener la corriente que empuja a las poderosas poblaciones septentrionales a dominar a las degeneradas razas del Sur. González Bravo opone a dicho argumento la misión civilizadora de las potencias europeas (léase Francia e Inglaterra) y establece un paralelismo entre la lección que acaban de dar a Rusia en Crimea y la situación americana. Si dichas potencias europeas organizan los principados del Danubio y establecen una monarquía en Grecia para contener a Rusia, por qué no harían lo mismo en México para contener a Estados Unidos? Lord Clarendon responde diciendo que algunas personalidades mexicanas ya se lo han propuesto, pero considera que esta solución requeriría mucho dinero y sobre todo el envío de un ejército, algo muy difícil de realizar. Quién enviaría y sobre todo quién costearía el mantenimiento de ese ejercito, se pregunta el

[43] Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, 1971, p. 28.
[44] AHN, Estado, leg. 8545, Ministro en Londres a Ministro de Estado, 6 de abril de 1857.

ministro inglés? González Bravo no contesta, evidentemente puesto que España no tiene la capacidad ni económica ni militar de llevarlo a cabo, pero insiste en que cualquier solución es preferible al abandono de ese magnifico y rico territorio mexicano a manos de la democracia anglo-americana. Y aprovecha para subrayar que España no pretende imponer un príncipe de su dinastía para ese hipotético trono mexicano.

Es evidente que se ha pasado de la cuestión del pago de la deuda española por parte del gobierno mexicano a consideraciones geopolíticas de mayor alcance. Presa de crecientes divisiones políticas, México prosigue su estrategia de utilizar las rivalidades entre potencias para aislar a España e "imponerse" en este conflicto y así obtener beneficios en política interior. Pero para conseguirlo, cada "bando" no duda en hacer concesiones, ya sean los liberales a Estados Unidos o los conservadores a las potencias europeas[45] . De ahí el "cambio" de actitud del gobierno inglés que opta por implicarse mas en este asunto y no dejar a Francia el "monopolio" de la intervención europea en la cuestión mexicana frente a las ambiciones estadounidenses. Además, en este momento, la Francia imperial se muestra más agresiva en el escenario europeo (cuestión de Italia) pero también respecto de España[46] . De ahí igualmente, junto con el peso de los problemas interiores, la opción de los moderados españoles de deslizarse lentamente hacia la aceptación de la mediación franco-británica. La intervención británica podría servir entonces para contrarrestar ese peligroso intervencionismo francés.

Mediación franco-británica: ¿maniobra de dilación o auténtica voluntad conciliadora?

Así pues, de los buenos oficios franceses se pasa a la mediación franco-británica. De una formula más informal para intentar resolver el conflicto, los buenos oficios con iniciativa y protagonismo del representante francés en México, se

[45] La posibilidad de construir un canal interoceánico en Nicaragua o incluso en territorio mexicano pasa a dominar la correspondencia de los diplomáticos y otorga una nueva dimensión a la situación política mexicana, tanto interior como exterior.

[46] En enero de 1857, Serrano da cuenta en su correspondencia particular con Narváez de las pretensiones francesas sobre las islas Baleares (hacerse con la isla de Mallorca o de Menorca) a cambio de su apoyo con respecto a Cuba; Trinidad Ortuzar Castañer, *El general Serrano, duque de la Torre*, 2000, pp. 312-314.

pasa a una mediación, una solución que implica la intervención de dos potencias mediadoras y, en consecuencia, el protagonismo de los embajadores en Paris y Londres. Se puede apreciar este cambio incluso físicamente, puesto que México envía un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario a París y Madrid (José Maria Lafragua) y una vez aceptada la mediación franco-británica, las negociaciones se desarrollaran en Londres y no en México como había sido el caso con los buenos oficios franceses. Se marca así, formal y jurídicamente, el cambio de naturaleza del conflicto, de un problema inicialmente bilateral y espacialmente muy localizado a una cuestión estratégica con implicaciones extra europeas e incluso extra americanas.

En efecto, la mediación es una forma particular de negociación internacional. Por una parte, interviene un tercer elemento, el mediador, cuya posición puede ir desde la más estricta neutralidad hasta la presión caracterizada. Los adversarios se ven obligados a negociar entre si a través de dicho mediador, aunque la mediación no interrumpe ni los preparativos de guerra ni la guerra u operaciones militares en curso. A diferencia de los buenos oficios, el mediador debe conducir a las partes a reanudar las negociaciones y participa activamente en la búsqueda de una solución siguiendo las discusiones, interviniendo para que los puntos de vista se aproximen y, al mismo tiempo, proponiendo soluciones especificas sin intentar imponerlas. Se ha destacado que la mediación es, por un parte, una formula flexible de resolución de los conflictos en el sentido de que no hay un procedimiento formalmente constituido y, por otra, una solución de alcance limitado en cuanto a sus efectos puesto que el mediador emite teóricamente una simple opinión sin carácter obligatorio para las partes en conflicto.

Para esta parte de nuestro estudio, nos basamos fundamentalmente en la correspondencia entre el ministro de Estado español y la legación en Londres. Porque, si bien la mediación es una iniciativa francesa, la negociación se hará en Londres y no en Paris, hecho que resulta ya en sí significativo, si se tiene en cuenta la desconfianza española respecto de las intenciones y la política de Napoleón III. En esta correspondencia, se aprecia que los dirigentes moderados españoles rechazan la realidad del estatuto dependiente de España, su discurso presenta una España europea, fuerte y firme. Los comentarios de lord Clarendon,

ministro inglés de Asuntos Exteriores, muestran justamente la imagen contraria: España como un país sin medios financieros ni militares, políticamente inestable, perteneciente a la raza latina decadente, asimilable a México. Pero, a diferencia del estilo directo, crudo a veces, y humillante utilizado por Francia (ya sea por la emperatriz Eugenia o por los representantes diplomáticos franceses como Gabriac), los ingleses plantean esa "realidad" de fragilidad española de forma mucho más diplomática, indirecta y mesurada, esforzándose por no herir el honor de España.

En la primavera de 1857 y antes de que el gobierno español acepte oficialmente la mediación, las autoridades mexicanas intentan negociar con España y envían un negociador de prestigio, José Maria Lafragua, hasta entonces ministro de gobernación y que es nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Madrid. Habiendo llegado a Francia y a la espera de ser o no ser recibido oficialmente en Madrid, la estrategia de Lafragua es múltiple: por una parte, entabla contacto con el embajador español en Paris, el general Serrano, para conseguir el primer objetivo, el de ser oficialmente recibido por el gobierno español. Por otra parte, inicia una campaña de cara a la opinión y al gobierno franceses mediante la publicación de opúsculos que dan la versión del gobierno mexicano[47] . El enviado mexicano envía igualmente una carta al embajador español en Paris, el general Serrano, el 25 de marzo de 1857, en la que expone los argumentos de su gobierno. Se trata de fijar por escrito lo hablado en dos entrevistas para facilitar que el gobierno español acepte recibirlo. En primer lugar, Lafragua asegura que la exigencia española de capturar a los culpables de los horribles asesinatos de diciembre de 1856 es imposible de cumplir en un plazo determinado por la situación inestable, por la posibilidad que tienen los malhechores de refugiarse en un territorio inmenso y montañoso y sobre todo por la necesidad de que sean los jueces los que determinen lo que ha de hacerse respetando los plazos marcados por las leyes. Los mexicanos argumentan que los asesinatos relevan de la jurisdicción ordinaria, son delitos comunes y no implican ninguna operación política contra los

[47] Se publica en 1857 *Reseña histórica*, en edición bilingüe, que proporciona la visión mexicana de los asesinatos de San Vicente. Al mismo tiempo, Lafragua publica también en Francia un *Memorándum de los negocios pendientes entre México y España*.

españoles. En su correspondencia con el ministro de Estado, Serrano aconseja al gobierno español que reciba oficialmente a Lafragua y alega par ello los poderes de que ha sido investido el enviado mexicano para resolver, no solo la cuestión de los asesinatos, sino sobre todo la de la deuda que fue la causa inicial del conflicto. Serrano se refiere igualmente a la represión de la última intentona revolucionaria en México, subrayando que todo ello favorece la consolidación del poder de Comonfort. Pidal insiste por el contrario en demostrar que los agravios obedecen a un plan, a una operación anti-española (persecución y exterminio deliberados de los españoles residentes en México que confieren a este asunto el carácter de agravio internacional). España no quiere que México le imponga un procedimiento ni una lógica. De ahí el rechazo español de recibir a Lafragua como ministro; se le admite como negociador pero se exige que el gobierno mexicano dé las explicaciones necesarias y las pruebas de su determinación a castigar a los culpables de los asesinatos. Se trata de afirmar el estatuto europeo, occidental y superior de España, de marcar claramente la diferencia con su antigua colonia. Este intercambio entre Serrano y Pidal pone en evidencia la división de opiniones en el seno de la clase política española. Y esas discrepancias dificultan la ejecución de una acción exterior española coherente, algo que va a beneficiar a México. De hecho, la fragmentación política y la intensidad de las rivalidades entre facciones es un elemento que aproxima a España con México y refuerza la percepción de las potencias "exteriores" según la cual España ya no es una potencia europea, sino un pequeño país atrasado, decadente y preso de la violencia y la inestabilidad, equiparable a las republicas latinoamericanas.

Simultáneamente, desde la legación en Londres, González Bravo considera que el comportamiento británico en todo este asunto está dictado por el convencimiento de que Francia apoya a Lafragua y por eso insisten los británicos para que España acepte recibirlo y evitar que Francia asuma la dirección de este asunto[48] . Por otra parte, al describir sus entrevistas con lord Clarendon, es evidente para González Bravo que Inglaterra no hará nada que

[48] En esos momentos, Napoleón III se declara favorable a la unión de Moldavia y Valaquia, a pesar de la hostilidad manifiesta de Inglaterra. se trata de inquietar a Austria y de atraerse al Piamonte; Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX-XX)*, p. 258.

pueda provocar una guerra con Estados Unidos. Lord Clarendon le ha manifestado claramente que es contrario al proyecto de que las potencias europeas establezcan una monarquía en México, que necesitaría mucho dinero y un poderoso ejército. Además Clarendon considera que nada podrá detener el poderoso impulso que empuja a las poderosas poblaciones septentrionales sobre las razas degeneradas del Sur[49] . González Bravo responde en una lógica europea, refiriéndose a la misión civilizadora de Europa, sin asumir claro esta el carácter decadente de esas poblaciones latinas del sur que podría aplicarse a la misma España. Estos comentarios del ministro español ponen de manifiesto la rivalidad permanente entre Gran Bretaña y Francia, tanto en España como en Europa. Y esa rivalidad no puede dejar de condicionar la naturaleza de esa mediación que ofrecen esas dos potencias. A ello hay que añadir la política inglesa, constante, de no provocar a Estados Unidos para proteger las posesiones inglesas en Canadá y en Centroamérica.

En función de esas consideraciones, el ministro inglés utiliza el peligro de una invasión estadounidense de Cuba para obtener que España negocie una solución pacifica de la crisis con México. Clarendon se refiere a una oferta de Estados Unidos a México, consistente en dar una considerable suma de dinero a cambio de toda la extensión del territorio en el interior del golfo de California y la concesión de una línea de vapor entre Nueva Orleans y Veracruz, línea que podría servir para transportar tropas. La fuente que ha informado de ese plan a lord Clarendon afirma que la misión Lafragua no es más que una diversión, para paralizar al gobierno español. A la vista de estos argumentos, González Bravo considera que para evitar las malas consecuencias económicas de una guerra hispano-mexicana sobre los intereses comerciales franceses e ingleses, estas dos potencias van a proponer una mediación. González Bravo considera que si España sabe mostrarse firme, Francia y Gran Bretaña ayudaran a España con dinero, armas y medios de transporte[50] . Un informe de Serrano desde Paris desmiente esta hipótesis de una ayuda puesto que afirma lo

[49] AHN, leg. 8545, Londres a Estado, 6 de abril de 1857.
[50] AHN, Estado, leg. 8545, Londres a Estado, 12 de abril de 1857.

contrario[51] . Los representantes diplomáticos españoles en Paris y en Londres simbolizan, por la divergencia de percepción sobre la política a seguir, el debate que se produce en el seno de la clase política: unos sectores están a favor de la intervención armada, otros a favor de la negociación. En ese mismo momento, la publicación en Paris de opúsculos mexicanos favorables a la mediación francesa complica la situación del gobierno español[52] . Y simultáneamente surge una amenaza contra los bonos de deuda española (circularían bonos falsos)[53] . Las cuestiones financieras son uno de los medios de presión de que disponen las grandes potencias, junto con las presiones políticas y militares. Francia muestra, una vez más, que no apoya a España y que está dispuesta a utilizar todos los medios de presión a su alcance para imponer dirigir la política española.

Siguiendo los consejos del embajador inglés en Paris, Serrano aconseja que se reciba a Lafragua para negociar y resolver pacíficamente las diferencias. Todos estos factores explican que España acepte la mediación en julio[54] . Al aceptar la mediación, Pidal insiste en que España, a diferencia de México, se ha mostrado moderada y ha limitado sus exigencias a lo indispensable para dejar a salvo el honor y para que no desaparezcan las mínimas garantías de protección legal de las vidas y de las propiedades de los españoles. Las exigencias españolas se limitan a tres puntos, detallados en una nota adjunta que fue la nota presentada a Lafragua el 23 de junio de 1857: el castigo de los culpables

[51] AHN, Estado, leg. 8545, Serrano a ministro en Londres, 16 de abril de 1857. Incluye la copia de la carta de Serrano a Pidal, del 11 de abril, en la que detalla su entrevista con el embajador inglés en Paris, lord Cowley, quien confirma que ni Inglaterra ni Francia auxiliaran a España si declara la guerra a México porque ese conflicto acarreara una guerra con Estados Unidos.

[52] Serrano envía un opúsculo de José Ramón Pacheco, "Guerra de España contra Méjico", Paris, Imprenta de d'Aubusson y Kugelmann, 1857, que aboga por la mediación francesa y se pronuncia evidentemente contra la guerra, además de recordar el cambio de actitud uno de los ministros españoles en México, Miguel de los Santos Álvarez, de ser partidario de la guerra a sellar un acuerdo con el gobierno mexicano para resolver la cuestión de la deuda; AMAE, Correspondencia, Embajada de Paris, H1509, Serrano a Estado, 7 de abril de 1857.

[53] Entre febrero y agosto de 1857 la correspondencia de la embajada de Paris da cuenta de los problemas con relación a los bonos de deuda española al circular rumores sobre la dudosa autenticidad de algunos de los bonos, lo que compromete evidentemente el crédito exterior de España. Los agentes de la Bolsa de Paris rechazan incluso negociar los bonos españoles hasta que no se esclarezca esa cuestión; AMAE, Correspondencia, Embajada de Paris, H1509, cartas de Serrano del de febrero de 1857, de Gaspar Muro (encargado de negocios) del 30 de junio y del duque de Rivas del 16 y 18 de agosto de 1857.

[54] AHN, Estado, leg. 8545, Estado a Paris, 18 de julio de 1857.

de los asesinatos de españoles, la indemnización de las victimas y el respeto de la convención de 1853 sobre la deuda.

González Bravo desde Londres sigue denunciando las maniobras dilatorias franco-británicas para impedir la acción española. Lord Clarendon le habría pedido a España que cediera un poco, recordando el peligro de una intervención de Estados Unidos contra España, así como las dificultades inglesas en China y en Bengala, por lo que queda claro que Inglaterra no participara a una guerra en América. Para González Bravo resulta evidente que Francia y Gran Bretaña han dado largas en este asunto, lo que ha favorecido a México:

> La Inglaterra y la Francia han tratado de ganar tiempo en esta cuestión y lo han conseguido. La Francia detuvo a principios de año por medios indirectos al Sr. Lafragua en Paris. Después se le ha dejado discutir largamente con V.E. en esa corte. Al cabo se ha ofrecido la mediación sin contar con el gobierno de Méjico. (…) El objeto esta logrado. Se perderá la ocasión de obligar a los mejicanos por fuerza de armas; es decir, pasara el año, Comonfort reelegido por unanimidad Presidente estará mas en disposición de resistirnos o de ofendernos y en resumen no podemos hacer nada, si algo puede hacerse, hasta la primavera o quizás más tarde.

La prueba de la voluntad de los mediadores de alargar el asunto es que la misma mediación, que debía ser en Paris al ser una iniciativa francesa, se hará en Londres pero el embajador francés en Londres no ha recibido ninguna instrucción al respecto. González Bravo opina que mientras España no actúe, Inglaterra y Francia no harán nada. Y el ministro en Londres plantea entonces la auténtica alternativa: si España no quiere o no puede moverse, pues entonces hay que salir lo antes posible del conflicto; si hay que ceder, hay que hacerlo deprisa, si hay que mantener las exigencias, entonces hay que enviar una señal fuerte[55] . Pidal responde el 10 de septiembre: acepta esperar los resultados de la mediación alegando «muchas y gravísimas razones». Estas son de orden interior y exterior. Entre febrero y noviembre de 1857 resurgen los peligros

[55] AHN, Estado, leg. 8545, Ministro en Londres a Estado, 30 de agosto de 1857.

dinásticos en España puesto que el rey consorte amenaza con hacer públicas las infidelidades de Isabel II y la ilegitimidad del hijo que espera, el futuro Alfonso XII nacido el 28 de noviembre. Por otra parte, Narváez intenta en ese momento imponer una reforma constitucional para la nominación de senadores y en lo relativo a la amortización de bienes y se producen levantamientos en Sevilla. El propio gobierno no durara mucho pues caerá en octubre. Hay que considerar igualmente el peso de las presiones anglo-francesas sobre Nápoles para que se adopte una política mas liberal, lo que se considera, desde la óptica española, un precedente peligroso para España. Y, lo más importante, la desconfianza, pero teñida de dependencia, hacia Francia es intensa como consecuencia de las presiones e injerencias francesas que se han intensificado desde 1856[56] .

La lógica de la dilación se confirma. España ha aceptado la mediación en julio pero no así México. Las potencias mediadoras reiteran sus consejos de prudencia y de dialogo para que España reciba al enviado mexicano, que es la condición puesta por México para aceptar la mediación. Al haberse producido un cambio de gobierno en España, González Bravo recuerda al nuevo ministro de Estado que el general Serrano apoyo en su día el que se recibiera a Lafragua como enviado especial, aunque él personalmente mantiene su opinión de que España debe adoptar una actitud firme[57] .

A partir de diciembre, el tono del ministro inglés cambia, en el sentido de contentar la susceptibilidad española: lord Clarendon recuerda el peligro de una guerra en Cuba y entonces España se encontraría con dos frentes, uno en Cuba y otro en México[58] . El ministro inglés señala que España dispone de los recursos suficientes para afrontar una guerra contra México pero no ve qué

[56] Recordemos que en el verano de 1856 las tropas francesas se encuentran desplegadas a lo largo de la frontera de los Pirineos supuestamente para apoyar a O'Donnell y que a inicios de 1857 Francia explicita claramente sus exigencias territoriales sobre las Baleares a cambio de brindar su apoyo a España en Cuba.

[57] AHN, Estado, leg. 8545, Ministro en Londres a Estado, 6 de noviembre de 1857. Tras la caída del gobierno Narváez en octubre de 1857, preside el consejo de ministros Francisco Armero y es ministro de Estado Francisco Martínez de la Rosa.

[58] En realidad, a esos dos posibles frentes simultáneos en América, en Cuba y en México (de consumarse la amenaza española de recurrir a las armas) hay que añadir el frente ya abierto en Asia como consecuencia de la decisión española de participar en la expedición francesa a Cochinchina. Si bien se asocia dicha intervención al gobierno de la Unión Liberal, la decisión fue tomada en diciembre de 1857 por el gobierno Armero.

ventajas compensarían semejante esfuerzo. En su opinión, España puede esperar para obtener reparación por las ofensas sufridas, esperar el momento mas propicio. Pero tras este «halago», Clarendon expresa el deseo inglés de que se consolide en España la dinastía actual y las instituciones representativas. Es una manera de recordar la inestabilidad política española, con gobiernos que se suceden en poco tiempo. Para convencer a España de aceptar la propuesta de los mediadores de recibir a Lafragua y de abandonar todo proyecto de intervención militar, Clarendon se refiere a México como un refugio de ladrones y bandidos –y no como una potencia formal– por lo que no hay gloria ni beneficio en combatirlos[59] . Clarendon insiste en que no hay ventaja en mantener el conflicto, sino solo inconvenientes y considera que hay que resolverlo lo antes posible y por la vía pacifica. De ahí su consejo de que España reciba a Lafragua y deje todo el asunto en manos de los mediadores. Estos presionarían a Lafragua para que se desplazara directamente a Londres para negociar todo el asunto. Por el contrario, González Bravo considera que si España cede sobre la forma (recibir a Lafragua), el gobierno mexicano, inestable y cambiante, considerara que España acabara por ceder también en el fondo y España no obtendrá jamás reparación de los agravios infligidos por México. El diplomático español recuerda al ministro de Estado español que un año ha transcurrido sin que se haya avanzado en este asunto. Enumera la sucesión de hechos acaecidos en ese intervalo de tiempo para demostrar el carácter dilatorio de la estrategia de las potencias mediadoras y de México con el objetivo de hacer del todo imposible una intervención militar española[60] . Y en efecto, México y los mediadores aprovechan la "flexibilidad" de procedimiento característica de la mediación en su propio beneficio pues les permite ganar tiempo, aunque los objetivos de unos y otros difieran. Los gobiernos mexicanos, ante un peligro cada vez mas cercano de guerra civil, intentan ganar tiempo y salir airosos del conflicto con España, lo cual les permitiría quizás reforzar su postura en el interior. Francia y Gran Bretaña consideran que no es el momento adecuado para intervenir en América puesto que tienen otros frentes abiertos en otras

[59] AHN, leg. 8545, Londres a Estado, 16 de diciembre de 1857.

[60] AHN, Estado, leg. 8545, Ministro en Londres a Ministro de Estado, 16 de diciembre de 1857.

zonas. Esto explica que las cuestiones de protocolo adquieran una importancia desmesurada pues sirven claramente de pretexto.

A inicios de 1858, estalla la guerra civil en México, entre liberales y conservadores, y cada bando intenta obtener apoyos exteriores: los liberales negocian con Estados Unidos y los conservadores con las potencias europeas. Ante esta situación, aumentan las voces de los partidarios de una intervención militar de la Europa civilizada para evitar la barbarie y la disolución de México. En agosto de 1858, el ministro inglés en México, Otway, aconseja la intervención anglo-francesa, pero excluyendo a España porque el elemento español haría fracasar toda la operación[61] . De nuevo aparece la mala imagen de España y de su ejército y el desfase con el discurso oficial español se acentúa. Pero el gobierno inglés rechaza esa opción.

Desde julio de 1858 gobierna de nuevo en España O'Donnell al frente de la Unión Liberal, coalición de moderados *puritanos* y progresistas "resellados". Como vimos anteriormente, las dos corrientes comparten una determinada visión de lo que debe ser la política exterior española, más activa, más voluntariosa, más enérgica y determinada, para demostrar al mundo que España se ha recuperado de su postración. Lógicamente entonces el tono de la correspondencia se hace mas firme y decidido.

En cuanto al fondo del problema, el gobierno de la Unión Liberal mantiene los mismos argumentos que los gobiernos anteriores: el castigo de los culpables de los crímenes, la indemnización de todos los españoles victimas de los ataques y de la ausencia de protección legal en México, y el cumplimiento escrupuloso del tratado de 1853 sobre la deuda[62] . Por su parte, México persiste en su actitud y da largas, lo cual es comprensible puesto que el país está sumido en una guerra civil. Los mexicanos siguen pidiendo la intervención de los mediadores en lugar de aceptar negociar directamente con España. El nuevo ministro de Estado español, Saturnino Calderón Collantes reitera lo que sus predecesores han afirmado: México niega a España lo que esta dispuesto a conceder a los demás, se comporta con España sin ninguna consideración y

[61] Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, 1971, p.29.

[62] AHN, Estado, leg. 8545, Estado a Londres, 28 de septiembre y 2 de noviembre de 1858.

España ha aceptado la mediación nada más que como medio eficaz y pacifico de obtener los tres objetivos ya enumerados, pero no de renunciar a ellos[63] . Paralelamente Calderón Collantes envía una nota a los ministros inglés y francés recordando que la mediación se inicio hace quince meses y que no ha producido ningún resultado. La situación mexicana ha empeorado y la de los españoles residentes en México es cada día más precaria. El ministro de Estado cita actos de violencia, empréstitos forzosos, atentados que demuestran la existencia de un plan para exterminar a los españoles. Anuncia que España se considera libre de obtener reparación por medios pacíficos o por otros medios. Y alude a una intervención militar que no llega a concretizarse. Paralelamente, y como consecuencia de las iniciativas de los conservadores mexicanos para que las potencias europeas intervengan y apoyen el establecimiento de una monarquía, Calderón Collantes escribe en enero de 1859 al embajador en Paris, Alejandro Mon, y le encarga presionar a Francia para que se produzca una intervención tripartita en México para evitar la expansión de Estados Unidos. En febrero Calderón Collantes transmite a Isturiz, ministro plenipotenciario en Londres, la copia de una petición de una junta mexicana para que las tres potencias europeas intervengan, pero Isturiz predice que el gobierno inglés se negara, como de hecho ocurre. En esos momentos, la atención europea está centrada en Italia, con una creciente desconfianza británica respecto de Francia. En el verano de 1859, la campaña de Marruecos llevada a cabo por España, aviva aún más la desconfianza inglesa hacia Francia.

Las negociaciones en el marco de la mediación continúan. Pero, cuando finalmente se vislumbra la posibilidad de un acuerdo, éste fracasa puesto que el representante mexicano, el general Almonte, manifiesta el deseo de que el texto definitivo sea elaborado con la participación de Francia y de Inglaterra, algo que España se niega a aceptar[64] . Calderón Collantes denuncia el doble discurso de Almonte: a los mediadores les dice que acepta pura y simplemente todo lo acordado pero paralelamente manifiesta a España la voluntad de imponer restricciones a ese acuerdo, a pesar de que España ya ha transigido por su parte

[63] AHN, Estado, leg. 8545, Estado a Londres, 20 de octubre de 1858.
[64] AHN, Estado, leg. 8545, Estado a Londres, 23 de julio de 1859.

al aceptar que el monto de las indemnizaciones sea fijado por las potencias mediadoras. Por otra parte, Almonte pretende hacer intervenir a Francia y a Gran Bretaña incluso en el momento de la firma del acuerdo definitivo con España, a lo que España se opone[65] . Lo que se dirime a través de esta mediación es el estatuto internacional de España: potencia o pequeño país dependiente? La insistencia mexicana de negociar únicamente con los mediadores anglo-franceses pretende fijar la imagen de España como una nación secundaria y dependiente. El gobierno español, por su parte, pretende demostrar lo contrario y sobre todo la capacidad de actuar solo. Todavía más tras el éxito militar de la campaña de Marruecos.

Finalmente, se llega en septiembre de 1859 a la firma del Tratato Mon-Almonte que recoge mayoritariamente lo negociado con los mediadores: México y España ceden en cuanto a la cuestión de las indemnizaciones (México acepta pagarlas aunque especificando que revisten un carácter excepcional y España acepta que el monto de las mismas sea fijado por Francia e Inglaterra) y ambos ganan gracias al acuerdo (España consigue que México reconozca la validez del Tratado de 1853 y se comprometa a cumplirlo, y México obtiene un préstamo que será reembolsado contando con una "victoria" de los conservadores en la guerra civil).

El estudio de este caso concreto de mediación permite sacar algunas conclusiones de interés para un estudio global de las modalidades de resolución pacífica de los conflictos. En cuanto a las características de los mediadores, en este caso se trata de dos grandes potencias europeas que no son ni neutrales ni imparciales puesto que tienen intereses directos en la zona (capitales invertidos, colonias de residentes en México que hay que defender). Y además son rivales. Esa rivalidad, lejos de perjudicar a los países en conflicto, llega a ser beneficiosa puesto que, por un lado, disminuye el peligro de intervención dominadora de una de las potencias y, por otro, fomenta un cierto equilibrio de fuerzas entre los dos Estados en conflicto. Si México tiene tendencia a apoyarse en la Francia imperial, España cuenta con Inglaterra para contrarrestar lo que percibe como

[65] AHN, Estado, leg. 8545, Estado a Londres, 23 de julio de 1859.

injerencia peligrosa de Napoleón III[66] . Este caso muestra la importancia de la interacción entre las partes en conflicto y los mediadores, siendo éstos actores primordiales con intereses distintos de las partes. Así, la supuesta neutralidad y/o imparcialidad de los mediadores no sería una condición indispensable para el éxito de la mediación. Pesan más el poder, los recursos y la influencia de los mediadores y, en este caso, ese equilibrio entre las dos potencias mediadoras que beneficia a los pequeños países. Esta característica se aplica sobre todo a Inglaterra que es la primera potencia económica y marítima en ese momento. Su intervención en la mediación resulta decisiva para su desenlace. Los representantes ingleses se muestran pragmáticos y diplomáticos (evitando herir la susceptibilidad de las partes en conflicto) pero firmes con respecto a ciertos principios (evitar un conflicto con Estados Unidos, no intervenir en los asuntos políticos mexicanos con la pretensión de instaurar una monarquía). En cambio Francia se muestra mucho más agresiva con España, mucho más paternalista y despreciativa, lo que refuerza los temores españoles de una "repetición" histórica de la invasión napoleónica de 1808. Se confirma entonces el peso de las percepciones, de los estereotipos, de las vivencias del pasado y del relato que cada país hace de ese pasado.

Fuentes

AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Estado

AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Correspondencia con embajada de Paris, legación en Londres y legación en México y sección de Tratados Negociaciones siglo XIX.

[66] Para algunos autores, el tercer Estado, el mediador, debe ser, por el contrario, imparcial, independiente, sin otros poderes que la autoridad que le reconocen libremente las partes. Se supone igualmente que el mediador no está directamente implicado en la crisis; Milena Dieckhoff, "La médiation internationale dans la résolution des conflits: un regard théorique", 2011, p. 8. El recelo hispano-británico hacia los proyectos franceses en México se extendería hasta la Intervención tripartita y provocaría el fracaso de la misma; Agustín Sánchez Andrés, "la diplomacia hispano-mexicana: de la Intervención Tripartita a la caída del Imperio", en Clara E. Lida (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, 1999, pp. 105-178.

Bibliografía

ANNINO, Antonio y GUERRA, François-Xavier (coord.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

AUBERT, Paul y Espadas Burgos, Manuel (coord.), dossier "Los protagonistas de las relaciones internacionales", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 28-29, Aix-en-Provence, CNRS-Université de Provence-Telemme, diciembre de 1998-junio de 1999.

CARMAGNANI, Marcello *, El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 2004.

CHAUDIEU, Anne Juliette, *Le ministère de Jean-Alexis Gabriac au Mexique (1854-1860)*, Mémoire de DEA d'Etudes Ibériques et Ibero-américaines, sous la direction de Thomas Gomez, Université de Paris X-Nanterre, septembre 2002.

DELGADO LARIOS, Almudena (coord.), *Les défis de l'indépendance. La formation de l'Etat et de la Nation en Amérique latine (1808-1910)*, Paris, Editions du Temps, 2010.

_____ y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, "La difícil inserción internacional de los nuevos Estados latinoamericanos en el contexto internacional (1808-1910)", en Almudena DELGADO LARIOS (coord.), *Les défis de l'indépendance. La formation de l'Etat et de la Nation en Amérique latine (1808-1910)*, Paris, Editions du Temps, 2010, pp. 80-114.

_____, "Justicia y relaciones internacionales: las relaciones hispano-mexicanas (1844-1863)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, núm. 1, enero-junio 2009, pp. 47-78.

_____, "La trace de la guerre d'Indépendance dans la correspondance diplomatique espagnole (1834-1868) ", en *Tigre*, núm.13, Grenoble, Ellug-CERHIUS (ILCEA) y Université Stendhal-Grenoble 3, 2004-2005, pp. 99-117.

_____, "L'Union Libérale et l'image de la France impériale (1856-1859)", en *Siècles. Cahiers du Centre d'Histoire Espaces et Cultures*", núm. 20, "Représentations de l'Autre et relations internationales. France-Espagne XIX-XX siècles", Clermont-Ferrand, 2004, pp. 31-46.

DIECKHOFF, Milena, "La médiation internationale dans la résolution des conflits : un regard théorique", *Fiche de l'Irsem, núm. 6,* janvier 2011, en http://www.defense.gouv.fr/irsem/publications/fiches/fiches-de-l-irsem.

ESPADAS BURGOS, Manuel (ed.), *España y la Republica romana de* 1849, Roma, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, 2000.

FALCÓN, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.

GUILLAUME-HOFNUNG, Michèle, "Fondements conceptuels d'une pratique de médiation" , en *Agir*, núm. 24, http://www.societe-de-strategie.asso.fr/agir.php?id=24.

_____, "Le concept de médiation et l'urgence théorique", en *Cahiers du CREMOC*, núm. 35, http://www.cremoc.org/cc35.htm.

HANNA, Alfred Jackson y Hanna, Kathryn Abbey, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

LAFRAGUA, José Maria, *Memorandum de los negocios pendientes entre México y España presentado al Exmo. Sr. Ministro de Estado por el representante de la Republica el dia 28 de julio de 1857*, Poissy, Tipografía de Arbieu, 1857.

LIDA, Clara E. (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999.

ORTUZAR CASTAÑER, Trinidad, *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa, 2000.

PASCUAL SASTRE, Inés Maria, "Gobierno y diplomacia españoles ante la República romana de 1849", en Manuel ESPADAS BURGOS (ed.), *España y la Republica romana de* 1849, Roma, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, 2000, pp. 93-137.

PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003.

PÉREZ VEJO, Tomas, "Hispanófobos versus hispanófilos. La historia como arma de lucha política en México, 1821-1867", en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *España y México. Doscientos años de relaciones 1810-2010*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, pp. 125-165.

_____, "Hispanofobia y antigachupinismo en la Tierra Caliente de Morelos: las claves de un conflicto" , en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO (coord.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Conacyt, 2007, pp. 99-141.

_____, "Imaginarios historicistas españoles y mexicanos en el siglo XIX. Una aproximación iconográfica", en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Raúl FIGUEROA ESQUER, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales,* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, pp. 207-265.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero 1821-1890*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

_____ y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2001.

RADTCHENKO-DRAILLARD, Svetlana, "Les aspects culturels de la negociation internationale", en *Les cahiers psychologie politique* [En ligne], núm. 3, Avril 2003, http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologie politique/index.php?id=1602

RESEÑA histórica y explicativa de los últimos sucesos de México, Paris, Imprenta d'Aubusson et Kugelman, 1857.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Raúl FIGUEROA, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales,* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.

_____, "La diplomacia hispano-mexicana: de la Intervención Tripartita a la caída del Imperio", en Clara E. LIDA (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, 1999, pp. 105-178.

_____ y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *España y México. Doscientos años de relaciones 1810-2010*, México, IIH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.

_____, Tomás PÉREZ VEJO y Marco A. LANDAVAZO (coord.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Conacyt, 2007.

SÁNCHEZ MANTERO, "De Imperio a nación. Desde finales del siglo XVIII hasta 1834", en Juan Carlos PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 389-400.

_____, "Viajeros y diplomáticos en el reinado de Fernando VII. El descubrimiento de España por los americanos", en *Ayer*, núm. 41, Madrid, 2001, pp. 141-160.

SMOUTS, M.C et al., *Dictionnaire des relations internationales*, Dalloz, Paris, 2003.

STIMEC, Arnaud, "De la négociation à la médiation : jalons conceptuels et historiques", en *Agir*, núm. 24, http://www.societe-de-strategie.asso.fr/agir.php?id=24.

TÉMIME, Emile, "Les rapports franco-espagnols de 1848 à 1868", Tesis de Estado inédita, 1973, 6 vols.

URQUIJO GOITIA, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

_____, "El Gobierno español y la Republica romana", en Manuel ESPADAS BURGOS (ed.), *España y la Republica romana de* 1849, Roma, Consejo superior de investigaciones Científicas y Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, 2000.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "Una difícil inserción en el concierto de las naciones", en Antonio ANNINO y François-Xavier GUERRA (coord.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp.279-283.

VILAR, Juan Bautista, "España en la Europa de los nacionalismos: entre pequeña nación y potencia media (1834-1874), en Juan Carlos PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 401-420.

LA *LOUISIANA TEHUANTEPEC COMPANY* Y EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO LIBERAL MEXICANO EN 1859

Ana Rosa Suárez Argüello[*]

El propósito de este ensayo es indagar hasta qué punto el reconocimiento del gobierno de James Buchanan al gobierno de Benito Juárez el 6 de abril de 1859 resultó del interés de una empresa: la Louisiana Tehuantepec Company (LTC), deseosa de conciliar en su propio beneficio a dos entidades políticas que se hallaban separadas, y cómo y hasta qué punto influyó en una decisión que hipotéticamente correspondía al Estado. El tema ha sido tratado con mucha rapidez por la historiografía diplomática, que no ha ofrecido una explicación convincente. En seguida intentaremos aproximarnos a ella.

La ruptura diplomática

La declaró John Forsyth el 21 de junio de 1858 y con ella se suspendieron las relaciones entre Washington y México por un lapso de once meses. El suceso no debió de sorprender a nadie; el desacuerdo entre el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario estadunidense y el gobierno conservador dirigido por Félix Zuloaga había ido creciendo y a mediados de mayo Forsyth halló la excusa para el rompimiento, cuando en un intento desesperado por reunir recursos, aquel aplicó un impuesto extraordinario sobre todo capital mueble e inmueble, que afectaba a nacionales y extranjeros. Forsyth hizo todo lo posible por evitar que sus conciudadanos lo pagaran y lo logró. Sus intercambios con Luis Gonzaga Cuevas, el secretario de Relaciones Exteriores, se agriaron cada vez más y confiado en que el régimen que él mismo había reconocido en el

* Instituto Mora, México

mes de febrero fuera pronto sustituido por uno más amistoso hacia Estados Unidos, pidió sus credenciales diplomáticas.[1]

Se trataba nada más de un pretexto. La realidad era que Forsyth había intentado cumplir con las últimas instrucciones de la Casa Blanca. Después de sondear a varios integrantes del gobierno de Zuloaga sobre la posibilidad de abrir negociaciones al respecto, y convencido de que éste se hallaba urgido de continuar con la exitosa campaña militar contra el gobierno constitucionalista encabezado por Benito Juárez, el 22 de marzo propuso a Cuevas el arreglo de las reclamaciones, un convenio de correo y otro de reciprocidad comercial, pero también el derecho de paso a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec así como la venta de la península de Baja California, casi todo el estado de Sonora y la parte norte de Chihuahua. Sustentaba sus propuestas en el discurso del Destino Manifiesto: esas tierras carecían de valor para México, si bien explotadas por estadunidenses progresarían al punto de estimular igual crecimiento económico en ambas naciones; si no se vendían, "la ley natural de Dios" acabaría por adjudicarlas a Estados Unidos, que generosamente prefería no aguardar, sino ofrecer el precio justo. Al final empleaba dos recursos para ejercer presión: la premura de enviar los acuerdos antes del término de las sesiones del Senado en Washington y que él hubiera sido autorizado para viajar a su país. Su permanencia –concluyó– no tenía caso de no llegarse a un arreglo.[2]

Sobre Tehuantepec, que es tema de nuestro especial interés en virtud de que en él confluyen con claridad los intereses públicos y privados, Forsyth reiteró a Cuevas cuán importante era para la Unión contar allí con un paso libre, que asegurara a México el desarrollo de "uno de los grandes caminos de las naciones". Le explicó que de ningún modo se trataba de una pérdida de soberanía; todo lo contrario, sólo se pedía especificar con mayor claridad el artículo 8º del Tratado de la Mesilla (1854), donde esto se hallaba planteado. A cambio obtendría un "aliado para proteger la neutralidad del istmo" y ga-

[1] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, anexo al despacho 80: "Forsyth a Cuevas", México, 21 de junio de 1858.

[2] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, anexo al despacho 72. "Forsyth a Cuevas", México, 22 de marzo de 1858.

rantías como la inversión de capitales y la pronta apertura de un ferrocarril.[3]

Las expectativas de Forsyth se vieron frustradas. Sus propuestas disgustaron al gobierno de Zuloaga, sobre todo a Cuevas –muy receloso de las miras del vecino del norte–, quien respondió el 5 de abril con una negativa cortés, pero firme, argumentando que semejante medida agravaría la de por sí difícil situación interna.[4]

La primera reacción del ministro de Estados Unidos fue de sorpresa. Luego, el día 8 retiró su oferta y con tono molesto presionó más con las reclamaciones pendientes, para así forzar al gobierno a acceder a sus demandas.[5] Pero Cuevas sostuvo la postura oficial con energía.[6] Si bien aquel confió en que cuando el gobierno conservador necesitara recursos se mostrara más dispuesto a negociar,[7] su enojo fue tal que en carta privada al secretario de Estado manifestó que Washington debía advertir a México de que –si lo deseaba– podría obligarlo a cambiar de conducta. Así indicaba:

> ¿Quieren el tránsito por *Tehuantepec*? Digan a México: 'La naturaleza ha puesto bajo tu custodia la ruta más corta entre los dos océanos, tan necesaria para el comercio mundial. Si no estás dispuesto a abrirla tú

[3] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, anexo al despacho 72. "John Forsyth a Luis G. Cuevas", México, 22 de marzo de 1858. El dicho artículo 8º dice: "Habiendo autorizado el gobierno mexicano en 5 de febrero de 1853, la pronta construcción de un camino de madera y de un ferrocarril en el istmo de Tehuantepec, para asegurar de una manera estable los beneficios de dicha vía de comunicación a las personas y mercancías de los ciudadanos de México y de los Estados Unidos, se estipula que ninguno de los dos gobiernos pondrá obstáculo alguno al tránsito de personas y mercancías de ambas naciones, y que en ningún tiempo se impondrán cargas por el tránsito de personas y propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, mayores que las que se impongan a las personas y propiedades de otras naciones extranjeras; ni ningún interés en dicha vía de comunicación o en sus productos se transferirá a un gobierno extranjero.

Los Estados Unidos tendrán derecho de transportar por el istmo por medio de sus agentes y en valijas cerradas, las malas de los Estados Unidos que no han de distribuirse en la extensión de la línea de comunicación, y también los efectos del gobierno de los Estados Unidos y sus ciudadanos que sólo vayan de tránsito y no para distribuirse en el istmo, estarán libres de los derechos de aduana u otros, impuestos por el gobierno mexicano. No se exigirá a las personas que atraviesen el istmo y no permanezcan en el país, pasaportes ni cartas de seguridad". Matute, *México*, 1973, pp. 476-477.

[4] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, anexo al despacho 73: "Cuevas a Forsyth", México, 5 de abril de 1858.

[5] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, anexo al despacho 73: "Forsyth a Cuevas", México, 8 de abril de 1858.

[6] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, anexo al despacho 73: "Cuevas a Forsyth", México, 12 de abril de 1858.

[7] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, despacho 73: "Forsyth a Cass", México, 16 de abril de 1858.

> mismo ni a permitir que otros la abran, ya no te dejaremos jugar al perro del hortelano [...]. Danos lo que pedimos a cambio de los claros beneficios que te otorgaremos a cambio *o lo tomaremos*'.

En opinión del diplomático, esta actitud y este lenguaje producirían buenos resultados "para nosotros y para México, pues incluso si aseguraran una guerra y la absorción total, sería una bendición real para este país miserable y explotado y para todo el mundo".[8]

El gobierno de Buchanan, que aprobó la decisión de Forsyth de romper relaciones y el 15 de julio lo instruyó de cerrar la legación y emprender la vuelta, decidió servirse del momento para revisar su *insatisfactorio* trato con México; valoraba ya la posibilidad de entrar en tratos con el gobierno opositor, al que sabía desesperado por conseguir tanto fondos para la guerra como el reconocimiento diplomático.[9]

El gobierno de James Buchanan

Buchanan había tomado posesión el 4 de marzo de 1857. Como secretario de Estado durante el gobierno de James K. Polk (1845-1849), justo durante la invasión de México, como ministro en Londres de 1853 a 1856 y después, durante la campaña electoral, había evidenciado un gran interés por los asuntos externos. Propugnaba la libertad de los mares y el desarrollo de un comercio libre en todo el mundo, por el dominio de las rutas interoceánicas en América Central y la imposición de la influencia de su país en el golfo de México. A partir de su arribo a la Casa Blanca el 4 de marzo de 1857, procuraría aplicar estas ideas. Se percataba del valor de una política exterior vigorosa, no sólo para distraer a la atención pública de los problemas internos –en Kansas chocaban esclavistas y antiesclavistas–, sino para restablecer la unidad de la nación y revivir su decaído orgullo.[10]

[8] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 22, carta privada: "Forsyth a Cass", México, 15 de abril de 1858.

[9] NAW, Diplomatic, mf. M77, rollo 113, despacho 49: "Cass a Forsyth", Washington, 15 de julio de 1858.

[10] Frederick M. Binder, *James*, 1994, p. 217; Philip S. Klein, *President*, 1962, pp. 313- 314; Lewis Klunder, *Lewis*, 1996, pp. 286-289; John H. Schroeder, *Shaping*, 1985, pp. 130-132.

El nuevo presidente de Estados Unidos era un fiel creyente en el Destino Manifiesto y ambicionaba tierras inmediatas, tierras estratégicas, tierras por derecho natural y tierras por compra, anexión o conquista. A su juicio –y el de muchos de sus compatriotas–, la raza anglosajona en Estados Unidos debía seguir los dictados de la Providencia y colonizar esas tierras, librarlas de las poblaciones originales y llevarles la libertad, la democracia y el progreso. De allí que con ayuda de Lewis Cass, originario de Michigan, demócrata de larga carrera y aceptable para todas las facciones de su partido, a quien dio la cartera de política exterior, se propusiera negociar con México.[11]

Factor importante en la política mexicana de Buchanan sería su deuda con el voto del Sur, región interesada en una política expansionista más agresiva y en particular, sus compromisos con el estado de Louisiana, cuyos demócratas le revelaron, desde la campaña electoral, su gran interés por hacer de la ciudad de Nueva Orleáns un centro mercantil y por ende, asegurar el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec.[12]

Dos operadores importantes de la postulación del nuevo presidente como candidato del Partido Demócrata, quienes le dieron además un gran apoyo logístico durante la campaña, fueron los senadores por Louisiana: John Slidell, entonces el personaje más influyente del Partido Demócrata, y Judah P. Benjamin, su lugarteniente respecto a los asuntos mexicanos. Ambos estaban autorizados para pedir y no dudaron en presionar al Ejecutivo en su propia ventaja.[13]

El último, quien llevaba años de estar asociado con el proyecto de construir una vía interoceánica en Tehuantepec, no dejó de meter baza en la Casa Blanca. De tal modo, hizo ver de inmediato la urgencia de afianzar el paso por el istmo mexicano: "Hay que atacar *ahora* –escribió el 19 de marzo al secretario de Estado—, de aquí a seis meses la oportunidad de oro se habrá ido".[14]

[11] Frederick M. Binder, *James*, 1994, p. 217; Philip S. Klein, *President*, 1962, p. 317; Lewis Klunder, *Lewis*, 1996, pp. 286-289; John H. Schroeder, *Shaping*, 1985, p. 130.

[12] *Diario*, México, 14 de enero de 1857; James K. Greer, "Louisiana", v. 12, núm. 1, enero de 1930, pp. 103-116; Robert R. Russell, *Improvement*, 1948, p. 233; John G. Van Deusen, *Ante-Bellum*, 1926, pp. 52-57, 97-98.

[13] Letitia Kinabrew, "Whig", 1922, p. 41; Burton J. Hendrick, *Statesmen*, 2007, p. 110; Robert D. Meade, *Judah*, 1943, p. 112; *Biographical*, 1892, v. 1, p. 51.

[14] Lewis Klunder, *Lewis*, 1996, pp. 290-291: "Benjamin a Cass", [Washington], 19 de marzo de 1857.

El presidente Buchanan demoró algunas semanas en definirse al respecto. Después de celebrar varias reuniones con Cass, Howell Cobb, secretario del Tesoro, y Jeremiah S. Black, Procurador General, a fin de discutir sobre cómo afirmarse en ese territorio o al menos proteger el tránsito para Washington y sus ciudadanos, se acordó negociar un tratado, uno de los que, como vimos arriba, encargaron a Forsyth y éste no pudo concluir.[15]

Peso fundamental en esta decisión de la Casa Blanca fue, sin duda, el cabildeo de agentes, abogados y amigos de los diversos intereses particulares comprometidos en el istmo, que asediaron a la administración con sus reclamaciones, sus planes y la política a seguir. Se trataba de los partidarios de Peter A. Hargous, cabeza de la Tehuantepec Railroad Company –beneficiaria de la concesión de Garay, que el gobierno mexicano había rechazado en 1852, y entre quienes se hallaban los senadores Benjamin y Slidell; de Albert G. Sloo, ex presidente de la Tehuantepec Company favorecida por una segunda concesión en 1853, aún vigente–, y de la misma Tehuantepec Company, pero dirigida por Émile La Sère. [16]

El primer grupo debió congratularse por el arribo de Buchanan al Poder Ejecutivo, no sólo por los afanes expansionistas del nuevo presidente, sino porque a su lado estaban Benjamin y Slidell. Por su parte, Sloo y sus amigos no pensaban permitir que el Consejo de Directores, que había sustituido a Sloo con La Sère, se saliera con la suya; afirmaban que, gracias al dinero de aquel, el camino era un hecho. En cuanto a la misma Tehuantepec Company, sus arcas estaban vacías, sus deudas resultaban elevadas y reconocía la falta de caudales y de trabajo, pero tanto La Sère como los directores argüían haber proveído los recursos para la vía, que se abriría el 1º de octubre, y gozar de la simpatía del gobierno mexicano.[17]

[15] *Times*, Nueva York, 17 y 20 de abril de 1857.

[16] AJHSA, *The Judah P. Benjamin and Peter A. Hargous Archive*, P-45, caja 2, fólder 1: "Benjamin a Hargous", Nueva Orleáns, 16 de abril y 5 de mayo de 1857; LC, The Caleb Cushing Papers: "*Herald*", Nueva York, [s. f.]; *Times*, Nueva York, 17 de abril de 1857.

[17] FO/50, rollo 131, v. 308, f. 41: "Lettsom a su gobierno", México, 3 de abril de 1857; LC, The Caleb Cushing Papers: "*Herald*", Nueva York, [s. f.]; *Crescent*, Nueva Orleáns, 11 de mayo de 1857; *Times*, Nueva York, 24 de abril de 1857.

Conviene aquí dedicar algunas líneas al novel presidente de la Tehuantepec Company pues desde su elección en el mes de abril fue protagonista de la rivalidad interoceánica. ¿Quién era? ¿Qué permitió a este "desconocido" sumarse al Consejo de Directores de la Tehuantepec Company y en pocos días ser elegido para tutelarla? Sin duda la respuesta está en sus lazos con el senador Slidell, el hombre fuerte de Washington.

Afiliado al Partido Demócrata, cuyo comité ejecutivo en Louisiana llegó a presidir, La Sère había sido diputado en Washington entre 1846 y 1851 y si bien tuvo un papel menor en el Capitolio, su trabajo en comisiones le generó buena fama local. A su vuelta a Nueva Orleáns, recobró la posición de jefe demócrata y se asoció al *Louisiana Courier* con Slidell y Jerome Bayon, el dueño anterior. Dirigió este periódico con acierto, de allí que al inicio de 1853 se convirtiese en impresor público del estado. El momento político resultaba importante: el poder se lo disputaban dos facciones de su partido; él apoyó a la de Slidell, de modo que cuando éste apostó por Buchanan en la convención demócrata de Cincinnati en 1856, La Sère influyó para que la delegación estatal hiciera lo mismo y Buchanan ganase la postulación presidencial. El premio fue su nombramiento como agente pagador en Nueva Orleáns de la Casa de Moneda.[18]

De alcance para el reconocimiento del gobierno liberal por Estados Unidos serían los vínculos de este empresario-político-editor con el vecino país del sur, dónde varias veces había estado por negocios, y con Benito Juárez, a quien conoció en Nueva Orleáns cuando el ex gobernador de Oaxaca era un exiliado de la dictadura de Antonio López de Santa Anna. El trato se convirtió en valioso apoyo para el proscrito, que vivía en la miseria, y se tradujo en buena amistad, que el futuro presidente de México supo agradecer.[19]

[18] Albert L. Diket, "Slidell's", 1963, pp. 177-188; John H. Franklin, *Militant*, 1956, pp. 116-124; Robert E. May, *Southern*, 1973, pp. 156; J. Preston, Moore, "Pierre", 1955, pp. 217-218; William O. Scroggs, *Filibusters*, 1916, pp. 209-21; Matilda M. Walter, "John", 1923, pp. 50-52.

[19] Albert L. Diket, "Slidell's", 1963, p. 188-189.

La Louisiana Tehuantepec Company

Esta empresa, que jugó un papel definitivo en la política mexicana de Buchanan, había nacido de su intento de dar término al desorden provocado por los grupos interesados en Tehuantepec y sostener al que triunfara así como de alentar la competencia interoceánica, finalizando con el monopolio de la ruta de Panamá.[20]

Poco después de entrar en la Casa Blanca, Buchanan informó al respecto a J. P. Benjamin: su gobierno prefería olvidarse de las concesiones anteriores y obtener de México el contrato para una nueva compañía. El senador por Louisiana se resignó e intentó persuadir a los afectados de establecer entre todos esa compañía. Salvo Sloo, todos concordaron en la ventaja de un arreglo, el cual sobre todo encarnaría el apoyo de Washington.[21]

Fue así que La Sère se reunió con Hargous y Benjamin, quien actuaba como abogado del último y juntos suscribieron el 11 de julio un documento por el cual Hargous traspasaba sus derechos a La Sère, como «representante de los ciudadanos de Nueva Orleáns, que han contribuido con sus medios, esfuerzos e industria" al camino de Tehuantepec y en el que se hacían planes para formar una empresa que recibiría el nombre de Louisiana Tehuantepec Company (LTC).[22]

Este acuerdo sería defendido ante Buchanan por Benjamin y Slidell, quienes le hicieron ver que el arreglo era muy satisfactorio, pues la empresa tendría crédito y renombre, pagaría sus deudas y aseguraría la construcción y apertura de la vía de tránsito. El presidente se dejó convencer; era grande su deseo de una ruta alternativa a Panamá, pero consideró también las lealtades políticas.[23]

Entretanto Benjamin y La Sère viajaban a México para obtener el nuevo privilegio, la Casa Blanca instruyó a Forsyth de negociar varios tratados, entre

[20] *Times*, Nueva York, 18 de julio de 1857.

[21] AJHSA, *The Judah P. Benjamin and Peter A. Hargous Archive*, P-45, caja 2, fólder 1: "Benjamin a Hargous", Washington, 3 de julio de 1857 y "Benjamin, Memorando", Nueva York, 14 de julio de 1857.

[22] *Monitor*, México, 9 de septiembre de 1857.

[23] *Times*, Nueva York, 18 de julio de 1857; May, *Southern*, 1973, pp. 155-156; Moore, "Correspondence", 1952, pp. 60-61.

otros uno sobre el tránsito por Tehuantepec, el cual debía respaldar a aquellos. El gobierno de Comonfort, que se hallaba al frente del país, accedió a las pretensiones de los louisianeses, y el día 7 de septiembre de 1858 otorgó la nueva concesión interoceánica a la LTC. Cauteloso se negaría sin embargo a firmar los tratados que le presentaba Forsyth, quien como al inicio vimos tampoco podría arrancar nada al gobierno conservador de Zuloaga, que lo sucedió.[24]

Por lo pronto, la Louisiana Tehuantepec se puso a trabajar. Habilitó una ruta que vinculaba Nueva Orleáns con Minatitlán mediante un barco de vapor, de allí recorría el río Coatzacoalcos en un vapor pequeño, y luego por tierra, de Suchil a Ventosa, transportaba carga y pasajeros en carruajes y carromatos. Un vapor recogía todo en Ventosa, lo depositaba en Acapulco, donde otro vapor de la línea de Panamá –con la cual se llegó a un acuerdo– se encargaba del transporte a San Francisco. Con el apoyo de un subsidio de correos, la ruta empezaría a operar con regularidad el 1º de noviembre de 1858.

El gobierno de Juárez

El gobierno juarista asumió el poder de acuerdo con la Constitución de 1857, después de que el presidente Comonfort dejara el poder y el general Zuloaga lo ocupara al inicio de 1858, había tenido que huir de la capital hacia el norte y en Guanajuato tomó una decisión fundamental. En efecto, consciente de la necesidad de conseguir el reconocimiento de Estados Unidos así como préstamos para comprar armas y municiones entre sus ciudadanos, envió a Washington a José María Mata, hombre de su confianza y yerno además yerno de Melchor Ocampo, el secretario de Relaciones.[25]

En el ínterin, el avance de las tropas conservadores obligó al gobierno constitucionalista a continuar la penosa huída. De Guanajuato se dirigió a

[24] NAW, Diplomatic, mf. M77, rollo 113, instrucción 28: "Cass a Forsyth, Washington, 17 de julio de 1857"; Manuel Dublán, *Legislación*, 1876-1912, t. 8, pp. 567-571; Pierce Butler, *Judah*, 1906, p. 187; Gerardo Gurza, *Gestión*, 1997, p. 55.

[25] AHDM, José María Mata. Expediente personal, L-E-396 (II), *passim*: "José María Mata a Ocampo", Nueva Orleáns, 30 de marzo de 1858; José C. Valadés, *Obras*, 1992, p. 238.

Guadalajara, de esta ciudad a Manzanillo y allí, el 11 de abril, se embarcó hacia Panamá, cruzó el istmo en ferrocarril y se dio a la vela para La Habana. El 26 de abril, Juárez y sus ministros zarparon para Nueva Orleáns, de donde se dirigieron a Veracruz, para ser recibidos con entusiasmo el 4 de mayo por el gobernador y la población. Aquí radicarían mientras se librara la guerra con el bando conservador; el lugar era idóneo, entre otras razones porque allá, del otro lado del golfo, se hallaba Estados Unidos, sitio en el cual refugiarse en caso necesario, y del cual podrían llegar los recursos tan necesarios para sobrevivir y vencer al enemigo.[26]

Mata, quien había aceptado su designación como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Juárez, llegó en cuanto pudo a Washington. Su misión le resultó muy difícil y pronto se dio cuenta de que Buchanan no haría nada por el gobierno constitucionalista mientras los resultados de la guerra no le fueran más favorables. Debió aceptar el pretexto de que la Casa Blanca debía conversar antes con Forsyth –quien no llegó sino hasta fines de año– y competir por las mercedes de la administración con Manuel Robles Pezuela, el enviado del gobierno conservador.[27]

Trabajó hasta el cansancio sin poder obtener recursos o hacer grandes relaciones en Washington o Nueva York, por lo que en su desesperación debió acudir a Jane Cazneau, una firme creyente del Destino Manifiesto, quien escribía para el *Washington Daily States*, pues supo que la dama tenía acceso al presidente. Logró su ayuda, ya que ésta dirigió el 5 de junio una misiva a Buchanan, informándole que los liberales estaban dispuestos a vender por $1, 000,000.00 de dólares los derechos de paso por el istmo de Tehuantepec.[28]

Mata logró así una entrevista en la Casa Blanca el 1º de julio. En ella, el mandatario le preguntó sobre el gobierno de Juárez, instándolo además a ser

[26] AHDM, José María Mata. Expediente personal, L-E-396 (II), *passim*: "José María Mata a Melchor Ocampo", Nueva Orleáns, 30 de marzo de 1858.

[27] *Colección*, 1957, v. 1, p. 116: "Robles Pezuela a Cuevas", Washington, 20 de mayo de 1857; AHDM, L-E-1873, Manuel Robles Pezuela. Expediente personal, f. 175: "Robles Pezuela a Cass", Washington, 31 de julio de 1857; BNM, Archivo Juárez, caja 1-32: "Mata a Juárez", Washington, 2 de julio de 1858.

[28] Jorge L. Tamayo, *Documentos*, 1975, v. 3, p. 453: "Cazneau a Buchanan", Washington, 5 de junio de 1857; José María Mata, *Correspondencia*, 1959, p. 151: "Mata a Ocampo, Washington, 21 de agosto de 1858; Carmen Blázquez, *Veracruz*, 1986, p. 203; Linda S. Hudson, *Mistress*, 2001, p. 165; Daniel S. Margolies, *Watterson*, 2006, pp. 20-21.

paciente y permanecer en Washington, pues si el telégrafo le confirmaba que se habían devuelto a Forsyth sus credenciales diplomáticas, él "podría hacer alguna cosa eficaz a favor nuestro, preguntándome al mismo tiempo si tenía yo el nombramiento de ministro plenipotenciario a que contesté afirmativamente". Le manifestó también "gran interés" por Tehuantepec y le dijo que el privilegio de la LTC debía tener "amplitud", los puertos terminales del istmo ser libres y –sin decirlo abiertamente– le comunicó el deseo de que la neutralidad del paso estuviera garantizada. El enviado de Juárez no quiso comprometerse a nada, pero respondió que, en su opinión, su gobierno sí querría "celebrar todo tratado que repose en principios de justicia y de conveniencia para ambos países".[29]

De inmediato Mata informó a Veracruz de lo anterior, expresando que salvar a México significaba firmar acuerdos; sólo así podrían conseguirse préstamos, unir "moral y físicamente a los dos países y a los dos gobiernos, en lo cual veo el término de las revueltas de nuestro desgraciado país". La aparente promesa de un pronto reconocimiento lo llevó a aguardar.[30]

Cambio de estrategia

Fue preciso tanto para el gobierno constitucionalista como para la Casa Blanca a fines de 1858. El primero se sentía desesperado porque ni avanzaba lo suficiente en el terreno militar ni conseguía préstamos –el capital estadunidense no deseaba arriesgarse mientras no hubiera relaciones oficiales– ni abastos bélicos para imponerse sobre el bando conservador. De suerte que decidido a hacer algo definitivo e instruyó a Mata de mostrarse más accesible, a fin de ganar el reconocimiento que debía llevar a las arcas liberales los recursos para vencer. Una vez que lo lograran, resistirían a las exigencias de Estados Unidos; el plan resultaba peligroso, pero parecía no haber otro remedio.[31]

[29] BNM, Archivo Juárez, caja 1-32: "Mata a Juárez", Washington, 2 de julio de 1858.

[30] BNM, Archivo Juárez, caja 1-32: "Mata a Juárez", Washington, 2 de julio de 1858.

[31] BNM, Archivo Juárez, caja 1-32: "Mata a Juárez", Washington, 2 de julio de 1858; AHDM, L-E-396 (II), José María Mata. Expediente personal", *passim*: "Mata a Degollado", Washington, 20 de enero de 1860; *Sociedad*, México, 11 de noviembre de 1858; Carmen Blázquez, *Veracruz*, 1986, pp. 93 y 203.

De cualquier forma, Buchanan seguía con atención los sucesos en el país del sur. De allí que en su mensaje anual del 6 de diciembre de 1858, regalara al partido juarista con un conjunto de ilusiones que por lo pronto se tradujeron en un importante apoyo moral. En efecto, el presidente de Estados Unidos hizo ver al Congreso la inseguridad existente en los límites con México y pidió permiso para ocupar el norte de Chihuahua y Sonora hasta que fueran resueltas todas las reclamaciones pendientes. Agregó que existían motivos suficientes para llegar a un conflicto armado con el gobierno conservador, que de vencer éste a las fuerzas liberales se extinguiría toda posibilidad de arreglo pacífico, pero "si prevalecía el partido constitucional y lograba establecer su autoridad en toda la República, había razones para esperar que estuviera animado de un espíritu menos hostil [...]". Apuntó a la "importancia incalculable" de las rutas ístmicas para la comunicación y el comercio interoceánicos e intimó a que el tránsito no se detuviera por "guerras civiles o estallidos revolucionarios". Por último, anunció que el paso por Tehuantepec acababa de ser abierto a la circulación "bajo los auspicios más favorables" y urgía regular los derechos de tránsito que el Tratado de La Mesilla otorgaba Estados Unidos.[32]

Sin embargo, ocupado en la polémica esclavista, los aranceles y las disputas entre partidos y dentro de ellos, temeroso además de que una intervención y/o protectorado sobre México beneficiara los intereses de una sola región y ahondase las divisiones internas, el Congreso se rehusó a acceder a estas propuestas y Buchanan debió utilizar otra estrategia. El 27 de diciembre envió a México a William B. Churchwell como agente confidencial, con la misión de sondear a qué gobierno debía respaldarse, si al conservador de Zuloaga, que parecía dueño de la capital y de parte importante del país, o al liberal de Juárez, el cual dominaba Veracruz y Tampico, además de las regiones norte y sur, tenía "nuestra sincera simpatía y al que estamos dispuestos a dar cualquier apoyo moral que pueda resultar de nuestro reconocimiento de su supremacía".[33]

[32] LC, *Journal of the Senate of the United States of America, 1789-1873*, http://memory.loc.gov, pp. 24-26: "Buchanan al Congreso", Washington, 6 de diciembre de 1858.

[33] NAW, Diplomatic, mf. M77, rollo 13: "Cass a Churchwell", Washington, 27 de diciembre de 1858.

Originario de Tennessee, a Churchwell le faltaba experiencia diplomática, pero su trayectoria como representante demócrata en el Capitolio de 1851 a 1855 debió merecerle la confianza de Buchanan, quien sin duda compartió con él sus simpatías hacia el régimen constitucionalista y lo predispuso en este sentido. El hecho fue que, a las pocas semanas, recién desembarcado en Veracruz, se pronunció en favor del gobierno de Juárez por ser el democrático, contar con el apoyo de 16 de los 22 estados así como de la opinión pública, dedicarse a su causa pese a la falta de recursos y querer el fortalecimiento de la amistad con Estados Unidos. En cambio –afirmaba–, el gobierno de Miguel Miramón, que recién sucedía al "usurpador" Zuloaga, sólo conservaba la supremacía sobre la capital y seis provincias, aunque disponía de medios militares y el apoyo del clero y en ese momento amenazaba con conquistar el puerto de Veracruz. Churchwell relataba haber conversado con Juárez y el gabinete. A su juicio, si se les probaba que el vecino del norte no deseaba aprovecharse de la relación, lo adoptarían como "Protector". Advertía que era el momento de que Washington hiciese un tratado con México, uno en que éste cediera el paso perpetuo por Tehuantepec, además de ceder Baja California y los tránsitos por el norte.[34]

El agente confidencial marchó luego a la ciudad de México; de vuelta al puerto de Veracruz, ratificó su postura en favor del reconocimiento y el "protectorado efectivo, pero indirecto por medio del consejo y la ayuda moral". Y el 22 de febrero de 1859 suscribió con Melchor Ocampo, el secretario de Relaciones, el llamado Protocolo Churwell-Ocampo, que planteaba varios puntos por negociar, entre otros y respecto al istmo, el derecho perenne de vía, el ingreso libre de mercancías y medios para el amparo y defensa del tránsito.[35]

Buchanan se enteró del contenido de los despachos de Churchwell después de que enviara al Senado un mensaje sobre el peligro de obstrucción de los istmos americanos. Se había quejado en él de que el Ejecutivo no pudiese

[34] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 10: "Churchwell a Cass", Veracruz, 8 de febrero de 1859. *Vid.* "Churchwell" en http://bioguide.congress.gov/scripts/biodisplay.pl?index=C000393.

[35] Jorge L. Tamayo, *Benito*, 1971, v. 3, pp. 499-509: Churchwell a Cass, Veracruz, 22 de febrero de 1859.

acudir a la fuerza sin permiso directo del Congreso, salvo para resistir o repeler ataques hostiles. Si bien admitía que de haber una emergencia, el presidente podía proceder bajo su propia responsabilidad, juzgaba importante aprobar una ley que le permitiera proteger las vidas y propiedades de sus conciudadanos durante su tránsito por esas rutas. La cámara rechazó otra vez la propuesta presidencial; la votación resultó en 26 votos en contra y 11 a favor.[36]

El reconocimiento

Lo decidiría Buchanan a favor de Juárez, si bien poniéndole un precio elevado. Al poco de volver Churchwell, el presidente discutió con su gabinete la posibilidad de aceptar al gobierno liberal y pidió a Robert M. McLane que representase a Estados Unidos como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el país del sur. No era una tarea fácil; la guerra civil seguía y aún resultaba imposible prever el desenlace. Tendría que decidir cuál de los partidos enfrentados gozaba de mayor autoridad y más posibilidades para sostenerse y otorgarle el reconocimiento. Ante lo que podía constituir una desviación de la política tradicional de acordar trato diplomático sólo a aquel gobierno que fuera dueño de la capital, se argumentó que no consistía en una "cuestión de derecho, sino de hecho" y en todo caso, iba a depender en mucho del sentido común del enviado diplomático, quien aguardaría en el puerto por nuevas instrucciones, si la decisión le era difícil.[37]

Aunque parece que el senador John Slidell influyó en la elección de McLane, lo cierto es que éste reunía, a los 43 años de edad, las credenciales apropiadas. Hijo de Louis McLane, ministro en Francia y secretario del Tesoro del presidente Andrew Jackson, había sido estudiante de escuelas privadas en su país y Europa, era egresado de la Academia de West Point y del ejército, se desempeñaba como abogado y tenía una carrera pública como representante

[36] LC, *Journal of the Senate of the United States of America, 1789-1873*, http://memory.loc.gov, pp. 337-340: "Buchanan al Congreso", Washington, 18 de febrero de 1859.

[37] NAW, Diplomatic, mf. M77, rollo 113, v. 37, instrucción 2: "Cass a McLane", Washington, 7 de marzo de 1859.

en el Congreso por el estado de Maryland de 1847 a 1851 y como ministro en China acreditado ante Japón, Siam, Corea y Cochinchina de 1853 a 1854. En 1856 presidió la Convención Nacional Demócrata, en la que apoyó como candidato a Buchanan.[38]

McLane aceptó el nombramiento y se dirigió a Nueva Orleáns en el vapor de pasajeros *Tennessee,* el cual sufriría un desperfecto que lo dejó varado en la última ciudad. La LTC le hizo entonces el favor –y se lo hizo a sí misma– de poner a su disposición el vapor de la empresa: el *Quaker City*, que desvió hacia Veracruz en su ruta a Minatitlán. Sus órdenes, suscritas el 7 de marzo por el secretario de Estado, Lewis Cass, le decían que su gobierno simpatizaba con el grupo de Juárez por ser constitucional, de opiniones más liberales y tener "sentimientos amistosos hacia Estados Unidos", pero que él podría decidir a cuál gobierno convenía dar el reconocimiento. Eso sí, tan pronto lo hiciera, debía negociar un tratado que asegurase a Estados Unidos el tránsito por el istmo de Tehuantepec y por el norte, el desembarco de tropas y de ser posible la cesión de la península de Baja California. Por todo podría ofrecer hasta $10, 000,000.00 de dólares, de los cuales se retendrían dos para satisfacer las reclamaciones de sus conciudadanos.[39]

El diplomático llegó a su destino el 1º de abril. La situación que encontró parecía un poco distinta a la dejada por Churchwell pues el general Miramón sitiaba la plaza veracruzana. En este contexto, varios motivos lo decidieron a reconocer a Juárez: descubrir la indignación de los liberales porque la Casa Blanca aún no recibía a Mata cuando ellos sí lo habían hecho con Churchwell, que pensaran, por ende, que el Protocolo carecía ya de vigencia así como el temor de que los conservadores se impusieran y él perdiese capacidad de negociación.[40]

[38] Alma L. Parra, "Robert", 1998, pp. 100-101; "McLane, Robert Milligan (1815 - 1898)", http://bioguide.congress.gov/scripts/biodisplay.pl?index=M000537; Matilda M. Walter, "John", 1923, p. 61; Robert M. McLane, *Memorias*, 1972, pp. 132-134.

[39] NAW, Diplomatic, mf. M77, rollo 113, v. 37, despacho 2: "Cass a McLane", Washington, 7 de marzo de 1859.

[40] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 24, despacho 57: "McLane a Cass", Veracruz, 7 de abril de 1859; Jorge L. Tamayo, *Benito*, 1971, v. 2, p. 440: Juárez a Santacilia, Veracruz, 1º de abril de 1859; *Times*, Nueva York, 20 de abril de 1859; Robert M. McLane, *Memorias*, 1972, pp. 135-139.

Un factor que sin duda influyó en él fue reencontrarse en el puerto de Veracruz con Émile La Sère, con quien había compartido banca y sesiones en el Capitolio y justo se hallaba muy contento tanto por su nombramiento diplomático como porque su amigo Juárez hubiera enmendado de manera muy favorable el privilegio de la LTC. Cuenta el abate Brasseur de Bourbourg, un viajero francés que por entonces recorrió el istmo de Tehuantepec, que deseoso La Sère de reelegirse presidente de la empresa –"función que da gran influencia en Nueva Orleáns"– y de paso asegurarse una representación legislativa, logró persuadir a su amigo "con zalamerías y mimos", de la legitimidad de Juárez y de que nadie había más resuelto a "hacer los más grandes sacrificios a favor de los ciudadanos de la Unión". Lo sedujo también "con la gloria que caerá sobre su persona si logra obtener nuevas concesiones en Tehuantepec y asegurar, mediante un nuevo tratado, la preponderancia de Estados Unidos en estas regiones".[41] Los intereses privados y los públicos se daban mutuo apoyo.

McLane se reunió con Ocampo el 2 de abril. Le comunicó el deseo de su gobierno de cerciorarse de que el gobierno de Juárez fuera un gobierno *de facto*, con el poder y la aspiración de zanjar los asuntos bilaterales así como de cumplir con el acuerdo hecho con Churchwell y agregó que de ser así él podría "abrir las relaciones políticas". El ministro de Relaciones le expresó sus quejas, describió una situación propicia a la causa liberal –le dio la noticia de que el general liberal Santos Degollado estaba a punto de tomar la ciudad de México– y dejó ver el "gran deseo" de recibir el reconocimiento, por lo cual le pidió un memorando con los puntos que debían tratar.[42]

Los días siguientes fueron de estire y afloje. McLane propuso el 4 el otorgamiento del paso perpetuo por Tehuantepec así como de varias rutas de tránsito por el norte, como base para discutir la venta de Baja California. Por fin, se resolvió a otorgar el reconocimiento al régimen constitucional luego de la sesión del 5, en la que Ocampo se mostró renuente a una cesión de territorio, pero más dúctil en otros puntos, y él acabó por concluir que, pese a la división

[41] Charles Brasseur de Bourbourg, *Viaje*, 1984, pp. 50-54.

[42] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 24, despacho 5: "McLane a Cass", Veracruz, 7 de abril de 1859.

y agotamiento gubernativos de la república mexicana, el régimen liberal ofrecía más opciones de estabilidad y oportunidades comerciales que el de Miramón y además dominaba el sur, donde sus compatriotas habían "consolidado un gran interés comercial y político, por el que nuestros correos y gente pasan dos veces al mes hacia y desde los estados atlánticos y pacíficos de la Unión".[43]

Se evidencia así el peso de la cuestión de Tehuantepec y de la relación McLane-La Sère, respectivos representantes de los intereses públicos y privados de Estados Unidos, en el reconocimiento de Juárez. Lo ratifica otra historia registrada por Brasseur de Bourbourg, que pudiera ser un mero rumor, pero indica la cercanía entre ambos personajes. Relata el buen abate que La Sère culminó su estrategia de convencimiento en la cena que ofreció a McLane en el *Quaker City* y a la que asistieron Juárez, sus ministros y algunos amigos. Dejémoslo hablar a él:

> El champaña corre a raudales. McLane sentado entre Juárez y La Sère, festejado, mimado, ebrio de elogios y cumplimientos que se le prodigan con los brindis, exclama imprudentemente al elevar su copa: "Estoy entre dos presidentes; bebo a la salud del presidente constitucional de México". El paso estaba dado, ya no había manera de echarse atrás. Pocos días después, quizá a disgusto, McLane presentaba oficialmente sus cartas credenciales al señor Juárez y lo reconocía, en nombre de Estados Unidos, como el verdadero y legítimo presidente de la confederación mexicana.[44]

No de balde La Sère había escrito a Buchanan: "Una cosa es cierta, y dígalo así a Mr. Benjamin, y es que en tanto que el partido de Juárez se encuentre en el poder, encontraremos para nuestra empresa todo el apoyo que pudiéramos desear".[45]

[43] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 24, despacho 5: "McLane a Cass", Veracruz, 7 de abril de 1859. La contrapropuesta de Ocampo planteaba conceder a Estados Unidos el paso perpetuo por el istmo y libre tránsito a sus valijas; negociar el paso de tropas, municiones y pertrechos de guerra; no cobrar gravámenes mayores de los cobrados a los viajeros y mercancías mexicanas; proteger la neutralidad de la ruta ambas potencias y persuadir a otras de lo mismo; hacer un puerto de depósito en cada litoral; dar México protección a los bienes y personas en tránsito; cubrir Washington una "X" suma de millones por estos beneficios. NAW, Despatches, mf. M97, rollo 24, anexos B, C y D.

[44] Charles Brasseur de Bourbourg, *Viaje*, 1984, pp. 50-54.

[45] José Fuentes Mares, *Juárez*, 1972, p. 117: "La Sère a Buchanan", Veracruz, 28 de marzo de 1859.

Siendo así, en la ceremonia verificada el 6 de abril en el Palacio de Gobierno de Veracruz, el ministro McLane entregó sus credenciales al presidente Juárez. Lo acompañaban varios compatriotas –entre otros un campante La Sère–, además de numerosos funcionarios, empleados civiles y militares y residentes extranjeros. Después de sendos discursos por parte del "rubio anglosajón" y el "moreno tolteca", "el fuego de cañones, la música marcial, los tañidos de las campanas y los alegres gritos de la población" señalaron la reanudación de relaciones entre ambos países.[46]

Satisfecho el gobierno liberal con el reconocimiento, que aumentaba su fuerza moral y las posibilidades de obtener recursos, Ocampo se apresuró a comunicar la noticia a los gobernadores y jefes militares así como a Mata, a quien instruyó para que inmediato se acreditara como diplomático en Washington, "cuidando de negociar de preferencia un tratado sobre el istmo de Tehuantepec, y paso o pasos por el norte, pidiendo por tales tránsitos una indemnización". Se le ordenó destituir a todos los cónsules mexicanos en Estados Unidos, salvo a Francisco Reybeaud, en Nueva Orleáns, y al general Francisco de Garay, recién nombrado para Nueva York, y entenderse con La Sère, a quien se pidió apoyo para nombrar agentes financieros en ambas ciudades, además de para conseguir un crédito.[47]

El reconocimiento fue desde luego recíproco, ya que el presidente Buchanan recibió el 28 de abril a Mata en la Casa Blanca. Quedaban así restablecidas plenamente las relaciones bilaterales.[48]

La decisión de McLane fue un duro golpe para los conservadores. Tanto la prensa que los apoyaba como su gobierno concluyeron que detrás estaba la voluntad de los liberales de hacer concesiones a Estados Unidos y alzaron la voz en tono patriótico contra todo lo que significara la entrega del istmo de Tehuantepec. El *Diario de Avisos* y *La Sociedad* expresaron su indignación por lo que el primero tituló "concesiones hechas por la familia enferma" a la Louisiana

[46] *Times*, Nueva York, 16 de abril de 1859.

[47] Jorge L. Tamayo, *Benito*, 1971, v. 2, pp. 550-551: "Ocampo a Mata", Veracruz, 7 de abril de 1859.

[48] Jorge L. Tamayo, *Benito*, 1971, v. 2, pp. 431, 551-554: Mata a Ocampo, Nueva Orleáns, 14 y 15 de abril de 1859; *Union*, Sacramento, 4 de mayo de 1859; *Sociedad*, México, 30 de abril de 1859; *Men*, 1909, p. 992.

Tehuantepec Company y "pago del corretaje del reconocimiento de Juárez por el gobierno de Estados Unidos".[49] El segundo afirmó que la cesión de tierras a la empresa traslucía un "ansia de hacerse de recursos", sin importar "todo sentimiento de patriotismo, de honor y dignidad [...] para ayudar en su obra al codiciador eterno del territorio mexicano".[50]

En cuanto al régimen de Miramón, una vez que el general-presidente alzó el sitio de Veracruz y volvió a la capital y que las tropas de Degollado fueron derrotadas,[51] Manuel Díez de Bonilla, quien llevaba la cartera de Relaciones Exteriores, dio a conocer la "Protesta del Supremo Gobierno de la República", que declaraba que en vista de que la política de Estados Unidos no tenía más designio que expandirse sobre su vecino del sur, se considerarían:

> nulos y de ningún valor ni efecto cualesquiera tratados, convenios, arreglos o contratos que sobre cualquier materia se hayan celebrado o pueden celebrarse entre el gabinete de Washington y el llamado constitucionalista; y que desde ahora para siempre, protesta ante el mundo civilizado, a nombre de la nación, dejar a salvo la plenitud de sus derechos, así sobre toda la extensión de su territorio [...], como sobre cualquiera otro punto en que se afecten los intereses y soberanía de México.[52]

Asimismo, Díez de Bonilla se dirigió a Juan N. Almonte y Tomás Murphy, representantes del gobierno conservador en Francia y Gran Bretaña, insistiéndoles en la necesidad de promover las ventajas del istmo de Tehuantepec ante los gobiernos de esos países, en particular "por haber reconocido el gobierno de Estados Unidos al llamado constitucionalista establecido en Veracruz".[53]

Otra medida concreta fue el retiro del exequátur a todos los cónsules y vicecónsules estadunidenses en la república. Así se informó a John Black, el

[49] *Diario*, México, 7 de junio de 1859.
[50] *Sociedad*, México, 1º de mayo de 1859.
[51] Niceto de Zamacois, *Historia*, 1876-1882, v. 15, cap. 3.
[52] *Colección*, 1957, v. 2, pp. 111-113: "Protesta del Supremo Gobierno".
[53] AHDM, Legación de México en Francia, leg. 34, exp. 455, despacho 13598 y L-E-1608, ff. 60–62: "Díez de Bonilla a Almonte" y "Díez de Bonilla a T. Murphy", México, 4 de abril de 1859.

cónsul en la ciudad de México.[54] A McLane le pareció que esta medida era ilegal, pues en su opinión el reconocimiento era un "acto político" que no debía afectar la neutralidad entre los dos países y advirtió que de sufrir sus conciudadanos alguna vejación, haría responsable al gobierno de Miramón. Asimismo, pidió a Juárez que otorgara la autorización correspondiente a sus cónsules y vicecónsules. Desde luego, la respuesta fue favorable: el 23 de abril los gobernadores fueron instruidos para reconocerlos.[55]

Ni la "Protesta del Supremo Gobierno" conservador ni las diversas medidas tomadas por los conservadores frustraron las subsiguientes negociaciones entre Ocampo y McLane, que se efectuaron los días 13, 15 y 18 de abril. El segundo descubriría en ellas que de balde había jugado su mejor carta: el reconocimiento y que ahora debía enfrentar la estrategia liberal de resistir a sus demandas y de defender, en lo posible, tanto la soberanía como la integridad territoriales.[56]

Reflexión final

Resulta claro que además de las afinidades ideológicas, la conjunción de intereses públicos y privados en torno al istmo de Tehuantepec fue determinante en el reconocimiento del gobierno de Benito Juárez por la administración de James Buchanan. Los objetivos de política exterior de este presidente respondían perfectamente a los beneficios materiales reclamados por los empresarios reunidos en torno al proyecto de la ruta interoceánica, quienes acudieron a todos sus recursos y talentos políticos y amistosos para asegurarse el apoyo de la Casa Blanca. La aparentemente súbita decisión de Robert M. McLane el 6 de diciembre de 1859 estaba, de algún modo, predicha, y orientada de manera primordial a apoyar a la Louisiana Tehuantepec Company.

[54] NAW, Despatches, mf. M97, rollo 24, despacho 8, anexo: "Díaz de Bonilla a John Black", México, 14 de abril de 1859.

[55] NAW, Despatches, mf. M. 97, rollo 26, despacho 68: "McLane a Cass", Veracruz, 21 de enero de 1860".

[56] AHDM, AEMEUA, t. 259, f. 204: "Ocampo a Mata", Veracruz, 22 de abril de 1859; NAW, Despatches, mf. M97, rollo 24, despacho 10: "McLane a Cass", Veracruz, 30 de abril de 1859; Alejandro Villaseñor, *Antón*, 1962, pp. 85-86; Niceto de Zamacois, *Historia*, 1876-1882, v. 15, pp. 230.

Respecto al régimen liberal y defensor de la Constitución, la urgencia de ganar la guerra contra los conservadores llevó a Juárez y a su ministerio a dar prioridad a la búsqueda de ayuda económica y bélica del país vecino del norte: si bien procuraron reducir al mínimo los riesgos propios y de sobra conocidos del expansionismo y el Destino Manifiesto de Estados Unidos no siempre lo consiguieron y en el proceso en varias ocasiones pusieron en riesgo la soberanía nacional.

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico Diplomático Mexicano (AHDM), ms.

American Jewish Historical Society Archives (AJHSA), *The Judah P. Benjamin and Peter A. Hargous Archive of correspondence and related documents, March 1857 to February 1861*, ms.

Biblioteca Nacional de México (BNM), *Archivo Juárez*, ms.

Library of Congress, Washington (LC): *The Caleb Cushing Papers*, ms.

The National Archives of Washington (NAW): Records of the Deparment of State (RDS), Record Group (RG) 59:

Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906, mf. M97.

Diplomatic Instructions of the Department of State 1801-1906. Mexico, mf. M77.

Public Record Office of London: *Foreign Office Papers*, (FO/50), mf.

Periódicos

Crescent, Nueva Orleáns, 1858-1859.

Diario de Avisos, ciudad de México, 1858-1859

Journal of the Senate of the United States of America, 789-1873 en http://memory.loc.gov/

La Sociedad, ciudad de México, 1858-1859.

Times, Nueva York, 1858-1859.

Union, Sacramento, 1859-1859.

Bibliografía

BERBUSSE, Edward J., «The origins of the McLane-Ocampo treaty of 1859» en *The Americas*, vol. 14, núm. 3, enero de 1958, pp. 223-245

BINDER, Frederick Moore, *James Buchanan and the American empire*, Salinsgrove, Susquehanna University Press, 1994.

BIOGRAPHICAL and historical memoirs of Louisiana embracing *an authentic and comprehensive account of the chief events in the history of the state, a special sketch of every parish and a record of the lives of many of the most worthy and illustrious families and individuals*, Chicago, The Goodspeed publishing company, 1892.

BLÁZQUEZ, Carmen *et al.*, *Veracruz liberal (1858-1860)*, México, El Colegio de México y Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

BRASSEUR DE BOURBOURG, Charles, *Viaje por el istmo de Tehuantepec*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

COLECCIÓN de documentos inéditos o muy raros relativos a la Reforma en México, obtenidos en su mayor parte de los Archivos de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, y otros depósitos documentales de la ciudad de México y de fuera de ella. Edición conmemorativa de la Constitución de 1857, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1957.

DIKET, Albert L., «John Slidell and the community he represented in the Senate, 1853-1861», Louisiana State University (Tesis de Doctorado inédita), 1958.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO (comp.), *Legislación mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Dublán y Lozano, 1876-1912, 53 v.

FRANKLIN, John H,, *The militant South 1800-1861*, Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press, 1956.

FUENTES MARES, José, *Juárez y los Estados Unidos*, México, Jus, 1972.

GURZA, Gerardo, *La gestión diplomática de John Forsyth, 1856-1858: las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

HENDRICK, Burton J., *Statesmen of the lost cause. Jefferson Davis and his cabinet*, [s.l.], Lightning Source Incorporated, 2007.

HUDSON, Linda S., *Mistress of Manifest Destiny. A Biography of Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878*, Austin, Texas State Historical Association, 2001.

KINABREW, Letitia, "The Whig party in Louisiana, 1832-1861", Tulane University (Tesis de Maestría inédita), 1922.

KLEIN, Philip S., *President James Buchanan*, Filadelfia, Pennsylvania State

University Press, 1962,

KLUNDER, Willard C., *Lewis Cass and the politics of moderation*, Kent, Ohio, Kent State University Press, 1996.

MARGOLIES, Daniel S., *Watterson and the new South: the politics of empire, free trade, and globalization*, Lexington, Kentucky, University Press of Kentucky, 2006.

MATA, José María, *Correspondencia privada del Dr. José María Mata con Dn. Melchor Ocampo*, México, Tip. Mercantil, 1959.

MATUTE, Álvaro, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1973.

MAY, Robert E., *The Southern dream of a Caribbean empire, 1854-1861*, Athens, The University of Georgia Press, 1989.

MCLANE, Robert M., *Memorias (Reminiscences) 1827-1897*, Puebla, Cajica, 1972. "McLane, Robert Milligan (1815-1898)" en http://bioguide.congress.gov/scripts/biodisplay.pl?index=M000537

MEADE, Robert D., *Judah P. Benjamin, Confederate statesman*, Nueva York, Oxford University Press, 1943.

MEN and women of America. A biographical dictionary of contemporaries, Nueva York, L. R. Hamersly and Co., 1909.

MENERAY, Wilbur E., "United States interest in the isthmus of Tehuantepec 1853-1861", University of Alabama (Tesis de Maestría inédita), 1968.

MOORE, "Pierre Soulé: Southern expansionist and promoter" en *Journal of Southern History*, vol. 21, núm. 2, 1955, pp. 203-223.

MURRAY, Paul V., *Tres norteamericanos y su participación en el desarrollo del tratado McLane-Ocampo, 1856-1860*, México, Imprenta Gráfica, 1946.

OLLIFF, Donathon C., *Reforma Mexico and the United States: a search for alternatives to annexation, 1854-1861*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1981.

RUSSEL, Robert R., *Improvement of communication with the Pacific coast as an issue in American politics, 1783-1864*, Cedar Rapids, Iowa, The Torch Press, 1948.

SCHROEDER, John H., *Shaping of a maritime empire: the commercial and diplomatic role of the American navy, 1829-1861*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1985.

SCROGGS, William O., *Filibusters and financiers: The story of William Walker and his associates*, Nueva York, Macmillan, 1916.

TAMAYO, Jorge L. (comp.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1965-1971, 15 v.

VALADÉS, Joseì C., *Obras. Breviario de historia de México. Don Melchor Ocampo, reformador de México. Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*, México, Siglo Veintiuno, 1992.

VAN DEUSEN, John G., *The antebellum Southern commercial conventions*, Durham, N. C., Duke University, 1926.

VILLASEÑOR, *Antón Lizardo: El tratado de Mac Lane-Ocampo. El brindis del desierto*, México, Jus, 1962.

VVAA, "Churchwell, William Montgomery (1826-1862)". en *Biographical Directory of the United States Congress 1774-Present* en http://bioguide.congress.gov/biosearch/biosearch.asp.

WALTER, Matilda M., "John Slidell", Tulane University (Tesis de Maestría inédita), 1923.

ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existía en las de los conventos de aquel país*, Barcelona y México, J. F. Parrés y Compañía, 1876-1882, 20 v.

ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, México, Porrúa, 1977, 2a. ed., 2 v.

LA ENTRADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y EL COMIENZO DE LA INJERENCIA EXTRANJERA (1844-1846)

*Luis Alfonso Escolano Giménez**

Tras proclamar su independencia frente a España el 1 de diciembre de 1821, el territorio dominicano fue ocupado de forma casi inmediata por parte de Haití, una situación que se prolongó por espacio de veintidós años, hasta el 27 de febrero de 1844, fecha en que se produjo la separación definitiva entre ambos países. El movimiento independentista comenzó en 1838, cuando Juan Pablo Duarte, junto con un grupo de discípulos, y bajo su dirección, creó en secreto una sociedad patriótica llamada La Trinitaria, que tenía como primer objetivo extender entre los dominicanos la idea de la independencia. La "Manifestación de los pueblos de la parte del este de la isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana", es considerada por la historiografía dominicana como el acta de independencia, o más exactamente, el acta de separación, que daría origen a la proclamación de la República Dominicana. El principal autor de este texto, junto con Francisco del Rosario Sánchez, fue Tomás Bobadilla, a quien se debe la tendencia conservadora que se evidencia, entre otros factores, en el hecho de que el documento no contenga ninguna referencia explícita a la independencia. En su lugar aparece el término separación, que "era invocado por los conservadores dominicanos, afrancesados o españolizados", mientras que el concepto de independencia "formaba parte esencial del credo nacionalista" de los trinitarios.[1]

* Universidad Iberoamericana-UNIBE. República Dominicana

[1] Juan D. Balcácer y Manuel A. García Arévalo, *La independencia dominicana*, 1992, p. 93.

El Manifiesto del 16 de enero de 1844 fue firmado también por algunas de las principales figuras del movimiento insurreccional, como Matías Ramón Mella y el ya mencionado Sánchez, quienes ostentaban la dirección del mismo debido a la ausencia de Duarte, que había huido del país para evitar ser arrestado por las autoridades haitianas. El acta de la separación establecía las características del estado en ciernes, que debía ser libre y organizarse sobre bases democráticas, tales como la prohibición de la esclavitud y la igualdad de los derechos civiles, así como el respeto a la propiedad privada y a la libertad de imprenta y de cultos. A pesar de la presencia de estos principios políticos propios del liberalismo, la ausencia de cualquier mención de la independencia revela que "el liderazgo [...] de la revolución no estuvo en manos de los nacionalistas, quienes carecían de recursos económicos y de pertrechos militares para llevar a cabo airosamente el golpe separatista, sino que más bien fueron los conservadores quienes, desde la ausencia de Duarte, a mediados de 1843, controlaron la hegemonía del centro revolucionario".[2] Aunque este último grupo no renunciaba a su pretensión de obtener la protección de alguna nación fuerte sobre el estado que iban a constituir, la unión entre trinitarios y conservadores fue la que permitió el triunfo de la insurrección.

Inmediatamente después del 27 de febrero de 1844 se organizó un gobierno provisional, bajo el nombre de Junta Central Gubernativa, presidido por Sánchez, quien al poco tiempo fue sustituido por Bobadilla. Esto vino a confirmar "un proceso social de desplazamiento de la preeminencia de los trinitarios por los conservadores, a pesar de mantenerse la necesidad de la alianza común por la amenaza haitiana y por los elementos que sumaba cada grupo".[3] Los sublevados consiguieron hacerse con el control de la ciudad de Santo Domingo, gracias a la rendición de las tropas haitianas allí destacadas, para lo cual contaron con la mediación del cónsul de Francia en dicha capital, Eustache Juchereau de Saint-Denis. Las únicas fuerzas que prestaron cierta resistencia al nuevo orden fueron las que integraban el batallón de morenos, compuesto por antiguos esclavos que temían ser sometidos de nuevo a la esclavitud. Final-

[2] *Ibid.*, p. 94.
[3] Roberto Cassá, *Historia social y económica*, 1998, p. 235.

mente, algunos miembros de la Junta Gubernativa pudieron convencerlos de que sus temores eran infundados.

Tras rechazar con éxito las primeras invasiones haitianas, comenzó la lucha por el poder entre los liberales que encabezaba Duarte y los conservadores acaudillados por Pedro Santana, enfrentamiento que se saldó claramente a favor de estos últimos. El combate ideológico entre los adversarios políticos se centró en la consecución de una independencia completa, tesis defendida por el grupo nacionalista de tendencia liberal, que se enfrentaba a la supuesta conveniencia de recurrir a cualquier clase de protección por parte de una potencia extranjera, a fin de obtener ayuda ante la amenaza haitiana. Dicha postura determinó la política exterior de la República Dominicana a lo largo de todo el período conocido como la Primera República, que transcurre entre 1844 y 1861. En este último año el gobierno del general Santana consiguió su ansiado objetivo, al proclamar la reincorporación de Santo Domingo a España, sin previa consulta al pueblo.

Primeras reacciones ante los acontecimientos de Santo Domingo

A partir del triunfo de la insurrección, las primeras gestiones llevadas a cabo por Bobadilla al frente de la Junta Central Gubernativa se encaminaron a presentar una propuesta de protectorado al cónsul de Francia en Santo Domingo. Bobadilla informó a Saint-Denis de "que la independencia se había precipitado para evitar el levantamiento de la población negra, que temía la vuelta de un gobierno europeo y el restablecimiento de la esclavitud".[4] Pasado el primer momento de confusión, el presidente de la Junta pidió al cónsul que hiciese saber a la misma las condiciones que pondría Francia para la aceptación de un protectorado sobre la República Dominicana, a lo cual Saint-Denis respondió que se le debía conceder la propiedad sobre la península de Samaná y una serie de ventajas comerciales. El cónsul de Francia en Santo Domingo era un ferviente partidario y un activo promotor de los planes del grupo favorable al protectorado, integrado por los dirigentes dominicanos más

[4] María Magdalena Guerrero Cano, *Santo Domingo*, 1986, p. 90.

conservadores, al cual se habían sumado algunos trinitarios como Sánchez, que estaban desorientados debido a la ausencia de Duarte, su líder natural.

El cónsul de España en Kingston, Juan del Castillo, fue uno de los primeros en informar a la máxima autoridad española en el Caribe acerca de los sucesos de Santo Domingo. Del Castillo escribió a O'Donnell, capitán general de Cuba, lo siguiente:

> Según noticias que he adquirido de la isla de Santo Domingo, versa en ella una revolución espantosa, y la parte española se ha declarado independiente adoptando por pabellón el colombiano, en atención a no recibir ningún auxilio de esa isla, reclamado ya en tiempos del antecesor de V. E. Todos aseguran por ésta el gran partido que el gobierno español aprovechándose de las circunstancias actuales podrá sacar de aquella colonia, con sólo remitir desde ésa algún buque de guerra y algunas tropas que protegiesen a los españoles establecidos en ella, pues de otro modo se cree tendrán que sucumbir a las tropas haitianas.[5]

Aunque el despacho del cónsul no era exacto en todos sus detalles, la situación se delimitó más nítidamente al cabo de unos días y cundió la lógica preocupación en Cuba y Puerto Rico ante las posibles repercusiones que pudiesen afectarles. O'Donnell comunicó estas novedades al ministro de Estado y le pidió instrucciones precisas para actuar frente a la crisis desatada en Santo Domingo. En su misiva, el general señaló que "la parte española parecía cuando estalló aquel movimiento dispuesta a enarbolar el pabellón español, lo cual no tuvo efecto por consecuencia de las gestiones del cónsul francés y opuestas pretensiones de otros bandos". O'Donnell también subrayó que el gobierno español no había contestado a ninguna de las comunicaciones que le fueron dirigidas el año anterior, en previsión de los acontecimientos, y advirtió de la necesidad de "conocer el origen de ellos, su marcha y desarrollo y especialmente la relación" que podían tener con los dominios de España en el Caribe.[6] La

[5] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Del Castillo al gobernador de Cuba", Kingston, 15 de marzo de 1844 (es copia).

[6] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "O'Donnell al ministro de Estado", La Habana, 5 de abril de 1844.

preocupación fundamental del gobierno español durante los años sucesivos fue, precisamente, tratar de neutralizar el peligro que la inestable situación dominicana suponía para las islas de Cuba y Puerto Rico, que eran objeto de las ansias expansionistas de los Estados Unidos. Así pues, la política española hacia Santo Domingo se vio condicionada sobre todo por este factor.

La respuesta negativa del gobierno francés a la solicitud del protectorado no equivalía, en absoluto, a un desinterés de Francia hacia lo que ocurría en Santo Domingo. La actividad desarrollada por el cónsul Saint-Denis no puede ser interpretada sino como un medio para controlar, en la medida de lo posible, los pasos de la recién constituida República Dominicana. Dicha potencia europea no quería desafiar a Gran Bretaña con la concesión del protectorado, pero tampoco estaba dispuesta a aceptar que los británicos ocupasen su lugar en las preferencias de las autoridades dominicanas. Ambos países trataban de mantenerse en buenas relaciones, y ello implicaba guardar un exquisito respeto a la situación de equilibrio existente. Con respecto a los Estados Unidos, la actitud de Francia no fue tan deferente, y puede afirmarse que su ministro de Asuntos Extranjeros, François Guizot, "no era un ardiente admirador de la doctrina Monroe; ni en 1844 seguía él una política muy respetuosa de los intereses americanos".[7] Por tanto, ni Gran Bretaña ni Francia iban a permitir que el territorio dominicano, cuyo valor geoestratégico lo hacía especialmente atractivo, cayese en manos de la otra parte, y mucho menos en poder de los Estados Unidos. Las únicas salidas satisfactorias para sus intereses giraban en torno a tres posibilidades: el mantenimiento de la independencia dominicana, la reunificación con Haití y, finalmente, un protectorado de España sobre la nueva república.

El embajador de España en París informó al ejecutivo de Madrid de una conversación que había mantenido con Guizot, en la cual éste introdujo la cuestión de Santo Domingo para hacerle saber que:

> Los sublevados pedían ponerse bajo el protectorado de la Francia; pero […] el gobierno del rey estaba resuelto a no acceder a ello firmemente

[7] Dexter Perkins, *La cuestión de Santo Domingo*, 1991, p. 8.

> decidido a no mezclarse en los asuntos interiores de la citada isla. Expresó enseguida que era posible que la parte sublevada desease ponerse bajo la protección de España; en cuyo caso la Francia no mostraría ninguna oposición a ello pues que los derechos del gobierno español respecto de aquella parte estaban vigentes no habiendo nunca reconocido la independencia de la citada isla. En esta virtud el gobierno francés accedería al protectorado de España en la parte sometida antes a su dominio; así como se opondría resueltamente a que otra potencia cualquiera que fuese, adquiriese respecto de aquella isla alguna especie de imperio o supremacía. Añadió el ministro que no creía que el gobierno de Inglaterra se opusiese al protectorado de España, si esta potencia quisiese asentarlo.[8]

La política seguida por España estuvo marcada, en lo sucesivo, por el juego de alianzas y equilibrios entre las dos grandes potencias europeas del momento, y por la actitud frente a los Estados Unidos, cuyo poder en continuo aumento despertaba la hostilidad de Francia, Gran Bretaña y España, que veían a la joven nación como un rival cada vez más peligroso para sus respectivos intereses en América.

Las opiniones sobre lo que debía hacerse con relación a Santo Domingo, entre las dos principales autoridades coloniales españolas en el Caribe, eran dispares. Mientras que O'Donnell mantenía una reserva prudente en espera de que la situación se clarificase, el conde de Mirasol, capitán general de Puerto Rico, era partidario de entrar en acción y de ocupar Santo Domingo, aprovechando las circunstancias que reinaban en ella. Mirasol expuso en mayo de 1844 que las condiciones eran favorables para dar un paso tan arriesgado, según las noticias que le había enviado el agente comercial de España en Saint Thomas. Éste le informó de que los dominicanos rehusaban toda comunicación con el gobierno francés y reclamaban "la protección de España con entusiasmo general". Sin embargo, "la junta gubernativa de Santo Domingo guiada

[8] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Despacho reservado del embajador de España en París", París, 21 de mayo de 1844 (no consta a quién iba dirigido, aunque puede suponerse que su destinatario fuera el ministro de Estado).

por un tal Bobadilla y Caminero en particular" estaba "tramando un tratado con la Francia", en el que se le concedía, a cambio de "protección y auxilio para mantener el nuevo orden de cosas [...] la península de Samaná como garantía". El gobernador de Puerto Rico se hizo eco asimismo de una carta recibida de Santo Domingo, y fechada el 19 de marzo, cuyo autor afirmaba que:

> El cónsul francés poco amigo de los españoles unido con [el] sagaz Bobadilla se pusieron de acuerdo para que el pronunciamiento se hiciese a favor de la Francia, pero como esta nación es detestada en la parte española, se rechazó por todos los que hacían cabeza; siendo malogrado su plan proyectaron el que se constituyese en República Dominicana como gobierno el más propicio para hacerlos felices. Que este sistema se considera en el aire y los habitantes expuestos a ser víctimas si con prontitud no toman la resolución de acogerse a las autoridades de las islas españolas como las únicas que pueden hacer frente a sus necesidades [...]. Los Santanas que se han puesto a la cabeza de los seibanos no están conformes con la república y se espera [...] un cambio.[9]

La ausencia de instrucciones concretas por parte del gobierno español se prolongó hasta el 28 de julio, cuando el recién nombrado jefe del gobierno y ministro de la Guerra, Ramón Narváez, dirigió a O'Donnell una comunicación muy reservada en la que le planteaba la posibilidad de intervenir en Santo Domingo.[10]

Gestiones de la nueva república en busca de su reconocimiento diplomático

La Junta Central emitió un decreto del 24 de julio de 1844, por el que se convocaron los colegios electorales para elegir a los diputados que iban a for-

[9] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Extracto de las comunicaciones recibidas en esta Capitanía General con referencia a la revolución de la parte española de Santo Domingo en el presente año", s. f. (es copia; del contenido del documento se deduce que el mismo fue escrito a finales de mayo de 1844).

[10] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Narváez al gobernador de Cuba", Barcelona, 28 de julio de 1844 (es copia).

mar parte de la Asamblea Constituyente, encargada de redactar la primera constitución de la república. La asamblea comenzó sus sesiones en la ciudad de San Cristóbal, el día 21 de septiembre, y concluyó sus trabajos el 6 de noviembre, con la aprobación de un proyecto de constitución de carácter liberal.[11] Precisamente por ese carácter, Santana y su círculo consideraron que el proyecto aprobado no permitía la actuación del poder ejecutivo con la eficacia necesaria para afrontar las difíciles circunstancias por las que atravesaba el país. Santana amenazó con no aceptar la presidencia de la república si no se modificaba la constitución, lo que forzó la introducción de un nuevo artículo en el proyecto, el número 210, por el cual "quedó consagrada una dictadura política que invalidaba por completo las provisiones democráticas" contenidas en el texto.[12] Éste fue aprobado a pesar de la oposición de algunos diputados, entre los que se encontraba Buenaventura Báez, uno de los principales redactores del proyecto original. En esta importante modificación jugaron un papel relevante dos personas, Tomás Bobadilla, quien fue nombrado secretario de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores en el nuevo gobierno presidido por Santana, y el cónsul Saint-Denis, que al parecer fue el que inspiró esta adición, como forma de "solucionar el *impasse* registrado ante la negativa de Santana" a aceptar la carta constitucional en sus términos iniciales.[13]

Mientras tanto, el capitán general de Cuba escribió al ministro de la Guerra en tono de queja, debido a la falta de instrucciones y a la aparente indiferencia del ministro de Estado ante los hechos que estaban teniendo lugar en Santo Domingo, de los cuales le había informado cumplidamente:

> En esta situación no creo conveniente el envío del buque de guerra desde este puerto. Primero: porque llamaría desde luego la atención extraordinariamente no habiendo, como no hay, relaciones ningunas entre ambas Islas ni estado nunca, desde su emancipación, ningún buque de guerra nuestro en aquellos puertos, lo que sería contrario a la

[11] Fernando Pérez Memén, *Estudios de historia de las ideas*, 1987, pp. 214-215.
[12] Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, 1995, p. 295.
[13] Carlos F. Pérez y Pérez, *Historia diplomática de Santo Domingo*, 1973, p. 187.

> reserva, prudencia y circunspección que se me encarga en la R. O. a que contesto. Segundo: porque no sé qué instrucciones dar al jefe que fuese encargado de tan delicada comisión [...]. Tercero: porque tampoco sé cuáles son las que debería darle con respecto a las cuestiones que podrían suscitarse ya con los comandantes de las fuerzas navales francesas e inglesas, ya con los cónsules de aquellas naciones residentes en Santo Domingo, muy particularmente con el francés que tanta parte ha tomado en oponerse a la idea de enarbolar la bandera española, como parece quisieron hacerlo en un principio. No pudiendo ni debiendo resolver por mí cuestiones tan delicadas como las que dejo indicadas mientras el gobierno de S. M. no me dé instrucciones explícitas y terminantes, he creído lo más conveniente trasladar la R. O. al capitán general de Puerto Rico que puede conocer mejor la situación en que en el día se encuentra Santo Domingo y que tiene a sus órdenes dos buques de guerra.[14]

A continuación, O'Donnell puso en conocimiento del capitán general de Puerto Rico la mencionada real orden, así como su contestación al gobierno, no sin dejar de recomendarle que actuase con toda cautela, "calculando [...] las consecuencias de cualesquiera demostración que se haga sobre aquella isla, con relación a la situación en que se encuentra tanto ésta como la de su digno mando".[15] Mirasol recibió la primera comunicación oficial enviada por el nuevo presidente de la República Dominicana a una autoridad española, dada la proximidad entre las islas de Puerto Rico y Santo Domingo. En ella Santana le expresó que, "deseando vivir en paz con todos los gobiernos y cultivar relaciones útiles de comercio y amistad", era su deber asegurar al capitán general que los españoles encontrarían en el territorio dominicano "seguridad, y toda la protección que es dada por derechos de gentes".[16]

[14] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "O'Donnell al ministro de la Guerra", La Habana, 30 de octubre de 1844.

[15] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373, O'Donnell al gobernador de Puerto Rico", La Habana, 5 de noviembre de 1844 (es copia).

[16] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Santana al gobernador de Puerto Rico", Santo Domingo, 13 de diciembre de 1844 (es copia).

En respuesta a O'Donnell, el gobernador de Puerto Rico le informó de su postura con relación a Santo Domingo, y le transmitió lo que había dicho en comunicaciones anteriores al Ministerio de la Guerra y Ultramar: que el país no tenía "recursos, industria, agricultura propiamente dicha ni otra riqueza actual que la mezquina exportación de sus ricas maderas", que todo era "pobreza, y por consecuencia absoluta necesidad de que el protector o el ocupante" sufragasen los gastos. Mirasol también explicó a O'Donnell su parecer a la vista de las nuevas circunstancias, y le aseguró que:

> [...] en Santo Domingo se hubieran recibido con entusiasmo las fuerzas españolas cuando las solicitaron en 1843 y aun después, pero pasados los momentos en que el riesgo convida a abrazar cualesquier (sic) partido, es de inferir que los ensayados en conspirar para rechazar a los haitianos continuarían trabajando para conservar los empleos, la autoridad y los provechos que se han creado, y mirarían como enemigos a los que antes hubieran llamado sus libertadores.

En referencia a la carta que le había dirigido Santana, el gobernador de Puerto Rico señaló que "la consolidación de la denominada República Dominicana" frente a Haití presentaba nuevas cuestiones, que expuso de este modo:

> Si la necesidad nos obliga a quebrantar la más estricta neutralidad, cuál deberá llevar nuestra preferencia [...] en una cuestión que puede afectar las miras de dos naciones poderosas. Si la Francia acepta el protectorado, tomando para sí la península de Samaná, cuyas proposiciones, se dice, que están en planta, la cuestión cambia de aspecto, se hace más europea [...], pero en tanto que así sucede, si los unos o los otros llaman a nuestra puerta, cuál debe ser nuestro proceder presente.[17]

[17] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Mirasol al gobernador de Cuba, San Juan de Puerto Rico, 11 de enero de 1845 (es copia).

La misión diplomática de Caminero en los Estados Unidos (1845)

Las gestiones de Santana no se limitaron al envío de cartas protocolarias de presentación, sino que rápidamente dispuso que se realizara la primera gestión diplomática ante el gobierno de los Estados Unidos. El presidente encargó esta importante misión a José María Caminero, quien llegó a aquel país en enero de 1845, con la finalidad de establecer relaciones diplomáticas y solicitar algún tipo de protección frente a Haití. Se puede afirmar que "en materia de política exterior los empeños del presidente tuvieron dos direcciones": una de ellas era visible, "encaminada a procurar el reconocimiento de las grandes potencias", y la otra "secreta, orientada a obtener el protectorado de una nación fuerte y civilizada. Francia en primer término" o, en su defecto, España o los Estados Unidos.[18] Los otros dos presidentes que tuvo la República Dominicana durante el período comprendido entre 1844 y 1861, Buenaventura Báez y Manuel Jiménez, desarrollaron también una política muy similar.

El 6 de enero de 1845, el enviado del gobierno dominicano mantuvo una primera entrevista con el secretario de Estado norteamericano, John C. Calhoun, en la que le entregó sus credenciales, así como una carta de Santana dirigida al presidente Tyler. Caminero planteó de modo oficial la cuestión del reconocimiento diplomático de la República Dominicana por parte de los Estados Unidos, y Calhoun informó al representante de España en Washington, Ángel Calderón de la Barca, de las gestiones del comisionado dominicano, a fin de tantear la posición del gobierno español ante dicho reconocimiento. A continuación, el plenipotenciario de España escribió al ministro de Estado que los norteamericanos "estaban muy inclinados a reconocer la independencia del nuevo estado, porque la consideraban un medio de contener el progresivo incremento de la raza de color en este hemisferio; esforzándose reiteradamente a persuadirme de la necesidad de que España, Francia y esta Unión se entendieran para lograr ese objeto apetecible.[19]

[18] Ramón Marrero Aristy, *La República Dominicana*, 1957, p. 307.

[19] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Calderón de la Barca al ministro de Estado", Washington, 28 de enero de 1845.

El afrancesado Caminero trataba de halagar a Calderón de la Barca en su búsqueda del reconocimiento o la protección de la República Dominicana por parte de alguna potencia, y hablaba incluso de miedo a los franceses, pero en realidad "cuando Caminero negociaba con Calhoun, todavía estaba el gobierno dominicano a la espera del resultado de la propuesta a Francia del protectorado". El secretario de Estado indicó al emisario dominicano que su gobierno no podía reconocer el nuevo país, sin antes enviar allí un comisionado para verificar sobre el terreno la situación de los independientes, e informarse concretamente de "si había unanimidad de criterio en todas las clases para el mantenimiento de la independencia".[20]

No se dio ningún otro paso por parte del gobierno de los Estados Unidos hasta la toma de posesión del presidente Polk, en marzo de 1845. El nuevo secretario de Estado, James Buchanan, sabía que Caminero había manifestado a Calderón de la Barca que los dominicanos deseaban acogerse a la protección de España, y envió a Santo Domingo como agente especial a John Hogan, quien llegó a Puerto Plata en junio de ese año. En su informe del 4 de octubre, el agente "hizo escasa referencia a la habilidad del gobierno de Santana para sostenerse en el poder", mientras que se extendió en comentar algunos datos sobre la población y las riquezas naturales del país. Hogan estimaba que la República tenía por entonces en torno a 230.000 habitantes, de los cuales 100.000 eran blancos, 40.000 negros, y el resto mulatos.[21]

De acuerdo con las instrucciones de su gobierno, Hogan solicitó un informe a las autoridades dominicanas, en el que éstas pusieran de manifiesto "la posibilidad del país de mantener su independencia", a lo cual el ministro Tomás Bobadilla respondió con estas palabras: "Cuando un pueblo se resuelve a ser libre, ningún poder terrenal puede impedirlo". A pesar de tan ferviente declaración de nacionalismo, el gobierno dominicano seguía negociando en secreto a fin de obtener el protectorado de Francia. Debido a esta doble política, ni las diligencias de Caminero, ni las recomendaciones de Hogan, fueron lo bastante fuertes como para convencer a Buchanan de la conveniencia de reco-

[20] Pérez y Pérez, *op. cit.*, p. 191.
[21] Sumner Welles, *La viña de Naboth*, 1981, p. 83.

nocer a la República Dominicana, "antes de tener la seguridad del fracaso de las tentativas de Santana de obtener un protectorado de alguna potencia europea".[22]

La invasión haitiana de 1845 y el fracaso de la mediación francesa

El gobierno dominicano tuvo que hacer frente a varias dificultades internas, como la conspiración que pretendía derrocar a Santana, encabezada por María Trinidad Sánchez, tía de Francisco del Rosario Sánchez, uno de los dirigentes que había liderado el movimiento separatista frente a Haití, hasta su expulsión del país. Aquélla y sus cómplices fueron juzgados, condenados y ejecutados el 27 de febrero de 1845, en coincidencia con el primer aniversario de la proclamación de la República Dominicana.

Sin embargo, las principales preocupaciones de Santana se centraron en combatir la creciente agresividad de Haití, que volvía a ser una amenaza para la soberanía del país y su integridad territorial. Desde el principio de este recrudecimiento de la disputa entre ambas naciones aparece de nuevo la intervención del cónsul de Francia en Santo Domingo, en el papel de supuesto mediador entre las partes enfrentadas. Juan Abril, un comerciante español que actuaba como agente confidencial del gobernador de Puerto Rico en Santo Domingo, le comunicó que el gobierno dominicano se había dirigido al de Haití en los siguientes términos:

> Que en virtud de que en las fronteras se habían empezado las hostilidades por los que uardan ambas líneas [...] que le prevenía contestase si quería entrar en negociaciones para la paz, y que de no, se declararía la guerra. Todavía no ha habido contestación. Algunos amigos del cónsul, que por fortuna son pocos, hacen correr la voz que es de toda necesidad para la parte del este el reconocer parte de la deuda [...]. Esto lo pongo en conocimiento de V. E. para que vea que los agentes de la Francia no perdonan medio a fin de apartar todos los obstáculos que se les pueden

[22] *Ibid.*, p. 84.

> presentar para lograr sus deseos [...]. Si V. E. creyese útil que el gobierno de ésta diese algún paso o mandase algún comisionado oficialmente a V. E., se podría hacer efectuar (...); por fin me parece que nada es difícil de lograr en la situación en que se encuentra el país a pesar de tener que contrarrestar la otra influencia.[23]

El gobierno español, por real orden comunicada el 20 de abril de 1844 a su embajador en París, le solicitó un informe acerca de las relaciones existentes entre Francia y Haití. El embajador explicó "las causas que movieron al gobierno francés a entrar en negociaciones con el de Haití de qué manera procuró salir de ellas por medio de la pragmática de 17 de abril de 1825". Aquél también relató "las dificultades que surgieron entre los dos países al advenimiento del actual rey de los franceses, el tratado concluido al fin en 12 de febrero de 1838, y el convenio de igual fecha", que redujo a cincuenta millones de francos la indemnización estipulada en 1825[24] como compensación a los antiguos colonos franceses, que era la condición impuesta por Francia para reconocer la independencia de Haití. De acuerdo con la ordenanza del rey Carlos X, el pago de dicha suma sólo obligaba a la parte occidental de la isla, con exclusión expresa de la parte oriental, cuya vuelta a la soberanía española había sido refrendada por medio del tratado de París en 1814. Durante las negociaciones llevadas a cabo a lo largo de 1844 por el cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, André Nicolas Levasseur, éste había propuesto al gobierno haitiano, a cambio de concederle una moratoria en el pago de la deuda, que reconociese la independencia dominicana. Esta mediación no era en modo alguno desinteresada, ya que Levasseur contemplaba una contrapartida para Francia, consistente en la cesión de la bahía de Samaná por parte de la República Dominicana.

[23] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Abril al gobernador de Puerto Rico", Santo Domingo, 25 de diciembre de 1844 (el documento es un traslado dirigido por Narváez al ministro de Estado, fechado en Madrid, el 25-III-1845).

[24] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Extracto de un despacho del embajador de España en París al ministro de Estado", París, 13 de agosto de 1844.

Sin embargo, la política del ministro francés de Asuntos Extranjeros, François Guizot, caminaba en una dirección distinta, la cual estaba determinada por su estrategia de entendimiento con Gran Bretaña y de preservación del statu quo. En una comunicación dirigida por Guizot a Levasseur en julio de 1844, aquél aprobó la parte de su plan relativa a sacar partido del problema financiero entre Francia y Haití, con el reconocimiento de la República Dominicana por el gobierno haitiano, bajo mediación y garantía francesas, a cambio de concederle "un nuevo plazo para la deuda". No obstante, Guizot añadió a continuación lo siguiente: "Os invito a que veáis, por lo demás, si entre las cláusulas del acuerdo que habrá de convenirse entre ambas partes, no hay medio de introducir una estipulación en virtud de la cual Santo Domingo tomaría a su cargo una parte de la deuda que Haití mantiene con los colonos".[25]

Este giro de la política francesa descartaba la cuestión del protectorado y la cesión de Samaná, al tiempo que pretendía que la República Dominicana asumiese una parte de la deuda contraída por Haití, dado que su territorio había formado parte de ese país hasta 1844. Dicha política suponía una serie de ventajas para los intereses financieros franceses, así como para la influencia de Francia en la zona, y a la vez limitaba los posibles recelos de Gran Bretaña. La nueva propuesta presentada por Saint-Denis al gobierno dominicano en abril de 1845, en que ofrecía la mediación francesa frente a Haití en los términos planteados por Guizot, fue desestimada por Santana, quien señaló que los dominicanos nada tenían que ver con esa deuda. A pesar del rechazo de tales condiciones, la segunda parte de la respuesta del gobierno dominicano contenía la posibilidad de una compensación pecuniaria, y a cambio pretendía "configurar compromisos tan gravosos para Francia como los del protectorado", aunque sin mencionarlo, con lo cual obtenía "provecho de la oferta de garantía francesa en sus más amplias consecuencias".[26] El ya mencionado Juan Abril, quien mantenía informado a Mirasol de todo cuanto ocurría en Santo Domingo, comunicó a aquél la evolución de las negociaciones entre el cónsul de Francia y el gobierno dominicano:

[25] Pérez y Pérez, *op. cit.,* pp. 194-195.
[26] *Ibid.*, p. 198.

> Hoy se han reunido los dos cuerpos en Congreso [...]. El señor presidente ha pedido una sesión secreta; se le ha concedido el lunes, creemos de positivo que tiene por objeto el dar conocimiento de las relaciones entre el gobierno y los agentes franceses, a fin de obtener anticipadamente un consentimiento de los diputados [...]. Todos los días que van pasando los creo perjudiciales si nuestro gobierno tiene alguna mira sobre este país, los agentes franceses siguen su marcha y como nosotros sólo debemos atenernos a paralizar su influencia dentro poco se necesitará una decisión.[27]

Pese a estos intentos de uno y otro lado, el acuerdo entre ambas partes no fue posible, ya que mantenían puntos de partida demasiado divergentes. Por su parte, Haití seguía empeñado en defender el principio de la indivisibilidad de la isla, lo cual hacía augurar un agravamiento de los combates esporádicos en la frontera. El empeoramiento de la situación entre los dos países se vio confirmado poco tiempo después, tal como indicaron a Cayetano Urbina, comandante de Santiago de Cuba, desde Curazao.[28]

Las implicaciones internacionales del conflicto entre Haití y la República Dominicana son bien visibles ya desde el primer momento, como ponen de manifiesto las informaciones comunicadas a las autoridades españolas por sus agentes, que hacían referencia no sólo a la intervención francesa, según se ha indicado más arriba, sino que también alertaban acerca de otros adversarios más peligrosos para los intereses españoles en el Caribe. Así, en dos comunicaciones enviadas desde Curazao al gobernador de Puerto Rico, su informante en esa isla le remitió "varias cartas recibidas de Santo Domingo", cuyo contenido era el siguiente:

> Con fecha 2 del citado agosto [de 1845] se sabía en Santo Domingo que el gobierno francés había declarado a los haitianos que antes de entablar

[27] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Abril a Mirasol", Santo Domingo, 5 de abril de 1845.

[28] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Carta enviada a Urbina", Curazao, 2 de abril de 1845 (es copia).

> negociaciones con ellos debían reconocer la independencia de Santo Domingo; por cuya razón los haitianos habían hecho un armamento considerable para lograr apoderarse de dicha parte. El 18 llegó allí una goleta americana con muchos miles de pesos en cobre y un armamento completo para la tropa.[29]

Mirasol envió un despacho al ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, Francisco Armero, en el cual incluyó algunos fragmentos de las mencionadas cartas, y le expuso sus recelos hacia la actitud de los estadounidenses. En efecto, el gobernador llamó la atención de aquél "sobre los auxilios dados a Santo Domingo por los angloamericanos, cuya aparente generosidad envuelve miras políticas que con el tiempo pudieran sernos perjudiciales".[30] El capitán general de Puerto Rico continuó dando noticias al gobierno de la metrópoli acerca de la situación en Santo Domingo, y en muchos casos se limitó a transcribir las cartas que le enviaban sus agentes secretos, u otros representantes de España en la zona, concretamente los cónsules en Jamaica y Saint Thomas. La guerra dominicohaitiana no había supuesto en absoluto el final de las proposiciones, más o menos encubiertas, para que España adoptara una decisión con relación a su antigua colonia. Desde Curazao llegaron informaciones, fechadas el 29 de julio, que parecían insistir en la facilidad con que España podría recuperar Santo Domingo, y a su vez Mirasol las transmitió a Armero. El corresponsal de Curazao escribió que

> los haitianos han cubierto la raya con 5.000 hombres de todas armas. Los dominicanos echando mano a todo el que se encuentre en estado de llevar el fusil, causa por la cual se han venido a refugiar a esta Isla, pues trataban de mandarlos a la raya. Que la tropa dominicana se halla sujeta a la mayor miseria desnuda y sin paga, y que no se debe dudar en el estado presente haya un cambiamento (sic) de gobierno, que del

[29] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Extractos de cartas enviadas a Mirasol", Curazao, 23 de agosto y 7 de septiembre de 1845.

[30] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2373: "Mirasol al ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar", San Juan de Puerto Rico, 23 de septiembre de 1845.

> semblante que han visto en algunos blancos, pero en general de los mulatos, sea a favor de España, a quien públicamente llaman; no así el negro temeroso de la esclavitud. Según me ha manifestado Pion [...], no hay un mulato que no esté decidido a pronunciarse por ello, que les ha visto llevar la bandera española, como prenda que aprecian y desean enarbolar.[31]

En el juego de intereses que se estaba desarrollando en torno a Santo Domingo, la política adoptada por el gobierno francés pretendía servirse de España para evitar que Gran Bretaña o los Estados Unidos alcanzaran algún tipo de acuerdo con la República Dominicana, que les otorgase una especial influencia sobre la situación de ese país, lo que por extensión reforzaría también el papel de una de las dos potencias en toda el área caribeña, en detrimento de la propia Francia.

El gobierno de Haití, a fin de impedir que los dominicanos recibieran cualquier tipo de ayuda desde el exterior, decretó el 27 de septiembre de 1845 el bloqueo marítimo de la República Dominicana, al declarar cerrados al comercio extranjero todos sus puertos, y amenazó a los barcos que contraviniesen dicha prohibición con ser confiscados, a beneficio del estado haitiano. Una carta enviada desde Saint Thomas, cuyo destinatario al parecer era Mirasol, incluía el texto de este decreto. El remitente de la misma hizo especial hincapié en las supuestas relaciones existentes entre haitianos y británicos, a los cuales cabría identificar mediante la inicial "I" (de ingleses), utilizada por el autor de la carta, así como en la amenaza que, a su juicio, tales relaciones constituían para las dos colonias españolas en el Caribe:

> Según mi modo de pensar, creo que los haitianos habiendo recibido el mes pasado el último descalabro por tierra han dado ese decreto para alarmar el comercio de San Tomas [sic] que hace con Santo Domingo sus negocios [...]; mientras los I. acaban de realizar la ruina de las

[31] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Carta enviada a Mirasol", Curazao, 29 de julio de 1845 (es copia, incluida en un despacho que dirigió Mirasol a Armero, fechado en San Juan de Puerto Rico el 14 de agosto de 1845).

> Américas. Como yo creo que estos negros se han hecho el instrumento de sus proyectos y aquéllos les facilitarán medios de toda especie, puede ser muy bien que semejante decreto sea para adelantarse a llevar al cabo un proyecto que tiempo ha tienen concebido contra las islas de Puerto Rico y Cuba. He aquí para confirmarlo el tenor de un párrafo de los periódicos de abril o mayo de este año: 'Si los dominicanos se hacen españoles nosotros nos reservamos para poco más tarde el desquite sobre Cuba y Puerto Rico.[32]

Por su parte, el capitán general de Puerto Rico manifestó al ministro de la Guerra la conducta que, en su opinión, debería seguirse frente al desafío que el mencionado decreto de bloqueo suponía para la estabilidad de las posesiones españolas, así como para la seguridad de la navegación en la zona. Mirasol hizo la siguiente advertencia:

> Se está en el caso de adoptar las medidas que S. M. creyera oportunas para evitar que con especialidad los haitianos tengan ni un solo buque grande ni pequeño que pueda aproximarse a nuestras costas para evitar de este modo que los haitianos puedan pensar en abordar nuestras costas, o perjudicar nuestro comercio [...]. Traslado esta comunicación al capitán general de la isla de Cuba, y al comandante general de nuestra marina en estas Antillas, por si considerasen oportuno observar las costas de Haití o destruir su marina, que es el pensamiento que considero de urgente necesidad realizar, en cuanto salgan de sus puertos.[33]

Primeros pasos de acercamiento a España en busca de protección

El gobierno del general Santana había tratado de obtener desde el comienzo de su andadura el reconocimiento o la protección de las principales potencias,

[32] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Carta dirigida a ¿Mirasol?", Saint Thomas, 2 de noviembre de 1845 (es copia).

[33] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Mirasol al ministro de la Guerra", San Juan de Puerto Rico, 5 de noviembre de 1845 (es copia).

aunque se dirigió a Francia en primer término debido a la existencia de un grupo profrancés especialmente activo. El mismo contaba además con el apoyo entusiasta de los representantes consulares de aquel país, tanto en Santo Domingo como en Puerto Príncipe. Los componentes de dicho grupo fueron quienes ocuparon el poder desde el momento en que Santana logró controlar la situación, gracias a la fuerza que le proporcionaba su prestigio militar, tras las sucesivas victorias dominicanas sobre los haitianos, así como un ejército compuesto en gran parte por hombres que le eran completamente fieles. Por lo tanto no resulta extraño que, dentro de los planes de Santana y sus colaboradores, "la búsqueda del reconocimiento de la independencia nacional" cumpliese las funciones "de un buen disfraz, de una sutil mampara, y la *amenaza haitiana* de un hermoso pretexto. Ello así porque detrás de cada misión en procura del reconocimiento se escondía el interés del protectorado o de la anexión".[34]

En junio de 1845 José María Caminero inició un mayor acercamiento a España para lo cual aprovechó la relación que había mantenido con el plenipotenciario de ese país en Washington, durante su estancia en los Estados Unidos como comisionado del gobierno dominicano. Después del rechazo de Santana a la propuesta francesa de mediación ante Haití, los pasos de los dirigentes dominicanos se volvieron hacia España, a modo de tanteo, con lo que dejaban clara su preferencia por dicha nación.[35] Posteriormente, Caminero volvió a dirigirse a Calderón de la Barca, en apariencia a título particular, aunque en esta ocasión lo hizo por medio de Juan de la Granja, cónsul general de México en Nueva York. En su misiva, el entonces fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de la República Dominicana se lamentó de los ardides con que pretendían los franceses envolverlos en la deuda de Haití, "poniendo por parapeto la condición de que el gobierno haitiano reconozca la independencia dominicana, como sine qua non para que la Francia le conceda no sólo espera, sino también disminución de la deuda". Acto seguido, Caminero reveló los objetivos ocultos que, en su opinión, guiaban la política de Francia:

[34] María Elena Muñoz, *Historia de las relaciones internacionales*, 1979, pp. 72-73.

[35] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Caminero al representante de España en Washington", Santo Domingo, 12 de junio de 1845 (es copia).

> Semejante conducta que para incautos parecerá generosa y deseable, es para mí el desengaño de que la Francia quiere por ese medio contrario a todos los principios, tenernos bajo su influencia después de haberse asegurado con el reconocimiento hecho por Haití y de pretender obligarnos al pago de la deducción, o a exigir algún punto del territorio.
>
> Semejante conducta es contraria igualmente a la dignidad y derechos de la España, porque confesado por la Francia ha sido que la España no ha abandonado aún sus derechos sobre la isla Española. Mucho me extendería si fuese a entrar en todas las reflexiones que exige tal perfidia so color de simpatía: la generalidad de los dominicanos está por no entrar en pago alguno ni ceder territorio; pero nuestro gobierno está perdiendo tiempo en no mandar un comisionado a España a solicitar el reconocimiento o impetrar su protección.

En una comunicación al ministro de Estado fechada el 3 de noviembre, Calderón de la Barca adjuntó copia de la carta enviada por Caminero, y le informó de la respuesta que había dado a aquél, también a través del cónsul de México en Nueva York:

> Me he limitado a decirle escriba a Caminero que, tanto para preparar los ánimos como para justificar cualquier paso que el gobierno de S. M. juzgase oportuno dar, me parecía no estar de más que por medio de la imprenta primero, y luego de un modo cualquiera oficial se diese consistencia a las ideas que enuncia para ir preparando proposiciones formales.[36]

En el borrador de su contestación al representante de España en Washington, el ministro de Estado le indicó que continuase "obrando en el mismo sentido", hasta que el ejecutivo de Madrid juzgara que había "llegado el caso de tomar una resolución definitiva". El texto siguiente debía ser

[36] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Calderón de la Barca al ministro de Estado", Washington, 3 de noviembre de 1845 (hay también adjunta una copia de la carta remitida por Caminero a De la Granja).

comunicado a Calderón de la Barca en clave: "Que el gobierno francés no opone la menor dificultad a que España acepte el protectorado de la República Dominicana –que se está tanteando el ánimo del gobierno británico– y que conviene que por su parte vea los obstáculos que pudieran ofrecer los Estados Unidos si al cabo se decide el gobierno de S. M. en favor de dicha medida".[37]

En efecto, el ejecutivo español parecía estar considerando seriamente la posibilidad de establecer alguna clase de protectorado sobre la República Dominicana, como vino a confirmar el despacho del duque de Sotomayor, embajador de España en Londres, que clarificaba las gestiones realizadas con objeto de sondear la posición del gobierno británico al respecto.[38]

Por su parte, Juan Abril desempeñó "un papel decisivo en la promoción del acercamiento de los dominicanos hacia España". En efecto, aquél "mantuvo una amplia correspondencia con el ministro de Estado, Martínez de la Rosa, entre octubre y noviembre de 1845",[39] y durante un viaje que hizo a Barcelona se dirigió al ministro en estos términos:

> El país sigue tranquilo con respecto a sus habitantes, continuando la guerra en las fronteras [...]. He recibido cartas de varios y todos están que es imposible que la nueva República pueda sostenerse largo tiempo por la política diabólica que han adoptado los haitianos; [...] y la mayor parte de brazos útiles para el trabajo tienen el fusil [...] En el país no se trabaja, y no teniendo el gobierno para proporcionarse fondos más que las entradas en las aduanas, no llegan a una cuarta parte de lo que necesita y se ve en la necesidad de poner papel moneda en circulación, y todos los días va perdiendo de su valor; la onza valía $70 y de aumento, y llegando a tener un mínimo valor su suerte será bien triste. Mi amigo don Buenaventura Báez cree en mejor aspecto el país que a mi salida. Santana está animado de los mismos sentimientos. Si el gobierno [español] determina intervenir en los asuntos de aquel país sería útil algunas

[37] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Ministro de Estado a Calderón de la Barca" (es una minuta, sin lugar ni fecha).

[38] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Sotomayor al ministro de Estado", Londres, 6 de enero de 1846.

[39] Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo*, 1987, p. 13.

> más explicaciones de mi parte, a fin que pudiese lograr su objeto, y si quisiera sin que pareciera cosa suya.[40]

En esas fechas el período de Martínez de la Rosa al frente del Ministerio de Estado ya se aproximaba a su final, dado que en febrero de 1846 dejó el cargo, y así se explica que la actitud del gobierno español ante la República Dominicana variase considerablemente a partir de entonces.

Las comunicaciones de los gobernadores de Cuba y Puerto Rico eran, efectivamente, la principal fuente de información con que contaba el gobierno español para conocer de forma más o menos fiable lo que sucedía en la República Dominicana. En un despacho fechado el 20 de enero de 1846, Mirasol dio cuenta al ministro Armero de una situación que distaba mucho de haber mejorado, en contra de lo que pretendían hacer creer otros que, como Caminero y Abril, eran parte directamente interesada en el asunto. Según las noticias enviadas a Mirasol desde Curazao:

> En Santo Domingo se aseguraba que para el día 1 de febrero inmediato debe marchar sobre la parte Española de aquella isla un cuerpo de 28.000 hombres mandados por el presidente Pierrot [...]. Según noticia de un pasajero de mucho crédito la República Dominicana va en decadencia, que el estado de la plaza es miserable y lastimoso, no viéndose otra moneda que la de papel sin crédito; que el gobierno de la República se lamenta de que la España no haya hecho alguna gestión que los estimulase a entrar en tratados, y que si tal sucediera, la primera condición sería la de amortizar el papel moneda, y la confirmación de los actuales empleados. Que el gobierno está dividido en dos partidos de los cuales el menor quiere acogerse a la Francia porque podrá amortizar el papel moneda que circula, pero los [...] pardos libres están decididos por España.[41]

[40] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Abril a Martínez de la Rosa", Barcelona, 24 de enero de 1846.

[41] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Mirasol al ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar", San Juan de Puerto Rico, 20 de enero de 1846 (el documento es un traslado desde el Ministerio de la Guerra al de Estado, Madrid, 20 de marzo de 1846).

Tras la desilusión sufrida por los afrancesado*s*, entre ellos el propio Báez, a causa del fracaso de sus gestiones para obtener la protección de Francia, la mayor parte de dicho grupo empezó a fijar su atención en España. A su vez, los españoles, "tras de advertir que los movimientos de los dominicanos en busca de relaciones con el mundo exterior [...] podían concluir en la creación de nexos no favorables a sus intereses antillanos, decidieron hacer acto de presencia y tantear la situación". El modo de entrar en relación con el gobierno dominicano a fin de conocer sus verdaderas intenciones fue el envío de un escuadrón naval, que arribó a Santo Domingo el 24 de febrero de 1846, al mando del coronel Llanes, "quien sostuvo estrechos intercambios con Santana y los miembros de su gabinete". Si la visita pretendía corroborar "la entusiasta disposición de los dominicanos para retornar bajo la soberanía española", los marinos españoles se encontraron con que "ni el ánimo público ni el oficial parecieron responder a tales prevenciones".[42]

En el seno del gobierno surgieron diferencias de criterio frente a la supuesta finalidad de la presencia de los barcos españoles en la capital dominicana. El general Puello, héroe de la batalla de La Estrelleta y en ese momento ministro del Interior, se opuso de manera frontal a cualquier tipo de pronunciamiento en favor de España. Al final, Llanes optó por dar a su misión un cariz distinto, y se aventuró a asegurar a las autoridades dominicanas que si solicitaban el reconocimiento de la República por parte del gobierno español, éste se lo concedería sin ninguna dificultad. Esta declaración tan optimista como, quizás, infundada parece que fue hecha más bien para salir del paso, ante la incómoda situación con la que se había encontrado, al no producirse el desenlace esperado. También cabría preguntarse si la visita del comandante Llanes estaba en relación con las gestiones llevadas a cabo con el ministro Martínez de la Rosa por Juan Abril, durante su estancia en España. Lo que parece indudable es la relación directa entre la invitación del coronel Llanes al gobierno dominicano en el sentido ya apuntado, y el envío por parte de éste de una comisión a España, Gran Bretaña y Francia, cuyo objeto, al menos oficialmente, era establecer relaciones diplomáticas con sus respectivos gobiernos. Así lo indicó Juan Abril a Mirasol, ya desde Santo Domingo:

[42] Pérez y Pérez, *op. cit.,* pp. 202-203.

> A mi llegada he encontrado que estaban nombradas tres personas para ir en comisión a nuestra corte de parte de este gobierno siendo uno de los elegidos mi amigo D. Buenaventura Báez. Lo que ha decidido a este gobierno a dar este paso ha sido la venida de D. Pablo Llanes, manifestó que la España vería con sentimiento que la República Dominicana no se dirigiese a ella con preferencia a ninguna otra nación. La República no puede subsistir sin un auxilio extraño [...]. Los ministros se están ocupando en redactar las instrucciones para la comisión, si mi amigo cree sean suficientes para entrar en negociaciones formará parte y de no, no admitirá, si no va creo positivamente que se aplazará o no se mandará la comisión. La comisión si no puede convenir con nuestra corte debe ir para la de Francia e Inglaterra.[43]

Actividades de la comisión del gobierno dominicano en Europa (1846)

Este paso adelante en la política de búsqueda de reconocimiento internacional por parte de Santana y sus partidarios escondía un objetivo oculto, al que aludió indirectamente Abril cuando señaló que Báez sólo iría como comisionado a Europa si podía disponer de un margen amplio de negociación, en el que tuviese cabida su proyecto de protectorado. De este modo, "los enviados salieron de Santo Domingo provistos de instrucciones publicadas [...] para negociar un tratado de reconocimiento y de amistad, y llevando instrucciones secretas de conseguir un protectorado si fuera posible".[44]

Cuando el gobernador de Puerto Rico tuvo conocimiento de la intención de enviar a Europa una comisión oficial en representación del gobierno dominicano, se mostró bastante favorable a la misma, como se deduce de estas palabras: "Aunque no tengo bastantes antecedentes, no me parece del todo mal la comisión, máxime si yendo en ella nuestro amigo éste se encarga de instruir y por separado y con reserva al Gobierno de S. M. de lo que pueda convenir mejor a la España. Si quiere alguna carta de introducción, la facilita-

[43] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Abril a Mirasol", Santo Domingo, 1 de mayo de 1846 (es copia).

[44] Welles, *op. cit.,* p. 88.

ré".[45] Cabe señalar que el factor esencial en todo momento, tanto para Abril como para el propio Mirasol, era el hecho de poder contar dentro de la comisión con un individuo claramente dispuesto a negociar algo más que el mero reconocimiento diplomático o la firma de un tratado de amistad y comercio. Quizás por esta razón, la postura de Mirasol, que había pasado a ser muy reticente ante la posibilidad de que España interviniese de algún modo en los asuntos dominicanos, pareció experimentar de nuevo un giro, pero ahora hacia planteamientos más abiertos en dicha cuestión.

Finalmente, la comisión quedó constituida por Buenaventura Báez, José María Medrano y el general Aybar. Los comisionados salieron de Santo Domingo a principios del mes de junio de 1846, con dirección a la isla de Saint Thomas, donde iban a tomar un barco para viajar hasta Inglaterra; desde Londres debían seguir su recorrido hacia París y Madrid. El gobernador de Puerto Rico comunicó al ministro Armero el próximo viaje de la comisión a la capital de España y le advirtió de los fines de la misma, a la vez que justificó su decisión de darle cartas de presentación para facilitar sus gestiones ante las autoridades españolas: "Según los antecedentes que he podido adquirir los comisionados van a solicitar el protectorado de la Francia, y si en aquella corte no encontrasen la acogida que apetecen, entonces será cuando se dirigirán a la española con sus muestras de preferente adhesión". Mirasol también le informó de los movimientos realizados en la República Dominicana por el gobierno de los Estados Unidos, y antes de terminar no olvidó expresar una recomendación especial a favor de Báez:

> Mis comunicaciones recibidas por la vía de Saint Thomas y Curazao le harán observar la verdadera situación de un país en el que según mis noticias no han faltado ni faltan emisarios de los Estados Unidos que dejan traslucir sus deseos de anexión. El primero se extendió más allá de lo que prescribían sus instrucciones [...]; el segundo se ha presentado con más cautela [...]; pero bien se deja ver que se quieren relaciones.

[45] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Mirasol a Abril", San Juan de Puerto Rico, 15 de mayo de 1846.

> Entre los individuos que componen la comisión [...] se halla D. Buenaventura Báez, que siempre se ha manifestado adicto a la España y que juzgo sería oportuno tuviese algunas conferencias privadas con V. E reservándolas en particular de los individuos que le acompañan.[46]

Durante la estancia de los comisionados en París se hizo evidente la existencia de una diplomacia basada en el principio de no actuar en primer lugar, a fin de no despertar los recelos de las otras potencias implicadas en la cuestión dominicana. Esta política de prudencia y contención explica que, en respuesta a las demandas de la República Dominicana presentadas por la comisión, el gobierno francés le anunciase su decisión de "aguardar la definición de España".[47] Las esperanzas de los representantes del gobierno dominicano en una recepción favorable del ejecutivo español a su misión se vieron completamente frustradas, tras permanecer catorce meses en Madrid, durante los cuales se produjo por seis veces un relevo al frente del Ministerio de Estado y hubo cinco presidentes del Consejo de ministros. Pese a tales circunstancias, pueden verse ciertas líneas de continuidad en la actitud mantenida frente a los comisionados.

Finalmente, un informe del Ministerio de Estado recomendó que, en caso de que los comisionados solicitaran el reconocimiento de la independencia dominicana, debería "evadirse la cuestión", bajo el pretexto de que la misma no había sido "reconocida aún por potencia alguna"; sin dejarse "llevar de la esperanza de conseguir una indemnización; pues ésta sería ilusoria", como lo era la estipulada entre Francia y Haití".[48] Por ello, el gobierno español siguió la táctica dilatoria que se le había sugerido en el mencionado informe, y no estableció relaciones diplomáticas con la República Dominicana hasta 1855, dado que la situación lo exigía de un modo inaplazable, aunque tanto Gran Bretaña como Francia ya lo habían hecho, en 1850 y 1852, respectivamente.

[46] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Mirasol a ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar", San Juan de Puerto Rico, 10 de junio de 1846.

[47] Pérez y Pérez, *op. cit.*, p. 207.

[48] AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana: "Informe del Ministerio de Estado", Madrid, 1 de octubre de 1846.

Así pues, la andadura del estado dominicano estuvo mediatizada desde sus mismos comienzos por la injerencia de unas potencias que, en cualquier caso, además de los intereses que pudiesen tener en el área caribeña, incluida la República Dominicana, se veían incitadas por el gobierno de esta última a involucrarse en sus asuntos domésticos. En efecto, la realidad del intervencionismo, una constante del siglo XIX dominicano, fue estimulada sistemáticamente desde las instancias de poder de la joven república. Éstas consideraban poco menos que imprescindible, para su propia supervivencia, contar con el apoyo de algún país fuerte, no sólo contra el tradicional enemigo externo, es decir, Haití, sino también, en numerosas ocasiones, ante los adversarios internos del gobierno de turno, debido a las frecuentes luchas que estallaban por hacerse con el poder.

Fuentes

AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid.

Bibliografía

BALCÁCER, Juan Daniel y Manuel A. García Arévalo, *La independencia dominicana*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992 (colección Independencia de Iberoamérica, núm. 7).

CASSÁ, Roberto, *Historia social y económica de la República Dominicana. Introducción a su estudio*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 14ª edición, 1998.

GUERRERO CANO, Mª. Magdalena, *Santo Domingo (1795-1865)*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 1986.

MARRERO ARISTY, Ramón, *La República Dominicana: origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1957.

MOYA PONS, Frank, *Manual de historia dominicana*, Santo Domingo, Corripio, 10ª edición, 1995.

MUÑOZ, Mª. Elena, *Historia de las relaciones internacionales de la República Dominicana*, vol. I: *El colonialismo europeo y las relaciones dominico-haitianas (1844-*

1861), Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979 (colección Historia y Sociedad, núm. 38).

PÉREZ MEMÉN, Fernando, *Estudios de historia de las ideas en Santo Domingo y en América*, Academia de Ciencias de la República Dominicana, Editorial Tiempo, Santo Domingo, 1987.

PÉREZ Y PÉREZ, Carlos Federico, *Historia diplomática de Santo Domingo*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.

PERKINS, Dexter, *La cuestión de Santo Domingo (1849-1865)*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, facsímil de la 1ª edición [Santo Domingo, 1955], 1991.

ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *Paz en Santo Domingo (1854-1865). El fracaso de la anexión a España*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

WELLES, Sumner, *La viña de Naboth. La República Dominicana 1844-1924*, Santo Domingo, Taller, 2ª ed., 1981 (vol. I).

SEPARACIÓN, 'RESTAURACIÓN' Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DOMINICANO

Domingo Lilón[*]

Los vaivenes de la política europea, especialmente la francesa y española, influyeron en el Caribe, especialmente en la isla de La Hispaniola, de allí que ésta pasara durante gran parte de su historia por diferentes periodos de dominación extranjera. Como ilustración, nada mejor que aquella famosa quintilla de la época, obra del P. Vásquez, la cual reza así: "Ayer español nací/ a la tarde fui francés/ a la noche etíope fui/ hoy dicen que soy inglés/ no sé qué será de mí".[1]

Desde 1492, año de su "descubrimiento", La Hispaniola, Haití y la República Dominicana, hasta el siglo XX fueron siempre objeto y sujeto de la política imperial de las grandes potencias, principalmente España, Francia, Inglaterra y los EE.UU.[2] Tras ser el primer territorio conquistado y colonizado por España, centro de partida de las diferentes expediciones que conquistaron y colonizaron los nuevos territorios del imperio español, fue allí también donde se crearon las primeras ciudades, monumentos e instituciones en el Nuevo Mundo (Santo Domingo, la primera ciudad europea en América, la primera catedral, el primer hospital, los primeros tribunales y legislación). Pero el descubrimiento para la metrópoli de territorios más ricos, México o Perú, contribuyó al ocaso inicial de La Hispaniola.

Entre 1606-1607 se dieron en la isla las devastaciones del entonces gobernador Osorio y que consistieron en la reubicación de las poblaciones hacia el sur, contribuyendo con ello al asentamiento de franceses en la parte

* Universidad de Pécs, Hungría

[1] Emilio Rodríguez Demorizi, *Poesía popular dominicana*, 1938, p. 17.

[2] Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, 1981; Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*, 1966; Karin Schüller, «La Española como objeto...», 1995, pp. 103-111; David Geggus, «The Great Powers...», 1995, pp. 111-125.

occidental de La Hispaniola que provenían, en su mayoría, de la isla de La Tortuga. Con ello se constituyó el segundo núcleo (francés), que acabaría teniendo grandes repercusiones en el desarrollo histórico y político de la isla. Con el Tratado de Nimega (1676), España reconocía la existencia de la colonia francesa en la isla. En 1697, Francia y España firmaron el Tratado de Aranjuez, mediante el cual España cedía a Francia un tercio de su territorio de La Hispaniola. El Acuerdo Provisional de Miguel de Atalaya (1773) demarcó la frontera de ambas colonias, que se hará definitivo con el Tratado de Aranjuez de 1777. En 1795, y tras la firma del Tratado de Basilea, España cedía su parte oriental, el Santo Domingo español, a Francia, logrando con ello Madrid retener otros territorios más importantes para la corona. Esta cesión marcaría el desarrollo histórico de la isla.

Economía

Tras conocerse las pocas minas de oro que tenía el Caribe, frente a lo que ofrecían México y Perú después de su conquista, las autoridades españolas, para finales del siglo XVI, centraron su atención en el sistema de plantaciones y en el reforzamiento de los puertos del Caribe debido, principalmente, a las invasiones inglesas, especialmente, a La Española, Cuba y Puerto Rico (siglo XVII). La situación de estas islas era más bien precaria, pobre, y sobrevivían gracias al “situado”, subsidio o dinero proveniente de Nueva España y que por lo general no era recibido a tiempo y destinado, principalmente, para gastos de la defensa. Esto trajo como consecuencia que la sociedad se dividiera entre los que disfrutaban de este subsidio (tropa, administradores, funcionarios, etc.) y los que no disfrutaban de ello, por lo general, las poblaciones fuera de la administración, gente pobre que se acostumbraron a sobrevivir de acuerdo a sus propios medios, gracias, principalmente, a sus relaciones con los diferentes contrabandistas. Entre estos últimos, los holandeses llegaron a ser una gran competencia en el abastecimiento de productos baratos y de esclavos. En 1621 fundaron la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, estableciéndose, en 1634, en Curazao. Otras potencias de la época que fueron tomando posición en el Caribe fueron los ingleses tras tomar a Jamaica en 1655, los franceses,

quienes se establecieron en la parte occidental de La Española y la isla de La Tortuga y los daneses con la toma de la isla de Saint Thomas. Y, tal cual el subtítulo, *Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, de la obra del historiador dominicano Frank Moya Pons *Historia del Caribe*, la historia posterior de esta región está íntimamente ligada a este fenómeno económico, político e histórico como es el de las plantaciones de caña de azúcar basado en la mano de obra esclava.

En un principio se establecieron plantaciones en las que se cultivaba tabaco, cacao o algodón, dominando más tarde el cultivo de la caña de azúcar, producto muy importante, porque no sólo se requería de la materia prima, la caña, sino que eran necesarias las inversiones en tecnología también, ya que el producto final, el azúcar, requería de un proceso industrial. A partir de la segunda mitad del siglo XVII dominaba el cultivo del tabaco y de la caña, para luego esta última convertirse en el principal producto de comercialización de las colonias con las metrópolis. El desarrollo de las plantaciones de caña fue transformando el entonces cuadro existente: ahora empieza a predominar el gran propietario de tierra para las plantaciones, quienes la adquirían a los pequeños propietarios, convirtiéndose, primeramente, Barbados, en un gran cañaveral, al igual que Jamaica, cuando se abandona el cultivo del cacao a favor de la caña. Para 1680, Barbados contaba con una población esclava de 38,782 personas frente a los 2,317 blancos. En Jamaica, la elite blanca local logró crear grupos de poder que limitaban la adquisición de tierra para las plantaciones, logrando con ello que la emigración blanca a la isla fuera mucho menor.

Durante el siglo XVII predominó el dominio inglés en la producción de azúcar, destacándose Jamaica, que para 1714 tuvo una producción de 25,000 toneladas de azúcar. También destacaron en ésto las colonias francesas en las Antillas, así como también Brasil. Por su parte, las Antillas españolas apenas producían; por ejemplo, para 1724 Cuba produjo y vendió a España tan sólo 600 toneladas de azúcar. Si comparamos esta cantidad con las producidas una década antes, en 1714, por Jamaica, 6,300 toneladas, Barbados, 10,150 toneladas, Saint Domingue, 8,750 toneladas, Guadalupe, 4,000 toneladas,

podemos darnos cuenta del poco desarrollo con que contaban las colonias españolas en el Caribe.[3]

A partir de 1720 comienza el dominio francés en este campo gracias al ascenso de las Antillas francesas en el mercado azucarero y debido al permiso de Francia de que allí produjeran azúcar semirrefinada, la cual era de un precio menor al azúcar mascabado que producían las Antillas inglesas, lo que la hacía más atractiva y preferida a una Europa que había encontrado en el consumo de azúcar una fuente de calorías. Otro punto muy importante del desarrollo económico basado en el sistema de plantaciones, especialmente de plantaciones de caña de azúcar, era la esclavitud ya que, en un principio, se requería de mano de obra barata. Como escribe el historiador dominicano Frank Moya Pons, " [...] el financiamiento de la trata vino a convertirse en el eje principal de la economía colonial, pues sin esclavos no había azúcar y sin azúcar no había colonias".[4]

La adquisición de esclavos representa un tercio de la inversión en la recién industria azucarera colonial; los otros dos tercios lo representaban la adquisición de tierra para las plantaciones y los gastos en maquinarias, utensilios de trabajo, edificaciones, salarios, etc. Debido a ésto se constituyeron varias compañías que se dedicaron al comercio y al tráfico de esclavos. Entre los primeros se encontraban los ingleses, quienes en 1600 fundaron la *Royal Adventurers into Africa,* a la cual sucedió *The Royal African Company*, fundada en 1672, y que funcionó hasta 1698; entre 1680-1708, esta compañía introdujo más de 64,000 esclavos. Su cese de actividades tiene que ver con la aprobación de permiso por parte de la administración inglesa de los llamados "tratantes independientes", quienes tras el pago de una tasa de 10% de los esclavos se podían dedicar al comercio de esclavos, logrando ellos introducir más de 90,000 esclavos en Jamaica, Barbados y Antigua, principalmente. A partir de 1712 se da libertad de tráfico a todos.

Los franceses fueron también otros grandes comerciantes de esclavos con la fundación de la *Compagnie de Indies Occidentales*, la cual monopolizó el

[3] Frank Moya Pons, *Historia de la República Dominicana*, 2008, pp. 146-147.

[4] *Ibid.*, p. 155.

negocio hasta 1655; en 1672 fundaron la *Compagnie du Sénégal* y en 1685, la *Compagnie de Guineé*, introduciendo esclavos, principalmente, en Martinica, Guadalupe y Saint Domingue. Según estimaciones, entre 1713-1792, los franceses habían introducido en las Antillas unos 1,3 millones de esclavos, mientras que los ingleses, 1,1 millones. En tanto, la situación en las Antillas españolas era diferente.

Para principios del siglo XVIII, según el Asiento de 1701, España concedió a Francia el monopolio de esclavos, actividad que debido a la gran demanda, Francia no estaba en condiciones de cumplir por lo que se valió del abastecimiento de esclavos que ofrecían ingleses y holandeses. En 1713, España concede este monopolio a Inglaterra. Sin embargo, unos años más tarde, Madrid cambia de política con miras a explotar mejor las riquezas de las islas: en 1740 funda la Compañía de La Habana y en 1755, la Compañía de Barcelona o Compañía Catalana para tratar los asuntos de La Española; sin embargo, dicho proyecto fue un puro fracaso.

Para principios del siglo XVIII, y ya establecidos los franceses en la parte occidental de La Española, hubo un cierto desarrollo comercial y económico entre ambas partes: como los franceses habían iniciado el desarrollo de la industria azucarera, necesitaban animales de tiro (vacas, caballos, mulos, bueyes) , pero también ganado vacuno para consumo, productos que, dadas las condiciones de desarrollo económico imperante en el Santo Domingo español, el hato, la colonia española podía abastecer. Esto contribuyó a un bienestar económico, especialmente en el Santo Domingo español, y marcó, definitivamente, el modelo económico de ambas colonias; mientras que el modelo español se basaba en la ganadería, el hato, que requería de grandes cantidades de tierra y muy poca inversión en tecnología y salarios, en Saint Domingue predominó las plantaciones de caña de azúcar, lo que la llevó a convertirse en la colonia francesa más rica de su época, contando, en 1785 con "793 ingenios azucareros, 789 plantaciones de algodón, 3,150 fincas de añil, 3,117 plantaciones de café, 50 de cacao, 182 destilerías de aguardiente de caña, 6 talleres de curtido de cuero, 36 fábricas de ladrillos, 29 talleres de cerámica y 240,000 cabezas de ganado", y una población esclava de 452,000

en 1789. [5] Aquí es necesario agregar que este desarrollo económico creaba mucha riqueza en la Metrópoli; por ejemplo, en Francia se construyeron varias refinerías de azúcar para procesar el producto que venía de sus colonias: 16 en Burdeos, 12 en Marsella, por sólo citar algunas. Igual de beneficioso fue el comercio de Saint Domingue con los recién constituidos Estados Unidos de América, quienes tras la independencia habían cortado las relaciones comerciales con las Antillas británicas, viniendo Saint Domingue a suplir los productos, melaza, azúcar, aguardiente, que los primeros vendían. Esta situación conllevó a un enorme problema: como los colonos franceses de Saint Domingue no podían abastecer estas nuevas demandas dadas las limitaciones de sus ingenios, muchos comerciantes franceses, especialmente los de Burdeos, facilitaron grandes préstamos a éstos para poder desarrollar sus instalaciones, préstamos que fueron convirtiéndose en una gran deuda. En esas condiciones coloniales estalló la Revolución francesa, la cual repercutió enormemente en Saint Domingue.

Por su parte, la situación en el Santo Domingo español era, como mucho tiempo antes también, de pura miseria, apenas de subsistencia, de total decadencia. Ante el esplendor de Barbados, Jamaica o Saint-Domingue respecto a las plantaciones de caña y producción azucarera, en Santo Domingo se habían construido sólo 11 ingenios durante el siglo XVIII, los cuales o fueron abandonados o destruidos por rebeliones de negros. El ganado, base de la economía colonial, había sido consumido durante las diferentes guerras que azotaron la colonia. El comercio apenas existía y era más bien de subsistencia, siendo insuficientes incluso las recaudaciones por lo que para pagar los salarios de los funcionarios y militares se hacía necesaria la ayuda que se enviaba de Cuba. A todo este retraso habría que agregarle la emigración de muchas familias de criollos a Puerto Rico, Cuba o Venezuela debido a los problemas políticos de la isla, tales como la cesión de España a Francia de su territorio oriental tras la firma del Tratado de Basilea, la entrada de Toussaint al Santo Domingo español en 1801 o la de Dessalines en 1805. Muchos criollos y españoles temían al control completo de la isla por parte de los haitianos. Y además, ante

[5] *Ibid.,* pp. 162, 213.

el temor que representaba Haití para muchos en la región, pocos eran los que se atrevían a emigrar a Santo Domingo. Esa era la situación cuando en 1822, Boyer decide hacer efectivo el poder en toda la isla de La Española, lográndolo, de hecho, y dando lugar a 22 años de poder haitiano durante los cuales logró abolir la esclavitud, aunque la cifra de éstos, 4,000 esclavos, era muy pequeña en comparación con las existentes anteriormente en las Antillas británicas o francesas, llevar a cabo la repartición de tierra y lograr ciertos beneficios para el país gracias a la producción y exportación de caoba o tabaco, dos productos que tenían mayor producción en el antigüo Santo Domingo español. Todo esto hasta 1844 cuando se proclama la independencia y el nacimiento de la República Dominicana. Muchos años después y debido a la guerra en Cuba, la República Dominicana se vería beneficiada gracias al resurgimiento de la industria azucarera, cuya causa fue la inmigración de capitalistas y técnicos cubanos de la rama, quienes se asentaron en la República Dominicana para continuar su actividad y, de paso, desarrollar el país ya que las condiciones existentes en Cuba entonces no lo permitían: "84 ingenios se han quemado en varias jurisdicciones en el espacio de quince días. Con motivo de esto, muchos hacendados piensan abandonar aquel país. ¿Dónde mejor ir sino aquí, que se les brinda jenerosa [sic] hospitalidad, fértiles terrenos, franquicias ilimitadas i segura ganancia? Está visto: ha de cumplirse la lei [sic] de las compensaciones. Santo Domingo dio a Cuba inteligencia i riquezas, hoy Cuba debe venir a Santo Domingo huyendo a los de allende el Atlántico. Esperamos a los desheredados de la libertad i del trabajo con la efusión fraternal que nos inspira su desgracia».[6] Según algunos cálculos, se estima que para 1878 entraron en la República Dominicana unos 4.000 cubanos, mientras que entre 1870-1882 el número de ingenios mecanizados era de unos 30 con una inversión de US$ 6.000.000; para 1887 el número de ingenios ascendía a unos 40. Por su parte, la producción de azúcar en el país aumentaba cada vez más: 4.000 toneladas métricas en 1879; 5.000 en 1881; 7.000 en 1882 y 17.000 en 1888.[7] Ante la situación de deterioro en Haití tras su revolución, que representó

[6] Mu Kien A. Sang, *Ulises Heureaux*, 1996, p. 41.
[7] *Ibid.*, pp. 42-43.

un 90% de la desaparición del azúcar que se producía allí y de un 80% de algodón, que a la vez representaban más de un 40% del azúcar que Francia abastecía a Europa, al igual que debido a la situación en la República Dominicana, la solución era el Caribe español, es decir, que Cuba y Puerto Rico pasaran a ser los grandes productores.

Sociedad

La composición social de La Hispaniola comienza a cambiar a partir del siglo XVI con la introducción de esclavos africanos, quienes vinieron a ocupar el lugar de los aborígenes, en franca disminución demográfica. Precisamente este asentamiento de esclavos africanos influirá en el devenir de la isla; del lado occidental, la futura Haití, serían los franceses quienes a partir de 1625 se establecieron allí, mientras que los españoles se mantendrían en la parte oriental. En ambos lados, el francés y el español, la importación de mano de obra esclava era muy desigual: "Aunque ambas [Francia y España] recurrieron al mismo tipo de explotación en sus respectivos dominios, valiéndose, por supuesto, de la mano de obra servil, hubo, no obstante, algunas diferencias en el modo de aplicar semejante método de trabajo, a tal punto que en ambas colonias se produjo una diferencia de estructura. Entre los franceses fue aplicado con más rigor el régimen de clase."[8]

La situación económica, política y social de ambas colonias, el Santo Domingo español y el Saint Domingue, era enormemente diferente. La población de ambas colonias era, para entonces, de 103,000 para la parte oriental frente a los 570,000 del *Saint Domingue*[9] . Para finales del siglo XVIII, "la colonia de *Saint Domingue* –la parte oeste de la antigua Española, hoy Haití– era la que mejores rendimientos producía a sus amos europeos. Explotaba con la más perfecta de las organizaciones antihumanas, sus riquezas extraordinarias facilitaron el rápido crecimiento de la burguesía francesa y provocó, de modo indirecto, el advenimiento de las condiciones históricas que hicieron posible

[8] Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana,* 1953, T. I, pág. 17.
[9] Valentina Peguero y Danilo de los Santos, *Visión general*, 1983, p. 114.

su ascenso como clase al poder político revolucionario. La calidad y cantidad de la producción de la isla de esmeralda superaban con creces la de todas las demás colonias francesas, inglesas y españolas del inquieto Caribe. Un gran comercio, almacenes colmados de azúcar, algodón, café, indigo y cacao; tierras sembradas de espléndidas plantaciones, con magníficas residencias albergando una población blanca, muy rica, entregada a una vida de placeres y cuya corrupción moral la hizo caer en degeneraciones innumerables, eran el asombro y admiración de los viajeros".[10]

A diferencia del Saint Domingue, que durante la dominación francesa se había convertido en su colonia más rica gracias a la industria azucarera, cuya producción para 1789 alcanzaba los 141.000.000 de libras (producción que iría descendiendo drásticamente debido a su guerra de independencia: 19.000.000 de libras para 1801 y 2.500.000 para 1820), el Santo Domingo español era una colonia deprimente:

> En el territorio español era tal el lamentable estado de esta hermosa isla, tan rica en todos los dones de la naturaleza, que los cronistas de la época cuentan que los habitantes ya no tenían de hecho ni siquiera vestidos para cubrir su desnudez, viéndose obligadas las mujeres a asistir a una misa especial que se celebraba por la noche para que no fuera vista su pobreza y desnudez, no atreviéndose a salir a la calle de día. El pan estaba a un precio exhorbitante y podemos creer en la veracidad absoluta de estos informes porque sabemos que incluso los sacerdotes no tenían pan ni vino para la Eucaristía, mientras que las iglesias estaban despojadas de sus ornamentos. De hecho, la pobreza de esta colonia era tan extrema que cuando llegaba el dinero de México para los salarios de los funcionarios de la ciudad de Santo Domingo, el día se convertía en una jubilosa festividad y la llegada de los fondos era anunciada por el repique de las campanas y los hurras del pueblo.[11]

[10] José Luciano Franco, *Documentos,* 1954, pp. 65-66.
[11] Samuel Hazard, *Santo Domingo,* 1974, p. 91.

Todo esto a pesar de que según las instrucciones del gobernador francés, luego del Tratado de Basilea (1795), especificaba que "se reconocía que la parte española de Santo Domingo debía considerarse como la cuna de la población europea en el Nuevo Mundo" , que presentaba entonces "en toda su extensión llanuras y valles de excelente calidad, vírgenes todavía; montes de diversas especies de árboles" y todas las ventajas que los colonos franceses habían hallado, con las cuales no sólo se habían "hecho poderosos en poco tiempo" , sino que habían dejado "a sus sucesores riquezas inmensas" .[12]

La revolución haitiana y la creación de la República de Haití en 1804, el primer Estado latinoamericano independiente, trajo nuevos cambios políticos en La Hispaniola.

La revolución haitiana

La guerra de independencia en la colonia francesa de Saint Domingue fue un complejo proceso del cual distinguimos a) la guerra de independencia misma iniciada por la oligarquía blanca francesa, la "sacarocracia", b) una revolución social antiesclavista, c) una guerra civil entre negros, mulatos y blancos, d) una guerra internacional en la que participaron España, Inglaterra y Francia.

Gracias a un riguroso sistema de explotación agrícola, el Saint Domingue se convirtió durante el siglo XVIII en la colonia más rica de Francia. Esto contribuyó a la creación de una fuerte oligarquía blanca, cuya riqueza se basaba en la explotación de mano de obra esclava en las grandes plantaciones de azúcar, principalmente. Las contradicciones de esta sacarocracia con París se hicieron más constantes a medida en que sus intereses se enfrentaban. Por ejemplo, el monopolio mercantil que no permitía a esta oligarquía isleña comerciar directamente con los EE UU. La apertura de ocho puertos libres con los EE UU en 1784 produjo un efecto muy parecido a las llevadas a cabo por Madrid en Hispanoamérica: para 1789, 684 barcos norteamericanos atracaron en Saint Domingue trayendo harina y manufacturas muchas más baratas que las que ofrecía París, llevando a su vez consigo toneladas de azúcar de la colonia.[13]

[12] Gonzalo Anes, *El siglo de las luces,* 1994, p. 303.
[13] Luis Vitale, "Haití: primera nación independiente de América Latina", 1987.

A ésto, y otros asuntos más, habría que añadir las limitaciones que establecía París respecto a su colonia, tales como el impedimento de comerciar los puertos incluso de una misma colonia, la prohibición de refinar azúcar en la isla a favor de Bourdeaux, Nantes y Marseille, etc., así como también el hecho de que los criollos no tuvieran representación en las instituciones coloniales. Esta era la situación de la relación metrópoli-colonia cuando estallaron las revoluciones norteamericana y francesa.

La oligarquía criolla del Saint Domingue aprovechó la situación política en Francia exponiendo ante los Estados Generales de 1789 su malestar respecto a la administración colonial. Sin embargo, esta oligarquía esclavista tuvo que enfrentarse a una situación que no había tenido lugar aún en ninguno de los imperios existentes, ni el inglés, ni el español: la revolución social que tenía lugar en la metrópoli, una revolución que eliminaba el antiguo régimen y que amenazaba a los blancos oligarcas de Sain Domingue con acciones tales como la abolición de la esclavitud, la base de su poder y riqueza. Los acontecimientos políticos en Francia conllevaron a un enfrentamiento entre los diferentes grupos de los criollos que habitaban la colonia del Saint Domingue, desde los que estaban en contra de la revolución hasta los que apostaban por un gobierno autónomo pasando por aquellos que apoyaban al nuevo gobierno revolucionario.

Para 1789 vivían en Haití más de medio millón de esclavos frente a los 30,000 blancos, los 10,000 pequeños blancos o los 30,000 mulatos. Los negros, esclavos o libres, eran los que menos tenían que perder y mucho que ganar. La primera insurrección negra, dirigida por Boukman, tuvo lugar en el Norte del país; con el tiempo se le fueron uniendo otros líderes negros como Jean François, Biassou, Dessalines, Henri Christophe y Toussaint Louverture, líder indiscutible de la Revolución haitiana. Ante la situación política, París envió a un Comisionado para, entre otras cosas, pacificar la isla y reconocer las leyes que favorecían a los hombres libres de color, lo cual tuvo lugar el 29 de agosto de 1793 con la abolición de la esclavitud, siendo ratificada luego por la Convención de la I República Francesa. Con ésto se logró que Toussaint Louverture se pasara con su ejército de 48,000 efectivos al bando republicano.

Por su parte, la elite blanca, la sacarocracia, opuesta a las nuevas medidas de París y con el deseo de mantener el status quo, decidió concertar pacto con

Inglaterra y entregar la isla a éstos. Este nuevo giro dio lugar a un nuevo elemento de la guerra en Haití: la guerra internacional, que tuvo lugar entre 1793 y 1798. Inglaterra y España contra Francia en el escenario del Caribe. Además de sus pretenciones continentales de España e Inglaterra contra Francia, las primeras no querían que los acontecimientos de Haití se propagaran por sus dominios, especialmente en Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Jamaica, etc. En 1798, Toussaint (negro) y Rigaud (mulato) derrotaron a los ingleses, firmando la paz el 31 de agosto de 1798.

Tras una década de guerra iniciada el 22 de agosto de 1791 con la rebelión de los esclavos y en la cual se enfrentaron todas las partes entre sí, grandes y pequeños blancos, mulatos y negros, libres y esclavos, estos últimos salen triunfante de la contienda bajo la dirección de Toussaint Louverture.

A Toussaint Lourveture no le correspondió el honor de proclamar la independencia de Haití, pero sería él la principal figura. Por decreto suyo, los antiguos esclavos quedaron trabajando en sus antiguas plantaciones, pero ya en calidad de campesinos libres. Los efectos de la Revolución haitiana se reflejarían inmediatamente en la parte oriental de la isla, en el Santo Domingo español. En enero de 1801 se abolió allí la esclavitud. Ese mismo año de 1801, el 9 de julio fue aprobada la primera Constitución de toda la isla, siendo designado Toussaint gobernador vitalicio. Entretanto, en Francia ocurrían cambios de gran evergadura, por ejemplo, el ascenso de Napoleón Bonaparte, quien en 1802 inicia la invasión a Haití.

El plan de Napoleón Bonaparte contemplaba el control de otras islas más, así como el sur de de los EE UU y México. Con un ejército de 50,000 hombres y unos 86 barcos, el ejército de Napoleón, comandado por el general Leclerc, ocupó Haití, hizo prisionero a Toussaint, quien murió el 7 de abril de 1803. La dirección de las tropas haitianas recayó esta vez en Dessalines con la finalidad de la completa independencia. Tras una encarnizada guerra, en la que murió también el general Leclerc, el 29 de noviembre de 1803 se da la capitulación de las tropas francesas bajo el mando del general Rochembeau. El 1 de enero de 1804 se proclamaba la Independencia de Haití, el primer Estado latinoamericano independiente tras una contienda que pasó de una guerra de

liberación, de una guerra social y étnica, a una guerra de independencia e internacional.

En 1801, tras convocar una asamblea constituyente de doce miembros, Toussaint Louverture dicta una Constitución (publicada en julio), cuyos principios principales eran: 1) de acuerdo al Artículo 1, Santo Domingo en toda su extensión, Samaná, La Tortuga, Gonaive, Cayemitas, Viaches, Saona y otras islas adyacentes forman el territorio de una sola colonia, que forma parte del imperio francés, pero regida por leyes particulares; 2) abolición de la esclavitud; 3) igualdad ante la ley, acceso a todo tipo de empleo, no existiendo otra distinción para ello que la virtud y el talento; 4) el derecho a la propiedad, "salvo en lo concerniente a los fugitivos de la guerra civil de Haití"; 5) soberanía popular: toda autoridad proviene del pueblo; 6) la religión católica, apostólica y romana era la religión del Estado. De acuerdo con esta Constitución, Toussaint era designado gobernador vitalicio.[14]

El 1 de enero de 1804 Dessalines proclamó la independencia de Haití, promulgando en 1805 una nueva Constitución que lo convertía en emperador. En 1806 y 1807 la isla fue dividida en dos zonas, el norte y el sur, promulgándose dos constituciones republicanas que se diferenciaban en que la de 1806 (de Pétion) establecía que el Poder Ejecutivo estaba delegado en un magistrado que llevaba el título de presidente de Haití (Artículo 103), mientras que la de 1807 establecía la función de presidente y generalísimo, destinando este último a Henri Christophe (Artículo 7). Tres años más tarde, en 1811, se proclama la Constitución del Consejo de Estado, la cual establecía el reino en el centro de Haití con Henri I (Henri Christophe) como rey.[15]

En 1816 Pétion reforma la Constitución de 1806. La Constitución del 2 de junio de 1816 instituye un sistema legislativo inspirado en la Constitución francesa de 1815 y la Constitución norteamericana (1783), confiando la aprobación de las leyes a un Senado Conservador y a una Cámara de Representantes elegidos por los comunes, encargados también de nombrar a los senadores (Art. 102). Esta Constitución establece el sistema presidencialista con la salvedad de que esta presidencia era vitalicia, con la facultad el presidente

[14] Raymond Ronze, "La revolución francesa", 1962, p. 22.
[15] *Ibid.*, pp. 24-26.

vitalicio de designar a su sucesor.[16] De ésta tomó Simón Bolívar la idea de su Poder Ejecutivo para la Constitución de la República de Bolivia de 1826. Además, el libertador consideró a esta institución como "la ínspiración más sublime en el orden republicano", afirmando que "la isla de Haití se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio (1801), el reino (1807), la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzado a recurrir al ilustre Pétion para que la salvase. Confiaron en él y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Pétion presidente vitalicio, con facultades para elegir su sucesor, ni la muerte de este gran hombre, ni la sucesión del nuevo presidente han causado el menor peligro en el Estado; todo ha marchado bajo el digno Boyer en la calma de un reino legítimo".[17] Todos estos acontecimientos políticos tenidos lugar en Haití se reflejaban e incidían en la parte oriental de la isla, el Santo Domingo español.

Mientras, en la parte oriental de La Hispaniola, el Santo Domingo español, se daban los siguientes acontecimientos políticos: 1) la reincorporación del Santo Domingo español a España (periodo conocido como la España boba); 2) en 1821, Núñez de Cáceres proclamaba la llamada independencia efímera adherida a la Gran Colombia de Simón Bolívar, la cual duró sólo hasta el 9 de febrero de 1822, ya que el Gobierno haitiano, aplicando lo establecido por el Tratado de Basilea (1795) hizo efectiva la incorporación de la parte oriental de La Hispaniola a la República de Haití, situación que duraría hasta el 27 de febrero de 1844 (22 años) cuando es proclamada la independencia nacional y la formación del Estado nacional dominicano.

El camino hacia la república

Durante gran parte del siglo XIX, la historia de lo que sería la República Dominicana es un cúmulo de acontecimientos de incorporación a la corona española, de independencia de ésta, de separación de Haití y formación del Estado Dominicano, de anexión a Madrid para volver de nuevo a ser independiente.

[16] *Ibid.*, p. 26-27.
[17] Simón Bolívar, *Escritos políticos*, 1990, p. 131.

En 1808 tiene lugar en la parte oriental de La Hispaniola un movimiento denominado la reconquista dirigido por el criollo Juan Sánchez Ramírez que culmina con el reconocimiento de Fernando VII como rey.

El 1 de diciembre de 1821 tuvo lugar la declaración de independencia del pueblo dominicano, cuyo contenido principal era una crítica por parte de los firmantes ante la posición de la metrópoli hacia su colonia. Con un "no más dependencia, no más humillación, no más sometimiento al capricho y veleidad del Gavinete de Madrid"[18] se iniciaba dicha declaración. Ese mismo día se proclamó el Acta Constitutiva del Gobierno Provisional del Estado independiente de la parte española de Haití, cuyos principios básicos eran: 1) forma de gobierno republicana, "pero entretanto arregla un exacto sistema de representación nacional sobre las bases más convenientes, habrá una junta de gobierno provisional, que se compondrá del Capitán General, del Gobernador político del Estado y de los Diputados, o Suplentes de los cinco partidos en que está dividido el territorio de la parte Española de esta isla" (Art. 1); 2) esta parte Española estará, desde luego, en alianza con la República de Colombia; entrará a componer uno de los Estados de la Unión; y cuando se ajuste y concluya este tratado, hará causas común, y seguirá en un todo los intereses generales de la Confederación (Art. 4); 3) "No pudiendo haber verdadera libertad civil sin la división de los poderes, declara la Junta que por ahora residen en ella las facultades del Legislativo, hasta que en circunstancias más tranquilas puedan adaptarse y establecerse las bases de la representación nacional" (Art. 7); 4) los derechos del hombre en sociedad consisten en su libertad, igualdad, seguridad y propiedad. La libertad es la facultad de hacer todo aquello que no prohibe la ley, o no ofende al derecho de tercero. La igualdad no admite distinción de nacimiento ni poder hereditario: la ley es una misma para todos, bien premie, bien castigue. La seguridad resulta de la confianza que deben tener todos los asociados de que los esfuerzos del cuerpo social no se emplean en otra cosa que en asegurar a cada uno sus derechos. La propiedad es el derecho de gozar y disponer de las rentas, bienes y del producto de su trabajo, o de sus industrias. Esta propiedad es inviolable, y ni el Estado

[18] Peguero y De los Santos, *op. cit.,* p. 415.

puede tocar a ella sin una conocida necesidad o evidente utilidad común, y eso dando la indemnidad a juicio de hombres buenos" (Art. 8); 5) son ciudadanos dominicanos todos los hombres libres de cualquier color y religión que sean; 6) abolición de la Constitución política de la monarquía española; 7) ningún español-europeo puede obtener en el Estado empleo de gobierno, de judicatura, de hacienda, municipal, civil o político, cualquiera que sea su denominación (Art. 33, sí los militares, previa obtención de carta de naturaleza); 8) inspirar adhesión a España será reputado delito de traición contra el Estado (Art. 35).[19]

Pero la independencia de Núñez de Cáceres sería muy corta, de allí la denominación de independencia efímera. El 9 de febrero de 1821 el ejército haitiano, con Boyer a la cabeza, entraba en Santo Domingo. Durante 22 años Haití incorporaría la parte oriental de La Hispaniola, extendiendo todo su poder a la isla por completo.

Durante la incorporación del territorio dominicano a Haití (1822-1844) los dominicanos contaban con una representación parlamentaria en la Cámara haitiana, aunque esto no fuera más que un aspecto formal: "…en realidad no era más que pura ficción, como se vio cuando al querer actuar con independencia en el caso del diputado haitiano Darfour dándole sus votos, Boyer les amenazó, no teniendo después importancia su actuación parlamentaria, en cuanto a expresión de su personalidad política nacional".[20]

Durante este periodo de dominación haitiana existían en el Santo Domingo español varias corrientes relativas a las ideas separatistas, las cuales reflejaban los siguientes intereses: 1) pro-español; 2) pro-inglés; 3) pro-francés; 4) independentistas; 5) pro-haitiana (autonomía). Un papel importante lo representaba el grupo de liberales encabezados por Juan Pablo Duarte, quien el 16 de julio de 1838 fundó la organización secreta La Trinitaria, y cuya principal actividad era la preparación de la independencia dominicana. El ideal duartiano podemos resumirlo en lo siguiente : 1) poderes del Estado; 2) cualidades ciudadanas; 3) régimen de división territorial; 4) definición religiosa… "Puesto que el gobierno se establece para el bien general de la

[19] *El pensamiento,* 1962, pp. 300-309.

[20] Javier Malagón Barceló y Malaquías Gil Arantegui, "La primera constitución", 1981, p. 31.

asociación y los asociados, el de la nación dominicana es y deberá ser siempre y ante todo, propio y jamás ni nunca de imposición extraña bien sea esta directa, indirecta, próxima o remotamente; es y deberá ser siempre electivo en cuanto al modo de organizarle, representativo en cuanto al sistema, republicano en su esencia y responsable en cuanto a sus actos".[21]

De lo escrito anteriormente vemos que los constituyentes dominicanos gozaban ya de práctica en el quehacer constitucional. Además, "anterior a esta primera Constitución [la de 1844] existían ya antecedentes constitucionales en la vida histórica dominicana, después de que Sánchez Ramírez lograra la separación de Santo Domingo de Haití para incorporarlo de nuevo a España. Los dominicanos españoles disfrutaron del régimen constitucional español establecido por las Cortes de Cádiz de 1812 y nombraron un diputado que le correspondía como provincia española el 21 de febrero de 1813, nombramiento que recayó en D. Francisco de Javier Caro, eligiendo igualmente su Diputación provincial como el resto de las españolas. Más tarde –en 1820–, cuando el triunfo liberal en España obligó a Fernando VII a restablecer las Cortes, el mismo D. Francisco de Javier Caro fue de nuevo nombrado representante dominicano en las de 1820, y D. José Bernal, natural de la Isla, para las de 1821".[22]

En julio de 1844 se publicó un decreto de la Junta para la elección de los diputados que conformarían el Congreso Constituyente, el cual, tras su elección, determinó su reunión en San Cristóbal para la redacción de la Constitución dominicana. El 21 de septiembre quedó constituido el Congreso, siendo su presidente Manuel María Valencia, diputado por Santo Domingo. Entre los principales puntos de discusión, y más acalorados, figuró la propuesta del general Santana acerca de que el poder fuera militar y no civil, lo cual quedó plasmado en el famoso y discutido Artículo 210 de la Constitución de 1844: "Durante la guerra actual y mientras no está firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejército y armada, movilizar las guardias nacionales, tomar todas las medidas que crea oportuna para la defensa

[21] Enrique Patín Veloz, *Temas duartianos, en* http://www.geocities...iconValley/Vista/4371/duarte.html (5/III/1999).

[22] Malagón y Arantegui, *op. cit.,* p. 30.

y seguridad de la Nación; pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan sin estar sujeto a responsabilidad alguna".[23] Este artículo fue motivo de acalorada discusión por parte de los legisladores que redactaron la Constitución y el general Santana, quien alegando el estado de guerra con la vecina Haití que vivía la nueva república, exigía mucho más poderes. Precisamente este artículo manchó el espíritu liberal de la Constitución de San Cristóbal de 1844.

El "Manifiesto de los pueblos de la parte oriental de la isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana" es un documento de mucha importancia para el posterior desarrollo no sólo de la elaboración de la primera Constitución dominicana, la Constitución de San Cristóbal de 1844, y la formación del Estado dominicano, sino también para la creación de la noción de nación dominicana basada, principalmente, en el aspecto racial del antihaitianismo y reforzada por el constante peligro de una nueva "incorporación", "ocupación" por parte de Haití[24] :

> Considerando, por último, que por la diferencia de costumbres y la rivalidad que existe entre unos y otros, jamás habrá perfecta unión ni armonía, los pueblos de la parte española de la Isla de Santo Domingo, satisfechos de que en veintidós años de agregación a la República Haitiana no han podido sacar ninguna ventaja, antes por el contrario se han arruinado, se han degradado y han sido tratados del modo más bajo y abyecto, han resuelto separarse para siempre de la República Haitiana para proveer a su seguridad y conservación, constituyéndose bajo sus antiguos límites, en un Estado libre y soberano. [...] Dividido el territorio de la República Dominicana en cuatro provincias, a saber: Santo Domingo, Santiago o Cibao, Azua, desde el límite hasta Ocoa, y Seibo, se compondrá el Gobierno de un cierto número de miembros de cada una de ellas para que así participen proporcionalmente de su soberanía.[25]

[23] *Constitución*, p. 30.
[24] Ernesto Sagás, *Race and Politics*, 2000.
[25] Peguero y De los Santos, *op. cit.,* pp. 427-428.

Tras la proclamación de la independencia dominicana se constituyó la Junta Gubernativa, máximo organismo político de la nación. Entre sus principales tareas se encontraban la de la dirección del nuevo Estado, además de la de resolver los deseos revanchistas haitianos, quienes no querían reconocer el nacimiento de la nueva entidad política. Aparte de ésto, entre los grupos que protagonizaron la independencia (liberales y conservadores, principalmente) se dieron las desavenencias de lugar, logrando acaparar el poder político la facción conservadora liderada por el general Pedro Santana.

El nuevo Estado dominicano es reconocido por España mediante el Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradicción entre S. M. la Reina de España y la República Dominicana, firmado en Madrid el 18 de febrero de 1855. Según el artículo 2° de dicho tratado, "[...] S. M Católica reconoce como nación libre, soberana é independiente á la República Dominicana..."[26]

Mientras, entre algunos círculos dominicanos, los planes anexionistas de una parte de la elite política dominicana no habían desaparecido.[27] Esta vez sería Pedro Santana, primer presidente constitucional del nuevo Estado, quien llevaría a cabo la anexión de la República Dominicana a España: "Durante esa época [1844-1861] dos grandes caudillos se enseñoreaban en el campo político criollo, los generales Pedro Santana y Buenaventura Báez, en torno de los cuales giraron los más destacados políticos de ese período. Ninguno de los dos tuvo fe en la potencialidad del pueblo dominicano para proporcionarse, y mantener incólume, la anhelada libertad. Ninguno de los dos creyó que el pueblo dominicano era capaz de sostenerse libre por sí mismo. Y cada cual, siempre que tuvo la oportunidad, hizo cuanto estuvo a su alcance para anexar Santo Domingo a España, a Francia, a Inglaterra o a Estados Unidos. Para ellos no había preferencia, aun cuando pudieron mostrar alguna inclinación especial hacia España. Lo importante era ofertar el joven Estado al mejor postor;

[26] *Tratados de España.* 1869, p. 93.

[27] «Anexión significará salvación, porque obligará a Haití a respetar los derechos de los dominicanos» escribió Buenaventura Báez, otro conservador anexionista, el gran rival de Pedro Santana. Citado por Mu-Kien A. Sang Ben, *Buenaventura Báez,* 1991, p. 52.

y el que primero aceptara la codiciada oferta, resultaría la metrópoli beneficiada".[28]

Esto era parte también de la lucha ideológica que se llevaba a cabo, principalmente entre liberales y conservadores. Los liberales lucharon por transferir el modelo ideológico de un segmento de los europeos, mientras sus enemigos políticos y supuestos defensores de postulados contrarios, los conservadores, buscaban a toda costa la importación de la modernidad pura y simple, no por las ideas, sino por la anexión. Así para unos (los liberales) lo válido era aplicar las ideas y su forma de vida; para otros (los conservadores) era sencillamente el traslado de la modernidad de esas sociedades a los más recónditos lugares de América Latina, y para logralo, proponían la dominación, la incorporación, la sumisión de nuestras jóvenes naciones a través de la dependencia política, económica y social.[29]

En esta aguerrida lucha, los conservadores, partidarios de la anexión, salieron triunfante.

La anexión y la restauración

> En la muy noble y muy leal ciudad de Santo Domingo á los 18 días del mes de Marzo del año de 1861. Nos los abajos firmados, reunidos en la sala del palacio de justicia de esta capital declaramos: que por nuestra libre y espontánea voluntad, en nuestro propio nombre y en el de los que nos han conferido el poder de hacerlo por ellos, solemnemente proclamamos como Reina Señora á la excelsa Princesa Doña Isabel II en cuyas manos depositamos la soberanía que hasta ahora hemos ejercido como miembros de la República Dominicana. Declaramos igualmente que es nuestra libre y espontánea voluntad así como la del pueblo á quien por nuestra presencia en este lugar representamos, que todo el territorio de la República sea anejado á la Corona de Castilla á que perteneció ántes del tratado de 18 de Febrero, de 1855, en que S. M. la

[28] Juan D. Balcácer y María. A García, *La independencia dominicana,* 1992, p. 160.
[29] Mu-Kien A Sang Ben, «Mi siglo XIX", 1996, p. 74.

> Reina reconoció como Estado soberano al que hoy por espontánea voluntad de todos los pueblos, le devuelve esa soberanía y como va dicho, la reconoce por su legítima soberana.
>
> En fe de lo cual lo firmamos y rubricamos con nuestras propias firmas Pedro Santana, general Antonio Alfau, ex-ministro Felipe Dávila, F. De Castro, ex-ministro Jacinto de Castro.[30]

Tal acto de anexión, tal cual se especifica en la "Exposición a su Majestad que acompaña al Real Decreto de Incorporación á la Monarquía Española la República de Santo Domingo", resultaba único:

> Un acontecimiento fausto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la Monarquía. La Isla Española, la primera que ocupó el gran Colón, la predilecta de la inmortal Reina á cuya inspiración sublime se debió el descubrimiento de un Nuevo Mundo, dueña de su independencia, árbitra de sus destinos, invoca el nombre augusto de España y pone á Vuestros Reales piés la misma soberanía que Vuestra Majestad reconoció hace pocos años.[31]

El 4 de abril de 1861 y de forma unilateral, luego de varias negociaciones en Madrid y Cuba, Pedro Santana declara la anexión a España, la cual sería sancionada por Real Decreto de Aranjuez el 19 mayo de 1861. Según el Artículo 1ro. de dicho documento, "El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado a la Monarquía".[32] Dicho acto violatorio de los más profundos sentimientos de independencia de los dominicanos traería como consecuencia la guerra de restauración, la cual se inicia en 1863 y termina en mayo de 1865 cuando España deroga el decreto de anexión.

La campaña militar española en Santo Domingo representó graves pérdidas para la corona: "Se habían desperdiciado durante casi cuatro años

[30] *Colección*, MDCCCXCIV, pp. 222-223.
[31] *Ibid.,* p. 221.
[32] *Ibid.,* p. 225.

unos recursos humanos y materiales en una empresa que estuvo movida fundamentalmente por razones de prestigio y de primacía moral, pero que terminó en un completo fracaso".[33] Las pérdidas, tanto materiales como humanas, fueron más que cuantiosas: "Los presupuestos de Guerra y Marina alcanzaron en el período 1856-1866 cerca de los 2.000 millones de reales, aparte otros 1.000 millones en presupuestos extraordinarios votados por las Cortes, con destino a sufragar las empresas de Marruecos, Santo Domingo y el Pacífico, las más costosas. Tan sólo serían reembolsados 400 millones, indemnizados por Marruecos, tarde y mal. Más graves, por irreparables, fueron las pérdidas humanas. Las de Santo Domingo en 30.000, de las cuales 25.000 en los cuerpos expedicionarios enviados desde la península, y los 5.000 restantes en los procedentes de Cuba y Puerto Rico".[34] Si comparamos las 30.000 pérdidas en Santo Domingo con las 10.000 en la campaña marroquí, las 4.000 en Indochina y el millar en México, el Pacífico y Guinea,[35] podemos tener una idea de lo que significó la guerra en Santo Domingo para España.

La campaña militar de España en Santo Domingo fue verdaderamente terrible para la primera:

> La guerra de Santo Domingo está pesando sobre el pueblo español como una gran calamidad. Más de treinta mil hombres han partido de la metrópoli a aquel lejano país para sostenerla; y diciéndolo con franqueza, no sólo no tenemos adelantado gran cosa, sino que desgraciadamente van realizándose nuestros vaticinios respecto de la imposibilidad de terminar pronto aquella lucha sangrienta. Después de cuantiosos sacrificios de hombres y dinero, nuestros bravos soldados han tenido que abandonar por completo el interior de la Isla, en donde dominan hoy exclusivamente los rebeldes [...] No hay, pues, que darle vuelta. O quieren los dominicanos anexionarse, o no. Si quieren no se necesita de nada; con muy poca fuerza militar para conservar allí el orden, habrá suficiente. Si no les acomoda la anexión, es imposible imponérselas sin

[33] Estíbaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, «La Unión Liberal», 1996, p. 283.
[34] Juan B Vilar, «Las relaciones internacionales», 1996, p. 333.
[35] *Ibid.*

> ocupar militarmente el país, y esto es costosísimo y está sujeto a eventualidades en adelante, según la actitud que tomen algunas Repúblicas de América.[36]

Ante la imposibilidad de controlar la situación, el 1 de marzo de 1865 fue aprobada la ley por lo cual "queda derogado el Real Decreto de 19 de Marzo 1861, por el cual se declaró reincorporado á la Monarquía el territorio de la República Dominicana".[37] Madrid se había dado cuenta de lo inoportuno, desde el punto de vista político, de dicho acto de incorporación, y de las grandes pérdidas militares y económicas que ello representó a la corona.

El "Acta de independencia de 1863", firmada por el gobierno restaurador dominicano en Santiago de los Caballeros el 14 de septiembre de 1863, dejaba muy claro la causa y la salida a dicha crisis:

> [...] nuestra anexión a la Corona no fue obra de nuestra espontánea voluntad, sino el querer fementino del General Santana y de sus secuaces, quienes en la desesperación de su indefectible caída del poder, tomaron el partido de entregar la República... [...] La anexión de la República Dominicana a la Corona de España ha sido la voluntad de un solo hombre que la ha domeñado; nuestros más sagrados derechos, conquistados con 18 años de inmensos sacrificios, han sido traicionados y vendidos; el Gabinete de la Nación Española ha sido engañado, y engañados también muchos de los dominicanos de valía e influencia... [...] Si el Gobierno de España es político; si consulta sus intereses también los nuestros, debe persuadirse de que en un pueblo que por largo tiempo ha gustado y gozado la libertad, no es posible sojuzgárselo sin el exterminio del último de sus hombres. De ello debe persuadirse la Augusta Soberana Doña Isabel II, cuya hermosa alma conocemos, y cuyos filantrópicos sentimientos confesamos y respetamos; pero S. M. ha sido engañada por la perfidia del que fue nuestro Presidente, el General y la de sus Ministros;

[36] Emilio Rodríguez Demorizi, *Diarios,* 1963, p. 115.
[37] *Tratados,* 1869, p. 375.

lo que ha tenido un origen vicioso, no puede ser válido por el transcurso del tiempo.[38]

Resuelta la crisis hispano-dominicana, el 14 de octubre de 1874 se firmó el Tratado entre España (esta vez como República) y la República Dominicana sobre paz y amistad.[39] La base de este tratado era el Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradicción de 1855, firmado entonces por Isabel II y Pedro Santana, presidente de la República Dominicana.

Con ello se inauguraba una nueva etapa en las relaciones entre España y la República Dominicana, esta vez caracterizada por las fuertes presiones diplomáticas españolas sobre el gobierno dominicano tras la crisis cubana y por el respaldo encubierto que las actividades de los independentistas cubanos encontraron en la República Dominicana, tal cual señala Agustín Sánchez Andrés.[40]

A pesar de la guerra, los dominicanos no albergaron rencor u odio hacia España. Como escribiera Gregorio Luperón, uno de los líderes restauradores: "España no tiene hoy enemigos en las naciones que fueron sus colonias de América, sino hijos emancipados que son para los españoles verdaderos hermanos".[41] Tras estos periplos políticos, la República Dominicana recuperaba su forma republicana, la cual se ha mantenido hasta entonces con sus altibajos.

Concluyendo, si analizamos los documentos dominicanos más importantes del siglo XIX que condujeron al establecimiento de la república, la Declaratoria de independencia del pueblo dominicano (1 de diciembre de 1821), el Manifiesto de los pueblos de la parte este de la isla antes Española o de Santo Domingo sobre las causas de su separación de la República haitiana (16 de enero de 1844), el Acta de independencia (14 de septiembre de 1863), así como el Acta constitutiva del gobierno provisional del Estado independiente de la parte española de Haití (1 de diciembre de 1821) y la Constitución de

[38] Balcácer y García, *op. cit.,* pp. 227-228.
[39] *Colección*, 1907, p. 415.
[40] Agustín Sánchez Andrés, «Las relaciones hispano-dominicanas...», 2003, pp. 347-372.
[41] Gregorio Luperón, *Notas...*, 1939, p. 31.

San Cristóbal (1844), vemos en cada uno de ellos ese afán y dedicación de los políticos y estadistas dominicanos por construir una república estable, quedando ésta manifestada en el Artículo 1 del Regalmento Provisional de 1821, "siendo, como es, la Parte Española de Haití un Estado libre e independiente, se declara: que la forma de su gobierno es, y debe ser, Republicano",[42] como también en el Preámbulo de la Constitución de 1844. Sólo que para lograr este objetivo tuvieron que separarse de España, de Haití, y de nuevo de España.

Fuentes documentales

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Política Exterior, República Dominicana, Constitución de San Cristóbal de 1844, No. 2373, 1843-1850.

Bibliografía

ANES, Gonzalo, *El siglo de las luces. Historia de España* dirigida por Miguel Artola, vol. IV, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

BALCÁCER, Juan D. y M. A. GARCÍA, *La independencia dominicana*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

BELLEGARDE, Dante, *La nación haitiana*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1984.

BERKICS, Erika y Domingo LILÓN, «Raza, nación e identidad nacional en La Hispaniola", en SLOBODAN S. PAJOVIÆ (coord.), *Interculturalidad en los procesos de la formación identitaria de América Latina: percepciones e interpretaciones*", Belgrado, Megatrend Universidad, 2007, pp. 101-116.

BOSCH, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Casa de las Américas, 1981.

COLECCIÓN de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros gobiernos con los Estados extranjeros desde el Reinado de Doña Isabel II hasta nuestro días, Madrid, Imprenta Nacional, 1894.

EL PENSAMIENTO constitucional de Latinoamérica, 1810-1830, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962.

[42] *El pensamiento*..., 1961, p. 300.

FRANCO, José Luciano, *Documentos para la historia de Haití en el Archivo Nacional*, La Habana, Archivo Nacional, 1954.

GONZÁLEZ, Juan Carlos, *Influencia del derecho español en América*, Madrid, Mapfre, 1992.

HAZARD, Samuel, *Santo Domingo. Su pasado y presente*, Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1974.

JAURES, Jean, *Historia socialista de la Revolución Francesa*, Buenos Aires, EDARSA, 1946.

LILÓN, Domingo, «La influencia de la Constitución de Cádiz en la Constitución dominicana de San Cristóbal (1844)», en Alberto GIL NOVALES (ed.), *La revolución liberal*, Madid, Ediciones del Orto, 2001, pp. 551-557.

_____, »La formación del Estado dominicano», en *Acta Scientiarum Socialium (Historia, Philoshopia, Sociologia)*. Universitas Kaposváriensis, vol. XIII, 2003, pp. 65-73.

_____, »El reconocimiento de España a la República Dominicana», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 668, febrero 2006, pp. 19-28.

LUPERÓN, Gregorio, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Santiago de los Caballeros, s.e., 1939.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier y Malaquías GIL ARANTEGUI, "La primera constitución política de la República Dominicana y sus reformas entre 1844-1861", en VVAA, *VI ensayos en torno a la Constitución de 1844*. Santo Domingo, ONAP, 1981.

MOYA PONS, Frank, *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, Santo Domingo, Ediciones Ferilibro 2008.

PEGUERO, Valentina y Danilo DE LOS SANTOS, *Visión general de la historia dominicana*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1983.

PRICE-MARS, Jean, *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico*, Puerto Príncipe, s.e., 1953.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio, *Poesía popular dominicana*, Ciudad Trujillo, Universidad Católica Madre y Maestra, 1938.

_____, *Diarios de la guerra domínico-española, 1863-1865*, Santo Domingo, Editorial del Caribe, 1963.

RONZE, Raymond, «La revolución francesa y el fin del sistema colonial en Santo Domingo», en VVAA, *El pensamiento constitucional de Latinoamérica, 1810-1830*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962.

RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz, «La Unión Liberal y el agotamiento del modelo moderado (1858-1868)», en Javier PAREDES (coord.). *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona, Ariel, 1996.

SAGÁS, Ernesto, *Race and Politics in the Dominican Republic*, Tampa, University Press of Florida, 2000.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, «Las relaciones hispano-dominicanas durante la Guerra de los Diez Años», en *Iberoamericana Quinqueecclesiensis*. Universidad de Pécs, Centro Latinoamericano, núm. 1, 2003, pp. 347-372.

SANG BEN, Mu-Kien A., *Buenaventura Báez. El caudillo del sur (1844-1878)*, Santo Domingo, INTEC, 1991.

_____, *Ulises Heureaux. Biografía de un dictador*, Santo Domingo, INTEC, 1996.

_____, «Mi siglo XIX: 15 años después», en *Estudios Sociales*, vol. XXIX, núm. 106, octubre-diciembre de 1996.

SCHÜLLER, Karin, «La Española como objeto de disputa de las grandes potencias, 1697-1865», en Bernd SCHRÖTER y Karin SCHÜLLER (eds.): *Tordesillas y sus consecuencias. La política de las grandes potencias europeas respecto a América Latina (1494-1898)*, Bruselas, Vervuert-Iberoamericana, 1995, pp. 103-111.

TORRE VILLAR, Ernesto de la, y Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA, *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*, México, Universidad Nacional de México, 1976.

TRATADOS de España. Documentos internacionales del Reinado de Doña Isabel II desde 1842 a 1868, Madrid, Imprenta Nacional, 1869.

VEGA, Wenceslao, *Los documentos básicos de la historia dominicana*, Santo Domingo, Taller, 1994.

VILAR, Juan Bautista, «Las relaciones internacionales de España (1834-1874)», en Javier PAREDES (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona, Ariel, 1996.

VITALE, Luis, "Haití: primera nación independiente de América Latina", en *Revista Todo es Historia*, núm. 245, noviembre 1987.

III.
AMÉRICA DEL SUR

UN EXPERIMENTO FALLIDO: LA GRAN COLOMBIA, 1819-1830

*Jorge Núñez Sánchez**

A pesar de los largos y dolorosos procesos de independencia que desarrollaran a inicios del siglo XIX, los países latinoamericanos fueron convirtiéndose, desde el momento mismo de su estructuración como Estados nacionales, en nuevos países dependientes.

¿Cómo explicar esa aparente contradicción, por la cual una cruenta y esforzada lucha de independencia anticolonial termina por gestar una nueva dependencia? Creemos que la búsqueda de una respuesta adecuada es un reto intelectual que debemos enfrentar la mayoría los países latinoamericanos, tanto porque resulta útil para entender el pasado, cuanto porque sirve para comprender algunos problemas y riesgos del presente. Y ese es el fin principal de este artículo.

El nacimiento de Colombia

La formación de la República de Colombia, mediante la integración política de los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, fue la necesaria consecuencia de una lucha común de varios años, durante la cual las propias necesidades de la guerra de independencia dieron lugar a la formación de fuertes vínculos políticos entre los patriotas venezolanos y neogranadinos. Así, el 17 de diciembre de 1819, al dictarse la Ley Fundamental de la República de Colombia, las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada quedaron integradas en una sola, "bajo el título glorioso de

* Academia Nacional de Historia de Ecuador.

República de Colombia."[1] Para fines administrativos, la Ley dividía el territorio de la nueva República "en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca", precisando que "las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito, y Bogotá...".

En la práctica no fue fácil la integración legal de ese inmenso territorio, en el que intereses y fuerzas contrapuestas se enfrentaban y dificultaban la aplicación de un proyecto nacional unitario. Y a eso había que agregar las ambiciones de países vecinos, que aspiraban a poseer parte de los antiguos territorios del Virreinato de Nueva Granada. Pese a ello, los dirigentes colombianos aplicaron una hábil combinación de acción militar y política, que terminó por darles los mejores resultados. Así, la antigua Audiencia de Quito y su costera provincia de Guayaquil, ambicionada por el Perú, pasaron a integrarse a la república colombiana. Es más, estos territorios sirvieron luego de base de operaciones para la Campaña de Liberación del Perú, emprendida por el Libertador Simón Bolívar con respaldo del gobierno de Colombia.

Ese periodo constitutivo de Colombia marcó en muchos sentidos un punto de ruptura con el poder colonial, pero también con muchos usos, costumbres y modos de pensar de la propia sociedad. Y es que la revolución de independencia no sólo pretendió romper la dependencia que ataba a Hispanoamérica con España, sino que pretendió también reformar la sociedad desde su base, con miras a eliminar las raíces de sustentación del antiguo régimen y a sembrar el germen de una nueva sociedad.

Desde luego, se trataba de una tarea audaz e inédita, cuyos únicos precedentes se hallaban en la revolución de independencia de los Estados Unidos y en la temida Revolución Francesa y su eco caribeño, la Revolución Haitiana.

Alimentada por todas esas experiencias, la naciente república se planteó una ambiciosa e impresionante suma de tareas. Buscó consumar una cabal emancipación de España, tarea en si misma gigantesca, ya que implicaba luchar paralelamente contra el poder militar de España, la política intervencionista de la Santa Alianza europea y el fidelismo de grandes sectores sociales del

[1] José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia,* Medellín, Bedout, 1974, tomo IV, pp. 430-432. También Daniel O'Leary, *Memorias*, Caracas, Imprenta Nacional, 1952, pp.23-25.

propio país, que preferían luchar bajo las banderas del rey que bajo las del ejército emancipador. Se propuso, además, dar al país libre un sistema republicano de gobierno, lo que significaba romper con una profunda tradición social de obediencia y temor reverencial al soberano, pero también renunciar a todo posible vínculo político con Europa, que, para entonces (1814-1825) había vuelto a estar bajo el pleno dominio de las monarquías. Pretendió también unificar la acción política de los nacientes países americanos mediante un sistema de alianza o confederación (Congreso Anfictiónico de Panamá), tarea que no era una tarea fácil porque afectaba egoísmos locales y regionales y aún legítimos intereses nacionales, y porque provocaba la envidia, resistencia o activa oposición de otras potencias continentales (Estados Unidos, Brasil) o extracontinentales (la Santa Alianza).

Una vez consumada la emancipación, los líderes colombianos se abocaron a la tarea de construir el nuevo Estado republicano. Ciertamente no era un objetivo fácil de lograr, porque no se partía de una realidad en blanco para trazar sobre ella las nuevas estructuras, sino que había que levantar el nuevo edificio político sobre las realidades sociales, económicas y culturales heredadas del sistema colonial. A lo largo de tres siglos, éste había construido una formidable estructura social, que incluía clases y grupos definidos, un amplio sistema de propiedad, vinculado por una trama de intereses económicos y sociales, y un complejo aparato ideológico-jurídico, en torno al cual se organizaba el funcionamiento de la sociedad en su conjunto y en el que la Iglesia cumplía una función trascendental, puesto que sacralizaba o anatematizaba cualquier práctica social, según beneficiara o amenazara al orden establecido.

Respaldando la vigencia de esa estructura estaba un elemento no siempre considerado por los historiadores: la mentalidad colonial, es decir, un modo de pensar generalizado y vigente, según el cual la estructura social era aceptable y, cuando más, había que cambiar el «mal gobierno» –de funcionarios extranjeros, que venían en busca de riqueza fácil y rápida– por uno más ajustado a los intereses del país, es decir, un gobierno de funcionarios nativos del lugar.

No fue fácil para los fundadores de Colombia reformar la estructura social más allá de lo que ésta misma admitía ser reformada. Tómese por ejemplo

la cuestión de la esclavitud. Las nuevas constituciones republicanas, elaboradas a base de los elevados principios constantes en la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», proclamada por la Revolución Francesa, consignaron solemnes declaratorias contra la esclavitud, cuya sola presencia violaba el primero y segundo de esos derechos, que rezaban que «los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos» y que «el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre», entre ellos la Libertad y la Resistencia a la Opresión.

Es más, desde las décadas finales del siglo XIX se había acrecentado entre los pensadores «ilustrados» de Occidente la idea de que la esclavitud era una infamia contra la especie humana. No debe extrañarnos, pues, que Simón Bolívar, hijo mental de la Ilustración, proclamara en su momento que la esclavitud era «la más insigne violación de la dignidad humana."

Empero, estos nobles principios éticos y las solemnes declaraciones constitucionales que los consagraban hacían contraste con la realidad social existente, donde estaba presente la esclavitud como un elemento constitutivo de la estructura socio-económica. Bolívar intentó forzar esa realidad decretando la supresión de la esclavitud y la liberación de los esclavos, a la que dio comienzo mediante la manumisión de aquellos existentes en sus propias haciendas. Pero frente a su voluntad de cambio se alzó la estructura social, representada por los propietarios que conformaban el Congreso de la República, quienes redujeron el perfil de esa reforma a una simple «libertad de vientres», por la cual el hijo de esclavos debía «nacer y permanecer libre», pero se mantenía en condición de esclavitud a los padres de esos nuevos ciudadanos y en general a las personas nacidas antes de esa proclamación legal.

El ejemplo puesto ilustra las infinitas dificultades que acompañaron a la construcción del orden republicano, especialmente cuando ésta se propuso enfrentar viejos vicios sociales o usos coloniales que atentaban contra los derechos del hombre, la democracia o los intereses públicos. Similares conflictos se plantearon alrededor de cuestiones tales como la supresión del mayorazgo, la eliminación del tributo de indios, la restitución de resguardos y tierras de comunidad usurpadas por los terratenientes, la supresión de la mita y la prisión por deudas, y otras por el estilo.

Sin embargo, los mayores conflictos se dieron alrededor de las reformas que buscaron afectar los intereses terrenales de la Iglesia, que había sido parte sustantiva de la estructura de poder durante el régimen colonial. Dueña de grandes propiedades y beneficiaria de importantes derechos feudales, como el diezmo eclesiástico; copartícipe en la administración del sistema judicial y de policía; responsable única del sistema educativo; censora privilegiada de toda labor cultural, la Iglesia llegó a acumular un poder tan grande que provocó el recelo y la animosidad de la misma monarquía, que en la etapa del Despotismo ilustrado buscó frenar el desmesurado poder eclesiástico mediante el endurecimiento del Patronato Regio, la supresión o reforma de órdenes, el recorte de privilegios tributarios y finalmente la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles y la expropiación de sus bienes.

Si durante la guerra de independencia hubo una marcada inclinación de las jerarquías eclesiásticas a favor del bando colonial, una vez instituido el poder republicano fueron frecuentes los conflictos entre Gobierno e Iglesia, tanto por la voluntad intervencionista de aquél como por la cerrada resistencia de ésta a todo cambio que afectara a sus intereses económicos o concepciones ideológicas. En algún caso, como el de Bolivia, el mismo despegue del Estado nacional se hizo a partir de una radical reforma aplicada por el Presidente Antonio José de Sucre, que incluyó la expropiación de bienes eclesiásticos.

En el caso colombiano, el naciente gobierno republicano debió enfrentar los embates de una clerecía intransigente, que lo acusaba de violentar el orden social y atentar contra Dios y la religión. Los obispos de Cartagena y Quito atacaron frontalmente al poder constituido y finalmente se exiliaron en territorio español, mientras que el obispo de Popayán abandonó su diócesis y tomó las armas contra la república. De ahí que el Congreso General de 1821, en busca de tranquilizar la conciencia de los ciudadanos, proclamara reiteradamente que la defensa de la religión y la moral eran objetivos propios del Gobierno nacional, al mismo tiempo que denunciaba ante el pueblo la actitud calumniosa y conspirativa del sector clerical, diciendo: «El Dios de esos predicadores es el interés, y su religión está reducida al culto idolátrico de sus preocupaciones. ...

El que pretenda desuniros es vuestro enemigo y debéis perseguirlo como perturbador del orden público.»[2]

En busca de una solución general a sus disputas con la Iglesia, el Estado procedió a asumir el «Patronato estatal» sobre la Iglesia, sometiendo a ésta a la autoridad legítima de la república.[3] En uso de tales atribuciones, dispuso y consiguió que las mismas autoridades eclesiásticas nombraran un nuevo obispo para Popayán, que sustituyese al defenestrado; también eliminó por Decreto Ejecutivo a las Comisarías de la Inquisición existentes y prohibió la censura eclesiástica a la publicación o importación de libros.[4] En el futuro, el Estado dispondría y reglamentaría la supresión de conventos menores; ampliaría y normaría el patronato sobre la Iglesia; fijaría en veinticinco años la edad mínima para profesar como religiosos; suspendería el nombramiento de prebendas eclesiásticas vacantes, en beneficio de la hacienda pública; liberaría del pago del diezmo eclesiástico a los nuevos cultivos y plantaciones de interés nacional, y en general refrenaría los abusos en el cobro de derechos eclesiásticos.

La Organización Territorial

Fue ciertamente complicada la organización administrativa de la República Colombiana. Esta era dueña de un extenso territorio que ocupaba la parte norte de Sudamérica y en total cubría un área de más de 2 millones 500 mil kilómetros cuadrados. Se extendía, de norte a sur, desde el Mar Caribe hasta la baja Amazonia, y de este a oeste, entre los océanos Atlántico y Pacífico. Era una geografía de difícil comunicación, cruzada por enormes ríos y grandes cordilleras, y donde existían extensas regiones poco comunicadas entre sí, numerosas etnias originarias que hablaban distintos idiomas y vigorosos grupos de poder local, con intereses particulares.

[2] "Alocución del Congreso a los pueblos de Colombia", Cúcuta, 14 de octubre de 1821, en *Gaceta de Colombia,* núm.12, pp. 54–55.

[3] La ley de 28 de julio de 1821 estableció un patronato restringido. Posteriormente, el 22 de julio de 1824, el Congreso dictó una amplia y detallada Ley de Patronato, que recibió sanción del Ejecutivo el 28 del mismo mes y fue publicada en la *Gaceta de Colombia,* núms. 165 a 171, entre diciembre de 1824 y enero de 1825.

[4] Decreto ejecutivo del 3 de septiembre de 1821.

La primera división territorial colombiana fue realizada por ley del 17 de diciembre de 1819, que segmentó a la República de Colombia en tres departamentos: el de Venezuela, con capital en Caracas, el de Cundinamarca, con capital en Bogotá (que era también la capital del país) y el de Quito, con capital en Quito.

Más tarde, a mediados de 1824, Colombia dictó una nueva Ley de División Territorial, con el fin de organizar políticamente su enorme territorio. Buscaba con ello alcanzar "una división regular en sus departamentos y provincias con respecto a su extensión y población, como que conviene tanto para la fácil y pronta administración pública en todas sus ramas" . El territorio fue dividido en tres distritos (Venezuela o Norte, Nueva Granada o Centro y Quito o Sur), doce departamentos, cuarenta y seis provincias y numerosos cantones.

Venezuela quedaba integrada por los departamentos de Apure, Orinoco, Venezuela y Zulia, con un total de 20 provincias. Nueva Granada por los departamentos de Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Istmo (Panamá) y Magdalena, con 17 provincias en total. Y Quito por los departamentos del Ecuador (antes llamado Departamento de Quito), Guayaquil y Azuay, con 9 provincias en suma.

Más allá de la lógica administrativa expuesta, esta Ley fue usada por los sectores de poder de la Nueva Granada para beneficiar a los departamentos centrales en perjuicio de los exteriores. Así, por ejemplo, ella alteró los tradicionales límites existentes entre las antiguas Audiencias de Quito y Nueva Granada, quitando al Departamento del Ecuador el control administrativo sobre los ricos territorios auríferos de Buenaventura y Pasto, convertidos por esta Ley en provincias del Departamento del Cauca.

Las Fuerzas Armadas

Un elemento fundamental de la nueva organización republicana eran las fuerzas armadas. Es más, podemos afirmar que en muchos sentidos ellas habían sido el origen cierto de la república y que su autoridad precedió a la existencia misma de la administración pública. Lo cierto es que la lucha de independencia,

primero, y las amenazas de la Santa Alianza, después, impusieron a Colombia la necesidad de mantener una gran fuerza armada, a un elevado costo.

La república tenía, hacia 1822, un ejército de 25 mil hombres, que creció todavía más durante la campaña del Perú. Sus tropas se dividían en regulares y milicianas. Los cuerpos veteranos constituían lo que hoy se llama unidades de élite, destacándose entre ellos los batallones Guardia Colombiana, Voltígeros, Rifles, Albión, Yaguachi y Pichincha. Fueron éstos los que encabezaron la Campaña del Sur y luego la Campaña del Perú.

La marina colombiana armada poseía un gran número de buques, entre ellos varios navíos de más de 60 cañones, fragatas de 44 cañones y bastantes unidades menores. La mayor parte de esa flota estaba ubicada en la costa atlántica, para enfrentar eventuales ataques españoles o de la Santa Alianza, y una parte menor estaba situada en la costa del Pacífico, especialmente en Panamá y Guayaquil. La flota del Atlántico se concentró en 1825 en la bahía de Cartagena, para realizar ejercicios preparatorios para una invasión a Cuba y Puerto Rico, últimas colonias españolas en el continente. Aunque la invasión no se efectuó finalmente, su fuerza impresionó a los enemigos y neutrales, en especial a los Estados Unidos, que veían a Colombia como un rival poderoso en el escenario americano y un freno a sus planes de expansión.

Colombia era un país notablemente militarizado, donde la milicia, y en especial sus jefes, tenían un gran peso político y una notable presencia en las funciones administrativas del Estado. Pero el asunto tenía también una dimensión social, pues la milicia era el principal de los mecanismos de movilidad y promoción social creados por la guerra y consolidados por la república. En una sociedad aristocrática como aquella, donde durante siglos los mecanismos de ascenso social habían sido mínimos, la guerra y la llegada del orden republicano permitieron la elevación de gentes del común y el surgimiento de nuevos grupos de poder. El nuevo ejército nacional fue el primer canal abierto a la movilidad de los sectores marginados del sistema colonial. Blancos pobres, mestizos, negros e indios subieron socialmente gracias a su participación en las luchas de independencia y al sistema de ascensos militares, llegando en algunos casos a ocupar altas funciones públicas, ante los ojos asombrados de las antiguas élites coloniales, que de inmediato empezaron a clamar contra la «pardocracia» y el "militarismo".

Pero no todos los jefes militares eran militaristas. El general Santander encabezaba una tendencia liberal y civilista, que propugnaba la disminución de la fuerza armada, el retiro de los militares del poder político y su sustitución por letrados. El mariscal Sucre, el militar más afamado y condecorado del país, también llegó a pensar que los militares debían retirarse del gobierno y ceder el paso a gobernantes civiles. Pero la mayoría de jefes militares opinaban lo contrario y reclamaban el derecho de gobernar al país que habían liberado con su esfuerzo.

Colocado en la cúspide de la política, Bolívar consideraba necesario mantener una fuerza armada poderosa, capaz de sostener la paz y unidad interior, proteger a la nación de cualquier amenaza y proyectar su poder en la escena internacional.

Orígenes de la educación republicana

Hasta entonces, la Iglesia había detentado un virtual monopolio educativo en toda Hispanoamérica, pero en adelante debió resignarse a la pérdida de éste, causada por diversas iniciativas de los nuevos Estados. Las nuevas autoridades emprendieron la ampliación del sistema educativo y la sustitución de la vieja escuela confesional por una de nuevo tipo, en la que, junto a los principios de la religión, se inculcaran las nuevas ideas del mundo, desde los «Derechos del Hombre y del Ciudadano» proclamados por la Revolución Francesa hasta los nuevos conocimientos científico-técnicos generados por la Revolución Industrial.

Obviamente, ello provocó la resistencia del sector eclesiástico, que el Gobierno buscó fracturar mediante el uso del Patronato. Así, por decreto del 8 de julio de 1820, el gobierno colombiano se reservó la atribución de nombrar a los rectores, vicerrectores y catedráticos de los colegios seminarios, excepto a los de teología. También decidió corregir la educación confesional, mediante la reforma administrativa y pedagógica de los colegios seminarios y la introducción del estudio de las ciencias exactas y naturales, de la filosofía moderna, de los derechos del hombre y del ciudadano y de los valores cívicos republicanos. Además, el Congreso General mandó «suprimir los conventos

de regulares que no tuvieran por lo menos ocho sacerdotes, destinando los edificios, bienes y rentas a la educación pública.»[5]

Acción trascendental del poder republicano fue la promulgación del Decreto-Ley de 2 de agosto de 1821, dictado por el Congreso General, en el que se fijaban algunos conceptos básicos sobre la educación pública: Importancia de la educación de todos los ciudadanos para el progreso del Estado y la felicidad pública. Responsabilidad del Estado en la educación de sus habitantes y de los padres en la educación de sus hijos. Obligatoriedad de los padres de enviar sus hijos a la escuela primaria. Derecho de los padres a dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren, pudiendo ponerlos en una escuela privada costeada con su peculio. Método de enseñanza uniforme en toda la República. Preocupación especial por la educación femenina e indígena.[6]

El Congreso General mandó cumplir al Ejecutivo algunas acciones complementarias: creación de «por lo menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que tuvieren cien vecinos y de ahí arriba», incluidos los pueblos indígenas; financiación de dichas escuelas con fondos propios que pudieren tener las ciudades y villas, o con aportes mensuales de los vecinos, exceptuándose de ellos a los pobres, cuyos hijos deberían educarse gratuitamente; y nombramiento de maestros de escuela por los Gobernadores de Provincia.[7]

El Congreso dispuso también que en cada provincia de Colombia hubiese «un Colegio o casa de educación», que reuniera los niveles educativos primario y secundario y tuviera algunas cátedras universitarias útiles para obtener grados en las Universidades nacionales. Ordenó que el Gobierno formase un plan de estudios para el país, fomentando el estudio de la agricultura, el comercio, la minería y las ciencias militares útiles a la defensa nacional, y mandaba que el Gobierno reformase los colegios particulares existentes y buscase rentas y edificios útiles para la educación pública.[8]

[5] *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho del Interior presentó al Congreso de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 22 de abril de 1823.

[6] Decreto–Ley sancionado por el Ejecutivo el 6 de agosto de 1821 y publicado en la *Gaceta de Colombia*, núm. 3, pp. 10–11, el jueves 13 de septiembre del mismo año.

[7] *Ibíd.*

[8] Decreto-Ley aprobado el 20 de junio de 1821 y sancionado el 6 de agosto del mismo año, pero que no se publicó en la *Gaceta de Colombia* hasta el 16 de septiembre de 1821.

Muy especial preocupación mereció del Gobierno la educación femenina y la de los niños indígenas. Ya que «el estado de guerra y desolación de los pueblos» hacía imposible que el Gobierno pudiera financiar su sostenimiento, usó de sus derechos de patronato eclesiástico para disponer que se establecieran «escuelas o casas de educación para las niñas y para las jóvenes en todos los conventos de Religiosas.»[9]

Respecto de la educación de los indígenas, el Decreto Ejecutivo del 11 de marzo de 1822 destacaba la importancia que tenía para el país «el sacar a los indígenas de Colombia del estado de abatimiento e ignorancia en que se hallan» y disponía que en cada colegio seminario se admitieran *«indios puros»* en calidad de becarios, debiendo haber cuatro de ellos en los de Bogotá, Caracas y Quito, y dos en cada uno de los demás seminarios. Los becarios debían ser escogidos entre quienes supiesen leer y escribir correctamente el idioma castellano y tuviesen mayor disposición y capacidad.[10]

Por fin, el Congreso liberó de impuestos a la importación de libros, mapas, cartas geográficas, instrumentos de laboratorio, grabados, pinturas y esculturas, colecciones de antigüedades; herramientas, máquinas y utensilios necesarios en la agricultura, la manufactura o la navegación; instrumentos o equipos de «cualquier profesor de arte liberal o mecánica» que llegase a establecerse en el país; máquinas, aparatos y tipos de imprenta, y tinta de imprimir.[11]

Una transformación educativa tan ambiciosa no podía ser llevada a término si no se reformaban sustantivamente los métodos educativos, hasta entonces guiados por una concepción autoritaria y represiva de la enseñanza. Y el naciente Estado colombiano enfrentaba el reto de concebir un nuevo sistema educativo que fuera útil a la república, y también público, masivo, gratuito e innovador en métodos y contenidos.

Obviamente, no era fácil responder a un reto de tal magnitud para un país naciente, cuyo sistema fiscal estaba por construirse y cuyo gobierno se

[9] Este Decreto-Ley recibió también el ejecútese presidencial el 6 de agosto de 1821 y fue publicado en la *Gaceta de Colombia* el 20 de septiembre siguiente.

[10] Decreto publicado en la *Gaceta de Colombia* el 5 de mayo de 1822.

[11] Decreto-Ley del 27 de septiembre de 1821, sancionado un día más tarde.

enfrentaba aún al tremendo esfuerzo de la guerra de independencia. Pero el gobierno colombiano estaba consciente de que, para compensar a la población de tantos años de guerra, reclutas forzosas, impuestos extraordinarios y anarquía económica, era indispensable poner en marcha un sistema de servicios públicos que beneficiara a los habitantes del país y les convenciera de la bondad del nuevo orden.

Para la creación de un sistema educativo público, general y gratuito, la única solución que por entonces se encontró a mano fue la adopción del llamado «sistema lancasteriano», creado por el pedagogo inglés Joseph Lancaster. Este método había alcanzado en aquella época la fama de ser eficiente, innovador y práctico, y se había difundido por toda la Europa industrial. Tenía la ventaja de que permitía democratizar la enseñanza y atender a un creciente número de alumnos, pues se basaba en la «educación mutua», por la cual los alumnos más aventajados monitoreaban e instruían a sus compañeros más atrasados y los de cursos superiores ejercían como maestros y tutores de los más pequeños, enseñándoles aquellos conocimientos que a su hora habían aprendido, todo ello bajo la tutela de un inspector que vigilaba el orden, distribuía y recogía los útiles escolares e informaba al maestro de los resultados.

En ese marco, buscando promover la formación de maestros nacionales, el Congreso de Colombia decretó la instalación de Escuelas Normales de método lancasteriano en las principales ciudades del país.[12] Y el Ejecutivo dispuso el establecimiento de Escuelas Normales de método lancasteriano en Bogotá, Caracas y Quito y mandó que los intendentes de provincias seleccionasen a maestros en funciones, o a jóvenes de talento, para que concurrieran a las normales en calidad de alumnos–becarios del Estado y los cabildos.[13]

En 1820 el gobierno de Colombia inició la contratación de profesores para las escuelas lancasterianas, siendo el primero de ellos el franciscano quiteño fray Sebastián Mora Bermeo, que volvía de Europa tras ser desterrado años atrás a España por el «pacificador» Pablo Morillo, acusado de ser un revolucionario. Había estudiado en la Península el método de Lancaster, por

[12] Artículo 15 del Decreto-Ley sobre educación primaria, de 6 de agosto de 1821.

[13] Decreto Ejecutivo del 26 de enero de 1822, publicado en la *Gaceta de Colombia,* núm. 27, de 21 de abril de 1822.

lo que fue designado por el gobierno para dirigir la primera Escuela Normal del país, instalada en la capital de la república.

Todo indica que en Colombia se desató un verdadero entusiasmo colectivo por la educación pública, que la ciudadanía apreciaba como un positivo fruto de la independencia nacional. El encargado del Poder Ejecutivo, general Santander, estimuló por todos los medios el establecimiento de escuelas primarias y colegios en todo el país. Por su parte, los municipios, padres de familia y algunos filántropos se esforzaron en contribuir a la creación de escuelas y colegios en diversos lugares, y las sabatinas de escolares y colegiales pasaron a convertirse en acto obligado de las fiestas cívicas de la república, atrayendo numeroso público.

Desde luego, un esfuerzo tan grande y efectuado en circunstancias tan adversas no dejó de hallar múltiples dificultades. Una de las mayores fue la falta de maestros y textos escolares, que trató de remediarse con la instalación de escuelas normales lancasterianas y la importación de libros extranjeros. También faltaban fondos para pagar a los maestros y sobraban resistencias de ciertos sectores eclesiásticos. La creación de escuelas para niñas en los conventos de monjas, decretada por el Congreso, fue ocasión para que se revelara en toda su dimensión la avaricia de las religiosas, quienes dijeron no tener espacio para tal fin en sus conventos, según exponía en su informe de 1823 el Secretario de Estado del Interior, José Manuel Restrepo.[14]

En su informe del año siguiente, Restrepo exponía una vez más al Congreso las dificultades que enfrentaba el desarrollo de una moderna educación pública: «El edificio que forma las diferentes partes de nuestra educación es gótico y necesita que se rehaga del todo. ... Algunos (preceptores) no quieren o no pueden colocarse al nivel del siglo; ... otros juzgan que nada se debe enseñar sino en latín, condenando la doctrina contraria como que pone en peligro la religión de Jesucristo... Es del todo necesario que por una ley se haga en nuestros colegios, estudios y universidades, otra revolución tan completa como la que hemos hecho en la organización política de la República.»[15]

[14] El Informe de Restrepo puede consultarse en. Luis López Domínguez (comp.), *Las administraciones de Santander. 1820–1825,* Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 1990, pp. 99–139.

[15] *Ibíd.*

Empero, todas las dificultades juntas no fueron impedimento para que el gobierno republicano continuase desarrollando su proyecto de educación pública, convencido de que «sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional no pueden difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles que hacen prosperar a los pueblos.»[16] Como resultado de ello, para 1823 se habían establecido numerosas escuelas primarias en todo el país, y establecido varios colegios públicos, entre ellos los de San Gil y Tunja (Boyacá), San Simón (Ibagué), Medellín (Antioquia), Cali y Loja, que vinieron a sumarse a los antiguos colegios existentes en el país y controlados por el gobierno: dos de Quito, uno de Popayán, dos de Bogotá, dos de Caracas y uno de Mérida. Ese año había cuatro universidades: en Bogotá, Quito, Caracas y Mérida, la primera a cargo de frailes dominicos y las restantes públicas.

Finalmente, el 18 de marzo de 1826 entró en vigencia la ley de estudios, colegios y universidades. Y en octubre fue expedido el nuevo plan nacional de estudios, por el que se creaba un sistema institucional de educación, se establecían escuelas básicas para niños y niñas en toda la república, y también escuelas para adultos iletrados. Además se creaban escuelas complementarias en todos los cantones, colegios en todas las provincias y universidades en todos los departamentos del país. También se regulaban las cátedras, sueldos y métodos pedagógicos de los establecimientos educativos del país, con miras a elevar el nivel académico en todos los niveles de enseñanza.

Para entonces, en atención al mandato del Congreso de Cúcuta, se habían suprimido 39 conventos menores en todo el territorio, cuyos edificios y rentas pasaron a fortalecer la educación pública. De otra parte, surgió un muy interesante movimiento cívico desde la base popular, cuando las Juntas Provinciales empezaron a asumir la representación de sus pueblos en el campo educativo, criticando los errores existentes y pidiendo rectificaciones o mayor respaldo oficial a la educación en su jurisdicción.

Para 1827, los logros educativos del gobierno colombiano eran ya respetables. Existían en Colombia 52 escuelas de enseñanza mutua y 434 del antiguo método, 10 casas de educación primaria y secundaria, siete nuevos

[16] Ley de 18 de marzo de 1826.

colegios, siete colegios dotados de cátedras universitarias y cuatro universidades nacionales. Y la república reformó de las universidades, abriéndolas a todos los jóvenes aptos, aboliendo la ilegitimidad del nacimiento como impedimento para estudiar o recibir grados académicos, e introduciendo nuevas cátedras, más acordes con el espíritu del siglo.

El gobierno se empeñó también en el desarrollo de algunas escuelas especiales, encaminadas a estimular el desarrollo de la agricultura, la minería, la artesanía y la formación técnica de la milicia naval y la marina mercante. De éstas, las primeras en establecerse fueron el Museo de Ciencias Naturales y la Escuela de Minería, creados por ley del 28 de julio de 1823, con la finalidad expresa de promover el desarrollo de las ciencias naturales y de la agricultura, así como la explotación de los recursos del país.[17] Además de la seriedad académica de esta escuela, ella cobró pronta fama porque sus profesores se dedicaron al análisis experimental de los minerales existentes en la república, en busca de beneficios concretos para el país.

En cuanto al Museo, se encargó su dirección al naturalista señor Jerónimo Torres, se nombraron catedráticos y se publicaron anuncios de prensa invitando a inscribirse en la Escuela de Minería a los jóvenes del país y en los cursos de botánica y agricultura del Museo a «todas las personas que quieran destinarse a estos dos ramos importantes».[18] Poco después, el 4 de enero de 1826, el director del Museo informaba al gobierno que –entre otros logros institucionales– en el laboratorio de química habían cursado ya 33 jóvenes; que el profesor de entomología había clasificado ya 295 géneros y el de botánica 160 géneros, según el sistema de Linneo.[19]

La primera Escuela Náutica fue creada en Cartagena por decreto ejecutivo de Santander el 28 de junio de 1822, con la finalidad de tecnificar a la milicia naval y fortalecer la capacidad defensiva de la república, amenazada por la acumulación de tropas y pertrechos hecha por los españoles en la isla de Cuba. Los alumnos deberían estudiar un pensum integrado por aritmética, álgebra, artillería, geometría especulativa y práctica, geografía, trigonometría rectilínea

[17] *Gaceta de Colombia,* núm. 101, de 21 de septiembre de 1823, p. 1.
[18] Los anuncios en: *Gaceta de Colombia,* núms. 103 y 112.
[19] "Carta de Jerónimo Torres al Secretario de Estado del Interior", Bogotá, enero 4 de 1826.

y esférica, cosmografía de navegación, dibujo, los idiomas francés e inglés, y las maniobras y faenas propias de la marina militar.

En 1823 se estableció la Escuela Náutica de Guayaquil, similar en todo a la anterior. Su buena conducción interna y el propio interés de la ciudadanía la convirtieron prontamente en un respetado centro de estudios. Uno de sus primeros graduados, el joven José Rodríguez Labandera, inventaría en 1833 uno de los primeros submarinos del mundo, el afamado *«Hipopótamo»,* con el cual hizo sorprendentes demostraciones públicas, como cruzar bajo el río Guayas entre una y otra orilla.

El éxito de estas dos escuelas náuticas determinó que el Congreso decretara en 1825 el establecimiento de escuelas de navegación en todos los puertos donde fuese necesario hacerlo.[20] De este modo se buscó suplir la carencia de marineros colombianos, aunque las autoridades estaban conscientes de que tal situación sólo podría superarse en el largo plazo, como ocurrió en los Estados Unidos.

La apertura al liberalismo

La consolidación de la República de Colombia tuvo como reto mayor el integrar un territorio sumamente extenso, de difícil comunicación, que sumaba regiones disímiles y hasta opuestas entre sí, en razón de sus particulares intereses económicos y políticos. La supervivencia de poderosos grupos de poder local, herencia de la etapa colonial, y la presencia de diferencias étnicas y culturales entre la población completaba el cuadro de dificultades que impedían una rápida integración nacional.

La orientación dada a la joven república, liberal en lo político y librecambista en lo económico, devino también en fuente de oposiciones internas. Las regiones costaneras, tradicionales productoras de bienes de exportación (cacao, café, añil, maderas), se beneficiaron con la supresión del monopolio comercial español y la apertura al comercio internacional. Mas las zonas interiores, vinculadas al mercado interno y dueñas de una significativa

[20] Ley de 30 de abril de 1825, en *Gaceta de Colombia*, núm. 190.

producción artesanal y manufacturera, se encontraron afectadas por el ingreso masivo de mercancías extranjeras de menor precio (textiles, calzado, harinas, herramientas), lo que arruinaba la producción local.

La política interna de los gobernantes colombianos, fuertemente ideologizada por el liberalismo europeo, se tradujo en medidas destinadas a suprimir los privilegios coloniales, dinamizar la economía y liberar la fuerza de trabajo. Así, se decretó la supresión de mayorazgos y vinculaciones perpetuas, la extinción o disminución de los censos, la supresión del tributo indígena y la imposición de contribuciones directas. Mas la confluencia de estas medidas, útiles al progreso y a la modernización del país, con la política librecambista, terminó por producir un efecto crítico en la economía, anulando la posibilidad de un desarrollo capitalista autónomo.

En efecto, a través del fomento de una economía agroexportadora e importadora de manufacturas se impulsó el desarrollo de un capitalismo dependiente, atado crecientemente al mercado externo, a los préstamos extranjeros y a la inversión foránea. Esa política liberal tuvo su mayor representante en el vicepresidente Santander –gobernante efectivo de Colombia entre 1822 y 1826– e hipotecó prontamente la recién conquistada independencia del país a un nuevo sistema de dependencia internacional.

Por la misma época hubo presiones extranjeras tendientes a fortalecer esa nueva dependencia. Fue particularmente nociva para Colombia la actitud del gobierno británico, que condicionó el reconocimiento de nuestra independencia a la firma de un Tratado de Amistad, Comercio Navegación. Éste, tras un apariencia de equidad, imponía la apertura indiscriminada de los puertos colombianos al comercio británico y ataba a Colombia a una serie de desventajosas condiciones comerciales.[21]

Para entonces, el emergente sistema económico mundial estaba ya dominado por Inglaterra, país que se había industrializado poco antes y buscaba

[21] El tratado era perpetuo; garantizaba la libre entrada a los puertos de Colombia de cualquier número de buques mercantes o cualquier cantidad de mercancías británicas, sin limitarlos al número de barcos o al tonelaje de mercancías que Colombia pudiese llevar a Inglaterra; exigía que los barcos mercantes colombianos, para ser considerados tales y no pagar derechos en Inglaterra, debían ser construidos en Colombia y tener una tripulación colombiana en sus tres cuartas partes.

convertirse rápidamente en la fábrica del mundo, relegando a los demás países al papel de países-granja o países-mina, esto es, de abastecedores de materias primas para las fábricas inglesas y, paralelamente, de consumidores de las mercancías industriales producidas por esas fábricas. Como demostrara Federico Engels, "Inglaterra… completó el proteccionismo ejercido en la metrópoli con el librecambio impuesto al extranjero allí donde ello fuera posible. Merced a esta feliz combinación de ambos sistemas se halló en 1815 en posesión del monopolio efectivo del comercio mundial."[22]

Esa primera división internacional del trabajo tuvo efectos en el continente americano. Desde años antes, Inglaterra inundó el continente americano con telas baratas de algodón y otros productos industriales, en busca de crear un mercado más amplio para su industria. Llegó inclusive a publicar instrucciones para que los comerciantes organizaran sus cargamentos según los gustos de los consumidores.

Enfrentadas a esa meticulosa penetración comercial británica, las nuevas naciones americanas tuvieron que definir la orientación que querían dar a sus economías: aceptar mansamente un rol de países complementarios de la economía inglesa u optar por la construcción de una economía independiente, asentada en su propia industrialización y en la defensa del mercado interno. Obviamente, esa definición no era tarea fácil para unos países al interior de los cuales coexistían intereses contradictorios, heredados de la época colonial, entre costas con producción agroexportadora e interiores con agricultura de autoconsumo, buena artesanía e incluso manufactura.

Como es conocido, el primer país independiente de América, los Estados Unidos, optó en su hora por un desarrollo industrial autónomo, que se inició con la industria textil. Esa política proteccionista determinó también el embargo comercial antibritánico de 1807 y la guerra de 1812 contra Inglaterra, que estimuló aún más el desarrollo industrial de los Estados Unidos. Sin duda fue una política acertada pues, a partir de entonces, "la industria se robusteció al amparo de la protección aduanera, y los barcos estadounidenses transportaron

[22] Tomado del prólogo de Engels a la edición norteamericana del *Discours sur la question du libre échange* de Carlos Marx, Bruselas, 1848.

mercancías y materias primas por todos los mares del mundo"[23] Siguiendo los ejemplos inglés y norteamericano, México buscó industrializarse partiendo del fortalecimiento de su antigua industria textil, que era básicamente del algodón. Sobre esa base, algunos empresarios textiles mexicanos, como Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, optaron por impulsar una audaz política de industrialización, en busca de crear un país fuerte y capaz de defender su territorio de los ataques extranjeros.

En Colombia, el debate entre librecambistas y proteccionistas se inició bajo el mandato de Santander, un hombre de lecturas europeas para quien los principios económicos sustentados por Adam Smith y David Ricardo constituían el "non plus ultra" de la economía política y el ejemplo a seguir por nuestros países. Como Presidente en ejercicio, mientras Bolívar se hallaba en el Perú, aprovechó el respaldo de los comerciantes para tomar importantes medidas encaminadas a suprimir los privilegios coloniales, dinamizar la economía y liberar la fuerza de trabajo. Por desgracia, estas reformas se combinaban con un librecambismo indiscriminado, que no consideraba para nada las diversas realidades económicas prevalecientes en las regiones de Colombia, algunas de las cuales exigían el establecimiento de medidas proteccionistas para defender la producción y el empleo locales.

El vicepresidente ni siquiera tomó en cuenta el hecho de que el congreso constituyente de Cúcuta había prohibido, desde años antes, la introducción de azúcares, melazas y cacao extranjeros, en busca de fomentar la agricultura del país, marcando con ello el inicio de una política proteccionista selectiva, a todas luces indispensable en una nación que acababa de romper la tutela colonial y buscaba redondear una cabal independencia nacional.

Desde luego, esa política de Santander no obedecía solo a su personal posición ideológica sino a un complejo haz de intereses nacionales y extranjeros que exigían la implantación del librecambio. En lo interno, esa exigencia venía de los sectores comerciales y también de los terratenientes costaneros, que buscaban ampliar el mercado para sus productos exportables, principalmente

[23] Nye B. Russell, "La joven república", en *Historia de los Estados Unidos*, Buenos aires, EDISAR, 1978, p. 141.

el cacao. En lo internacional, respondía a las exigencias de los prestamistas y comerciantes británicos, que condicionaban el otorgamiento de créditos a la adquisición de mercancías inglesas; eso determinó, por ejemplo, que el ejército colombiano no sólo utilizara armas y pertrechos ingleses sino también uniformes confeccionados en la Gran Bretaña. Como demostrara el historiador y economista suizo Jean Charles Sismondi, eso llevó a que Colombia, empobrecida por la guerra, tomara más préstamos ingleses para comprar mercancías inglesas…[24]

Esos préstamos eran otorgados en condiciones usurarias, y en general fueron negociados por corruptos enviados colombianos, que se asociaron con los capitalistas extranjeros para esquilmar a su propio país. Buena parte de ellos se quedó en los mismos bancos prestamistas, como fondo de garantía, pago adelantado de los réditos futuros, descuento del valor de los bonos o pago de comisiones a los negociadores. Sin embargo, había que pagarlos completos.

Fueron escandalosos los términos de algunos contratos y renegociaciones de crédito, como los que hizo el ex Vicepresidente José Antonio Zea con la Casa Herring, Graham and Powell, que llevó a Simón Bolívar a afirmar que Zea "era uno de los hombres que más lo habían engañado; que lo había juzgado íntegro; pero que puede llamarse un verdadero ladrón."[25] Igual cosa pude decirse de las acciones desenvueltas en Inglaterra por el representante diplomático Hurtado y los señores Arrubla y Montoya, comisionados de Santander, que fueron descaradamente deshonestas, pues contrataron con la Casa Goldschmidt and Co. un empréstito por 4.750.000 libras, en condiciones financieras escandalosas, que superaban los límites máximos de interés fijados por las mismas leyes británicas.[26]

Como pago a su traición a los intereses nacionales, "Arrubla y Montoya recibieron cada uno con una comisión de 20.137 libras esterlinas y Hurtado,

[24] Jean Charles Sismondi, citado por Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital*, México, Grigalbo, 1967, p. 328.

[25] Luis Peru de la Croix, *Diario de Bucaramanga*, Medellín, Bedout, s.f., p. 128.

[26] Colombia recibió menos de la mitad de ese empréstito, pues Hurtado dejó depositada en el mismo banco prestamista una gran parte de los fondos recibidos oficialmente por Colombia, suma que se perdió al producirse la quiebra de la Casa Goldschmidt y el suicidio de su principal accionista.

funcionario del gobierno colombiano, una comisión de 53.137 libras esterlinas”.[27]

Los fraudes cometidos por Hurtado, Arrubla y Montoya causaron un estremecimiento nacional y dieron lugar a una breve investigación por el congreso colombiano, que absolvió sin mayor examen a los acusados. Empero, la opinión pública acusó a Santander de ser beneficiario de los fraudes cometidos por aquellos y de los mismos fondos del empréstito llegados al país.

La crisis colombiana de 1826

Como consecuencia de la penetración extranjera y de su propia política económica, para 1826 la situación económico-financiera de Colombia se volvió casi desesperada, pues la república se halló desmonetizada, con parte de su producción interna arruinada por causa del libre comercio, tempranamente apretada por las obligaciones de su deuda externa, con su hacienda pública minada por la corrupción y afectada por un creciente déficit fiscal, que los empréstitos extranjeros aliviaban momentáneamente pero agravaban casi de inmediato. En el vértice de la crisis se hallaba el gobierno liberal de Santander, cuya política económica y administrativa fue seriamente cuestionada en la mayoría de departamentos de la República y en especial en los de Venezuela y el Distrito del Sur.

En lo económico, la política ultraliberal del gobierno bogotano trajo como consecuencia una generalizada crisis del sector manufacturero. Incapaz de competir en calidad y precio con los productos importados de Europa y Norteamérica, éste vio derrumbarse no sólo sus últimos mercados exteriores sino aun su mercado interno, frente a la avalancha creciente de mercancías importadas. Este fenómeno no afectó solamente a los grandes productores manufactureros sino también al amplio sector artesanal del país. En el caso particular del comercio de harina –uno de los rubros más importantes de las exportaciones norteamericanas hacia Colombia– los afectados no solo fueron

[27] Alvaro Tirado Mejía, *Introducción a la historia económica de Colombia,* Bogotá, El Ancora Editores, 1983, p. 132.

los industriales y artesanos harineros colombianos; igualmente sufrieron ruinosos efectos los agricultores cerealícolas de las zonas interiores.

Hacia 1826 afloraron los efectos ruinosos de la política librecambista. En Venezuela, "la libertad de comercio sirvió para incrementar la dependencia (del país) y perpetuar su subdesarrollo."[28] En la Nueva Granada, "industrias como las de los textiles no podían competir con el flujo de baratas mercancías extranjeras... La industria colombiana entró en un período de crisis: en particular las víctimas fueron los textiles del Socorro y la industria lanera de Boyacá."[29] En cuanto a los departamentos del Sur, sus reducidas exportaciones no llegaban a cubrir el valor de las crecientes importaciones; en el período 1821-1825, aquellas fueron inferiores a éstas en un 17% de promedio.[30]

Esta ruina del otrora más dinámico sector de la economía colombiana agudizó la recesión económica provocada por la guerra y las reclutas forzosas, provocó el desempleo de muchos trabajadores e impidió la capitalización interna del país, con lo cual quedaron fortalecidas las bases de la nueva dependencia internacional y afloró un generalizado descontento social y político.

En el campo fiscal, la brusca caída de las exportaciones, la reducción al mínimo de los aranceles de importación y la defectuosa recaudación de impuestos causaron un endémico déficit presupuestario, creciente dependencia fiscal frente al crédito externo y cada vez mayores dificultades en la balanza de pagos. "En el año de 1825 las rentas produjeron siete millones de pesos y se gastaron once, sin incluir en esta suma el interés de la deuda. Para el año siguiente se calculaban las erogaciones en quince millones, y las entradas no aumentaban".[31] Para 1826, la penuria del fisco era total en los departamentos del Sur y de la costa atlántica.[32] Agobiada por su crisis, Colombia suspendió desde ese año de 1826 el servicio de su deuda externa.

[28] John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas. 1808–1826,* Barcelona, Ariel Historia, 1976, p. 247.

[29] *Ibid*., p. 290.

[30] Según Lynch, las exportaciones a través de Guayaquil (cacao, cascarilla) alcanzaron en este período un promedio anual de 189.962 libras esterlinas, mientras que las importaciones (textiles, herramientas inglesas, harina estadounidense) supusieron un promedio anual de 203.003 libras. *Ibid*, p.292.

[31] O'Leary, *op. cit.,* vol.. 2, p. 677.

[32] Restrepo, *op. cit.*, vol. V, p. 263.

Mientras Colombia era golpeada por la crisis y estaba a punto de sufrir su primer "shock" por causa de la penetración comercial y financiera británica, España y la Santa Alianza renovaron sus esfuerzos políticos contra la independencia de las nuevas naciones. Entonces, Inglaterra, a la par que buscaba frustrar las iniciativas de la Santa Alianza, se encaminó al reconocimiento de los nuevos Estados americanos, pero exigiéndoles a cambio la firma de tratados de comercio que agravaban la coyunda neocolonialista.

Los intereses comerciales y financieros de los capitalistas ingleses fueron consagrados en el oneroso "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación" que Inglaterra impuso a Colombia, como condición previa al reconocimiento de su independencia y al establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Tras una aparente equidad, este tratado imponía la apertura indiscriminada de los puertos colombianos al comercio británico y ataba al país a una serie de desventajosas condiciones de intercambio comercial: era perpetuo y garantizaba la libre entrada a Colombia de cualquier número de buques mercantes o cualquier cantidad de mercancías británicas, sin limitarlos al número de barcos o al tonelaje de mercancías que Colombia pudiese enviar a Inglaterra; de otra parte, exigía que los barcos mercantes colombianos, para ser considerados tales y no pagar derechos en Inglaterra, debían ser construidos en Colombia y tener una tripulación que fuera colombiana en por lo menos sus tres cuartas partes, etc.

Lo peor del caso fue que el tratado le fue impuesto a Colombia sin negociación alguna de sus términos, "pues lo trajeron redactado de Londres y sin facultad de variar una coma... Sin tratado no había reconocimiento, y sin el reconocimiento creíamos expuesta la independencia por parte de la Santa Alianza... Aquellos temores inclinaron el ánimo del Congreso y del Ejecutivo colombianos para aprobar y ratificar un tratado que, en lo venidero, debíamos considerar como en extremo gravoso a los pueblos y a la riqueza nacional".[33]

El chantaje británico fue tan descarado que uno de los funcionarios enviados por Londres para lograr la firma del tratado, Campbell, era el mismo personaje que, una vez lograda dicha firma y no en otro caso, debía presentar

[33] *Ibid.*, p. 208.

cartas credenciales al gobierno de Bogotá, en calidad de primer agente diplomático de la Gran Bretaña.

Pero si el tratado comercial con la Gran Bretaña fue perjudicial y, en cierto modo, inevitable, no puede decirse lo mismo del decreto de extensión de beneficios que Santander dictó por su cuenta en favor de los Estados Unidos, país de su especial admiración, "igualando a los ciudadanos de dichos estados con los súbditos de S. M. Británica en las prerrogativas y exenciones mercantiles con la república".[34]

La conflictividad social y política

La conflictiva evolución de la naciente República de Colombia hizo que en sus cortos años afloraran ya todas las experiencias políticas fundamentales de nuestra posterior vida republicana: la búsqueda de una democracia institucionalizada, el recurso dictatorial clásico, de tipo romano, y la dictadura militar caudillista, que luego se convertiría en típica del siglo XIX latinoamericano.

En cuanto al esfuerzo por crear una institucionalidad democrática, Colombia bien puede inscribirse entre los principales ejemplos de la historia universal. Desde el primer momento, el Congreso Constituyente se esforzó por crear instituciones democráticas firmes, que respondieran tanto a las ideas del liberalismo europeo como a las realidades concretas del país. Mas la tarea no era fácil, pues había que inventar, casi de la nada y en medio de una terrible guerra de liberación nacional, un modelo republicano de Estado y un sistema democrático de gobierno. Recordemos que en aquel momento de la historia (hacia 1815–1820), casi no había repúblicas en el mundo. Algunos legisladores quisieron copiar el modelo institucional de los Estados Unidos, lo que era un error, pues ignoraba las diversas realidades sociales y experiencias históricas de estos países. Entonces, Simón Bolívar afirmó que la propia realidad social era "el código que debemos consultar y no el de Washington!»

Pese a las dificultades y tropiezos, los diputados colombianos lograron articular un Estatuto Fundamental y más tarde aprobaron la Constitución de

[34] *Gaceta de Colombia*, núm. 228, 26 de febrero de 1826.

Cúcuta, texto político en el que se fijaban las líneas maestras de la futura vida republicana: el carácter y organización del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos, el sistema de representación electoral, la jurisdicción y competencia de magistrados y jueces, etc. Adicionalmente, Bolívar y los representantes más avanzados propusieron la eliminación de las lacras sociales heredadas de la colonia: la esclavitud de los negros, el trabajo personal y el tributo de los indios; empero, la mayoría de diputados, vinculados al poder terrateniente, redujeron el proyecto de manumisión a una simple «libertad de vientres» y, luego de eliminar el tributo indígena, buscaron restablecerlo, aduciendo que no había otro rubro equivalente de ingresos para el fisco.

Así, el Estado colombiano se esforzó por organizar la administración pública central y el nuevo régimen seccional, incluido el régimen municipal. También buscó dar vida práctica a los derechos ciudadanos y sentar bases sólidas para el sistema democrático. Empero, el punto débil de la nueva república estuvo en el campo de la economía, como hemos demostrado antes.

A la recesión económica causada por la guerra se sumaron otros elementos, tales como el agobiante peso de la deuda exterior, la corrupción alrededor de los empréstitos extranjeros, y el sostenimiento de un gran ejército sobre las armas, a causa de la campaña del Perú y las amenazas de reconquista colonial planteadas por la Santa Alianza.

La crisis económica produjo una creciente y generalizada crisis política. Una de sus aristas más agudas era la oposición cada vez más aguda entre el poder militar –representado por los grandes oficiales y caudillos de la guerra de independencia– y el poder civil, nucleado alrededor del gobierno bogotano de Santander. Otra era la creciente desconfianza que manifestaban los distritos periféricos de Colombia (Venezuela y Quito) hacia el gobierno central, al que acusaban de privilegiar los intereses de Nueva Granada y ejercer una política centralista que los perjudicaba.

Esas y otras razones determinaron que entre las élites regionales, sobre todo de Venezuela y Quito, disminuyera el antiguo entusiasmo colombianista, especialmente cuando empezaron a aplicarse las leyes republicanas que afectaban a la antigua estructura socio-económica colonial. De una parte, la aristocracia terrateniente se opuso a la aplicación de reformas sociales tales como la "libertad

de vientres" y la supresión del tributos de indios, mientras que manufactureros y artesanos resistían a la política económica de Santander, que arruinaba su producción.

Se reactivó por esos años la antigua oposición entre Nueva Granada y Venezuela. Los venezolanos, que habían ocupado la vanguardia en la lucha por la independencia y detentaban ahora los más altos cargos militares en la república, veían a Bogotá como una nueva capital metropolitana, desde la cual un grupo de doctores vanidosos y políticos corrompidos gobernaba al país con el mismo espíritu despótico y centralista del régimen colonial. Los civilistas granadinos, por su parte, estimaban que el poder militar venezolano constituía un peligro potencial contra la democracia republicana y las libertades públicas, al que había que conjurar mediante un sometimiento total al poder civil. Los sureños, por fin, sufrían en su opinión el doble despotismo de la administración centralista granadina y el militarismo venezolano, de lo que desconfiaban por igual.

La búsqueda de la unidad continental

Desde sus inicios, la naciente República de Colombia de destacó por su solidaridad con todos los esfuerzos de liberación nacional y su voluntad de integración con los demás países hispanoamericanos. Así, apoyó a los colonos de las Floridas para la formación de la República de Fernandina (luego aplastada por el ejército de EE. UU.), respaldó y dirigió la definitiva liberación del Perú y de Charcas (el Alto Perú) y llegó a formular planes para liberar a Cuba y Puerto Rico del dominio español.

Se destacó en esto el Libertador Simón Bolívar, quien propugnaba una amplia solidaridad hispanoamericana. Años atrás, en su famosa carta de Jamaica, había expresado: "Yo deseo más que ningún otro ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria."[35] Y tres años después, en 1818, había propuesto a los habitantes del Río de la Plata la divisa común de "Unidad de la América Meridional."[36]

[35] Simón Bolívar, "Carta de Jamaica", Kingston, 6 de septiembre de 1815.
[36] Simón Bolívar, "Proclama a los habitantes del Río de la Plata", Angostura, 12 de junio de 1818.

Uniendo la teoría a la práctica, desde mediados de 1822 Bolívar había concertado, a nombre de Colombia, tratados de alianza y confederación con Perú, Chile, México y Guatemala. Y en diciembre de 1824, en la misma víspera de la batalla de Ayacucho, había invitado a todos los gobiernos hispanoamericanos a enviar representantes a un Congreso Anfictiónico, encargado de sentar las bases políticas y legislativas de una gran Confederación Hispanoamericana.

El Libertador estimaba que una gran entidad supranacional hispanoamericana garantizaría la libertad, el progreso económico y el desarrollo democrático de todas las partes, al par que el respeto de los Estados Unidos y las potencias europeas. Mirando hacia el futuro, el Libertador aspiraba a que Colombia se convirtiera en uno de los ejes de la política mundial y en una fuerza opositora del colonialismo europeo.

El proyecto integracionista bolivariano era compartido por importantes sectores intelectuales y políticos colombianos. Un artículo de "El patriota de Guayaquil", publicado en marzo de 1823, afirmaba: "En América el caso es de unidad, unidad, unidad... Es una nación sola desde la alta California hasta Chiloé. Una fe, un acento, un amor, un mismo ser, digámoslo así, cubre la faz de la América..."

Pero el proyecto bolivariano concitó también la inmediata oposición de varias fuerzas internas y externas. En lo interior, el bando político santanderista opinó que la ejecución del proyecto anfictiónico significaría nuevos sacrificios económicos para Colombia y que, en caso de llevarse a cabo, debía incluir a los Estados Unidos, país del que Bolívar recelaba justamente y del que los santanderistas eran fanatizados admiradores. En el ámbito hispanoamericano, la principal oposición vino de la oligarquía bonaerense, que consideraba a la anfictionía un mecanismo de expansión del poder bolivariano y de los intereses de Colombia; algún tiempo después, se sumó a esa posición la oligarquía peruana, que a los recelos citados agregaba sus propias disputas políticas y territoriales con Colombia y Bolivia.

Pero la oposición más acendrada a los proyectos anfictiónicos la ejercitaron los Estados Unidos, país que desde su fundación había venido expandiéndose a costa de los territorios hispanoamericanos del Norte. Efectuaron

una activa campaña diplomática para frustrar los proyectos integracionistas de Bolívar, estimando que el éxito de éstos significaría el surgimiento de un nuevo y vigoroso poder americano, capaz de contrarrestar sus planes expansionistas y la política de preeminencia continental proclamada en 1823 por la "Doctrina Monroe". También temían que se proyectara a todo el continente la política abolicionista colombiana, que contrastaba con el esclavismo que mantenían los Estados Unidos y en el que se asentaba su próspera economía. El mismo año de 1823, el Secretario de Estado, Adams, había instruido a su ministro en Bogotá, Richard C. Anderson, para que se opusiera a lo que denominaba "los propósitos flotantes e indigestos de esa Gran Confederación Americana".[37]

Paralelamente, Inglaterra conspiraba también contra Colombia, cuyo creciente poder nacional resultaba amenazante para los intereses coloniales europeos en el área del Caribe, donde los ingleses poseían islas de reciente posesión (Trinidad y Tobago) y posesiones continentales ilegítimas en Venezuela y Honduras, así como cientos de miles de esclavos, que veían como un paraíso a la antiesclavista Colombia. Signos de ese poderío colombiano eran la liberación y organización independiente de Bolivia, la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá y la posesión de un ejército aguerrido de 26 mil hombres y una poderosa marina de guerra y corsaria, que impresionó a todas las potencias cuando se concentró en Cartagena en 1825, con ánimo de emprender la liberación de Cuba y Puerto Rico. En fin, también motivaba el temor británico la creciente política proteccionista colombiana, especialmente frente a los textiles importados, que eran la punta de lanza de la industria inglesa.

Su conspiración se enrumbó directamente al desmembramiento de Colombia, mediante el estímulo a los caudillos de Venezuela para que separaran su país de la Gran Colombia. Según ha demostrado el diplomático e internacionalista venezolano Fermín Toro Jiménez, el actor principal de esta conspiración fue el almirante Charles Elphistone Fleeming, Jefe de la Estación naval británica en las Antillas y miembro del Parlamento inglés, quien, siguiendo instrucciones de su gobierno, montó un complot secesionista con

[37] Citado en Francisco Pividal, *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo,* La Habana, Casa de las Américas, 1977, p. 170.

líderes militares y civiles de Caracas y Valencia, a la cabeza de los cuales estaba el general José Antonio Páez. Historiadores de entonces, como el neogranadino José Manuel Restrepo y el venezolano Rafael María Baralt, precisaron esa acción conspirativa. Restrepo escribió refiriéndose a Fleming:

> Lo cierto es que se declaró enemigo del Gobierno del Libertador; que desde Caracas fue a Valencia repetidas veces a verse con Páez, a quien diera consejos para que llevase a cabo su revolución; que ofreció premios y empleos en la isla de Trinidad a algunos de los más atrevidos separacionistas; que dio plomo de la fragata inglesa que le había conducido, y ofreció a Páez elementos de guerra para sostenerse en el caso de ser atacado; que activó, en fin, por cuantos medios estuvieron a su alcance la separación de Venezuela.

Por su parte, Baralt precisó en su Historia de Venezuela el modo en que Fleming provocó la separación de Venezuela y la desmembración de Colombia:

> Se hallaba en Caracas el Vicealmirante inglés Sir Carlos Elphistone Fleeming. Viósele allí acalorando los partidos y activando los manejos revolucionarios para derrocar a Bolívar. No de otro modo puede explicarse su continua asistencia a reuniones públicas, su intimidad con los principales y más fogosos agentes de la revolución de Venezuela, la grande si bien poco costosa generosidad de promesas con que halagaba a muchos y animaba a los más, sus frecuentes paseos a Valencia para verse con el Jefe Superior, el continuo navegar de sus buques a las islas vecinas y a varios puntos del continente, buscando noticias o esparciéndolas, y en suma, los ofrecimientos de todo género que hizo a Páez para el caso probable de una guerra con el Libertador.

La disgregación de Colombia

En 1826, se planteó una prueba de fuerza entre el poder civil y el militar, que el partido autonomista caraqueño acusó como una nueva acción bogotana contra

Venezuela: el Congreso colombiano intentó juzgar al general José Antonio Páez, Comandante General de Venezuela y Apure, por supuestas violaciones a las garantías constitucionales. El resultado final fue que varias municipalidades venezolanas proclamaron a Páez como "Jefe civil y militar" del departamento y desconocieron la autoridad del gobierno de Santander. Luego, en un último esfuerzo para salvar la integridad de Colombia, ambos bandos solicitaron la intervención del Libertador, a quien una variedad de grandes y pequeños intereses habían retenido en el Perú después de lograda su independencia.

Bolívar, proclamado por ambos bandos como árbitro supremo de sus disputas y urgido por la gravedad de los acontecimientos que amenazaban con destruir su mayor obra política, preparó su inmediato retorno a Colombia, consciente de que se había convertido en el último vínculo de unidad entre las diferentes partes del Estado colombiano. Una vez en el país, reasumió la presidencia de Colombia y trató de mediar entre ambos bandos para evitar la ruptura del país, a la vez que quiso poner freno a la política librecambista de Santander.

Para cuando Bolívar pisó nuevamente tierra colombiana, en septiembre de 1826, la opinión de los tres departamentos del Sur, se había manifestado ya en respaldo de su Jefatura Suprema y a eso se sumaron otros tres departamentos del país: Panamá, Magdalena y Zulia, con lo cual era ya la mitad del país la que le exigía asumir la plenitud de poderes. Empero, el Libertador no asumió el poder dictatorial que le habían conferido los pueblos. Lo más que hizo fue investirse de las facultades extraordinarias que le otorgaba la Constitución de Cúcuta. Para el partido santanderista, el regreso de Bolívar resultó catastrófico, pues puso fin a sus largos años de poder indiscutido y de manejo interesado de la administración pública. Y similar fue el efecto entre los separatistas venezolanos, a los cuales la presencia del caraqueño Bolívar en la Presidencia de Colombia les dejaba sin piso en sus argumentos regionalistas.

Solo por dos días reasumió Bolívar el poder ejecutivo de Colombia, pero bastaron para que el mandatario dictara varias reformas administrativas, destinadas a simplificar la administración, disminuir los gastos públicos y resolver, mediante el ahorro interno, la grave crisis económica en que se debatía la República, cuyos ingresos apenas llegaban a 6 millones de pesos, en tanto

que los egresos eran del orden de 15 millones.[38] El 25 de noviembre, Bolívar ya estaba en marcha para Venezuela, donde actuó con todo el tacto necesario para no enervar al partido autonomista ni verse abocado a enfrentar una fratricida guerra civil. Fue así como, tras siete meses de inteligente labor, consiguió pacificar y reorganizar administrativamente el Departamento de Venezuela, aunque el precio de amnistiar a los insubordinados y confirmar a Páez en la jefatura civil y militar que le habían dado los pueblos.

El realismo político de Bolívar había salvado la unidad de la nación, pero no lo entendieron así los santanderistas, que censuraron al presidente y le acusaron de haber contribuido a la ruptura del orden legal. Paralelamente, lograron que la mayoría legislativa despojara a Bolívar de las facultades extraordinarias y anulase lo actuado por éste en Venezuela. Como si esto no bastara, activaron planes para separar a la Nueva Granada del resto de Colombia. Los proditorios planes de Santander y sus partidarios no terminaron allí. Mediante contubernio con el gobierno del Perú, provocaron la insurrección de la tercera división colombiana, acantonada en Lima, cuyos oficiales apresaron a sus jefes legítimos y marcharon hacia Guayaquil, en plan de guerra contra Bolívar y su Gobierno, en marzo de 1827. Por suerte, los jefes de los departamentos del Ecuador y el Azuay impidieron que los insurrectos avanzaran hacia el centro del país.

En Bogotá, entretanto, se aproximaba rápidamente el desenlace de la guerra de partidos. Tras el fracaso de la Convención de Ocaña, a la que todos los bandos en disputa habían confiado la búsqueda de una salida legal para la crisis política, Bolívar asumió finalmente la Jefatura Suprema del Estado, respaldado por las numerosas actas populares que le solicitaban tal decisión. Pero dio prueba de su vocación democrática al expedir un "Decreto Orgánico" que aseguraba la vigencia de todas las garantías constitucionales, creaba un Consejo de Estado encargado de las funciones legislativas y fijaba el 2 de enero de 1830 como fecha de instalación de la Convención Nacional y de término de su dictadura.[39]

[38] Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias,* Medellín, Bedout, 1972, vol. I, p.48. Restrepo, *op. cit.,* vol. V, pp. 249-263.

[39] Integraban el Consejo de Estado los ministros del gobierno y un representante de cada uno de los departamentos del país. El decreto puede consultarse en *Gaceta de Colombia*, 31 de agosto de 1828.

De inmediato, con la agilidad y energía que lo caracterizaban, el Libertador se empeñó en reformar la administración pública y reorientar la política fiscal. Entre otras cosas, mejoró las juntas de manumisión, buscando aumentar sus fondos y acelerar la extinción de la esclavitud. Aumentó y disciplinó las tropas del ejército, para enfrentar la amenaza que planteaba la gran concentración militar española habida en Cuba. Reorganizó las aduanas de la república, en busca de eliminar los fraudes y mejorar los ingresos fiscales. Por fin, en un acto de grandeza moral, no ejerció persecución ninguna contra sus enemigos políticos y, por el contrario, propuso al general Santander el cargo de embajador en los Estados Unidos, que éste aceptó.

Mas Santander se hallaba ya muy adentrado en una nueva conspiración antibolivariana, encaminada al asesinato de Bolívar. Dirigiendo con Santander la nueva conspiración estaban los agentes diplomáticos norteamericanos y el encargado de negocios de México, coronel Anastasio Torrens, que secretamente actuaba al servicio de la diplomacia estadounidense.[40] El atentado contra Bolívar se produjo, finalmente, la noche del 25 de septiembre de 1828. Los conspiradores asaltaron el Palacio Nacional, pero no pudieron asesinar a Bolívar, que logró huir gracias a la valerosa actuación de su compañera, doña Manuela Sáenz. Pese a la gravedad de lo ocurrido, el Libertador dio muestras de su tacto político y generosidad, al conmutar la pena de muerte a la que fueron condenados los frustrados asesinos.

Entre tanto, el autonomismo de los departamentos del Sur se proyectaba cada vez con mayor vigor, estimulado por los sucesos de Venezuela y por las variadas fuerzas centrífugas que se manifestaban al interior de Colombia. En julio de 1827, un Cabildo Abierto de Guayaquil proclamó que el departamento seguiría vinculado a Colombia por el término de un año, en espera de que en ese lapso fuera convocada una convención nacional; pero también declaró que Guayaquil se hallaba en libertad para darse sus propias leyes y designar a sus gobernantes y tribunales, lo que efectivamente hizo.

Mientras el partido autonómico de Guayaquil instauraba un Gobierno Federativo en ese departamento, el general Flores, Jefe Superior del Sur y

[40] Restrepo, *op. cit.*, vol. VI, pp. 232-233.

representante de la oligarquía quiteña, a la que se hallaba vinculado socialmente,[41] entró en acuerdos políticos con el gobierno federal del puerto, con miras a separar los departamentos del Sur para formar un nuevo Estado independiente, en caso de que el Libertador se retirara del gobierno central.

Luego, en mayo de 1828, el ejército peruano del Sur, dirigido por el general Gamarra, invadió Bolivia y forzó la renuncia del presidente Sucre y la salida de las tropas colombianas de ese territorio, lo que constituía un agravio a Colombia. A eso siguió la agresión del Perú a Colombia, en agosto de 1828, con el bloqueo de Guayaquil y un combate naval en el golfo de su nombre. Dos semanas más tarde, el ejército peruano, dirigido por el Presidente y mariscal Lamar, se ponía en marcha contra Colombia, a la vez que los santanderistas intentaban asesinar a Bolívar en Bogotá y los coroneles Obando y López se alzaban en armas en Popayán y Pasto, con el doble fin de desatar una guerra civil e impedir el paso de las tropas colombianas hacia la frontera con el Perú.

A comienzos de diciembre, un ejército peruano de 8.400 soldados invadió Colombia por la provincia de Loja y avanzó hasta cerca de Cuenca, contando con el respaldo y activa colaboración de los sectores terratenientes de esas dos provincias australes, en donde Lamar poseía vínculos familiares y era visto como un libertador que venía a poner fin a la dominación colombiana. Lamar traía la intención de fundar la República del Ecuador en los departamentos colombianos del Sur, asumiendo la Presidencia del nuevo Estado y dejando a Gamarra la Presidencia del Perú. [42] Pero el 27 de febrero de 1829 se encontró en el portete de Tarqui con un pequeño y combativo ejército colombiano dirigido por Sucre, que derrotó a los peruanos y los puso en fuga. Al día siguiente se firmó el Tratado de Girón, por el que Sucre impuso al Perú las más generosas condiciones, tratándolo más como a un país hermano que como a un enemigo derrotado. Fue un error político, porque el Perú se negó luego a cumplir las estipulaciones del Convenio de Girón y, por el contrario, fortificó la plaza de Guayaquil, con miras a continuar la campaña.

[41] Se casó Flores con Mercedes Gijón, heredera terrateniente, descendiente de la familia de los marqueses de San José y condes de Casa Gijón.

[42] Pío Jaramillo Alvarado, *El gran Mariscal Lamar,* Cuenca, Ed. Municipio de Cuenca, 1972, pp.120-125.

Bolívar pacificó la Nueva Granada y marchó al Sur, con miras a desalojar a los peruanos de Guayaquil. Pero entonces las fuerzas políticas de oposición dieron un golpe de estado en Lima, forzaron la renuncia de Lamar y lo expatriaron a Centro-América. De inmediato entraron en negociaciones con el gobierno colombiano para terminar el conflicto y Guayaquil fue devuelta por los ocupantes. El 22 de septiembre se firmaba en esa misma ciudad el tratado definitivo de paz.

Bolívar volvió a Bogotá con ánimo de renunciar al mando. Por su parte, Sucre se hallaba empeñado en retirarse de la vida pública, aunque, habiendo sido electo diputado por Cumaná, su tierra natal, a la Convención Nacional que debía constitucionalizar a Colombia y salvarla de la desintegración, el mariscal emprendió viaje a Bogotá poco después que Bolívar.

A partir de ese momento, los hechos políticos se precipitaron. Flores recibía una carta del Libertador, en la que éste le informaba su voluntad de renunciar al mando y propiciar que el mariscal de Ayacucho fuese su sucesor en el Gobierno de Colombia.[43] Flores apuró entonces sus planes secesionistas. Sucre, entretanto, llegaba a Bogotá, era nombrado presidente del "Congreso Admirable" y emprendía luego una frustrada misión diplomática, tendiente a evitar la definitiva separación de Venezuela. Reintegrado el Congreso, vio frustrada su moción de que "ninguno de los generales en jefe, ni de los otros generales que han obtenido los altos empleos de la República en los años desde el 20 al de 30, (pudiera) ser Presidente o Vicepresidente de Colombia, ni Presidentes o Vicepresidentes de los Estados, si se establece la confederación de los tres grandes distritos..."[44] Pero al mismo tiempo se instalaba en Valencia el Congreso Constituyente de la República de Venezuela (6 de mayo) y, dos días después, Bolívar emprendía el viaje a Cartagena, donde se encontraría con la muerte.

Poco después Sucre emprendía viaje hacia Quito, con el encargo oficial de impedir la secesión que Flores preparaba y promover el mantenimiento de una república centro-federal con lo que quedaba de Colombia. Mas ya era

[43] RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso, *Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho,* Madrid, Ed. Mediterráneo, 1968, p.212.

[44] Sucre a Bolívar, 15 de abril de 1930 (Rumazo G.,1968:219).

tarde. Ese mismo día se había instalado en Quito la "Asamblea de Notables" encargada de consumar la desmembración de Colombia. Esa asamblea nombró a Flores como "Jefe Supremo del Estado del Ecuador en Colombia", hasta tanto se reuniese la Asamblea Constituyente encargada de expedir la carta fundamental de la nueva república.

Sucre, ignorante de lo que acaecía en Quito, siguió viaje hacia su destino, que no era una ciudad sino la muerte: el 4 de junio moría asesinado en las selvas de Berruecos. Flores tenía finalmente libre de obstáculos la ruta hacia el poder. El 14 de agosto se reunía en Riobamba la Asamblea Constituyente ecuatoriana, que consagró a Flores como presidente del Estado del Ecuador. Ese fue el fin de la Gran Colombia.

Bibliografía

JARAMILLO ALVARADO, Pío, *El gran Mariscal Lamar,* Cuenca, Municipio de Cuenca, 1972.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio (comp.), *Las administraciones de Santander, 1820-1826* (comp.), Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990.

LUXEMBURGO, Rosa, La Acumulación del Capital, México, Editorial Grigalbo, 1967.

LYNCH, John, *Las Revoluciones Hispanoamericanas. 1808–1826,* Barcelona, Ariel Historia, 1976.

MARX, *Carlos, Discours sur la question du libre échange*, Bruselas, 1848.

MEMORIA que el Secretario de Estado y del Despacho del Interior presentó al Congreso de Colombia, Bogotá, Imprenta Nacional, 22 de abril de 1823.

O' LEARY, Daniel F., *Memorias*, Caracas, Imprenta Nacional, 1952.

PERU DE LACROIX, Luis, "Diario de Bucaramanga", Medellín, Bedout, s.f.

PIVIDAL, Francisco, *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo,* La Habana, Ed. Casa de las Américas, 1977.

POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín, *Memorias,* Medellín, Bedout, 1972.

RESTREPO, José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia,* Medellín, Bedout, 1974.

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso, *Sucre. Gran Mariscal de Ayacucho,* Madrid, Ed. Mediterráneo, 1968.

RUSSEL, Nye B., "La joven república", en VVAA, *Historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, EDISAR, 1978.

TIRADO MEJÍA, Alvaro, *Introducción a la historia económica de Colombia,* Bogotá, El Ancora Editores, 1983.

NO SOMOS BERBERISCOS: NACIONALISMO Y ANTIMPERIALISMO EN VENEZUELA, 1870-1908

*Tomás Straka**

A Jorge Bracho

De cuando derrotamos a la marina imperial, a modo de introducción.

A las cinco de la tarde del martes 9 de diciembre de 1902, aparecieron ante el puerto de La Guaira quince buques de las armadas alemana e inglesa. En una combinación poco común en aquellos días de carrera naval entre la *Kaiserliche Marine* y la *Royal Navy* (pero, como veremos, estrechamente relacionada con ella) se pusieron en formación de combate, apresaron a las diez cañoneras que sumaba la marina venezolana en el lugar, desembarcaron varios destacamentos de infantería de marina, atravesaron la ciudad, recogieron a sus respectivos cónsules y algunos connacionales, que en general eran los que manejaban el comercio e incluso las administración del puerto. Sólo para subrayar la humillación, ya en la madrugada del 10 hicieron prácticas de tiro con dos de las cañoneras capturadas –la "23 de mayo" y la "General Crespo"– que se fueron a pique en el mar. No mediaba ninguna declaración de guerra ni ninguna agresión desde Venezuela, al menos que se considere como tal la cesación del pago de la deuda.

A lo largo de los siguientes dos meses ambas escuadras bombardearon los castillos de Puerto Cabello, abordaron y confiscaron otros barcos venezolanos, los ingleses se apoderan de la Isla de Patos (entonces en discusión con Venezuela) y los alemanes intentaron franquear la barra del Lago de Maracaibo,

* Instituto de Investigaciones Históricas "Hermann González Oropeza". Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.

donde había una numerosa y muy influyente colonia de aquella nacionalidad. Contra todo pronóstico, desde el Castillo de San Carlos, que la protegía, el general Jorge Antonio Bello les responde el fuego. Sus cañones eran pocos e inofensivos para el blindaje de aquellas naves modernas, pero no estaba loco: supuso que los marinos del "Panther" y el "Vineta" desconocían los bajos de la bahía de El Tablazo, una trampa mortal. Y supuso bien: por muy poco los destructores no encallan. Sus capitanes, entendiendo que la vergüenza de retirarse era menor que la de perder los barcos, deciden echar atrás, y es así como desde sus almenas coloniales los temerarios defensores del castillo se hicieron protagonistas de la asombrosa victoria de las armas venezolanas sobre la marina alemana imperial.

Tal vez por éste y algunos otros episodios de coraje y de astucia, el Bloqueo de 1902 se transformó en la memoria de los venezolanos de un vejámen en toda ley, a una jornada con tintes heroicos. No fue la primera ni tampoco la más grave de las acciones imperialistas sobre el país (tan sólo tres años antes, en un laudo amañado en París, Gran Bretaña había obtenido la soberanía sobre los ciento cincuenta y nueve mil kilómetros cuadrados de la Guayana Esequiba[1]), pero hay que admitir que sí la que se encontró con un presidente, el general Cipriano Castro, dispuesto a enfrentarse con las armadas imperiales,

[1] Con el nombre de Guayana Esequiba conocemos al territorio de 159.000 Km2 que va entre el río Cuyuní y el río Esequibo. Venezuela lo reclama como suyo (e incorpora a sus mapas oficiales), pero de hecho está en manos de la República de Guyana, antigua Guayana Británica. Esta reclamación una fuente constante de fricciones con el Caribe anglófono, que ve en la pretensión venezolana una conducta imperialista. Por el contrario, para los venezolanos las víctimas del imperialismo fuimos nosotros. Todo comenzó cuando Gran Bretaña tomó las colonias holandesas de Demerara y Berbice a finales del siglo XVIII (que finalmente le fueron cedidas en 1814), y comenzó una lenta pero sostenida penetración en los territorios al oeste del Río Esequibo, límite con la provincia de la Guayana española, incorporada a la Capitanía General de Venezuela en 1777. El despoblamiento de la región y las turbulencias de la independencia, facilitaron esta dinámica expansionista. Desde la década de 1830 la república venezolana independizada emprendió gestiones para resolver el problema con Gran Bretaña que, por su parte, en 1840 incorporó en un mapa elaborado por Robert Schomburgk a las Bocas del Orinoco y los montes de Upata como parte de su imperio. Aunque en 1850 se llegó a un acuerdo con los ingleses, la penetración no se detuvo, ahora acicateada por el descubrimiento de minas de oro. Después de medio siglo de negociaciones, apelando a la Doctrina Monroe se procedió a un arbitraje internacional en el que los Estados Unidos representarían a Venezuela. Es el famoso Laudo de París de 1899 (denunciado por Venezuela ante la ONU), que finalmente le asignó a Gran Bretaña la soberanía sobre todo el territorio al que aspiraba menos las bocas del Orinoco. La bibliografía sobre el tema es muy abundante; puede consultarse, entre otros: Rafael Sureda Delgado, *Venezuela y Gran Bretaña: historia de una usurpación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980; Juan Almécija, *La estrategia imperial británica en la Guayana Esequiba*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1987; Manuel Donís

capaz de una retórica que aún concita el fervor patriótico y muy hábil para presentarse, ante sus coetáneos y ante la historia, como un triunfador cuando los barcos finalmente se marcharon (más allá de que lo hicieran porque Venezuela terminó aceptando todas sus demandas).A Castro le fue bien: en lo inmediato quedó como un héroe nacional, y a la larga pasa a la historia como un precursor del antimperialismo, hasta incluso ser elevado al martiriologio de los héroes de la izquierda continental (al menos para su capítulo venezolano).De hecho, Hugo Chávez lo tiene entre sus referentes fundamentales[2] .

Como esperamos demostrar, aunque Castro no fue un anti-imperialista, por lo menos no uno en toda línea, sí expresa el paso del nacionalismo de los liberales de la segunda mitad del siglo XIX al antiimperialismo doctrinario que ocurre durante el entresiglo. Nuestra tesis es que esa paso expresa una transformación de grandes proporciones para el pensamiento hispanoamericano, cuyas consecuencias se sienten hasta hoy. Fue un cambio en nuestra autopercepción, con todos sus complejos –sus enormes complejos– y desafíos: desarrollar una nacionalidad –y un nacionalismo– a partir de una mentalidad colonial; el *bovarismo* de sentirnos iguales a países que nos veían (y a veces aún nos ven) como inferiores; la angustia que eso nos produce; en suma, todo eso que Germán Carrera Damas ha llamado la dificultad de ser criollo[3] y que

Ríos, *Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987; Hermann González Oropeza y Manuel Donís, *Historia de las fronteras de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1989.

[2] Entre los "Grandes objetivos históricos" de la "Propuesta del candidato de la Patria, Comandante Hugo Chávez Frías para la gestión bolivariana socialista 2013-2019", leemos: "Transcurre el Ciclo Bicentenario de nuestra Independencia. Está nuestro tiempo cargado de la herencia heróica que nos pertenece como pueblo y que llevamos en la sangre y en el alma. Estamos nuevamente en batalla, con sueños concretados y por concretarse, en el marco del proceso revolucionario bolivariano, en abierta lucha por terminar de recuperar y consolidar la Independencia que habíamos perdido. Nos inspiran la resistencia indígena, la rebeldía afrodescendiente, la gesta independentista, la Revolución Federal, la Revolución Restauradora; nos inspiran Guaicaipuro, Tamanaco, Terepaima, Andresote, José Leonardo Chirino, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Antonio José de Sucre, Ezequiel Zamora, Cipriano Castro. Y nuestro máximo inspirador, nuestro mayor referente, es el Libertador Simón Bolívar". http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35666/1/articulo12.pdf, p. 205 El 2008, con ocasión del centenario del golpe que saca del poder a Cipriano Castro, se declaró el Año Anti-imperialista, con una gran cantidad de actividades conmemorativas que incluyeron exposiciones, libros, micros de radio y televisión. Actualmente (escribimos en 2012), a expensas del Estado se está filmando una *biopics* suya.

[3]Germán Carrera Damas, *De la dificultad de ser criollo*, 2da. Edición, Caracas, Los Libros de El Nacional, 2012.

funge como el mantó rocoso de cualquier forma de pensamiento –especialmente político– que seamos capaces de producir. Del mismo modo, las siguientes páginas tienen como objetivo identificar en la acción del Estado y de algunos pensadores venezolanos de la época, la genealogía del antimperialismo que la izquierda criolla asume treinta años después. Partiremos de las conclusiones y los argumentos fundamentales de Castro; ellas son, básicamente, los mismos que el liberalismo amarillo[4] venía esgriminedo desde 1870, sobre todo en lo que concierne al anhelo (a veces, la verdadera angustia) por ver a Venezuela respetada como nación soberana y "civilizada", es decir, "europea". Lo que llamaramos nacionalismo eurocéntrico. Es un nacionalismo que en cuanto tal se opone a la dominación extranjera (anticolonialismo), pero que no se opone en sí mismo al orden mundial de las grandes potencias, es decir que aún no es antiimperialista[5] . Serán algunos de los más jóvenes –los hombres de la Generación del 1900– quienes ya analizan el Bloqueo desde la óptica del"nacionalismo continental" o americanismo[6] . Para ellos se trata de un problema más amplio, estrechamente vinculado con un orden mundial al que ponderan esencialmente injusto, en el cual la suerte de África y China tiene que ver con la nuestra; y la expansión de los Estados Unidos a Cuba y Puerto Rico presagiaba nuestra desaparición como nacionalidades autónomas.

La mayor parte de estos jóvenes se desdecirán de sus ideas más adelante y terminarían como los funcionarios de Juan Vicente Gómez que les abrieron las puertas de los yacimientos petroleros a las compañías inglesas y norteame-

[4] Antonio Guzmán Blanco, que se hace con el poder absoluto en 1870, rebautiza al Partido Liberal como Gran Partido Liberal Amarillo, que gobernará como partido único por más de treinta años. Por eso se ha llamado globalmente "liberalismo amarillo" al movimiento, a su ideología, a su militancia y su período gubernamental.

[5]"No se trataba de romper definitivamente con las burguesías metropolitanas, se trataba de ganarse su respeto en pie de igualdad con ellas. Es evidente que estamos hablando de burguesías anticolonialistas, no burguesías anti-imperialistas (…) El anti-imperialismo es antes que nada anticapitalismo o no lo es." Rodrigo Quesada Monge, *El legado de la guerra hispano-antillano-norteamericana*, San José de Costa Rica, Editorial Universidad a Distancia, 2001, pp. 86 y 87 Consideramos un poco extrema esta tesis: los anti-imperialistas de la primera hora, como José Martí, no estaban contra el capitalismo en sí. Pero sí lo estaban contra el orden mundial del capitalismo financiero y propugnaban un modelo distinto de relaciones planetarias.

[6] Luis Tejada Ripalda, "El americanismo. Consideraciones sobre el nacionalismo continental latino-americano", *Imaginaciones sociales*, Año VIII, núm. 12, 2004, pp. 167-200; y Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas (Coord.), "Introducción", *Pensar el anti-imperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, Colegio de México/Universidad de Colima, 2012, p. 9.

ricanas. Es, probablemente, uno de los episodios más tristes de la historia intelectual venezolana, y no porque de anti-imperialistas y radicales demócratas en el 900, se convirtieron en sus propios antípodas dos o tres décadas después, o no solamente por eso: lo es porque en el cambio no hubo un abandono de sus ideas, sino una honda decepción por la ruda realidad venezolana (y latinoamericana) que los convenció de la inutilidad de hacer algo por "el continente enfermo" –como lo llamó el más emblemático– para el cual no veían ninguna salvación. Lo notable su legado intelectual –sobre todo el de sus coetáneos del resto del continente– no se perdió del todo. Será una de las fuentes nutricias de los movimientos democráticos e izquierdistas que surgen hacia 1930, ahora mezclados con el marxismo. Son movimientos que llegan al poder a mediados de siglo y lo mantendrán por cincuenta años más, completando la construcción del Estado-nación. A través de ellos, muchas de sus angustias, de sus convicciones, de sus proyectos han logrado mantenerse, al menos sus ecos, hasta hoy.

La planta insolente del extranjero: del nacionalismo al antimperialismo.

César Zumeta (1863-1955) fue, en Venezuela, el mayor teórico anti-imperialista de su generación. *El Continente enfermo* (1899), en el que reunió un conjunto de ensayos y artículos sobre el tema, es un libro considerado un clásico continental en el género[7] . Profundo conocedor de la historia latinoamericana, periodista de pluma incisiva, sus ideas radicales lo llevaron a enfrentamientos con Antonio Guzmán Blanco –del que, según parece, fue hijo natural[8] –, con

[7] "En principio, puede plantearse si el discurso anti-imperialista debe ser analizado como género, al compartir ciertos rasgos comunes (realismo, moralismo, denuncia política y social, entre otros)...", Pita González y Marichal Salinas, *op. cit.*, p. 15.

[8] Oficialmente, César Zumeta fue un niño expósito dejado a la piedad de Tomasa Zumeta (Luis Beltrán Guerrero, "César Zumeta (prologo del centenario)", en C. Zumeta, *Las potencias y la intervención en Hispanoamérica*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1963, p. 7). Entre ella y Guzmán Blanco se mantuvo, en las siguientes décadas, una estrecha relación. En las cartas que se conservan, ella sistemáticamente le da cuenta de los progresos del niño y el adolescente; a lo que él responde con ayudas económicas, que incluyendo una casa y sus estudios. En 1888 el joven Zumeta rompe abruptamente con Guzmán Blanco. Como casi todos los estudiantes de su generación, lo adversaba; pero en su caso esto adquirió una intensidad, en realidad un odio, que lo acompañaría el resto de su vida. Véase: Tomás Polanco Alcántara, *Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo*, 2da. Edición, Caracas, Ediciones GE, 2002, pp. 572-573.

Joaquín Crespo y con Cipriano Castro. En su exilio neoyorkino trabajó estrechamente con José Martí. No obstante, como tantos de su generación, en la madurez se convierte en uno de los más importantes funcionarios de la diplomacia gomecista[9] , siempre reacio a volver a Latinoamérica, a escribir sobre problemas nuevos, a dejar por un instante su ironía y desilusión. Siempre dispuesto a enmendarle la plana, ante su ahora amada Europa, al dictador.

En 1902 se pone al servicio de Castro para enfrentar el Bloqueo. Será uno de sus más entusiastas propagandistas en Europa, hasta que muy pronto se decepciona –¡una vez más!– de la evolución de los acontecimientos venezolanos. Ya para 1905 las diferencias son sonoras. Entonces le escribe una carta pública que puede leerse como la condena del más importante anti-imperialista venezolano del siglo XIX al héroe de sus conterráneos anti-imperialistas –o al menos autoproclamados como tales– del siglo XXI:

> Usted debeló la revolución con la ayuda del nacionalismo[10] : anunció al mundo, el 9 de diciembre, que resistiría a la agresión de las potencias bloqueadoras, y sin que esa resistencia tomara otra forma sino la de armisticios con las fuerzas revolucionarias y el episodio del Castillo de San Carlos, y cuando esa actitud que tantas veces le aconsejé yo a usted, hizo temer por la paz de las naciones y bajaron los valores en la Bolsa de Nueva York, y la prensa de este país glorificaba el nombre de usted y la altivez venezolana, los notables de Caracas, constituidos en Junta de la Defensa Nacional, declararon solemnemente el 24 de diciembre, aniversario de la muerte del Libertador [sic], que el honor nacional estaba satisfecho y era necesario capitular[11] . Capituló usted, acreditó a Bowen[12] ante las potencias, y su vicepresidente Ayala le telegrafió a un diario de

[9] De "gomecismo", referente al régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935).

[10] Se refiere a la Revolución Libertadora, de la que ya hablaremos, que para 1902 estaba alzada en contra Cipriano Castro. Cuando ocurre el Bloqueo, un sector importante de los alzados, el del Partido Liberal Nacionalista de José Manuel *El Mocho* Hernández, se separa del movimiento para defender la patria. Ello contribuyó enormemente al triunfo final del gobierno.

[11] La carta de las fuerzas vivas de la capital apareció publicada el 17 de diciembre (en efecto, aniversario de la muerte del Libertador), aunque fechada el día anterior, recomendando encontrar una solución pacífica al problema y buscar la intercesión de los Estados Unidos para alcanzarla.

[12] Herbert W. Bowen, embajador de los EEUU en Venezuela.

esta ciudad: 'Hemos delegado la soberanía nacional en los Estados Unidos'.[13]

En efecto, quienes ven a Castro como un adalidad de antimperialismo no parecen tomar en cuenta que, como señala más abajo Zumeta, nos convirtió en "un protectorado virtual de los Estados Unidos"[14] cuando en nombre de la Doctrina Monroe delegó en este país nuestra representación ante las potencias acreedoras, del mismo modoen que seacababa de hacer en el laudo por el Esequibo. Tampoco que no tuvo empacho en suscribir los "Protocolos de Washington", que básicamente le otorgaron a las potencias demandantes todo lo que querían[15] : cuando los barcos zarpan, lejos de hacerlo por la gran victoria proclamada por el gobierno, en realidad lo hacen porque ya estaba cumplida su misión. En La Guaira y Puerto Cabello dejan un equipo de funcionarios que se dedicaría a pechar el 30% de nuestros ingresos de aduana[16] .

Mucho menos toman en cuenta el fondo del problema: la suspensión unilateral del pago de la deuda, lo que en sí fue una irresponsabilidad con la que el Estado se jugó la intervención armada. Más allá de que lo hecho por Alemania y Gran Bretaña violentara el derecho internacional –y tal será la base de la Doctrina Drago, desarrollada por el ministro de relaciones argentino Luis Manuel Drago a raíz del Bloqueo: no se puede cobrar con las armas las deudas de otros Estados– y de que, además, ya en 1902 todos sabían que la morosidad fue tan sólo la excusa para una jugada de mayor alcance en el tablero mundial, un estadista debe saber –y sobre todo uno latinoamericano en aquellos días– que "el desorden político y administrativo traía inevitablemente la intervención fiscal europea o la intervención política de Washington"[17] ,

[13] César Zumeta, "Carta a Cipriano Castro", Nueva York, 10 de febrero de 1905 (hoja suelta). En: *La doctrina positivista, Tomo II*, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio, vol. 14, 2da. Edición, Caracas, Congreso de la República, 1983, pp. 73-74.

[14] *Ibid.*, p. 74.

[15] "...en el momento de la decisión para América, en que el caso había puesto en sus manos la decisión de los destinos de Venezuela y del continente, temeroso usted en su ignorancia de perder el poder, sacrificó usted a su personal ambición la suerte de la patria y de América", C. Zumeta, *op. cit.*, p. 74.

[16] Para una visión sucinta pero documentada del Bloqueo, véase: Manuel Rodríguez Campos, "El Bloqueo", en VVAA, *Cipriano Castro y su época*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991, pp. 113-129.

[17] C. Zumeta, *op. cit.*, p. 74.

como se lamentó Zumeta. Alemania, en su empeño por construir un imperio, le había puesto el ojo a la débil pero estratégica Venezuela donde, de paso, tenía una grande y poderosa colonia de connacionales que controlaba la exportación de café desde los Andes. Gran Bretaña continuaba con su proyecto de controlar la salida del Orinoco –cuyo comercio en gran medida dominaba desde Trinidad– y de capturar las ricas zonas auríferas de Guayana, que el Laudo de París le había escamoteado. Además, entre las dos mediaba una carrera naval y un temor mutuo de que la otra le tomara la delantera en el Caribe[18]. A esta guisa Venezuela simplemente una presa colonial más. Y "usted, fulmina César Zumeta, inconsciente, desatentada, falta e irrevocablemente ha deshecho la obra de cien años, ha despeñado a Venezuela de su cumbre de nación soberana a esta afrenta del coloniaje de que sólo su insensatez y la irredimible depravación de su pandilla de hombres nuevos son responsables ante el país y ante la historia."[19]

Y eso que para cuando Zumeta publica su carta aún no había comenzado la "Danza de las Concesiones" petroleras en 1907. Tampoco consideradas por quienes erigen a Castro como nuestro gran anti-imperialista, gracias a ellas el hombre que enfrentó altivo a los navíos de las grandes potencias y que ya antes le había quitado la concesión para explotar asfalto a la New York & Bermúdez Co., filial de la General Asphalt de Filadelfia, por haber incumplido los términos de su contrato; el hombre que tuvo el valor de llevar a la misma compañía ante los tribunales cuando demostró cómo, por toda respuesta, se puso a conspirar contra el gobierno, donando diez mil dólares a la Revolución Libertadora[20]; el hombre que en 1908, ya en los extremos de la

[18] Véase: Miriam Hood, *Diplomacia con cañones 1895-1905*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978; y Holger H. Herwing, *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.

[19] Zumeta, *op. cit.*, p. 74. Cuando Castro entra a Caracas en 1899 a la cabeza de la Revolución Liberal Restauradora, e impone su régimen bajo el rótulo de la "Restauración Liberal", proclamó que gobernaría con "nuevos hombres, nuevas ideas y nuevos procedimientos".

[20] Insurrección armada en la que una gran alianza de viejos caudillos liberales, desplazados por los nuevos caudillos andinos con los que Castro tomó Caracas en 1899, junto a algunos banqueros con los que se había enfrentado al presidente, intentaron sacarlo del poder. Aunque reunieron un ejército muy grande y bien armado, en parte por el apoyo de la New York & Bermúdez Co., después de dos años de guerra (1901-1903), fue derrotada. En parte, gracias al apoyo nacional al presidente que produjo el Bloqueo y que hizo que un sector importante de los alzados depusiera las armas para enfrentarse a la agresión extranjera.

arbitrariedad –y de la enfermedad– que caracterizó sus últimos años en el poder, no dudó en expulsar del país al director de la Compañía Anónima de Teléfonos Bermúdez-Arismendi-Benítez, de Carúpano, por el atrevimiento de cobrarle al Estado la prestación del servicio, y después extendió la expulsión a un nutrido grupo de corsos que firmaron una carta en apoyo del despatriado[21] ;el hombre que avanza en iniciativas como la de la reunificación de la Gran Colombia, dentro de un esquema integracionista latinoamericano(cosa que lo llevó a una desastrosa participación en la Guerra de los Mil Días[22]); es, precisamente, el mismo hombre que le abrió las puertas a la gran inversión imperialista. A la de verdad, a la que tomaría el pleno control de la economía del país. Aunque las concesiones fueron dadas a venezolanos con buenas conexiones con el régimen, desde el principio se supo que todos terminarían vendiéndoselasa empresas extranjeras como, por ejemplo, la mismísima General Asphalt[23] …

No obstante, las paradojas de Castro admiten alguna matización. Descontemos las inconsecuencias que marcaron su vida política y personal; incluso descontemos su deshonestidad, y vemos a un hombre jalonado por las contradicciones de su tiempo y de su lugar. En última instancia hay que admitir que fue un nacionalista, pero uno tal como lo entendían los liberales

---

Se considera la última guerra civil de Venezuela, porque los caudillos ya no pudo recuperarse el caudillaje (aunque algunos seguirán intentando alzamientos menores hasta la década de 1930). Cuando Juan Vicente Gómez, el mejor general de Castro, toma Ciudad Bolívar en 1903, captura a una gran cantidad de caudillos y se convierte en "Padre de la Paz", lo que le abrió el camino para el golpe que lo llevaría al poder cinco años después. Véase: Nikita Harwich Vallenilla, *Asfalto y revolución: la New York & Bermúdez Company*, Caracas, Monte Ávila Editores/FUNRES, 1992.

[21] El comercio de Carúpano estaba en manos de inmigrantes de Córcega, que habían formado una importante colonia en el lugar. En el fondo de la medida, estaba el que muchos de ellos habían apoyado a la Revolución Libertadora. Véase: Carlos Viso C., "El nacionalismo de Cipriano Castro y la expulsión de los corsos de Carúpano en 1908", *Tierra Firme*, núm. 2, abril-junio 1983, pp. 105-124.

[22] La Invasión a Colombia, como ha pasado a la historiografía venezolana, formaba parte de un proyecto en el que estaban involucrados Eloy Alfaro, presidente de Ecuador, y José Santos Zelaya, presidente de Honduras, para apoyar a los liberales colombianos, reunificar la Gran Colombia y también a las repúblicas de Centroamérica en una Federación de Repúblicas Centro Americanas. El Ejército Auxiliar de la Revolución formado por 1.400 venezolanos invadió a Colombia por la Guajira. Fue completamente derrotado en el combate de Carazúa. Después de otras derrotas menores, huyó a la Perijá, donde los bari (conocidos por los criollos como motilones), permanentemente alzados contra el Estado, se encargarían de rematarlos.

[23] Parte de sus concesiones fueron vendidas en 1912 a la *Royal Dutch Shell*, que inició la moderna industria petrolera en Venezuela y pronto se convirtió en la principal compañía del país.

hispanoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX. Nacionalistas en el sentido de que anhelaban para sus incipientes Estados-nación un respeto en cuanto "naciones civilizadas" (hoy diríamos occidentales) por parte de las europeas. Un nacionalismo eurocéntrico. Nos explicamos: uno en el que hay un trasfondo antropológico sin el cual no es posible entenderlo del todo. Para las elites hispanoamericanas del decimonono, las intervenciones extranjeras no eran sólo una ofensa al amor patrio, sino además una ofensa a su ego como naciones que aspiraban a participar en el concierto internacional como si fueran europeas. Es el sino del criollo, de ese europeo en términos culturales (al menos se concibe así mismo de ese modo: de allí lo del *bovarismo*[24]) que ha nacido fuera de Europa; el "europeo segundo" del que habla el filósofo J.M. Briceño Guerrero[25], ha fundado una república "europea" en el Nuevo Mundo, quiere ser el agente de la civilización en su propio territorio, o en todo caso el aliado de los civilizadores; que por eso se esfuerza por europeizar a quienes no lo están en su territorio (sobre todo a los indígenas), pero que no consigue para sí las consideraciones que los blancos norteamericanos ya habían alcanzado[26]. Es, en todo caso, la desventura de la conciencia criolla[27] o de la mentalidad colonial como la llamó otro filósofo[28].

Por eso, cuando el 9 de diciembre de 1902 Cipriano Castro hace su famosa proclama con la frase de "¡La planta insolente del Extranjero ha profa-

[24]"Emma Bovary, la heroína de Flaubert, decía Caso, 'tenía la facultad de concebirse diferente de como es'. Una actitud humana, todo hombre se concibe, de alguna manera, distinto de lo que es. Y esto puede también suceder con los pueblos. Tal es, precisamente, lo que sucede con lo de esta nuestra América." Leopoldo Zea, *Filosofía de la historia americana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 20.

[25] J.M. Briceño Guerrero, *El laberinto de los tres minotauros*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1997. Véase, también: Ludovico Silva, *La identificación americana con la Europa segunda*, Caracas, El perro y la rana, 2009.

[26] Hemos estudiado el caso en: T. Straka, "La república deseada. Sobre las convicciones del republicanismo venezolano (siglo XIX)", *Lógoi. Revista de Filosofía*, núm. 17, Escuela de Filosofía/Universidad Católica Andrés Bello, enero-junio 2010, pp. 9-31.

[27] "Por conciencia criolla entiendo el complejo de ideas (Ortega diría creencias) que el criollo latinoamericano da por cosa sentada y en función de la cual norma, explícita o tácitamente, su conducta social." Germán Carrera Damas, *De la dificultad…*, p. 94.

[28]¿Qué significa decir que tenemos mentalidad colonial? Que seguimos pensando como colonia, es decir, un territorio de ocupación donde hay unas personas intentando trasladar la cultura de su lugar de procedencia", Rafael Tomás Caldera, *Nuevo Mundo y mentalidad colonial*, Caracas, José Agustín Catalá Editor, 2000, p. 79.

nado el sagrado suelo de la Patria!", que aún hoy leemos en los liceos[29] , debemos entender que esa planta no era necesariamente mala si venía, por ejemplo, a tender rieles o a explotar ese aceite hediondo del que tenemos lagos, del que en realidad no sabemos nada, pero del que ahora parecen estar enamorados los *musiúes*[30] . Nosotros llamamos a esos lagos menes pero ellos los llaman petróleo. Tampoco era tan mala la planta si era la de los Estados Unidos, a quienes, por vía de la Doctrina Monroe, veíamos como una especie de hermano mayor al que buscábamos corriendo cuando alguien nos quería acoquinar. En efecto, para que nos protegiera: para que nos diera un protectorado no tan virtual.

Por otro lado, en esa misma proclama, además de echar mano del siempre exitoso recurso de equiparar su lucha actual con la de los Libertadores[31] , Castro pone las cosas en el punto de las naciones civilizadas:

> Un hecho insólito en la historia de las naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes; hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira, hace pocos momentos, las escuadras alemana e inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra Armada que habían entrado en dique para recibir reparaciones mayores.[32]

[29] La proclama es impresa y masivamente distribuida junto al Acta de Independencia, tanto en afiches que las personas mandaron a enmarcar y colgaron en sus casas y negocios, como en un manual para enseñar a leer a los niños: *Acta de independencia y proclama del 9 de diciembre: texto para ejercicios de lectura en las escuelas del estado*, Caracas, s/n, 1906. Hasta el día de hoy se mantiene que el verdadero autor del texto fue Eloy G. González, educador, historiador y secretario de Castro por aquel tiempo.

[30] Venezolanización de Monsieur. Nombre que se le daba a los europeos y, después, también a los norteamericanos.

[31] "El sol de Carabobo vuelve a iluminar los horizontes de la Patria y de sus resplandores surgirán temeridades como las de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el del Pantano de Vargas, heroísmos como el de Ribas y héroes como los que forman la constelación de nuestra grande Epopeya.

Y hoy, que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la Libertad Sudamericana, la batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucres vengan a ilustrar las gloriosas páginas de nuestra historia patria", "Proclama del 9 de diciembre de 1902", se puede encontrar en varios lugares de internet. Nosotros la tomamos de: http://www.analitica.com/bitblioteca/ccastro/planta_insolente.asp.

[32] *Ibid.*

Este no puede ser el comportamiento entre las "naciones cultas". Por lo menos no con otras naciones "cultas". Ahora bien, el punto, por ejemplo para Alemania y la Gran Bretaña era: ¿es Venezuela una nación culta? ¿Es cierto, como alegamos a lo largo de un siglo, que éramos una república a la que se le debía el respeto y el reconocimiento que el Derecho Internacional reservaba para las naciones civilizadas?

Una existencia, un rango, un nombre: la conciencia criolla confrontada.

Dos autores alemanes de mediados del siglo XIX que con el tiempo se harían verdaderamente famosos, nos dan algunas pistas de lo que respondería el europeo promedio de su tiempo a las preguntas con las que cerramos el acápite anterior. Es bueno advertir que eran hombres ubicados en las antípodas ideológicas de un François Guizoto de un Lord Palmerston, lo que hace a sus ideas aún más significativas. Se trata de Karl Marx y Friederich Engels. Ambos celebraron la conquista de la mitad de México por parte de los Estados Unidos así como la definitiva ocupación británica de la India, como triunfos del capitalismo sobre sociedades feudales, y por tanto un avance de la historia:

> En *América* hemos contemplado la conquista de México y nos hemos alegrado por ella. También es un progreso el que un país que hasta el presente se ha ocupado exclusivamente de sí mismo, al cual sempiternas guerras civiles han desgarrado, impidiéndole toda evolución, que un país al cual le esperaba, a lo sumo, convertirse en un vasallo industrial de Inglaterra, que un país semejante haya sido arrastrado por la fuerza del movimiento histórico. Favorece los intereses de su propio desarrollo el hecho de que, en el futuro, sea puesto bajo la tutela de los Estados Unidos…[33] .

[33] Federico Engels, "Los movimientos de 1847", *Obras*, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1978, p. 180. La opinión de Marx sobre la India puede verse, ente otros, en su artículo "Futuros resultados de la dominación británica en la India", http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/1853-india.htm.

Aunque Marx y Engels veían en el avance del capitalismo un paso para que cumpliera su ciclo y así adviniera finalmente el socialismo, en general el resto de los europeos estaba seguro de que Europa había "entrado ya, como dice un profundo pensador (Guizot), en la eterna verdad, en el plan de la Providencia" como escribió, en términos dubitativos, el primer pensador venezolano anti-imperialista –y si no el primero, también uno de los primeros de Latinoamérica– Fermín Toro (1806-1865)[34]. Se trataba de una seguridad en su sociedad y en sus valores que no empezaría a socavarse hasta la Primera Guerra Mundial. Y una seguridad, además, que los "europeos segundos" de América Latina habían comprado. Ellos –salvo excepciones como Toro– compartían esa misma visión de la historia en la que la modernidad occidental –ellos habrían dicho el "progreso" o la "civilización" – era un estadio superior en la evolución de la humanidad que justificaba cualquier cosa que se hiciera para alcanzarlo. Como señala Germán Carrera Damas, el eurocentrismo era el "clima global de la realización socio-histórica del criollo" como elite de sus nuevas naciones[35]. El éxito estaba en ser lo más europeo posible; la "vergüenza", como veremos, era no alcanzarlo. Su realización histórica era convertirse en una "nación europea". Por esa razón hacia adentro de sus países las elites criollas actuaban con la misma lógica con la que los imperialistas lo hacían con las naciones "atrasadas"[36]. Si los textos de Marx y Engels los hubiesen ofendidos, no fuera sólo por un sentido de patriotismo o solidaridad continental, sino por ponerlos en el mismo saco de la India. Las elites criollas estaban tan lejos de sentirse "asiáticas" como lo estaban los filósofos alemanes.

[34] Fermín Toro, "Europa y América" [1839], *La doctrina conservadora. Fermín Toro*, Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio, vol. 1, Caracas, Congreso de la República, 1983.

[35] Carrera Damas, *De la dificultad...*, p. 96.

[36] "La necesidad de 'cambiar' el pueblo fue la conclusión sacada casi inmediatamente por los criollos, vencedores en la guerra de independencia, enfrentados como estaban a la dislocación profunda de la estructura de poder interna colonial, y urgidos de restablecerla. La insubordinación de los mestizos, alentada por su participación en la lucha armada; la descomposición del régimen esclavista y la dudosa lealtad de los 'indios' a la república, llevaron a concebir la política de inmigración substitutiva. La concreción de esta política, recogida en textos legales y en disposiciones administrativas, habría consistido en la deseada promoción de la inmigración norteamericana y europea. Obviamente, gente de raza blanca, con el fin de difundir valores republicanos y la modernización (...) la concepción de esta política precedió en algo la formulación de la tesis sobre 'civilización' y 'barbarie'." Carrera Damas, *De la dificultad...*, pp. 101-102.

Por eso, aunque sale un poco de nuestros límites temporales, vale la pena detenerse en Toro. Por una parte, porque expresa la convicción criolla de que debemos ser respetados en cuanto los civilizados (recuérdese: europeos) que somos (o más o menos somos); por la otra, porque tiene la singularidad de adelantarse al resto de los pensadores de su tiempo –¡y su tiempo es el de Domingo Faustino Sarmiento!– cuando: 1.) pone en duda la superioridad en sí misma del capitalismo de la época (aunque no es un enemigo general de la iniciativa privada ni del mercado); 2.) vincula al capitalismo con el imperialismo; 3.) se solidariza con los pueblos asiáticos y africanos.Un pensamiento así no vino a manifestarse hasta los días de José Martí y, de forma más general, hasta la llegada del internacionalismo socialista.

La vida de Fermín Toro fue la propia de aquellos hombres de letras de nuestro siglo XIX que debieron dedicarse un poco a todo: profesor, parlamentario, embajador, canciller, novelista, filósofo, su obra –también como la de casi todos los escritores venezolanos de aquella centuria– fue fragmentaria, dispersa en la prensa, redactada para atender a casos concretos. La agitación de aquella sociedad impedía el trabajo concebido y desarrollado con aliento de largo plazo. Aunque siempre militó en el llamado Partido Conservador, sus ideas solían romper con la del resto de sus correligionarios. Por ejemplo, escribió el alegato más largo y elaborado de los muchos que se publicaron en Venezuela, en contra de las políticas de absoluto libre mercado (que eran un dogma entre los conservadores), sobreponiendo la igualdad (la "igualdad evangélica") sobre la libertad[37] . Católico piadoso (pero que no por eso dejó de criticar a los curas de su época) y romántico, a él le debemos las primeras venezolanas referencias a la cuestión social y al socialismo. En 1842 publica por entregas *Los mártires*, considerada la primera novela venezolana (sí, la primera, lo que habla mucho del estado de nuestra sociedad). Trata, nada menos, de la vida de los proletarios en la Inglaterra de la Revolución Industrial.

Toro era de aquellos pensadores del romanticismo que veían en la sociedad industrial formas de marginalidad y abyección peores a las de cualquier

[37] Hablamos de sus famosas *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834*, publicadas en Caracas en 1845.

otro tiempo histórico. Cuando la conoció en sus labores de diplomático, quedó muy impactado y comenzó a dudar de la conveniencia de llevar adelante las reformas liberales y capitalistas que se implementaban entonces en el país. En 1839 publica por entregas su largo ensayo "Europa y América". La intervención francesa en México, y la anglo-francesa en el Río de la Plata, lo hacen reflexionar sobre el auténtico estado de civilización de aquellas naciones. ¿Es legítimo que países que han llegado "a tal punto de excelencia en su civilización"[38] anden agrediendo a los demás? ¿Es legítima "una dominación sultánica ejercida sobre 1.683.000 millas cuadradas en el Asia, donde más de 150 millones de almas han sido sometidas al yugo inglés"; donde "se asedia una ciudad para el pago de una *letra de cambio* y se destrona un príncipe para *cubrir el balance de una cuenta*"[39] ? ¿Eso autoriza al "cetro británico tendido sobre 1.930.000 millas cuadradas en América, oprimiendo a 1.900.000 almas que hoy sostienen una lucha sangrienta para romperlo; sobre 1.496.000 millas cuadradas en Oceanía; y sobre 91.000 millas cuadradas en África"[40] ? A contravía del resto de sus coetáneos, Toro sostiene que:

> …si debemos aplaudir los progresos portentosos que se han hecho, no aplaudamos todos los principios que dominan en la Europa civilizada; aún están desfigurados por el egoísmo y la violencia, que mantienen en lo interior de cada nación una parte de la sociedad en un estado de abyección y envilecimiento cual nunca quizás se ha visto en la humanidad; y en loe exterior, una pugna odiosa entre pueblo y pueblo…[41]

Para lo interno, Toro echa mano de la categoría "feudalismo industrial" que ha sucedido al "feudalismo territorial" que divide a la sociedad en "raza de víctimas y raza de sacrificadores"[42] y que no podrá remediarse "hasta que el socialismo haya sucedido al odioso individualismo"[43] . Referente a lo externo

[38] Fermín Toro, "Europa y América"…, p. 29.
[39] *Ibid.*, p. 34.
[40] *Ibid.*, pp. 34-35.
[41] *Ibid.*, p. 32.
[42] *Ibid.*, p. 52.
[43] *Ibid.*, p. 71.

hace una larga reflexión sobre el desarrollo histórico de la América Española, las características de sus sociedades, que a veces compara favorablemente con Europa ("la industria fabril, ese feudalismo moderno, no se conoce en América [...] América no conoce el pauperismo, esa mancha o, más bien, ese crimen de la civilización europea"[44]); llama a tener cuidado con las intenciones de los europeos: "para con los gobiernos, *cauta amistad*; para con los individuos, *abierta protección*."[45] Ni siquiera cuando nos apoyaron en la independencia los países europeos actuaron desinteresadamente:

> Las Repúblicas americanas, después que a su esfuerzo debieron su independencia y libertad, inexpertas volvieron los ojos a Europa, y vieron el reconocimiento que les daba una existencia, un rango, un nombre que ellas habían ganado con inmensos sacrificios y a poder de larga y obstinada lucha (...) Y aquéllas ven hoy a los Gobiernos europeos, con tono altivo y ademán de imperio, querer, a ley de poderosos, dictar leyes, imponerles condiciones vejatorias, hostilizarlas, ensangrentar su suelo y llevar las pretensiones hasta exigir que el extranjero en nuestro suelo sea, ¡oh insolencia!, preferido al ciudadano.[46]

Subrayemos lo de la existencia, el rango y el nombre. Tal es el meollo del asunto. Toro no se muestra de acuerdo con quienes, espantados por las recientes agresiones franco-británicas, recomendaban romper relaciones con Europa, formar una alianza e ir a la guerra, si fuese necesario. Nuestro pensador sólo ve en eso una oportunidad para que los europeos nos terminen de invadir, nos quiten lo que nos queda de libertad y, de paso, nos asolen. No: lo que debemos es terminar de asumir ese rango de iguales que esperamos encontrar con el reconocimiento europeo de nuestra emancipación (y vaya que Toro sabía de qué hablaba: sería él, seis años después, quien en funciones diplomáticas logra el reconocimiento de España a nuestra independencia; y el canciller que en 1858 tiene que enfrentarse al bloqueo anglo-francés que al

[44] *Ibid.*, p. 71.
[45] *Ibid.*, p. 79.
[46] *Ibid.*, p. 73.

final también llega a nuestras costas). A la sazón, trae una cita de la *Edinburgh Magazine*, que en su edición de marzo de 1839 sostenía que la Gran Bretaña tenía derecho a intervenir y poner su orden en las repúblicas hispanoamericanas habida cuenta de la inmensa deuda que tienen con ella[47] . Así las cosas, ya que "el europeo civilizado que llama aún semibárbaros los pueblos americanos"[48] se considera con derecho a intervenir en nuestros países, había que demostrarle que"si la civilización no está enteramente difundida en las masas; si los descubrimientos e invenciones en las ciencias y artes no son aún nativas en América; si carece de esos soberbios monumentos que publican una larga serie de siglos de luz y adelantamiento, no por eso se negará que la ilustración hace progresos, que hay cultura y maneras sociales…"[49]

Para eso propone una combinación de prensa, educación, fomento de asociaciones y un clero ilustrado para irnos civilizando; es decir, irnos colocándonos en ese rango en el que, ilusionados, un día creímos estar. Ir adquiriendo esa existencia, rango y nombre por los que tanto suspirábamos. Serían los liberales, a los que tanto adversó Toro y que tanto le amargaron la vida, quienes al tomar el poder en 1863 asumirían en serio ese proyecto, al que llamaremos, siguiendo a Leopoldo Zea, el "proyecto civilizador"[50] .

Para que no nos traten como africanos, o el nacionalismo eurocéntrico.

En abril de 1870 Antonio Guzmán Blanco entra en Caracas. A partir de entonces el más afortunado –y educado– de los generales de la federación pondría a partir de entonces todo su empeño en reorganizar a la Venezuela desbaratada por más de una década de convulsiones, como un Estado-nación. Sentando las bases de sus símbolos, su historiografía, su codificación moderna, sus obras públicas más emblemáticas por muchos años, la influencia de su

[47] "…la enorme hipoteca que tiene por la deuda de la América española a súbditos británicos le da un exclusivo derecho de intervención. Álcese, pues, de su rastrera y equívoca política y, revistiéndose de la generosa dignidad de mejores tiempos, entre al ejercicio de sus indisputables derechos y obligue a estas inquietas naciones a cesar sus contiendas, forzándolas a disolver sus ejércitos y a dejarse de oropeles y fanfarronadas hasta que hayan pagado sus deudas." Citado por Toro, "Europa y América"… p. 94.

[48] *Ibid.*, p. 89.

[49] *Ibid.*, p. 80.

[50] Zea, *op. cit.*, pp. 244 y ss.

gobierno se siente hasta hoy. Tenía por meta hacernos la nación "civilizada" que reclamaba Toro –aún lo llama la historiografía el "Autócrata Civilizador" – y respetable; como él mismo lo dijo: hacernos "la Francia de América del Sur"[51] . Por eso todo cuanto de heroico como de paradójico tuvo el nacionalismo de los liberales amarillos, se resume en su pensamiento y obra. Un nacionalismo esforzado en afrancesarnos, es decir, en que dejemos de ser un poco nosotros mismos; un nacionalismo que puso la economía del país en manos foráneas; un nacionalismo producto del eurocentrismo con el que se habían fundado nuestros Estados-nación; en suma, un nacionalismo eurocéntrico, que sólo veía nuestra posibilidad de realización nacional en la medida en que nos europeizáramos y que fuéramos reconocidos como tales por los europeos; un nacionalismo que se siente por servido con entrar al sistema mundo capitalista en pie de igualdad, sin oponerse a él, o al menos a sus aspectos que engendran la desigualdad de la nación (anticolonialismo); un nacionalismo –aunque salvando las distancias– al estilo de Kemal Ataturk o Sun Yat-Sen, pero un nacionalismo al fin. En su alocución ante el Congreso de la República de 1874 explica con meridiana claridad de qué se trataba todo eso:

> …Las demás reclamaciones pendientes las he mandado a devolver para que se ventilen por ante los Tribunales de la República, conforme a los trámites de la legislación territorial; y seré en eso inflexible, porque seguir, como se hacía antes, resolviendo las gestiones de extranjeros por la vía diplomática sin haberse agotado antes el procedimiento del derecho patrio, sería consentir que se nos tratase como pueblo berberisco.[52]

[51] "Desearía que los principales artículos de exportación de Venezuela, como el café, el cacao, el añil y el algodón, tuviesen a Francia como mercado central, mientras que los vinos franceses, disfrutarían en nuestro país de una libre franquicia de derechos. Desearía también importar a mi país la ciencia, la literatura, las artes y las industrias francesas, por medio de la gran corriente de inmigración. En una palabra, aspiro a hacer de Venezuela la Francia de América del Sur", A. Guzmán Blanco, "Carta del General Guzmán Blanco al director de *La Liberté*", París, 24 de enero de 1879, *Liberales y conservadores. Textos doctrinales, Tomo II*, Pensamiento político venezolano. Textos para su estudio, núm. 11, Caracas, Presidencia de la República, 1961, p. 450.

[52] "Mensaje del General Guzmán Blanco, presidente constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, presentado al Congreso de 1874", *Liberales y conservadores. Textos doctrinales*, Tomo II, Pensamiento político venezolano del siglo XIX, núm. 11, Caracas, Presidencia de la República, 1961, p. 399.

Frente a Venezuela, incluso frente a Hispanoamérica, como lo probará con el caso cubano, es nacionalista y anticolonialista; pero con respecto Asia y África no tiene esos escrúpulos. Si Francia ocupa Argelia después de un bofetón hábilmente manipulado o invade Tonkín para defender los intereses de unos comerciantes, esos podría estar bien; pero con la "civilizada" Venezuela la cosa debía ser distinta. Que tengan claro que no somos unos berberiscos. Somos nación "culta", como en la proclama de Castro. Somos unos compañeros de camino en el esfuerzo por propagar la civilización, no unos " salvajes" a quienes también hay que civilizar, a los cañonazos si es preciso. En el estilo jactancioso que siempre lo caracterizó, Guzmán Blanco se atrevería a decir al final de su primer mandato, en 1877: "Hallé un país humillado ante las potencias extranjeras, casi sin la libertad de discutir sus prerrogativas y derechos como una nación civilizada y digna, y la dejo, si mi política exterior se continúa perseverantemente, listo para resistir toda injusticia, venga de los insignificantes o de los grandes y poderosos."[53]

La investigadora Miriam Hood, que se detuvo en el nacionalismo guzmancismo, sólo vio en él gestos histriónicos, de los que fue tan horro el caudillo. "Era esta política de 'enfrentarse al extranjero' lo que le dio a Guzmán esa magia, ese carisma, a los ojos de sus compatriotas."[54] Tal vez. Es probable que en un animal político como el "Ilustre Americano" [55] hubiera conciencia de las ventajas que propagandísticas del nacionalismo, pero las evidencias son contundentes en el sentido de que es en la dimensión criolla, existencial del problema, donde está la clave para entenderlo (incluso para entender por qué podrían ser populares ese nacionalismo en sus conciudadanos). Todo indica que el talante altivo ante las "reclamaciones" –como se les llamaba en el argot diplomático de entonces– de diversas potencias por daños y perjuicios que supuesta o realmente habían sufrido por tropas u otras autoridades venezolanas (las constantes guerras civiles hacían propicios estos eventos, en los que se

[53] Citado por Miram Hood, *op. cit.*, p. 76.

[54] *Ibid.*, p. 77.

[55] En 1873 Guzmán Blanco se hizo titular por el Congreso Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela. Respondía de ese modo a la costumbre de los caudillos de ponerse títulos ostentosos que le dieran una mayor contundencia simbólica a su poder que el muy simple y cívico de presiente de la república.

ocupó constantemente nuestra diplomacia por cien años[56]); la clamorosa expulsión del embajador norteamericano por conspirar contra el gobierno y amenazar con una intervención armada[57]; en la expulsión del embajador de España por razones parecidas[58]; en la guerra a la que casi nos lleva con Holanda por Curazao[59]; la ruptura de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña por sus avances en el territorio Esequibo[60]; incluso en sus pleitos con la Iglesia, en última instancia asociados –o justificados– por la tesis de la supremacía del Estado nacional sobre los poderes externos del Vaticano(estuvo a punto de decretar una cismática iglesia "católica, apostólica y venezolana"[61]); en todo eso lo que buscaba era nuestro reconocimiento –recuérdese: rango, nombre, existencia– como una nación "europea" y, por lo mismo, respetable.

Cuando Cecilio Acosta decía en 1868 que su sueño era que los venezolanos nos volviéramos "un pueblo organizado y una patria que no

[56] Pedro Manuel Arcaya, *Historia de las reclamaciones contra Venezuela*, Caracas, Pensamiento Vivo, 1964.

[57] En 1877 estalla un escándalo cuando sale a luz pública una comunicación del embajador de los EEUU en Caracas, Thomas Russell al Secretario de Estado Hamilton Fish, en la que le aconsejaba presionar a Venezuela para el pago de las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos. Según su opinión, esto podía hacerse de dos maneras: compartir el producto de las reclamaciones con algunos miembros del gobierno (es decir, comprarlos) o haciendo un alarde de fuerza en nuestras costas. Ante esto, el Estado venezolano decide expulsar al diplomático del país. Véase: Armando Rojas, *Historia de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos*, Volumen I 1810-1899, Caracas, Presidencia de la República, 1979, pp. 217 y ss.

[58] En 1872 se le expide pasaporte al Encargado de Negocios Manuel Llorente Vásquez por su sistemática oposición al gobierno, que lo llevó a apoyar conspiraciones armadas. En el fondo, Llorente trataba de responder al apoyo que a su vez Guzmán Blanco a los independentistas cubanos, en el que ya nos detendremos. Agustín Sánchez-Andrés, "Entre el conflicto y el compromiso: la política exterior española durante la crisis cubana de 1868 a 1878", *Montalbán*, núm. 35 2002, pp. 221-242.

[59]Durante las rebeliones en Coro y Maracaibo de 1874 y 1875, el apoyo de comerciantes curazoleños fue evidente. Para evitar que en lo sucesivo se siguiera utilizando a Curazao como centro de organización y avituallamiento de grupos revolucionarios venezolanos, Guzmán Blanco –que, de hecho, también había usado la isla para eso- propuso su compra a Holanda. Como medida de presión, cerró los puertos de Maracaibo y La Vela para el comercio con la isla, cosa que generó un gran impacto en su economía. Por toda respuesta, Holanda movilizó sus buques sobre las costas venezolanas, pero esta vez Guzmán Blanco se mostró dispuesto a ir a la guerra. Las relaciones se mantuvieron suspendidas por varios años. Véase: Dilio Hernández, *Historia de las relaciones diplomáticas de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1986.

[60] En 1887 el gobierno venezolano le exigió al gobierno británico la inmediata desocupación de los territorios en las bocas del Orinoco, cosa que, naturalmente, fue desoída por la potencia imperial. Esto llevó a una crisis que hizo temer una invasión inglesa, pero que de momento sólo condujo a la ruptura de relaciones. Para bibliografía sobre el tema, véase la Nota núm. 1.

[61] Véase Manuel Donís y Tomás Straka (Comp.), *Historia de la Iglesia católica en Venezuela. Documentos para su estudio*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2010, pp. 320-324.

avergüence" estaba dando en el meollo de ese anhelo de respetabilidad[62] . Y véase que Don Cecilio, como Toro, pasaba por conservador, lo que demuestra hasta qué punto estaban extendidas estas ideas en la elite. Siempre fue un acérrimo opositor de Guzmán Blanco y sobre todo de su papá, Antonio Leocadio Guzmán, el fundador del Partido Liberal en 1840. La organización y la pérdida de la vergüenza se obtendrían asumiendo los valores del capitalismo moderno[63] . Por eso el bochorno pronto se convirtió en un sentimiento casi general en las elites latinoamericanas y en un aspecto fundamental de su pensamiento político y social: lo que Jorge Bracho ha llamado "el discurso de la inconformidad"[64] . Tanto los que se propusieron revolucionar el continente, como aquellos que no vieron ninguna posibilidad de remedio para sus males (esa "sociología pesimista" de la que habló Augusto Mijares[65]) se basaron, en un primer momento, en esa sensación de que las cosas no estaban dónde y cómo debían, porque no se parecían lo suficiente a las europeas.

Las medidas que Acosta prescribía para volvernos ordenados y dejar de sonrojar suman, en términos matrices, lo que Leopoldo Zea llamó el proyecto civilizador. Un intento por arrancar de cuajo lo que quedara del pasado colonial –instituciones, costumbres, leyes, incluso etnias enteras– para dar paso a lo que entonces llamaban progreso y hoy llamaríamos modernidad. "El proyecto civilizador, en esta nuestra América se propondrá ahora colaborar con la tarea civilizadora que se ha impuesto el mundo occidental. Su gran modelo será el

[62] Cecilio Acosta, "Deberes del patriotismo. *A Clodius*" (1868), *Doctrina*, Biblioteca Popular Venezolana/Ministerio de Educación Nacional, 1950, p. 27.

[63].... "Nunca hemos sido hombres de poder, pero sí somos hombres de doctrina. ¿Queréis saberla? Formas representativas, efectividad de garantías, administración pública que obre y que custodie, administración de justicia independiente, gobierno responsable, libertad de imprenta y de palabra, no escrita, sino de acción, enseñanza para el pueblo tan extendida como el aire, instrucción científica, tan amplia cual puede ser, instrucción religiosa como alimento del alma y alma de las costumbres, libertad del sufragio, libertad de representación, libertad de asociación, publicidad de los actos oficiales, publicidad de las cuentas, camino para toda aptitud, corona tejida para todo mérito; todo a fin de que haya industrias florecientes, paz y crédito interior, crédito fuera, funcionarios probos, moral social, hábitos honestos, amor al trabajo, legisladores entendidos, leyes que se cumplan; y de que la virtud suba, el talento brille, la ineptitud se esconda, la ignorancia se estimule y se vea al cabo en esta obra armónica –que es la obra de Dios- una nación digna, un pueblo organizado y una patria que no avergüence." Cecilio Acosta, *op. cit.*, p. 27.

[64] Jorge Bracho, *El discurso de la inconformidad. Expectativas y experiencias en la modernidad hispanoamericana*, Caracas, CELARG, 1997.

[65] Augusto Mijares, *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1938.

poderoso imperio que se va levantando en el norte. Los americanos, al sur de esa poderosa nación harán, en la parte del mundo que les ha tocado, lo que Europa viene haciendo en Asia y en África y lo que los Estados Unidos hacen en la praderas del *Far West*."[66] Lo cual explica algunas actitudes. Por ejemplo, no había contradicciones entre propiciar la inversión extranjera bajo condiciones escandalosamente ventajosas y sostener al mismo tiempo un discurso nacionalista. Aunque no podemos pedirles aquellos hombres que pensaran como si hubieran leído las tesis de John Hobson y de Lenin sobre el imperialismo financiero, las razones para encadenarse –a veces literalmente– a Europa (y pronto a los Estados Unidos) debe entenderse, también, en esta clave antropológica del criollo que anhela un rango y un nombre entre los poderosos. Expliquémonos: para la década de 1870 ya "no se es tan ingenuo sobre la posibilidad de que sea la propia sociedad venezolana la que genere los impulsos que van a reactivar la vida económica", según palabras de Germán Carrera Damas[67] . En consecuencia, el deseo de encadenar nuestras economías a las de las principales potencias, incluso con ponerla en sus manos, era congruente con el modelo general civilizador. Si nosotros no podemos asirnos al movimiento de la historia –al que creíamos que tenía– pues que vengan los *musiúes* a hacerlo.

De esta manera no debe extrañar que la elite que se presentaba como una "clase nacional" [68] , actuara al mismo tiempo como "una clase dominante que se realiza a sí misma subordinándose al sistema capitalista. No quiero decir integrándose, sino subordinándose al sistema capitalista mundial"[69] . Incluso cuando hacían negociados con estas compañías o recibían sobornos, a

[66] L. Zea, *op. cit.*, p. 247.

[67] Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*, 4ta. Edición, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991, p. 113.

[68] "Se entiende por *clase nacional* aquella que dentro del bloque de clases propone el desarrollo de la Nación más allá de sus límites de nación objetiva (la nación como comunidad de origen, lengua, territorio, economía, etc.) y asume el proyecto de realización histórica de la Nación –la Nación como fuerza histórica-. Tal proceso en el que una clase se constituye en vanguardia nacional supone la proposición de un espacio político propio, de creación de un Estado propio, o sea, la tendencia a lograr la autodeterminación." Omar Galíndez, "Nación, autonomía y proyecto nacional en la Venezuela de 1826-1830", *Tiempo y espacio*, vol. X, núm. 19, Caracas, Instituto Pedagógico de Caracas, 1993, p. 20.

[69] Carrera Damas, *Una Nación...*, p. 112.

veces en detrimento de sus colectivos –Guzmán Blanco fue célebre por haberse hecho inmensamente rico de esta manera[70] – actuaban desde un cierto desprecio hacia aquellos connacionales que no entraban en la órbita "civilizada" que ellos y los *musiúes* representaban. No es que no había simple deshonestidad en esto, es que era tan grande que es necesario verla como un hecho social de mayor alcance. Cuando en Venezuela estalla el escándalo por el Protocolo Rojas-Péreire, Guzmán Blanco riposta ofendidísimo desde París: "Si hay alguien en el país que rechace estos mis grandes esfuerzos, tan acertados como patrióticos, eso, aunque tomara la forma de opinión pública, lo despreciaría como desprecio lo que quiera que estén pensando los indios de La Goagira ó del Caroní."[71] Tanto el Protocolo, del que hablaremos de seguidas, como la frase expresaban la actitud –la mentalidad colonial– de fondo: entre al capital internacional y los connacionales, los primeros siempre tienen la razón y los segundos son unos "indios"[72] .

Además, es bueno señalar que la frase, aunque sale en una carta a su padre, Antonio Leocadio Guzmán, quien había fundado el Partido Liberal en 1840, la misma salió publicada en el principal periódico de Caracas. Es decir, Guzmán Blanco no veía ningún motivo de rubor al decirla. Al contrario, la grita a los cuatro vientos. Hay que recordar que con los indígenas Guzmán Blanco encaja perfectamente en el modelo de Zea: él también ensayará su propio *Far West*, decretando la asimilación de todos los indígenas –y la privatización de sus tierras– que no estuvieran en las fronteras en 1882; estableciendo que aquellos que sí vivían en ellas fueran "civilizados" y hasta proponiendo –él, tan anticlerical en Caracas– la traída de misioneros españoles para que hagan ese trabajo, cosa que finalmente se sistematiza en el siglo XX.

[70] Véase: María Elena González Deluca, *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, 2da. Edición, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2001.

[71] Carta de Antonio Guzmán Blanco a Antonio Leocadio Guzmán, París, 23 de octubre de 1879, reproducida por González Deluca, *op. cit.*, p. 290.

[72] Olga González-Silén ha investigado la actitud del gobierno y de la prensa venezolana ante los accidentes producidos por el ferrocarril Caracas-La Guaira, inaugurado en 1883 por una empresa inglesa: siempre se consideraba como culpable la "ignorancia" de los venezolanos y no el posible descuido de los ingleses. Véase: Olga González-Silén, "Víctimas del progreso". Los ferrocarriles, sus accidentes y la sociedad en las postrimerías del siglo XIX", en T. Straka (Comp.), *La tradición de lo moderno*, Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2006, pp. 169-212.

Ciertamente, a los indígenas jamás se les preguntó su opinión sobre estas medidas[73] .

El Protocolo Rojas-Péreire fue un contrato firmado entre José María Rojas,uno de los amigos y diplomáticos más cercanos a Guzmán Blanco, que solía firmar sus libros –algunos tan importantes como *El General Miranda* (1884)– con el título de marqués de Rojas conferido por León XIII (cosa que nos dice mucho de la mentalidad colonial de aquellos liberales); y Eugenio Rodrigues Péreire, de la Compañía General Trasatlántica, de Francia, en el cual se le concedían los derechos exclusivos para las más variadas actividades económicas (minería, acuñación, transporte fluvial y lacustre, explotación forestal) y la introducción de inmigrantes. Aunque respondía en todos sus puntos al programa del partido liberal de traer "brazos y capitales" para hacer "progresar" al país, en la práctica le entregaba la economía nacional a la banca francesa[74] . Tan favorables eran las condiciones para los Rodrigues Péreire, que hasta los venezolanos de entonces, tan proclives a recibir los capitales foráneos como una bendición, se escandalizaron. Incluso lo denunciaron como la creación de una nueva Compañía Guipuzcoana[75] y hubo algunos que llegaron a protagonizar pequeños alzamientos armados para salvar el honor nacional. Por primera vez en su vida, el todopoderoso Guzmán Blanco tuvo que echar atrás. Pero no por eso se detuvo el proyecto ni se dejaron de entregarse concesiones muy favorables, incluso a los Rodrigues Péreire. Ya para finales de siglo buena parte de la minería, de la navegación fluvial y lacustre, de la operación de los puertos y de la explotación de recursos forestales estaba en manos de monopolios extranjeros y, claro, portadores del "progreso" y la "civilización" [76] .

[73] Hablamos de la Ley sobre Reducción y Resguardos del 2 de junio de 1882 y de un conjunto de códigos y resoluciones ad hoc para los Territorios de la Goajira, Alto Orinoco y Amazonas (1880-1887).

[74] La familia Rodrigues Péreire era la dueña de la *Société Générale du Crédit Mobilier*.

[75] La Real Compañía de Caracas, conocida en Venezuela como Compañía Guipuzcoana por tener su sede en aquella provincia vasca, fue creada por Felipe V en 1728, con el modelo de la Compañía Francesa. Se le otorgó el monopolio del comercio de la Provincia de Caracas, que entonces producía uno de los mejores cacaos del mundo. Aunque hizo importantes aportes en obras públicas y fomento de la economía, al final generó gran descontento. En 1749 la provincia se rebeló contra ella. Los alzados tomaron la capital, no obstante, contralada nuevamente la situación por tropas enviadas desde España, la Guipuzcoana duró hasta 1785.

[76] Véase: Nikita Harwich Vallenilla, «El modelo económico del Liberalismo Amarillo. Historia de un fracaso, 1888-1908», en AAVV, *Política y Economía en Venezuela, 1826-1976*, Caracas, Fundación John

Ahora bien, en esto como en tantas cosas de Guzmán Blanco, tal vez el primero en plantear el "proyecto civilizador" fue José Antonio Páez, precisamente el contendor al que Guzmán Blanco, en una operación muy exitosa, hace firmar la paz en la Guerra Federal. El último episodio su vida política fue la dictadura con la que intentó controlar el país en los últimos dos años del conflicto (1861-1863). Aunque se trató de un estruendoso fracaso, del que él mismo se arrepentiría en sus memorias, el proyecto que propuso (imponer la paz desde su prestigio de gran caudillo y adelantar reformas modernizadoras) fue el que finalmente llevó adelante Guzmán Blanco, que al parecer meditó muy bien sus lecciones. Páez, que había vivido su exilio en los Estados Unidos, contaba con su apoyo para llevar adelante la empresa, y si no lo obtuvo fue, seguramente, porque la Guerra de Secesión se interpuso en su camino. Cuando en 1859 decide regresar a Venezuela para irse acercando al poder que toma de un zarpazo dos años después, es efusivamente despedido por diversas autoridades, incluyendo un suntuoso banquete en la Casa Blanca. En otro que se dio en Nueva York, Pedro José Rojas, el operador político y plumario de Páez por aquella época, dijo:

> …Los hijos del Sur saben muy bien que vosotros no empuñáis el sable de Mahoma para regar con sangre el camino del progreso. Sepan también que vuestros cañones sólo sirven para proteger a vuestros barcos contra la intrusión y la piratería; vuestros buques de guerra, para sumergir cables telegráficos y para restituir a su Patria a los infelices que la más infame avaricia robó para condenarlos a la servidumbre. Ellos saben que vuestros ingenieros no han construido jamás ciudadelas, pero son habilísimos para echar esas líneas, que corren apareadas en busca del progreso universal. Saben que no forjáis cadenas, porque os falta hierro para fundir rieles. La aparición de vuestros vapores no inspira alarma en las poblaciones de la orilla del mar, ni ante el penacho de humo de sus

Boulton, 1976, pp. 203-246 y, como editor: *Inversiones Extranjeras en Venezuela, Siglo XIX*, Caracas, Academia de Ciencias Económicas, 1994, dos volúmenes. También: Lola Vetencourt G., *Monopolios contra Venezuela, 1870-1914*, Caracas, Universidad Central de Venezuela/Vadell Hermanos Editores, 1987.

chimeneas corren a ocultar sus barquichuelos los pescadores que trafican en las costas.

Señores: en los pueblos sudamericanos vuestro pueblo se conoce por antonomasia como el *pueblo libre* y vuestra República se llama *República modelo* [...] La Casa Blanca debiera ser el cuartel general de donde saliesen los misioneros de la libertad y del verdadero americanismo para derramarse por todo el mundo de Colón. Enviad desde allí a ciudadanos de la libertad y de la ley, no medianías egoístas que se adunan con sus opresores y sus banderías mezquinas. Enviad a vuestros más ilustrados hijos a la América del Sur, a los países en que vuestra civilización, la civilización americana, la de la democracia y el vapor, y el ferrocarril y el telégrafo; la civilización (permitidme definirla), la civilización *yankee* está llamada a formar un orden de cosas que ha de regenerar el mundo."[77]

Aunque las palabras del siempre hábil Pedro José Rojas estaban muy bien sopesadas para conciliar el apoyo de los munícipes y hombres de negocios neoyorkinos que despedían al Centauro[78] , ofreciéndoles una justificación del imperialismo servida desde el sur, en general expresan lo que se ejecutó en el siguiente medio siglo, si no con ellos, sí con Gran Bretaña y Alemania. Que vengan los inversionistas como "misioneros del progreso", acá los esperamos con los brazos abiertos. En buena medida lo que demostraba tener "nombre", "rango" y "existencia" era poder captar inversionistas. Cuando en 1877 el periodista y geógrafo Miguel Tejera publica en París sus dos tomos de *Venezuela pintoresca e ilustrada*, con abundantes datos históricos, geográficos y estadísticos, lo hace precisamente para vincular el tener nombre con la captación de inversión. Tejera, que editaba en Francia un periódico oficioso del guzmancismo, en buena medida financiado por el gobierno venezolano, *El mundo americano*,[79] consideraba que la ignorancia sobre Hispanoamérica –y en particular sobre

[77] Citado en Francisco González Guinán, *Historia contemporánea de Venezuela*, 2da. Edición, Caracas, Presidencial de la República, 1954 [1890], Tomo VI, pp. 296-297.

[78] Nombre que se le dio a Páez por sus extraordinarias dotes de jinete y comandante de lanceros. Oficialmente, se le dispensaba el de "Ciudadano Esclarecido".

[79] J.J. Martín Flechilla, *Cartas a Guzmán Blanco 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1999, pp. 75-79.

Venezuela y la obra civilizadora de Guzmán Blanco– podía llevar a errores muy graves e incluso a la "calumnia". Pone como como ejemplo el libro *London Labour and London poor* (1851), del investigador y reformista Henry Mayhew, donde define a los latinoamericanos como "Estados semi-civilizados, en los cuales parece que se ha concluido un compromiso híbrido entre la civilización y la barbarie."[80] "Basta…!", exclama ante esto Tejera:

> Y si estos errores causan notables perjuicios a las jóvenes naciones del Nuevo Mundo, aún mayores origina para la Europa que ignorante, puede decirse, de las grandes riquezas que en aquellas se encierran, como de su verdadero estado de civilización, no sabe los grandes beneficios que le reportaría el estudio de esos pueblos que al otro lado del Atlántico están en posesión de un territorio al que la naturaleza ha regalado con sus más preciosos dones…[81]

No era la primera vez ni será la última en que el Estado venezolano financiara actividad propagandística en Europa para atraer inmigrantes e inversionistas[82] . El tener nombre era un asunto vital, tanto para el modelo económico de "brazos y capitales" como para la estima de la elite, que en alguna medida su justificación ante sí misma y ante su sociedad. En sus recuerdos cuenta José María Rojas que en la reunión de despedida del *Ilustre Americano* con el presidente Jules Grévy de Francia en 1880[83] , éste le preguntó qué ruta tomaría para ir a Venezuela, si por Panamá o por el Cabo. Es decir, que

[80] Citado por Miguel Tejera, *Venezuela pintoresca e ilustrada*, París, Librería Española de E. DennéSchmitz, 1875, Tomo I, p. VII.

[81] Tejera, *op. cit.*, p. VII.

[82] José Ángel Rodríguez ha estudiado el caso de Louis Glöckler, cónsul de Venezuela en Hamburgo, que en 1853 publicó un libro precursor del de Tejera: *Venezuela und die deutscheAuswanderrungdorthin*. Véase: J. A. Rodríguez, *Venezuela en la mirada alemana. Paisajes reales e imaginarios en Louis Glöcker, Carl Geldner y Elisabeth Gross, 1850-1896*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2000.

[83] En 1879 algunos generales guzmancistas se alzaron contra el presidente Francisco Linares Alcántara, que encabezó una reacción contra la tutela que el Ilustre Americano esperaba ejercer sobre él desde París, adonde iba cada vez que le era posible. La Revolución se puso el sugestivo título de "La Reivindicadora", y fue un éxito. Durante su desarrollo muere Linares Alcántara en condiciones que aún generan suspicacias. La reunión de la que habla Rojas se da cuando Guzmán Blanca parte de Francia para retomar el poder en Venezuela, iniciando su segundo gobierno, que ha pasado a la historia como el Quinquenio.

pensaba que Venezuela es un país ubicado en el Pacífico, cosa que dejó "medio turbado al presidente Guzmán Blanco". A lo que agrega Rojas, un poco para consolarse, que "este error depende de la manera que se ha adoptado en Francia para enseñar geografía. El alumno sale de la clase perfectamente instruido de la geografía física de su país, conoce sus divisiones políticas y lo principal de su historia perfectamente, pero descuida muchísimo el estudio de la parte universal en sus divisiones políticas más importantes."[84]

En una carta de 1867 Antonio Leocadio Guzmán nos dibuja la connotación política que esto podría tener. Desde Londres le escribe a su hijo que "no hay para qué hablarte de nuestro descrédito aquí, se nos trató como tribu africana, no ya como salvajes de Sur América. Estoy sufriendo mucho y ya la vergüenza me abruma."[85] Otra vez la palabra vergüenza. Otra vez asociada a la imposibilidad de ser como lo europeos (o como creíamos que eran). A la imposibilidad de que no nos vean como iguales. Es muy revelador –hay que insistir en eso– que lo diga un hombre que fue objeto del más grande de los enconos de Cecilio Acosta (lo que habla de la extensión del parecer). Y lo es mucho más de la visión del mundo de uno de nuestros demócratas más radicales del siglo XIX, el que considerase a los africanos (¿a los berberiscos o a los negro-africanos?) en un peldaño inferior, incluso, que nuestros indígenas. Hay que figurarse entonces lo que sentiría cuando los ingleses lo trataron –o él creyó que fue tratado– como uno de ellos. Hay que ver, en consecuencia, la dimensión de lo que proponía su hijo cuando se propuso como política de Estado el que nos dejaran de ver así. Nada menos que el pasar de berberiscos a la Francia del Sur.

Sobre los cubanos y sobre nosotros: nace el pensamiento anti-imperialista.

Si de veras César Zumeta era hijo natural de Guzmán Blanco, la distancia entre los dos parece bastante más grande que la que supondría una sola

[84] José María Rojas, *Recuerdos de la patria*, Caracas, Colección Venezuela Peregrina, 1963, pp. 65-66. Se trata de una selección de los textos que reunió el autor en *Tiempo perdido* (1905).

[85] Antonio Leocadio Guzmán a Antonio Guzmán Blanco, Londres, 16 de agosto de 1867. Citado por Polanco Alcántara, *op. cit.*, p. 158.

generación: en 1895, durante lo más intenso de la crisis por el Esequibo, Zumeta, lejos de ver con menosprecio a los africanos, los pone como modelos a seguir. Aquello le hubiera parecido insólito al Ilustre y a los demás políticos y pensadores de su época. ¿Un negro como modelo de algo? ¿Imitar a los zulúes cuando ya nos parecíauna ofensaque nos trataran como los berberiscos, por cierto bastante más civilizados? ¿Estar del lado de los dahomeyanos y no de los *nuestros*, los franceses? Zumeta escribe en los días de la Primera guerra franco-dahomeyana, cuando también estaban frescos los recuerdos de la guerra anglo-zulú. Además lo hace en Nueva York, donde había establecido una estrecha amistad con José Martí (a quien conoció en Caracas como alumno suyo) y desarrollaba una intensa campaña propagandística a favor de la independencia de Cuba. Para el joven y ardoroso escritor hay que tomar el ejemplo de estos reinos africanos que se batieron desesperada, heroicamente por su libertad:

> La fuerza, enguantada con las prescripciones del derecho de gentes, se ha hecho hipócrita, y la altivez de los pueblos débiles hay arrogante que la considere sensiblería. En nombre de la civilización se ridiculiza el heroísmo; en nombre del utilitarismo se hace mofa de la vergüenza, y se declara que, apenas a los zulúes o a los estultos dahomeyanos, les es permisible la inocentada de dejarse diezmar porque un invasor poderoso les arrebata el suelo de la patria. ¡Infelices atrasados que aún tienen preocupación por el honor nacional! [...] Decir que la conquista no origina hoy derechos, es olvidar la historia contemporánea, la repartición del África y del Asia, la adquisición de Texas y la paz armada de Europa: es olvidar que el único derecho que no prescribe es el del más fuerte, y que la supervivencia del más apto es la indudable ley de la creación.[86]

Aunque Zumeta trae a colación "Salamina y Platea y Misolonghi; Numancia y Bailén y Ayacucho; la honda de David y la flecha de Tell;

[86] César Zumeta, "Cuestión Guayana", *El Liberal*, Caracas 7 de diciembre de 1895. Recogido en *Las potencias y la intervención en Hispanoamérica*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1963, pp. 61 y 62

Vercingétorix y Kosciuszko, el honor, en fin, y la dignidad humana”[87] , no podía eludir el hecho de que los reinos de Dahomey y de los Zulús, más allá de su heroísmo, fueron aplastados con relativa facilidad. Incluso, los mismos Vercingétorix y Kosciuszko no eran precisamente ejemplos alentadores para rebelarse contra los poderosos. Con tales referencias, un lector sensato hubiera hecho lo que Castro en 1902: buscar algún tipo de avenimiento para evitar que las cosas se pongan peor. Hubiera pensado como Fermín Toro sesenta años atrás: evitemos la guerra para no dar excusas para una invasión. Por eso en su ensayo “El continente enfermo” (1899), que le da el nombre al libro, Zumeta propone “un plan común de defensa entre los varios grupos geográficos del Centro y del Sur”[88] que implicaba “establecer sociedades de tito en cada parroquia”, “crear academias militares”, “contar con maravillosos aliados con cada ceja de monte y cada risco y cada efluvio palúdico”, “el deber inmediato es armarnos”[89] . Esta suerte de programa precursor del *Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar*(1929) de Augusto César Sandino y del “crear dos, tres…muchos Vietnam” del “Mensaje a la Tricontinental” del Che Guevara (1967), es la expresión de un hombre que ha llegado a algunas conclusiones que si bien ya entreveía Fermín Toro, no vendrían a estar del todo claras hasta la captura de Cuba y Puerto Rico por los Estados Unidos: “de los pueblos débiles de la tierra, los únicos que faltan por sojuzgar son las Repúblicas hispanoamericanas”[90] . Y todo indica que se están dando pasos muy importantes en esa dirección[91] .

En Zumeta hay dos rupturas fundamentales con respecto al nacionalismo eurocéntrico: primero, porque para él es un problema global de “nuestra raza” latina, en consonancia con las tesis racistas que impone el positivismo en

[87] *Ibid.*, p. 63.

[88] César Zumeta, “El Continente enfermo” [1899], en *La doctrina positivista. Tomo II*, Pensamiento Político Venezolano del siglo XX. Textos para su estudio, vol. 14, Caracas, Congreso de la República, 1983, p. 123.

[89] *Ibid.*, pp. 123-124.

[90] *Ibid.*, p. 125.

[91] “La presa juzga ‘que somos incapaces de los altos requerimientos del progreso’ y nos considera ‘semicivilizados’. Esta opinión la suscriben los enciclopedistas británicos, y la comenta el publicista M. Godkin diciendo que ‘la masa en la América española es muy ignorante, y las clases dirigentes muy reducidas y muy corrompidas.’ (…) Cecil Rhodes recomienda la conquista inmediata de la América española que, opinan otros, es incapaz de ofrecer resistencia digna de ser tomada en cuenta.” *Ibid.*, p. 120.

Latinoamérica y que después serán esenciales en pensadores como José Vasconcelos, Blanco-Fombona o Alcides Arguedas. En segundo lugar, porque la identificación con los zulúes y los dahomeyanosya anuncia una autopercepción que poco a poco se distancia de la convicción criolla sobre su europeidad. No será generalizada –ni siquiera lo es hoy– pero va allanando el camino hacia el antimperialismo del siglo XX. Como escribió Martí refiriéndose a él:

> …en América hay ya un alma nueva, ya creadora y artista, que, en el horno de su primer siglo libre, ha fundido al fin en la misma generación la pujanza ingenua de las tierras primerizas y la elegante pericia de las civilizaciones acendradas. Era como segundón de Europa, hasta hace poco tiempo, el más emancipado de los americanos, y el de más luz caía en el yerro de salir por la selva leyendo a los indios un Hugo o un Daudet. Hoy se habla en América la lengua concreta donde encaja la idea como el acero en el tahalí, y el pensamiento criollo impera y resplandece (…) En periódicos ya anda ese epíritu uno; y ahora aparece en New York una 'Casa Editorial' que podrá publicar en libro: que lo pondrá, puesto que tiene en su cabeza a todo un americano: a César Zumeta. Él, con el arte de Europa, tiene la originalidad de América, que está en valerse de la finura aprendida para criarnos en las entrañas de lo propio, y sacarnos de ellas lo que nos las atrofie y pudra.[92]

Así las cosas, advertía Zumeta a los venezolanos de fin de siglo: "El sentimiento de la necesidad de la defensa nacional debe privar sobre todos los recelos de política interna; y la convicción de que no es un pueblo el que peligra, sino un continente y una raza, debe acallar los egoísmos que pudieran imaginarse que sólo Nicaragua o Panamá, el Amazonas o el Orinoco son las presas codiciadas."[93]

[92] José Martí, "La Casa Editorial Hispanoamericana", *Patria*, 22 de septiembre de 1894, en *Obras completas*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963, vol. 5, p. 440.

[93] Zumeta, "El Continente enfermo…", p. 124.

También pedía que aprendiéramos del ejemplo de China, que acababa de recibir una paliza en su guerra con Japón[94] . Tan grande, tan poblada y tan rápidamente humillada. Si eso le pasa a ella, qué esperar para nuestras repúblicas:

> Formidable es China. Sus cuatrocientos cincuenta millones de pobladores con sólo marchar hacia Occidente lo anonadarían. Rivalidades anglo-rusas parecían resguardar la integridad de su *hinterland*; y su poder de resistencia, que era una misteriosa incógnita, la mantenía en su cohesión de pulpo. Pero bastó que el Japón sacara a la vergüenza la debilidad de China, para que Europa, en sólo cuatro años, allanara el cúmulo de dificultades que se oponían a la repartición del litoral del Celeste Imperio, y se lo repartiera en unos pocos meses. Estos países son voraces. Seamos nosotros precavidos.[95]

Por supuesto, Zumeta, como Toro, también propone que seamos un poco más ordenados en nuestros asuntos internos. Ve en eso un aliciente para que nos respeten. "Una Suiza pendenciera y desordenada desaparecería al punto del mapa político de Europa"[96] . Pero que no por eso dejemos de prepararnos para la guerra que, si somos dignos, necesariamente habrá de venir. La guerra que no pudieron ganar Dahomey, el Reino Zulú y China, pero que de algún modo, si nos preparamos bien, sabremos enfrentar. Para hacer, en suma, eso que algún día lograría Vietnam. En 1896 publica un artículo en *El Tiempo*, de Caracas, con el título "Sobre los cubanos y sobre nosotros"[97] . Entra dentro del género de las crónicas enviadas por un viajero ilustrado para enterar a los venezolanos de lo que pasaba en el mundo, una costumbre generalizada en la prensa del país[98] . Su contenido se refiere a noticias del día, cuya

[94] Hablamos de la Primera Guerra Chino-Japonesa (1894-1895), en la que Japón obtiene una rápida victoria y le arranca al imperio chino Corea, Formosa y Manchuria.

[95] Zumeta, "El Continente enfermo…", p. 125.

[96] *Ibid.*, p. 122.

[97] Fue recogido en *Las potencias y la intervención en Hispanoamérica…*pp.89-91.

[98] Género que en buena medida se había iniciado con la corresponsalía que los amigos de José Martí –tan importante en la formación de Zumeta– le consiguen para *La Opinión Nacional* cuando Guzmán Blanco

importancia a largo plazo se difumina un poco, pero su enfoque sí es revelador de toda la nueva forma de pensar que encerraba el anti-imperialismo: entender como parte de un mismo proceso la independencia de Cuba y nuestro problema del Esequibo era el primer paso para la identificación con los chinos y los dahomeyanos que propone pocos años después.

De hecho, son las dos grandes angustias, las dos grandes sagas, que encienden el pensamiento anti-imperialista en Venezuela. No es que antes de la pérdida del Esequibo y del destino de Cuba, al que habíamos apostado tanto, estuvimos a salvo de incursiones extranjeras, es que, en relación con otros países hermanos, nuestra historia fue excepcionalmente tranquila en ese aspecto. Incluso tuvimos un notable éxito cuando con las cañoneras de nuestra marina expulsaron en 1854 a dos compañías norteamericanas que explotaban ilegalmente el guano de la Isla de Aves, a la que la habían rebautizado como Shelton's Isle y la declaraban parte de los Estados Unidos. Ya antes, Holanda la había reclamado para sí. Aunque hubo que pagarles las bienhechurías a los intrusos (¡130.000 pesos!), después de un largo arbitraje internacional, la soberanía venezolana de la isla fue reconocida en 1865[99] (aunque no fue hasta 2006 que Dominica renunció finalmente a sus pretensiones), gracias a lo cual el Estado venezolano tiene ejercicio exclusivo de la soberanía sobre 200 millas náuticas en el Caribe. En 1856, por los daños ocasionados a comerciantes de nacionalidad holandesa en el llamado Motín Anti-Judío de Coro[100] , la flota

---

lo expulsa de Venezuela y su estabilidad económica se vuelve, otra vez, una incógnita. Véase: Susana Rotker, *La invención de la crónica*, 2da. Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; y Mayra Beatriz Martínez, "Sección constante: vértigo y servicio", *Ensayos históricos*, 2da. Etapa, núm. 16, 2004, pp. 101-123.

[99] Véase: Juan Raún, *Los conflictos de soberanía sobre la Isla de Aves*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983; William Lane Harry, *Las reclamaciones de la Isla de Aves*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1988; y Daniel de Barandiarán, *El Laudo español de 1865 sobre La Isla de Aves*, San Cristóbal (Venezuela), Universidad Católica del Táchira, 1989 A pesar de esto, a partir de 1878 se le dan concesiones a empresas norteamericanas para explotar el guano. Lo hacen intensamente hasta agotarlo a inicios del siglo XX.

[100] Fue una especie de pogromo atizado por los políticos locales para obtener un empréstito de la comunidad sefardita de Coro, que controlaba el comercio de la región, incluyendo el de exportación e importación. Para ello se aprovecharon de algunos prejuicios religiosos presentes en los habitantes y del malestar causado por los precios de las mercancías. La mayor parte de estos sefarditas venían de Curazao, lo que explica su nacionalidad holandesa. Véase: Luis Dovale Prado y Alina Malaver Caraballo: "Manifestaciones antijudías en Coro: 1855", en AAVV, *Temas judíos*, Santa Ana de Coro (Venezuela): Biblioteca Oscar Beajun/ Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón, 2000; e Isidoro Aizenberg, *La comunidad judía de Coro 1824-1900. Una historia*, Caracas, s/n, 1983.

de aquel país bloquea los puertos. Al final hay que pagarles 100.000 pesos. En 1858 las costas venezolanas fueron nuevamente bloqueadas, esta vez por una escuadra anglo-francesa, que reclamaba el cumplimiento del Protocolo Urrutia, un acuerdo firmado por el canciller Wenceslao Urrutia y los representantes diplomáticos de las principales potencias para que José Tadeo Monagas, recientemente derrocado por una revolución y asilado en la legación francesa, pudiera salir del país. Como la mayor parte de la población se oponía a ello, el nuevo presidente Julián Castro no sólo ocultó el protocolo al resto de los miembros de su gabinete y a la opinión pública, sino que vaciló en darle el salvoconducto, al tiempo de que muchos manifestantes rodearon la embajada. Los diplomáticos de las grandes potencias consideran esto una agresión y llaman a sus barcos. Al final Urrutia es destituido, Fermín Toro viene al rescate como nuevo canciller y no hubo otra alternativa que dejar partir a Monagas.

Pero comparadas con las sufridas por México y Buenos Aires, estas intervenciones no pasaron de amagos menores. Lo que no significaba, como lo demuestra el artículo de Toro, que la clase dirigente se sensibilizó por el problema, no se hayan solidarizado con las hermanas repúblicas hispanoamericanas. Como señala un historiador, "la Convención de Londres de 1861 suscrita por Inglaterra, Francia y España para intervenir en México[101] ; la anexión de Santo Domingo a España de 1861 a 1865; la entronización en México de un miembro de la Casa de los Habsburgo; el conflicto entre España y el Perú, y la subsiguiente guerra hispano-sudamericana[102] , marcaban un contexto especialmente oscuro y mirado con preocupación desde Venezuela, a pesar de encontrarse entonces en medio del ciclo de guerras civiles asociadas a la Guerra Federal (de 1859 a 1863, cuando oficialmente se acaba la contienda; pero las guerras no amainan hasta, al menos, 1872)." Por eso los liberales que toman el poder en 1864 no dudan en mandar a uno de sus líderes históricos, Antonio Leocadio Guzmán, como plenipotenciario al Congreso Americano

[101] Se trata de la Convención Tripartita, Londres, 31 de octubre de 1861.

[102] Conocida también como Primera Guerra del Pacífico (1864-1866), entre España y la coalición de naciones sudamericanas encabezada por Perú y Chile, cuyas armadas llevaron el peso de la contienda, junto a Ecuador y Bolivia. Aunque arrancó por un incidente menor entre inmigrantes españoles y peruanos, su trasfondo era el deseo de España a volver a la gran escena mundial como potencia imperial.

de Lima, en 1865 (también conocido como Segundo Congreso de Lima, ya que hubo uno anterior, en 1848). Aunque el congreso fue un fracaso porque ninguno de sus tratados fue ratificado por las repúblicas asistentes, marca un hito en el proceso integracionista de la región.

En la década de 1870, con el nacionalismo y el bolivarismo de Guzmán Blanco –el creador del culto oficial al Libertador en Venezuela– se intensifica la acción latinoamericanista del Estado venezolano. Ya nombramos su posición ante los diplomáticos desafectos y su deseo de adquirir Curazao. Con Colombia inicia un largo y escabroso camino de negociaciones para finiquitar la delimitación de las fronteras, un problema que venía arrastrándose desde la disolución de la llamada Gran Colombia, y que tendrá un final desastroso con el Laudo Arbitral Español de 1891, que le otorgó a Colombia todo lo que quería[103] . Con Gran Bretaña hace todo cuanto puede para detenerla en su expansión por el Esequibo. Pero es en su político con Cuba donde su política anticolonialista –aún no del todo anti-imperialista– adquiere una connotación épica: no sólo reconoció a la "República en Armas", sino que ayudó a organizar dos expediciones en apoyo del Ejército Libertador. La primera, llamada *Expedición Vanguardia Venezolana*, en 1871 llevó en el vapor *Virginus* ochocientos fusiles, doscientos mil cartuchos, cincuenta burros y otros pertrechos a los rebeldes cubanos. Iban también cuarenta militares venezolanos. La segunda, en 1873 y también a bordo del *Virginius*, llevó quinientos fusiles remington, treinta wínchester –todo un alarde tecnológico entonces–, 215 machetes, una imprenta y otros numerosos pertrechos bajo el general venezolano José Manuel Barreto, que se quedó combatiendo con los mambises hasta que es herido y capturado por los españoles en 1877. Recibe una condena a muerte, pero corre con suerte: como parte de las políticas de pacificación que precedieron a la Paz del Zanjón, le es suspendida[104] . En el mismo 1873 Guzmán Blanco va todavía más allá, y

[103] Véase Pablo Ojer, *El pseudo-tratado Guzmán Blanco-Holguín de 1886*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1980; *La Década Fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881 – 1891*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1982 y *El Golfo de Venezuela: una síntesis histórica*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983. También José Manuel Briceño Monzillo, *Venezuela y sus fronteras con Colombia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1992.

[104] Véase: Salvador Morales Pérez, *Encuentros en la historia: Cuba y Venezuela*, Caracas, Instituto de Cultura del Estado Cojedes/Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora/Maestría de Historia de Venezuela

junto con el presidente de Colombia, Manuel Murillo Toro, planificó una invasión con tropas venezolanas y colombianas a la isla, que finalmente no prospera.[105]

La verdad es que más allá de Guzmán Blanco los venezolanos hicieron suya la causa de la independencia cubana. Esto, para la historia del pensamiento anti-imperialista tendrá hondas consecuencias: por algo buscando refugio y apoyo para sus causas, se establecen en Venezuela Eugenio María Hostos (en 1876) y José Martí (en 1881). Hostos vivirá cuatro años en el país, desempeñándose como educador en Puerto Cabello y Caracas. Sin embargo, aunque hace propaganda para la causa de las independencias de Cuba y Puerto Rico, su impacto entre la generación de políticos y literatos que entonces emerge y pronto se haría ferozmente anti-guzmancista, no puede compararse con el que produjo Martí. No se ha determinado a ciencia cierta qué impulsó al Apóstol a venir a Venezuela, pero es razonable pensar que, más allá de su admiración por Bolívar y de cierto deseo místico de peregrinar al "Jerusalén de Sur América", como llamó a Caracas[106], vino a entrar en contacto con los veteranos del Ejército Libertador que acá vivían exiliados y, tal vez, a rencontrar el apoyo de Guzmán Blanco para la causa cubana. Y eso a pesar de que sus grandes amigos venezolanos en Nueva York, Juan Antonio Pérez Bonalde y Nicanor Bolet Peraza, tal vez le hayan advertido del autoritarismo de Guzmán Blanco. Ambos tomaron el rumbo del exilio por esa razón; como pronto tendría que hacerlo el mismo Martí.

> En efecto, vive en Venezuela tan sólo seis meses, pero son seis meses intensos (como todo en su vida). Da clases, escribe, pronuncia discursos, funda una revista (*Revista venezolana*) y se hace de un grupo ferviente de

UCLA-UPEL-IPB, 2005; y José Antonio Quintana, *Venezuela y la independencia de Cuba (1868-1898)*, Caracas, El Perro y la rana, 2008.

[105] José Antonio Quintana, *op. cit.*, p. 41.

[106] "Para ir a Caracas, la capital de la república, la Jerusalén de los sudamericanos, la cuna del continente libre, donde Andrés Bello, un Virgilio, estudió, donde Bolívar, un Júpiter nació –donde crecen a la vez el mirto de los poetas y el laurel de los guerreros, donde se ha pensado todo lo que es grande y se ha sufrido todo lo que es terrible; donde la Libertad –de tanto haber luchado allí, se envuelve en un manto teñido en su propia sangre…", José Martí, "Un viaje a Venezuela" [1881], *Nuestra América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. 230-231.

admiradores, que entonces son estudiantes de la Universidad pero que con los años se convertirían en algunos de los más importantes intelectuales, no sólo del país, sino de la región[107]. Desembarca en enero de 1881 y ya en julio es expulsado en un episodio que aún genera discusión, pero que parece vincularse con su bellísima nota necrológica sobre Cecilio Acosta, uno de los grandes amigos de Martí, pero, como hemos dicho, también uno de los más severos enemigos de los Guzmanes, padre e hijo[108]. Con todo, y a pesar de la brevedad, su recuerdo se mantendrá tan vivo que dos generaciones después –la Generación del 28– seguiría siendo una referencia importante en los discursos de los líderes estudiantiles, como se evidencia en dos de los más importantes, Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt[109].

Cuando vuelve a encenderse la rebelión en Cuba el apoyo venezolano no se hace esperar. Se forman clubes de apoyo al Partido Revolucionario Cubano, se hacen recolectas de dinero, se acepta una especie de embajador de la República Cubana en Armas (Enrique B. Barnet, "delegado especial" de Tomás Estrada Palma), se le da libertad a los exiliados para que se organicen, hagan propaganda y funden un periódico[110]. Pero las circunstancias del país

[107] Recordaría años más tarde uno de ellos: "Deseosos algunos jóvenes de recibir clase de oratoria del insigne Martí, obtuvieron su beneplácito entusiasta. Sabedor de lo que ocurría el ilustrado y benemérito doctor Guillermo Tell Villegas, nos ofrece el primer salón del Colegio, regentado entonces en el edificio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes. En él varias veces a la semana y por algún tiempo, de las ocho a las diez de la noche, vibró poderosa la voz elocuentísima de aquel presagio de la libertad, de aquel atleta incansable, que anhelaba dejar en el ánimo de la juventud venezolana, vinculados todos los tesoros de su alma (…) Recibieron de Martí saludables enseñanzas Luis López-Méndez, David Lobo, Gil Fortoul, Lisandro Alvarado, César Zumeta, Víctor Manuel Mago, Andrés Alfonzo, Ramón Sifuentes, Gonzalo Picón Febres, José Mercedes López, José Elías Landínes y muchos otros…", Juvenal Anzola, "Recuerdos universitarios" [1905], en AAVV, *Venezuela a Martí*, La Habana, Publicaciones de la Embajada de Venezuela en Cuba, 1953, pp. 32-33 y 35.

[108] Hablamos de "Cecilio Acosta", reproducido en muchas partes, pero aparecido inicialmente en el segundo y último número de la *Revista venezolana*, 15 de julio de 1881.

[109] Para la relación de Martí con Venezuela, es fundamental: Salvador Morales Pérez, *Venezuela y Bolívar en José Martí*, Caracas, Casa de Nuestra América José Martí, 2011 (es una obra que recoge, corrige y aumenta su ya clásico *Martí en Venezuela. Bolívar en Martí*, Caracas, Ediciones Centauro, 1985). Véase también: Aurelio Álvarez Echezarreta, *Martí y Venezuela*, Caracas, Corporación Venezolana de Fomento, s/n (c. 1977).

[110] Véase: Salvador E. Morales Pérez y Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1998, pp. 73-106

ya son otras y no hay ni energías ni recursos para alardes de heroísmo y solidaridad. Esta vez, el gobierno presidido por Joaquín Crespo es mucho más cauteloso. Aunque las relaciones con España estaban algo más que frías después del Laudo de 1891, Venezuela se enfrentaba a dos grandes retos diplomáticos y, digamos, psicológicos, que aconsejaban mantener las mejores relaciones posibles con las potencias: primero, la práctica bancarrota del Estado en 1896 (que seis años después lleva a la suspensión de pagos y al bloqueo)[111] . Segundo, el nuevo laudo arbitral al que nos enfrentaríamos para tratar de resolver, de una vez por todas, el problema de la Guayana Esequiba. Pero al mismo tiempo estábamos echando mano de la Doctrina Monroe a ver si con ella –es decir, pidiendo el "protectorado virtual" de EEUU– lográbamos detener el avance inglés en el Esequibo, cosa que en buena medida conseguimos. Es emblemático, porque uno de las teclas que más a desatado el nacionalismo venezolano desde entonces –cuando ya hubo manifestaciones con nuestras banderas, gritando vivas a nuestra patria y mueras a los ingleses– es esta de la Guayana Esequiba; y precisamente buscamos inicialmente resolverla derogando nuestra soberanía. La *Venezuela crisis of 1895*, como la llama la historiografía norteamericana, es considerada el primer ensayo de los EEUU a la gran juego mundial, preludio de lo que vendría tres años después[112] . Ese año el presidente Grover Cleveland, en nombre de la Doctrina Monroe, asume la defensa de Venezuela ante la Gran Bretaña, allanando el camino para que aceptara un arbitraje internacional. Así cuando estalla la guerra de 1898 nos encontrábamos en un dilema: a raíz del IV Centenario del Descubrimiento y de la difusión de las teorías racistas por el positivismo, se experimentaba una reconciliación con España, nuestro conducto con la raza latina (mejor, por ejemplo, que la raza

[111] Una combinación de guerras civiles, después de la salida de Guzmán Blanco del poder, caída de los precios del petróleo y deudas contraídas con las potencias extranjeras y compañías inversionistas, socavaron la capacidad financiera del Estado para fines de siglo. Una de las estrategias de la embajada de España para ganarse el beneplácito de Crespo fue la de congelar las reclamaciones de los súbditos españoles por los perjuicios causados por las guerras civiles de 1892 y 1897. Morales Pérez y Sánchez Andrés, *op. cit.*, p. 93

[112] Véase: Enrique Bernardo Núñez, *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana: el incidente del Yuruán; Cleveland y la Doctrina Monroe*, Caracas, Ministerio de Educación, 1977;T. Boyle, "The Venezuela Crisis and the Liberal Opposition, 1895-96", *The Journal of Modern History,* vol. 50, núm. 3, 1978, pp. 1185-1212; Sylvia L. Hilton, "La 'nueva' Doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones en el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas", *Anuario de estudios americanos*, Tomo LV, núm. 1, 1998, pp. 125-151.

india, negra o mestiza en la eurocéntrica conciencia criolla). Muchos temían que la paliza que Estados Unidos finalmente le da a la Madre Patria y la conquista de Cuba y Puerto Rico marcara el final de la independencia de la raza latina. Pero al mismo tiempo sentíamos sincera simpatía por los EEUU a raíz de su intervención en Guayana. Al final, el Estado decidió salomónicamente por mantenerse neutral[113] .

Con Zumeta en París, a modo de epílogo.

En el agitado 1902 aparece uno de los más importantes ensayos de Rufino Blanco-Fombona (1874-1944). Quien hasta el momento se había dedicado a la poesía y a los temas históricos, es de los tantos venezolanos conmocionados por el desenlace de la guerra Hispano-cubano-norteamericana, decide tomarle el pulso a su tiempo y escribe uno de los textos fundamentales para el pensamiento anti-imperialista latinoamericano: "La Americanización del mundo", que poco después publica como folleto en Ámsterdam (porque está Blanco-Fombona al inicio de su larguísima vida de expatriado: entonces aún como cónsul, pero muy pronto, después de un corto intervalo en Venezuela, en un exilio amargo y dorado a la vez: lo primero por el fracaso que sienten los todos los exiliados ante el todopoderoso Gómez, lo segundo por su gran éxito literario, que lo hace incluso candidato al Nobel en 1924). Escribe en ensayo cuando el Bloqueo aún no había ocurrido, pero ya se olía; mientras lo de Cuba y lo que empezaba a ocurrir en Panamá le generan verdadera angustia. Como a tantos latinos le preocupa que el coloso del norte nos vaya a engullir. Hombre tormentoso y atormentado si los ha habido, muchas de las contradicciones de los venezolanos ante la crisis del 98 se manifiestan en él. Sostendrá, hasta el final de su vida, que el problema de fondo es el del enfrentamiento de la raza anglosajona con la latina: "todo induce a creer que las guerras, que en la Edad Media fueron de religión y a fines del siglo XIX industriales y comerciales,

[113] Véase: Pedro Enrique Calzadilla, "La guerra Hispano-cubano-estadounidense de 1898 en Venezuela. El pensamiento de Ricardo Becerra", *Anuario Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2da. Etapa/núm. 3, 1991, pp. 93-118.

serán en el siglo XX guerras de razas."[114] Pero también tiene una actitud ambivalente ante los Estados Unidos y la Doctrina Monroe, que para entonces es un síntoma común de todos los venezolanos:

> Esta Doctrina de Monroe nosotros la aceptamos en lo que tiene de bueno. Si los Estados Unidos nos ayudan, en el caso de un conflicto (para que el imperio de una Potencia no rivalice en el continente con el de la Nación norteamericana), bendita sea la Doctrina Monroe, ya que el interés del pueblo que la proclama es paralelo al nuestro; pero si la Doctrina de Monroe significa, a más, Protectorado de los Estados Unidos en América, nosotros rechazamos la Doctrina. Apreciada así, como intenta la golosina de algunos Yankees, la Doctrina Monroe sería un medicamente no menos peligroso que el mal que dice curar. Pero ¡cómo agria el gesto de las Potencias filibusteras de Europa la Doctrina de Monroe! La verdad es que, sin la Doctrina de Monroe, Venezuela hubiera perdido Guayana, e Inglaterra sería: primero, ribereña del Orinoco, y bien pronto ama y señora. Hay un triunfo más fresco de la Doctrina de Monroe. Alemania, que no tuvo valor de ir sola a vengar la muerte de su embajador en Pekín, está muy satisfecha del éxito que obtuvo la cuadrilla de pueblos criminales que ella comandó en China. Así, alentada por el antecedente, acaba de proponer a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, una expedición a Venezuela para poner orden en aquel desordenado país. Francia e Inglaterra aceptaron a toda prisa; pero los Estados Unidos, que se reservan la policía del continente, han negado su apoyo al proyecto, en nombre de la Doctrina de Monroe (...) De donde se deduce que la política de Hispanoamérica, por el instante, debe ser esta: valerse del monroísmo contra la voracidad y la insolencia europeas, y de la idea latina, que es necesario fomentar, contra los Estados Unidos.[115]

[114] Rufino Blanco-Fombona, *La americanización del mundo* [1902], en *Ensayos históricos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981, p. 447.

[115] *Ibid.*, p. 440.

En efecto, como pasaría con el Bloqueo, en el tribunal arbitral que finalmente se reúne en París prácticamente delegamos nuestra soberanía en los EEUU (de los cinco abogados que defendieron nuestros intereses, sólo uno, el factótum José María Rojas, era venezolano: el "protectorado" del que habla Zumeta). El juez, para colmo, era un teórico del imperialismo ruso[116] . Con este panorama no puede extrañar que el veredicto emitido el 3 de octubre de 1899 sólo favoreciera a la parte demandante en el mantenimiento de las Bocas del Orinoco. Los otros ciento cincuenta y nueve mil kilómetros cuadrados que las separan del Esequibo, quedan en manos británicas. Y sin embargo, a pesar de todo lo malo, tiene razón Blanco-Fombona, sin el concurso norteamericano ni siquiera eso nos hubiera quedado. A renglón seguido, como Toro y como Zumeta, prescribe el orden para no tener que seguir recurriendo a los Estados Unidos: "pero si en vez de abrir los ojos continuamos en nuestros desórdenes canibalescos, el dilema de nuestro porvenir es el siguiente: ser devorados por un león o por un centenar de ratas inmundas; la suerte de Puerto Rico o la de Polonia."[117]

¡La suerte de Polonia! Debió ser una imagen cercana y angustiosa para los venezolanos que vieron desguazado su país, en el occidente por Colombia y en el oriente por la Gran Bretaña. ¿Qué quedaría entonces? ¿El *finis patriae* de Alberto Soria[118] ?Por eso, cuando asistieron a la humillación con pocas atenuantes –el acto heroico del San Carlos, una proclama que prometió más de lo que cumplió– del Bloqueo; cuando tuvieron que seguir enterrando los muertos y apagando los incendios de guerras civiles; cuando entre el león y el centenar de ratas se los devoraban a dentelladas, llegan al extremo de su desesperación, muchos terminan por considerar al protectorado y a la suerte

[116] Fiodor Martens, prestigiosísimo jurista y académico que, sin embargo, no dudaba en el rol de las naciones civilizadora para dominar a las naciones "bárbaras". Una de sus obras esenciales fue: *Russia and England in Central Asia* (1879).

[117] Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 440.

[118]Personaje de la novela *Ídolos rotos* (1901), de Manuel Díaz Rodríguez, que expresa el desencanto de la generación del entre siglo. Artista formado en Europa choca una y otra vez con la dura realidad venezolana de la época, hasta que decide regresar al viejo continente. *Finis patriae* es la famosa frase de epílogo que marca esa decisión. La novela es considerada una de las cumbres del modernismo venezolano por sus dotes estéticas. Díaz Rodríguez había sido discípulo de Martí en Caracas y con los años se convertiría en funcionario del gomecismo.

de Puerto Rico como un mal menor. Tres años después del folleto de Blanco-Fombona uno de los abogados del malhadado laudo, José María Rojas, señalaría que, por ejemplo, a Bolivia no le viniera mal someterse bajo esa figura a los EEUU si quisiera entrar a la civilización[119] . A su vez, uno de aquellos jóvenes de fin de siglo que terminan sus días como prominente figura del gomecismo, llegaría a sentirse orgulloso de haber allanado el camino del progreso con las concesiones petroleras[120] . En 1908 Juan Vicente Gómez le da un golpe de Estado a Cipriano Castro y hace un llamado a la paz, el orden y el pragmatismo. Nada de "política" (que se vuelve una mala palabra), es la hora de los hombres de "trabajo". Nada de pleitos con las potencias: paguemos nuestras deudas, busquemos inversiones y esperemos que las cosas vayan por el camino del progreso. Acaso algún día seamos una nación como las europeas. Harta, desesperada, desilusionada, la elite lo acepta con alborozo, para en general tolerarlo por veintisiete años más. Hombres como Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya, el mismo Zumeta, Manuel Díaz Rodríguez, Pedro-Emilio Coll, hasta el mismo Lisandro Alvarado, terminan encogiéndose de hombros ante el *Benemérito*, como lo llaman sus áulicos: qué se hace, Venezuela no tiene remedio. "A los *líricos* de esta tierra no les queda otro recurso que emigrar o gobernar", como escribe Zumeta a propósito de *Todo un pueblo*, la feroz novela Miguel Eduardo Pardo (1899) que dibuja el desplome venezolano de aquella hora[121] . La mayor parte opta por "gobernar" escribiéndole discursos, redactándole leyes, administrándole eficientemente bienes públicos o de su hacienda a Gómez. El ínclito Blanco-Fombona prefiere emigrar. Y Zumeta, refugiado en el servicio diplomático, hace un poco de las dos cosas.

[119] "Ausentes de América hace ya treinta años y dos años, es para nosotros imposible saber cuáles son los países hispano-americanos que podrían verse en el caso de apelar al protectorado de los Estados Unidos; pero existe uno que, por circunstancias inevitables, parécenos que procedería con cordura si solicitase el protectorado de los Estados Unidos para asegurar su existencia y el orden progresivo de la civilización: ese país es la República de Bolivia." José María Rojas, "La primitiva Doctrina de Monroe", en *op. cit.*, p. 151.

[120] "Mas como no ha habido tal *venta* de la Patria, sino que la entrada al país de compañías explotadoras del petróleo ha sido un grandísimo beneficio a la Nación, bien podría yo aceptar el cargo de mi 'responsabilidad' en que ellas hayan venido a Venezuela, porque ese cargo sería, en realidad, una alabanza sumamente halagadora." Pedro Manuel Arcaya, *Memorias*, 2da. Edición, Caracas, Ediciones Librería Historia, 1983, p. 129.

[121] César Zumeta, "Pa´lante", *El Tiempo*, Caracas, 23 de septiembre de 1899, en *La doctrina positivista. Tomo II*, Pensamiento Político Venezolano del siglo XX. Textos para su estudio, vol. 14, Caracas, Congreso de la República, 1983, p. 305.

El anti-imperialismo quedará para la siguiente generación, la de los muchachos que en 1928 se rebelan contra la dictadura, conocida como Generación del 28. En 1929 uno de estos jóvenes –aunque en este caso no socialista– es designado agregado civil en la embajada venezolana en París. Acababa de publicar un libro con pretensiones vanguardistas, que había corrido con suerte; y había sobresalido en los estudios universitarios. De forma muy llamativa, no acompañó a sus condiscípulos en la rebelión que emprendieron contra Gómez, acaso porque venía de una familia resueltamente gomecista. París era un premio soñado por todos y una buena excusa para alejar al muchacho de los tumultos de Caracas. Se trata de Arturo Uslar Pietri (1906-2001). En la legación se encuentra con un César Zumeta viejo y descreído. Del joven que "con el arte de Europa, tiene la originalidad de América", que es "crítico sagaz, y estilista de mérito y color, amigo de la grande y de lo joven", como lo definió Martí[122], con quien compartió la empresa emancipadora en su exilio de Nueva York, quedaba poco o nada. Uslar Pietri lo recordaba como un hombre que no quería recordar sus libros de la juventud; como un funcionario resignado del gomecismo:

> Traté de convencerlo de que en lugar de exhumar viejas cosas escritas sobre circunstancias ya desaparecidas, sería mejor que se pusiera a la tarea de realizar alguna de las obras que él le debía a nuestra literatura, una historia de la lucha ideológica en nuestro país, o los recuerdos de su tiempo de exilio con Martí y con Pérez Bonalde en el 'Norte helado'. Yo hablaba con la petulancia natural de mis años y él se defendía con pretextos sutiles de muchas clases. Al final, para concluir el tema, me dijo esta breve frase amarga y reveladora: 'Lo malo, Uslar, es que yo no podría escribir sino un solo libro que tendría que llamarse: *Al margen de la Gaceta Oficial*'.[123]

[122] José Martí, "La casa editorial Hispanoamericana"..., p. 440.

[123] Arturo Uslar Pietri, "Zumeta en su tiempo", en *Fachas, fechas y fichas*, Caracas, Editorial del Ateneo de Caracas, 1982, p. 106.

Concluye Uslar que "no podía estar de acuerdo Zumeta con ese tipo de gobierno [el de Gómez] ni con ese estado de cosas. Debía considerarlos como una fatalidad inevitable del trópico, un poco como el paludismo y la langosta."[124] De algún modo el encuentro entre en viejo desilusionado y el joven con ganas de hacer patria refleja el periplo político del entre siglo y, dentro del mismo, del nacionalismo y del anti-imperialismo.

Los muchachos como Uslar Pietri sienten que deben rescatar la república. Asumen nuevamente el nacionalismo, con mucho del espíritu de honor y eurocentrismo que le imprimió Guzmán Blanco y que no ha desaparecido del todo hasta hoy. La mayor parte –aunque Uslar no tanto– se hace anti-imperialista. Redescubren al primer Zumeta –también como Uslar– y aprenden a admirarlo. Y también descubren a un Blanco-Fombona que viejo y atrabiliario regresa al país. Su figura causa curiosidad, un poco de gracia por su carácter de viejo cascarrabias, pero respeto por su verticalidad y su buena pluma. Los leen junto a Lenin, a Marx y, claro, a José Martí. Es el hilo que conecta a Zumeta con aquello con lo que seguimos pensando y debatiendo hoy. Con el legado de mucho de lo mejor y más sustantivo de nuestra tradición intelectual que, afortunadamente, no se perdió completamente con la ironía, en ocasiones el cinismo, pero siempre el desencanto de quienes prefirieron emigrar o acomodarse a las cosas para gobernar.

Bibliografía

ACOSTA, Cecilio, "Deberes del patriotismo. *A Clodius*" (1868), *Doctrina*, Biblioteca Popular Venezolana y Ministerio de Educación Nacional, 1950.

AIZENBERG, Isidoro, *La comunidad judía de Coro 1824-1900. Una historia*, Caracas, s/n, 1983.

ALMÉCIJA, Juan, *La estrategia imperial británica en la Guayana Esequiba*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1987.

ÁLVAREZ ECHEZARRETA, Aurelio, *Martí y Venezuela*, Caracas, Corporación Venezolana de Fomento, s/n (c. 1977).

[124] *Ibid.*, p. 109.

ANZOLA, Juvenal, "Recuerdos universitarios" [1905], en VVAA, *Venezuela a Martí*, La Habana, Embajada de Venezuela en Cuba, 1953, pp. 32-39.

ARCAYA, Pedro Manuel, *Memorias*, Caracas, Ediciones Librería Historia, 1983.

_____*, Historia de las reclamaciones contra Venezuela*, Caracas, Pensamiento Vivo, 1964.

BARANDIARÁN, Daniel de, *El Laudo español de 1865 sobre La Isla de Aves*, San Cristóbal (Venezuela), Universidad Católica del Táchira, 1989.

BELTRÁN GUERRERO, Luis, "César Zumeta (prologo del centenario)", en César ZUMETA, *Las potencias y la intervención en Hispanoamérica*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1963.

BLANCO-FOMBONA, Rufino, *La americanización del mundo* [1902], en *Ensayos históricos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981.

BOYLE, T., "The Venezuela Crisis and the Liberal Opposition, 1895-96", *The Journal of Modern History,* vol. 50, núm. 3, 1978, pp. 1185-1212.

BRACHO, Jorge, *El discurso de la inconformidad. Expectativas y experiencias en la modernidad hispanoamericana*, Caracas, CELARG, 1997.

BRICEÑO GUERRERO, José Manuel, *El laberinto de los tres minotauros*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1997.

BRICEÑO MONZILLO, José Manuel, *Venezuela y sus fronteras con Colombia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1992.

CALZADILLA, Pedro Enrique, "La guerra Hispano-cubano-estadounidense de 1898 en Venezuela. El pensamiento de Ricardo Becerra", *Anuario Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2da. Etapa, núm. 3, 1991, pp. 93-118.

CARRERA DAMAS, Germán, *De la dificultad de ser criollo*, 2da. Edición, Caracas, Los Libros de El Nacional, 2012.

_____, *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.

DONÍS, Manuel y Tomás Straka (comp.), *Historia de la Iglesia católica en Venezuela.Documentos para su estudio*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2010.

_____, *Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987.

DOVALE PRADO, Luis y Alina Malaver Caraballo, "Manifestaciones antijudías en Coro: 1855", en AAVV, *Temas judíos*, Santa Ana de Coro (Venezuela), Biblioteca Oscar Beajun y Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón, 2000.

ENGELS, Federico, "Los movimientos de 1847", *Obras*, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1978.

GALÍNDEZ, Omar, "Nación, autonomía y proyecto nacional en la Venezuela de 1826-1830", *Tiempo y espacio*, vol. X, núm. 19, Caracas, Instituto Pedagógico de Caracas, 1993

GONZÁLEZ DELUCA, María Elena, *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2001.

GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco, *Historia contemporánea de Venezuela*, Caracas, Presidencial de la República, 1954 [1890].

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann y Manuel DONÍS, *Historia de las fronteras de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1989.

GONZÁLEZ-SILÉN, Olga, "Víctimas del progreso. Los ferrocarriles, sus accidentes y la sociedad en las postrimerías del siglo XIX", en Tomás STRAKA (comp.), *La tradición de lo moderno*, Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2006, pp. 169-212.

HARRY, William Lane*, Las reclamaciones de la Isla de Aves*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1988.

HARWICH VALLENILLA, Nikita (ed.), *Inversiones Extranjeras en Venezuela, Siglo XIX*, Caracas, Academia de Ciencias Económicas, 1994.

______, *Asfalto y revolución: la New York & Bermúdez Company*, Caracas, Monte Ávila Editores y FUNRES, 1992.

______, «El modelo económico del Liberalismo Amarillo. Historia de un fracaso, 1888-1908», en VVAA, *Política y Economía en Venezuela, 1826-1976*, Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 203-246

HERNÁNDEZ, Dilio, *Historia de las relaciones diplomáticas de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1986.

HERWING, Holger H., *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.

HILTON, Sylvia L., "La 'nueva' Doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones en el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas", *Anuario de estudios americanos*, vol. LV, núm. 1, 1998, pp. 125-151.

HOOD, Miriam, *Diplomacia con cañones 1895-1905*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978.

MARTÍ, José, "Un viaje a Venezuela", *Nuestra América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977 [1881], pp. 230-231.

______, *Obras completas*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963.

MARTÍN FLECHILLA, J. J., *Cartas a Guzmán Blanco 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1999.

MARTÍNEZ, Mayra B., "Sección constante: vértigo y servicio", *Ensayos históricos*, 2da. Etapa, núm. 16, 2004, pp. 101-123.

MIJARES, Augusto, *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1938.

MORALES PÉREZ, Salvador, *Venezuela y Bolívar en José Martí*, Caracas, Casa de Nuestra América José Martí, 2011.

_____, *Encuentros en la historia: Cuba y Venezuela*, Caracas, Instituto de Cultura del Estado Cojedes, Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora y Maestría de Historia de Venezuela UCLA-UPEL-IPB, 2005.

_____, *Martí en Venezuela. Bolívar en Martí*, Caracas, Ediciones Centauro, 1985.

_____ y Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1998.

NÚÑEZ, Enrique B., *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana: el incidente del Yuruán; Cleveland y la Doctrina Monroe*, Caracas, Ministerio de Educación, 1977.

OJER, Pablo, *El Golfo de Venezuela: una síntesis histórica*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983.

_____, *La Década Fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881-1891*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1982.

_____, *El pseudo-tratado Guzmán Blanco-Holguín de 1886*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1980.

PITA GONZÁLEZ, Alexandra y Carlos MARICHAL SALINAS (coord.), "Introducción", *Pensar el anti-imperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, Colegio de México y Universidad de Colima, 2012.

POLANCO ALCÁNTARA, Tomás, *Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo*, 2da. Edición, Caracas, Ediciones GE, 2002.

QUESADA MONGE, Rodrigo, *El legado de la guerra hispano-antillano-norteamericana*, San José de Costa Rica, Editorial Universidad a Distancia, 2001.

QUINTANA, José Antonio, *Venezuela y la independencia de Cuba (1868-1898*), Caracas, El Perro y la Rana, 2008.

RAÚN, Juan, *Los conflictos de soberanía sobre la Isla de Aves*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983.

RODRÍGUEZ, J. A., *Venezuela en la mirada alemana. Paisajes reales e imaginarios en Louis Glöcker, Carl Geldner y Elisabeth Gross, 1850-1896*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2000.

RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel, "El Bloqueo", en VVAA, *Cipriano Castro y su época*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991, pp. 113-129.

ROJAS, Armando, *Historia de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos*, Volumen I, 1810-1899, Caracas, Presidencia de la República, 1979.

ROJAS, José María, *Recuerdos de la patria*, Caracas, Colección Venezuela Peregrina, 1963.

ROTKER, Susana, *La invención de la crónica*, 2da. Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, "Entre el conflicto y el compromiso: la política exterior española durante la crisis cubana de 1868 a 1878", *Montalbán*, núm. 35, 2002, pp. 221-242.

SILVA, Ludovico, *La identificación americana con la Europa segunda*, Caracas, El perro y la rana, 2009.

STRAKA, Tomás, "La república deseada. Sobre las convicciones del republicanismo venezolano (siglo XIX)", *Lógoi. Revista de Filosofía*, núm. 17, Universidad Católica Andrés Bello, enero-junio 2010, pp. 9-31.

SUREDA DELGADO, Rafael, *Venezuela y Gran Bretaña: historia de una usurpación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980

TEJADA RIPALDA, Luis, "El americanismo. Consideraciones sobre el nacionalismo continental latinoamericano", *Imaginaciones sociales*, Año VIII, núm. 12, 2004, pp. 167-200.

TEJERA, Miguel, *Venezuela pintoresca e ilustrada*, París, Librería Española de E. DennéSchmitz, 1875.

TOMÁS CALDERA, Rafael, *Nuevo Mundo y mentalidad colonial*, Caracas, José Agustín Catalá Editor, 2000.

TORO, Fermín, "Europa y América" [1839], *La doctrina conservadora. Fermín Toro*, Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio, Caracas, Congreso de la República, vol. 1, 1983.

USLAR PIETRI, Arturo, "Zumeta en su tiempo", en *Fachas, fechas y fichas*, Caracas, Editorial del Ateneo de Caracas, 1982, pp. 101-122.

VETENCOURT G., Lola, *Monopolios contra Venezuela, 1870-1914*, Caracas, Universidad Central de Venezuela y Vadell Hermanos Editores, 1987.

VISO C., Carlos, "El nacionalismo de Cipriano Castro y la expulsión de los

corsos de Carúpano en 1908", *Tierra Firme*, núm. 2, abril-junio 1983, pp. 105-124.

VVAA, *La doctrina positivista, Tomo II*, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio, vol. 14, Caracas, Congreso de la República, 1983.

VVAA, *Las potencias y la intervención en Hispanoamérica*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1963.

VVAA, *Liberales y conservadores. Textos doctrinales*, Pensamiento político venezolano. Textos para su estudio, núm. 11, Caracas, Presidencia de la República, 1961.

ZEA, Leopoldo, *Filosofía de la historia americana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

GUERRAS CIVILES Y RELACIONES INTERNACIONALES DE COLOMBIA EN EL SIGLO XIX

*Miguel Ángel Urrego**

Guerra y religión, se ha dicho por diversos autores, son los dos ejes sobre los cuales se constituye el Estado nacional en la Colombia. La naciente Colombia vivió una larga cadena de guerras civiles a lo largo del siglo XIX, en total nueve contiendas (1839-42, 1851, 1854, 1858, 1860-1861, 1976-77, 1885, 1895, 1899-1903) y un número indeterminado de conflictos locales.[1] Tal circunstancia ha dado origen a un debate acerca del carácter violento o no de la sociedad colombiana.[2] Una de las hipótesis más conocidas es la de Malcom Deas quien sostiene que la violencia en Colombia, en comparación con países de la región, fue relativamente menor. Por el contrario Gonzalo Sánchez sostienen que guerra y religión son los dos elementos fundantes de la nación y que existe una continuidad entre la violencia del siglo XIX y la del XX.[3] Desde nuestro punto de vista creemos que la serie de conflictos del siglo XIX correspondieron a una disputa no resuelta entre el Partido Liberal y el Conservador por el control del Estado, claramente distinguible las violencias del siglo XX en los propósitos y actores, aunque no en los métodos.[4]

* Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

[1] Hay una enorme diferencia entre los autores a la hora de determinar el número de conflictos locales al interior de cada estado, unos hablan de quince y otros hasta de cuarenta.

[2] La frecuencia de las guerras civiles estimuló una temprana reflexión en la búsqueda de un modelo explicativo a este fenómeno político, diríamos que la "violentologia", campo de estudio sobre la violencia en Colombia, no es del siglo XX sino del XIX, véase a manera de ejemplo el estudio de Fernando Garavito, que aunque cargado de un visión elitista, racista y moralista no deje de sugerir puntos de vista interesantes, *Influencia perniciosa de las guerras civiles*, 1897.

[3] Véase el estudio introductorio de Gonzalo Sánchez en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, 2007.

[4] Tanto las guerras civiles del siglo XIX como las diferentes violencias del siglo XX han empleado el reclutamiento de menores, la extrema violencia, el desplazamiento de la población civil, la guerra de guerrillas, el boleteo (cobro de "impuestos"), el asesinato político, etc…

No nos interesa detenernos en la definición de guerra civil y mucho menos analizarla desde la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales. Nos basta con señalar que las conflagraciones enfrentaron dos bandos claramente definidos alrededor de proyectos políticos que buscaban a través de las armas ser hegemónicos. De manera que el reconocimiento de la beligerancia no estaba en duda.[5]

En el presente artículo nos detendremos en el estudio del impacto de las guerras civiles en las relaciones diplomáticas con los países vecinos y en la política exterior colombiana. Inicialmente sintetizaremos algunos aspectos de la formación del Estado nacional y resaltaremos la presencia del ejército y la Iglesia, posteriormente sintetizaremos las principales guerras del siglo XIX y, finalmente, desarrollaremos el tema central del trabajo a partir de una serie de ejemplos que ilustran los problemas internacionales generados por las guerras civiles.

Las regiones, el ejército y los partidos

Durante la Colonia los españoles limitaron su control del territorio a las ciudades, verdaderas avanzadas militares que, sin embargo, fueron acosadas por los palenques, que jamás pudieron ser exterminados con el empleo de ejércitos, y las incursiones de grupos indígenas. Sin embargo, las ciudades estuvieron separadas por una geografía agreste y difíciles condiciones para el transporte de mercancías y el desplazamiento de las personas. De manera que, en cierto sentido, los centros urbanos coloniales vivieron separados.

En el inicio de la crisis de la monarquía –debido a la invasión napoleónica y al auge de las ideas liberales– las ciudades de la Nueva Granada, a través del pronunciamiento de sus Juntas, como la del 20 de julio en Santa Fe de Bogotá, evidenciaron que no existía unidad entre las élites criollas, aunque la mayoría manifestó su fidelidad al monarca y el deseo de permanecer haciendo parte del imperio español a cambio de algunos beneficios, otras expresaron posturas

[5] Rafat Ghotmé se pregunta si dada la participación de los países vecinos en las guerras de 1885, 1895 y Mil Días no sería más adecuado hablar de "guerras civiles internacionales", en "Relaciones internacionales de las guerras civiles, Colombia 1885-1903", 2007, p. 19.

autonomistas y con ello se generaron grandes diferencias, las que se manifestaron, en algunos casos, en choques armados, como los que sucedieron durante varios años entre Cartagena y Santa Marta.

El distanciamiento se radicalizó cuando la Junta de Santa Fe se proclamó Suprema del Reino, pues Cartagena respondió emitiendo un duro manifiesto (septiembre de 1810) en el que citó a un congreso general de las provincias y rechazó los propósitos de Santa Fe. En este contexto se produjeron las primeras constituciones, que institucionalizaron las diferencias, y se fueron perfilando dos bandos. La Junta Suprema de Santa Fe citó a un Colegio Constituyente el 27 de febrero de 1811. Este redactó una constitución, creó el Estado de Cundinamarca y determinó que la presidencia fuese ejercida por Antonio Nariño, quizás el líder más lúcido en aquel entonces, quien a través de su periódico *La Bagatela* (1811) abogó por la unificación de las distintas provincias en un régimen centralista.

La unión de Cartagena, Tunja, Pamplona, Antioquia, Mariquita y Neiva se realizó en una reunión de representantes que adoptó el pomposo nombre de *Congreso de las Provincias Unidas*. El congreso se inclinó por el federalismo y en octubre de 1812 eligió a Camilo Torres y Tenorio como su presidente y desconoció a Cundinamarca. Nariño movilizó el ejército y promovió la incorporación de diversos corregimientos y la provincia de Socorro a Cundinamarca, incluso intentó, a través de su comandante Antonio Baraya, el debilitamiento de la federalista Tunja. No obstante, ante el cambio de bando por parte de Baraya, Nariño asumió, el 25 de junio de 1812, el mando de la tropa y tomó sin resistencia alguna Tunja. En respuesta, la provincia del Socorro inició operaciones militares contra Cundinamarca. Era el comienzo de una larga cadena de enfrentamientos armados.

Las primeras escaramuzas contra Santa Fe se presentaron a finales de 1812, pero cuando los federalistas, comandados por Baraya y con cerca de 3.000 soldados, iniciaron una ofensiva para la toma de Santa Fe fueron derrotados en las inmediaciones de San Victorino el 9 de enero de 1813, cayendo prisionero Francisco de Paula Santander. Ante la derrota, la respuesta de Tunja fue la suspensión de la guerra y, debido a los choques con el ejército realista, aceptó el proyecto centralista. Nariño amplió sus objetivos y el tamaño de su ejército

e inició una campaña contra los realistas del sur de la Nueva Granada, no obstante, en 1814 debió aceptar en Pasto la derrota y la condena a la cárcel en Cádiz.

La derrota del centralismo corrió paralela a la negativa de Pasto, Popayán y Santa Marta de abandonar la fidelidad al monarca y al imperio español y al inicio del proyecto de reconquista de la Nueva Granada por parte de España. En efecto, el monarca Fernando VII encargó a Pablo Morillo

–denominado el Pacificador– el sometimiento de los separatistas, para lo cual le puso a su disposición un ejército de 15 mil hombres.

Luego de las dolorosas derrotas que les infringió Morillo los criollos aprendieron la bondad del centralismo, y tanto Bolívar como Santander se convirtieron en sus defensores. Gracias a la adopción del centralismo se constituyó un mando unificado, un solo ejército y un proyecto de república. Sin embargo, la polémica entre centralistas y federalistas no se extinguió con el establecimiento de la República de Colombia o Gran Colombia, pues ésta se desintegró por efecto de los apetitos de las regiones y el golpe militar de José Antonio Páez en Venezuela.[6] Una vez formados los partidos políticos y en un nuevo contexto, los liberales se inclinaron por el federalismo mientras los conservadores lo hicieron por el centralismo, nuevamente la guerra fue el instrumento para definir quién dominaba al contrario. La pugna sólo se resolvió cuando los conservadores se hicieron hegemónicos e impusieron la Constitución de 1886.

Los poderes regionales fueron una de las fuerzas determinantes de la guerra de independencia y por ello algunas provincias se sumaron a regañadientes. Santa Marta fue baluarte realista y en varias ocasiones fue base para la ofensiva contra los proyectos independentista de Cartagena, y no fue el único casos, en sur del país Pasto también fue epicentro del apoyo a los ejércitos españoles y luego de resistencia a los ejércitos de Simón Bolívar. De manera que la nación se construyó con fuertes tensiones regionales y éstas constituyeron un factor determinante de las primeras guerras civiles del siglo XIX.

[6] Los nombres de la actual Colombia en el siglo XIX fueron: República de Colombia (1891-1931), Nueva Granada (1832-1861), Confederación Granadina (1862-1863), Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y República de Colombia (desde 1886 en adelante).

El ejército y los generales en la constitución del Estado nacional en el siglo XIX

La creación de un ejército nacional supone el establecimiento de la hegemonía del Estado sobre las armas, una institución para el mantenimiento del orden interno, la protección contra las acciones de potencias extranjeras, un vehículo de incorporación del campesinado y demás sectores subalternos a los destinos de la nación y un instrumento de difusión y uso de los símbolos patrios. Los ejércitos de la Independencia movilizaron grandes masas de población de un lugar a otro, permitiendo la migración y el contacto de hombres y mujeres de diversas regiones. Las ciudades se convirtieron en lugar de destino de los militares de alto rango y el ejército en vehículo de unificación de la nación por cohesionar la población alrededor de una causa. Fue el ejército de la Independencia el que permitió la organización de la población contra un enemigo común, el que otorgó nexos entre el poder central y las poblaciones y el que movilizó los recursos para enfrentar a los ejércitos realistas. Gracias a las batallas, mestizos e incluso negros, ascendieron en el escalafón militar y alcanzaron una importantísima influencia regional en las primeras décadas del siglo XIX.

No obstante, la promesa del establecimiento del ejército como vía de incorporación a la nación de los sectores subalternos pronto fue abandonada. Los negros siguieron siendo esclavos y los campesinos e indígenas no pudieron ascender socialmente a través del ejército. El resultado favorable de la guerra otorgó a los hombres en armas la iniciativa para la constitución del Estado nacional. Fueron los distintos generales de la Independencia los primeros presidentes y vicepresidentes, los artífices de la República de Colombia (Gran Colombia), los creadores de nuevos países y los delimitadores de fronteras, etcétera.

Los hombres que lucharon por la Independencia fueron reconocidos como ciudadanos y, por tanto, pudieron ejercer el derecho del sufragio. Esta circunstancia especial fue otra forma de incorporar al ejército en el mundo de la política, pues no se le impidió a los militares, a pesar de no saber leer o no tener rentas, participar en las elecciones. De esta forma se constituyeron en fuerza electoral, con lo cual se les permitió incidir en los resultados finales de

las elecciones. El ejército también acentuó los poderes locales al facilitar que hombres en armas consolidaran pequeños dominios fundados en el poder de la tierra o en el control de la política local. Ese poder se evidenció durante la denominada Guerra de los Supremos. Pasadas las primeras décadas del siglo XIX el ejército sirvió como base para articular redes nacionales y locales facilitando la formación de los partidos.

El partido político apareció en un comienzo definido por las simpatías en torno al general Francisco de Paula Santander o a Simón Bolívar. Posteriormente los generales de la independencia desempeñaron la vocería, con algunas excepciones, de las fracciones políticas. Fueron figuras ejes en los años treinta y cuarenta Tomás Cipriano de Mosquera, Francisco de Paula Santander, Pedro Alcántara Herrán y José Hilario López. No obstante, a partir de mediados del siglo XIX las élites políticas comenzaron a depositar la confianza en las nuevas generaciones de dirigentes surgidos de los colegios y las universidades. De igual forma se inició la marginación de los militares de alto rango de la política.

El proyecto político de la Regeneración (1880-1930) consideró formar un ejército nacional para consolidar su proyecto y enfrentar mejor a los liberales y creó la policía (1891). Estas experiencias culminaron formalmente con el surgimiento del Ministerio de Guerra, la aparición de una revista, la contratación de especialistas extranjeros (la Misión Chilena) y el establecimiento de los fundamentos para la conformación de un ejército nacional. A pesar de lo cual la Regeneración y su proyecto de control moral otorgaron a la Iglesia el papel de institución dominante.

Guerras civiles en el siglo XIX: la lucha por el control del Estado y la legitimación del uso de la violencia

Las guerras civiles azotaron la vida de la nación durante el siglo XIX. Nueve grandes conflagraciones y un número indeterminado de conflictos locales definieron una característica de la cultura política colombiana: el uso de la violencia como un recurso legítimo. Las guerras civiles –entendidas como la existencia de dos proyectos de nación que pugnan militar y políticamente por

el control del Estado– se iniciaron en el contexto de la crisis del virreinato de la Nueva Granada y se prolongaron durante todo el siglo XIX. Inicialmente dos fuerzas emplearon durante la "Patria Boba" las armas para definir la supremacía política: el centralismo y el federalismo. No obstante, lejos de reducirse la diferencia a un modelo de república, ésta se amplió con la consolidación de una postura independentista que radicalizó el conflicto y realizó la ruptura con España.

El triunfo militar sobre España no canceló las diferencias internas. Por el contrario, le dieron un nuevo impulso con la gestación de dos formas de organización de la nueva república: una que se identificó con el general Francisco de Paula Santander, y que retomaba el modelo estadounidense e inglés; la otra se congregó en torno a Simón Bolívar, y unificó al clero y a los sectores conservadores de la política y el ejército. Las discrepancias llegaron a extremos insospechados con el atentado septembrino contra la vida de Bolívar y la posterior retaliación contra quienes se identificaban con el liberalismo y el general Santander, a quien se acusó de estimular el magnicidio. Con ello quedó planteado el uso de la violencia extrema, pues se confundió a las personas con las ideas. La ausencia de una unificación política y militar de las regiones permitió la posibilidad de que jefes locales, que ascendieron con la guerra de Independencia, irrumpieran en la confrontación política reclamando mayor poder.

Una ley del presidente José Ignacio de Márquez, que eliminaba los conventos con menos 8 religiosos, dio el pretexto para el levantamiento de estos jefes dando lugar a la "guerra de los supremos", que se extendió por la naciente republica entre 1839 y 1842.

Aunque el levantamiento de los "supremos" se presentó en las provincias del sur del país, especialmente en Pasto, que llegó a proclamar su anexión a Ecuador, pronto fue seguido por algunos caudillos que incluso sitiaron a Bogotá y sólo el oportuno arribo de los generales Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera pudo contener la debacle.[7] Para 1840 el gobierno de

[7] Un relato pormenorizado de los hechos puede encontrarse en Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico políticas*, Medellín, Editorial Bedout, 1975, tomo 3.

Márquez quedó arrinconado y con un apoyo prácticamente limitado a Neiva y algunas pocas provincias de la costa Pacífica. Al año siguiente Herrán fue nombrado presidente (10 de de 1841) y reorganizó el ejército gubernamental e inició una lenta toma de las zonas rebeldes, finalmente, en enero de 1842, terminó la guerra.

La guerra de 1851 estalló en el contexto de la creciente movilización de los artesanos, agrupados en las Sociedades Democráticas, que demandaban la radicalización de las reformas liberales, entre ellas la liberación de los esclavos y la separación Iglesia y Estado. Los esclavistas de los estados de Cauca y Antioquia, conservadores en su mayor parte, y liderados por Manuel Ibáñez, Julio Arboleda y Eusebio Borrero, se enfrentaron al gobierno liberal de José Hilario López para frenar el proceso de manumisión. No obstante, fueron rápidamente derrotados.

La guerra civil en 1854 estalló debido al golpe del 17 de abril del general José María Melo contra el presidente José María Obando. En esta ocasión el movimiento artesanal de Bogotá, calculado en veinte mil trabajadores, respaldó la acción del militar y tomó la ciudad. La reacción de liberales y conservadores contra el movimiento popular fue inmediata y violenta, en una rápida acción unificaron sus ejércitos y tomaron la capital del país. El 4 de diciembre las fuerzas denominadas "constitucionalistas" sitiaron Bogotá, tras combates que se extendieron por nueve horas el ejército instaló en el gobierno a José de Obaldía.[8] El movimiento popular fue duramente reprimido, muchos artesanos fueron encarcelados y cerca de dos mil fueron desterrados a inhumanas cárceles en Panamá. Tanto José María Melo como José María Obando fueron enjuiciados por el Congreso.

Al comenzar la década del sesenta nuevamente se produjo un levantamiento militar, esta vez originado en el deseo de los liberales radicales de imponer su proyecto político. La insurrección se inició el 8 de mayo en el estado del Cauca, las armas le dieron la victoria al general Tomas Cipriano de Mosquera quién entró victorioso a Bogotá el 8 de julio de 1861. Gracias a

[8] Para una versión constitucionalista de estos sucesos, véase Venancio Ortiz, *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*, 1972.

dicha victoria se impuso un variado conjunto de reformas políticas y sociales, dentro de las cuales hay que destacar la Constitución de Rionegro (1863), la más radical del siglo XIX.[9]

A pesar del predominio liberal, que dio origen a un período conocido como el Olimpo Radical, el partido se dividió entre radicales e independientes, y aunque pudo enfrentar exitosamente el levantamiento conservador de 1876, que se dio con el pretexto del rechazo a una reforma educativa,[10] la victoria correspondió en 1877 al sector Independiente del liberalismo, que abrió las puertas al conservatismo e inició una alianza que lentamente fue minando el poderío radical.

La pretensión de los liberales de detener el ascenso conservador y tomar nuevamente el poder los llevó a decretar la guerra en agosto de 1884. Sin embargo, ya era muy tarde y no tuvieron ni la capacidad política ni militar para enfrentar la alianza de los Independientes y los conservadores. La derrota, en febrero de 1885, significó el inicio de La Regeneración y del largo período de ostracismo conocido como la Hegemonía Conservadora, que se extendió hasta 1930.

Posteriores proyectos insurreccionales, como el levantamiento de artesanos de 1893 y la guerra de 1895, fracasaron rápidamente y empeoraron las dificultades para el Partido Liberal. Las noticias de preparativos de un levantamiento el gobierno las conoció en Colombia y fuera del país a comienzos de agosto de 1892, por ello por medio del decreto de 16 de enero de 1893, expedido por el Ministro de Gobierno, "declaro transitoriamente la capital de la República en estado de sitio" y se procedió a detener a los implicados. Por medio del decreto de 20 de enero se impuso a los detenidos el "confinamiento en San Andrés" y los máximos dirigentes fueron "extrañados del territorio de la Republica".[11]

[9] Sobre la visión conservadora de la guerra, véase Sergio Arboleda, *Estado Mayor General: Diario de operaciones del ejército del sur* de la confederación granadina, 1994 y Ángel Cuervo, *Cómo se evapora un ejército,* 1900. Véase además, José María Quijano Otero, *Diario de la guerra civil de 1860*, 1982.

[10] La versión liberal de la guerra en *Memoria del Secretario de Guerra i Marina*, 1876 y *Memoria del Secretario de Guerra y Marina* 1877. Un relato de un protagonista conservador de la guerra puede encontrarse en Manuel Briceño, *La revolución de 1876*, 1947.

[11] Edmundo Cervantes, *Informe del Ministro de Guerra*, 1894, pp. III-IV y XLVI-LII.

Para el 23 de enero de 1895 el liberalismo radical organizó un golpe de estado contra el presidente Miguel Antonio Caro. Sin embargo, los planes insurreccionales fueron detectados y detenidos sus promotores, la reacción liberal buscó el estallidos de la guerra pero sólo lograron llevar a las armas a unos pocos combatientes, en dos meses el gobierno sometió a los levantados.

A pesar de la derrota, tres año más tarde se lanzaron al campo de batalla.[12] En octubre, los liberales del estado de Santander se levantaron en armas y en noviembre se generalizó la guerra civil. La guerra de los Mil Días, como se conoció esta conflagración, fue la guerra más violenta, extensa y de mayores repercusiones en la historia de Colombia del siglo XIX, culminó con el triunfo de los conservadores, que extendieron su hegemonía hasta 1930, y la pérdida de Panamá.

Las guerras civiles del siglo XIX se caracterizaron, con notables excepciones, por: la consideración del pueblo en un papel secundario, generalmente como carne de cañón, haciendo parte de de los ejércitos privados de los hacendados que imponían el reclutamiento forzoso y con ello repetían en las guerrillas las estructuras verticales de poder de los latifundios; el reclutamiento de niños; el empleo de la violencia extrema contra los no combatientes; la financiación a partir de la confiscación de las propiedades de los opositores o vencidos, y en ciertas circunstancias con emisiones de los bancos; culminar en pactos entre élites, sin pueblo, y con acuerdos que nunca permitieron la hegemonía; y por la institucionalización del derecho a la insurrección, reclamado como legítimo por los partidos políticos Liberal y Conservador, por lo que nadie cuestionó sus implicaciones políticas o morales.

Guerras civiles y relaciones internacionales de Colombia en el siglo XIX

Cuando analizamos el nexo entre guerras civiles y relaciones internacionales queremos considerar dos cosas: la forma en que las guerras afectaron las relaciones con los países vecinos y las potencias y la política exterior colombiana del siglo

[12] Para un estudio del levantamiento de artesanos en 1893, véase Mario Aguilera Peña, *Insurgencia urbana en Bogotá*, 1997.

XIX. Antes de abordar estos temas digamos que es necesario explicar algunos condicionantes, ellos son: la forma como se construyó la nación en el siglo XIX y se definieron sus fronteras; el extraordinario peso de las regiones a partir de la guerra de independencia; el internacionalismo liberal; el factor religioso; y la situación de Panamá, expliquemos brevemente los dos primeros y más adelante nos detendremos más extensamente en los demás.

La independencia en el norte de América del Sur, como sabemos, fue una empresa que unificó en un solo destino a varios futuros Estados nacionales. En efecto, la independencia de la Nueva Granada, Capitanía de Venezuela, Quito y Perú hizo parte de un mismo proceso debido a la existencia de un "ejército libertador" unificado y centralizado que en su lucha contra el ejército españoles dio origen a dos grandes países: la Republica de Colombia (conformada por la Nueva Granda –incluida Panamá–, Venezuela y Quito) y Perú (Perú y Bolivia). La ruptura de la República de Colombia, o la Gran Colombia como también se le conoció, abrió en 1830 una intrincada pugna jurídica, militar y política por la definición de las fronteras de la naciones, el hecho concreto es que se establecieron limites muy porosos donde los habitantes deambulaban libremente haciendo caso omiso a la "nacionalidad" y basándose más en razones económicas y vínculos familiares y sociales. Las disputas entre las naciones por la definición de fronteras llevaron a Colombia a ceder a los largo del siglo XIX cerca de un millón de kilómetros cuadrados a los países vecinos, pero estas determinaciones gubernamentales no afectaron a los ciudadanos que vivían en la frontera, que solo muy tardíamente asimilaron el concepto de nacionalidad.[13]

Por otra parte, la independencia de España no fue una guerra de "liberación nacional" sino el resultado de una combinación de factores, entre ellos una guerra civil entre ciudades y provincias con distintas perspectivas políticas con respecto a la pertenencia a la corona española y, por ello, existieron bastiones realistas, como Pasto y Santa Marta, que alentaron empresas militares

[13] En la coyuntura de ruptura de la república de Colombia en 1830 Tomas Cipriano de Mosquera se encontraba negociando los límites con Perú y decidió ceder territorios del margen derecho del Amazonas al Perú, hecho que no perdona la historiografía tradicional ecuatoriana.

de resistencia contra los ejércitos de Bolívar. La nación se construyó con una tensión entre el centro y las provincias.

La cohesión interna de los estados y la vinculación con el gobierno central en Colombia fue limitado, especialmente durante los periodos federales en los que los estados alcanzaron un alto grado de autonomía, tal como ocurrió con Cauca, con un territorio extenso y con población indígena y negra muy dispersa, y Santander, más unificado económica, política y socialmente. Por ello es necesario distinguir la política exterior colombiana de los periodos federales de los centralistas y analizar las facultades que las constituciones otorgaban a los estados y al poder central al momento de una guerra civil y en el manejo de las relaciones internacionales.[14]

Por otra parte, los gobiernos de la región, liberales y conservadores, se caracterizaron por una concepción internacionalista de sus causas. Dicho de otra manera, consideraban natural apoyar a sus similares de los países vecinos. En no pocas ocasiones los ejércitos liberales colombianos lograron el respaldo de radicales de los países fronterizos e igual sucedió con los conservadores y la Iglesia, que contaron con el apoyo de sus correligionarios de otras naciones. La mayor parte de los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores de finales del siglo XIX resaltan este hecho, especialmente durante la guerras civiles del periodo de la Regeneración (1885, 1895 y Mil Días), pero debe considerarse un rasgo común de casi todas las guerras civiles.

Finalmente, hay que considerar que Panamá fue en el siglo XIX una zona estratégica a nivel mundial y, por ello, las grandes potencias intervinieron abiertamente para someter a sus designios a los gobiernos locales y al gobierno colombiano. Las guerras civiles entre liberales y conservadores que tuvieron como escenario a Panamá fueron vista como una amenaza a los intereses de Estados Unidos, quien en no pocas veces desplego sus ejércitos para "defender" el canal.

Por lo expuesto, es fácil entender que las guerras civiles del siglo XIX en Colombia tuvieron un componente internacional, más cuando estas

[14] La constituciones colombianas del siglo XIX se pueden consultar en Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*, 1982.

amenazaban los intereses de Estados Unidos o cuando la conflagración civil adquirió mayores proporciones y afecto a los países vecinos. Explicaremos a continuación algunos eventos que ilustran los factores religiosos e internacionales en las disputas políticas internas.

La Iglesia y las guerras civiles

Contrario a lo que se piensa sobre una actitud pacifista de la Iglesia, el siglo XIX conoció una institución beligerante y plenamente comprometida con los destinos políticos del país. Su amplia y temprana vinculación con el Estado le exigía esa actitud y no podía ser de otra forma, pues sus posesiones materiales estaban en juego y, además, era el fundamento de la noción del Estado nacional del Partido Conservador.

Por otra parte, el recurrir al profundo sentimiento católico de los colombianos se constituyó en uno de los mejores pretextos utilizados –generalmente por el Partido Conservador, quien heredó de la colonia el lema de la defensa de la religión católica– contra las hordas de librepensadores que desde las sociedades masónicas intentaban imponer –decían– las doctrinas utilitaristas. Por ello, en cada guerra civil podemos encontrar argumentos religiosos y a las mismas jerarquías eclesiásticas participando a diferente nivel, con las armas en la mano o desde el púlpito, en las guerras civiles.

En la guerra de los supremos, que tuvo como comienzo formal el cierre de conventos menores en Pasto (Ley 14 de 1839), el padre Villota encabezó y estimuló una insurrección armada contra el gobierno. En la ciudad de Bogotá, cuando la guerra adquirió mayor significación, el arzobispo Mosquera desde el atrio lanzó violentas condenas contra los levantados señalándoles la imposibilidad de salvar sus almas. Las honras fúnebres solamente se realizaron para quienes habían defendido al Estado.

En la guerra de 1876, cuando Antioquía invadió al Cauca, el ejército conservador traía en sus filas un nativo de Sonsón de quién decían era la reencarnación de Jesucristo, marchaba cargando una cruz por el campo de batalla mientras los soldados conservadores se lanzaban al combate en medio de vivas a la Virgen santísima. Fue tan importante la participación del clero en

la guerra que Aquileo Parra, presidente de la República, prohibió a perpetuidad el ejercicio de funciones a los obispos de Popayán, Medellín y Pasto, excluyó a estos prelados de la amnistía decretada y, por último, canceló todas las rentas nominales pertenecientes a entidades religiosas.

El triunfo de Mosquera en la guerra de 1860 evidenció los problemas que acarrearía una victoria liberal, el militar caucano impuso medidas como la desamortización de bienes de manos muertas, la expulsión de los jesuitas, la separación Iglesia-Estado, el cierre de conventos, el establecimiento de la renta viajera y el destierro para quien negara al Estado. Totalmente debilitada quedó la Iglesia luego de este período. Fue con la Regeneración que recuperó todo su poder y logró la protección del Estado, el control sobre el aparato educativo, la firma del concordato, el pago de indemnizaciones, el retorno de los jesuitas, etcétera.

En su lucha, los partidos utilizaron plenamente todos los recursos, los argumentos religiosos y educativos fueron los que brindaron mayores posibilidades. Además, las disputas en torno a las relaciones Iglesia-Estado se constituyeron en el mejor mecanismo utilizado por los partidos en pos del control del Estado.

El factor religioso, como ya lo hemos visto, siempre estuvo presente en las guerras civiles. A este hecho habría que sumar la beligerancia del Vaticano contra las ideas modernas en la mayor parte del siglo XIX. En efecto, la promulgación del *Syllabus* fue una verdadera declaración de guerra contra el liberalismo y fue guía para los sectores ultramontanos colombianos que lo consideraron modelo para constituir el Estado nacional. Por ello asumieron que el liberalismo era parte de una internacional satánica cuya misión era perseguir a la Iglesia y al Papa y, por lo tanto, había que actuar como un solo cuerpo en la defensa de los intereses de la Iglesia en América Latina. Adicionalmente existieron coyunturas muy determinantes en los países vecinos que acentuaron este punto de vista. Veamos un par de ejemplos.

Ecuador fue gobernado en dos ocasiones por Gabriel García Moreno, 1861-1865 y 1869-1875, quien se caracterizó por imponer uno de los modelos más ultramontanos de Estado nacional en todo el continente; fue defensor a ultranza de la Compañía de Jesús, de la monarquía, por lo que apoyó la invasión

francesa a México, y del catolicismo, hecho visible en la constitución de 1869 toda vez que impuso el ejercicio del catolicismo para el reconocimiento de la ciudadanía.[15]

Su ultramontanismo permite entender la presencia de García Moreno en las guerras civiles colombianas de 1860-1861 y 1876-1877. Como ya hemos mencionado Tomás Cipriano de Mosquera fue el general liberal que inició la guerra de comienzos de la década del sesenta y la mayor parte de Colombia fue escenario de conflicto, uno de ellos ocurrió en el sur del país y en la persecución a los liberales los conservadores invadieron Ecuador, la respuesta de los militares ecuatorianos se dio en la ciudad de Tulcán (1862) en la que a pesar de la superioridad militar fueron apresados varios altos militares y el mismo presidente García Moreno.[16] El pacto de paz que se firmó contempló un respaldo de García Moreno a la causa de los conservadores colombianos, específicamente la entrega de 4.000 fusiles y 200.000 cartuchos y el pago de $6.000 pesos mensuales. El triunfo del general Mosquera y la derrota de los ejércitos conservadores en Colombia hicieron inoperante el ofrecimiento ecuatoriano.

La existencia de gobiernos diametralmente opuestos en Ecuador y Colombia alentó una nueva contienda entre los dos mandatarios. El apoyo de García Moreno a los conservadores se manifestó, según los liberales colombianos, en el deseo del presidente ecuatoriano de anexar la provincia de Pasto. Por su parte Gracia Moreno percibió como un peligro que los liberales ecuatorianos contasen con el apoyo de Tomás Cipriano de Mosquera. La polémica trasladó a los dos gobernantes al campo de batalla en el sitio denominado Cuaspud, la experiencia militar de Mosquera brilló y en un rápido movimiento derrotó a los ecuatorianos. La paz se firmó el 30 de diciembre de 1863, con la promesa de evitar la intervención en asuntos internos de los respectivos países.

[15] Un estudio que se publicó sobre esta cuestión hace ya algunos años fue el de Marie-Danielle Demelas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia,* 1988, a pesar de lo cual su interpretación mantiene su vigencia.

[16] No era la primera vez que Ecuador se veía implicado en las diferentes guerras civiles. En la guerra de 1851, el ideólogo conservador Sergio Arbolea y Pombo cruzó la frontera en busca de recursos para enfrentar a José Hilario López. Sobre las relaciones diplomáticas entre los dos países en los periodos de guerra civil, véase Antonio Ochoa, "Relaciones colombo-ecuatorianas", 2000.

Estos fueron enfrentamientos que involucraron ejércitos, pero existieron otros en los que el actor central fue la Iglesia. En efecto, en varias oportunidades cuando destacados miembros de la Iglesia colombiana tomaron partido y sintieron que el liberalismo los podía apresar huyeron a Ecuador y desde allí mantuvieron la publicación de panfletos contra las ideas radicales y promovieron nuevas insurrecciones. Así ocurrió con el obispo de Pasto Manuel Canuto Restrepo, quien desde muy temprano defendió las ideas ultramontanas, especialmente el *Syllabus*, no solamente con la palabra sino con la participación directa en los combates. Permanentemente alentó levantamientos contra la constitución radical de Rionegro (1863) y un variado tipo de reformas que le sucedieron.[17]

Una de las coyunturas de mayor beligerancia del Obispo Restrepo se presentó en 1872 cuando se opuso al decreto de Instrucción Obligatoria de los liberales, la gran variedad de documentos publicados contra la medida llevó al radicalismo a prohibir su circulación por lo que Ecuador se constituyó en el lugar donde se imprimieron las hojas volantes y los periódicos, esta situación generó roces entre los dos países por lo que: "En Túquerres, distrito limítrofe entre los dos países, el Inspector General de milicias, Peregrino Santacoloma publicó por bando un decreto que prohibía la impresión, circulación y lectura de Pastorales, Circulares y toda clase de Decretos Eclesiásticos."[18] La respuesta conservadora fue la movilización de tropas y al año siguiente el Obispo Restrepo nuevamente emitió una pastoral en la que llamaba a resistir contra la "secta masónica" que gobernaba el país y alentó al clero a tomar parte en la política. La reacción liberal fue a través de anónimos y panfletos en los que combatía en duros términos la actitud de la Iglesia, además "(…) la Corporación municipal liberal hizo cargos contra el Prelado ante la Delegación Apostólica residente en Quito –el antiguo centro jurisdiccional y eclesiástico de Pasto– por lo que los ánimos se caldearon". Un nuevo decreto gubernamental que lo facultaba a intervenir en la escuelas

[17] Sobre la biografía del arzobispo Restrepo, véase Luis Javier Ortiz Mesa, "Manuel Canuto Restrepo y Villegas", 2011.

[18] *Ibid*., p. 8.

primarias (1875) desató definitivamente la guerra que se venía gestando desde 1872.

El gobierno liberal de César Conto en el Estado del Cauca decretó, en el mes de febrero de 1877 y en plena guerra civil, la expulsión del país de los obispos de Pasto, Manuel Canuto Restrepo, y el de Popayán, Carlos Bermúdez, acusados de promover la guerra civil. Por medio de la ley 37 de 12 de mayo de 1877 el gobierno central impuso el destierro de diez años a los Obispo, pero ya Restrepo se habían fugado al Ecuador, allí la situación era tensa pues había sido asesinado el presidente García Moreno y el Arzobispo de Quito había sido envenado, de manera que el conflicto entre liberalismo e Iglesia de la guerra civil colombiana se articuló a los sucesos en Ecuador.

El trance por las posiciones del Restrepo se trasladó al Vaticano donde el Papa León XIII las consideró exageradas, por lo cual el Obispo debió renuncia a su cargo. Por supuesto, el Vaticano también se involucró en las guerras civiles colombianas especialmente en aquellas coyunturas en las que se expulsó a los jesuitas, en aplicación del ideario liberal de separación de la Iglesia y el Estado (1850) o por la acusación del general Mosquera de tomar parte a favor del conservatismo en la guerra civil (1861);[19] cuando se impuso la desamortizaron los bienes de manos muertas; o se procedió contra altos jerarcas de la Iglesia, como en 1852 cuando debió salir del país el Arzobispo Manuel José Mosquera por su decidida oposición al Congreso. La expulsión de Mosquera generó manifestaciones de respaldo de la Iglesia en Nueva York y los representantes de las tres ramas del poder en Chile expresaron su reconocimiento al Arzobispo.[20]

[19] Sobre la expulsión de los jesuitas de 1850, véase José David Cortes Guerrero, "La expulsión de los jesuitas de la Nueva Granada", 2003.

[20] La participación de la Iglesia en las guerras civiles es estudiada por Luis Javier Ortiz, et. al, *Ganarse el cielo defendiendo la religión,* 2005 y Fernán González, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado nación en Colombia (1830-1900,* Medellín, La Carreta Histórica, 2006. Sobre las relaciones Iglesia y Estado en el siglo XIX, véase Jorge Villegas, *Colombia, enfrentamiento Iglesia-Estado 1819-1887*, 1981 y Fernán González, *Poderes enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia*, 1997.

Internacionalismo liberal y mediación internacional

El liberalismo radical del siglo XIX percibió como parte de su destino la victoria en los países vecinos, por ello no extraña que en las coyunturas en las que el liberalismo colombiano requirió apoyo contó con el respaldo de sus similares de Venezuela, Ecuador y algunos países centroamericanos, tal actitud generó la reacción en duros términos de los militares, presidentes y funcionarios conservadores que llegaron a romper relaciones diplomáticas con Ecuador y Venezuela. En éste último caso, las guerras civiles de 1876-1877 y 1885 generaron fuertes choques diplomáticos entre los dos países e incluso se suspendieron las relaciones entre 1875 y 1879. Nuevamente durante la guerra de los Mil Días se generarían conflictos con el vecino país.

La mediación en internacional en las guerras civiles estuvo presente en diversos momentos y maneras, dada la importancia de Panamá, como tendremos ocasión de verlo, allí existió mayor presencia extranjera a la hora definir el futuro de los combates entre liberales y conservadores. Pero en otras conflagraciones del siglo XIX existió la participación de gobiernos extranjeros para definir la suerte de los combatientes. Durante la guerra civil de 1839-1841 el bando denominado federalista, que luchaba contra el gobierno, recurrió a la intermediación británica para firmar un acuerdo con el gobierno:

A fines del año de 1841 aun estaban en armas dos partidos beligerantes que dividían la Republica de la Nueva Granada cuando el Señor Ministro Stewart se anunció en la ciudad de Santa Marta como encargado especialmente de S. M. B., para obrar entre ellos la reconciliación: garantisando el honor y la seguridad de los comprometidos. Los Federales, sin embargo de estar fuertes, y de ocupar ventajosas posiciones, con el deseo patriótico de terminar la guerra civil, candorosamente admitieron la proposición del Ministro Stewart. Tan distantes estaban ellos de prever el resultado, y de manifestar la menor desconfianza, que ni siquiera exigieron las credenciales de su misión.[21]

[21] "Reclamo de los espulsados de la Nueva Granada, a la nación británica", Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda 803, folio 49, p. 1. Conservamos la ortografía original.

Las guerras civiles y las intervenciones estadounidenses en Panamá

Desde la década del cuarenta del siglo XIX se conocen reportes de fricciones entre estadounidenses y población negra e indígenas en las inmediaciones de lo que tiempo después sería el Canal de Panamá, los roces se producían debido a que los extranjeros generalmente estaban armados y buscaban pelea al menor pretexto, señaló el Cónsul francés: "Los americanos están, casi todos, armados con puñales y revólveres de 6 y 7 tiros, los cuales llevan en la cintura. El insolente despotismo y la brutalidad de esos hombres superan los límites de las apreciaciones europeas".[22] Los colombianos estaban artos de tanta arbitrariedad, señala el Cónsul francés: "La población de esta ciudad detesta a los americanos; la administración del ferrocarril que hace esfuerzos para reportar sobre Colón todo el comercio del Istmo y que en definitiva ha arruinado las antiguas industrias de Panamá por el monopolio que ejerce en su provecho sobre todos los que pueden tener cualquier negocio, ... se encuentra expuesta a la animadversión de los negros y de los indígenas, frustrados por la (disminución) de las ganancias a las que estaban acostumbrados desde 1848".[23]

El 15 de abril de 1856 a las 5 de la tarde se inicio un fuerte choque debido a que un estadounidense se negó a pagar una pedazo de sandía y ante el reclamo del niño vendedor éste descargó su arma contra el menor, tras el toque de campañas se reunieron cerca de 500 negros y comenzaron un enfrentamiento armado contra los estadounidenses que se refugiaron en la estación del ferrocarril. El gobernador y el Cónsul estadounidense que llegaron para calmar los ánimos fueron atacados por los extranjeros y varios de la comitiva resultaron heridos, por ello el gobernador dio la orden a la policía de disparar contra los agresores. El resultado del choque 13 estadounidenses muertos, 5 heridos graves y 28 con heridas ligeras; en el lado colombiano 4 muertos y 10 heridos. Los panameños luego iniciaron un ataque contra la propiedad de los estadounidenses, la refriega se extendió hasta las horas del tarde del otro día.

[22] Citado por Renán Vega y Sandra Jáuregui, *La guerra de la sandía*, 2000, p. 105.
[23] *Ibid.*

Estados Unidos movilizó barcos a la zona y amenazó con destruir el arrabal donde se habían presentado las protestas, el gobernador de Colon quedó solo ante la negativa del gobierno central de enviar el ejército. A finales de mayo se inició una polémica diplomática entre el Ministro de Relaciones exteriores de Colombia, Lino de Pombo, y el Cónsul estadounidense y otras autoridades de dicho país, para quien los choques habían sido planeados. La existencia de elecciones en Panamá caldeó aun más los ánimos y algunos pidieron la intervención de los barcos estadounidenses, entre ellos el propio gobernador, el desembarco de 200 marines ocurrió a finales de septiembre. La justificación de los estadounidenses se hizo a nombre de la protección del tránsito del ferrocarril, las demandas de una compensación superaban los ingresos de Panamá (al final se pagaron U$160.000) y varios funcionarios pidieron rebaja de impuestos y otras gabelas comerciales. Era el inició de una larga cadenas de intervenciones, en total diez según Vega y Jáureguí, que sólo culminarían con la independencia de Panamá en 1903.

La maniobra imperial que culminó en la independencia de Panamá no puede explicarse únicamente como expresión de los apetitos voraces de los intereses estratégicos de Estados Unidos. Por el contrario, a ello habría que sumarle la manifestación de las concepciones antinacionales de la élite política colombiana y el oportunismo de unos intereses locales que vieron una excelente oportunidad para aumentar su poder y riquezas. Veamos más en detalle estos tres aspectos.

La transformación de Estados Unidos en gran potencia imperialista fue lenta. No obstante, dio pasos acelerados en corto tiempo para dejar en claro que el resto del continente y las islas del Caribe hacían parte de sus intereses estratégicos.

Una vez culminada la guerra civil en Estados Unidos, el proceso de unificación de la nación se pudo completar, con ello se sentaron las bases para la formulación de una idea central en su concepción de nación: la frontera siempre es móvil, en proceso de expansión. Dicho en otras palabras, el mito fundacional estadounidense, debido a una temprana formulación política, a que la nación se construyó con la expansión al Oeste –que arrebató las tierras a los indígenas y luego a los mexicanos– y al proceso de acumulación de capital

que requirió el empleo de los grandes yacimientos de oro, la construcción de ferrocarriles y la articulación de las dos costas, se pensó como una frontera abierta, que se delimitaba permanentemente, por ello para el estadounidense no hay un problema moral al invadir otro territorio.

Adicionalmente, a finales del siglo XIX ya se escuchaban las voces de políticos, líderes religiosos y militares que planteaban la necesidad de ampliar las posesiones en el Caribe. En varias ocasiones Estados Unidos manifestó su deseo de comprar Cuba y cuando vio que era imposible "fabricó" una guerra que le permitió la imposición de la Enmienda Platt, que le aseguraba el derecho a intervenir libremente en la isla. La cima de esta tendencia político, religiosa y militar se alcanzó con la guerra contra España en 1898, la invasión a Puerto Rico y con las formulaciones del almirante Alfred T. Mahan, que legitimó sin tapujos la empresa imperial en el Caribe. En resumen, tomar Panamá era una cuestión de tiempo.

Las élites colombianas desde la culminación de las guerras de independencia se caracterizaron por su debilidad económica y fragilidad ideológica. Lo primero les impidió la realización de un mercado interno, la articulación del país al comercio internacional, una importante acumulación de capital, por ello se impuso un precario desarrollo del capitalismo. Su fragilidad ideológica se manifestó en el encierro en unas pocas regiones del mundo andino y en el desprecio del territorio que conformaba la nación luego de la ruptura de la República de Colombia (Gran Colombia), particularmente de lo que en la época era considerada la "tierra caliente".

La combinación de la debilidad económica y la fragilidad ideológica impidió la unificación del Estado con el territorio, tanto desde el punto de vista institucional como cultural, económico e ideológico. Dicho en otras palabras, el centro andino no desplegó las instituciones por todo el país. Además, desde el punto de vista de la extensión, el país que emergió de la Independencia es totalmente distinto del que inició el siglo XX, Colombia perdió casi un millón de kilómetros cuadrados sin que sus élites emitieran la más mínima protesta.

En el imaginario de las élites colombianas del siglo XIX Panamá no representaba un territorio estratégico. Por el contario, era fuente de tensiones

por la dificultad que entrañaba afrontar la disputa de las grandes potencias por la construcción y administración del canal interoceánico. Las élites que dirigían la nación desde el centro del país jamás se preocuparon por la incorporación de los grupos dominantes regionales panameños a la institucionalidad o a alguno de los tres grandes poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), generalmente algunos de los políticos bogotanos "representaba" a Panamá, quizás el caso más paradójico fue el de Miguel Antonio Caro, político ultraconservador que nunca salió de la sabana de Bogotá y, sin embargo, fungió como delegado por el istmo en la Asamblea que redactó la constitución de 1886. Así que la perdida de Panamá era un hecho casi que inevitable.

Por supuesto, existió un factor regional que hizo posible el zarpazo gringo sobre Panamá: el oportunismo de dos lacayos, José Agustín Arango y Manuel Amador Guerrero, que viajaron a Estados Unidos a "negociar" la independencia de Panamá. En suelo estadounidense se planeó la separación de Colombia y, por supuesto, la entrega de la construcción del canal al imperio. La oportunidad para el sainete del surgimiento de la nueva "república" lo otorgó la guerra de los Mil Días que arrastró al Istmo a la contienda. Como era de esperarse, el nacimiento de Panamá como "nación independiente" se dio en medio del silencio de las élites colombianas.

En resumen, la perdida de Panamá fue posible por la forma como las élites colombianas imaginaron el territorio de la nación y por las necesidades del imperialismo estadounidense de controlar uno de los territorios más estratégicos del mundo de aquel entonces. Las élites políticas colombianas nunca miraron lo que sucedía en el Caribe, en México o Centroamérica, donde ya Estados Unidos había dado muestra de un voraz apetito. No leyeron la guerra de 1898 entre Estados Unidos y España, por Cuba y Puerto Rico, como una amenaza sobre Panamá. Jamás construyeron una política exterior que facilitara la negociación con las diferentes potencias y permitiera entender qué sucedía en el mundo, y nunca pensaron a Panamá como parte de Colombia ni como un territorio estratégico. La nación en Colombia se construyó con un hecho inexplicable en el mundo: se realizó en contra del territorio con el que surgió como República.

Relaciones internacionales de Colombia en el siglo XIX

La historia de las relaciones internacionales de Colombia del siglo XIX tuvo dos grandes periodos, el primero dominado por las constituciones federales que impusieron en algunos casos, especialmente durante el predominio del liberalismo radical, una gran autonomía de los estados, hecho que impidió la existencia de una diplomacia fuerte. La segunda dominada por un férreo centralismo a partir de la constitución de 1886 que intento subsanar las debilidades de la política exterior. No obstante este hecho coincidió con el ascenso del imperialismo por lo que los intereses de Estados Unidos primaron sobre los colombianos.

La mayor parte del siglo XIX, la diplomacia colombiana la empleó buscando el reconocimiento de la nación por los diferentes países, especialmente europeos, y con algunos de ellos, como con España, no fue tan fácil pues tardó mucho tiempo en reconocer a Colombia.[24]

En segundo lugar, estableciendo los límites con los países vecinos, tarea en la que como ya comentamos el país perdió cerca de un millón de kilómetros cuadrados, especialmente de selvas y llanos. La razón de este hecho radica en que dichos territorios no fueron considerados importantes ni política ni económicamente, no había población para ocuparlos o los indígenas que vivían eran considerados salvajes y las élites consideraban de valor solamente el mundo andino.

En tercer lugar, la atención de la diplomacia colombiana fue dirigida a atender las dificultades que Panamá planteaba, especialmente debido a que las grandes potencias presionaron a una nación débil económicamente y sin conciencia de sus élites de la importancia del tránsito interoceánico por el istmo. Por ello, desde muy temprano aceptó tratados desventajosos, como el Mallarino-Bidlack con el que se establecieron formalmente las relaciones entre Estados Unidos y Colombia, el acuerdo establecido en 1846 contempló el que las personas, correspondencia, mercancías y buques de Estados Unidos tendrían

[24] Miguel Ángel Urrego, "La reanudación de las relaciones diplomáticas entre España y Colombia", 2004.

todas las franquicias, privilegios e inmunidades y podrían transitar por cualquier medio de comunicación existente en ese momento o en el futuro. A partir de entonces, Estados Unidos inicio una abierta intervención en los asuntos internos de Panamá, la que, sin embargo, fue reconocida por el gobierno colombiano el 25 de junio de 1881 con el tratado Evarts-Arosemena que estableció que "en caso de amenaza a la neutralidad del canal, los Estados Unidos quedan autorizados para ocupar militarmente el territorio del Istmo". De hecho, al final de la Guerra de la Mil Días el gobierno colombiano solicitó a Estados Unidos intervenir en Panamá. La firma de la paz entre liberales y conservadores que puso fin al conflicto interno se firmó en el buque de guerra *Wisconsin*.

Por último, la diplomacia colombiana debió enfrentar un sinnúmero de problemas con los países vecinos generados por las guerras civiles.

Comentarios Finales

La relación entre guerras civiles y relaciones internacionales de Colombia debe analizarse distinguiendo el momento del siglo XIX al cual hacemos referencia, pues una cosa es la primera mitad del siglo y otra muy distinta la segunda, cuando ya los estados nacionales se habían configurado y cuando Estados Unidos iniciaba su tránsito a gran potencia imperialista en las dos últimas décadas del siglo XIX.[25] En efecto, luego de la independencia la nación tuvo autonomía para orientar su política, su economía y sus relaciones internacionales. La debilidad colombiana ante Inglaterra y espacialmente Estados Unidos se manifestó a raíz de la construcción del canal de Panamá y fue patente con la "independencia" del Istmo en 1903.

Las guerras civiles en el siglo XIX generalmente involucraron a los países vecinos; tuvieron un estrecho vínculo con la situación internacional y muy especialmente con la coyuntura política que vivían Ecuador y Venezuela;

[25] No estamos de acuerdo con la hipótesis de que la doctrina Monroe es típica del imperialismo, pues éste era inexistente a comienzos del siglo XIX. Tampoco compartimos el planteamiento de Pedro Agustín Díaz Arenas, según el cual el imperialismo estadounidense tuvo tres fases: la fase de asentamientos colonizadores contra los indios, la del colonialismo nacionalista y la del imperialismo continental, véase *Relaciones internacionales de dominación*, 1988, p. 179.

y se vio afectada por la visión internacionalista del liberalismo y de la Iglesia católica, que concibieron la existen de una sola causa para todos los países. Por éstas circunstancias los liberales encontraron apoyo militar en el radicalismo liberal del presidente ecuatoriano Eloy Alfaro y en el venezolano Joaquín Crespo, quienes estuvieron prestos a apoyar de diferente manera las insurrecciones de sus similares en Colombia. Por su parte los gobiernos ultramontanos de la región, la Iglesia y el Vaticano respaldaron al conservatismo cuando éste decretó la guerra civil.

La existencia de fronteras porosas, sin valor real para las personas que vivían en las fronteras, permitió que los militares de los partidos Liberal y Conservador y los miembros de la Iglesia que participaban en las guerras civiles cruzaran permanentemente a los países vecinos y buscaran allí apoyo a sus causas. Por esta razón existieron roces permanentes entre los gobiernos, rupturas de relaciones diplomáticas y permanentes acuerdos para garantizar la neutralidad política.

Fuentes

Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Pineda.

Bibliografía

AGUILERA PEÑA, Mario, *Insurgencia urbana en Bogotá*, Bogotá, Colcultura, 1997.

ARBOLEDA, Sergio, *Estado Mayor General: Diario de operaciones del ejército del sur de la confederación granadina*, Bogotá, Banco de la República, 1994.

BRICEÑO, Manuel, *La revolución de 1876*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1947.

CERVANTES, Edmundo, *Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1894*, Bogotá, Imprenta Oficial, 1894

CORTES GUERRERO, José David, "La expulsión de jesuitas de la Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 30, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.

CUERVO, Ángel, *Cómo se evapora un ejército: recuerdos personales de la campaña que concluyó el 18 de julio de 1861 con la toma de Bogotá por los revolucionarios*, París, 1900.

DEMELAS, Marie-Danielle e Yves SAINT-GEOURS, *Jerusalén y Babilonia: religión y política en el Ecuador*, 1780-1880, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988.

DÍAZ ARENAS, Pedro Agustín, *Relaciones internacionales de dominación. Fases y facetas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988, p. 179.

GARAVITO, Fernando, "Influencia perniciosa de las guerras civiles en el progreso de Colombia", Tesis para optar el título en Derecho y Ciencias Políticas, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1897.

GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado nación en Colombia (1830-1900,* Medellín, La Carreta Histórica, 2006.

______, *Poderes enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep, 1997.

GHOTMÉ, Rafat "Relaciones internacionales de las guerras civiles, Colombia 1885-1903", *Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad*, vol. II, núm. 1, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, 2001.

MEMORIA del Secretario de Guerra i Marina dirigido a al presidente de la Unión para el Congreso de 1877, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1877.

MEMORIA del Secretario de Guerra i Marina dirigido a al presidente de la Unión para el Congreso de 1876, Bogotá, Impresa Cándido Pontón, 1876.

OCHOA, Antonio, "Relaciones colombo ecuatorianas durante las guerras civiles decimonónicas" en *Memoria y Sociedad*, núm. 8, Universidad Javeriana, Bogotá, 2000.

ORTIZ, Venancio, *Historia de la revolución del 17 de Abril de 1854*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1972.

ORTIZ MESA, Luis Javier, "Manuel Canuto Restrepo y Villegas, 1825-1891. Un Obispo en guerras civiles colombianas, entre la Comuna de parís y la Comuna de Pasto", *Espacio y Sociedad*, núm. 11, Universidad del Valle, Cali, julio-diciembre 2011.

______ (et. al), *Ganarse el cielo defendiendo la religión: guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

POMBO, Manuel Antonio y José Joaquín GUERRA, *Constituciones de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1982.

POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín, *Memorias histórico política*s, Medellín, Editorial Bedout, 1975, tomo 3.

QUIJANO OTERO, José María, *Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos*, Bogotá, Editorial Incunables, 1982.

SÁNCHEZ Gonzalo y Ricardo PEÑARANDA (comp.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, La Carreta Editores, IEPRI y Universidad Nacional de Colombia, 2007.

URREGO ARDILA, Miguel Ángel, "La reanudación de las relaciones diplomáticas entre España y Colombia", *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 653-654, Agencia española de Cooperación internacional, Madrid, noviembre-diciembre, 2004.

VEGA, Renán y Sandra JÁUREGUI, "La guerra de la sandía de 1856 en Panamá. Una reconstrucción a partir de la fuentes diplomáticas de Francia", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 27, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.

VILLEGAS, Jorge, *Colombia, enfrentamiento Iglesia-Estado 1819-1887*, Bogotá, La Carreta, 198.

DE YANACOCHA A YUNGAY. FESTEJO Y RITUAL EN TORNO A LAS BATALLAS DE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA, 1835-1839*

*Víctor Peralta Ruiz***

Introducción

En una edición coordinada por Rebecca Earle se planteó que las guerras internacionales y civiles, los pronunciamientos y las revoluciones debían dejar de ser vistas como simples rupturas catastróficas de las estructuras políticas y comprenderlas como fenómenos normales dentro del funcionamiento de lo político[1] . Más recientemente, en una compilación coordinada por Marta Irurozqui y Mirian Galante, se define la violencia política en la institucionalización de los estados latinoamericanos, entre las cuales están incluidas las guerras, como el recurso político extremo utilizado para asentar el imperio de la ley y la gobernabilidad republicana así como la mediadora por excelencia en la resolución de conflictos durante el siglo XIX[2] . De acuerdo con lo afirmado por las anteriores investigadoras sobre el carácter no anómalo y de canalización institucional de la violencia en la política por parte de las guerras, me propongo analizar el ritual de las batallas libradas por la Confederación Perú-Boliviana como generadoras o no de identificación o solidaridad social con el proyecto de un Estado federal andino.

El ideario confederado que lideró el general boliviano Andrés de Santa Cruz entre febrero de 1836 y enero de 1839 federó a dos nuevas naciones bajo

* Este trabajo pertenece al proyecto I+D financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España con referencia HAR2010-17580.

** Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

[1] Rebecca Earle, *Rumours of Wars,* 2000, p. 3.

[2] Marta Irurozqui y Mirian Galante, *Sangre de ley*, 2011, p. 7.

una triple figura institucional –Estado Nor-Peruano, Estado Sud-Peruano y la República de Bolivia. La Confederación ha suscitado distintas interpretaciones entre los historiadores chilenos, peruanos y bolivianos sobre los posibles caminos en la política exterior que ella habría tomado de haber logrado consolidarse. Para los historiadores peruanos y bolivianos el experimento quiso reeditar, a la vez, la integración territorial fomentada por el imperio inca antes de la conquista española, la articulación económica que se mantuvo durante el virreinato y el sueño federalista panandino de Bolívar. A pesar de proyectarse como una nueva potencia en Sudamérica aquellos investigadores concuerdan en que la empresa no tuvo ningún ánimo expansionista sobre el resto de los Estados aledaños. Por el contrario, para los historiadores chilenos el proyecto liderado por Santa Cruz pretendió romper el equilibrio mercantil en el Pacífico sur, que favorecía la hegemonía del puerto de Valparaíso, y se proyectó como una amenaza para la seguridad interna e independencia de su país. Los investigadores peruanos y bolivianos la defienden como la realización de una utopía política en los Andes[3] , mientras que sus colegas chilenos justifican la destrucción de un proyecto que vieron ea su vez como anti-republicano, monárquico y expansionista[4] .

Las visiones enfrentadas que se han resumido en el párrafo anterior explican que los historiadores chilenos privilegien el estudio de la guerra contra la Confederación como una etapa esencial en la formación de su identidad nacional y proporcionen la mirada del vencedor, mientras que las historiografías peruana y boliviana obvien el estudio de las batallas libradas durante esos tres años de experimento federal quizás como un deseo inconsciente de evitar la dolorosa catarsis del vencido. Consciente de esto último, en este trabajo se afrontará el significado que en los escenarios peruano y boliviano tuvieron las batallas libradas por el ejército de la Confederado Perú-Boliviana desde los momentos previos a su constitución hasta la batalla decisiva que condujo a su derribo. El estudio analizará, en especial, las conmemoraciones oficiales y los festejos populares que se dieron para recordar las batallas transcurridas entre Yanacocha (13 de agosto de 1835) y Yungay (20 de enero de 1836).. Se

[3] Natalia Sobrevilla Perea, *The Caudillo*, 2011.
[4] Gabriel Cid, *La guerra*, 2011.

argumentará que en Perú y Bolivia ninguna de ellas alcanzó el nivel de una fiesta cívica federal y, más bien, todas se ritualizaron en términos de celebraciones pomposas y efímeras propias de la exaltación de los monarcas del antiguo régimen que solo sirvieron para alimentar el culto a la personalidad y la endeble majestuosidad de los personajes que se alzaron con las victorias.

El significado de las batallas de Yanacocha y Socabaya para la Confederación

Se asume como punto de partida de este trabajo un presupuesto historiográfico casi aceptado por consenso: que la Confederación Perú-Boliviana fue a la vez una guerra civil y un conflicto internacional[5] . Una primera consideración que se debe hacer es que el escenario hacia mediados de la década de 1830 mostraba a Chile y Bolivia como dos estados que habían resuelto sus conflictos bélicos internos post-independencia con el establecimiento de dos gobiernos estables (José Joaquín Prieto en Chile desde 1831 y Andrés de Santa Cruz en Bolivia desde 1829). No fue ese el caso peruano que experimentó un intermitente desorden político con numerosos pronunciamientos militares, golpes de estado y guerras civiles desde su creación en 1821. El general Santa Cruz se mostró convencido de que la anarquía en la política peruana era un peligro para la estabilidad de su país y que una intervención militar tendría que ser necesaria para imponer el orden a su vecino. Los hechos que terminarían dando la razón al general boliviano para implicar a Bolivia en los asuntos internos del Perú fueron las dos guerras civiles en que este país se sumió desde 1834. La primera, que trascurrió entre enero y abril de 1834, estalló entre los bandos liberales que apoyaban al general Luis José de Orbegoso, presidente elegido por una Convención Nacional, y los grupos conservadores que secundaban al expresidente Agustín Gamarra, militar que apoyó la revolución del general Pedro Bermúdez en la que este se autoproclamó presidente. En esta primera contienda los gamarristas y bermudistas resultaron vencidos. La segunda guerra civil estalló en febrero de 1835 y se prolongó hasta enero de 1836. En la

[5] Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia*, 1999, p. 87; Carlos Donoso Rojas y Jaime Rossenblitt B., *Guerra, región y nación*, 2009, p. 12.

misma se enfrentaron la facción conservadora del ejército que lideró el general Felipe Santiago Salaverry, autoerigido como jefe supremo de la república, contra el sector liberal que siguió apoyando al presidente Orbegoso. Desde Arequipa, la única provincia que no se sumó al pronunciamiento de Salaverry, Orbegoso solicitó formalmente a Santa Cruz la intervención de Bolivia en la guerra civil. Para hacer efectiva esta invasión, previamente se firmó entre Santa Cruz y Orbegoso un tratado el 24 de junio de 1835 en el que destacaba que una vez que las tropas bolivianas cruzaran la frontera por el Desaguadero, Orbegoso se obligaba a convocar una asamblea en los departamentos del sur peruano (Arequipa, Huamanga, Puno y Cuzco) "con el fin de fijar las bases de su nueva organización". El mismo destino se especificaba en el tratado para la "pacificación del norte peruano" (expresión que comprendía las provincias comprendidas entre Lima y Tumbes) una vez que se consiguiera derrotar a Salaverry. En otras palabras, el tratado se convirtió en la partida de nacimiento de la Confederación que promovería la unificación de tres estados.

Al conocer el acuerdo al que habían llegado Orbegoso y Santa Cruz, el general Salaverry decretó el 8 de julio de 1835 "la guerra a muerte al ejército boliviano que ha invadido al Perú, y a cuantos le auxilien en la inicua empresa de conquistarlo"[6]. Esta medida transformó la guerra civil en una guerra internacional, pero aquella siguió subsistiendo y perjudicó en especial la fortaleza del ejército de Salaverry. En efecto, este no sólo tuvo que lidiar los alrededores de Lima con las partidas de bandoleros y montoneros, que aliados con los liberales y en nombre de la causa de Orbegoso, le combatían sino que afrontó la inesperada reaparición en el escenario bélico del general Gamarra. Este, en su deseo de recuperar su protagonismo político abandonó en marzo de 1835 su exilio en Bolivia y sublevó a la división del general Lopera en el Cuzco, disolvió la división Larenas que se pronunció a favor de Salaverry, y se proclamó jefe de la "federación de los departamentos del Sud". Al proceder así la intención inicial de Gamarra fue al parecer aliarse con Santa Cruz y compartir con este el protagonismo del proyecto confederado en lugar de Orbegoso. Salaverry reaccionó ante esta noticia con una proclama en la que calificaba el

[6] Manuel Bilbao, *Historia del general*, 1853, p. 312.

hecho como un acto de traición del "desnaturalizado Gamarra, corruptor de la moral del ejército, el más cobarde de los soldados y el más desleal de los hombres"[7] .

Hacia julio de 1835 el intento de Gamarra de forjar una alianza con Santa Cruz fracasó y fue entonces cuando mediante tratado firmado el 27 de julio aquel reconoció a Salaverry como jefe supremo y renunció a su investidura como máxima autoridad del sur. Mientras se escenificaba esta reconciliación, Santa Cruz concentraba su principal objetivo en debilitar y destruir a Gamarra. En septiembre de 1835 los espías crucistas fueron instruidos para desbaratar los planes que aquel tenía de formar un ejército en Ayacucho con participación de todos los poblados indígenas. El objetivo fue en parte logrado y los indios morochucos e iquichanos, tradicionales enemigos de Gamarra, se plegaron al bando de Santa Cruz y Orbegoso[8] . Cuando las fuerzas de Gamarra marchaban a reunirse con las fuerzas de Salaverry en el poblado de Andahuaylas, se encontró con las tropas bolivianas de Santa Cruz cerca de la laguna de Yanacocha y allí aquel decidió enfrentarlas a pesar de su inferioridad en armamento.

La batalla de Yanacocha del 13 de agosto de 1835 fue la confrontación de dos fuerzas totalmente desiguales (Gamarra contó con dos mil seiscientos hombres con armas y ocho mil indios armados de palos y Santa Cruz con cinco mil veteranos bien pertrechados). La batalla concluyó en la tarde y la victoria favoreció a Santa Cruz, quien calificó su triunfo como la de "un fraterno y pacificador Ejército Unido sobre las fuerzas disidentes y anárquicas de Gamarra y Salaverry". Enterado de la noticia en La Paz el vicepresidente Mariano Enrique Calvo envió un mensaje a Santa Cruz con este adulador elogio: "V.E. era el Numa de Bolivia; [a partir de Yanacocha] ya podemos titularle con sobrada justicia de Escipión de nuestra patria"[9] . La derrota produjo el exilio de Gamarra ya que al arribar a Lima este recibió la orden de Salaverry de que se embarcara con destino a Costa Rica. Por el contrario, la victoria de Yanacocha otorgó el control del sur peruano (Ayacucho, Cuzco y Arequipa) al Ejército Unido Perú-Boliviano y la reacción de Salaverry fue emprender una contraofensiva en

[7] Manuel Bilbao, *Historia del general*, 1853, p. 307.
[8] Cecilia Méndez, "Pactos sin tributo", 1997, p. 539.
[9] *Colección de documentos*, 1837, p. 32.

septiembre de 1835 con la que recuperó Ayacucho. La maniobra del llamado ejército nacional, aunque más apropiadamente debía denominarse del norte, finalmente se orientó a recuperar Arequipa y esta capital fue ocupada el 31 de diciembre. Pero este logro no lo fue tanto si se atiende a que el Ejército Unido en compensación logró por esas fechas controlar importantes ciudades del norte.

A fines de diciembre de 1835, tras la renuncia del consejo de gobierno que ejercía el poder en nombre de Salaverry, Lima caía en manos de una partida de montoneros liderada por el "negro León" quien vivaba a Santa Cruz. Fue el general Orbegoso quien finalmente ocupó la capital y la estratégica fortaleza del Callao, conquista significativa porque ello supuso arrebatar el dominio marítimo a Salaverry. El encuentro bélico que puso punto final a esta virtual "guerra de secesión peruana"[10] se escenificó en el despoblado arequipeño de Socabaya el 7 de febrero de 1836 y el triunfo favoreció a las fuerzas del general Santa Cruz. No hubo clemencia y el castigo autorizado por el general boliviano fue el fusilamiento de Salaverry y de ocho de sus principales oficiales. Este descalabro acabó con la resistencia de los militares conservadores a la aplicación del proyecto federalista en territorio peruano y su lucha contra Santa Cruz tuvo que trasladarse a Chile y Ecuador. En ambos países los exiliados de manera desorganizada y encarnizada pugnaron entre sí para convencer a los gobernantes y a la opinión pública de que era necesario hacer la guerra a la Confederación[11] . Asimismo, la derrota de Salaverry supuso el eclipse de la elite económica de la costa norte que era partidaria del mantenimiento del proteccionismo mercantilista que tradicionalmente vinculó Perú con Chile.

Para perpetuar la memoria de su victoria y la cooperación del pueblo arequipeño, Santa Cruz en una medida ajena a todo propósito reconciliador con el enemigo dispuso que en el campo donde se celebró la batalla de Socabaya se erigiera una columna de sesenta pies de elevación en el que figurara la siguiente leyenda: "En 7 de febrero de 1836 tres mil rebeldes fueron sepultados en este campo. El Ejército Perú Boliviano los castigó con su exterminio"[12] . En

[10] Paul Gootenberg, "North-South", 1991, p. 273.
[11] Elena Villanueva Chávez, "La lucha", 1963-1965, pp. 7-89.
[12] *Colección de documentos,* 1837, pp. 101-102.

la parte superior del lado opuesto se debía colocar esta leyenda. "Honor a la heroica ciudad de Arequipa". Debajo de este mensaje se colocarían las armas del Perú y Bolivia, a la derecha se inscribirían los nombres de los cuerpos de tropa vencedores y a la izquierda los nombres de los generales y jefes vencedores. No hay evidencias de que este monumento finalmente se erigiera. Pero con este ejemplo Santa Cruz dejó claramente establecido que en su proyecto de nación federal no tenían cabida los que discrepaban con su idea. La prensa publicada en la época de la Confederación en Lima (*El Eco del Protectorado*), en Trujillo (*El Eco del Norte*), Cuzco (*El Eco de Socabaya*) fue dirigida por periodistas y políticos leales a Santa Cruz y no permitieron la presencia de opiniones discrepantes. La oposición se redujo a dos periódicos publicados en el norte y de edición efímera y seguramente clandestinos como *El Eco Nacional* (1836) y *El Periodiquito* (1838)[13] .

Uno de los primeros actos oficiales celebrando los triunfos bélicos de Yanacocha y Socabaya se escenificó en Lima. Allí un profesor de física de apellido Guisado compuso el baile heroico titulado *La Corona de Laurel* con la intención de perennizar en la memoria popular el fin de la 'tiranía' de Salaverry. En una de las piezas de esta obra teatral aparecían los retratos coronados con laureles de los generales Santa Cruz, Orbegoso y Morán. Mónica Ricketts añade que con motivo de la entrada triunfal de Santa Cruz en la capital se organizaron varios festejos teatrales, entre los que destacó una loa que se cantó al comienzo de una de las funciones en el que "los personajes fueron dos. La Fama y la Libertad vanagloriándose de haber salvado a los pueblos"[14], quedando claramente entendido que el primero representaba a Santa Cruz y el segundo a Orbegoso. Cabe resaltar que esta escenificación dramática de la victoria de la alianza peruano-boliviana fue celebrada por la misma población que poco antes había concurrido al teatro a presenciar el recital de poemas compuestos por el literato limeño Felipe Pardo y Aliaga contra la figura de Santa Cruz y en los que aquel se hacía mofa del origen indio, serrano y las facciones "acholadas" de este personaje para deleite del ego del nacionalismo de la elite criolla[15] . Otro

[13] Ana María Stuven, "La idea confederacionista", 2007, p. 413
[14] Mónica Ricketts, "Un nuevo teatro", 1997, p. 258.
[15] Cecilia Méndez, *Incas si*, 1993.

acto con aires de resignación ocurrió en agosto de 1836 cuando el retrato de Santa Cruz pintado en 1827 y que se custodiaba en el colegio de Santa Tomás fue trasladado al Palacio de Gobierno por una procesión de alumnos para que se hiciera una copia del mismo. El relato de este acto concluía haciendo hincapié en el contradictorio ambiente emotivo y quizás no espontáneo de la procesión ya que "la gratitud, la inocencia y alegría estaban cifrados en los semblantes de los jóvenes alumnos de la mencionada escuela, como si cada cual se disputara ser el más agradecido, y complacido del acto, al mismo tiempo que *se les notaba cierta tristeza quizás por la privación* (subrayado mío)"[16] . Menos debió agradar a la población limeña que Orbegoso, en su condición de presidente del Estado Nor Peruano, como acción de gracias al gobierno y ejército bolivianos decretase en agosto de 1836 que el antiguo Paseo de Aguas cambiase su nombre al de campo de Santa Cruz en cuyo centro se levantaría un arco triunfal sobre cual se colocaría la estatua del Protector Supremo[17] . En la misma medida se añadió que todos los 3 de mayo, día en que la iglesia celebra la Invención de la Santa Cruz, se conmemorase como una fiesta cívica religiosa. Orbegoso consideró que esta celebración era mucho más importante que la conmemoración de la batalla de Junín por lo cual decidió que esta se celebrase junto con la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre.

No obstante los cambios políticos de festividades ocurridos en Lima y el norte, el festejo más importante y espontáneo de los triunfos del Ejercito Unido se escenificó en el Cuzco, cuyas autoridades tenían la esperanza de recuperar la capitalidad una vez que se formalizara el nacimiento del Estado Sud Peruano. La entrada del general Santa Cruz en el Cuzco el 20 de mayo de 1836 fue presentada en la prensa como una reedición del recibimiento de un emperador romano. Pero en la noticia se puso sumo cuidado en que dicha semejanza se refería sólo a la pompa (arcos triunfales, banquetes, saraos, representaciones dramáticas y corridas de toros) y no al significado histórico de un hecho que equivocadamente podía compararse con el de una conquista. En efecto, el cronista resaltó que la consecuencia de la victoria no era la conversión de estados

[16] *El Telégrafo de Lima*, 14 de julio de 1836.
[17] *Colección de documentos,* 1837, p. 161.

independientes en provincias como ocurriera con las conquistas logradas por la Roma antigua: "por el contrario, se ha formado el nuevo Estado Sud Peruano a la sombra de las victorias de Yanacocha y Socabaya. Desprendidos los pueblos de una traba que se oponía a sus progresos, solo buscan ya en el vínculo común de la federación de estados, el colmo de su prosperidad futura"[18] . De modo similar a los rituales alegóricos celebrados en la época virreinal, el arco del triunfo de cuarenta pies de altura levantado en la plaza de Regocijo se decoró con cuatro imágenes del general Santa Cruz (la primera aludía a su papel como legislador rodeado de los atributos de la Justicia y en actitud de presentar a los pueblo los códigos civil y criminal, la segunda destacaba su liderazgo militar coronado por la Victoria que le confería haber sido el vencedor de las batallas de Yanacocha y Socabaya, la tercera le representaba como protector del comercio y de la industria y, por último, la cuarta le atribuía la virtud de proteger las ciencias y las artes)[19] .

Otro de los obsequios que las autoridades y la población del Cuzco hicieron a Santa Cruz por sus triunfos bélicos fueron las corridas de toros celebradas entre el 26 de mayo y el 3 de junio de 1836. La primera de las corridas fue organizada en la plaza de San Francisco por el subprefecto de Abancay, Antonio Muñoz, y antes de empezar la lidia, Santa Cruz paseó la plaza a caballo acompañado de sus jefes y oficiales. Los toros fueron adornados con planchas de plata en la frente y enjalmas bordadas con hilos de oro y plata. En los intervalos pasearon la plaza varias cuadrillas de danzantes y se expusieron los ejemplares más representativos de la fauna local. La segunda de las corridas fue organizada por el subprefecto de Yanacocha, Narciso Chávez, y como acto central de la misma apareció en el coso la figura de Manco Capac, el primer emperador inca, representado por un joven que era llevado a hombros en su silla imperial. La comitiva se detuvo ante el palco donde estaba Santa Cruz y ante él "el Inca pronunció una arenga cuyo asunto era felicitarlo por su deseada venida al Cuzco, y expresar su júbilo por la fundación del nuevo Estado"[20] . Acto seguido, el Inca entregó al general paceño la llave de la ciudad labrada en

[18] *El Iris de la Paz*, 12 de junio de 1836.
[19] *La Estrella Federal del Cuzco*, 22 de mayo de 1836.
[20] *El Iris de la Paz*, 17 de julio de 1836.

oro y dando la vuelta por la plaza se retiró en medio de los vivas del público asistente. La tercera corrida fue patrocinada por los subprefectos de Chumbivilcas, Cotabambas y Aymaraes. El cronista destacó la construcción del nuevo pórtico de columnas coronadas por varios trofeos, en medio de los cuales descollaba el escudo nacional, ceñido de las "banderas de Bolivia, Perú y Estado Sud Peruano". Los tres actos simbolizaron así la comunión de intereses entre el proyecto histórico de los cuzqueños de recuperar su capitalidad a partir de su utopía inca y el proyecto federalista de Santa Cruz que prometía equiparar su protagonismo al de Lima.

A diferencia de la frialdad de los festejos organizados en Lima, la participación popular en los festejos por el triunfo de la Confederación en el Cuzco fue espontánea y muestra del sentimiento de un pueblo cuya identidad local se siguió activando en clave de su mitificado pasado prehispánico[21] . Pero, al mismo tiempo, el enmarcar los festejos de las victorias bélicas en una tradición barroca de ritual pomposo, adulador y efímero impacto contribuyó sólo a fortalecer el culto a la personalidad de Santa Cruz sin permitir ello formar una opinión pública sobre los objetivos del proyecto confederador y los beneficios materiales que el Cuzco podía obtener del mismo. Esta imagen sacralizada y sobredimensionada del actor central del proyecto federal también se confeccionó en Arequipa, donde los simpatizantes del crucismo eran muy amplios. Cristóbal Aljovín al analizar la entrada de Santa Cruz a la ciudad el 13 de septiembre de 1837 advierte como en los discursos oficiales y festejos populares en donde se consideró a Yanacocha, Socabaya y la Asamblea de Sicuani como pilares de la nueva nación Sud-Peruana, la figura del Supremo Protector se asumió como la de un apoteósico padre de la patria "que lo hacía indisoluble con el nuevo proyecto de Estado federado"[22] .

En Bolivia la ausencia de conmemoración oficial del triunfo de Yanacocha llamó la atención de un lector del periódico *El Iris de la Paz,* quien motivado por esta dejadez de las autoridades al cumplirse el primer aniversario de la batalla envió un remitido en el que les preguntaba: "¿qué preparativos

[21] Luis Miguel Glave, *La república instalada*, 2004, p. 192.
[22] Cristóbal Aljovín de Losada, 2002, p. 121.

hay para festejar el primer aniversario de Yanacocha? ¿Seremos tan apáticos para mirar con indiferencia el 13 de agosto, día en que recibió el bautismo de fuego con tan buen éxito nuestro valiente ejército, cubriéndose de gloria inmarcesible con un triunfo tan completo?"[23] . La interrogante no provocó ninguna reacción en la administración y como era de esperar el día en que se cumplió el primer año de esta batalla no hubo ningún recordatorio oficial. Tan sólo a fines de agosto el jefe de la policía dispuso insertar en el periódico una lacónica contestación al lector apodado El Preguntón con el contenido siguiente: "el día 13 de agosto es ciertamente célebre para Bolivia, porque en él se cubrió nuestro Ejército de una gloria inmortal, dando libertad y paz al Perú; pero como ni la Representación Nacional, ni S. E. el Gobierno Supremo la han elevado al rango de fiesta cívica, la policía a pesar suyo no hará demostración alguna por esta causa"[24] . En efecto, ninguna iniciativa oficial se produjo para conmemorar Yanacocha así como tampoco el triunfo de Socabaya en febrero de 1837. Esta despreocupación en crear a través de efemérides cívicas una conciencia de "patriotismo federal" fue un factor fundamental en la escasa identificación de los bolivianos con el proyecto crucista. Se perdió una ocasión propicia para fomentar una única conciencia de patria entre bolivianos y peruanos y así borrar de la memoria los enfrentamientos bélicos en que ambas naciones se enfrascaron mutuamente tras el logro de sus independencias. Un factor que puede hacer comprensible esta ausencia de fraternidad y comunión nacional lo manifiesta la carta de febrero de 1836 remitida por el vicepresidente Calvo a Santa Cruz en la que le expresaba su opinión de que no convenía ofender a los peruanos con la exhibición pública de los estandartes y otros trofeos obtenidos en Socabaya[25] , advertencia que no se cumplió. Pero no se trataba sólo de un problema de ofensa al vecino sino también de hartazgo de la población boliviana. En otra misiva Calvo previno al Supremo Protector que la población boliviana no entendía por qué el proyecto de pacificar al Perú conllevaba el reclutamiento forzoso de ciudadanos, el alejamiento indefinido de los soldados de sus familias y los continuos descuentos de sueldo. Quizás

[23] *El Iris de la Paz*, 7 de agosto de 1836.
[24] *El Iris de la Paz*, 28 de agosto de 1836.
[25] Roberto Querejazu Calvo, *Oposición en Bolivia*, 1996, p. 80.

debido a esto se comprenda que lo que verdaderamente se celebró después de Socabaya fuera el decreto que, en consideración a que la campaña militar en el Perú había concluido con éxito con la instalación de la Confederación, dispuso a partir de septiembre de 1837 suspender el descuento de guerra que recayera sobre los sueldos de todos los empleados de la república.

De Paucarpata a Yungay

La Confederación comenzó a fraguarse con las proclamaciones del Estado Sud Peruano por la asamblea de Sicuani el 17 de mayo de 1836 y del Estado Nor Peruano por la asamblea de Huaura el 11 de agosto de 1836. Bolivia celebró una asamblea en Tapacarí y aceptó formar parte del proyecto. La posterior firma por parte de los plenipotenciarios de los tres estados del llamado Pacto de Tacna del 1 de mayo de 1837 erigió las bases constitucionales de la Confederación y confirió a Santa Cruz el título de Supremo Protector. La plasmación de este experimento federal despertó los recelos de Chile y de la Confederación Argentina que denunciaron el expansionismo del nuevo coloso andino. Por eso la paz alcanzada en Socabaya sólo se prolongó apenas unos meses. Chile inició la ofensiva en agosto de 1836 al capturar su escuadra tres embarcaciones en El Callao, en represalia por el supuesto apoyo brindado por Santa Cruz y Orbegoso a la fracasada expedición golpista del general chileno Ramón Freire. El ministro Diego Portales, con el beneplácito de los emigrados peruanos anticrucistas, solicitó al Congreso chileno la declaración de guerra al Perú y este lo aprobó el 26 de diciembre de 1836. Por su parte, el 19 de mayo de 1837 el general Juan Manuel de Rosas declaró a la Confederación Argentina en guerra con el "gobierno del general Andrés de Santa Cruz". El principal escenario del primer conflicto bélico internacional de la Confederación fue el sur peruano, y concretamente Arequipa, donde Chile envío en septiembre de 1837 un contingente militar, integrado por tropas chilenas al mando del almirante Manuel Blanco Encalada al que se denominó expedición restauradora porque su objetivo fue restablecer la independencia del Perú de Bolivia. Los chilenos pusieron especial énfasis en que la invasión no presentase un cariz conquistador por lo que incorporaron en sus filas a un pequeño número de

emigrados peruanos anticrucistas liderados por el general La Fuente. Fue de este modo como la guerra internacional contra la Confederación a su vez se proyectó convertir en una guerra civil en el que debían enfrentarse los peruanos empeñados en restaurar la república unitaria y los peruanos partidarios del federalismo de Santa Cruz y de la división del país en dos Estados.

La primera expedición restauradora se condujo hacia su fracaso porque una vez ocupada Arequipa ella no obtuvo el apoyo esperado por parte de la población local. Ésta, aleccionada por la propaganda del gobierno confederal, vio en las tropas de Blanco Encalada a hombres "que vienen repletos de odio contra vuestras personas, de la más criminal envidia contra nuestra organización i devorados de una codicia infernal, a destruir vuestros hogares, a saquear vuestras propiedades… i a imponeros un yugo tan feroz como humillante"[26]. Pese a que en una asamblea popular amañada se eligió como presidente al general La Fuente, como ministro único a Felipe Pardo y Aliaga y como prefecto al general Ramón Castilla, los arequipeños prefirieron emigrar o mostrar su apatía ante la nueva situación política. Sin medios de movilidad, falto de víveres y cercados por el ejército confederal, los oficiales chilenos aceptaron negociar un tratado con el general Santa Cruz que se firmó en el pueblo de Paucarpata el 17 de noviembre de 1837. Por el mismo se restablecía la paz entre la Confederación y Chile, Santa Cruz se comprometía a no hacer ningún acto ofensivo contra la independencia chilena, la Confederación se comprometía a abonar la deuda económica que Perú tenía con Chile por los costos de su independencia y, por último, Chile se comprometía a devolver los buques secuestrados en el Callao. Paucarpata simbolizó la victoria diplomática de Santa Cruz y evitó un conflicto bélico que fácilmente habría ganado. El acuerdo provocó el malestar del general La Fuente y los militares peruanos de la primera expedición restauradora que protestaron ante el gobierno de Chile su no inclusión en la negociación. Una vez que la expedición restauradora retornó a Valparaíso, el gobierno de Prieto no sólo no ratificó el tratado de Paucarpata sino que abrió juicios a Blanco Encalada y al ministro plenipotenciario Antonio José de Irizarri por firmar un acuerdo calificado de humillante. Chile confirmó

[26] Ramón Sotomayor Valdés, *Campaña del ejército*, 1896, p. 121

la continuación de las hostilidades contra la Confederación y Santa Cruz tarde comprendió que su deseo de proyectar a América un gesto de magnanimidad había sido un error que Chile aprovecharía con creces para contraatacar con una segunda expedición.

Paucarpata, a pesar de no ser una batalla ganada por las armas como Yanacocha y Socabaya, fue considerada por los propagandistas del régimen crucista como una victoria del pacto de benevolencia mutua entre la Confederación y Chile y como un triunfo personal de Santa Cruz al haber asegurado con la paz la subsistencia del proyecto federal. En recuerdo de ese acontecimiento se decretó el 22 de noviembre que en cada departamento de la Confederación se erigiera una obra de utilidad pública dedicada a la paz de Paucarpata. Por esa misma fecha en *El Iris de la Paz* un remitido anunció la construcción de una columna a la paz que se erigiría en la propia Paucarpata y su autor auguraba que tal monumento sería "capaz de despertar el culto mitológico de esta Deidad, y aun es más grandiosa y más bella que la de la plaza *Vendome* cubierta de dolorosos recuerdos y de rastros sangrientos"[27] . Las autoridades bolivianas no desperdiciaron la ocasión brindada por el tratado de Paucarpata para alimentar con festejos grandilocuentes el ego triunfalista de Santa Cruz. En Cochabamba el 30 de noviembre se escenificó en la plaza principal un anfiteatro "donde estaba colocado el busto de S. E. el Capitán General Andrés Santa Cruz, y el batallón de la Guardia Nacional que ya estaba formado, saludó con una hermosa descarga, el nacimiento del sol, en un día tan bello y glorioso para los bolivianos"[28] . En Potosí luego de concluido un acto religioso por el cumpleaños de Santa Cruz se llevó "en triunfo en medio de los cuerpos nacionales, el retrato de S. E. entre aclamaciones y gritos de alegría, hasta colocarlo a la expectación pública, bajo un hermoso docel"[29] . Por último, un ciudadano de Arequipa compuso una oda con motivo de la paz, uno de cuyos extractos decía: "Vosotros fuisteis el instrumento hermoso / Del don más celestial y más precioso; / A vosotros os dijo el pensamiento: / El labio lo expresó, y en el momento / La paz que perseguida huyó del suelo / En

[27] *El Iris de la Paz*, 3 de diciembre de 1837.
[28] *El Iris de la Paz*, 24 de diciembre de 1837.
[29] *El Iris de la Paz*, 31 de diciembre de 1837.

Santa Cruz al fin posó su vuelo"[30] . Más allá de la espontaneidad o no de estas actuaciones festivas, la fecha del tratado de Paucarpata tampoco dio lugar a una declaratoria de fiesta cívica, aunque esta vez por un motivo ajeno al deseo de Santa Cruz y sus colaboradores. Las celebraciones abruptamente tuvieron que interrumpirse una vez que en la edición del 21 de enero de 1838 el *Iris de la Paz* publicó el decreto del presidente chileno de desaprobación del tratado y reanudación de las hostilidades.

La conducción de la segunda expedición restauradora financiada por el gobierno chileno fue encomendada al general Manuel Bulnes. En el ejército único donde predominaron los conscriptos chilenos fue incorporada una tropa peruana cuya comandancia fue otorgada al general Agustín Gamarra. La nueva empresa bélica comenzó en julio de 1838. La reanudación de este conflicto bélico internacional, a diferencia de la primera expedición restauradora, esta vez cumplió su objetivo de fomentar el estallido de una simultánea guerra civil entre los peruanos. El destino de la expedición fue esta vez el corazón del norte peruano, Lima y el norte chico, donde el descontento de la población con el gobierno de la Confederación cada día se profundizaba. Tal elección fue acertada y para confirmarlo poco antes de producirse el desembarco, el 21 de julio en Huaraz se produjo el pronunciamiento de una asamblea de vecinos contra Santa Cruz y en repudio al Pacto de Tacna, obteniendo el apoyo condicionado del general Domingo Nieto. Según Basadre "la reanudación de la guerra, el temor de que el [general] ecuatoriano Flores siguiera el ejemplo de la invasión chilena, el cansancio creciente por las dificultades que creaba Santa Cruz, el hondo sentimiento de disgusto en el norte, influyeron sobre Nieto"[31] . Orbegoso, quien se hallaba en Lima, se movilizó con la intención de hacer desistir a Nieto de su actitud de apoyo a los conspiradores, pero no pudo evitar que otras capitales norteñas (Trujillo, Huaura, etc.) siguieran el ejemplo de Huaraz y se pronunciaran a favor de la ruptura del pacto federal con Bolivia. En una reacción imprevista, Orbegoso no tuvo más remedio que pronunciarse también contra Santa Cruz el 30 de julio y decretar que "el Estado Nor-Peruano

[30] *El Iris de la Paz*, 11 de febrero de 1838.
[31] Jorge Basadre, *Historia de la república*, 1963, t. I, p. 406.

se declara independiente y libre de toda dominación extranjera"[32] . Convocó para el 24 de septiembre un congreso deliberante en la capital con los diputados de los departamentos de Lima, La Libertad, Junín, Huaylas, Amazonas y las provincias litorales de Callao y Piura. Cuando Santa Cruz recibió la noticia de la traición de su antiguo aliado "…se mostró sumamente irritado. Desconociendo la determinación soberana que independizaba de su denominación los departamentos del Norte, nombró al general Riva Agüero, Presidente, y al general Bermúdez, vice-presidente del Estado Nor-Peruano"[33] .

El desembarco chileno se produjo en la bahía de Ancón el 7 de agosto y las negociaciones entabladas entre Bulnes y Orbegoso fracasaron debido a que aquel desconfiaba de este y creía que su reconciliación con Santa Cruz se produciría tarde o temprano. Las tropas chilenas se enfrentaron el 21 de agosto a las fuerzas comandadas por Orbegoso y Nieto en la Portada de Guía y las derrotaron, refugiándose ambos generales en la fortaleza del Callao. El 24 de agosto en una asamblea popular celebrada en la Universidad de San Marcos fue nombrado presidente provisional el general Agustín Gamarra con la anuencia de la comandancia chilena y restablecida la constitución de 1834[34] . Por el contrario, el mariscal José de la Riva Agüero en su condición de presidente provisorio nombrado por Santa Cruz decretó desde Tarma que todos los ciudadanos del Estado Nor-Peruano tomaran las armas para hostilizar al ejército invasor de Chile y al gobierno ilegal de Gamarra. Entretanto, Santa Cruz desde el Cuzco preparó un ejército de seis mil hombres que emprendió una campaña sobre Lima con la intención de recuperarla. Conocía de las dificultades que atravesaba la expedición restauradora en la capital en cuanto a escasez de recursos, enfermedades y creciente impopularidad por los métodos empleados para lograr financiar a Gamarra además del desgastador enfrentamiento con los montoneros partidarios de Orbegoso. El objetivo crucista fue alcanzado el 10 de noviembre de 1838 con la toma de Lima y la fuga de Gamarra y el ejército de Bulnes hacia el Callejón de Huaylas en la sierra norte. Inmediatamente, Santa Cruz restableció las instituciones federales, ordenó el

[32] *Colección de leyes, decretos y órdenes*, 1842, t. 6, p. 99.
[33] Luis José de Orbegoso, *Memorias*, 1939, p. 104.
[34] *Colección de leyes, decrétos y órdenes*, 1842, t. 6, p. 124.

exilio de Orbegoso a Guayaquil, dispuso el arresto de los colaboradores de Gamarra y confirmó a Riva Agüero en la presidencia del Estado Nor-Peruano.

Santa Cruz adoptó inicialmente la vía de la negociación para poner fin a la invasión chilena. Según Parkerson esta opción no obedecía a que el Supremo Protector temiera una confrontación con el ejército restaurador sino que "al contrario, el régimen del Protectorado tenía la certidumbre de que los invasores eran resistidos por toda la población del norte del Perú"[35] . Pero la mediación encomendada al encargado de negocios de Gran Bretaña, Belford W. Wilson, y celebrada en Huacho el 13 de septiembre entre los negociadores chileno y peruano terminó en un fracaso. La delicada situación en que se hallaba Bolivia, con rumores que anunciaban la proximidad de un golpe de Estado contra su proyecto federal, obligó a Santa Cruz a planificar una victoria rápida sobre los chilenos. El desenlace de las dos guerras, la internacional y la civil, se produjo en el Callejón de Huaylas cuando el ejército confederal tomó la iniciativa de acosar al ejército restaurador de Bulnes. El escenario de la batalla fue Yungay un poblado ubicado en ambas márgenes del río Ancash. La batalla se inició en la mañana del 20 de enero de 1839. El ejército restaurador compuesto por seis batallones de 4.467 soldados chilenos y dos cuerpos constituidos por 800 peruanos, infligió una sorpresiva derrota al ejército confederal que tenía ocho batallones conformados por 6.000 hombres[36] . Santa Cruz abandonó el campo de batalla y llegó a Lima cuatro días más tarde. A fines de enero se dirigió a Arequipa, donde aún era popular, con la intención de recomponer su ejército en el Estado Sud Peruano con más refuerzos procedentes de Bolivia. Pero la destrucción de su poder como consecuencia de la derrota de Yungay fue un hecho irreversible. Gamarra reocupó Lima y en su calidad de presidente provisorio convocó un congreso en Huancayo para redactar una nueva constitución. En Bolivia el general José Miguel de Velasco, sin conocer el descalabro de Yungay, encabezó en Tupiza el 9 febrero de 1839 la revolución que acabó con la esperanza de Santa Cruz de rearmase para contraatacar. Para afianzarse en el poder Velasco obtuvo el vital respaldo del general José Ballivián,

[35] Phillip T. Parkerson, *Andrés de Santa Cruz*, 1984, p. 290.
[36] Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña*, 1878, p. 386.

también antiguo colaborador de Santa Cruz que también proclamó la revolución restauradora en La Paz. Enterado del golpe de Estado dado en su contra por sus dos generales hasta entonces más leales, Santa Cruz renunció en Arequipa el 20 de febrero los cargos de Supremo Protector de la Confederación y Presidente de Bolivia. Este se exilió de modo temporal en Ecuador y definitivamente en Europa.

El triunfo de Yungay fue festejado oficialmente por el gobierno chileno en Santiago como el acontecimiento que le devolvió la hegemonía en el Pacífico sudamericano. Con la presencia del presidente Prieto el 19 de noviembre la Alameda fue adornada con una serie de arcos triunfales en los que se inscribió versos alusivos a la triunfal y heroica campaña en el Perú. Por uno de los extremos de la plaza comenzó el desfile con Bulnes montado a caballo seguido de sus soldados. A su paso "simultáneamente rompieron la marcha triunfal todas las bandas de música: las alumnas de todos los colegios, vestidas de fiesta, entonaron a una voz la canción de Yungay, a que hacía coro la multitud"[37] . En otro escenario, Valparaíso, un sacerdote comparó el triunfo de Bulnes en Yungay con el triunfo del dios Marte aunque precisó que a diferencia del tiempo de los gentiles "en los nuestros, vuestro valor, vuestra conducta sabia y heroicas virtudes, han sido indicios ciertos de que erais inspirado y servíais de instrumento a las venganzas del verdadero Dios de la justicia"[38] . El recuerdo de la victoria sobre la Confederación no concluyó con estos festejos. El gobierno más bien procuró convertirla en una festividad cívica. Los gobernantes conservadores sacralizaron anualmente la fecha del triunfo de Yungay como el día en que su ejército, integrado por hombres del pueblo conocidos bajo el apelativo de "rotos", aseguró la segunda independencia chilena. Los únicos que criticaron esta puesta en escena fueron los opositores liberales que adujeron que el único logro del ejército restaurador fue colocar a Gamarra en el poder con un alto costo de vidas y gastos para la hacienda pública. No obstante esta observación, el triunfo de Yungay fue asumido como un momento clave de la retórica nacionalista chilena. El gobierno supo reactivar su recuerdo en un momento clave como fue el estallido de la guerra del Pacífico

[37] Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña*, p. 440.
[38] José Antonio Riobó, *Discurso pronunciado*, 1839, p. 2.

en abril de 1879. En la retórica periodística de esos días previos a volver a enfrentar a la alianza peruano-boliviana, Yungay "cumplió un rol protagónico, tanto como mito inspirador para la nueva contienda, en especial por su contenido victorioso, como por servir discursivamente para afianzar el sentido el sentido de comunidad de destino tan propio de la retórica nacionalista"[39] .

En Bolivia y Perú, donde sus flamantes gobiernos restauradores se afianzaban, se asumió el resultado de la batalla de Yungay no como una derrota ante Chile sino como un acontecimiento triunfal ya que posibilitó reponer a dos naciones sus gobiernos republicanos y unitarios al liberarlos, mutuamente, del "yugo federal" impuesto por Santa Cruz. Así, el general Velasco, en su condición de presidente provisorio de Bolivia, dirigió una carta al general Bulnes desde Chuquisaca el 28 de marzo de 1839, en el que le felicitaba por la batalla de Yungay ya que "la victoria allí reportada, ha sido ciertamente célebre en su doble relación con la guerra i con la política. Se ha cubierto Ud. de gloria i la ha dado a su nación, vengándola del oprobioso tratado de Paucarpata"[40] . En Perú el general Gamarra dictó varios decretos para recordar la batalla, aunque con el nombre de Ancash por ser este el lugar de la villa de Yungay donde se luchó. Por eso concedió el 15 de febrero a los generales del Ejército Unido Restaurador una medalla de honor para conmemorar la victoria, la misma que representaba un sol con la siguiente leyenda a su alrededor. "Al valor invencible de Ancash". También en su deseo de perpetuar el simbolismo de un triunfo que significó la destrucción del poder del presidente de Bolivia en el Perú decretó que el departamento de Huaylas se denominara en adelante Ancash y la villa de Yungay pasara a conocerse con el nombre de villa de Ancash. A la tropa peruana del Ejército Restaurador que combatió en la batalla de Ancash se la declaró benemérita defensora de la independencia y se premió económicamente a sus integrantes con un peso de gratificación. Por último, el congreso reunido en Huancayo votó el 26 de agosto una acción de gracias a la república de Chile "por sus eminentes servicios al Perú y a las nuevas repúblicas de América, en la guerra contra el conquistador Santa Cruz"[41] .

[39] Gabriel Cid Rodríguez, "Memorias, mitos y ritos", 2011, p. 105.
[40] Bulnes, *Historia de la Campaña*, 432.
[41] *Colección de leyes, decretos y órdenes*, 1842, t. 6, p. 212, 218 y 290.

La pieza retórica que mejor reflejó el efecto causado por Yungay en la plasmación de un discurso conservador por parte del régimen gamarrista fue la oración fúnebre en recuerdo de los peruanos muertos en Yungay pronunciada en abril de 1839 en la catedral limeña por el sacerdote Lázaro Balaguer y Cubillas. Cabe resaltar que las exequias fúnebres se ofrendaron sólo a los muertos del ejército restaurador y no a los peruanos que combatieron del lado de Santa Cruz. De entrada este religioso comparó la situación vivida por el Perú entre 1836 y 1839 como un proceso de liberación similar a la que vivieron los israelitas respecto a Egipto, considerando la Bolivia de Santa Cruz como ese nuevo Egipto. En ese escenario similar al bíblico, Balaguer afirmó que aquellos que sacrificaron sus vidas en Yungay "han muerto defendiendo la más justa causa que pueden defender los hombres después de la Religión. Defendían la integridad de la Nación fraccionada arbitrariamente. Defendían la inviolabilidad de la Constitución sancionada por los representantes de los pueblos [...] Defendían los más sagrados derechos del hombre, cuyas personas y propiedades eran a cada paso atropelladas"[42]. Balaguer insistió en las alusiones bíblicas para resaltar el sacrificio por la nación hecho por los soldados peruanos restauradores y los definió como mártires porque "nuestros soldados en Yungay han muerto como los siete hermanos Macabeos defendiendo la santidad de las leyes patrias". La oración fúnebre también se detuvo en el elogio del desempeño del ejército chileno en la batalla, del que destacó que a pesar de su inferioridad enfrentó a un ejército mejor equipado y orgulloso, tal como David venció a Goliath de una pedrada bendecida por la mano de la divinidad: "la historia eternizará, que el vencimiento alcanzado en Yungay, admirable a la vista de los hombres, ha sido obra de Dios, y que esta piedra que despreciaron los que construían el soberbio edificio de la Confederación, ha sido colocada por el señor sobre sus ruinas"[43]. La última alusión católica hecha por Balaguer se refirió al proceso de pacificación abierto para el país derivado de la victoria de Yungay. En este contexto asumió la definición sobre la paz definida por San Agustín como el fomento del orden (obedeciendo ciegamente las leyes divinas y humanas) y la tranquilidad (respetando a las autoridades legítimamente

[42] Lázaro Balaguer y Cubillas, *Oración fúnebre*, 1839, pp. 7-8.
[43] *Ibid*., 9.

constituidas). El sacerdote que ojala el país haya escarmentado de los desórdenes armados que condujeron a la interrupción de esa pax agustiniana desde el 20 de diciembre de 1833 (fecha en que se inició la guerra civil) hasta el 20 de enero de 1839 (cuando concluye la guerra internacional). Concluyó así su oración deseando que "seamos en lo sucesivo más cautos, no nos sorprendan interesados demagogos; la paz habite en nuestros corazones; la subordinación a las leyes rija nuestra política, el respeto a los Magistrados sea nuestro norte; sobre todo el amor a Dios y a los hombres forme la base del nacionalismo de los peruanos"[44] .

A diferencia de la sacralización nacionalista de Yungay promovida por los sucesivos gobernantes chilenos del siglo XIX, en Perú y Bolivia pronto iba a caer en el olvido el significado del 20 de enero de 1839. La explicación de este desenlace se debió a que sus directos beneficiarios, Velasco y Gamarra, muy pronto desaparecieron de la escena política. El general Velasco fue depuesto el 10 de junio de 1841 por una facción crucista "regeneradora" liderada por el general Sebastián Ágreda que invitó a Santa Cruz a retomar el poder. A la espera de que ello ocurriera, el exvicepresidente Mariano Enrique Calvo volvió a gobernar desde Cochabamba aunque con la oposición de Velasco en Chuquisaca y Ballivián en La Paz. El desgobierno en Bolivia fue el pretexto aducido por el presidente peruano Gamarra para invadir con su ejército este país tal como lo hiciera en 1828. Pero, de modo inesperado, Gamarra murió luchando en la batalla de Ingavi ocurrida el 18 de noviembre de 1841. El triunfo del general Ballivián en dicha contienda le otorgó la legitimidad para gobernar y, de paso, convirtió simbólicamente a Ingavi como la fecha cívica en que oficialmente se festeja en Bolivia la consolidación de su nacionalidad.

Fuentes hemerográficas

El Telégrafo de Lima
El Iris de la Paz
La Estrella Federal del Cuzco

[44] *Ibid.*, p. 12.

Bibliografía

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, "La nación y la Confederación Perú-Boliviana", en *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, pp. 115-133.

BALAGUER Y CUBILLAS, Lázaro, *Oración fúnebre pronunciada el 24 de abril de 1839 por el M.R.P {…} en las exequias que mandó celebrar en la iglesia catedral el supremo gobierno de la república peruana por las almas de los mártires que gloriosamente murieron en la gran batalla de Yungay el 20 de enero del mismo año*, Lima, Imprenta de José Masías, 1839.

BASADRE, Jorge, *Historia de la república del Perú*, Lima, Editorial Peruamérica, 1963.

BILBAO, Manuel, *Historia del general Salaverry*, Lima, Imprenta del Correo, 1853.

BULNES, Gonzalo, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1878.

CID RODRÍGUEZ, Gabriel, "Memorias, mitos y ritos de guerra: el imaginario de la Batalla de Yungay durante la Guerra del Pacífico", *Universum*, núm. 26, vol. 2, 2011, pp. 101-120.

______, *La guerra contra la Confederación. Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno*, Santiago, Universidad Diego Portales, 2011.

COLECCIÓN de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú, Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

COLECCIÓN de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú, desde su independencia en el año de 1821, y abraza el tiempo desde 1º de enero de 1836 hasta 31 de diciembre de 1841, Lima, Imprenta de José Masias, 1842.

CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO, *Historia del Perú contemporáneo*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999.

DONOSO ROJAS, Carlos y Jaime ROSSENBLITT B. (eds.), *Guerra, región y nación: La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839*, Santiago, Universidad Andrés Bello y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.

EARLE, Rebecca (ed.), *Rumours of Wars: Civil Conflict in Nineteenth-Century Latin America*, London, Institute of Latin American Studies 2000.

GLAVE, Luis Miguel, *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004.

GOOTENBERG, Paul, "North-South: Trade Policy, Regionalism and Caudillismo in Post-Independence Peru", *Journal of Latin American Studies*, vol. 23, núm. 2, 1991, pp. 273-308.

IRUROZQUI Marta y Mirian GALANTE (eds.), *Sangre de ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011.

MÉNDEZ, Cecilia, "Pactos sin tributo: caudillos y campesinos en el nacimiento de la república: Ayacucho, 1825-1850", en Rossana BARRAGÁN, Dora CAJÍAS, Seemin QAYUM (comps.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, Coordinadora de Historia e IFEA, 1997, pp. 533-559.

______, *Incas si, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

ORBEGOSO, Luis José de, *Memorias del gran mariscal don Luis José de Orbegoso*, Lima, Gil S. A. Editores, 1939.

PARKERSON, Phillip T., *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana 1835-1839*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1984.

QUEREJAZU CALVO, Roberto (comp.), *Oposición en Bolivia a la Confederación Perú-Boliviana*, Sucre, Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1996.

RICKETTS, Mónica, "Un nuevo teatro para una sociedad mejor. El teatro en Lima y el conflicto de la Confederación Perú-Boliviana", en Rossana BARRAGÁN, Dora CAJÍAS, Seemin QAYUM (comps.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores-Coordinadora de Historia-IFEA, 1997, pp. 251-263.

RIOBÓ, José Antonio, *Discurso pronunciado en el templo de Santo Domingo el 30 de noviembre de 1839, en acción de gracias por el triunfo de las armas del Ejército Restaurador*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1839.

SOBREVILLA PEREA, Natalia, *The Caudillo of the Andes. Andrés de Santa Cruz*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

SOTOMAYOR VALDÉS, Ramón, *Campaña del ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896.

STUVEN, Ana María, "La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz. Un proyecto de imaginación compartido", en Carmen MCEVOY y Ana María STUVEN (eds.), *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 407-441.

VILLANUEVA CHÁVEZ, Elena, "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)", *Boletín del Instituto Riva Agüero*, vol. 6, Lima, 1963-1965, pp. 7-89.

LAS CARTAS DE LA NEUTRALIDAD. LA DIPLOMACIA DE ESPAÑA EN EL PERÚ DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO, 1879-1884.

*Ascensión Martínez Riaza**

Introducción

Las negociaciones entre España y el Perú que cristalizarían en el Tratado de Paz y Amistad firmado en París el 14 de agosto de 1879, estaban muy avanzadas cuando el 5 de abril Chile declaraba la guerra a la republica peruana. España se mantendría neutral aunque en el curso del conflicto suscribiría sendos tratados con Bolivia el 21 de agosto de 1879 y con Chile el 12 de julio de 1883. Significativamente, el primer representante de España en Santiago sería Enrique Vallés y el de Chile en Madrid Patricio Lynch, ambos actores principales en la Guerra[1] .

La Guerra del Pacífico es un tema central en el proceso de formación de los Estados del Perú, Chile y Bolivia. Una coyuntura con muchas aristas, de antecedentes difíciles de delimitar y consecuencias que persisten hasta la actualidad[2] . Una de las aproximaciones posibles es la de la historia de las relaciones internacionales que atiende no sólo al juego de la diplomacia y a los

* Universidad Complutense de Madrid, España

[1] Para el marco general del restablecimiento de las relaciones entre España y el Perú ver Jerónimo Becker, *La independencia de América*, 1922, que solo alcanza hasta la década de 1860; Jorge Castel, *El restablecimiento de las relaciones*, 1955, pp. 57-59 que llega a la década de 1860; Roger Loayza Saavedra, *El reconocimiento del Estado peruano por España*, 1958; Elena Villanueva, "España y el reconocimiento de la independencia del Perú", 1969-1971, pp. 623-741; Fabián Novak Talavera, *Las relaciones entre el Perú y España*, 2001, pp. 27-57; Juan Carlos Pereira y Ángel Cervantes, *Relaciones diplomáticas entre España y América*, 1992, pp. 129-131.

[2] El estado de la cuestión es de hecho inabarcable por su diversidad y por las constantes revisiones y aportaciones. Puede singularizarse la tradición en las historiografías de los tres países que ha entendido el conflicto como parte de la "cuestión nacional" desde su constitución como repúblicas independientes. Son ejemplos historias elaboradas al finalizar la guerra, por la historiografía peruana, Mariano Felipe Paz Soldán,

factores geopolíticos, sino también a los actores sociales, las motivaciones políticas y los intereses económicos que intervienen en el proceso.[3] .

Desde esos parámetros, esta propuesta introduce una perspectiva hasta ahora no considerada, la de la diplomacia española en el Perú, que daba sus primeros pasos después del Tratado de 1879. Se analizará la gestión de los primeros representantes, Enrique Vallés y Soler y Emilio de Ojeda y Perpiñán. Ambos trabajaron con un amplio margen de maniobra debido a la las escasas instrucciones que recibieron del Ministerio de Estado y generaron una extensa documentación que sobrepasa los límites de la formalidad diplomática para entrar en los entresijos de los intereses, tanto de los países beligerantes como de las potencias europeas y de Estados Unidos[4] .

Los primeros pasos de la representación de España en el Perú

Los representantes españoles jugaron con habilidad las cartas de la neutralidad y lo hicieron en una coyuntura en la que la política exterior de España no priorizaba las relaciones con sus antiguos dominios. Después de la opción expansionista de Isabel II durante la década de 1860, que se manifestó en

---

Narración histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, Lima, Milla Batres 1979[1884]; y por la chilena Diego Barros Arana, *Historia de la Guerra del Pacífico 1879-1880*, Santiago de Chile, Librería de Servat y Cía, 1880. Una aproximación general que integra la guerra en el proceso de formación de los Estados nacionales en el siglo XIX desde la perspectiva del control territorial, que supone al tiempo la soberanía sobre población y recursos, en Ascensión Martínez Riaza, "Estado y territorio en Iberoamérica", 1994, pp. 181-206.

[3] No se oculta que tras los frentes de batalla maniobraban grupos nacionales vinculados a las economías centrales y a compañías de configuración y propósitos complejos que pugnaban por mantener e incrementar el control sobre los recursos mineros. Las implicaciones económicas has sido abordadas, entre otros por Enrique Querejazu, *Guano, salitre y sangre*, 1979; Heraclio Bonilla, *Un siglo a la deriva*, 1980; Enrique Amayo, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, 1988; Robert Burr, *By Reason or Force*, 1974; Victor.G. Kiernan, "Foreign Interests", 1955, pp. 14-60; Thomas O´Brien, "Chilean Elites and Foreign Investors", 1979, pp. 101-121; Alfonso Quiroz Norris, "Las actividades comerciales", 1983, pp. 214-254; Natalia Sobrevilla, "Entre el Contrato Gibbs", 2003, pp. 383-414, Lawrence A. Clayton, *W.R. Grace &Co.*, 2008, pp. 113-136.

[4] Son referencia los trabajos de Celia Wu, *Testimonios británicos*, 1986, en que rescata documentación del Public Record Office, fundamentalmente los informes de dos oficiales británicos presentes en la defensa de Lima; y *Santiago Sierra: la diplomacia mexicana*, 1995, en que aporta la versión del encargado de negocios de México con una fuerte crítica a los gobernantes del Perú y a las aspiraciones expansionistas chilenas; también *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros*, 1980, en que se reproducen documentos de agentes en Santiago.

México (conato de intervención por tratado firmado con Gran Bretaña y Francia en 1861 para exigir el reconocimiento de la deuda y la satisfacción de las reclamaciones de sus ciudadanos)[5] ; Santo Domingo (anexión entre 1861 y 1865) y el Pacífico (intervención en el Perú y guerra con sus aliados Chile, Bolivia y Ecuador), los primeros gobiernos de la Restauración (1875-1885) se retrotrajeron en lo que fue su proyección americana. Fueron centros de atención la resolución de la guerra de Cuba (1868-1878), la normalización de las relaciones con la Santa Sede, el problema de las Carolinas y la relación con Alemania, y el asunto de Marruecos[6] . La inestabilidad política se puso de manifiesto en los continuos cambios de los responsables del Ministerio de Estado[7] .

Enrique Vallés y Soler era un diplomático con una hoja de servicios meritoria aunque sin experiencia previa en Iberoamérica, que había ingresado en la carrera en 1856 y había gestionado los asuntos españoles desde diferentes puestos en Turquía, Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania. Conocía pues los dos principales centros de poder cuya influencia se haría notar durante el conflicto. Nombrado encargado de negocios y cónsul general en el Perú (RD de 20 de abril de 1880), el 22 de agosto de 1880 comunicaba al Ministerio de Estado su llegada a Lima y la constitución de la legación[8] . Una Real Orden de 15 de marzo de 1883 le ascendía a ministro residente, rango con el cual sería trasladado a Chile en 1884 con la misión de establecer allí la legación tras el restablecimiento de las relaciones. Murió en Santiago en el ejercicio de su cargo el 21 de noviembre de 1885.

[5] Gran Bretaña y España se retirarían en 1862, ver Almudena Delgado Larios, "La cuestión de México y las relaciones internacionales", 2010, pp. 159-200.

[6] Javier Rubio, "Los dos primeros decenios de la España de la Restauración", 2007, pp.43-64.

[7] Durante la guerra del Pacífico fueron ministros de Estado: Carlos O´Donnell y Abreu, duque de Tetuán (nombrado 16.05.1879), Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno (7.12.1879), Antonio Cánovas del Castillo (20.01.1880), José Elduayen, marqués de Pazo de la Merced (19.05.1880), Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo (8.02.1881), Servando Ruiz Gómez (13.10.1883), José Elduayen, marqués del pazo de la Merced (18.01.1884), Segismundo Moret (27.11.1885).

[8] Para la trayectoria de Vallés y Soler, ver Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), P.244, Exp. 14150. En el expediente consta que había nacido en Villafranca del Penedés (Barcelona), aunque no aparece la fecha. Era licenciado en Jurisprudencia y Administración. Fue admitido en la carrera diplomática el 15 de febrero de 1856. El decreto de 15 de marzo de 1880 por el que se le asciende a encargado de Negocios en Lima incluye su cese como secretario de primera clase de la Legación de España en Berlín.

Ejerció como un agente diligente y preocupado, que posiblemente por la responsabilidad de tener que dar los primeros pasos en unas relaciones entrecortadas, fue minucioso y explícito en sus despachos. Aprovechó las escasas bases de apoyo disponibles y se movió en varias direcciones, contando siempre con la colaboración del cónsul de España en el Callao Ernesto Merlé[9] . Debido a lo singular de las circunstancias (guerra, distancia, y desconocimiento por parte del gobierno español de la realidad americana) tuvo que tomar iniciativas en un terreno especialmente movedizo en el que los acontecimientos y el juego de fuerzas cambiaban muy rápidamente y no de manera lineal. Con el sesgo propio la documentación oficial, el material que envió, casi a diario, al Ministerio de Estado contribuye a la reconstrucción de un proceso con muchas entradas. Fueron sus principales campos de atención: el curso de la guerra con información sobre la correlación de fuerzas de los contendientes, las estrategias empleadas y la evolución de los distintos frentes; las alternativas de la política interna del Perú en la que se solapaban y contraponían distintos jefes; las medidas del gobierno chileno en las zonas ocupadas, especialmente la imposición de contribuciones (patentes); el tratamiento de la "cuestión regional" midiendo los acercamientos y divergencias entre los tres contendientes, ponderando lo que fue la posición de Bolivia; el juego de la diplomacia europea con el seguimiento de la implicación de los representantes acreditados en Lima; la crítica hacia la actuación "prepotente" de Estados Unidos; y por fin el trasfondo de los intereses económicos, no sólo de los distintos gobiernos sino también de las compañías que movieron los hilos con intenciones poco trasparentes. Transitando por todos estos caminos Vallés defendió la neutralidad de España y se ocupó de salvaguardar las vidas y bienes de los españoles. La exposición e interpretación que hace de distintas situaciones coincide con testimonios de otros testigos (militares, viajeros, diplomáticos), y algunas de sus informaciones "reservadas" han sido refrendadas por la historiografía posterior, lo que les da una considerable vigencia documental.

[9] Ernesto Merlé y Alós (Valencia 23 de junio de 1841- Londres 9 de diciembre de 1905), fue nombrado cónsul en el Perú con residencia en el Callao el 2 de mayo de 1880 (el Rey firmaba el RD el 26 junio 1880). Tomaba posesión el 15 de agosto y se mantendría hasta el 22 de agosto de 1885 en que entregaba el archivo del Consulado a Emilio de Ojeda. Se concentró en asuntos relacionados con la situación de los españoles en el Perú, AMAE, P.666, Exp. 08823.

Le sucedería Emilio de Ojeda y Perpiñán, pionero de una saga de representantes en Lima (sus hijos Jaime y Gonzalo estuvieron en la legación durante el Oncenio de Leguía, entre 1919 y 1930). En una primera estadía fue encargado de negocios y cónsul general (RD de 9 de junio 1884) desde que tomó posesión el 11 de agosto de 1884 hasta que un RD de 9 de julio de 1888 disponía su traslado a Buenos Aires. Ejercería durante la presidencia de Iglesias al que entregaría credenciales, y sería confirmado por Andrés Avelino Cáceres. En Lima sería ascendido a ministro plenipotenciario de primera clase (20 noviembre 1887)[10] . Asumía en plena guerra civil y en la correspondencia con el Ministerio de Estado se mostró como un cronista experimentado con un exhaustivo seguimiento de la evolución de los bandos. Se mostró proclive a Iglesias, aunque reconocía los apoyos de Cáceres en el interior y entre la población indígena. El trasfondo internacional sería relegado por otras dos prioridades, el recuperar y fortalecer la presencia de España, y el atender a la colonia española que requirió de sus servicios para cursar ante los gobiernos del Perú y Chile las reclamaciones de los perjuicios causados por la guerra, y en su caso elevó las quejas ante el gobierno español[11] .

La guerra marca las pautas

Vallés llegaba a Lima vía Panamá el 22 de agosto de 1880, en pleno avance chileno por la costa del Pacífico y con el puerto del Callao bloqueado desde hacía meses[12] . Gracias a los buenos oficios de los representantes de España en

[10] AMAE, Personal (P) 180, Exp. 9677. Antes, y en cuanto a destinos americanos, había sido encargado de negocios y cónsul general en Bolivia (RD de 10 de septiembre de 1882, aunque toma posesión el 30 de enero de 1883) hasta que un RD de 9 de mayo de 1883 disponía su traslado a Montevideo (tomó posesión el primero de diciembre de 1883) para de ahí pasar a Lima. Ojeda retornaría a la legación de España en el Perú como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario según lo dispuesto por RD de la Regente de 16 de septiembre de 1890, tomando posesión el 14 de diciembre. Antes, el 15 de octubre la regente María Cristina firmaba sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bolivia. Simultanearía por lo tanto la representación en las dos repúblicas. Su misión terminaba el 27 de octubre de 1894.

[11] Ascensión Martínez Riaza, "Por daños y perjuicios", 2009, pp. 135-170.

[12] El 5 de abril de 1879 Chile había declarado la guerra al Perú. El detonante fue la introducción por Bolivia en 1878 de un impuesto de diez centavos por quintal de salitre con efecto retroactivo a 1874, más un pago inmediato, sobre las exportaciones de nitratos de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta de capital chileno y británico que operaba en su territorio. La Compañía se negó y Bolivia dispuso el

París y Londres, Vallés dispuso de la cobertura necesaria para el desembarco. Los chilenos permitieron que el buque de guerra inglés *Penguin*, anclado con los neutrales, fletara una lancha que le condujo al puerto. Allí le esperaban autoridades peruanas, entre ellas el Jefe Supremo Nicolás de Piérola. Del puerto se trasladó a Lima en medio del entusiasmo de la población que le aclamaba con vivas a España y el Perú, aun con el riesgo de que tales manifestaciones pudieran herir la sensibilidad de Chile y afectar a la neutralidad[13] . Su primera tarea tras establecer la legación fue de trámite administrativo, recibir e inventariar la documentación que le entregó la representación de Francia, que se había ocupado de los asuntos españoles desde 1865[14] .

Cuando se inició la guerra era presidente del Perú Mariano Ignacio Prado que el 18 de diciembre de 1879 decidía viajar a Europa con el propósito, según su versión, de buscar financiación y comprar armas[15] . Quedaba como presidente provisorio y efímero Luis la Puerta hasta que el 23 de diciembre fue depuesto por Nicolás de Piérola que asumió como Jefe Supremo. Tras las derrotas de San Juan, Chorrillos y Miraflores en enero de 1881, Piérola se trasladaría al interior y durante un tiempo sería la autoridad más aceptada en los territorios no ocupados[16] . Tras instalarse en Lima los chilenos buscaron un

---

embargo de las exportaciones. Como reacción Chile enviaba navíos de guerra, suspendía las relaciones y, a continuación, en febrero de 1879 ocupaba el puerto boliviano de Antofagasta. Bolivia estableció el casus belli y acudió al Perú con el que había firmado un tratado de ayuda mutua en 1873. El litigio por los territorios salitreros de Tarapacá y Antofagasta, venía de muy atrás y se había enconado cuando el salitre se convirtió en un producto demandado por las economías centrales. Desde la década de 1860 Chile y el Perú venían reforzando sus recursos navales, conscientes de la importancia de detentar la hegemonía en el Pacífico. Durante un tiempo las espadas se mantuvieron en alto, pero la derrota peruana en Angamos el 8 de octubre de 1879, en que murió el almirante Grau y fue apresado el *Huáscar*, decantó la balanza del lado de la Armada chilena que fue ocupando los puertos peruanos de Arica, Pisagua, Ilo y Mollendo, así como Tacna y Tarapacá. El 10 de abril de 1880 los chilenos bloqueaban el Callao que sería abierto con restricciones el 21 de enero de 1881. Para una aproximación, ver Percy Cayo Córdova, "La guerra con Chile", 1985; William Slater, *Chile and the War of the Pacific*, 1986.

[13] AMAE, Correspondencia Embajadas y Legaciones, 1676, núm. 3, Vallés al Ministerio de Estado, Lima, 23 de agosto de 1880. En adelante se evita la reiteración y la cita sólo se referirá al AMAE, legajo, número de documento y fecha.

[14] AMAE, 1676, núms. 40 y 41, Lima, 23 y 24 de septiembre de 1880.

[15] El viaje de Prado ha sido interpretado de distinta manera por la historiografía, para unos autores fue un acto patriótico, para otros una huida en tiempos difíciles, ver Felipe Portocarrero, *El Imperio Prado*, 1995.

[16] Nicolás de Piérola (1839-1913) recorre la política del Perú de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Cuando estalló la guerra estaba en Chile y de inmediato se trasladó al Perú para

interlocutor político que les acomodara y por ello permitieron la reunión de una asamblea de notables civilistas, que en el cumplimiento de la Constitución de 1860, promovían en marzo la formación en la Magdalena, a las afueras de Lima, de un gobierno provisorio presidido por Francisco García Calderón[17] .

Amigo de todos, comprometido con ninguno. Las cartas de la neutralidad.

La Guerra del Pacífico convocó la atención internacional por razones diversas y no excluyentes. Fue laboratorio para probar armamento y estrategias militares, al punto de que varios países reforzaron su presencia naval en el Pacífico y militares de distintas nacionalidades se enrolaron en los bandos contendientes; sirvió para que las dos principales potencias midieran sus fuerzas, con saldo favorable para Estados Unidos que mostró su cara expansionista en la consecución del liderazgo continental[18] . Los países con representación en Lima optaron por la neutralidad a pesar de la inquietud sobre el desenlace final de aquellos que tenían intereses en el guano y el salitre. Al iniciarse la guerra bonos peruanos con la garantía del salitre estaban comprometidos en Francia, Bélgica, Holanda e Italia. Las implicaciones financieras británicas se concentraban, además de en los bonos, en la propiedad de grandes compañías, y una vez que Chile ocupó territorio boliviano y peruano, el gobierno británico, sin romper la neutralidad, favoreció los esfuerzos tendentes a que se reconocieran sus reclamaciones.

Las ofertas de mediación de países europeos quedaron en intentos vagos debido a una conjunción de factores, entre ellos la distancia, la carencia de

participar en la resistencia a las órdenes de Prado. Tras la salida del presidente era nombrado jefe Supremo y así sería reconocido por Washington el 31 de enero de 1881. Una vez ocupada Lima se trasladó a la sierra central para continuar la guerra. Dejó el mando el 28 de noviembre de 1881 pidiendo a sus partidarios que reconocieran a Andrés Avelino Cáceres. En los años siguientes estuvo en Francia, Inglaterra y Estados Unidos buscando apoyos. No regresaría al Perú hasta 1884 después del Tratado de Ancón cuyos términos no aceptaría, si bien se mostró tolerante con Iglesias y no se sumaría a la resistencia de Cáceres. De nuevo salió del país entre agosto de 1885 y enero de 1886, terminada la guerra civil. Fue presidente constitucional de 1895 a 1899.

[17] Margarita Guerra, *La ocupación de Lima*, 1991, pp.150-183. El contralmirante Lizardo Montero fue nombrado primer vicepresidente.

[18] Juan Miguel Bákula, *Perú: entre la Realidad y la Utopía*, 2002, I, p. 405.

personal diplomático preparado y en casos, como los de Rusia o Alemania, el que la guerra no repercutía de manera decisiva en sus intereses. Vallés se propuso estar a la vanguardia de las iniciativas y participó en los distintos movimientos de los responsables de las legaciones, comenzando por las diligencias previas a la llegada de las tropas chilenas. Estuvo junto a Alemania, Gran Bretaña e Italia en la convocatoria que hizo el ministro de Francia a los jefes de misión de los países que contaban con colonias en Lima en la que se decidió solicitar a las autoridades chilenas, cuando llegara el caso, la protección no sólo de los extranjeros sino de toda la ciudad, estableciendo un pacto de silencio para no herir las susceptibilidades de los peruanos[19] .

El día 21 de septiembre de 1880 el decano del cuerpo diplomático y representante de El Salvador, Tezanos Pinto, reunió en su casa a los ministros de la Argentina (Uriburu), Francia (E. De Vorges), y Estados Unidos (Christiancy), a los ministros residentes de Gran Bretaña (Saint John), Alemania (von Gramatzki), e Italia (Giovanni Viviani), y a los encargados de negocios de Brasil, (Mello), y España (Vallés). Intercambiaron opiniones sobre el curso de la guerra y el avance chileno por Tacna y Arica y todos se pronunciaron contra su dureza en los bombardeos de plazas peruanas. Vallés aprovechó para darse a conocer con una postura personal, enfatizando que era un principio general que el bombardeo de poblaciones iba contra los usos de la guerra, aunque había que diferenciar entre puertos indefensos y fortificados[20] .

Mientras la diplomacia se reunía las fuerzas chilenas contaban por victorias los pasos que les llevarían a la capital del Perú. Tras las campañas en el sur, en septiembre de 1880 el capitán de navío Patricio Lynch encabezaba una expedición por la costa norte ocupando las ricas haciendas de Chimbote y exigiendo cupos de guerra, aunque respetando a los extranjeros. La crueldad de los chilenos movió a distintos representantes, entre ellos el español, a "recomendarle" moderación[21] .

[19] AMAE, 1676, núm. 21, Lima, 9 de septiembre de 1880.

[20] AMAE, 1676, núm. 35, Lima, 22 septiembre de 1880.

[21] AMAE, 1676, núm. 100, Lima, 8 de diciembre de 1880. Para un seguimiento de los daños provocados por las incursiones chilenas y cómo afectaron a españoles y a notables peruanos como Dionisio Derteano, ver Ascensión Martínez Riaza, *"A pesar del gobierno"*, 2006, p. 150

El objetivo final era Lima. Las alarmas se dispararon y a finales de septiembre de 1880 Vallés y el cónsul Merlé se aprestaban a disponer los auxilios a los escasos españoles que residían a las afueras (Chorrillos, Ancón y Chancay). El encargado de negocios siguió y trasladó a su gobierno las alternativas de la "batalla de Lima". El martes día 21 de diciembre veinticinco buques, entre transportes y escoltas aparecieron frente a Chilca, a 14 leguas de Lima, con parte de las tropas que en un número aproximado de entre 25 y 26 mil hombre habían desembarcado en Pisco. Los batallones peruanos acantonados en Chorrillos comenzaron a tomar posiciones y el miércoles 23 de diciembre Piérola se hacía con las riendas y se proclamaba Jefe Supremo. Para entonces Vallés ya había formado su opinión,

El jefe Supremo del Perú cuya actividad, inteligencia y dotes necesarias en momentos tan graves reconocen hasta sus mismos enemigos, cree que la justicia está de su parte y tiene esperanzas en que el éxito final le ha de ser favorable. Esto es sin embargo a los ojos de muchos un exceso de confianza. Se comprende de todos modos que una victoria del ejército peruano a las puertas de Lima cambiaría completamente la situación de cada beligerante...[22] .

La capital avanzaba en los preparativos para la defensa. El 9 de diciembre tenía lugar una parada de 22.000 hombres del ejército activo y de la reserva, dos regimientos de artillería y unos dos mil caballos. Cada vez más limeños se sumaban y no le parecía exagerado el cifrar el número total en 30.000 hombres bien armados, unos con fusiles Remmington y otros Peabody. Pero Vallés no dejaba de observar que la moral y el entusiasmo no suplían a una artillería desfasada, ya que en parte databa de la guerra con España, más piezas fabricadas en el Perú empleando el bronce, según «el sistema del cañón que la fundición de Sevilla presentó en la Exposición de París del año 1878, mientras el ejército chileno tiene construidas todas sus piezas en la fábrica de Krupp». También la caballería «ofrece un aspecto muy poco consolador». Entre los días 9 y 10 de diciembre buques chilenos bombardeaban la dársena del Callao con objeto de destruir las lanchas peruanas y los dos únicos buques que le quedaba a su Marina, y solo la distancia de tiro había impedido que consiguieran su

[22] AMAE, 1676, núm. 22, Lima, 16 de septiembre de 1880.

propósito[23] . Ante la inminencia del ataque chileno los agentes diplomáticos se reunieron con los comandantes de las escuadras neutrales apostadas en aguas del Callao, y para prevenir posibles asaltos a las legaciones acordaron autorizar a las naves de guerra de sus respectivas armadas a intervenir en caso de agresión.

Las batallas de San Juan, Miraflores y Chorrillos los días 13 y 15 de enero de 1881, especialmente cruentas, merecieron una atención especial. El testimonio del cónsul español Merlé proporciona una crónica de destrucción y desconcierto y después ésta sería una razón de las reclamaciones de representantes europeos por los daños sufridos por sus ciudadanos[24] . El representante español potenció junto a otros jefes de misión la formación de compañías de bomberos integradas por ciudadanos de las distintas colonias extranjeras, que tendrían un papel destacado en el mantenimiento del orden frente a los desmanes y el pillaje de chilenos y peruanos[25] .

Demasiados interlocutores.

Vallés demostraría una notable habilidad para cumplir una misión que se complicaría cuando los chilenos ocuparon Lima el 17 de enero de 1881 y el país se sumió en la confusión. Se encontraría con una situación anómala, la ausencia de un interlocutor oficial único de parte del Perú y, paralelamente, la existencia de una autoridad de ocupación con la que tenía que entenderse. Se preciaba de haber contado con la deferencia, incluso con la amistad, de los jefes militares chilenos, al menos así se desprende de los despachos que enviaba al Ministerio de Estado. Bien es cierto que Chile también estaba interesado en el acercamiento y en la firma de un tratado de paz con España. El primer interlocutor fue Manuel Baquedano[26] , comandante en jefe que lideró la

[23] AMAE, 1676, núm. 104, Lima, 10 de diciembre de 1880.

[24] *Diario de los sucesos que han tenido lugar desde el día 12 de enero hasta el 18 y después de haber entrado en Lima el ejército chileno*, Lima 20 de enero de 1881. Se trata de un cuadernillo manuscrito, en AMAE, 1676.

[25] AMAE, 1676, núm. 109, Lima, 26 de diciembre de 1880; Martínez Riaza, *"A pesar del Gobierno"*, 2006, p. 284.

[26] Manuel Baquedano (1826-1897) era general de brigada al estallar la guerra. Participó en las campañas del sur del Perú y asumió el mando del ejército de Chile en Campaña a cuyo frente ocuparía Ilo, Tacna y Arica. Se ocupó de la organización de la "campaña de Lima". Tuvo diferencias con el ministro de Guerra y se vio obligado a regresar a Chile en marzo de 1881, en Rafael Poblete, *Comandantes en jefe y jefes del Estado mayor*, 1979, pp. 93-118.

ocupación de Lima, con el que trató someramente la cuestión de la guerra con el Perú. Retrotrayéndose a la guerra en el Pacífico en 1865 y 1866, el jefe chileno le dijo que no les había movido el odio contra España sino que se involucraron para ayudar al Perú, "Y ahora V. vea el pago que nos han dado concertándose con Bolivia contra nosotros y dando lugar a esta guerra". Añadió que los españoles combatieron noblemente y se batieron en el Callao y Valparaíso sin dañar en los bombardeos a propiedades particulares[27] . En las siguientes semanas continuaron los contactos con otros jefes, entre ellos Cornelio Saavedra y Eulogio Altamirano[28] . El principal interlocutor sería el jefe político y militar Patricio Lynch, que se mantuvo en el cargo desde 1881 hasta después de la firma del Tratado de 20 de octubre de 1883[29] .

La cercanía le permitió entrever la disparidad de criterio entre los altos mandatarios chilenos. Desvelaba que la versión oficial de ministro de Guerra y Marina en Campaña, José Francisco Vergara[30] sobre cómo manejar la situación interna contrastaba con la de Altamirano, que entendía que si el gobierno de García Calderón no se consolidaba y no arraigaba en el resto del país, Chile renunciaría a toda idea de arreglo con el Perú y se establecería provisionalmente en toda la costa del Pacifico, desde Arica a Paita, un gobierno administrado por jefes civiles, tribunales y empleados chilenos.[31] . Vallés entendía que sería

[27] AMAE, Política Exterior, 2600, núm. 29, legación de España en Lima. Dirección Política. Confidencial Enrique Vallés al ME. Lima, 7 febrero de 1881. En adelante cuando se cite esta referencia se hará AMAE, 2600, número y fecha del documento.

[28] Cornelio Saavedra (1821-1891) fue ministro de Guerra y Marina de agosto de 1878 al 17 de abril de 1879. Participó en las campañas del sur del Perú y en las batallas de Chorrillos y Miraflores. Fue jefe político de Lima hasta que en 17 de marzo de 1881 regresaba a Chile. Eulogio Altamirano (1835-1905) era en 1879 secretario general del Ejército en Campaña, cargo que simultaneó con el de intendente de Valparaíso. Sucedió efímeramente a Altamirano (apenas 20 días).

[29] Patricio Lynch (1824-1886) fue nombrado comandante general de Transportes al comenzar la guerra y después gobernador marítimo de Iquique, que fue centro de operaciones del Ejército y la Marina. Por su gestión fue ascendido a capitán de navío en julio de 1880. Su siguiente misión fue organizar una expedición militar por los departamentos del norte del Perú. Se incorporó luego a la campaña de Lima. Fue jefe político y militar desde 1881 hasta 1883. Intervino en el Tratado de Ancón y organizó la desocupación de Lima. Regresó a Chile con honores y en 1884 fue enviado a España como ministro plenipotenciario. Pidió ser relevado en 1886 y murió en el viaje de regreso.

[30] José Francisco Vergara (1833-1889). Ingeniero, político y periodista. Durante la guerra participó en las campañas de Tacna y Arica y fue ministro de Guerra y Marina en Campaña (15 julio 1880) en el gobierno de Domingo Santa María. Estuvo en la ocupación de Lima y regresó para hacerse cargo del Ministerio del Interior.

[31] McEvoy propone que mientras Baquedano y Saavedra representaban los intereses de un ejército que reclamaba sus privilegios y Vergara actuaba en nombre de una burguesía que pronto colisionaría con el

el paso para establecer en esa parte de la República una verdadera colonia. Sabía que el proyecto de Altamirano no era apoyado por círculos gubernamentales en Chile, entre otros por Vergara, porque a la larga les reportaría perjuicios. Evaluaba razonablemente los "contras" de la ocupación: el mantener destacamentos militares cada vez más numerosos lejos de sus lugares de residencia tendría costes humanos y económicos, ya que la salida de chilenos seria fatal para la riqueza del país porque suprimiría brazos; de otro lado, la resistencia sería inevitable: en el interior Piérola, «protegido por el clero y la raza indígena», no permitiría que los chilenos traspasaran los Andes[32] .

La guerra no aunó voluntades políticas en el Perú. Durante un tiempo en 1881 se solaparon dos gobiernos, el de Piérola y el de García Calderón, y Vallés siguió las instrucciones del gobierno español de no reconocer a ninguno pero entablar conversaciones con ambos. En un principio el Partido civilista, al menos una parte importante, insistió en defender a Piérola con el consenso del cuerpo diplomático. Pero eran los ocupantes quienes estaban en posición de marcar las pautas y Lynch advirtió que únicamente se entendería con un gobierno provisional, y que de no constituirse pasaría a actuar unilateralmente, comenzando con la imposición de cupos a los miembros más acomodados de la sociedad limeña. Sin capacidad de maniobra, una junta civilista hizo una gestión frustrada para que se hiciera cargo La Puerta, vicepresidente con Mariano Ignacio Prado que, según la percepción de Vallés, "hizo abandono del poder marchándose al extranjero". La Puerta rehusó aduciendo que su periodo de vicepresidencia se había cumplido en agosto de 1880. Se trataba de dar pasos sobre seguro, de establecer gobierno unipersonal según las bases establecidas en la Constitución de 1860, y el 12 de marzo de 1881 era elegido presidente provisorio Francisco García Calderón (adjuntaba el recorte de prensa con el acta de las elecciones en el que figuraban los nombres de los electores).

El encargado de negocios le presentaba como "una persona dotada de ilustración, inteligencia y patriotismo, y al parecer, por lo que he podido juzgar, en su trato personal de cordura y sensatez". Se preguntaba si estaría a la altura

gobierno, Lynch representaba la independencia frente a intereses creados, Carmen McEvoy, "Chile en el Perú", 2006, p. 206.

[32] AMAE, 1676, núm. 49, Lima, 25 de marzo de 1881.

de las circunstancias, en qué medida su autoridad sería acatada por el resto del Perú logrando imponerse a su enemigo político Piérola, y si no hubiera sido más acertado que los chilenos hubieran negociado desde un principio con el Jefe Supremo. Temía que se abriera una brecha interna que supondría "el último golpe de muerte para el Perú"[33] . Antes de tomar posesión el presidente provisorio se entrevistaba con Vallés y le confiaba su esperanza de que los chilenos abandonaran Lima como paso previo para iniciar negociaciones. El representante español se atribuía la gestión de haber sido él quien se lo comunicara el 3 de marzo de 1881 al ministro chileno Vergara, en misión en Lima, que daría la vuelta a la propuesta: primero el acuerdo y después los términos de la salida. Vallés tomaba conciencia de que se podía generar un círculo vicioso que no hacía prever una solución a corto plazo[34] . Los signos de debilidad del gobierno de García Calderón se harían pronto visibles. Lejos de buscar respaldos se mantuvo aislado en la sede de la Magdalena dejando a los chilenos margen para intervenir instituciones académicas y culturales y apoderarse del patrimonio del Perú. También se hicieron con las autoridades municipales que dejaron en manos peruanas hasta que Lynch, violando la autonomía de la Municipalidad según la nota de denuncia que César Canevaro enviaba a Vallés, dispuso que la mayoría de sus competencias pasaran a un jefe político[35] . Era una medida anunciada desde que el 28 de septiembre de 1881 el general en jefe había publicado un bando prohibiendo en adelante el ejercicio de actos de gobierno por autoridades que no hubieran sido nombradas por el cuartel general, exceptuando las municipales que tendrían capacidad para cobrar impuestos destinados a cubrir las necesidades del servicio local[36] . No podía interpretarse sino como una vuelta de tuerca y un acto de desautorización del gobierno provisorio.

[33] AMAE, 1676, núm. 34, Lima, 24 de febrero de 1881.

[34] Margarita Guerra, *La ocupación de Lima (1881-1883)*, 1991, pp. 197-198.

[35] César Canevaro (1846-1922), vinculado al gobierno de García Calderón, fue alcalde de Lima del 1 de abril al 9 de diciembre de 1881. Durante un tiempo se solapó con Torrico, vinculado a Piérola, que estaba al frente de la Municipalidad cuando estalló la guerra y tuvo un papel destacado en la defensa de la capital y fue cesado por García Calderón el 31 de marzo de 1881.

[36] AMAE, 1676, Anexo al núm. 190, Lima, 12 de octubre de 1881; Margarita Guerra, *La ocupación de Lima*, 1991, p. 282.

Al principio Vallés creyó que la ocupación de Lima no se prolongaría, pero el sesgo que iban tomando los acontecimientos abría un interrogante, ¿era posible que el gobierno de Chile no fuera sincero en sus ofrecimientos de paz y en realidad pretendiera fomentar la anarquía en el Perú para preparar su completa destrucción?[37] . Mientras García Calderón era presidente provisorio en Lima, en el sur Piérola seguía siendo el hombre fuerte, con bases militares en Jauja, Arequipa y Ayacucho y con capacidad de comunicarse asiduamente con el cuerpo diplomático para informar de sus movimientos. Con una diferencia de días, los dos gobiernos se dirigieron a los jefes de legación establecidos en Lima para buscar reconocimiento. La circular que en nombre de García Calderón enviaba su ministro de Relaciones Exteriores Manuel Gálvez merecería una respuesta dilatoria "a la espera de acontecimientos", que Vallés suscribiría.

También estuvo de acuerdo con no pronunciarse con relación a Piérola, que sí había sido reconocido por Estados Unidos en enero. El 29 de octubre de 1881 Aurelio García y García, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores de Piérola, enviaba a Vallés y demás representantes diplomáticos una nota informativa sobre la instalación de la Asamblea Nacional en Ayacucho, la investidura de Piérola como presidente y la constitución de un gabinete ministerial (lo integrarían entre otros Andrés A. Cáceres y Lizardo Montero, pero no llegaría a reunirse). El encargado de negocios entendía que era mejor no tomar posición y esperar a que los acontecimientos "aclaren algo el estado tan oscuro y angustioso de este país". Piérola desconocía que Montero, al que había nombrado su ministro del Interior, iba a reconocer a García Calderón, introduciendo un nuevo elemento de disensión en el ya complejo panorama interno[38] .

En este punto Vallés consideraba llegado el momento de hacer una síntesis del curso de los acontecimientos, sobre los que había informado puntualmente al Ministerio de Estado pero que por su complejidad era útil reconstruir. Después de la batalla de Miraflores, Piérola se había dirigido a Canta y luego a Jauja. Sus apoyos no habían hecho sino incrementarse y, aunque

[37] AMAE, 1676, núm. 54, Lima, 5 de abril de 1881.
[38] AMAE, 1676, núm. 169, Lima, 14 de noviembre de 1881.

no tenía un gobierno propiamente dicho, había logrado implantar una red de prefectos que administraban y gobernaban los departamentos que le eran leales. La incompetencia del presidente provisorio y al tiempo su negativa a aceptar los términos del gobierno chileno de cara a negociar la paz habían sido dos factores que determinaron que el jefe militar Lynch pusiera término a su gobierno y así fue comunicado al cuerpo diplomático en septiembre de 1881. Recapitulando, se desdecía de su opinión anterior y de avalar a García Calderón y pasaba a apoyar a Piérola. Ahora consideraba un error que las instancias chilenas hubieran consentido que se constituyera el gobierno provisional, que nunca contó con el apoyo del país y cuya autoridad no emanaba de la soberanía nacional; también lo fue que los chilenos no se entendieran con Piérola, que había logrado levantar un ejército que podía medirse con el suyo y que además mantenía relaciones con las potencias de Europa y América. Pero el mayor daño para el Perú era el enfrentamiento entre facciones que ponía al enemigo en condiciones favorables para imponer la paz y retener las ricas provincias de Tarapacá. El sentir de las naciones extranjeras era que sería perjudicial para el equilibrio regional que el Perú pasara a ser "una colonia o dependencia chilena", y por eso se estaban desplegando iniciativas diplomáticas a las que España no podía ser ajena[39] .

El 5 de diciembre de 1881 adjuntaba al Ministerio de Estado el documento que certificaba que tanto García Calderón como su ministro de Exteriores Manuel Gálvez habían sido hechos prisioneros y trasladados a Chile. Se hacía cargo el primer vicepresidente Montero, que se había aliado a García Calderón porque Estados Unidos había ofrecido apoyo para negociar la paz sin concesiones territoriales. Acompañaba un escrito de Montero al Rey de España, fechado en Cajamarca el 15 de noviembre de 1881, en que le comunicaba que había asumido el mando por haber sido preso el presidente García Calderón. En esas circunstancias, y aunque deseaba una paz honrosa, estaba resuelto a sostener la guerra hasta el último sacrificio que el patriotismo demandara "si el invasor se obstina en llevar adelante sus injustificables proyectos de conquista". Vallés creía que Montero no había actuado como convenía

[39] AMAE, 1676, núm. 150, Lima, 4 de octubre de 1881.

porque se hallaba en circunstancias precarias y que solo conseguiría ganarse la antipatía de Chile. Informaba al Ministerio de Estado sobre lo que pensaban los representantes de las potencias:

> [...] que no habíamos reconocido a García Calderón respecto al reconocimiento de su sucesor Montero. Siendo éste continuación del Gobierno de aquel, creemos que al escribir dichas cartas ha excedido sus facultades. La próxima llegada de los comisionados norteamericanos con el objeto de tratar la paz hacen aun mas necesario suspender toda resolución respecto a Montero"[40].

Mientras, Piérola, que había llegado al departamento de Lima y se había puesto al frente de los ejércitos del general Cáceres (del que se pensó que se iba a unir a Montero), mantenía conversaciones con Lynch y el plenipotenciario Jovino Novoa. En el tapete dos posiciones que no se conciliarían: Piérola quería una paz sin cesiones territoriales, pero para entonces los chilenos habían sacrificado demasiado como para saldar el conflicto sin la incorporación de Tarapacá[41].

La sombra de los Estados Unidos es alargada

Los chilenos permanecieron en Lima desde el 17 de enero de 1881 hasta el 23 de octubre de 1883, y en ese tiempo la diplomacia internacional movilizó a agentes y promovió iniciativas que Vallés procesó y trasladó al Ministerio de Estado. Hasta comienzos de 1882 desplegó un discurso abiertamente *anti yanquee* (expresión que utiliza) y europeista. Desde los inicios de su gestión entendió que Estados Unidos tenía interés en actuar independientemente del resto de la representación diplomática en Lima para tener las manos libres, ya que su horizonte final era asumir el liderazgo continental. En un principio creyó que las potencias europeas podían mediar para forzar el fin de la guerra

[40] AMAE, 2600, núm. 192, Lima, 14 de diciembre de 1881.
[41] AMAE, 1676, núm. 175, Lima, 22 de noviembre de 1881.

evitando la ocupación de Lima, que la alargaría indefinidamente y daría a Estados Unidos margen para constituirse en único árbitro. No vio –o no quiso ver– la alianza entre chilenos y británicos durante la ocupación[42] .

La Guerra del Pacífico permitió a los Estados Unidos perfilar estrategias de cara a afirmar su influencia en la región en un proceso que no fue lineal y que varió según las administraciones[43] . A lo largo de 1879 el presidente Hayes a través del secretario de Estado William Evarts se preocupó de que los beligerantes observaran los derechos de los neutrales y se mostró dispuesto a apoyar la mediación si era solicitada por todas las partes. A inicios de 1880 Gran Bretaña, Francia e Italia inquietas por la prolongación de la guerra y el consiguiente prejuicio para sus intereses, y también por la actitud vacilante de los EEUU, ofrecieron de nuevo la mediación y propusieron como base la cesión de Tarapacá a Chile y su retirada hasta el río Camarones[44] .

Pronto se advirtieron maniobras unilaterales de Estados Unidos ante el gobierno chileno. En agosto de 1880 su representante en Lima Chistiancy se había trasladado a Santiago de Chile para junto con Osborn, agente en Santiago, ofrecer la mediación invitando a las partes a reunirse en un buque de guerra norteamericano. Chile fue el primero en aceptar, sin suspender por ello las operaciones militares, y a finales de mes le secundarían el Perú y Bolivia[45] . Su iniciativa se concretó a finales de octubre en un encuentro en el buque de guerra norteamericano *Lackawanna* a la altura de Arica (negociaciones de Arica). Al ser auspiciada por Estados Unidos los países beligerantes se pusieron alerta,

[42] Enrique Amayo, *La política británica*, 1988, desentraña los vericuetos de las aspiraciones británicas en la región advirtiendo cómo las posiciones se enconaron cuando en 1878 el salitre se organizó en el Perú como monopolio estatal, orientación que ponía límites a los intereses de Gran Bretaña, defensora del liberalismo comercial. A través de esta línea argumental explica el acercamiento de los intereses británicos a la causa de Chile. Fueron empresas británicas las grandes beneficiarias de la derrota del Perú, a la cabeza la Casa Gibbs y el empresario North, que mantuvieron un fuerte enfrentamiento por la competencia sobre los recursos en litigio. Natalia Sobrevilla, "Entre el Contrato Gibbs y el Contrato Grace", 2003, pp. 383-414, disecciona el proceso a través del cual la participación británica en la economía peruana, con especial atención a la Casa Gibbs, sería desplazada por la norteamericana Grace, que se hizo cargo de la deuda contraída a cambio del control sobre los ferrocarriles entre otras concesiones

[43] Fueron presidentes durante la guerra, R. B. Hayes (4 de marzo de 1877-4 de marzo de 1881), James A. Garfield (4 de marzo de 1881- asesinado el 19 de septiembre de 1881) y Chester A. Arthur (1881-1885).

[44] Ronald Bruce St John, *La política exterior*, 1999, p. 110.

[45] AMAE, 1676, núm. 22, Lima, 16 de septiembre 1880.

el gobierno de Piérola apoyado por el boliviano estaba a favor del arbitraje del gobierno de Hayes, mientras Chile, que estaba ganando la guerra, temía ser despojado de sus logros. La conferencia de Arica resultó un fracaso. Según St John puso de manifiesto la inoperancia de la diplomacia de Estados Unidos además de enconar las divergencias entre el Perú y Chile, que redobló sus campañas militares[46] . Para Clayton Estados Unidos tenía dos objetivos, el primero evitar que potencias europeas lideraran una posible negociación arrebatando a los norteamericanos su papel de árbitro en el hemisferio y debilitando la Doctrina Monroe, el segundo poner fin a la guerra por consideraciones de carácter humanitario[47] .

El día antes de la batalla de Miraflores Piérola tuvo conocimiento de una nueva iniciativa de arbitraje propuesta por el gobierno británico a los de Francia, Italia y Alemania, y mostró su beneplácito. Las negociaciones de Arica habían fracasado y se abría una nueva línea de actuación. Mientras Francia e Italia parecían propicios, Bismark contestó que no quería comprometer la política del imperio en una cuestión del Pacifico. Todo quedó en suspenso al no recibir los jefes de misión ninguna instrucción de sus superiores. En este punto Vallés entendía que la mediación de las potencias europeas, con el consenso de Estados Unidos, era la fórmula para terminar la guerra. Se evitarían muchos desastres, sobre todo que Chile, poderosa en los mares, dominara al Perú y adoptara una conducta poco favorable a los intereses de Europa. Cuando pidió la venia del gobierno español para participar activamente en las iniciativas, no recibió sino una respuesta "pusilánime": "a fin de no atraernos la responsabilidad moral" de un acto que podría dejar a España en "actitud desairada" debía mantenerse en la reserva y dejar la iniciativa a Francia e Inglaterra[48] .

Para el presidente Garfield, en la presidencia desde marzo de 1881, la falta de resultados se debía a la inoperancia de su predecesor. Para tomar las

[46] Ronald Bruce St John, *La política exterior*, 1999, pp. 110-111.

[47] Lawrence A. Clayton, *W.R. Grace &Co.*, 2008, p. 128.

[48] AMAE, 1676, núm. 31, Lima, 12 de febrero de 1881. Adjunta documento del Ministro Relaciones Exteriores de Bolivia, Sr. Juan C. Carrillo, sobre la conferencia de Arica y anota el descontento de Perú y Bolivia por la actuación pro chilena del representante de los EEUU.

riendas nombró secretario de Estado a James G. Blaine, que entendió la guerra como una agresión chilena respaldada por intereses británicos y se posicionó del lado del Perú y Bolivia[49] . Por eso intentó encontrar una salida que no involucrara a las potencias europeas ni conllevara cesiones territoriales. En esta línea estaba el representante en Lima Christiancy que se comunicó con Blaine para advertirle que una victoria chilena supondría la preponderancia de los británicos, e incluso llegó a sugerir la conveniencia de que los Estados Unidos establecieran un protectorado sobre el Perú si Chile persistía en sus intenciones expansionistas[50] .

Blaine prefirió contar con agentes de su confianza. En mayo de 1881 designaba para la representación en Lima al general Stephen A. Hurlbut y para la de Santiago a Judson Kilpatrick, mientras en Bolivia se mantenía Charles Adams. En cuanto a las instrucciones, Hurlbut debía realizar los esfuerzos necesarios para llevar al Perú a aceptar condiciones con tal de llegar la paz, sin que supusiera una cesión territorial previa; Kilpatrick debía solicitar moderación a Chile advirtiendo que Estados Unidos no estaba de acuerdo con el arresto de García Calderón. Ambos enviados se posicionaron enseguida del lado de los países en los que estaban destinados y su gestión no contribuiría a avanzar en el camino de la paz. Según St John, Hurlbut cometió una cadena de desatinos. Convencido de que su misión era apoyar a García Calderón dejó entrever que su gobierno iba a presionar para evitar cualquier cesión territorial, y llegó a convenir con el presidente provisorio un acuerdo para que Estados Unidos estableciera una explotación de carbón y una base naval en Chimbote[51] .

Los presagios de Vallés sobre las intenciones norteamericanas comenzaban a tomar cuerpo en una trama complicada que el ministro trató de descifrar. Le sorprendió la actitud inicial de Hurlbut, que en su presentación de credenciales el 6 de agosto de 1881 lanzaba graves acusaciones contra el comportamiento de los chilenos, adhiriéndose al gobierno de García Calderón y cuestionando

[49] Healy considera que la intervención de Blaine en la Guerra del Pacífico, que fue su apuesta más arriesgada en América Latina, no solo terminó en fracaso, sino que levantó una fuerte controversia con acusaciones de corrupción hacia el ex secretario de Estado que le acompañaron a lo largo de su trayectoria posterior.David Healy, *Blaine and Latin America*, 2001, p. 54.

[50] Lawrence A. Clayton, *W.R. Grace &Co.*, 2008, p. 131.

[51] Ronald Bruce St John, *La política exterior*, 1999, p.112.

la autoridad de Piérola. En conversaciones con distintos jefes de misión les había dado a entender que su propósito era intervenir enérgicamente para obligar a Chile a firmar la paz con el Perú sin cláusula de cesión de los territorios de Tarapacá. Hablaba incluso de ofrecer al presidente provisorio la ayuda de la escuadra norteamericana. Luego el ministro español comprendería que Hurlbut había practicado un doble juego: si se había ganado la confianza de García Calderón había sido para lograr concesiones para la explotación del guano y salitre de Tarapacá y de otros minerales en Cerro de Pasco, además de para la construcción de caminos de hierro de Chimbote, Huaraz y Recuay. Como prueba copiaba un escrito de Hurlbut a Aurelio García García de 12 de septiembre de 1881 en que se mostraba contrario a Piérola porque se había hecho con el poder trasgrediendo la Constitución de la República del Perú. El pueblo abrumado por una guerra de invasión se sometió a su autoridad creyendo que le conduciría a la paz. Las naciones extranjeras lo reconocieron como un gobierno de facto, pero jamás aprobaron su origen ni su sistema. Se decantaba por García Caderón, porque se trataba de un "gobierno provisional que solo ejercerá hasta que la nación pueda obrar directa y libremente", y además porque no era cierto que contara con la simpatía de los chilenos, quería la paz pero no a cualquier precio y no iba a considerar la cesión de Tarapacá.

El año de 1881 se cerraba con perspectivas inciertas. La viabilidad de una alternativa debía pasar para el diplomático español por la constitución de un gobierno nacional fuerte a partir de la alianza entre las facciones, trabada por la irreductibilidad de los civilistas que preferían ser "antes yanquees que chilenos", y "antes yanquees que pierolistas". El Perú se enfrentaba con un dilema: o aceptar la cesión de Tarapacá o asistir a la ocupación indefinida de la República. La posibilidad de establecer un pacto entre la diplomacia europea y la de Estados Unidos se difuminaba ante la impasibilidad de los gobiernos europeos que facilitaban el camino para la aplicación de la Doctrina Monroe[52] .

[52] AMAE, 1676, núm. 206, Lima, 29 de diciembre de 1881.

La paz que no llega

La intensidad informativa de Vallés remite a partir de 1882 y además sus prioridades se recolocan. Tras la salida de Blaine de la Secretaría de Estado su virulencia hacia Estados Unidos se atempera y después de la muerte de Hurlbut la "gran amenaza" casi desaparece de sus comunicados al Ministerio de Estado. La neutralidad no sufrió envites relevantes desde ninguna de las partes en litigio y el encargado de negocios, menos presionado por las tareas que como miembro del cuerpo diplomático le habían absorbido, pudo atender en mayor medida a temas concernientes al ejercicio de la representación de España. Continuó avanzando en la organización de la red de viceconsulados y atendiendo a incidencias relacionadas con la colonia, por ejemplo casos de violación de los principios de la neutralidad por españoles que se hacían cargo de propiedades o arriendos de peruanos que así eludían las exacciones impuestas por los chilenos.

La paz no se avistaba. En el escenario del conflicto se mantenían en pugna las facciones políticas peruanas y no se rebajaba la irreductibilidad de los contendientes en cuanto a los términos de una posible negociación. La prolongación de la guerra permitió a los chilenos afirmar su autoridad en Lima, copando y administrando los servicios públicos[53] . Pero en la sierra sufrían las consecuencias del desgaste mientras los peruanos abrían frentes en los que se afirmaban nuevos actores políticos y militares. Desde el observatorio limeño Vallés seguía el curso de los acontecimientos que se dirimían en el interior del país. El 5 de enero de 1882 Montero, que tomaba el testigo de García Calderón, participaba a los países con representación diplomática que había constituido un nuevo gobierno, que sólo fue reconocido por los EEUU y el Salvador. Por lo que se refiere a España, el ministro de Estado instruía a su representante que se mantuviera a la expectativa y le informaba que el gobierno iba a consultar a los de Francia, Inglaterra e Italia, a fin de conocer la conducta que se proponían

[53] Los cinco años de guerra incidieron en el desarrollo de la República de Chile. Entre 1881 y 1884 el Estado chileno se desdobló a un territorio extranjero, lo que redundaría en su propio funcionamiento político administrativo. La costa peruana quedó dividida en seis unidades: Huacho, Chimbote, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Paita e Ica. Al frente de cada una un jefe político militar subordinado a Lynch con la aquiescencia del Palacio de la Moneda, Carmen McEvoy, "Chile en el Perú", 2006, pp. 196 y 207-208.

seguir, "y si consideran procedente suspender con el Perú toda relación oficial mientras no exista en ese país un gobierno estable"[54] .

Montero contaba con el respaldo del militar en alza, Cáceres, que se le había unido en Cajamarca abandonando a su antiguo protector y amigo Piérola y con el del Partido civilista, predispuesto a hacer concesiones a los norteamericanos[55] . También, creía Vallés, Cáceres era bien visto por sectores influyentes en los Estados Unidos vinculados a Blaine que seguía conservando peso político y pensaba medir sus fuerzas en las siguientes elecciones presidenciales. En el bando contrario Piérola aún tenía apoyos militares en Ayacucho, Cuzco y Moquegua, aunque en un gesto que él mismo calificaba de "patriótico" y para no ser un obstáculo en el camino a la conciliación, había decidido abandonar la carrera política y marchar a Europa dejando vía libre a los civilistas. Vallés desproveía a Piérola de ribetes heroicos y atribuía su gesto al abandono de sus partidarios y a "la acción revolucionaria del ministro norteamericano"[56] .

Más que ningún otro Montero se preocupó por obtener el reconocimiento internacional y trabajó con el cuerpo diplomático para abordar la conveniencia de una postura común frente a Estados Unidos que había impedido tres veces a las potencias de Europa actuar de mediadoras[57] . Desde Huaraz, donde había establecido su gobierno, nombraba enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios para gestionar su reconocimiento en Europa y aminorar la presión de Estados Unidos. Vallés creía que el gobierno francés de Grevy haría el reconocimiento sin ponerse de acuerdo con otras potencias, pero no le parecía oportuno que España se pronunciara por el momento[58] .

La diplomacia atemperada.

Antes de ser destituido tras el asesinato de Garfield (el 19 de septiembre de 1881) y para coordinar esfuerzos, Blaine nombró en noviembre de 1881 a un

[54] AMAE, 2600, s/f, Madrid, 27 de enero de 1882.
[55] AMAE, 2600, núm. 35, Lima, 12 de febrero de 1882.
[56] AMAE, 1677, núms. 54 y 64, Lima 7 y 24 de marzo de 1882.
[57] AMAE, 2600, núm. 98, Lima, 12 de mayo de 1882.
[58] AMAE, 2600, núm. 111, Lima, 4 de junio de 1882.

enviado especial a Chile y el Perú, William Trescot, que inició su misión en enero de 1882, aunque ya bajo instrucciones del siguiente secretario de Estado, Frederick T. Frelinghuysen[59] . Trescot, que contaba con una larga experiencia en el mundo de la diplomacia, llegaba a Santiago el 7 de enero de 1882 con instrucciones de mantener una total imparcialidad. Suscribía con el canciller José Manuel Balmaceda el protocolo de Viña del Mar por el que Chile admitía que con el arresto de García Calderón no había querido ofender ni a Estados Unidos ni a los países neutrales, mientras que Trescot aseguraba que no se iba a producir ninguna intervención militar y que su país solo mediaría si los beligerantes se lo pedían. Después se trasladó a Lima adonde arribó el 28 de marzo, un día después de que se produjera la súbita muerte de Hurlbut. Decidió viajar al encuentro de Montero, que se había desplazado de Cajamarca a Huaraz para estar en mejor conexión con el resto del país. Embarcaba en el *Lackawanna* hacia el puerto de Casma con la compañía, por autorización de Lynch, de cuatro notales, los civilistas Ramón Ribeyro, José Antonio García García, César Canevaro y Carlos Elías[60] . No se conocían sus planes pero Vallés creía que iba a comunicar a Montero que las promesas de Hurlbut, sostenidas por Blaine, de obligar a Chile de firmar la paz renunciando a toda obtención de territorio y solo con una indemnización, no podía realizarse. A su vuelta a la capital se entrevistó con Lynch y Novoa para indicarles que había recibido nuevas instrucciones, en el sentido de que debían reconocer a Montero como encargado de poder Ejecutivo y jefe del gobierno provisional, como él ya había hecho, y le permitiera trasladarse a Arequipa[61] .

Vallés entendía que Hurlbut había actuado erráticamente, «derribando a un gobierno para proteger a otro, promoviendo la rebelión y los pronunciamientos militares, desorganizando todas las fuerzas e imponiendo al Perú, a Chile y a todas las Naciones, a García Calderón y a su gobierno como

[59] Clayton explica la transición de Garfield a su sucesor Arthur. Ambos eran republicanos, pero pertenecían a facciones opuestas. Arthur era más conservador y optó por concentrarse más en la política interna, Lawrence Clayton, *W.R. Grace & Co.*, 2008, p. 133.

[60] Los dos primeros eran según Vallés personas de peso. Canevaro, además de alcalde de Lima, fue presidente de la Cámara de Diputados en el Congreso de Chorrillos y se distinguió en San Juan, Chorrillos y Miraflores, Carlos Elías era cuñado de Montero y su agente en Lima.

[61] AMAE, 2600, núm. 77, Lima, 15 de abril de 1882.

únicos mandatarios de la República»[62] . Una cadena de desaciertos a la que se hubiera añadido, si Blaine no lo hubiera desautorizado porque podía interferir las negociaciones de paz, el acuerdo al que había llegado con García Calderón el 20 de septiembre de 1881 para conseguir la concesión de una estación naval en Chimbote, fundamental por tratarse de la mejor bahía del Pacífico y contar con un camino de hierro en construcción. Ya había perdido credibilidad cuando falleció repentinamente en Lima el 27 de marzo de 1882. La celebración de los funerales en Lima suscitó ciertos problemas de protocolo que escenificaban algunos perfiles de la situación: los civilistas asistieron en masa para mostrar su repudio a Piérola, y la familia no aceptó que Lynch hiciera los honores militares, aunque se le permitió llevar una de las cintas del féretro. De nuevo Vallés se colocaba en el centro de la escena: Hurlbut había acudido a despedirse de él antes de partir con disfrute de licencia el día antes de su muerte, y además conocía los pormenores de la autopsia que revelaban muerte por aneurisma, "aunque hay un líquido en su estómago que se está analizando"[63] .

La misión Trescot se suspendió cuando Blaine fue sustituido por Frelinghuysen, que modificó la política de su predecesor hacia América Latina en un nuevo esfuerzo diplomático para terminar la guerra y nombró nuevos representantes, a Santiago fue destinado Cornelius A. Logan y al Perú James Partridge, que había sido ministro en Brasil y en las repúblicas de Centro América[64] . Asumiendo que el Perú tendría que hacer alguna cesión territorial, Frelinghuysen instruyó a Logan para negociar ante el canciller Luis Aldunate que se diera al Perú la mayor extensión de territorio posible y la máxima indemnización económica. Logan debía también tratar con Montero, pero se dio la circunstancia de que en Santiago se alojaba en el mismo hotel en el que estaba custodiado García Calderón, y ante él presentó las condiciones que, como contrapartida a su propuesta, había hecho Chile. Luego buscó a Montero en Arequipa para que suscribiera el apoyo a García Calderón en caso de que éste firmara un tratado cediendo Tarapacá y comprometiéndose a la venta de

[62] AMAE, 1677, núm. 48, Lima, 2 de marzo de 1882.

[63] AMAE, 1677, núm. 69, Lima, 30 de mayo de 1882. Decir que Meiggs fue el empresario que promovió la construcción del ferrocarril.

[64] AMAE, 2600, núm. 100, Lima, 14 de mayo de 1882.

Tacna y Arica. Pero ninguna de las gestiones tuvieron resultados y el presidente Arthur admitía el fracaso. Trescot regresaba a Estados Unidos en mayo, después de que Novoa le comunicara que Chile no podía reconocer a Montero porque no era un gobierno legal. Antes de partir se entrevistaba con miembros del cuerpo diplomático, entre ellos Vallés con el que ya había hablado antes. Su percepción era que Chile era una República cuyo gobierno estaba fuertemente organizado, con democracia y libertad. El Perú, por el que tenía simpatía, era un país que había llegado al último grado "de desorganización política y social". Consideraba que el Perú tendría que ceder o someterse si ninguna potencia interviniera en su favor

Cesaba de momento la influencia de Estados Unidos. Desde mayo de 1882 el ministro español había estado trabajando para que fueran las potencias europeas las que mediaran. Mientras estuvo Hurlbut todo había sido inútil, y después se había ido advirtiendo cómo los peruanos perdían su confianza en la "gran República del Norte". El presidente Arthur, el secretario de Estado Frelynghuysen, los nuevos ministros norteamericanos Partridge y Logan "han trocado la política militante, amenazadora y exigente de Mr. Blaine y de sus asociados, en una actitud pasiva de simple observación. Hoy el Perú siente todo el peso de los errores cometidos por las ilusiones que creó aquí aquella política invasora, que en el fondo no era más que la idea de dominación o de exclusiva intervención"[65] .

En esa situación las potencias europeas podrían intervenir, no para imponer su voluntad a un beligerante contra otro, no para contrariar, sino para aunar voluntades y aproximar a unos y otros llevándolos pronto a la paz.

Disminuidos los peligros de una intervención de Estados Unidos, Vallés recuperaba su idea central, la alianza de países hispanoamericanos y potencias europeas con intereses en el hemisferio "como el mejor contrapunto a las tendencias norteamericanas y el único medio de combatir las exageraciones de la que se ha llamado Doctrina Monroe". Tardaría meses en retomar el que había sido uno de sus focos de interés, y lo haría en noviembre de 1882 con una reflexión retrospectiva que denotaba cierta tranquilidad. Desde que Blaine

[65] AMAE, Política Exterior, 2600, núm. 188, Lima, 12 de septiembre de 1882.

había sido sustituido Estados Unidos mostraba una actitud más moderada. En Chile el representante Logan mantenía actitudes cordiales y en Lima su colega Partridge se trataba amigablemente con los chilenos, al punto de no haber reconocido a Montero para no herir las susceptibilidades de los ocupantes[66] .

Sorteando "turbulencias"

Los buenos oficios de la diplomacia española no podían eludir las susceptibilidades por parte de peruanos y chilenos, más plausibles por cuanto Vallés jugó la neutralidad a dos bandas: la de ejercer la representación ante la República del Perú, que no ante las facciones en liza, y la de abrir el camino hacia la firma de un tratado de paz y amistad con Chile. Y en este contexto, defender los intereses de España. Tres cuestiones ejemplifican los puntos de fricción que fueron sorteados con fortuna : la llegada al Pacífico de la línea de navegación del marqués del Campo, el caso de la goleta "La Covadonga", y el traslado de los restos de los soldados españoles muertos en el combate del 2 de mayo de 1866. Las dos últimas remitían a la guerra en que las ahora repúblicas enemigas se aliaron contra España.

Para Vallés era imprescindible terminar con la ausencia de comunicaciones marítimas entre España y el Perú que se prolongaba desde 1866. De ahí que iniciara contactos "confidenciales" con el marqués del Campo, contratista del servicio de vapores y correos entre la Habana y San Juan de Puerto Rico, Veracruz y Colón y La Guaira para convencerle de la conveniencia y ventajas que resultarían de que la línea de la Habana a Colón se prolongara a algunos puertos del Pacífico. El naviero "cuyo único deseo es promover el desarrollo del comercio español con todo el mundo" mostró al Ministerio de Ultramar su disponibilidad para ampliar sus itinerarios. Con sólo un transbordo entre Colón y Panamá combinado con el ferrocarril, quedaría establecido un circuito que llevaría a sus vapores-correos desde la Península a Puerto Rico, la Habana,

[66] AMAE, 2600, s/n, El Ministerio de Estado al encargado de negocios, Madrid, 25 de octubre de 1882. Ver Ascensión Martínez Riaza,"La Compañía Trasatlántica en el Perú", 2003, pp. 157-182.

Kingston, Barranquilla, Cartagena, Colón, Panamá, Islay, Callao de Lima, Valparaíso, Montevideo y Buenos Aires.

El marqués del Campo mantenía una enconada rivalidad con la Compañía Trasatlántica del marqués de Comillas, en competencia desleal porque se trataba de una empresa subvencionada mientras él había levantado la suya por sus medios, sin ningún auxilio del gobierno[67] . El encargado de negocios entendía que la pugna por la plataforma panameña de Colón era perjudicial para los intereses generales y que más valdría que se alternaran ambas en servicios quincenales con tarifas pactadas. Desafiando todos los obstáculos el 12 de noviembre de 1882 llegaba al Callao desde Valparaíso, donde había sido saludado con entusiasmo, el *España*, primer buque de la compañía del marqués del Campo que arribaba al Pacífico. Vallés gran valedor de la iniciativa, no escatimó en el protocolo. No era el primer buque español que arribaba al Pacífico después de 1866, le había precedido la fragata mercante *Agustina* en enero de 1882, aunque por la escasa atención que le presta Vallés no debió pasar de una visita puntual[68] . En el Callao el *España* fue visitado por los jefes de marina extranjera y el general en jefe chileno. El optimismo se tornaba en decepción cuando el cónsul Merlé se veía obligado a reconocer que el buque había partido rumbo a Liverpool de vacío, debido a la situación deplorable del país y a los excesivos aranceles. Un año después conocía a través de la prensa limeña que los vapores del marqués del Campo no volverían a causa de los malos resultados[69] .

Del Campo no cejaría en su empeño. Lo que no había logrado del gobierno español a pesar de su esfuerzo para "reanudar con tanto aplauso nuestras relaciones interrumpidas de patria y comercio con aquellos pueblos nuestros hermanos" se lo concedía en parte el chileno en los primeros meses de 1883 a través de franquicias para el transporte de correos y valijas diplomáticas a las que luego se unirían exenciones del pago de derechos de puerto y tonelaje en

[67] AMAE 1676, El Ministerio de Ultramar al encargado de negocios en Lima, Madrid, 16 de diciembre de 1881. Para la historia de la Compañía Trasatlántica en el Perú, ver Martínez Riaza, "La Compañía Trasatlántica en el Perú", 2003, pp. 157-182.

[68] AMAE, 1677, núm. 21, Lima, 25 de enero de 1882.

[69] AMAE, H.1931, Correspondencia del Consulado de España en Lima, núms. 52 y 55, Lima, 21 de noviembre de 1882.

los puertos ocupados desde Arica al norte del Perú a condición de que transportara a oficiales, soldados y empleados. Vallés seducido por la empresa no calibraba cómo los peruanos encajarían la medida, más bien la amparó solicitando protección para que pudiera encarar la competencia de la ya arraigada Compañía Inglesa de Navegación. Con la suspensión de la línea desaparecería cualquier esperanza "de poder encaminar a estos mares los productos españoles que en poca cantidad vienen ahora por vías extranjeras. Los temores se concretarían y el 6 de junio de 1883 comunicaba al Ministerio de Estado que el marqués del Campo le había escrito anunciándole que se había visto obligado a suspender el servicio del Pacífico y que su línea sólo llegaría a Buenos Aires, aunque no descartaba que en un futuro el gobierno español cambiara su actitud y le concediera por fin una subvención, entonces Vallés podría negociar otras ayudas adicionales de los gobiernos de Chile, Ecuador y Perú[70] .

Sin apenas haber tenido tiempo para tomar tierra Vallés se topó con un resabio del pasado, un asunto enquistado desde 1866 y que, aunque ya no implicaba directamente a España, guardaba una carga simbólica que le hacía pensar que aún quedaban rescoldos de "un episodio muy triste de nuestra guerra con las Repúblicas del Pacífico en 1865" que había acarreado la desgraciada muerte del almirante Pareja. Se refería a la *Covadonga*, la goleta española apresada por los chilenos el 26 de noviembre de 1865 que la mostraban como un preciado trofeo y cuyo hundimiento el 13 de septiembre de 1880 fue preparado por los peruanos en el puerto de Chancay. La prensa chilena recogió la profunda impresión que el incidente había causado entre la opinión pública. El *Heraldo de Santiago* (cuyo recorte adjunta) hablaba de la pérdida de "una de las últimas reliquias de nuestras glorias navales", que había sido cuna de valientes y que había llevado con honra el pabellón de Chile donde antes había flameado el español[71] .

[70] AMAE, 1677, núms. 74 y 129, Lima, 1 de mayo y 6 de junio de 1883. En el legajo se reúnen documentos firmados en 1882 y 1883 por Vallés, por el marqués del Campo con membrete "Vapores Correos marqués del Campo", y también del Ministerio de Ultramar.

[71] AMAE, 1676, núm. 48, Lima, 5 de octubre de 1880.

Pasó mucho tiempo antes de que volviera sobre el tema. Lo hacía en marzo de 1882 cuando conocía el proyecto de los chilenos de reflotar la *Covadonga* porque no habían podido superar su pérdida. La iniciativa, que supondría una situación traumática para españoles y peruanos, afortunadamente no cristalizaría[72] .

El traslado de los restos de los soldados españoles que habían caído en el combate del Callao del dos de mayo de 1866 desde la Isla de San Lorenzo, donde estaban sepultados, hasta el cementerio del Presbítero Maestro de Lima, se convertiría en un asunto peliagudo con implicaciones que trascenderían el carácter humanitario con el que se había planteado[73] . Vallés transmitió el proyecto al Ministerio de Estado en abril de 1882, que dio el visto bueno con la condición de que contara con el permiso de las autoridades peruanas y chilenas. A cambio el gobierno español se comprometía a enviar un buque de guerra a Valparaíso a saludar al pabellón chileno. Lo que empezó siendo una iniciativa de Antonio Cosío, presidente de la Sociedad Española de Beneficencia de Lima, que era una asociación de carácter privado, a la que se adhirió su correspondiente la Sociedad de Beneficencia de Lima, acabaría siendo una ceremonia con gran protagonismo de los jefes chilenos de ocupación, bien acogida por peruanos civilistas y partidarios de Montero, lo que levantaría suspicacias que Vallés trató de limar[74] . El traslado tuvo lugar el 27 de noviembre de 1882. A las cinco de la mañana salía del Callao la Comisión de Beneficencia acompañada por el cónsul Merlé en lanchas remolcadas por otras de vapor de la marina norteamericana e inglesa. Al entrar en la bahía se sumaron dos botes

[72] La *Covadonga* (nombre del lugar en que comenzó la Reconquista) había sido construida en la factoría de La Carraca (Cádiz) por orden de la reina Isabel II y botada el 8 de octubre de 1858. En 1863 formaría parte de la Expedición Científica al Pacífico. En el curso de la guerra fue apresada por los chilenos, que luego la utilizaron en la guerra contra el Perú (hundimiento del Huáscar en Angamos) hasta que fue hundida por una explosión urdida por el ingeniero peruano José Manuel Cuadros frente a las costas de Chancay. Fue localizada de nuevo en 1957 y hubo varios intentos fracasados de sacarla a flote. Ver Teresina Muñoz-Najar, *Caretas*, 1430, Lima, 5 de septiembre de 1996, pp. 49-50.

[73] Se trata del combate en el marco de la guerra de España con el Perú en el que la flota española sería derrotada.

[74] Los notables de la colonia española acompañaron a la comitiva, aunque con una excepción reseñable, la de Benito de Valdeavellano que mostró su hostilidad manteniendo su casa cerrada, AMAE, 2600, núm. 257, Lima, 7 de diciembre de 1882. Para el comportamiento de la colonia española, y más específicamente de la Sociedad Española de Beneficencia, ver Ascensión Martínez Riaza, *"A pesar del gobierno"*, 2006, pp. 292-293

chilenos de la Capitanía del puerto con banderas a media asta. Hacían los honores buques alineados de distintos países que orquestaron un espectáculo de luz y color. En el puerto aguardaban jefes chilenos y miembros de las Compañías de Bomberos del Callao. La comitiva se trasladó a Lima en tren. Allí esperaba el Jefe del Estado Mayor chileno con oficiales de la guarnición pertenecientes a todas las armas que ofreció una cobertura más que protocolaria haciendo los honores al frente del Batallón Arica número 4[75] . El templo de San Francisco, uno de los de mayor capacidad de la capital, fue el lugar elegido para la celebración religiosa. Los presentes y los ausentes dieron la medida del tono de la diplomacia. Vallés reconoció con satisfacción a todos sus colegas del cuerpo diplomático. Lynch excusó su asistencia por "indisposición", aunque obviamente la lectura era otra, pero sí estaban los principales jefes a su mando. En lugar de privilegio estaban los "notables" del Perú: Juan Ribeyro, que había sido ministro de Relaciones Exteriores en el momento de fricción con el Comisario Regio Salazar y Mazarredo en 1864, Pedro José Calderón, ministro de Relaciones Exteriores de Piérola y muchos magistrados y ex oficiales. En el cementerio hizo los honores con un discurso el presidente de la Sociedad de Beneficencia Peruana Felipe Varela y Valle y respondió Antonio Cosío su correspondiente de la Sociedad Española de Beneficencia de Lima. No intervino Vallés aconsejado por Altamirano para evitar que la ceremonia tuviera un carácter oficial. En su informe al Ministerio de Estado se congratulaba del acercamiento de Chile a España teniendo en cuenta que aún no mantenían relaciones oficiales y lo consideraba una invitación a su concreción inminente[76] . En días posteriores se producía el intercambio de notas oficiales de agradecimiento entre Lynch y Vallés en nombre de los gobiernos respectivos.

El compromiso asumido por España con Chile se cumpliría cuando el 3 de febrero de 1883 la fragata *Navas de Tolosa*, primer buque de guerra español que llegaba al Pacífico tras la guerra de 1866, saludaba frente a Valparaíso a la bandera chilena. La siguiente escala era el Callao donde aún quedaba memoria

[75] La crónica completa con los distintos discursos que la acompañaron fue recogida por Manuel Díaz, *Memoria Fúnebre. Traslación de restos de los españoles que sucumbieron en el combate del 2 de mayo de 1866*. Lima Imprenta La Patria, 1883 (2ª edición).

[76] AMAE, 1677, núm. 24, Lima, 28 de noviembre de 1882.

de incidentes pasados durante el conflicto de 1863-1866. Vallés instruyó a Merlé para que se moviera con cautela y vigilara de cerca a los marinos españoles que fueran autorizados a desembarcar. No hubo que resolver los términos en que debía producirse el saludo, ya que, según los principios vigentes, la plaza ocupada por un ejército extranjero no tenía derecho a recibirlo. Por lo demás el acto que se inició el 4 de octubre, se desarrolló sin incidentes y el protocolo se siguió con las visitas del comandante a los jefes de los buques anclados en el puerto y a las autoridades chilenas, incluido el ministro de Relaciones Exteriores Aldunate que se encontraba en Lima preparando las negociaciones de paz[77] .

¿Por fin la normalidad?

La posición incómoda e incierta de la diplomacia española se fue aclarando a medida que el gobierno chileno encontraba un interlocutor en el general Miguel Iglesias. El hacendado de Cajamarca, que había sido ministro de Piérola y combatido en la defensa de Lima, asumía el mando del Ejército del Norte y el "Grito de Montán" de 31 de agosto de 1882 era su manera de abrir el camino a una paz negociada con Chile. En diciembre convocaba una asamblea de leales que le elegía presidente. A lo largo de 1883 los contactos se intensificaron preparando el camino hacia el Tratado de 20 de octubre. Aunque no llevó la paz al Perú, que siguió sumido en un enfrentamiento civil que tuvo en Cáceres al más acérrimo opositor a los términos del que luego sería llamado Tratado de Ancón, para España abría la posibilidad de emprender, después de tres años de excepcionalidad, el camino de las relaciones. Vallés continuó alerta, atento a los focos de interés que se iban abriendo desde las limitadas posibilidades del cuerpo diplomático, constreñido por las instrucciones de sus respectivos gobiernos a continuar a la expectativa en tanto la situación no estuviera despejada, hasta los intentos del presidente de Chile Santa María para entenderse por separado con Bolivia desgajándola de su alianza con el gobierno de Montero en Arequipa. Advertía que en caso de producirse el acuerdo Bolivia, que había provocado la guerra, podría salir beneficiada con la compensación de Tacna y

[77] AMAE, 1677, núms. 192 y 193, Lima 5 y 9 de octubre 1883. Vallés ya era ministro residente.

Arica. Pero la razón estaba del lado de Iglesias, un hombre cuya sinceridad, honradez y lealtad de sentimientos nadie ponía en duda en el Perú y que podía presentar una alternativa de paz[78] .

La nueva red diplomática y consular.

Por encima de los avatares de la guerra Vallés y Merlé avanzaron en la implantación de una red consular que afirmara la presencia de España y velara más eficazmente por los intereses de sus súbditos. De partida había que pensar en la sede del Consulado del Callao que se había trasladado provisionalmente a Lima cuando el puerto fue bloqueado por la escuadra chilena y la ciudad fue abandonada por sus habitantes. A finales de 1881 las circunstancias habían cambiado y bajo la administración chilena el Callao había recuperado la prosperidad, con un volumen de comercio aceptable y un servicio de aduanas que recaudaba derechos cuantiosos. Por eso era el momento de que tanto el Consulado como el cónsul volvieran a su residencia. Las competencias de Merlé en el nombramiento de vicecónsules honorarios le pusieron en situaciones difíciles como fue el caso de la designación de Andrés Lloveras para Cerro de Pasco, que estaba bajo la autoridad de Cáceres, y de Antonio Pérez para Paita, en poder de los chilenos. Vallés acudió en su ayuda, y en calidad de cónsul general y para no vulnerar los principios de la neutralidad dispuso que ambos actuaran conjuntamente. Era precisamente en los puntos calientes donde había que actuar con mayor firmeza. El 5 julio de 1882 proponía que se agilizase el nombramiento de Miguel Forga para Arequipa, ciudad amenazada por los chilenos en la que el español tenía arraigo y prestigio[79] . En esos días –15 de julio de 1882– se promulgaba una Real Orden relativa a la provisión de viceconsulados en el Perú. A pesar de que tanto Vallés como Merlé estaban de acuerdo con sus términos matizaban que los asignados no podían tener sino el carácter de honorarios o agentes consulares, ya que no podían ser reconocidos ni por los peruanos (España no había reconocido a ningún gobierno del Perú)

[78] AMAE, 1677, núm. 152, Lima, 2 de agosto de 1883.

[79] Para la actividad empresarial y de representación de Miguel Forga ver, AMAE, P.101, Exp. 04887 y Martínez Riaza, *"A pesar del gobierno"*, 2006, pp. 257-258.

ni por los chilenos (que no tenían soberanía sobre territorio peruano). Y sobre estos supuestos debía configurarse la red consular[80] . Poco a poco los puestos se consolidaban. En febrero de 1883 Lloveras cumplía los trámites y enviaba al Ministerio de Estado su sello y firma, mientras Antonio Martínez Silva, nombrado vicecónsul honorario en Tacna y Arica, se presentaba ante las autoridades chilenas[81] . En junio Manuel Pérez presentaba sello y firma en Paita (departamento de Piura) y el 17 de septiembre Miguel Forga comenzaba a ejercer en Arequipa. A lo largo de 1884 se sumaban nuevos vicecónsules, caso de Manuel González en Trujillo y Miguel Díez Gallo en Cerro de Pasco[82] .

Durante tiempos difíciles Vallés había llevado las riendas de los asuntos de España en la región. Su posición se vería alterada cuando un RD de 10 de septiembre de 1882 nombraba encargado de negocios en Bolivia. El designado sería Emilio de Ojeda y Perpiñán, un diplomático de peso decidido no sólo a marcar su territorio sino a ir más allá invadiendo la jurisdicción de Vallés. El nuevo representante viajaba a su destino vía Valparaíso. Aun antes de que hubiera motivos concretos, noticias aparecidas en la prensa chilena sobre las instrucciones que traía Ojeda de firmar la paz con Chile sembraron la desconfianza en Vallés[83] . Camino a La Paz se detenía en Arequipa, donde por mediación del vicecónsul británico se entrevistaba con Montero. Vallés no creía que hubiera ningún trasfondo detrás del encuentro pero recapitulaba: Ojeda también se había encontrado con el presidente de Chile, y Montero tenía amistad con el presidente de Bolivia con quien se había entrevistado en La Paz y hecho planes para atacar a los chilenos en Tacna y penetrar en Tarapacá, obligándose Montero a recompensar los servicios con la cesión a Bolivia de Tacna y Arica. Para evitar malos entendidos y dado que las comunicaciones desde Bolivia estaban sujetas a la inspección chilena, pedía al gobierno español que mandara instrucciones simultáneamente a la Paz y a Lima[84] . Ojeda no

[80] AMAE, 1677, núm. 186, Lima, 10 de septiembre de 1882.
[81] AMAE, 1677, núm. 40, Lima, 24 de febrero de 1883.
[82] Archivo General de la Administración de España (AGA), Sección 10, Asuntos Exteriores, IDD.71, Consulado, 1-54/11907.
[83] AMAE, 1677, núm. 15, Lima, 22 de enero de 1883.
[84] AMAE, 1677, núm. 32, Lima, 17 de febrero de 1883.

estaba dispuesto a confinarse en su enclave serrano, un puesto aislado y de poco peso en las decisiones regionales y pasó a la acción. El 12 de diciembre de 1882, sin contar con Vallés, se dirigía a la Subsecretaría del Ministerio de Estado. Sin querer inmiscuirse en las competencias de la legación en Lima, se sentía en el deber de anteponer los intereses generales de España y solicitaba permiso para crear un Viceconsulado en Puno para el que tenía además al candidato idóneo. Basaba su petición en que en el estado de la guerra Puno era un centro estratégico por su comunicación con Arequipa, Tacna, Moquegua y Cuzco. Los chilenos lo sabían, y en caso de atacar Arequipa lo harían desde Puno, con lo que Bolivia quedaría aislada y cortadas las comunicaciones entre Lima y La Paz. A Puno acudían españoles de lugares del litoral para realizar transacciones mercantiles y no hacía mucho que uno de ellos se había visto «atropellado» por las autoridades locales. Eran razones suficientes para nombrar vicecónsul a Vicente Rodríguez Zapatero, súbdito español, muy bien visto en la zona que obtendría sin dificultad el exequatur del gobierno de Arequipa por la mediación del ministro del Perú. El candidato contaba con el aval añadido de tener un hermano trabajando en el Banco de España.

Vallés tuvo conocimiento del asunto cuando le llegó una carta de presentación de Rodríguez Zapatero, en la que no le ponía en antecedentes de la gestión de Ojeda. En la mejor disposición le solicitó un informe sobre la situación de la colonia española en la región para poder decidir sobre la conveniencia de elevar la propuesta a las autoridades superiores. La respuesta llegó en dos fases, el 29 de marzo y el 6 de junio, y despejaba cualquier duda: en Puno sólo residían cinco españoles, y otros tres lo hacían en diferentes provincias del departamento. No había lugar pues para la petición, con más motivo cuando después el vicecónsul Forga le añadía que el candidato ni siquiera vivía en Puno sino en una finca de la cordillera a unas 10 leguas. Por encima del caso concreto Vallés elevaba su queja al Ministerio de Estado por lo que consideraba una incursión de Ojeda en su jurisdicción territorial. Sus prevenciones encontrarían un motivo más grave en un movimiento posterior del representante en la Paz que entraba en asuntos de política regional que no se compadecían con la neutralidad española. En mayo de 1883 Ojeda era destinado a Montevideo, pero antes de emprender viaje solicitó una entrevista

al ministro de Relaciones Exteriores de Chile Aldunate, pendiente en esos momentos de dar los últimos ajustes a las negociaciones de paz. Vallés hacía su composición de lugar: sospechaba que sus razones tenían que ver con el ataque chileno a Arequipa y la amenaza que ello suponía para Bolivia. Ante la imposibilidad del encuentro, durante su permanencia en Arequipa entre los días 11 y 22 de octubre Ojeda se encontró varias veces con Montero, al parecer con la pretensión aventurada de inducir al gobierno de Chile a que firmara con él la paz con la aquiescencia del presidente boliviano Campero, aún cuando era sabido que desde junio ya había un compromiso con Iglesias. Para la política exterior española suponía que cada uno de los dos encargados de negocios optaba por una de las facciones peruanas en conflicto. Llovía sobre mojado, una vez más Ojeda operaba en territorio peruano a espaldas de Vallés, que de nuevo mostraba su incomodidad porque su colega no sólo había violado las jurisdicciones de la representación española sino también las instrucciones de mantener la neutralidad sin reconocer a ninguna de las partes. Recordaba el despacho que había mandado el 17 febrero de 1883 al Ministerio de Estado planteando la conveniencia de que las dos legaciones trabajaran en la misma línea y siguiendo las mismas pautas. Expresaba respetuosamente su queja «sin ánimo alguno de coartar la libertad de acción de mis colegas, pues como ya una vez la Legación de la Paz pretendió nombrar sin conocimiento de la de Lima un cónsul en territorio peruano se han manifestado allí tendencias constantes durante esta última época a no obrar en armonía...»[85] .

El horizonte se despeja: la paz con Chile y el alineamiento con el gobierno de Iglesias.

La partida de Ojeda coincidía con la firma del Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. La proclamación del general Iglesias como "Presidente Regenerador del Perú" por una asamblea de los siete departamentos del norte fue bien recibida por los chilenos por su disposición a negociar la paz. Desde el corazón de Lima el ministro residente Vallés asistía a los ajustes finales entre la delegación chilena (el ministro Aldunate y el plenipotenciario Novoa) y el

[85] AMAE, 1677, núm. 222, Lima, 3 de noviembre de 1883.

general Iglesias, que junto a los miembros de su gobierno había sentado sus bases en Ancón, donde su ministro de exteriores José Antonio Lavalle recibió a jefes de misión extranjeros[86] . El 22 de octubre Vallés notificaba que Novoa y Lynch le habían comunicado oficialmente la firma del Tratado. Era lógico teniendo en cuenta que el 12 de julio, en las postrimerías de la ocupación de Lima, se había firmado el Tratado de Paz y Amistad entre España y Chile.

Con el fin de la guerra se abría para España el camino a la normalización de las relaciones con los dos países. No con efectos inmediatos en el caso del Perú porque el conflicto interno se enconó a raíz del Tratado y las potencias extranjeras tardaron unos meses en reconocer a Iglesias. Pero Vallés ya había apostado por esa opción y a la espera de instrucciones superiores hizo algunos avances para recuperar el tiempo perdido, por ejemplo en el campo de la navegación y el comercio estaba pendiente la concreción del artículo 3º del tratado firmado en París que regulaba "los derechos recíprocos de los súbditos de ambas naciones, las atribuciones consulares, las condiciones de nacionalidad, la propiedad intelectual y la extradición de criminales". Todo había quedado paralizado porque la legación se había instalado cinco meses antes de la ocupación chilena, y "en momentos tan críticos como aquellos, y no habiendo después de la disolución del gobierno de Piérola podido reconocerse a los que le habían sucedido, no hubiera habido términos hábiles de iniciar dichas negociaciones". La buena disposición se puso de manifiesto cuando, con motivo del cumpleaños del Rey (28 de noviembre), Iglesias dispuso que se izaran ambas banderas en el Palacio de Gobierno y otros edificios públicos[87] .

Una vez que, aunque extra oficialmente, Iglesias era aceptado como el único presidente del Perú, las facciones en armas pasaban a ser obstáculos que retardaban la paz y Vallés, y después Ojeda, no escatimaron en descalificaciones. Tampoco los chilenos estuvieron dispuestos a transigir con quienes entendían que vulneraban los términos del Tratado. Las miradas recayeron en el sur, donde Montero mantenía la alianza con el presidente boliviano. El 29 de octubre de 1883 tropas chilenas ocupaban Arequipa y amenazaban con invadir Bolivia

[86] AMAE, 1677, núm. 55, Lima, 20 de marzo de 1883.

[87] AMAE, 1677, núm. 219, Lima 2 de noviembre de 1883. Adjunta recorte de *La Opinión Nacional*, Lima, 23 de enero de 1884.

si se negaba a firmar la paz. Para Vallés la actitud desacertada del presidente Campero podía conducir a que perdiera las ventajas que hubiera obtenido si hubiera roto antes con Montero, y daba a entender que fue mal aconsejado por ciertos jefes de misión acreditados en La Paz, en una velada alusión a Ojeda. La sublevación de sus propias tropas obligó a Montero abandonar su feudo y una vez que se disolvió el gobierno que encabezaba, los cuatro departamentos del sur que no acataban a Iglesias se volvieron a Cáceres[88] . La agitación en el interior del país no podía desviar del interés central que era la consolidación del gobierno de Iglesias. En la medida de sus posibilidades y en el marco de sus competencias Vallés enviaba al gobierno español señales para acelerar un reconocimiento que tardaba en producirse. Y ello a pesar de que el ministro de Exteriores de Iglesias José Antonio Lavalle había escrito al ministro español para mostrar su disponibilidad a "cultivar con especial esmero las cordiales relaciones que siempre han existido entre los pueblos y gobiernos de ambos países", y su deseo de reparar los daños que la guerra hubiera ocasionado a los españoles[89] .

El impasse dio lugar a situaciones incómodas como la que se produjo en torno a la recepción protocolaria que los presidentes del Perú ofrecían al cuerpo diplomático el primero de enero. En esta ocasión y aunque no podían asistir de uniforme, los representantes de Estados Unidos, Francia, Alemania y España decidieron saludar al presidente de manera individual[90] . El 14 de enero de 1884 Iglesias convocaba elecciones legislativas, y el congreso electo le proclamaba presidente y ratificaba el Tratado de Ancón. Estados Unidos y Alemania le reconocieron a finales de abril, mientras Francia se mostraba recalcitrante porque Iglesias había sido impuesto por los chilenos. Al menos Chile y el gobierno de Iglesias habían canjeado las ratificaciones del Tratado de Ancón, "la paz entre el Perú y Chile es perfecta y el autor de ella, el que tomó todas las responsabilidades de un hecho que al principio era mirado con

[88] Hugo Pereyra Plasencia, *Andrés A. Cáceres*, 2006, p. 41.

[89] AMAE, 2600, núm. 214, Lima, 27 de octubre de 1883. Siguiendo el comportamiento habitual, desde el Ministerio de Estado se aplazaba la decisión con la excusa de que tampoco otras potencias habían reconocido a Iglesias, s/n Palacio, 10 de enero de 1884.

[90] AMAE, 1677, núm. 1, Lima, 2 de enero de 1884.

indignación por una gran parte del Perú –el general Iglesias– merece hoy la consideración y la confianza de los peruanos". Este era el mensaje tranquilizador que emitía a finales de marzo[91] . Estuvo a tiempo de conocer la noticia, largo tiempo esperada, del reconocimiento por España del gobierno de Iglesias. Sin explicaciones ni argumentos, un telegrama fechado en Madrid el 25 de abril le instruía a que procediera al respecto, una vez que Estados Unidos y Alemania lo habían hecho y que Italia e Inglaterra estaban a punto de hacerlo. Se cerraba la primera y excepcional etapa de la historia de las relaciones entre España y el Perú después del restablecimiento. Así lo explicitaba el presidente Iglesias al recibir a Vallés en audiencia en abril y transmitir a Alfonso XII el reconocimiento hacia un diplomático que había demostrado su valía durante su residencia en Lima[92] .

El 1 de septiembre de 1884 Vallés tomaba posesión como ministro residente en Santiago y dos días después comunicaba al ME que había instalado la Legación[93] . Fue un traslado sin incidencias y el último destino de Vallés que moriría en el desempeño de sus funciones el 21 de noviembre de 1885[94] .

A modo de legado, Vallés recapitulaba sobre la situación en que dejaba al Perú. Una vez más claridad y complejidad no son excluyentes en un discurso preparado para unas instancias distantes y escasamente preocupadas. Advertía que la paz no estaba todo lo afirmada que debiera porque Chile aún mantenía tropas y planeaba como una tormenta pronta a desatarse la cuestión de la deuda y las reclamaciones por los perjuicios causados a los ciudadanos extranjeros. No se trataba de dos asuntos independientes. Adelantaba que en la contingencia de que Chile tuviera que hacerse cargo de las reclamaciones lo

[91] AMAE, 1677, num. 67, Lima, 29 de marzo de 1884.

[92] AMAE, P. 244, Exp. 14150, Subsecretaría, núm.102, Lima, 29 de abril de1884. Vallés al Ministerio de Estado dando cuenta de la audiencia y de los buenos deseos para el futuro de las relaciones expresados por Iglesias.

[93] AMAE, P. 244, Exp. 14150. Santiago de Chile, 3 de septiembre de 1884. Al ME. Salía de Lima el 20 de agosto tras hacer entrega de la Legación a Emilio de Ojeda, nombrado el 11 de agosto para remplazarle. A petición de la colonia española en el trayecto hizo una estancia de tres días en la ciudad de Tacna.

[94] En ocasiones posteriores Santiago de Chile sería el destino de representantes que habían estado en el Perú. Se estableció un circuito en el que también estaba Buenos Aires. Es el caso de José Llabería que ocupó puestos en la Legación en tres ocasiones (1882-1883, 1885-1887, 1888-1891) y fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Chile entre 1900 y 1905. AMAE, P.153, Exp. 07985.

haría "indemnizándose por medio de nuevos territorios", de ahí pertinencia de conservar guarniciones. Lo más difícil de explicar era la enrevesada situación política y militar del país. En Ayacucho Cáceres, "el general que más glorias ha cosechado durante la guerra" y que había ganado a su causa a muchos civilistas, esperaba el momento para hacer avanzar tropas y montoneras hacia Lima y librar batalla con el actual presidente. Piérola, de regreso en el Perú, había llegado a la capital el 12 de mayo y aunque "ya no es el hombre a quien siguen las masas, y en quien ven su regenerador los indios" todavía guardaba cierta popularidad, que Iglesias había tratado de neutralizar llamando a algunos hombres de su partido a formar parte de las instituciones. Al menos el hecho de que por fin Iglesias hubiera sido reconocido por las principales potencias afianzaba su autoridad[95] .

El talante de su sucesor, Emilio de Ojeda, era muy diferente. Su comportamiento fue más protocolario muy teñido de un afán de protagonismo en una agenda ocupada en dar parte sobre los avatares de la política interior del Perú, más que en el entramado de la diplomacia regional e internacional. Durante meses informó sobre los movimientos de Cáceres, que al parecer estaba recibiendo armamento desde Argentina vía Bolivia, con lo que la guerra civil adoptaba una dimensión regional. En cuanto al juego de la diplomacia, apenas una mención al intento de mediación entre Iglesias y Cáceres a través de los oficios del comisionado norteamericano Phelps[96] , o al fracaso del conato de ajustar convenios marítimos y comerciales con Estados Unidos, frustrados, según Ojeda, por la intervención armada norteamericana en el istmo de Panamá. Tampoco los británicos estaban obteniendo grandes ventajas en esos ámbitos, por eso era el momento oportuno "para que nuestra marina y nuestro comercio vengan a recoger al Pacífico los óptimos frutos que por diversas causas parecen querer deslizarse de las mano británicas. Una línea de vapores españoles adaptados a las exigencias de esta costa monopolizaría en breve el cabotaje del Pacífico y daría espléndida salida a nuestros productos"[97] .

[95] AMAE, 1677, núm. 101, Lima, 29 de abril y núm. 135, 9 de julio de 1884.
[96] AMAE, 1677, núm. 6, Lima, 18 de enero de 1885.
[97] AMAE, 1677, núm. 76, Lima, 5 de mayo de 1885.

La representación española se movió en varias direcciones que han estructurado esta propuesta. En la dimensión diplomática participaron en los movimientos promovidos por las legaciones extranjeras en Lima para tratar de buscar una salida negociada a la guerra. Adoptaron posiciones cambiantes en su manera de entender la actuación de los Estados Unidos, y en menor medida, de Gran Bretaña. Y otro tanto puede decirse de su relación con las facciones políticas peruanas y con las autoridades chilenas.

Supieron jugar las cartas de la neutralidad, y si bien es cierto que en el complejo escenario de la diplomacia el peso específico de España era escaso, consiguieron consolidar un espacio que tanto había costado conseguir y que había de ampliarse con la consecución de sendos tratados de paz entre España, Bolivia y Chile.

Fuentes

AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, España)
Correspondencia de Embajadas y legaciones. Perú, H 1676, H 1677
Correspondencia del Consulado de España en Lima, H.1931
Política Exterior. Perú, H 2600
Personal, P.244, 180, 666, 101
AGA (Archivo General de la Administración, España)

Bibliografía

BÁKULA, Juan Miguel, *Perú: entre la Realidad y la Utopía. 180 Años de Política Exterior*, Lima, Fondo de Cultura Económica y Fundación Academia Diplomática del Perú, 2002, (2 vols.).

BECKER, Jerónimo, *La independencia de América (su reconocimiento por España),* Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ralís, 1922.

BONILLA, Heraclio, *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la Guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

BURR, Robert, *By Reason or Force, Chile and the Balance of Power in South America 1830-1905*, Berkeley, University of California Press, 1974.

CASTEL, Jorge, *El restablecimiento de las relaciones entre España y las repúblicas hispanoamericanas (1836-1894)*, Madrid, Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales y Política Exterior de España, 1955.

CAYO CÓRDOVA, Percy, "La guerra con Chile", en *Historia del Perú*, vol. VIII, *El Perú republicano*, Lima, Mejía Baca, 1985, pp. 161-302.

CLAYTON, Lawrence A., *W.R. Grace &Co. Los años formativos,1850-1930*, Lima Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2008 [1985].

DELGADO LARIOS, Almudena, "La cuestión de México y las relaciones internacionales de España en la época de Isabel II (1848-1868)", en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Juan Carlos PEREIRA (coords.), *España y México. Doscientos años de relaciones (1808-2010)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, pp. 159-201.

GUERRA, Margarita, *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.

HEALY, David, *James Blaine and Latin America*, University of Missoury Press, 2001.

INFORMES inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del Pacífico, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1980

KIERNAN,Victor. G. "Foreign Interests in the War of the Pacific", *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXV, núm.1, 1955, pp. 14-60.

LOAYZA SAAVEDRA, Roger, *El reconocimiento del Estado peruano por España*, Lima (mimeo), 1958.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, "Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883", *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, 1994, Madrid, pp. 181-206.

_____, "La Compañía Trasatlántica en el Perú. Intereses diplomáticos y comerciales en la génesis y desarrollo de una empresa arriesgada (1899-1935)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LX, núm. 1, 2003, Sevilla, pp.157-182.

_____, *"A pesar del Gobierno". Españoles en el Perú, 1879-1939*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

_____, "Por daños y perjuicios: reclamaciones de españoles en el Perú, siglos XIX y XX", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, núm.1, 2009, Sevilla, pp. 135-170.

MC EVOY, Carmen, “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884”, en Alfredo MORENO CEBRIÁN, Ascensión MARTÍNEZ RIAZA y Núria SALA I VILA (coords.), *Los recodos del poder. Un recorrido por la historia del Perú, siglo XVI-XX, Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 236, enero abril 2006, Madrid, pp. 195-216.

MILLINGTON, Herbert, *American Diplomacy and the War of Pacific*, New York, Columbia University Press, 1948.

NOVAK TALAVERA, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales, 2001.

O´BRIEN, Thomas, “Chilean Elites and Foreign Investors: Chilean Nitrate Policy 1880-1882”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 2, núm.1, 1979, pp.101-121.

PEREIRA, Juan Carlos y Ángel Cervantes, *Relaciones Diplomáticas entre España y América*, Madrid, Mapfre América, 1992.

PEREYRA PLASENCIA, Hugo, *Andrés A. Cáceres y la campaña de la Breña (1882-1883)*, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2006.

POBLETE, Rafael, *Comandantes en jefe y jefes del Estado mayor del Ejército durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Memorial del Ejército de Chile, 1979.

PORTOCARRERO, Felipe, *El Imperio Prado: 1890-1970*, Lima, Universidad del Pacífico, 1995.

QUEREJAZU, Enrique, *Guano, salitre y sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz-Cochabamba, Editorial Amigos del Libro, 1979.

QUIROZ NORRIS, Alfonso, “Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la Guerra del Pacífico”, *Histórica*, vol. VII, núm. 2, diciembre 1983, Lima, pp.214-252.

RUBIO, Javier, “Los dos primeros decenios de la España de la Restauración, el escenario internacional (1875-1895)”, *Historia Contemporánea*, núm. 4, Madrid, 2007, pp.43-64.

SLATER, William, *Chile and the War of the Pacific*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

ST JOHN, Ronald Bruce, *La política exterior del Perú*, Lima, Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999 [1992].

SOBREVILLA, Natalia, “Entre el Contrato Gibbs y el Contrato Grace: la participación británica en la economía peruana”, *Histórica*, vol. XXVII, núm. 2, diciembre 2003, Lima, pp.383-414.

VILLANUEVA, Elena, "España y el reconocimiento de la independencia del Perú", *Boletín del Instituto de la Riva Agüero*, núm. 8, 1969-1971, Lima, pp.623-741.

WU, CELIA, *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima*, Lima, Milla Batres, 1986.

_____, *Santiago Sierra. Diplomacia mexicana en América del Sur y la Guerra del Pacífico 1878-1879*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.

CHILE, DE LA *FINIS TERRAE* A LA INSERCIÓN EN LA POLÍTICA MUNDIAL: PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS, DESARROLLO DE SU POLÍTICA EXTERIOR Y DESENCUENTROS CON LAS GRANDES POTENCIAS EN EL SIGLO XIX*

*Cristián E. Medina Valverde***
*Mauricio E. Rubilar Luengo***

La Historia de las Relaciones Internacionales

El estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales nos conduce a preguntarnos sobre ¿qué entendemos por relaciones internacionales?, o, si se prefiere ¿qué es lo internacional?

Un examen crítico nos revela la complejidad del término, razón por la cual definir finalmente qué es y cuáles son sus funciones se transforma en una tarea difícil. En efecto, "la complejidad y la riqueza de las relaciones internacionales sobrepasa con creces el ámbito de las relaciones entre estados, que lo contactos e intercambios entre pueblos se pueden desarrollar a través de cauces ajenos a la diplomacia formal y oficial, y que todo ellos han de tenerse en cuenta para una correcta interpretación de la vida internacional"[1]

En cuanto disciplina científica, la aproximación intelectual a una realidad social tan compleja y pluridimensional ha significado un enorme torrente

* Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto FONDECYT de Iniciación del año 2012, núm. 11121577 *Historia de las Relaciones Internacionales: "Entre la crítica y la admiración". Prensa, opinión pública sudamericana y su visión acerca de la política exterior y el accionar internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)*.
** Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

[1] Ma. Dolores Elizalde, *"Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales",* 1996, p. 32.

terminológico y de conceptos atendiendo ya sea a los diversos contextos históricos, o bien a la pluralidad en las tradiciones culturales, pasando por las distintas estrategias en la conformación del campo de estudio.[2]

Daniel Colard atribuye el término "internacional" a Jeremy Bentham, quien literalmente lo definía como "entre las naciones", evocando un mundo organizado y "dividido en espacios nacionales y extranjeros: el mundo interior de la política nacional territorialmente limitada y el mundo exterior de los asuntos diplomáticos, militares y de seguridad".[3] Es bien conocido, por lo demás, que el vocablo nació en 1780 vinculado al Derecho; disciplina que fue la única que antes de la Primera Guerra Mundial colocó dicho término en los planes de estudio.[4]

Para el siglo XX, la noción de relaciones internacionales se hizo eco de un universo social más amplio y de mayor complejidad, que ya no podía ser reducido únicamente a las "relaciones interestatales", eje axial clásico de las relaciones internacionales, según Raymond Aron.[5] En efecto, a partir de entonces se desenvolverán las ya clásicas "relaciones internacionales", aquellas establecidas entre individuos y grupos que pertenecen a naciones diferentes; y las "relaciones transnacionales", construidas a través de las fronteras, y que se encuentran condicionadas por colectivos u organizaciones no necesariamente vinculadas a una entidad política.[6]

[2] Gustavo Palomares, *Teoría y concepto de las relaciones internacionales*, 1995 y *Relaciones internacionales en el siglo XXI,* 2004.

[3] D. Colard: "Les relations internacionales", 2001, p. 18.

[4] La fuerza del principio de las nacionalidades hizo que la misma expresión "Derecho de gentes" fuese abandonada. Tras la Revolución la nueva denominación de *Derecho internacional* expresaba de mejor modo la realidad que regulaba las relaciones entre Estados nacionales. Véase Juan Antonio Carrillo, *El Derecho internacional en perspectiva histórica*, 1991, p. 28.

[5] Raymond Aron, *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collége de France*, 1996, pp. 266-267, citado por José Luis Neila, *La historia de las relaciones internacionales: Notas para una aproximación historiográfica,* 2001, p. 19.

[6] Estado y Nación no pueden ser entendido como sinónimos. Así el "Estado representa una de las formas de organización de las sociedades políticas [...] Se trata, en definitiva, de un producto histórico, sujeto a transformaciones y que debe su aparición a la combinación de una serie de factores de tipo económico, técnico, social e incluso cultural". Por su parte, Nación es "una agrupación de individuos definidos de algún modo por alguna característica común de carácter étnico o cultural, que tienen cierta conciencia de esa común identidad y algunas aspiraciones colectivas". La profundización de ambas de definiciones Juan Carlos Pereira (coord.), *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, 2008, pp. 370-373 y 643-645.

En tal sentido, un autor sostiene que las relaciones internacionales "abarcan el conjunto de las relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tantos las de carácter político como las no políticas, sean económicas, culturales, humanitarias, religiosas, etc., tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional y entre estos y los Estados. De esta forma [...] puede decirse, en principio, que las relaciones internacionales es la ciencia que se ocupa de la sociedad internacional".[7]

Así una revisión bibliográfica seria entrega un cúmulo de definiciones muy diversas frente a lo que se designa como la disciplina científica de las "relaciones internacionales". Concluyentemente Marcel Merle anota que "la experiencia del pasado, así como los conocimientos que podemos adquirir de la actualidad, nos demuestran que las "Relaciones Internacionales" son de tal complejidad que podemos aprehenderlas de múltiples maneras y que las diversas tentativas realizadas para reducir esta complejidad a términos simples y unívocos desembocan en otras tantas definiciones controvertidas".[8]

Por lo tanto una de las señales más evidentes del estudio de las relaciones internacionales es su carácter multi y transdisciplinar, donde la historia con su dimensión temporal es una ruta de conocimiento importante en esta disciplina al contemplar –desde su posición– las vías de conocimientos que se han desarrollado para comprender la realidad internacional. Sin lugar a dudas que "la historia constituye una fuente casi inagotable de información, referentes, significados y ejemplos para las relaciones internacionales" y ofrece una ayuda inestimable para la comprensión de éstas, ya que como son un discurso racional

[7] Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, 1993, p. 23. En la misma concordancia temática Juan Antonio Carrillo sostiene que: "en el complejo y dinámico mundo contemporáneo, en gran parte basado en los progresos técnicos derivados de la revolución científico-tecnológica, todos los pueblos del mundo se encuentran en una situación de dependencia mutua, de interdependencia. Ésta ha alcanzado tal magnitud, que ha reducido considerablemente el poder de los Gobiernos para controlar individualmente sus problemas y sus destinos." Juan Antonio Carrillo, *op. cit.*, 127.

[8] Marcel Merle, *Sociología de las relaciones internacionales*, 1991, p. 23. Un estado de la cuestión en torno al término "relaciones internacionales" en Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, 1995, pp. 19–27. Aportaciones chilenas al debate terminológico en Luciano Tomassini, *Teoría y práctica de la política internacional*, 1989, pp. 55-64. También Eduardo Ortiz, *El estudio de las relaciones internacionales*, 2000, pp. 9-13. Sobre el estado actual de las relaciones internacionales remitimos a Kepa Sodupe, "El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social: ¿Crisis o pluralismo paradigmático?",1992, pp. 165-213.

sobre un segmento de lo social gozan de su propia historicidad.[9] Joaquín Fermandois, voz autorizada en Chile para estos temas, va un poco más allá al sostener que "las relaciones internacionales pertenecen al sustrato íntimo de lo que conforma la identidad de un país o sociedad, como podrían serlo los procesos culturales, económicos o demográficos", por lo tanto, su estudio y comprensión resulta necesaria para entender un aspecto central en la existencia de una sociedad.[10]

Deberemos a Pierre Renouvin la superación de la tradicional historia Diplomática para dar paso a la Historia de las Relaciones Internacionales cuando nos indica que "la historia diplomática que, escribe, estudia las iniciativas o los gestos de los gobiernos, sus decisiones y, en la medida de sus posibilidades, sus intenciones", esto es indispensable sin duda pero todavía "está lejos de aportar elementos de explicación suficiente". En el fondo la propuesta de Renouvin era prestar atención a los elementos materiales (factores geográficos, condiciones demográficas, dinámicas económicas, cuestiones financieras), por el otro, los elementos psicológicos (sentimiento nacional, nacionalismos, sentimientos pacifistas), las grandes corrientes sentimentales muestran entonces las fuerzas profundas que son las que "han formado el marco de las relaciones entre los grupos humanos y que, en gran medida, han determinado su naturaleza". Por ello, concluye Renouvin, "el estadista no puede ignorarlas; ha experimentado su influencia y está obligado a admitir los límites que le imponen a su acción".[11]

En este mismo sentido, Lucien Febvre anota que la historia "no aísla arbitrariamente la voluntad o las veleidades de los dirigentes de los intereses fundamentales de los súbditos; la historia que no sabe ni lo que es una diplomacia en sí, ni una política desligada de la economía, ni una economía que no refleje, con la acción de poderosas factores físicos y naturales, el juego

[9] Diana Rojas, "La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global", 2004, p. 153. Con mayor profundidad sobre la importancia del uso de la historia en el estudio de las relaciones internacionales remitimos a Frédéric Charillon,*"De l´usage de l'Historie Dans les politiques étrangères"*,2002, pp. 361-388.

[10] Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo,* 2005, p. 18.

[11] Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, 2000, pp. 9-10. Sobre Renouvin y su obra, remitimos a Véronique Sales (coord.), *Los historiadores*, 2007, pp. 111-125.

no menos ardoroso de esas fuerzas espirituales o psicológicas que uno ve (o siente) correr en medio de todas las manifestaciones de la actividad humana infatigable y estridente, como el fuego entre los brezales".[12]

Estas ideas provocaron un cambio en la forma tradicional de abordar el estudio de las relaciones internacionales y también en los conceptos, ya que a partir de la obra teórica de Renouvin y Duroselle se empezó a hablar y a ponderar la importancia de una historia internacional.[13]

Juan Carlos Pereira, uno de los máximos especialistas en lengua castellana de estos temas, desarrolló –en 1992– un intento de definición del concepto de Historia de las Relaciones Internacionales, señalando en aquél entonces que era "el estudio histórico de las relaciones sociales que se establecen entre individuos, grupos humanos y Estados, que trascienden los límites nacionales y se desarrollan en un medio específico como es el internacional, en constante transformación y en el que las rivalidades entre los cada vez más numerosos actores será constante".[14]

Años más tarde, el académico español entregó una nueva definición, más depurada que la anterior cuando afirmó que esta subdisciplina es "el estudio científico y global de las relaciones históricas que se han desarrollado entre los hombres, los estados y las colectividades supranacionales en el seno de la sociedad internacional", espacio desde el cual se aspira a revelar el papel que le corresponde a la Historia dentro de la ciencia de la sociedad internacional, en virtud de su propio desarrollo temporal, y en virtud de la posición de la Historia de las Relaciones Internacionales en el marco general del conocimiento histórico.[15] El concepto se mantuvo en una obra de referencia que ya es de

[12] Lucien Febvre, *Combates por la historia*, 1970, pp. 100-101. "Hacer como si las verdaderas causas, las profundas causas, las causas universales, cegadoras y determinantes, no existieran [...] es hacer una apuesta, una mala apuesta", *ibid.*, p. 103.

[13] Sobre la importancia de los conceptos remitimos a Gilles Deleuze y Félix Guattari: *¿Qué es la filosofía?*, 1993, p. 21 y ss.

[14] Juan Carlos Pereira, "De la Historia Diplomática a la Historia de las Relaciones Internacionales: algo más que un cambio de término", 1992, p. 181.

[15] Juan Carlos Pereira, "La historia de las relaciones internacionales en España. Respuesta, propuesta y conclusiones", 1996, p. 5. René Girault, el estudioso francés de las relaciones internacionales, definió éstas "como los hombres separados por fronteras, han podido unirse tanto en el plano político, económico o cultural, esto entendido en el más amplio sentido de la palabra".

consulta obligada para todos lo interesados en estos temas, pero precisando su desarrollo disciplinar.[16]

Con el propósito de clarificar aún más esta corriente historiográfica, este autor sostiene que la Historia de las Relaciones Internacionales debe cumplir con ciertas características básicas. La primera es que debe tratarse de un estudio científico con un método que ha de ser propio y adecuado para resolver los temas de investigación. Dado el objeto de estudio que comprende su labor ésta debe tener un carácter interdisciplinar, recurriendo habitualmente a préstamos hermenéuticos útiles para el desarrollo de la historia como "ciencia", por ejemplo, a la ciencia política, economía, sociología, derecho internacional público, a los estudios internacionales anglosajones y otros, como consecuencia de una realidad –la sociedad internacional– que es poliédrica, multicausal y compleja, algo propio por lo demás de un itinerario historiográfico de reciente data y aún en construcción. En cuanto a las fuentes, éstas se ensanchan generosamente, trascendiendo el paradigma historiográfico del historicismo rankiano y su tradicional adagio para dar paso a una heteroglosia basada en la interdisciplinariedad. Ello ha significado incorporar a todos los soportes tecnológicos modernos que recogen datos posibles de ser usados en la resolución de los temas de investigación (medios de comunicación, cine, fotografía, Internet, redes sociales, audiovisuales, y demás). Algo de esto ya había detectado Jean-Baptiste Duroselle cuando nos indica, *avant la lettre*, que "el historiador del período contemporáneo contempla con desesperación el océano de los archivos y de los tratados [...] el hombre ya no escribe tan sólo a mano. Imprime. En una palabra se ha hecho conservador".[17] Y agregaríamos que no sólo imprime y guarda, también, escanea, captura y digitaliza imágenes a través de todos los soportes que la tecnología moderna le permite, ampliando de manera desmedida el propio concepto de *archivo* y con ello se impone un reto metodológico enorme para el investigador de la Historia de las Relaciones Internacionales.[18]

[16] Nos referimos a Juan Carlos Pereira (coord.), *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, 2008, pp. 461 y ss.

[17] Jean-Baptiste Duroselle, *Europa de 1815 a nuestros días vida política y relaciones internacionales*, 1983, p. 247.

[18] Sobre el reto que supone para el historiador de la historia actual (o del Tiempo Presente) entremezclar la teorización con la investigación empírica bajo el marco de las nuevas tecnologías, remitimos a Jesús

Esto tiene una enorme importancia dado que no pocas veces "los líderes políticos para respaldar, justificar, legitimar o excusar decisiones en materia de política exterior" recurren a la historia. Así también, "en muchas ocasiones, la actuación internacional de los países se explica a partir de la representaciones que tienen de sí mismos y de sus historias nacionales."[19]

Por otro parte, el internacionalista debe prestar atención a todos aquellos actores que han desempeñado un papel de importancia en la vida internacional, aquilatando adecuadamente la actuación de cada uno de ellos. Finalmente, se ha de ser capaz –afirma el profesor Pereira– de transitar por la delicada cornisa que significa equilibrar el estudio de las relaciones horizontales con las de índole vertical.

La Historia de las Relaciones Internacionales permite una perspectiva historiográfica interesante desde el punto de vista de sus lecciones metodológicas dado el carácter complejo de los factores que la integran. Así, por ejemplo, resulta necesario reconocer que a veces las claves explicativas pueden no haberse escrito, por lo que se debe valorar también lo no dicho, lo que se intenta disimular tanto como lo afirmado con vehemencia, no se puede descuidar la teatralidad del lenguaje diplomático que está lleno de simbolismos, códigos y lenguajes propios. Junto a esto también puede darse"el caso de historiadores que conscientemente elijan estudiar una parte de la realidad, y dedicarse a los factores económicos como condicionantes de la vida internacional, a las relaciones culturales como expresión del intercambio entre pueblos y estados, o a resalta la influencia de la opinión pública y de los distintos grupos de presión a la hora de diseñar o ejecutar una determinada política exterior".[20]

Fernández, "Recursos para la investigación de la historia actual en Internet", 2004, vol. I, pp. 337-352. David Molina: "La historia actual en la encrucijada de la sociedad del conocimiento", 2004, vol. I, pp. 371-382.

[19] Diana Rojas, "La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global", 2004, p. 153. Sobre la importancia la construcción de las historias nacionales como imágenes remitimos a Sergio Mejía, "La noción del historicismo americano y el estudio de las culturas escritas americanas", *Historia Crítica*, 2009, pp. 246-260. Del mismo autor "El historicismo americano y la citación de lo propio. Contribución a la historia de la cultura escrita americana", 2011, pp. 115-132.

[20] María Dolores Elizalde, "Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales", 1996, p. 32.

Teniendo presentes estas consideraciones será posible avanzar hacia una historia, que a riesgo de extraviar su carácter global o totalizador, se hace más científica y abierta, permitiéndonos explicar y estudiar el pasado de la sociedad internacional en clave histórica. El mayor aporte –afirma una especialista– de la historia a las relaciones internacionales consiste en tratarlas como objeto histórico, en examinar su discurso como resultado de una conjunción de factores en un momento específico, en correr el velo de la reificación que los teóricos de lo internacional han querido mantener; la historia, lo que nos evidencia, es la propia historicidad de las relaciones internacionales, "su carácter circunscrito y relativo, sus estrechos vínculos con el discurso de la modernidad y su correlación con el surgimiento y desarrollo del Estado moderno".[21]

Perspectivas historiográficas de la política exterior de Chile, 1830-1900

Los estudios tanto chilenos como extranjeros han asentado debidamente las características de la política exterior chilena del período. A saber: la necesidad de alcanzar una cierta seguridad dentro del ámbito latinoamericano; desarrollo interno por medio de una política exterior que asume la teoría del equilibrio del poder a nivel sudamericano y que es funcional a sus intereses; y utilización de una política de contención, de manera individual o colectiva, para evitar la intervención de una potencia extra (europea) o intra continental (Estados Unidos) en los asuntos sudamericanos.

El estudio del período 1830-1900 fue abordado desde una perspectiva amplia por William Sater, quién enfocado en la Guerra del Pacífico aborda la difícil relación entre el gobierno de Santiago y Washington. Sater sostiene que durante el siglo XIX lo que se dio entre ambos países fue una relación entre "potencias rivales" o de "imperios en conflicto".[22]

Andrés Medina ha estudiado las características generales de la vinculación del estado chileno con los países limítrofes y los Estados Unidos, abordando la resolución de los conflictos limítrofes y la resistencia chilena a la influencia

[21] Diana Rojas, "La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global", 2004, p. 154.

[22] William Sater, *Chile and the United States: Two empire in conflict*, 1990, p. 145.

estadounidense.[23] Por su parte, Joaquín Fermandois articuló una visión de conjunto y de "larga duración" en torno a la vinculación de la realidad histórica chilena con lo que él entiende por "política mundial".[24]

Robert Burr en 1955 y luego en 1967 fue de los primeros en desarrollar estas ideas y realizar una aproximación conceptual al término "equilibrio del poder" para latinoamerica.[25] Según él se requerían tres condiciones básicas para su cristalización en esta zona. Primero, que sus naciones tuvieran un mínimun esencial de soberanía (límites territoriales definidos, gobiernos efectivos, etc.). Luego, que las relaciones entre ellas contaran con un mínimun de influencias no latinoamericanas; y, por último, que los vínculos y relaciones interestatales desarrolladas demostraran que como actores internacionales la búsqueda de sus intereses podrían afectarse por las acciones de las otras naciones.[26] Obviamente, las condiciones expuestas se adquirieron gradualmente y a diferentes velocidades en el sistema latinoamericano durante el siglo XIX lo que incidió en la posición de poder que cada estado.

Emilio Meneses agrega que durante esa centuria, el sistema internacional era uno básicamente jerárquico y my simple. Se encuentran pocas grandes potencias con una cultura homogénea, de poder parecido. Existe también una periferia de débiles potencias independientes. Chile, para éste autor, era un pequeño e inexperto país ubicado en un remoto lugar del globo y según la visión eurocéntrica eso era efectivo, sin embargo ello no le impidió manipular el ambiente internacional inmediato de acuerdo a sus propios intereses. Chile se comprendió asimismo como una pequeña "potencia" en política internacional.[27]

Posteriormente, Meneses plantea que un factor gravitante en esta política de equilibrio del poder eran las fuerzas armadas. Estas debían ser poderosas y preparadas –especialmente en el ámbito naval–, ya que así cumplirían con el objetivo de proteger los intereses nacionales.[28] Esto iba unido a los medios

[23] Andrés Medina, *Problemas de relaciones exteriores de Chile*, 1994.
[24] Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo*, 2005, pp. 21-43
[25] Robert Burr, "The balance of power in nineteenth-century South America", 1955, pp. 37-60.
[26] Robert Burr, *By Reason or Force* , 1967, pp. 3-4.
[27] Emilio Meneses, "Los límites del equilibrio del poder", 1986, p. 89.
[28] Emilio Meneses, *El factor naval*, 1989, pp. 21-22.

políticos y diplomáticos que el Estado utiliza para reorientar la política internacional de cualquier poder regional que pudiera amenazar el equilibrio subcontinental.[29]

Mario Barros, enriquece la mirada del tema al abordar el papel de la diplomacia, engranaje relevante en la política exterior de los Estados y en la consolidación del proyecto de construcción del Estado-nación durante el siglo XIX. Su trabajo describe las tensiones que se dieron en América Latina consecuencia de las alianzas. Estas siguieron un patrón de verticalidad, estructuradas, una por el Océano Pacífico, y, la otra, por el Océano Atlántico. Alineando de éste modo a Chile, Colombia, Ecuador, frente a Argentina, Perú, Bolivia, con un actor relevante en Brasil y dos países satélites –Uruguay y Paraguay– influenciados por Buenos Aires. Venezuela, en cambio, era parte del espacio de influencia norteamericano.[30]

Ahora, bien los trabajos de de Mauricio Rubilar y Claudio Tapia resultan fundamentales en la comprensión de la política del equilibrio del poder en el nivel de los vínculos regionales durante el siglo XIX. Estos investigadores han descrito y analizado las políticas exteriores diseñadas por el estado chileno a nivel subregional, con especial atención al período 1880-1900. El primer de ellos explica las dificultades en la implementación de una política exterior en la coyuntura de la Guerra del Pacífico en relación con el estado colombiano.[31] Así también ha abordado un análisis triangular en las relaciones internacionales entre Chile, Colombia y los Estados unidos en la inmediata posguerra del Pacífico que conduciría a una rivalidad y desconfianza entre los gobierno de Santiago y Washington.[32]

Claudio Tapia, por su parte, estudia las relaciones chileno-ecuatorianas y aporta al debate sobre la creación de zonas de influencia en América Latina, estableciendo "que el estado chileno, a través de sus acciones en política exterior,

[29] Sobre la relación poder naval y política exterior de los estados, véase K. Booth, *Las armadas y la política exterior*, 1980. Luis Langlois, *La influencia del poder naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, 1911.

[30] Mario Barros, *Historia diplomática de Chile*, 1970, pp. 94-109.

[31] Mauricio Rubilar, "Guerra y diplomacia", 2008, pp. 148-175.

[32] *Ibid.*, pp. 49-86.

logró influenciar decisiones y acciones de la política interna del septentrional país".[33]

Estos trabajos reivindican el "equilibrio del poder" y sugieren estudiar sus variantes a la luz de la nueva realidad que afectó al sistema internacional sudamericano en la postguerra del Pacífico (1883-1900).

En ese horizonte se ubica el aporte de los profesores Cristián Garay y José Miguel Concha quienes estudian la relación chileno-boliviana entre 1891-1899, planteando que el gobierno de Santiago percibió que el escenario posguerra del Pacífico era inestable, y que para conjurar los eventuales conflictos y asegurar las ventajas obtenidas luego de la Guerra del Pacífico era indispensable el diseño de algunas estrategias. Entre ellas destacan la denominada "política boliviana", orientada a evitar el aislamiento de Chile, el establecimiento de una alianza con el país altiplánico y lograr disminuir el espíritu belicista que existía entre uno de los perdedores de la Guerra del Pacífico.[34]

Los últimos trabajos mencionados demostrarían la existencia de una política y un sistema internacional jerarquizado en Sudamérica, pero que asume la flexibilidad en las alianzas posibles y no se compromete en una tipología cerrada, como muchas veces se ha sostenido al describir la política exterior chilena del período.

La revisión demuestra la existencia de un desarrollo historiográfico que ha sido capaz de establecer las características fundamentales de la política exterior chilena en el sistema internacional sudamericano durante el siglo XIX. Concordamos con lo aseverado por Garay y Concha acerca de la pertinencia del uso del concepto de "equilibrio del poder" para la comprensión de las relaciones internacionales latinoamericanas del período, algo que ha sido negado por la historiografía europea clásica e incluso las más contemporánea.[35] Esta ha enfatizado las influencias de las grandes potencias y caracterizando la relación Latinoamérica-Estados Unidos como de hegemonía y resistencia.[36]

[33] Claudio Tapia, "Equilibrio de poder e influencia", 2009, pp. 151-167.

[34] Cristián Garay y José Miguel Concha, "La alianza entre Chile y Bolivia", 2009, pp. 205-234.

[35] Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales*, 2000, pp. 189-203, 273-282 y 562-569.

[36] Peter Smith, *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, 2010. Sylvia Hilton, "Los nuevos estados americanos", 2009, pp. 151-165.

La política exterior de Chile (1830-1891): características, problemas y limitantes

Trayectoria histórica de la política del equilibrio de poder en Sudamérica (1830-1879)

Tras la consolidación de los procesos independentistas en la América hispana a mediados de la década del veinte del siglo XIX, uno de los principales desafíos para los nuevos e inexpertos estados fue formular e implementar políticas exteriores que les permitieran desenvolverse en el nuevo escenario internacional al cual se incorporaron.

Entre los principales desafíos estuvo la consolidación de un sistema político (en la mayoría de ellos, pero no todos) de tipo republicano; la búsqueda del reconocimiento internacional como nuevos estados naciones; la rápida o más lenta incorporación al sistema económico-comercial capitalista del mundo atlántico dominado por las potencias como el Reino Unido, Francia, Alemania y más tarde Estados Unidos; la problemática de consolidar la realidad territorial que se había heredado del dominio colonial español, etc... La historia de los países hispanoamericanos en el siglo XIX es la historia de la diferente capacidad de respuesta antes los problemas de su propio desarrollo interno y las diversas presiones europeas y luego estadounidenses. Para Sylvia Hilton, entre las repercusiones más duraderas de la emancipación americana en la vida internacional figuran la ampliación del conjunto de estados nacionales soberanos, el fortalecimiento del principio de la autodeterminación de los pueblos, contribuciones importantes al desarrollo del nacionalismo y del republicanismo (como sistema político alternativo frente a la monarquía y el imperio), el surgimiento del mito del modelo estadounidense como inspiración de ideologías e instituciones democráticas y movimientos reformistas, el trasvase masivo de población hacia América, el desarrollo del concepto del hemisferio occidental y de otros planteamientos regionalistas o panamericanos, una mayor conflictividad interamericana para asegurar el dominio sobre territorios y recursos naturales, el fomento del capitalismo creador de deudas y dependencias económicas en América Latina, etc..[37]

[37] Sylvia Hilton, "Los nuevos estados americanos", 2009, p. 151.

El Estado de Chile no fue la excepción. Consolidada su independencia en 1818 y derrotado el último baluarte del dominio español en América del Sur en el archipiélago de Chiloé en 1826, la élite dirigente chilena se concentró en las luchas políticas internas que permitieron a inicios de los años 30 del siglo XIX, consolidar un régimen político estable de orientación conservadora y autoritario.[38] El protagonista principal de dicho régimen, fue el comerciante y político Diego Portales Palazuelos (1793-1837), ministro en diferentes carteras del presidente José Joaquín Prieto (1831-1841). Portales fue una figura polémica y relevante para el desarrollo político del naciente estado y en especial, para la formulación de una primera política exterior de carácter nacional del estado chileno. Para Joaquín Fermandois, "hasta los años 1830, en el contexto iberoamericano, Chile era un país ignoto, un 'don Nadie'. De entonces hasta fines de siglo, llegaría a ser una potencia regional, para declinar, en forma visible, después".[39] Las razones de esta evolución, tras un período de aprendizaje y desorden político (1823-1830), se vinculan con una temprana consolidación de las instituciones políticas chilenas.

Esta relativa estabilidad política y el heterogéneo escenario internacional de los demás Estados latinoamericanos, permitieron a Chile establecer relaciones dentro del continente para sacar provecho de la constitución de un sistema de equilibrio de poder entre las naciones sudamericanas que operó, a rasgos generales, hasta fines del siglo XIX. Ese equilibrio fue modificado por Chile a raíz de la Guerra del Pacífico, con importantes consecuencias para el período de postguerra hasta 1891. Es lo que caracterizaremos en las siguientes líneas.

A lo largo del siglo XIX se pueden observar claros ejemplos de la ejecución de una política exterior por parte de Chile inspirada en la idea del equilibrio de poder. Podemos destacar la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana de 1837-1839, la guerra contra España en 1865-1866 y la Guerra del Pacífico (1879-1883) contra la coalición de Perú y Bolivia estable-

[38] Para una excelente interpretación del proceso de construcción estatal en Chile a lo largo del siglo XIX y XX, véase Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile,* 2006. Para una visión crítica del proceso, Gabriel Salazar, *Construcción de estado en Chile,* 2005. Por último, para una perspectiva desde la historiografía anglosajona del proceso político chileno en la primera mitad del siglo XIX, véase, Simon Collier, *Chile, la construcción de una República,* 2005.

[39] Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo,* 2005, p. 27.

cida por medio del tratado secreto de 1873. El desafío que representaron los eventos bélicos señalados y las consecuencias en el ámbito del fortalecimiento del poder nacional de Chile, especialmente tras el conflicto del Pacífico, fue el resultado de una aplicación racional y calculada de su política de poder para el área sudamericana. El objetivo declarado era evitar el surgimiento de una potencia regional dominante, y donde los intereses de las grandes potencias (Gran Bretaña y Estados Unidos) puestos en Sudamérica se equilibraran mutuamente en sus influencias, a fin de evitar que los intereses de Chile se vieran amenazados.[40]

La política internacional de Chile estuvo basada en el logro y mantenimiento de un equilibrio favorable de poder en Sudamérica. La élite dirigente chilena percibió que la independencia nacional y la consolidación del orden estatal, estaba solo suficientemente segura si se luchaba –por medios diplomáticos o militares- contra cualquier poder regional que pudiera amenazar con dominar el continente y poner en peligro el libre desarrollo de las capacidades nacionales. Naturalmente, los países sudamericanos no desarrollaron un equilibrio de poder herméticamente sellado para el resto del mundo. Esporádicas intervenciones extranjeras en los asuntos de las naciones de América del Sur, fueron comunes en gran parte del siglo XIX, pero sus efectos no fueron ni tan permanentes ni tan decisivos como en la región del Caribe. De acuerdo con Burr, tales interferencias extranjeras, afectaron las relaciones de los Estados del área sudamericana por lo menos de dos maneras. En algunos casos incitó una cooperación internacional entre ellos, que tendía, al menos momentáneamente, a reducir sus rivalidades y a disminuir la importancia de sus relaciones de poder. En otros casos, la interferencia extranjera tendió a fortalecer el nacionalismo y la determinación de las naciones afectadas por llegar a ser más poderosas.[41]

Se puede identificar un primer sistema de equilibrio regional entre Estados en Sudamérica, en el área en torno al Río de la Plata a mediados de los años veinte del XIX, región que históricamente enfrentó la rivalidad hispano-

[40] Para una visión de conjunto hay que consultar el fundamental libro de Robert Burr, *By Reason or Force,* 1967, pp. 1-137.

[41] Robert Burr, "El equilibrio del poder", 1957, p. 8.

portuguesa y que tras el proceso independentista, continuó con el deseo del Imperio del Brasil de ejercer una clara influencia en la Banda Oriental (Uruguay) y tener acceso al Río de la Plata. Buenos Aires, como cabeza de las provincias unidas del Río de la Plata, buscó neutralizar el expansionismo brasilero lo que gatilló la guerra, que sólo finalizó cuando ambas potencias regionales mediante tratado aceptaron la formación del estado oriental del Uruguay como nación independiente, lo que garantizaba un cierto equilibrio en la cuenca del Plata.[42]

Mientras tanto, en la costa del Pacífico de Sudamérica el proceso de estructuración de un sistema de equilibrio regional tomó más tiempo. Sólo a partir de la década de los años treinta se pueden apreciar los primeros signos y estos van de la mano de dos protagonistas: el Estado de Chile y su consolidación política y el nacimiento de la Confederación Perú-Boliviana liderada por el general boliviano Andrés de Santa Cruz.

A partir de la década de los años treinta, el Estado chileno destinó sus energías a consolidar la estabilidad política interna e intensificando su expansión económica y comercial de la mano del llamado "orden portaliano" en el campo internacional. El ejemplo británico del equilibrio de poder como política exterior, pareció como el modelo más adecuado para la ubicación y objetivos internacionales de Chile. Para Portales el equilibrio continental era la única garantía de paz. Ejemplo de ello es su actitud de desconfianza hacia el papel e influencia de los Estados Unidos en los nacientes Estados hispanoamericanos. Esta es una de las grandes tradiciones de la "herencia portaliana" en el campo de la política exterior chilena y expresa su enfoque realista y el carácter "profético" de su pensamiento en torno al peligro que revestía los Estados Unidos.

Bajo esta premisa, el surgimiento en el naciente sistema internacional sudamericano de la llamada Confederación Perú-Boliviana en 1835 significó, desde la perspectiva chilena, una seria amenaza para los intereses nacionales y un peligro para el equilibrio de poderes en la costa del Pacífico.[43] El experimento político de Andrés de Santa Cruz y su idea de Confederación Perú-Boliviana, si lo analizamos desde una perspectiva más amplia, puede ser interpretado

[42] Robert Burr, "El equilibrio del poder", 1957, pp. 8-9.

[43] Para conocer una visión de conjunto de los objetivos y desarrollo de la Confederación Perú-Boliviana y la política aplicada por Chile, consultar Robert Burr, *By Reason or* Force, 1967, pp. 33-57.

como un importante intento de integración política –tras la ruptura que significó el proceso independentista hispanoamericano- y de superar las divisiones y rupturas entre ambos países (Perú-Bolivia) para impulsar la creación de vínculos orgánicos integradores entre ellos. La idea de unión sostenida por el general boliviano y relacionado con los lazos que habían hermanado a ambas regiones desde tiempos prehispánicos, sirvió de estímulo para concebir un proyecto de integración de corte federalista, con un gobierno centralizado y personalista que sería ejercido por él, como creador del proyecto, para garantizar la vigencia del mismo.[44] Este experimento político confederacionista, fue recibido en el ámbito internacional de manera disímil. Por una parte, países como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, recibieron a la Confederación de manera favorable, pero otros como Chile y Argentina rechazaron su existencia.[45]

Para el Estado de Chile el proyecto de Confederación era un intento de reconstruir el antiguo Virreinato del Perú que buscaría alcanzar una hegemonía política y comercial en el Pacífico. Esto tarde o temprano afectaría los intereses vitales de Chile, ya fuera en el campo económico-comercial e incluso en el de su independencia política. Desde la perspectiva del Gobierno chileno, el equilibrio de poderes en la costa del Pacífico había sido vulnerado y era necesario restituirlo. Los caminos que adoptó Chile fueron de dos tipos: diplomáticos y militares.[46] En el diplomático se buscó sembrar la desconfianza en los países vecinos a la Confederación, en especial en la Confederación Argentina. La decisión final de Chile fue declarar la guerra a la Confederación en diciembre de 1836.[47] Portales señaló la estrategia militar que debía aplicarse contra la

[44] Para una visión valorativa del proyecto de Santa Cruz y a la vez, los factores que imposibilitaron materialización en el tiempo, véase Amelia Guardia, "La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz", 2007, pp. 385-405.

[45] *Ibid.*, pp. 395-401.

[46] Robert Burr nos da a conocer algunos testimonios del accionar chileno a nivel diplomático para neutralizar el poder de la Confederación Perú-boliviana. En las instrucciones dadas por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile al encargado de negocios de Chile en Ecuador, le señaló: "la seguridad de los estados del sur, fundada en el equilibrio de sus fuerzas, es una base que no podemos abandonar" (4 de agosto de 1837) y posteriormente indicó: "Esta república [Chile] está siempre en sus propósitos de restablecer el antiguo equilibrio político de los estados sudamericanos" . Robert Burr, "El equilibrio del poder", 1957, p. 11.

[47] Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile*, 1970, p. 114. En las instrucciones militares del Ministro Portales al almirante Manuel Blanco Encalada, jefe de la expedición militar contra la Confederación,

Confederación, la cual involucraba la utilización de las fuerzas navales antes que las militares, cuyo objetivo final lo declaraba en estos términos: "Debemos dominar para siempre en el Pacífico; esta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre".[48] Finalmente, el 20 de enero de 1839 las tropas chilenas, lideradas por el general Manuel Bulnes, derrotaron a las tropas confederadas en Yungay, al norte de Lima. De esta manera desapareció la Confederación y se garantizó, desde la perspectiva chilena, la independencia de Perú y Bolivia.

Con el restablecimiento del equilibrio en la costa del Pacífico, Chile se sintió suficientemente satisfecho, ya que de esta manera los objetivos domésticos trascendentales ya no estaban amenazados: "Chile estaba convencido que la restauración de la estructura de poder previa a la Confederación era un requisito necesario para su avance como Estado-nación. La doctrina del equilibrio se transformó entonces en una doctrina nacional chilena".[49] Para Fermandois, la guerra contra la Confederación no fue un conflicto en que la idea de Estado territorial haya sido importante, es decir, no fue por litigios fronterizos ni menos expansionistas. En cambio, el factor de hegemonía sí jugaba tanto en la mentalidad de un Santa Cruz como de un Portales.[50]

Durante el resto del siglo XIX, Chile se transformó en un celoso guardián de su propia noción de equilibrio de poder. El sistema funcionaría bajo el principio de una relativa superioridad de Chile sobre el Perú en la costa

---

se expresó con meridiana claridad la posición internacional de Chile y los objetivos que buscó alcanzar: "La posición de Chile frente a la Confederación Peruano-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos estados aun cuando no más sea que momentáneamente serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias (...) La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica, por su mayor población blanca, por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia...por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo...Cree el gobierno y este juicio es también personal mío, que Chile sería o una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz debe ser absoluta". La carta está fechada en Santiago, 10 de septiembre de 1836.

[48] Esta carta se inicia incluso con una declaración que no deja dudas de la importancia que tiene para Portales la expedición contra la Confederación: "Va usted, en realidad, a conseguir con el triunfo de sus armas, la segunda independencia de Chile".

[49] Robert Burr, *By Reason or Force*, 1967, p. 57.

[50] Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de Mundo,* 2005, p. 34.

del Pacífico y por medio del cultivo de relaciones amistosas con Ecuador y Colombia. A fines de la década del cuarenta, el Perú retomó el camino del crecimiento económico y comercial de la mano de la explotación del guano y cierta estabilidad política, por lo tanto comenzó a desafiar la hegemonía de Chile en el Pacífico. El Estado chileno observó con preocupación el nuevo escenario que se habría en las relaciones internacionales de la región. De igual manera cuando en la década del sesenta el poder de Argentina se comenzó a manifestar en la costa atlántica, Chile consideró oportuno buscar un entendimiento permanente con el Imperio del Brasil.[51]

La política de poder chilena no estuvo carente de un cuidadoso cálculo. Los gobiernos chilenos permanecieron siempre conscientes de la pequeñez del Estado-nación y sus recursos limitados. La posibilidad de intervención foránea en los asuntos de América del Sur fue una materia de permanente preocupación. Para Chile la búsqueda de un equilibrio de poder en un sistema internacional dominado por grandes potencias, que normalmente estaban dispuestas a intervenir, no era un asunto libre de riesgos. Así se demostró el año 1855 cuando el Estado chileno tuvo una inmediata reacción frente a las graves consecuencias que para el equilibrio de poder en Sudamérica, pero principalmente para los intereses soberanos de un Estado de la región, podría traer la materialización de un tratado entre el gobierno de los Estados Unidos y el del Ecuador, por medio del cual éste entregaba en concesión las islas Galápagos y el primero se comprometía a defenderlo de todo ataque exterior.

El ministro chileno de Relaciones Exteriores, Antonio Varas, reaccionó rápidamente enviando una nota circular el 30 de enero de 1855 a las cancillerías de los países sudamericanos y a algunos de Europa. En ella expresó la preocupación por los términos del tratado y los graves peligros que representaba para la independencia de los estados de la América del Sur, llamando al resto de los países a unirse y tomar medidas eficaces para conjurar ese peligro y

[51] En la noción de equilibrio de poder en el sistema sudamericano, Chile apostó permanentemente por relaciones estables con Brasil, inspiradas por objetivos políticos comunes (el principal. limitar la capacidad de maniobrabilidad de la política internacional de Argentina en el área sudamericana). Para mayores detalles de las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil, consultar, Juan José Fernández, *La República de Chile y el Imperio del Brasil,* 1959, y desde la perspectiva del Brasil, el libro de Luis Villafañe, *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico,* 2007.

"poner a cubierto su nacionalidad e independencia, adquiridas a costa de una larga y honrosa lucha y de ingentes sacrificios".[52] Desde la perspectiva chilena, la protección de los Estados Unidos al Ecuador debilitaría el equilibrio de fuerzas y de recursos existentes entre los estados sudamericanos, lo que era garantía de paz y armonía en sus relaciones. Pero, sin duda, el mayor peligro que observó el Estado chileno en esta situación era "la anulación de la nacionalidad ecuatoriana" ya que, a pesar de que durante un tiempo Ecuador tendría las apariencias de un estado independiente, "en seguida entrará a figurar como una colonia norteamericana". Esta situación más temprano que tarde, afectará al resto de los países del área con el peligro de "desaparecer sucesivamente nacionalidades americanas".[53] Este episodio demostró que Chile asumía la defensa del principio del equilibrio de poderes para el área sudamericana y el rechazo de la política expansionista del Gobierno norteamericano que reflejó el convenio acordado con Ecuador.

La década de los años sesenta, significó un nuevo desafío para los esfuerzos de Chile de mantener un equilibrio de poderes en la región del Pacífico y evitar la intervención de potencias europeas en Sudamérica. El ambiente internacional latinoamericano mostraba una profunda preocupación por las consecuencias que podría traer para la estabilidad e independencia de los estados americanos las acciones llevadas a cabo por las potencias europeas (Francia) en México (1862-1867) y por España en Santo Domingo (1861-1865). Pero la alarma estalló en los Estados sudamericanos cuando se produjo la ocupación por parte de la escuadra española, comandada por el almirante Luís Hernández Pinzón, de las islas Chincha del Perú en 1864 (fuente de su riqueza guanera), a raíz del reclamo de la antigua metrópoli colonial de deudas impagas por parte del Estado peruano.[54] Dicha acción, que fue interpretada por la mayoría de los países sudamericanos como una nueva intentona de España para

[52] "Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a los gobiernos sudamericanos y algunos de Europa, 30 de enero de 1855", citada en Ariel Peralta (comp.), 1993, pp. 81-84.

[53] En otro párrafo de esta Circular se emite un juicio muy duro sobre el Ecuador: "Que estados hermanos se degraden, abdicando de su nacionalidad, es para el gobierno del infrascrito una calamidad que no podrá ver acercarse y desenvolverse sin hacer todos los esfuerzos posibles para contrariarla, para alejarla de los Estados sudamericanos".

[54] Véase Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior de España,* 2010.

recuperar sus antiguos dominios americanos, generó un sentimiento de solidaridad hacia el Perú. La reacción fue la conformación de una cuádruple alianza de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador para emprender la guerra en contra de España en 1865.[55]

Mientras tanto, en la cuenca del Plata continuó el frágil equilibrio entre los deseos expansionistas y de influencia política tanto de la Confederación Argentina como del Imperio del Brasil a costa de los pequeños estados del Uruguay y Paraguay. Esto llevó a la tristemente célebre Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) que enfrentó al Paraguay contra el Brasil, Argentina y Uruguay.[56] Por consiguiente, el escenario internacional latinoamericano no pudo ser más crítico. Dos guerras en las cuales participaron directamente un país europeo y ocho latinoamericanos. Estas guerras tuvieron una fuerte influencia en la etapa de consolidación de los estados nacionales y reflotaron el debate en torno a los ideales de integración americanista impulsados en la lucha emancipadora por Bolívar, San Martín y O'Higgins. El resultado fue la convocatoria de una conferencia internacional de Estados americanos en Lima en 1864.[57]

El conflicto de las islas Chincha derivó a enfrentamiento bélico entre la llamada "cuádruple alianza" y España, cuyo costo mayor y las consecuencias más graves fueron asumidos por el Estado chileno. La guerra transformó al Perú en la primera potencia naval del Pacífico y en el héroe americano frente a España (a pesar que el mayor esfuerzo bélico y económico lo asumió el estado

[55] Robert Burr, *By Reason or Force,* 1967, pp. 97-106.

[56] Para mayores antecedentes, consultar Francisco Doratioto, *Maldita Guerra,* 2008 y León Pomer, *La guerra del Paraguay*, 2008.

[57] Para conocer un análisis de la conducta de los estados que participaron en el Congreso Americano de Lima de 1864-1865, véase Eduardo Dargent, "Repúblicas fraternas y rivales", 2007, pp. 443-468. El objetivo fue discutir los mecanismos para poner fin a la crisis entre España y Perú, expresando una fuerte protesta contra la ocupación de las islas Chincha. A dicha reunión concurrieron sólo los representantes de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Guatemala y Argentina en calidad de observador. Como señala Alberto Ulloa, debido a la coyuntura bélica, el Congreso tuvo que dirigir su trabajo hacia dos objetivos. Uno de ellos era el conflicto vivo entre Perú y España, cuya prolongación y cuyas derivaciones parecían conducir a una solidaridad activa, diplomática y militar de los estados de América y el otro objetivo, era el de las afirmaciones doctrinarias y de las concertaciones jurídicas para dar una estructura de más largo tiempo, sino permanente, a la solidaridad americana. Para una descripción de la actitud de los estados sudamericanos del Atlántico frente a la Guerra hispano-americana de 1865, consultar el trabajo de Pablo Lacoste, "Americanismo y guerra", 1997, pp. 567-591.

chileno).[58] Se abrió a partir de este instante un acercamiento peruano-boliviano, como lógica actitud frente a la debilidad de Chile, situación que fue aprovechada por Argentina para plantear la discusión limítrofe por la Patagonia con mayor energía y decisión.[59] Por último, Chile salió muy afectado en el plano económico y militar de un conflicto que buscó garantizar el equilibrio de poderes frente a una amenaza externa, pero que en términos prácticos significó un retroceso de la posición chilena en el campo internacional sudamericano.

La década de los setenta traerá como característica fundamental, el resurgimiento de la rivalidad entre las naciones del Pacífico después de su conflicto contra España. Dos factores principales fueron responsables de la renovada rivalidad entre Chile y Perú. El primero fue la expansión de los intereses económicos y comerciales chilenos en la región costera boliviana de Antofagasta, región desértica, rica en recursos salitreros. La presencia de capitales y población chilena en dicha región despertó la suspicacia y temor tanto de Bolivia como del Perú, lo que selló las bases de su futura *entente* entre ellos mediante un tratado secreto en 1873. El segundo factor que llevó al resurgimiento del conflicto internacional en la costa del Pacífico, fue la posición de superioridad de poder, en términos relativos a su armada e instalaciones defensivas, que Perú había logrado con el término de la guerra contra España. Esto obligó a Chile a aumentar su propio poder naval mediante la adquisición de dos barcos de guerra en Europa en 1872.[60]

En definitiva, el desarrollo y desenlace de ambos conflictos en la región sudamericana trajo como resultado el nacimiento de un sentido de equilibrio continental de potencias. Las tensiones bilaterales entre Chile y Argentina, la creciente rivalidad con el Perú y los conflictos suscitados en la región de Atacama entre los intereses económico-comerciales de Chile y el control político de Bolivia, llevó a un escenario internacional en el área sudamericana marcado por la incertidumbre y la desconfianza entre los Estados vecinos.[61]

[58] Profundiza el tema Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile*, 1970, pp. 229-232.
[59] Robert Burr, *By Reason or* Force, 1967, pp. 124-126.
[60] Carlos López U., *Historia de la Marina de Chile*, 1968, pp. 288-323.
[61] Ascensión Martínez, "Estado y territorio en Iberoamérica", 1994, pp. 181-206.

A pesar de estos equilibrios regionales y continentales que imperó de forma inestable entre la mayor parte de los países sudamericanos en el período 1867-1878, fue imposible evitar el estallido de uno de los conflictos bélicos más trascendentales en la historia americana, la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883) o Guerra del Guano y del Salitre, que enfrentó a Chile contra la coalición peruano-boliviana. Dicho conflicto significó para el Estado chileno múltiples desafíos en sus relaciones internacionales, generó profundas consecuencias en la alteración del equilibrio de poder del sistema internacional sudamericano en virtud de las conquistas territoriales de Chile y complejos problemas en la administración de su política exterior en el período de postguerra.

La Guerra del Pacífico: Su dimensión internacional y el impacto en la política exterior chilena

La Guerra del Pacífico tuvo una importante dimensión internacional y un enorme impacto en el diseño y evolución de la política exterior chilena durante el conflicto y en la postguerra en las dos últimas décadas del siglo XIX. Al constituirse este conflicto en una "magna guerra" (en términos sudamericanos) fue parte de una carrera por la constitución definitiva del Estado territorial que, bajo la lógica del sistema internacional europeo que se trasladaba a la percepción de los sudamericanos, la guerra parecía legítima como un instrumento posible y probable de las relaciones exteriores de los países involucrados.[62] Centeno ha precisado que el rol de la guerra ha sido fundamental en la construcción del Estado en Hispanoamérica, pero no en su forma de guerra "total" practicada por los europeos, sino como guerra "limitada", adaptada al escenario regional.[63]

La guerra se inició como un reflejo defensivo por parte de Chile frente a la amenaza de la unión del Perú y Bolivia lo que, bajo su concepto, amenazó seriamente el equilibrio de poderes y los intereses nacionales. Burr indica que

[62] Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de Mundo*, 2005, p. 35.
[63] Miguel Angel Centeno, *Blood and debt,* 2002, pp. 21-23.

Chile comenzó a convencerse de que el mantenimiento del equilibrio sudamericano podría exigir una alteración radical en el arreglo territorial.[64] A pesar de la declaración explícita del Gobierno chileno de no asumir el carácter de Estado conquistador a costa de territorio peruano, la dinámica propia de la guerra y los resultados favorables en el plano militar, impidieron a la administración de Aníbal Pinto obviar la posibilidad de demandar una modificación de los límites del Perú y exigir una retribución territorial, más aun cuando aquello se comenzó a relacionar como una garantía de la seguridad de Chile. Esto último constituyó una radical modificación de la idea de equilibrio de poderes en la concepción chilena, que siempre había planteado el *uti possedetis juris* como el principio rector de las fronteras estatales y de su política internacional. Para Garay el primer antecedente histórico que comenzó a debilitar el principio del *uti possedetis* en las relaciones internacionales americanas fue la liquidación de la Guerra de la Triple Alianza de Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay que significó una modificación territorial a costa del estado derrotado. A partir de ella se comenzó a imponer el *fait accompli* o hecho consumado, que pasó a ser la norma de conducta entre algunos Estados sudamericanos, "conforme las soberanías y los movimientos migratorios y económicos modificaban los espacios desconocidos o no explorados" o insuficiente integrados a la soberanía efectiva de los Estados, "en territorios conocidos y apetecibles".[65] Esta nueva realidad internacional obligó al Estado chileno a reformular los criterios y acciones en su política exterior en relación a los objetivos políticos, económicos y estratégicos de la guerra y su proyección en el escenario de postguerra. Paradójicamente una guerra que se inició con un carácter defensivo para Chile, concluyó en una guerra de expansión territorial que significó una clara amenaza al principio del equilibrio de poderes que decía defender tradicionalmente en el área sudamericana.

El juicio generalizado de los Estados americanos relacionó el estallido de la guerra del Pacífico y su desarrollo con aspiraciones de orden económico y

[64] Robert Burr, *By Reason or Force, 1967,* p. 140. En el original, "*Chile had begun to convince itself that maintenance of the South American equilibrium might demand a radical alteration in territorial arrangement*".

[65] Cristián Garay, "La recomposición territorial en América del Sur" (texto inédito). Agradecemos a los editores Cristián Garay y Cristián Medina, su autorización para poder consultar los trabajos reunidos en esta importante obra antes de su pronta publicación.

territorial de Chile a costa de los intereses nacionales de Perú y Bolivia. Lo anterior se habría visto confirmado, con posterioridad, con la anexión de las provincias salitreras de Antofagasta y Tarapacá tras el triunfo de las armas chilenas en la guerra y la imposición de una paz con cesión territorial. Dicha situación impactó negativamente en la imagen internacional de Chile, generándose un estado de alarma en el concierto latinoamericano, algunos de cuyos países caracterizaron la política exterior chilena de expansionista y agresiva, lo que puso en peligro el equilibrio de poder en la región. Los Estados más críticos del actuar chileno, bajo el esquema de una neutralidad distante, fueron Argentina, Uruguay, Venezuela y Colombia. En tanto, el Brasil y Ecuador expresaron una posición neutral más cercana, que Chile interpretó e instrumentalizó para sus objetivos bélicos e internacionales. Lo anterior obligó al Estado chileno a desarrollar una fuerte campaña diplomática a nivel continental y en Europa con el objetivo de neutralizar las acciones de los estados enemigos y buscar respaldos políticos a la causa nacional.

La Argentina decidió no involucrarse en la Guerra del Pacífico a pesar de las tensiones limítrofes que se arrastraban desde muchos años con Chile[66] y la notoria simpatía que se manifestó a nivel gubernamental y de la opinión pública argentina hacia la causa de la alianza peruano-boliviana. No obstante ello, la cancillería argentina no perdió oportunidad de buscar neutralizar lo que calificó como "política expansiva de Chile" a través de intentos –frustrados- de mediación y de apertura de relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela.[67]

Por su parte, el Imperio del Brasil manifestó tempranamente su posición frente a la guerra, condicionada por su tradicional política exterior de neutralidad frente a los conflictos que afectaban a los Estados del Pacífico. La máxima preocupación de Chile en relación con la posición internacional del

[66] Un interesante estudio que hace una lectura-interpretación de la larga, compleja y delicada relación vecinal entre Chile y Argentina es el de Pablo Lacoste, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile,* 2003.

[67] Uno de aquellos intentos diplomáticos que Argentina diseñó para privar a Chile de sus conquistas territoriales fue la Misión Cané a Colombia y Venezuela en 1881. Ha sido estudiada en profundidad en Mauricio Rubilar, "La política exterior de Chile durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval", 2012, pp. 363-390.

Imperio del Brasil fue conocer cuál sería la reacción brasileña en caso de que Argentina se uniera a Bolivia y Perú en la guerra. Los objetivos explícitos del Gobierno chileno eran lograr que el Brasil "contuviera" a la República Argentina hasta que Santiago concluyera su cuestión con Lima y La Paz, y, en el mejor de los escenarios, obtener una alianza o, por lo menos, una íntima "inteligencia" con el Imperio. Villafañe afirma que la ofensiva diplomática chilena (que se prolongó por tres años, 1879-1881), con el objeto de obtener el apoyo brasileño o por lo menos su compromiso para "contener" a Argentina, estaba, en realidad, destinada al fracaso: "el Imperio ya pasaba por problemas internos que lo llevarían a su fin y, aunque tuviera interés político para ello, difícilmente sería capaz de reunir el mínimo de consenso interno necesario para adoptar otra posición que no fuera la neutralidad frente a la Guerra del Pacífico".[68] El único recurso de Chile durante la guerra fue afirmar la imagen de una "íntima inteligencia" con el Imperio, que correspondía más a una proyección incentivada por el gobierno chileno que a la traducción de los hechos concretos. El mito de la alianza chileno-brasileña surtió efectos en beneficio de ambos Estados, particularmente en el plano de sus complejas relaciones con la República Argentina que siempre temió una alianza entre Chile y Brasil.

Durante el siglo XIX las relaciones bilaterales chileno-ecuatorianas fueron más bien de carácter formal y protocolar, sin entrar en grandes demostraciones de cercanía. A pesar de ello, Chile siempre mantuvo un representante plenipotenciario cerca del gobierno de Quito, con el objetivo de observar el escenario internacional cercano a Colombia y Perú. Cuando se inició la Guerra del Pacífico, la relación bilateral sufrió modificaciones, ya que el Gobierno chileno, temiendo una posición desventajosa en el escenario regional por la acción de Perú y Bolivia y la latente amenaza de incorporación de Argentina en el conflicto, buscó apoyo especialmente en los estados paravecinos.[69] De esta manera Chile a través de sus representantes diplomáticos intentó incorporar a este país a una posible alianza para crear un segundo

[68] Luis Villafañe, *El Imperio del Brasil*, 2007, p. 134.
[69] Claudio Tapia, "Equilibrio de poder e influencia", 2009, p. 153.

frente en la zona norte del Perú y con ello, estratégicamente, dividir las fuerzas peruanas. Esta gestión no tuvo éxito, ya que el Ecuador se mantuvo neutral y la explicación que dio fue que "preferían mantener el tema ecuatoriano-peruano dentro del plano diplomático para después no generar problemáticas posteriores".[70] Según el historiador Claudio Tapia, la actitud chilena frente a Ecuador tras la guerra, "permite acercarse a la visión de un país triunfante, que se permite el lujo de despreciar, de alguna forma, a sus pares de la región, básicamente por considerarse una potencia superior".[71] Esta será una de las tantas consecuencias del triunfo militar de Chile y su proyección en su política exterior en la postguerra.

A medida que la guerra evolucionó a favor de los objetivos estratégicos y militares de Chile, con la ocupación de los territorios del Perú y Bolivia aumentó la preocupación y la crítica en Sudamérica por el accionar chileno. Un caso sintomático fue el de Venezuela. Desde su posición alejada del escenario del conflicto, pero muy consciente de sus deberes por el destino de la estabilidad del orden internacional sudamericano (ya sea por razones naturales o por principios políticos) manifestó con mucha fuerza su indignación por la conducta chilena que calificó de expansionista y protestó formalmente en 1881. El Congreso de Venezuela, manifestando una fuerte hostilidad, expresó en una resolución que: "en el nombre del gran Bolívar, libertador también de Perú y Bolivia, protestamos muy solemnemente contra las inicuas y escandalosas usurpaciones de las cuales ellas son las víctimas".[72] El gobernante venezolano Guzmán Blanco, fuertemente antichileno, incluso temió que pudiera existir una alianza secreta entre Chile y Brasil, lo que requeriría, bajo su concepto, una "alianza de Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Uruguay y Paraguay en contra de los objetivos expansionistas de Chile".[73]

Uno de los escenarios internacionales más complejos que debió enfrentar Chile durante la Guerra del Pacífico fue con el Estado colombiano y se relacionó con la condición de neutralidad del territorio del Istmo de Panamá.

[70] *Ibid.*, p. 154.
[71] *Ibid.*, p. 158.
[72] Citado en Robert Burr, *By Reason or Force,* 1967, p. 155.
[73] Mauricio Rubilar, "La política exterior", 2012, pp. 127-128.

Las dificultades se suscitaron por el tráfico de armas por la vía interoceánica a favor de Perú y Bolivia con el beneplácito de las autoridades políticas y administrativas del Estado Soberano de Panamá. Ello produjo en los dirigentes de la política exterior chilena un profundo malestar y la adopción de acciones diplomáticas y militares para evitar la continuación de estos actos que perjudicaban el esfuerzo bélico chileno, las cuales dañaron peligrosamente la estabilidad de las relaciones políticas entre Chile y Colombia.[74] A partir del desarrollo de la misión diplomática que encabezó el intelectual chileno José Antonio Soffia en Bogotá, en el período 1881-1886, se comenzó a restablecer la amistad entre ambos Estados, se neutralizaron aquellas iniciativas internacionales como la convocatoria del Congreso Americano de Panamá de diciembre de 1881, ejercicio de "mediación colectiva" que buscaba limitar los objetivos chilenos en la guerra, y se llevó a cabo una permanente vigilancia de lo que se llamó la "cuestión de Panamá" , es decir, la proyección de los intereses de potencias extranjeras en el territorio colombiano del Istmo y las amenazas crecientes a su soberanía y a los intereses de los países de la región.[75]

Una de las principales limitantes externas que debió superar la política exterior chilena durante la Guerra del Pacífico fue la conducta internacional de los Estados Unidos y su intención -gradual pero manifiesta- de limitar los objetivos chilenos mediante la conducción del proceso de paz entre los beligerantes sin cesión territorial. La consecuencia de esta actitud norteamericana y el rechazo chileno se expresó en una tensa relación bilateral marcada por la desconfianza mutua, cuyo momento más crítico se vivió a raíz de la política implementada por el Secretario de Estado, James G. Blaine y su expresión por medio del memorándum Hurlbut de agosto de 1881 y sus efectos internacionales.[76] Contribuyó a tensionar aún más el ambiente internacional entre ambos Estados, la inflexible política exterior diseñada a partir de septiembre de 1881 por el binomio político chileno liderado por el Presidente Domingo Santa María y su ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda.

[74] *Ibid.*, pp. 148-175.

[75] Se ha profundizado el estudio de la misión Soffia en Colombia y la "cuestión de Panamá" en Mauricio Rubilar, "La política exterior", 2012, pp. 316-390 y 465-524.

[76] Un excelente análisis de la política internacional de James G. Blaine hacia América Latina y la Guerra del Pacífico en David Healy, *James G. Blaine and Latin America*, 2001.

El rechazo explícito a la interferencia norteamericana se oficializó con el fracaso de la "misión Trescot" en febrero de 1882 y la imposición de las condiciones de paz a los Estados derrotados bajo el exclusivo criterio chileno en octubre de 1883.[77] En definitiva, la evidente oposición entre los objetivos formulados y las acciones implementadas por los "artífices" de sus respectivas políticas exteriores, determinó un distanciamiento y una desconfianza cada vez mayor entre Chile y los Estados Unidos, lo que traería importantes consecuencias en el período de postguerra.[78]

La posición internacional de Chile en la postguerra del Pacífico (1884-1891)

En octubre de 1883 Chile logró concluir exitosamente una guerra que se prolongó por más de cinco años y que exigió un gran esfuerzo nacional. Los resultados no pudieron ser más positivos. El Estado chileno surgió tras el enfrentamiento bélico contra la alianza de dos Estados de la región como la potencia dominante en Sudamérica de la mano de un poderoso ejército y marina de guerra que controló y ejerció una efectiva hegemonía en las extensas costas del Pacífico. Junto con ello, Chile alcanzó un alto prestigio internacional en el área americana y un notorio beneficio territorial y económico gracias a la incorporación de las provincias salitreras de Atacama y Tarapacá. Esto último le significó aumentar en un tercio la superficie de su territorio nacional. Su economía y comercio internacional se vieron favorecidos con el control monopólico de la riqueza salitrera, que pasó a constituirse en su principal fuente de recursos y estrechó aun más sus vínculos comerciales con Europa, en virtud de la presencia de importantes intereses y capitales de origen británico, alemán y francés en la industria salitrera.[79] La sociedad chilena comenzó a nutrirse en las últimas décadas del siglo XIX de los avances materiales, culturales y educacionales que financió el "oro blanco", pero paradójicamente éste fue el caldo de cultivo de las enormes contradicciones sociales que se manifestaron

[77] Mauricio Rubilar, "La política exterior", 2012, pp. 169-264.
[78] Véase Rubilar, "Guerra y diplomacia", 2008, pp. 49-86.
[79] Véase Harold Blakemore, *Gobierno chileno y salitre inglés,* 1977.

en la sociedad chilena a inicios del siglo XX de la mano de la llamada "cuestión social".[80]

De este modo Chile se transformó en una especie de "república modelo" que se puso a la cabeza de la América española liderando, indica Mc Evoy, una "cruzada nacionalista de corte continental".[81] La guerra, nos dice Rosende-Santos, fue "muy provechosa para Chile. Las nuevas amenazas engendradas por la guerra estimularon la emulación militar, mientras el despojo de guerra lo financió".[82] Para coronar este nuevo "status internacional", el Estado chileno implementó la modernización de sus fuerzas armadas. Para ello fortaleció la marina de guerra con la adquisición de nuevos y modernos navíos (de fabricación británica) e implementó en el ejército el modelo militar prusiano que había demostrado su poderío en la guerra franco-prusiana de 1871 y que poseía un alto prestigio en el concierto europeo.[83] Con el tiempo, el modelo de la modernización militar chilena fue adoptado por varios estados de América en una especie de "prusianización a la chilena" y como demostración de su influencia continental.[84]

En efecto, la acción de la política exterior chilena en la postguerra estuvo fuertemente marcada por los principios de la *realpolitik*, siguiendo los ejemplos emanados de Europa y su implementación bajo el modelo de un "estado poderoso", donde la voluntad nacional se hacía respetar tanto por su peso diplomático como por el hipotético uso de su capacidad militar.[85] Sin embargo, el triunfo militar y la nueva posición internacional que adquirió Chile generó escenarios complejos para su política exterior en la postguerra. Una de las principales consecuencias fue el desarrollo de conflictos latentes por temas

[80] Sobre los efectos sociales, económicos y espirituales de la cuestión social en la sociedad chilena de fines del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, véase Sofía Correa, *Historia del siglo XX chileno,* 2001, Sergio Grez (comp.), *La cuestión social en Chile,* 1997 y Gonzalo Vial, *Historia de Chile,* 1981.

[81] Carmen Mc Evoy, *Guerreros Civilizadores*, 2011, p. 380.

[82] Joao Resende-Santos, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, 2007, p. 163.

[83] Para conocer diferentes enfoques sobre la implementación y resultados del proceso de prusianización en el ejército de Chile, véase Ferenc Fischer, *El modelo militar prusiano,* 1999, Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *La prusianización de las fuerzas armadas* chilenas, 1988 y William Sater y Holger Herwing, *The Grand Ilusion,* 2005.

[84] Roberto Arancibia, *La influencia del Ejército Chileno,* 2002 y Enrique Brahm, *Preparados para la guerra,* 2002.

[85] Claudio Tapia, "Equilibrio de poder e influencia", 2009, p. 156.

pendientes (Argentina) o casos no resueltos por los pactos firmados con Perú y Bolivia. Ello generó tensiones y riesgos en las relaciones bilaterales con dichos países que se proyectaron por décadas en el escenario subregional. El ambiente internacional sudamericano fue generalmente crítico de la política y *status* de Chile en la postguerra, asignándosele la responsabilidad por la ruptura del equilibrio regional en virtud de sus conquistas territoriales. El Estado chileno buscó fortalecer sus vínculos con algunos países del continente, intentando generar sistemas de alianza entre países de intereses similares y evitar de esa manera el temido aislamiento regional.[86] Esta estrategia resultó evidente en las relaciones chileno-ecuatorianas, chileno-colombianas y en el mantenimiento de la tradicional amistad e "íntima inteligencia" con el decadente Imperio del Brasil. No siempre los resultados fueron satisfactorios para los intereses chilenos. El permanente temor a una posible coalición sudamericana para restaurar el *status quo* anterior a la guerra (el revanchismo de los derrotados en la guerra, con el apoyo argentino) preocupó a la política exterior chilena desde 1883 hasta muy entrado el siglo XX. De igual manera, la disputa de Chile con el Perú por el control definitivo de las "provincias cautivas" de Tacna y Arica[87] generó una constante tensión entre ambos Estados y una permanente observación chilena de su "inestable" frontera norte. Un tercer factor que contribuyó al peligro de aislamiento chileno fue el debilitamiento de la tradicional amistad con el Brasil a raíz de la caída del emperador Pedro II en 1889 y la instauración de la nueva república brasileña que buscó el acercamiento político con su antiguo rival en el Atlántico.[88] El creciente poderío que adquirió Argentina, gracias a su desarrollo económico y a la masiva inmigración europea, fue una constante preocupación para Chile y sus consecuencias se hicieron sentir con fuerza desde 1895, cuando ambos países iniciaron una peligrosa carrera armamentista, emulando en una escala menor pero no por eso menos

[86] Oscar Espinosa, *El Aislamiento de Chile*, 1961.

[87] Es necesario recordar que estos territorios quedaron bajo control chileno por disposición del Tratado de Paz con el Perú de 1883. Su soberanía definitiva se debía resolver por un plebiscito diez años después de firmado el tratado. La política chilena fue desde un inicio fomentar la "chilenización" de estos territorios para lograr el objetivo de posesión definitiva. El asunto se resolvió cuarenta y cinco años más tarde en el Tratado entre Chile y Perú de 1929.

[88] Robert Burr, *By Reason or Force*, 1967, p. 187.

peligrosa, el fenómeno característico de la Europa imperialista y de la "paz armada" .

No obstante lo indicado, debemos señalar que la realidad sudamericana apenas concluida la Guerra del Pacífico y durante el resto de la década de los años ochenta mostró un fenómeno prácticamente inédito en la historia del subcontinente, el predominio hegemónico del poder de Chile y la ausencia de una contraparte poderosa que equilibrara la balanza de poder en la región.[89] La debilidad de Perú y Bolivia y el tardío despegue de la Argentina permitieron este "cuasi monopolio" de la influencia chilena en Sudamérica, cuyo componente esencial de su política exterior en la postguerra fue la implementación de la estrategia del "divide y vencerás" cuando se trataba de los Estados vecinos.[90] Contribuyó al predominio hegemónico chileno un factor externo a la región pero íntimamente relacionado: la importante presencia de intereses comerciales de las potencias europeas en Hispanoamérica (especialmente en la economía chilena de la mano del salitre) y la relativa "debilidad" de la influencia de los Estados Unidos en el continente. La mutua neutralización de estos poderes (ambos compitieron por mantener o aumentar su influencia en Sudamérica y limitar la del otro) le permitió a Chile operar con un margen mayor de maniobrabilidad en la política internacional del continente. La profundización de los vínculos con Gran Bretaña y Alemania (particularmente en el ámbito naval, militar y comercial) le permitió a Chile instrumentalizar esas relaciones como una efectiva garantía frente a las pretensiones hegemónicas norteamericanas en el continente, más aún cuando el poder de Washington no alcanzaba aún las dimensiones de fines del siglo XIX.

En este sentido, el fenómeno que mejor reflejó la extensión de la influencia chilena y su "política de poder" en Sudamérica fue la manifiesta rivalidad y mutua desconfianza entre los Estados Unidos y Chile en la postguerra. Dicha rivalidad fue resultado de la acumulación de una experiencia histórica caracterizada por los distanciamientos entre ambos países, que tuvo su punto culminante y crítico durante la Guerra del Pacífico. Los intentos

[89] Robert Burr, "El equilibrio del poder", 1957, pp. 24-26.
[90] Joao Resende-Santos, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, 2007, p. 167.

frustrados de Washington de intervención en las negociaciones de paz entre los beligerantes para evitar de esa manera la cesión territorial a favor de Chile, generó en los dirigentes políticos y militares chilenos la convicción profunda que la defensa de los intereses nacionales requería oponerse constantemente a la influencia norteamericana en el continente. Al mismo tiempo, el juicio de varios dirigentes políticos estadounidenses en la época se caracterizó por percibir a Chile como un Estado que se oponía constantemente a la extensión de los intereses y hegemonía norteamericana en la región sudamericana y el Pacífico.[91] Una de las problemáticas internacionales que mejor reflejó la pugna chileno-norteamericana en la postguerra fue la cuestión de Panamá. Para la política exterior chilena fue foco de permanente atención la particular condición política y estratégica del Istmo de Panamá, las implicancias internacionales para los intereses chilenos y latinoamericanos y las constantes amenazas a los derechos soberanos de Colombia por parte de los Estados Unidos. Reflejo de ello fue la misión naval chilena al Istmo de Panamá a raíz de la ocupación militar norteamericana de dicho territorio en abril de 1885.[92] Esta acción materializó la rivalidad chileno-norteamericana y reflejó la capacidad estatal chilena para ejercer acciones de "contención" de la influencia de Washington en el subsistema internacional sudamericano, mediante la aplicación de la *realpolitik* bajo inspiración del modelo europeo de la "diplomacia de los cañones".

En conclusión, podemos señalar que la política exterior de Chile en la postguerra del Pacífico hasta el año 1891 se caracterizó por una activa acción internacional en el área latinoamericana que se guió por tres grandes objetivos: garantizar los beneficios económicos, territoriales y políticos del triunfo bélico chileno en la Guerra del Pacífico, evitar el aislamiento internacional y neutralizar la interferencia norteamericana en los intereses nacionales y de la región sudamericana. Este último objetivo se materializó a mediados de la década de los años ochenta con la acción naval chilena en Panamá y a fines de esa década con el explícito rechazo chileno a la iniciativa norteamericana de la Primera Conferencia Panamericana de Washington de 1889-1890, liderada

[91] Rubilar, "La política exterior", 2012, pp. 476-489.
[92] *Ibid.*, pp. 465-534.

por James G. Blaine. Este proyecto internacional de los Estados Unidos fue interpretado por Chile como una potencial amenaza a sus intereses territoriales (producto de la victoria militar) y como una estrategia norteamericana para imponer su supremacía económica y política sobre los Estados americanos. El fracaso final de la Conferencia de Washington significó un nuevo triunfo para los objetivos internacionales de Chile y una nueva limitante para el expansionismo de los Estados Unidos en América y que ya daba signos de ser irrefrenable. Sin embargo, no debemos olvidar que dicha Conferencia fue el punto inicial del movimiento panamericano y del diseño de una política exterior por parte de los Estados Unidos que se materializará a lo largo de siglo XX.

Paradójicamente, la década que Chile inició en 1880 asumiendo un enorme desafío nacional como fue la Guerra del Pacífico, con sus inesperados y positivos resultados territoriales y económicos, el aumento del poder nacional, las nuevas obligaciones internacionales que debió asumir en su rol de potencia regional y su activa política exterior que tuvo como uno de sus principios limitar la interferencia norteamericana en los asuntos latinoamericanos, concluyó en forma dramática. A inicios de los años noventa se desencadenó una crisis política interna en Chile que desembocó en una sangrienta guerra civil en 1891. Sus consecuencias en el plano internacional se materializaron en un nuevo conflicto con los Estados Unidos, a raíz del llamado "incidente del *Baltimore*" en octubre de 1891, que derivó en una pugna diplomática entre ambos países que alcanzó niveles insospechados (riesgo de ruptura diplomática y casi guerra entre ambos países). Este incidente demostró la enorme sensibilidad norteamericana acumulada desde los años de la Guerra del Pacífico y la férrea voluntad de no soportar una nueva humillación por parte de Chile. El resultado final se expresó en la claudicación chilena frente a la presión del país del norte, situación que permite evidenciar el cambio del escenario internacional. El Estado chileno pese a mantener su poder político y militar en la región sudamericana ya no pudo ser rival para el avance de la hegemonía norteamericana (que se materializó en 1898). Este es el hito que permite dar por finalizada la primera etapa de la política exterior de Chile en la postguerra del Pacífico. En definitiva, indica Fermandois, la Guerra del Pacífico y sus secuelas, creó la

imagen de Chile como la "Prusia de Sudamérica" lo que tuvo una influencia negativa en la región y fue un factor que contribuyó al relativo aislamiento de Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX.[93]

Bibliografía

ARANCIBIA, Roberto, *La influencia del ejército chileno en América Latina, 1900-1950*, Santiago, Centro de Investigaciones Militares, 2002.

ARENAL, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1993.

BARBÉ, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid: Tecnos, 1995.

BARROS, Mario, *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.

BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.

BOOTH, K., *Las armadas y la política exterior*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, Centro Naval de Buenos Aires, 1980.

BRAHAM, Enrique, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana*, Santiago, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.

BURR, Robert, "The balance of power in nineteenth-century South America: an exploratory essay", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 35, núm. 1, february, 1955, pp. 37-60.

_____, *By Reason or Force. Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905*, Los Angeles, University of California Press, 1967.

CARRILLO, Juan Antonio, *El Derecho Internacional en perspectiva histórica*, Madrid, Tecnos, 1991.

CENTENO, Miguel Angel, *Blood and debt. War and the Nation-State in Latin America*, Penn. State University Press, 2002.

COLLIER, Simon, *Chile, la construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de la Chile, 2005.

[93] Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo,* 2005, p. 38. Ejemplo de una visión crítica hacia Chile y la acusación de actuar bajos los parámetros europeos del imperialismo prusiano, es el escrito contemporáneo de Alejandro Garland, *El imperialismo pan*-germánico, 1901.

COMISIÓN Española de Historia de las Relaciones Internacionales, *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, 1996.

CORREA, Sofía, *Historia del siglo XX chileno: balance paradojal*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001;

DARGENT, Eduardo, "Repúblicas fraternas y rivales". Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864", en Carmen MC EVOY y Ana STUVEN (eds.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800*-1884, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 443-468.

DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Sao Paulo/Buenos Aires, Ediciones Emecé, 2008.

DUROSELLE, Jean-Baptiste, *Europa de 1815 a nuestros días vida política y relaciones internacionales*, Barcelona: Editorial Labor, 1983.

_____, Jean-Baptiste: *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

_____, *Histoire diplomatique de 1919 à nos jours*, París, Dalloz, 1998.

ELIZALDE, María Dolores,"Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales", en *Revista de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, núm. 15, 1996.

ESPINOSA, Oscar, *El Aislamiento de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1961.

FAZIO, Hugo, "La historia global y su conveniencia para el estudio del pasado y del presente", en *Historia Crítica*, Edición Especial, Bogotá, Noviembre, (2009): 300-319.

FEBVRE, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1970.

FERMANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.

FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1959.

FISCHER, Ferenc, El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945, Pecs, Universidad de Pecs, 1999.

GARAY, Cristián y Concha, José Miguel: "La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio", en *Revista Enfoques*, vol. VII, núm. 10, 2009, pp. 205-234.

GARLAND, Alejandro, *El imperialismo pan-germánico y la democracia pan-americana*, Lima, Imprenta la Industria, 1901.

GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006.

GREZ, Sergio (comp.), *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago de Chile, DIBAM, 1997;

GUARDIA, Amelia, "La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz: un proyecto de imaginación no compartido", en Carmen MC EVOY y Ana María STUVEN (eds.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos, 2007.

HEALY, David, *James G. Blaine and Latin America*, Columbia, University of Missouri Press, 2001.

HILTON, Sylvia: "Los nuevos estados americanos en el sistema internacional contemporáneo", 1775-1895", en Juan Carlos PEREIRA (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, 2ª Edición, Ariel, 2009.

LACOSTE, Pablo, "Americanismo y guerra a través de *El Mercurio* de Valparaíso (1866-1868)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LIV, núm. 2, 1997, pp.567-591.

______, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile y Fondo de Cultura Económica, 2003.

LANGLOIS, Luis, *Influencia del poder naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911.

LÓPEZ, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.

MARTÍNEZ, Ascensión, "Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883", en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, 1994, pp. 181-206.

MEDINA, Andrés, *Problemas de relaciones exteriores de Chile, siglos XIX-XX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1994.

MERLE, Marcel, *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1991.

MENESES, Emilio, "Los límites del equilibrio del poder: la política exterior chilena fines del siglo pasado, 1891-1902", en *Revista Opciones*, núm. 9, 1986, pp. 89-118.

______, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas chilenas S. A, 1989.

MC EVOY, Carmen, *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.

NEILA, José Luis, "La historia de las relaciones internacionales: Notas para una aproximación historiográfica", en *Revista AYER*, núm. 42, 2001.

NIÑO, Antonio, "Historia y teoría en el estudio de las Relaciones Internacionales", en Myriam COLACRAI (comp.), *Relaciones Internacionales. Viejos temas, nuevos debates*, Rosario, Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario, 2001, pp. 135-197.

NOLFO, Ennio di, *Storia delle relazioni internazionali, 1918-1992*, Mondadori, 1994.

ORTIZ, Eduardo: *El estudio de las relaciones internacionales*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000.

PALOMARES, Gustavo, *Teoría y concepto de las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Lerdo Print S. A., 1995.

_____, *Relaciones internacionales en el siglo XXI*, Madrid, Tecnos, 2004.

PERALTA, Ariel (comp.), *Idea de Chile*, Concepción, Concepción, Universidad de Concepción, 1993.

PEREIRA, Juan Carlos, "Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 8, 1987, 269-290.

_____, "De la Historia Diplomática a la Historia de las Relaciones Internacionales: algo más que un cambio de término", en *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, pp. 155-182.

_____, "La historia de las relaciones internacionales en España. Respuesta, propuesta y conclusiones", en Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, Comisión Española de Historia de las relaciones internacionales, 1996.

_____ (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001.

_____, *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel Historia, 2003.

_____ (coord.), *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, Barcelona/Madrid, Ariel y Ministerio de Defensa, 2008.

POMER, León, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008.

QUIROGA, Patricio y Carlos MALDONADO, *La prusianización de las fuerzas armadas* chilenas, Santiago, Ediciones Documentas, 1988.

RENOUVIN, Pierre y Jean Baptiste Duroselle, *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX),* Madrid, Akal, 1982.

______, *Introducción a la historia de las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

RESENDE-SANTOS, Joao, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, New York, Cambridge University Press, 2007.

ROJAS, Diana, "La historia y las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global", en *Historia Crítica*", núm. 27, 2004.

RUBILAR, Mauricio, "Guerra y diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la guerra y posguerra del Pacífico. 1879-1886", en *Universum*, vol. 19, núm. 1, 2004, pp. 148-175.

______, "Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y posguerra del Pacífico. 1879-1886", en *Revista Tzintzun*, México, núm. 42, 2005, pp. 49-86.

______, "La política exterior de Chile durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval", Tesis de Doctorado inédita, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012.

SALAZAR, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1760-1860): democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

SATER, William y Holger Herwingh, *The Grand Ilusion: The Prussianization of the Chilean Army,* Lincoln, University of Nebraska Press, 2005.

______, *Chile and the United States: Two empires in conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990.

SMITH, Peter, *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y Resistencia*, Valencia, Patronat Sud-Nord, Solidaritat y Cultura, y Universitat de Valéncia, 2010.

TAPIA, Claudio, Equilibrio del poder e influencia en las relaciones internacionales del Cono Sur: Chile y Ecuador, 1880-1902, en *Estudios Avanzados*, núm. 12, 2009, pp. 151-167.

VIAL C., Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981.

VILLAFAÑE, Luis, *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico, 1822-1889*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007.

ZORGBIBE, Charles, *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1997.

GUERRA Y DIPLOMACIA: LA LEGACIÓN CHILENA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA (1879-1880)*

*Marcelo Jara Román***
*Felipe López Pérez***

Introducción

La Guerra del Pacífico[1] es un tema que apasiona a muchos historiadores en la actualidad tanto en Chile como en otras latitudes. Hay perspectivas historiográficas que analizan la creación de un discurso nacionalista en tal período (Mc Evoy, 2004), hasta estudios que se orientan hacia la historia social y económica del conflicto. Sin embargo, trabajos como los de Ibarra (2009),

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación interno de la Universidad Católica de la Santísima Concepción DIN/09, titulado: "Guerra, diplomacia y opinión pública: las relaciones internacionales entre Chile y Colombia durante la guerra y posguerra del Pacífico, 1879-1886".

** Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

[1] La bibliografía sobre la Guerra del Pacífico es abundante, aunque para los efectos de este trabajo se han considerado como textos vitales: Diego Barros Arana, *Historia de la Guerra del Pacífico. Obras completas,* 1914; Mario Barros, *Historia diplomática de Chile, 1541-1938,* 1990; Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá,* vol. I, 1911; Gonzalo Bulnes, *La Guerra del Pacífico. De Tarapacá a Lima*, vol. II, 1914; Robert N. Burr, *By the reason or force. Chile and the balancing of power in South America. 1830-1905,* 1967; Bruce W. Farcau, *The Ten Cents War: Chile, Peru, and Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*, 2000; Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004,* 2005; Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Campaña de Tarapacá,* 1880 e *Historia de la Campaña de Lima*. 1881; Heraclio Bonilla, *La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico",* 1979; Robert N. Burr, "El equilibro de poder en el siglo XIX en Sudamérica", 1957, pp. 5-39; Ricardo Krebs, "La guerra del Pacífico en la perspectiva de la Historia Universal", 1979; Carmen Mc Evoy, "De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico. 1879-1881", 2006, pp. 5-44; Mauricio Rubilar, "Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Posguerra del Pacífico, 1879-1886", 2008, pp. 49-86; William F. Sater, "La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: refutaciones a Vladimir Smolenski", 1970, pp. 185-206; Vladimir Smolenski, "Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse", 1968, pp. 96-120; Patricio Ibarra, "Las caricaturas chilenas de la Guerra del Pacífico, 2009; Paz Larraín, La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico", 2006.

Rubilar (2008 y 2012) y Larraín (2006) han abierto el horizonte epistemológico de la historia de esta guerra al integrar a otras disciplinas, como la semiótica y las relaciones internacionales, al análisis de las causas, acciones, motivaciones, ideales y consecuencias que tuvo ésta en la política interna y externa de los países en disputa (Chile, Perú, Bolivia), y de quienes también participaron indirectamente en ella, como los Estados Unidos de Colombia, según se verá en las líneas ulteriores.

Por una parte, la alianza peruano-boliviana, que surgió durante los últimos años de la década del setenta del siglo XIX, vista desde la perspectiva del paradigma del realismo de las relaciones internacionales, significó la quiebra del equilibrio de poder en Sudamérica y, en especial, en el área meridional del Pacífico. Por ende, más que una "guerra de los diez centavos", de la violación de la soberanía nacional o de un tratado internacional, la del Pacífico fue una conflagración bélica que involucró a la gran mayoría de los países del Cono Sur y a algunas de las grandes potencias. Por lo anterior, hay algunos trabajos que señalan la intervención diplomática de Inglaterra, Francia, el Imperio Alemán y Estados Unidos, entre otros, en el conflicto de 1879.[2] En la actualidad, la tesis de la internacionalidad de la Guerra del Pacífico ha cobrado más fuerza debido a la aparición de algunos estudios que focalizan su análisis en el concepto de equilibrio de poder en Sudamérica y en su aplicabilidad tanto en la política interna de los países involucrados, como también en el escenario mundial en el que éstas se insertan.[3]

Por otra, durante el siglo XIX la maduración del concepto de equilibrio de poder entre las naciones latinoamericanas debía cumplir tres condiciones básicas, como señalan Burr y Rubilar. En primer lugar, los Estados debían

[2] El historiador Ricardo Krebs indica que la Guerra del Pacífico suscitó un interés nunca antes visto tanto en América como en el viejo continente. Por esta razón, Argentina, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, los Países Bajos y Alemania enviaron representantes diplomáticos acreditados ante los países en conflicto. Krebs, *op.cit.*

[3] Samuel Durán, "El incidente del Luxor: y la casi intervención del imperio alemán en Perú durante la Guerra del Pacífico", 1998, pp. 146-195; Silvia Mezzano, "Relaciones entre Chile e Italia 1861-1920", 1994; Sergio Amayo, *La política británica en la Guerra del Pacífico,* 1988; Ricardo Abos-Padilla, "El tratado secreto Perú-Boliviano visto por diplomáticos de terceros países", 1988, pp. 7-33; Mateo Martinic, "La intervención norteamericana en la Guerra del Pacífico: El caso Hurlbut y Blaine visto por la diplomacia italiana", 1987, pp. 53-75.

tener un mínimo esencial de soberanía, tales como límites territoriales definidos y gobiernos efectivos. En segundo, las relaciones entre ellos tenía que estar sujetas a un estándar de influencia no continental. Tercero, los canales de comunicación y los puntos de contacto entre éstas debían estar lo suficientemente avanzados como para poder hacer que cada país fuera consciente de sus intereses y de cómo éstos se verían afectados por la acción e intervención de otros.

Estas condiciones fueron adquiridas lentamente por los países latinoamericanos luego de las guerras de independencia contra España, determinando en la segunda mitad del siglo XIX su posición de poder en la zona. En esta lógica adquirió una vital importancia el factor de la fuerza militar, en especial, la naval. Así, pues, Chile desarrolló una política de contención hacia sus pares latinoamericanos antes de 1879, que en el caso de Colombia se tradujo en una relación de neutralidad, acorde con la política de Bogotá de no intervenir en los asuntos limítrofes y económicos de sus vecinos sureños, al menos durante las décadas centrales del siglo.[4]

Rubilar ha analizado la vinculación diplomática e internacional entre Chile y Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX, dando énfasis a la amistad-hostilidad provocada por el irregular comportamiento de la nación caribeña en la época de la guerra del Pacífico y con posterioridad a ésta. Este autor señala que los fundamentos de esta rivalidad se debían a la inestabilidad interna que tuvo Colombia en algunas latitudes de su territorio (como Panamá, por ejemplo), así como a la creciente polarización ideológica que se produjo entre los bandos conservadores y liberales por el control de las leyes, la propiedad y el poder en los distintos estados de la Unión. En mayor medida, dice este autor, se puede incluir en esta dinámica la influencia que tuvieron los Estados Unidos sobre la política exterior e interior de Colombia en la era decimonónica.[5]

[4] Raimundo Rivas, *Historia diplomática de Colombia (1810-1934),* 1961; Barros, *op. cit.*

[5] Respecto a las relaciones Chile-Colombia (1879-1886), Rubilar sostiene que hubo un hito que rompió la aparente odiosidad entre ambas naciones desde 1880. Se trata de la misión diplomática (1880-1886) del poeta chileno José Antonio Soffia que, por un lado, calmó la elevada temperatura de una casi inclusión de Colombia como un actor más de la guerra del Pacífico. Soffia relevó al ministro plenipotenciario de Chile en la nación caribeña, Francisco Valdés Vergara (1879-1880) y su afanado trabajo como protector de los intereses chilenos en el istmo y la neutralidad de éste en el conflicto. Véase Rubilar, "Guerra y diplomacia", *op. cit.*, pp. 49-86

Esto puede entenderse en base al concepto de seguridad y su materialización en la idea del equilibrio de poder entre las naciones sudamericanas, elemento indispensable para el desarrollo sostenido de los intereses económicos y hegemónicos de la elite en el Chile decimonónico. Dicho de otro modo, se trató de una política de contención ajustada a la medida de fuerzas, poder y capacidad de maniobra de una potencia extra o intracontinental.[6]

Las ideas sobre política exterior y relaciones internacionales en el siglo XIX provienen de la jurisprudencia que arrojó el Congreso de Viena, celebrado en 1815, en el que se acordaron los siguientes puntos: 1) la reformulación de los límites de las naciones europeas tras las guerras napoleónicas; 2) la cooperación interestatal, que dará origen a los pactos para evitar revoluciones; y, por último, 3) la búsqueda de un equilibrio de poder entre las potencias. *Mutatis mutandi*, este principio fue parte de la política exterior de las naciones americanas durante gran parte del siglo XIX. Chile, según Burr, fue uno de los mayores exponentes en Sudamérica.

Frente a esta posición, ¿qué se entiende por equilibrio de poder? Según José Luis Neila, "es el principio que aspiraba a las acciones políticas, diplomáticas y militares orientadas a preservar un determinado equilibrio territorial y político entre los estados y evitar el predominio de alguno de ellos.[7] El concepto[8] anteriormente consignado, dada la complejidad de las relaciones internacionales y su estudio, puede ser entendido como una política, objeto político o un intento deliberado por prevenir un poder predominante; así también –siguiendo a Neila– como "sistema internacional fundamentado en la naturaleza interestatal del mismo". En el caso de este trabajo, consideramos adecuada la tesis desarrollada por el historiador norteamericano Robert Burr en el libro *By the*

[6] *Ibid.*

[7] José Luis Neila, "Equilibrio de Poder", en Juan Carlos Pererira (coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, 2008, p. 347.

[8] Otros autores indican que el equilibrio de poder tiene ocho significados: 1) cualquier distribución del poder; 2) equilibrio entre dos o más partes; 3) hegemonía; 4) estabilidad y paz; 5) inestabilidad y guerra; 6) ejercicio puro y simple del poder; 7) ley universal de la historia, y 8) sistema y guía para la política exterior. Esther Barbé señala que el concepto tiene tres acepciones, una que tiene la connotación de sistema, como política y, finalmente, como situación. Véase Esther Barbé, "El equilibrio del poder en la Teoría de las Relaciones Internacionales", 1987.

reason or force: Chile and the balancing of power in South America, respecto a la aplicación del equilibrio de poder en la compensación de fuerzas entre un grupo de naciones soberanas que evitan la emergencia de un poder superior dentro de ellas. Esto significa prevenir una hegemonía y la voluntad de un tercero que amenace los objetivos intra y supranacionales de un determinado país y su relación con sus pares. Este equilibrio se ve mermado por el desigual desarrollo de algunos factores como la población, el avance económico y tecnológico, además de la estabilidad política y poder militar.[9]

En concordancia con todo esto, Chile desarrolló una diplomacia de contención hacia sus pares latinoamericanos antes de la Guerra del Pacífico, sosteniendo una relación de neutralidad con los Estados Unidos de Colombia, que no mostraron ningún por interventor en los asuntos limítrofes y económicos de sus vecinos sureños.

En consecuencia, siguiendo los estudios históricos citados de Robert N. Burr y de Rubilar sobre el equilibrio de poder como un elemento primordial de la política exterior de las naciones sudamericanas, en especial de Chile y de su relación con sus vecinos durante la Guerra del Pacífico, este trabajo se propone responder a dos cuestiones básicas: ¿cómo se expresó la posición de los gobiernos chileno y colombiano frente a la neutralidad del Istmo de Panamá y el eventual tráfico de armas a Perú por dicha vía? y ¿cuáles fueron los principales logros y acciones de la legación de Chile en los Estados Unidos de Colombia durante 1879 y 1880?

Para ello, en primer término se intentará determinar, a través del análisis de los archivos de la legación de Chile en Colombia, la posición de los gobiernos chileno y colombiano, frente a la neutralidad del Istmo de Panamá y el tráfico de armas hacia Perú por dicha vía entre 1879-1880. En segundo término, se tratará de establecer las acciones y logros de la legación de Chile en los Estados Unidos de Colombia durante 1879 y 1880.

Los autores del trabajo parten de la siguiente hipótesis: las relaciones internacionales de Chile y Colombia durante el período estudiado fueron tensas, aún cuando se mantuvieron –desde el punto de vista diplomático– las misiones

[9] Véase Burr, "El equilibro de poder", *op. cit.* y *By the reason, op. cit.*.

y legaciones en ambos países. La neutralidad del Istmo de Panamá fue declarada por Colombia el 2 de junio de 1879, después del inicio formal de la guerra. Esto motivó que el representante chileno en tierras caribeñas, Francisco Valdés Vergara, reclamara permanentemente a las autoridades de la Unión la violación flagrante de los tratados de amistad vigentes y suscritos entre ambas naciones. La única solución que se vislumbró para resolver la controversia emergente fue suscribir un "convenio de paz" en octubre de 1880, por el que se someterían a arbitraje las cuestiones en disputa.

La Guerra del Pacífico se produjo por múltiples razones. Según Bonilla y Sater, el principal detonante sería la existencia de una larga disputa entre Chile y Bolivia debida a la indefinición de los límites territoriales, además de la "colonización" económica del desierto de Atacama, producto de la explotación del salitre por capital y población chilena. A esto habría que agregar la rivalidad entre Chile y Perú[10] por el control e influencia en el área del Pacífico Sur Occidental, antecedentes que se arrastran desde la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana de 1837 hasta las consecuencias políticas e internacionales del conflicto bélico contra España de 1865. En términos económicos, Perú intentó crear un monopolio mundial del salitre a partir de la década del setenta, requiriendo –en este caso– el control de las empresas extractoras ubicadas en Antofagasta.

Mientras tanto, el equilibrio de poder entre las naciones en cuestión se quebró, puesto que en 1873 Perú y Bolivia suscribieron un acuerdo de ayuda mutua ante un eventual conflicto armado con Chile.[11] Bonilla sostiene que el antecedente más directo que precede los hechos anteriormente indicados es la violación por parte de Bolivia del Tratado de Amistad y Límites de 1874, suscrito con Chile por el cobro de 10 centavos por cada quintal de Salitre exportado. La conflagración bélica que enfrentó a Chile y la entente peruano-boliviana, entre los 1879 y 1883, significaría entonces una recomposición del

[10] Para el académico peruano Heraclio Bonilla, la historiografía nacional de los países involucrados en el conflicto del Pacífico se construye en dos polos de enunciación. El primero adjudica a la historia de los diez centavos el efecto desencadenante del conflicto y el segundo está asociado al planteamiento ideológico conspirador: los ejércitos peruanos, chilenos, bolivianos serían una suerte de marionetas cuyos hilos habrían estado manipulados magistralmente desde afuera. Bonilla, *op. cit.,* p. 81.

[11] Barros, *op. cit.*.

escenario latinoamericano y una nueva ponderación de los actores y factores.

El inicio de la Guerra del Pacífico hizo que Chile reactivara sus relaciones diplomáticas con sus pares latinoamericanos y con algunas potencias intra y extra continentales. Para ello envió ministros plenipotenciarios, encargados de negocios y cónsules a los países vecinos, Estados Unidos y el Viejo Continente. Todo ello bajo el propósito de mantener y asegurar la "neutralidad" de estos Estados en el conflicto. Varios de estos diplomáticos fueron nombrados por la vinculación que tenían con el gobierno al cual iban a presentarse como agentes. Casos emblemáticos fueron los de Blest Gana, en Francia, Lastarria en Brasil y Balmaceda en Argentina. Con los Estados Unidos de Colombia, las relaciones exteriores, durante la segunda mitad del siglo XIX hasta el año de la Guerra, frevistieron una cierta complejidad, ya que desde la administración del general José Hilario López (1849-1853)[12] el país caribeño desarrolló con sus pares latinoamericanos una política de buenos oficios y una diplomacia basada en la mediación y el arbitraje en el caso de las disputas territoriales, comerciales, económicas y privadas. Con Chile, según consigna Rivas,[13] no se estrecharon los vínculos diplomáticos, principalmente por la oposición de puntos de vista de las cancillerías de Bogotá y Santiago en relación con la nueva expedición de Flores[14] al Ecuador. No se registraron más controversias bilaterales,[15] excepto en lo que ocurrió con Chile en la guerra contra España y el conflicto del Pacífico de 1879.

[12] El período comprendido entre 1830 y 1862 corresponde a la existencia de la República Neogranadina y entre 1863 y 1886 a los Estados Unidos de Colombia. Véase Manuel Arteaga y Jaime Arteaga, *Historia Política de Colombia,* 1986.

[13] Rivas, *op. cit.*, pp. 326-327.

[14] El gobierno chileno, por su parte, a través del ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Varas (carta del 14 de junio de 1852), consideraba que la intervención de Flores no ameritaba el punto de importancia americana, sino que algo de mera cuestión de política interna. Sin embargo, la declaración de guerra propuesta por el gobierno granadino a cualquier gobierno que hubiese auxiliado o promovido la expedición de Flores, inquietó a las autoridades chilenas. En efecto, el homólogo caribeño indicó que la amenaza se aplicaba en el caso de que dicha intervención perturbara la paz del Nueva Granada. Las consecuencias de este hecho fueron que en 1853, se acordó una Convención Consular entre Varas y Manuel Ancízar, secretario de Relaciones Exteriores de la República Neogranadina. En este encuentro se debía reemplazar el Tratado Mosquera-Irarrázaval, suscrito entre el encargado de Negocios de Colombia, Tomás Mosquera y el canciller chileno, Ramón Luis Irarrázaval Alcalde, "por el que se acordaba la igualdad de las banderas granadina y chilena, quedando, por consiguiente, eximidos los buques granadinos de los derechos de tonelaje e internación, con devolución de derechos cobrados en los años anteriores". Véase Rivas, *op. cit.*, p. 327.

[15] Igual consideración sostienen Barros, op. cit. y Burr, *By the reason, op. cit.*

La Legación de Chile en Colombia y Panamá durante el primer año de guerra (1879)

Desde la declaración de guerra de Chile a Perú y Bolivia, el 5 de abril de 1879, los demás países del Cono Sur miraron con recelo los movimientos de tropas a Iquique y Antofagasta. Asimismo, en el caso de los Estados Unidos de Colombia su actitud, como observador y amigo de los países en conflicto fue favorable a una solución negociada. El secretario del Interior y Relaciones Exteriores del país caribeño, Manuel Ancízar,[16] indicó en Bogotá el 15 de abril de 1879, que dada la política de buenos oficios y amistad con las naciones en pugna, era necesario someter a arbitraje la disputa económica y territorial que enemistaba a Chile con Bolivia y Perú. Lo anterior, como una salida fácil y eficaz para la resolución del conflicto armado. En palabras de Ancízar:

> […] en nombre de Colombia e invocando la recomendable práctica efectuada por otras naciones, en casos análogos, de referir al juicio de árbitros las cuestiones internacionales haga presente al gobierno de vuestra excelencia la viva solicitud con que ofrece sus buenos oficios a fin de que si se juzgan oportunos, valgan como una mediación fraternal para que no se recurra, sino cuando […] el avenimiento se haya frustrado, al uso de armas por aquellas dos repúblicas.[17]

A partir de este ofrecimiento de mediación, Colombiase se mantuvo diplomáticamente en una posición de observador. En julio de 1879, el titular del ministerio de Relaciones Exteriores de este país, Luís Carlos Rico, respondió

[16] Manuel Ancízar nació en la hacienda El Tintal, Fontibón (Cundinamarca), el 25 de diciembre de 1812, y falleció, en Bogotá, el 21 de mayo de 1882. Fue un abogado, escritor, político, profesor y periodista colombiano. En su labor como profesional de las comunicaciones, fundó el periódico *El Neogranadino*. Colaboró de *El tiempo, El Correo, El Siglo, El Liberal y el Repertorio de Venezuela*, de *El Museo* de Santiago de Chile. Además, fue el cuñado del literato José María Samper, ministro plenipotenciario de Colombia en Chile (1884). Para mayor referencia, véase Flor Rodríguez-Arenas, *Bibliografía de la literatura colombiana del siglo XIX*, 2006. pp. 65-67.

[17] Archivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AMRECH). Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y de la Legación en Chile. Gobierno y agentes diplomáticos de Colombia en Chile (1877-1886), vol. 181, s. f., "Carta de Manuel Ancízar, secretario de lo interior y de Relaciones exteriores de Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Miguel Luis Amunátegui", Bogotá, 15 de abril de 1879, Sin foja.

a la continua interrogación que hizo Chile[18] al gobierno colombiano respecto a la neutralidad del Estado Soberano de Panamá –miembro de los Estados Unidos de Colombia– en el conflicto del Pacífico. La preocupación del presidente colombiano, Julián Trujillo,[19] en una misiva enviada a su par, Aníbal Pinto Garmendia,[20] indicaba que su interés era que Chile y Bolivia arreglaran diplomáticamente sus diferencias. Por esa razón, Trujillo había enviado a Chile al ministro plenipotenciario Pablo Arosemena –hábil político panameño–, quien siguiendo las disposiciones del Tratado Mosquera-Irarrázaval de 1844 y las modificaciones a éste de 1853, se dispuso a ofrecer sus "buenos oficios" y una posible mediación para el restablecimiento de la paz entre ambas naciones.

Mientras tanto, los Estados Unidos de Colombia, a fin de mantener el equilibrio de fuerzas y para evitar una posible intervención en el conflicto, decidieron clarificar de acuerdo al Derecho Internacional vigente y a los tratados comerciales y diplomáticos suscritos con Chile su posición respecto a las naciones en pugna:

a) El ferrocarril de Panamá servirá al comercio de tránsito universal, sin limitación alguna en atención a la procedencia, clase y destino de las mercancías.
b) No se permitirá el tránsito de tropas beligerantes por el territorio de la Unión ni el depósito y venta en sus puertos de botín cuyo apresamiento no esté consumado, ni el desembarque de prisioneros, salvo el caso que sea para restituirles la libertad.
c) No es lícito a los ciudadanos de Colombia el comercio directo con los beligerantes de armas y municiones u otros elementos inmediatamente aplicables a los usos de la guerra.

[18] AMRECH, vol. 181, s.f., "Carta enviada por el ministro Santa María a Luis Carlos Rico", Santiago, 15 de junio de 1879.

[19] Julián Trujillo Largacha fue un estadista, abogado, político y militar colombiano. Nació en Popayán, Cauca, el 28 de enero de 1828, y falleció, en Bogotá, el julio 18 de 1883. Fue presidente de Colombia durante el período 1878-1880. Véase Arteaga, *op. cit*., pp. 165-167.

[20] Aníbal Pinto Garmendia, nació en Santiago, el 15 de marzo de 1825 y falleció en Valparaíso, el 9 de junio de 1884. Fue Abogado, político y Presidente de Chile. Perteneció al Partido Liberal y desempeñó diversos cargos diplomáticos y ministeriales antes de ser el primer mandatario de Chile. Véase Salvatore Bizzarro*, Historical dictionary of* Chile, 2005, pp. 585-586.

d) Es permitido en los puertos colombianos el embarque de sal, agua, víveres y toda clase de artículos de lícito comercio con destino a los países que estén en guerra, siempre que no se dirijan a puertos bloqueados o se destinen a abastecer los buques de guerra de alguno de los belijerantes.
e) Es absolutamente prohibido auxiliar con tropas a los beligerantes y consentir que sus buques se coloquen en las bahías, ensenadas o golfos colombianos con el objeto de asechar las naves enemigas o de enviarles sus botes a apresarlos.
f) En los casos de duda, los agentes del gobierno aplicarán de preferencia las estipulaciones vijentes de los tratados que ha celebrado la República y a falta de éstos, los principios del derecho internacional.[21]

Como vemos, el país caribeño se comprometía a observar fehacientemente una posición neutral en el conflicto entre Chile, Bolivia y Perú. No obstante, la posición de Colombia se vería complicada por la irregular conducta de Panamá, estado federado dependiente administrativamente de Colombia a partir de 1855. Lo interesante de esta situación, radica en los asuntos no resueltos entre Panamá, Colombia y Estados Unidos generados por el Tratado Herrán-Cass (1857), donde prácticamente Nueva Granada tuvo que indemnizar al país del norte. El incidente conocido como "la tajada de sandía" rememoró el intervencionismo norteamericano expresado en el tratado Mallarino-Bidlack de 1846,[22] donde Estados Unidos adquirió diversas franquicias y exenciones tributarias, derechos de cabotaje y de comunicación en todos los puertos de Nueva Granada y, en especial, en el Istmo.[23]

El interés de la diplomacia chilena en el Caribe estuvo dirigido durante la segunda mitad de 1879 a mantener la neutralidad del Istmo y, además, a

[21] AMRECH, vol.181, s.f., "Oficio enviado por Luis Carlos Rico a su homólogo en Chile, Domingo Santa María", Bogotá, 18 de julio de 1879.

[22] Véase Ricardo Souler, *La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría,* 1999, pp. 21-22. Del mismo autor, *Idea y cuestión nacional y latinoamericana. De la independencia a la emergencia del liberalismo*, 1987, pp. 164-173. También en Thomas P. Brockway, *Documentos básicos de la política exterior estadounidense*, 1958.

[23] Este principio de libre tránsito del ferrocarril se ratifica en AMRECH, vol. 181, s.f., "Oficio enviado por Luis Carlos Rico a su homólogo en Chile, Domingo Santa María", Bogotá, 18 de julio de 1879.

consignar el derecho y los tratados de mutua cooperación vigentes desde 1853.[24] Las gestiones de la diplomacia chilena en Colombia se vieron entorpecidas a raíz de que el ministro plenipotenciario de Chile en Colombia, Domingo Godoy Cruz, fuera secuestrado en el puerto de El Callao cuando se dirigía a cumplir su labor en el país caribeño. Este hecho dificultaría las relaciones entre Chile, la entente peruano-boliviana y Colombia. Sin embargo, en una atenta comunicación fechada el 15 de junio de 1879, relativa al cautiverio de Godoy, [25] Luis Carlos Rico envió a su homólogo peruano el siguiente despacho:

> Ha llegado a conocimiento del gobierno de Colombia que el ciudadano chileno señor Domingo Godoy, que se dirijía a esta República con el carácter de ministro diplomático de su nación, acompañado de su secretario, en uno de los vapores ingleses que hacen la carrera del pacífico, fue detenido en el Callao por gjentes del gobierno de V. E. impidiéndole así la continuación de su viaje en el desempeño de la misión amistosa de que venía amargado.
>
> El poder ejecutivo de la unión ha visto con pena este suceso que lo ha privado del [...] emisario de una nación amiga e interpone en todo momento los buenos oficios para interceder ante V. E. el presidente de la república peruana, con el propósito de que sirva poner en libertad a [...] Godoy y no se le impida la continuación de su viaje. [26]

Rico, además, recordó las leales y cordiales relaciones que había mantenido y mantenía su país con el Perú. Una situación que favorecía los buenos oficios sostenidos entre ambos países. El representante caribeño señaló al respecto: "El gobierno de Colombia se promete que la república del Perú atenderá esta amistosa insinuación poniendo en libertad al honorable señor

[24] Rivas, *op. cit.*, p. 327.

[25] Véase *Boletín de la Guerra del Pacífico*, p. 190, 1979.

[26] AMRECH, vol. 181, s.f., "Carta de Luis Carlos Rico a su homólogo peruano por motivo del secuestro del encargado de negocios de Chile en Colombia, Domingo Godoy Cruz". Bogotá, 8 de agosto de 1879.

Godoy a fin de que pueda continuar en viaje a nuestro país, en donde será recibido con toda la atención que se merece el representante de una nación amiga."[27]

En este sentido, las gestiones del gobierno colombiano tuvieron dos objetivos. En primer lugar, lograr la liberación y llegada a Colombia del plenipotenciario de Chile apresado en El Callao y, en segundo, dilucidar la neutralidad del Istmo en la guerra. Frente a este último hecho, Luis Rico, titular de la cartera de Relaciones Exteriores, manifestó a Chile que el Estado de Panamá no negaba el tránsito de armas y demás elementos de guerra por el ferrocarril interoceánico, sin embargo, éste estaba garantizado por los tratados suscritos por Colombia con Chile, Estados Unidos, Perú y Bolivia:

> El camino de carriles de hierro entre el Atlántico y el Pacífico en el istmo de Panamá ha sido declarado vía de tránsito enteramente franca para el comercio universal; liberalidad que implica la exoneración del deber de averiguar el orijen, clase y destino de las mercaderías que por allá pasen.
>
> No habiendo aduanas en las puertas de Colón y Panamá, es impracticable la fiscalización sobre toda la carga que le transporta del uno al otro mar y sería de todas luces inconveniente la muy defectuosa que se pretendiera establecer.
>
> En este supuesto sería preciso permitir el tránsito de elementos de guerra en su calidad de artículos de comercio siempre que se manifestasen como enviados a puertos neutrales de cualquiera de los países litorales del pacífico, lo cual daría lugar a un tráfico que podría favorecer momentáneamente a uno de los beligerantes.[28]

En consecuencia, debido a que los tratados internacionales suscritos por Colombia garantizaban el libre tránsito de mercaderías por el ferrocarril de Panamá, se resolvió no atender *stricto sensu* la solicitud de la cancillería chilena. Chile no podía forzosamente compartir esta interpretación respecto a la cuestión

[27] *Ibid.*

[28] AMRECH, vol. 181, s.f., "Carta de Luis Carlos Rico a su homólogo chileno por el asunto del tráfico de armas por el Istmo de Panamá", Bogotá, 8 de agosto de 1879.

del tráfico de armas. Por esta razón, Domingo Santa María, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, había girado instrucciones en primer término al secuestrado Godoy y el 6 de junio lo hizo a su sustituto,[29] el joven Francisco Valdés Vergara.[30] El futuro presidente expuso la postura chilena de la siguiente forma:

> La conducta de la autoridad colombiana, negándose con frívolas excusas, a atender la solicitud que le hacía nuestro cónsul para que impidiera el embarque de elementos bélicos destinados a Bolivia y el Perú, elementos cuya existencia no podía allí ponerse en duda, ha causado en mi Gobierno una penosa impresión. Estábamos muy lejos de aguantar que los agentes del poder público de Colombia, que en toda ocasión ha mantenido con Chile relaciones de constante y leal amistad, pudieran faltar, en daño de nuestro país, a los deberes que una severa neutralidad les impone.[31]

La reacción del gobierno chileno de exigir una estricta neutralidad a los Estados Unidos de Colombia, en especial al estado federal de Panamá, se refrendó tras la llegada a Bogotá de Francisco Valdés Vergara.[32] El diputado Jorge Huneeus Zegers, miembro de la comisión conservadora de la Cámara Baja y coordinador de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, indicó al nuevo representante chileno en Colombia que el Gobierno de Chile deseaba fervientemente captar las simpatías de las repúblicas americanas, ya

[29] En el oficio enviado por el oficial colombiano Domingo Gana al diputado chileno Jorge Hunneus, el 25 de junio de 1879, el caribeño indicó lo siguiente respecto del no arribo de Godoy y la eventual llegada de Valdés Vergara: "Señor Ministro: "No habiendo podido llegar a esa República, Don Domingo Godoy, que había sido enviado en el carácter de Encargado de Negocios cerca del Gobierno de V. E., a consecuencia de haber sido detenido en el Callao por las autoridades de ese puerto, mi Gobierno ha resuelto acreditar en el carácter de Encargado de Negocios ante el Gobierno de v. E. al ciudadano chileno Don Francisco Valdés Vergara. Mi Gobierno abriga la confianza de que las relaciones que el Señor Valdés Vergara establecerá con el Gobierno de V. E. se mantendrán siempre en la mejor armonía, i que serán prenda de amistad entre ambas Repúblicas. Confiando en que V. E. prestará al Señor Valdés Vergara su benévola acojida i la dispensará las facilidades que le sean necesarias para el desempeño de su misión, me es mui grato manifestar a V. E. los sentimientos de alta consideración con que soi de V. E.", en AMRECH, Fondo Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero, Oficios recibidos por la Legación de Chile en Colombia, vol. 25, s.f.

[30] Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, vol. V, 1931.

[31] AMRECH, Copiador de Correspondencia, 1879-1881, vol. 62A, fjs. 12-13.

[32] Véase la Memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, p. 273, 1889.

que no era posible, en muchos casos, obtener alianzas y asegurar la neutralidad completa en la actual guerra. "A este respecto me creo en el deber de manifestar a Ud. y así hágalo presente al Gobierno de Colombia, que el mío no puede aceptar en manera alguna los principios que sobre neutralidad ha adoptado el Presidente del Estado de Panamá. La neutralidad de un Estado [...] le impone serias obligaciones que no es posible desatender graves responsabilidades para con los beligerantes."[33]

Asimismo, el señor Valdés Vergara –según Hunneus– debió consignar que los principios a los que se había ajustado la conducta del presidente de Panamá representaban un agravio para el concepto de neutralidad en el conflicto bélico, debido a la forma en que ignoró los tratados existentes y los principios de Derecho Internacional reconocidos y adoptados por todos los países libres. En este sentido, Hunneus rememoró la pervivencia de los acuerdos bilaterales suscritos entre Chile y Colombia, haciendo hincapié, en que establecían que si alguno de los dos estados entraba en guerra, el otro adoptaría una "neutralidad convencional".[34]

[33]AMRECH, Fondo Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero, Oficios recibidos por la Legación de Chile en Colombia, vol. 25, s.f., "Carta del diputado Jorge Hunneus a Francisco Valdés Vergara, encargado de negocios de Chile en Colombia", Santiago, junio 26 de 1879.

[34] José De Plaza, *Apéndice a la recopilación de Leyes de la Nueva Granada, formado y publicado por orden del Poder Ejecutivo, don José Antonio de Plaza. Contiene toda la legislación nacional vijente desde 1845 hasta 1849 inclusive*. Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, enero de 1850. En complemento a las ideas que se han desarrollado en estas líneas, adjuntamos los principales artículos del Tratado Mosquera-Irarrázaval, relativos al estado de guerra y sus consecuencias.

Art. 11: "Ninguna de las partes contratantes franqueará auxilios de ninguna clase a los enemigos de la otra, con el objeto de facilitar las operaciones de la guerra; antes por el contrario empleará sus buenos oficios, i si fuese necesario, su mediación, para el establecimiento de la paz; no permitiendo la entrada en sus puertos i costas, a los corsarios enemigos, ni a las presas que estos hicieren a los ciudadanos o comerciantes de la Nueva Granada o Chile." (p. 262)

Art. 12: "Los buques de guerra de naciones enemigas de cualquiera de las dos partes contratantes, que a la sazón se hallaren empleados en operaciones hostiles contra ella, no podrán hacer aguada ni víveres en los puertos o costas de la otra parte contratante." (p. 262)

Art. 15: "[...] las propiedades neutrales, encontradas a bordo de buques de tales enemigos, han de tenerse i considerarse como propiedades enemigas, i como tales estarán sujetas a detención i confiscación [...]" (p. 263)

Art. 16: "Esta libertad de navegación i comercio se estenderá a todo jénero de mercaderías, exceptuando aquellas solamente que se distinguen con el nombre de contrabando de guerra, i bajo este nombre de contrabando de guerra o efectos prohibidos se comprenderán:

1º Cañones, morteros, obuses, pedreros, trabucos, mosquetes, fusiles, rifles, carabinas, pistolas, picas, espadas, sables, lanzas, chuzos, alabardas i granadas, bombas, pólvora, mechas, balas, con las demás cosas correspondientes al uso de estas armas.

Luego de las declaraciones tanto del presidente de la República como del titular de la cartera de Relaciones Exteriores y Colonización, Valdés Vergara procedió a informar a su gobierno sobre las irregularidades manifestadas por el cónsul de Chile en Panamá, Antonio Jiménez. El diplomático chileno en el Estado caribeño indicó, dada su observación y fiscalización constante en el puerto, que "se encuentra aquí (Panamá) una gran cantidad de armas para el Perú sin que se pueda saber cuál buque las llevará para el sur y creo que, siendo grande como es, sin vigilancia, costará gran trabajo efectuar un embarque, la cual es la sola que espero para dar cuenta de ello inmediatamente al ciudadano presidente del estado y del resultado a ese ministerio y al gobierno chileno."[35] Se trataba de pertrechos militares que estaban apostados en el puerto de Panamá,

2º Escudos, casquetes, corazas, cotas de mallas, fornituras i vestidos hechos en forma i para el uso militar:

3º Bandoleras i caballos junto con sus armas i arneses

4º I generalmente toda especie de armas e instrumentos de hierro, acero, bronce, cobre i otras materias cualesquiera, manufacturadas, preparadas i formadas espresamente para hacer la guerra por mar o tierra." (p. 263)

Art. 17: Los elementos no nombrados en el artículo anterior, no constituyen parte del contrabando.

Art. 18: Si los elementos de contrabando se hallan en un barco enemigo, podrán ser confiscados.

Art. 19: "I por cuanto frecuentemente sucede que los buques navegan para un puerto o lugar perteneciente a un enemigo, sin saber que aquel esté sitiado, bloqueado o atacado, se conviene en que todo buque, en estas circunstancias, se puede hacer volver de dicho puerto o lugar; pero no será detenida ni confiscada parte alguna de su cargamento, no siendo contrabando de guerra, amenos que después de la intimación de semejante bloqueo o ataque, por el comandante de las fuerzas bloqueadoras, intentare otra vez entrar; pero le será permitido ir a cualquier otro puerto o lugar que juzgue conveniente. Ni a buque alguno de una de las partes que haya entrado en semejante puerto o lugar, antes que estuviese sitiado, bloqueado o atacado por la otra, se impedirá salir de dicho lugar con su cargamento, i si fuere allado allí después de la rendición i entrega de semejante lugar, no estará el tal buque o su cargamento sujeto a confiscación, si no que serán restituidos a sus dueños." (p. 263)

Art. 20 "Para evitar todo jénero de desórdenes en la visita i examen de los buques i cargamentos de ambas partes contratantes en alta mar, han convenido mutuamente que siempre un buque de guerra, público o particular se encontrare con un neutral de la otra parte, el primero permanecerá a la mayor distancia compatible con la ejecución de la visita, según las circunstancias del mar i el viento, i el grado de sospecha de que está afecta la nave que va a visitarse i enviará su bote más pequeño a ejecutar el examen de los papeles concernientes a la propiedad i carga del buque sin ocasionar la menor extorsión, violencia o maltratamiento de lo que los comandantes de dicho buque armado serán responsables con sus personas i bienes, a cuyo efecto los comandantes de los buques armados por cuenta de particulares estarán obligados, antes de entregarles sus comisiones o patentes, a dar fianza suficiente para responder de los perjuicios que causen. I se ha convenido espresamente, que en ningún caso se exijirá a la parte neutral que vaya a bordo del buque examinador con el fin de exhibir sus papeles o para cualquier otro objeto, sea el que fuere." (p. 264)

[35] AMRECH, vol. 217. Notas de los consulados de Chile en Colombia (1879-1886). "Carta enviada por Antonio Jiménez, cónsul chileno en Panamá al encargado de Negocios de Chile en Colombia y Venezuela, Francisco Valdés Vergara", Panamá, 29 de julio de 1879, f. 2-3.

dispuestos a ser enviados a los países beligerantes con Chile. La misiva del cónsul Jiménez evidenciaba, una vez más, la existencia de un fluido tráfico de armas hacia Perú desde Panamá.[36]

El gobierno colombiano, independientemente de las denuncias permanentes del cónsul chileno en el Estado de Panamá y del ministro de Chile en Colombia, refrendaba oficilmente su intención de mantener su neutralidad y de ofrecer sus buenos oficios a los beligerantes. Sin embargo, la tensión existente entre el gobierno colombiano presidido por Julián Trujillo, y el Estado federado de Panamá, dificultó la comunicación y la adopción de una estricta neutralidad por parte del país caribeño en el conflicto del Pacífico. Esta relación dificultosa, que surgió al amparo del interés norteamericano por el Istmo y promover la eventual liberación del pueblo panameño del control colombiano, fue el telón de fondo en el que se desarrollaron las gestiones de los representantes diplomáticos de Chile. La violación a los tratados internacionales suscritos entre la república caribeña y Chile significaba para este país una velada amenaza. Sin embargo, las instrucciones de Santa María eran claras: se debía conservar la amistad entre ambas naciones y evitar que Colombia se convirtiera en un *tertius gaudens* o un *pívot* que beneficiara los intereses de una potencia foránea, principalmente europea.

Desde que Valdés Vergara asumió su rol diplomático en Colombia, la demanda por el respeto de los tratados internacionales suscritos entre Chile y el país caribeño fue un imperativo de su gestión. El nuevo representante chileno en Colombia provenía de una destacada estirpe política, dentro de la que destacaba su hermano Ismael, diputado por Santiago (1903-1906) y alcalde de esa ciudad (1912-1915), y su tío materno José Francisco Vergara Etchevers,[37] fundador de Viña del Mar, comandante de la caballería chilena y uno de los personajes más importantes de la Guerra del Pacífico. Pese a su juventud,

[36] En una misiva enviada por el diputado Jorge Hunneus a Francisco Valdés, encargado de Negocios de Chile en Colombia y Venezuela, fechada el 1 de agosto de 1879, el parlamentario aprueba la información entregada por el diplomático chileno respecto del tráfico de armas existente en el Istmo. Asimismo, felicita a Valdés Vergara por la férrea defensa de los intereses chilenos y la exigencia expresa hecha al gobierno de Colombia de la neutralidad en el conflicto. AMRECH, Fondo Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero, Oficios recibidos por la Legación de Chile en Colombia, vol. 25, s.f.

[37] Ministro de Guerra y Marina en el gobierno del presidente Aníbal Pinto, ministro del Interior en el mandato de Santa María.

Valdés Vergara desarrolló una intensa actividad diplomática. Su gestión estuvo marcada por diversos hitos, entre los que cabe destacar la intempestiva visita a los vapores peruanos a Panamá para comprobar de primera mano su cargamento en los puertos de Istmo con materiales de guerra provenientes de Europa y Costa Rica. En este contexto, paralelo al desarrollo del llamado período de las "campañas marítimas" del conflicto, la consigna era que quien tuviera el control del mar, ganaría la guerra. De ahí que los diplomáticos chilenos en Colombia vieran con recelo el tránsito de los vapores *Talismán, Chalaco, Oroya y Limeña* por Panamá, desde mayo hasta octubre de 1879. [38]

La demora de las comunicaciones entre los distintos representantes diplomáticos, a veces con varios días de retraso, no dejó de afectar a la misión de Valdés Vergara en Colombia. Otro elemento fue el proyecto de construcción de un canal en el Istmo que comunicara el océano Pacífico con el Atlántico, facilitando el comercio mundial. La obra, iniciada el 5 de julio de 1879 por la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panamá* –dirigida por Ferdinand de Lesseps, un diplomático francés que había construido exitosamente el Canal de Suez en Egipto– provocó una verdadera revolución en el Istmo. El ferrocarril de Panamá cambió de dueños en 1880, pasando de manos norteamericanas a francesas durante la aventura de Lesseps. Sin embargo, la administración y los empleados eran en su mayoría panameños y norteamericanos. El problema no estribaba tanto en este hecho, sino en lo que significaba para las aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos el posicionamiento y eventual instalación de una potencia europea, como Francia, en una zona tan estratégica del continente.[39]

Los tratados internacionales suscritos entre Panamá y Estados Unidos,[40] como el Mallarino-Bidlack (1846) y el polémico Herrán-Cass (1857),

[38] Véase AMRECH, vol. 181, (s.f.), mayo a octubre de 1897 y vol. 217, f. 20-60 y vol. 25, correspondencia de mayo a noviembre de 1879.

[39] En 1839, el gobierno francés envió al ingeniero Napoleón Gazella a ver la factibilidad técnica para la construcción de un enlace entre la ciudad de Colón y Panamá. El estudio indicó que la geografía del sector impedía el anhelo europeo como también de la República de la Nueva Granada. Véase Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, *El Panamá colombiano (1821-1903),* 1993.

[40] Dentro de este esquema también entra el Tratado Clayton-Bulwer, suscrito entre el secretario de Estado, John Clayton de Estados Unidos y el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Norteamérica, Henry Bulwer, el 19 de abril de 1850, para neutralizar sus influencias, además de impedir que dichos países

aseguraban la primacía de Estados Unidos en el Istmo y también en gran parte de Colombia. Se puede concluir, que el gobierno colombiano vio mediatizada su posición hacia las autoridades panameñas por las oportunidades de negocio que representaba la construcción del canal interoceánico. Ello explica que los intereses comerciales de los istmeños acabaron anteponiéndose a las reclamaciones chilenas por el tráfico de armas y, en definitiva, al mantenimiento de una efectiva neutralidad colombiana en la Guerra del Pacífico. La descentralización administrativa y política de Colombia y la libertad jurídica de Panamá, garantizada por la Constitución de 1855, tampoco ayudaron a que se consolidara la misión Jiménez-Valdés. La atomización de la Gran Colombia durante los años treinta rondaba aún dentro del espíritu de los liberales y separatistas panameños.[41]

Como consecuencia de esto, las relaciones diplomáticas entre Chile y la Unión Colombiana durante 1879 no fueron las mejores. El factor panameño fue siempre un tema conflictivo, tanto para los chilenos como para los colombianos. En el contexto de la Guerra, la gestión de Santa María al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, desde el 17 de abril hasta el 20 de agosto de 1879, se caracterizó por la construcción de una imagen Chile en el exterior como un país fuerte, pero asequible al diálogo. Santa María, un político liberal de enérgico carácter, creía que Chile tenía mucha ventaja en su enfrentamiento con Bolivia, pero estimaba que en el caso de Perú existía una igualdad en términos militares y navales. De ahí su preocupación por la actitud colombiana. Su política se vio asimismo condicionada por la posición favorable de las demás naciones americanas a una salida diplomática a través de una mediación internacional que evitara que continuase el derramamiento de sangre entre países hermanos.

---

pudieran colonizar o controlar algún país de Centroamérica. En esta misma lógica es posible incluir las Proposiciones (tratado) Webster-Crampton, firmado por el secretario de Estado Daniel Webster y el ministro plenipotenciario inglés John Fiennes Twisleton Crampton, el 30 de abril de 1852. Este convenio contenía una serie de proposiciones a Nicaragua y Costa Rica para la resolución de sus conflictos limítrofes. Tanto Estadoos Unidos como Reino Unido tenían intenciones de abrir un paso interoceánico en América Central. De ahí, entonces, la preocupación de ambas potencias. Véase Brockway, *op. cit.*; Enrique Bunster, *Crónicas del Pacífico*, 1977 y Frederick J. Haskin, *The Panamá Canal,* 1914.

[41] Carlos Gasteazoro, Celestino Aráuz y Armando Múñoz, *La historia de Panamá en sus textos,*1980; Araúz y Pizzurno, *op. cit.*

La salida de Prado y la diplomacia chilena en Panamá y Colombia (1880)

En el lapso del primer mes de 1880, sucedieron importantes hechos que, de una u otra forma, condicionaron la intervención de Estados Unidos en el conflicto. La misión Pettis, realizada –en agosto de 1879– por el ministro plenipotenciario de Norteamérica en Bolivia a título personal, fue el primer intento de "arbitraje" e interposición del país del norte en la guerra.[42] Un año más tarde, el secretario de Estado, William Evarts, instruyó a los representantes en Lima, La Paz y Santiago para ofrecer "los buenos oficios" de Washington.[43]

Tras la ocupación de la provincia de Tarapacá por parte de los chilenos, el general Mariano Prado, presidente del Perú (1876-1879), decidió partir a Europa para comprar armamento. En su lugar, dejó al vetusto vicepresidente Luis La Puerta.[44] La poca capacidad de mando de La Puerta, sumado al inclemente descontento del pueblo peruano por las recientes derrotas provocó que los comandantes Argüidas, Iglesias y Piérola se rebelaran en contra del gobierno establecido, generando una revolución popular. El 23 de diciembre de 1879 Piérola entró triunfante a Lima, donde se autoproclamo "dictador".[45] Una situación similar se generó en Bolivia, donde el mandatario Hilarión Daza fue depuesto por el general Narciso Campero.

Las noticias de la deposición de Prado fueron ampliamente comentadas por los representantes chilenos y colombianos. El cónsul general del país caribeño en Chile, Ricardo de Francisco, indicó lo siguiente:

> La prensa chilena y la cámara legislativa se ocupan con tesoro de algunas de las condiciones que deben imponerse a los aliados, a quienes generalmente se considera vencido, y casi unánimemente se aboga por-

[42] Bulnes, *op. cit.*, pp. 423-426.

[43] Véase Pascual Ahumada, *Guerra del Pacífico. Documentos Oficiales, Correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia*. Vol. VII-VIII, 1982, p. 58.

[44] "Por cuanto estoy autorizado para salir del país, por la Resolución Legislativa de 9 de mayo de 1879, y asuntos muy importantes y urgentes demandan mi presencia en el extranjero, y es mi deber y mi deseo hacer cuanto pueda a favor del país; decreto: Artículo Único. Encárguese de la Presidencia de la República S. E. el Vicepresidente, conforme a los artículos 90 y 93 de la Constitución. Imprímase, publíquese y circúlese para su debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a 18 de diciembre de 1879". Firma Mariano Ignacio Prado.

[45] Bulnes, *op. cit.*, pp. 410-415.

> que el territorio de Tarapacá, tan rico en huaneras y salitreras, se incorpora a Chile y se conserva por él para siempre a título de propiedad. Algunos menos entusiastas dicen que la incorporación tiene que hacerse, pero que el Congreso no debe aún decretarla.[46]

En efecto, tras la ocupación de Tarapacá, Chile tomó el control de las guaneras y salitreras de la zona. Las victorias chilenas no eran una preocupación para los colombianos y para el resto de países que observaban el desarrollo de la guerra. La atención estaba centrada en la posible anexión de las tierras en disputa por parte de Chile. Mientras tanto, en Lima, Piérola pretendía obtener divisas para solventar la compra de armas y los gastos derivados de la guerra. Para ello, inició negociaciones con la casa francesa Dreyfus y Compañía, antiguos conocidos de Piérola durante su gestión como ministro de Hacienda en el mandato de Balta. En esta renegociación, el dictador peruano debió reconocer la deuda que el Estado peruano tenía con la compañía gala, dándole el derecho de "exportar 800 mil toneladas de guano del punto de la costa que quisieran, y percibir como comisión de ventas, 5 libras esterlinas por tonelada".[47] A cambio, la empresa extranjera se comprometió a otorgar un préstamo.

La reactivación de los preparativos militares peruanas provocó en Chile un movimiento hostil a la posición de Colombia en el conflicto del Pacífico, sobre todo entre los sectores más nacionalistas. La importación de armas desde Istmo hacia los países en guerra con Chile había adquirido una especial relevancia, puesto que después de la pérdida del poder naval, Perú se vio obligado a recurrir a esta vía (el contrabando) y a ese método (préstamos y envío de armas desde Europa)[48] para prolongar el conflicto y de ese modo tratar de que Chile no se anexara los territorios salitreros en disputa. El gobierno chileno era consciente de la complicidad de las autoridades de Panamá y de los adminis-

[46] Archivo Nacional de Chile (en adelante ANC), Seccion Diplomática y Consular, consulado de Colombia en Chile 1880-1911, "Carta del Cónsul General de los Estados Unidos de Colombia, Ricardo de Francisco, al Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la Unión, Luis Carlos Rico", 1 de enero de 1880, f. 191.

[47] Bulnes, *op. cit.*, p. 6.

[48] Burr, *By the reason, op. cit.*, p. 148.

tradores del puerto en este tráfico. Según Rivas, las acusaciones hechas por el plenipotenciario de Chile en Colombia, no tenían fundamento alguno, ya que "siendo el Istmo un lugar obligado de tránsito para las armas y municiones para los beligerantes del Pacífico, la administración Trujillo dictó, a insinuación del presidente de Panamá, una resolución (2 de junio de 1879) en la cual se manifestó que el ferrocarril en el Istmo quedara declarado por el gobierno colombiano, vía de tránsito enteramente franca para el comercio universal, liberalidad que implicaba la exoneración del deber de averiguar el origen, clase y destino de las mercaderías que por ella pasaran."[49]

La Convención sobre conservación de la paz entre Chile y Colombia (1880)

Tras diversos intentos frustrados por conseguir la neutralidad de las autoridades panameñas durante los primeros años de guerra, el ministro plenipotenciario de Chile en Colombia, logró suscribir el 3 de septiembre de 1880 un acuerdo con el secretario de Relaciones Exteriores de la Unión, Eustacio Santamaría, en función del cual ambos países se comprometían a mantener la paz. En el caso de que se produjera alguna disputa entre ellos se pactó la figura del arbitraje. Los antecedentes que hicieron posible esta negociación bilateral, datan de los acuerdos suscritos en 1822 (Tratado Mosquera-Echeverría), 1844 (Tratado Mosquera-Irarrázaval) y 1853 (Convención Consular Varas-Ancízar) y de las protestas chilenas por el tránsito de armas y equipo militar hacia Perú durante la Guerra del Pacífico.

La insatisfacción del gobierno chileno provenía, en primer lugar, de la violación de la neutralidad del Istmo, que fue un tema que Chile trató con mucho sigilo durante 1879, aún cuando fueron continuos los informes tanto del cónsul chileno en Panamá como del plenipotenciario en Bogotá acerca de la implicación de las autoridades de Panamá a la hora de permitir que se internaran por el ferrocarril y los puertos del Istmo pertrechos de guerra para Perú y Bolivia. Sin embargo, el creciente poder que adquirió Chile en 1880, tras sus sucesivas victorias sobre la entente peruano–boliviana en las campañas

[49] Rivas, *op. cit.,* p.478.

terrestres de Tarapacá, Tacna y Arica, obligó a Colombia –buen representante de la doctrina del equilibrio de poder en el continente– a mantener un diálogo diplomático fluido y a tratar de resolver las desavenencias generadas de la mejor forma posible.[50]

Ello se vio facilitado por el cambio de gobierno que se produjo en Colombia en 1880. Rafael Núñez, sucesor del presidente Trujillo, quiso darle un nuevo giro a la política exterior colombiana, revisando el concepto de "neutralidad" de su predecesor. En este sentido, el nuevo titular de la cartera de Relaciones Exteriores de la Unión, Eustacio Santamaría, "calificó de rara la filantropía de haber dado paso franco por el Istmo de Panamá, sin ninguna limitación alguna, al comercio del mundo entero."[51]

Paralelamente, la llegada al poder de Piérola supuso que la estrategia de abastecimiento militar del Perú mediante la adquisición de armas en Europa y Estados Unidos dependiera, en gran medida, del libre tránsito de éstas por la ruta del Istmo, que ahorraba dinero y tiempo en el traslado. Sin poder naval, los aliados estaban obligados a contratar los servicios de la PSNC y de otras compañías marítimas para realizar el flete de los pertrechos. La armada chilena, prevenida por su diplomacia, realizó diversas maniobras disuasivas para prevenir el logro de los proyectos peruanos. Así, pues, la escuadra de Chile dispuso el bloqueo de los principales puertos peruanos del Pacífico. Sin embargo, las empresas que prestaban ayuda a Perú pertenecían a países neutrales y las armas ingresaban muchas veces en los puertos peruanos bajo banderas distintas a la de este país.[52]

La tesis del reclamo de Chile sobre la neutralidad de Panamá se basó en que "al haberse internacionalizado el Istmo, tan sólo el 2 de junio de 1879, y por abierta sugerencia del Perú, primaba el acuerdo comercial colombiano-chileno de 1844."[53] Las consecuencias que derivaron de ello fueron que el gobierno chileno atendiera los reclamos de Valdés Vergara, enviando a algunos

[50] *Ibid.*, pp. 496- 497.

[51] *Ibid.*, p.496.

[52] Según Barros el *Talismán* ingresó al puerto de Panamá con bandera norteamericana. No obstante, fue igualmente vulnerado por el *Amazonas*. Este hecho generó un conflicto entre Chile y EEUU que se resolvió en 1892. Barros, *op. cit.*, p. 406.

[53] *Ibid.*, p. 405.

barcos de la escuadra hacia el país caribeño. Uno de los que más continuamente visitó Panamá fue el *Amazonas*.

La suscripción de la convención entre ambas naciones respondió a todos estos antecedentes que llevaron a la diplomacia chilena a creer en la conveniencia de someter a arbitraje las desavenencias y controversias generadas con este país.[54] Sin embargo, la convención celebrada entre Valdés Vergara y Santamaría el 3 de septiembre de 1880 no surtió el efecto deseado, puesto que Colombia –según señalan Burr y Barros– extendió el acuerdo hacia otros países, con la connivencia argentina, en un intento de forzar la convocatoria de un congreso continental que pusiera fin a la Guerra del Pacifico. Esto último no agradó a las autoridades chilenas, que temían que sus vecinos latinoamericanos les impusieran un arbitraje continental obligatorio que, en definitiva, les forzara a abandonar los territorios de Antofagasta, Tarapacá y Tacna, ocupados desde finales de 1879. Otros autores –como Ballón o Rubilar– argumentan que el organizar un congreso internacional en el contexto de la guerra, no era una idea conveniente para Chile. Es más, el realizarlo sería ejecutar la voluntad expresa de Estados Unidos, que meses antes (misión Pettis y las instrucciones permanentes del Secretario de Estado, William Evarts a sus plenipotenciarios en Santiago, La Paz y Lima) había ofrecido ayudar económicamente a Perú para compensar en forma pecuniaria a Chile por los costes derivados del conflicto, para evitar la anexión a Chile de las zonas conquistadas. En definitiva, la convocatoria del presidente Núñez para organizar una reunión arbitral, sin consultar previamente la opinión chilena, obligó a La Moneda a Valdés Vergara a pedir sus cartas credenciales y abandonar Bogotá, en lo que constituía la antesala de una ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Ello no llegó a producirse ya que la conferencia fracasó[55] y Chile, nombró en reemplazo de Valdés al literato José Antonio Soffia.

[54] Véase la "Convención sobre la conservación de la Paz entre Chile y Colombia (1880). Disponible en AMRECH, vol. 181, relativo a los "Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y de la Legación en Chile. Gobierno y agentes diplomáticos de Colombia en Chile (1877-1886)", s. f. También en *Boletín de la Guerra del Pacífico, op. cit.*, pp. 845-846.

[55] Estados Unidos logró su cometido de "ofrecer buenos oficios", al reunir a los representantes diplomáticos de Chile, Perú y Bolivia a bordo de la corbeta norteamericana Lackawanna. Este hecho se conoce en la historiografía como las "Conferencias de Arica", celebradas entre el 20 y el 27 de octubre de 1880. Al finalizar los encuentros no hubo acuerdo entre las partes. Véase Burr, *By the reason, op. cit.*, p. 152.

Epílogo

En síntesis, en el ámbito diplomático-estratégico, Chile cultivó, igual que la gran mayoría de los países del continente, los convencionalismos de la teoría del equilibrio de poder. Al estallar la Guerra de 1879, Chile reanudó relaciones diplomáticas con varios países, entre ellos Argentina, para garantizar su neutralidad y no intervención en el conflicto. En esa lógica, viajó a Bogotá Domingo Godoy Cruz. Sin embargo, el nuevo ministro plenipotenciario en Colombia fue tomado en cautiverio en El Callao durante los primeros meses de hostilidades de la guerra. En su lugar asumió la legación chilena un joven pero experimentado diplomático, Francisco Valdés Vergara, antiguo secretario de la legación chilena en Bolivia. La llegada de éste a Bogotá tuvo lugar en medio de la declaración de "neutralidad" del ferrocarril y los puertos de Panamá, que por aquellos años formaba parte de Colombia. En el curso de su misión, el representante chileno trató de impedir que se internaran armas y pertrechos por el Istmo. No obstante, a pesar de sus continuas reclamaciones, diversos barcos de bandera peruana, inglesa, norteamericana y ecuatoriana arribaron desde Panamá con un surtido botín de rifles, caños, municiones y lanchas torpederas para el Perú. El cónsul general de Chile en el Istmo, Antonio Jiménez Arce, mientras tanto, informaba a Valdés Vergara de los pormenores.

Durante 1879, la misión en Colombia tuvo como principal objetivo impedir el tráfico de armas a Perú y hacer valer el Tratado Mosquera-Irarrázaval de 1844, que garantizaba una neutralidad expresa en caso de guerra. Estas gestiones tuvieron poco éxito. El presidente Trujillo –debido a la simpatía que tenía con la causa peruana y a los negocios que se auguraban tras la Conferencia de París, en la que se decidió la construcción del Canal– convirtió al Istmo en una zona franca, de tránsito, sin mediar en disputas o controversias de derecho internacional público. Esto –en la lógica del mandatario colombiano– era una muestra de civilización y cultura, y en que mejor escenario que un conflicto armado entre naciones hermanas. Lógicamente, esta postura no fue aceptada por la Cancillería chilena. Valdés Vergara, en unión del cónsul chileno en Panamá, presentó infructuosamente continuas protestas al gobierno colombiano. Tras la captura del Huáscar y el éxito de las campañas terrestres

de Tarapacá, Tacna y Arica, la ofensiva peruana tuvo que utilizar con mayor frecuencia la ruta del Istmo para asegurar el abastecimiento de armas y generar en otros países del continente una creciente antipatía por la causa chilena.

El fracaso e las gestiones diplomáticas chilenas provocó la amenaza de que se trasladara el conflicto al Istmo, Valdés Vergara solicitó al gobierno de Chile que el Transporte *Amazonas* se dirigiera a Panamá[56] para frenar y amedrentar la afluencia de vapores, buques y goletas que visitaban Panamá en busca de pertrechos para el Perú. Así, pues, la disputa diplomática tomó otro cariz. En prevención de una extensión del conflicto, el sucesor de Trujillo, Rafael Núñez, solicitó que se firmara una convención de paz entre Colombia y Chile que resolviera las cuestiones pendientes entre estas dos naciones. La dinámica posterior de los acontecimientos colocaría a ambos países al borde de una ruptura diplomática que puedo ser finalmente evitada.

Fuentes documentales

AN: Archivo Nacional de Chile
    Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores:
    Vol. 181: Gobierno y Agentes Diplomáticos de Colombia en Chile. 1877-1886
    Vol. 217: Notas de los Consulados de Chile en Panamá. 1879-1886
    Vol. 232: Legación de Chile en Colombia. 1881-1883.
    Fondo Misiones Diplomáticas:
    Vol. 25: Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero. Oficios recibidos por la Legación de Chile en Colombia.
AGMRE: Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores:
    Vol. 29B: Legación de Chile en Colombia. Correspondencia intercambiada con el ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con las Legaciones Extranjeras y Consulados. 1865-1885.

[56] El historiador chileno Gonzalo Bulnes indica que el *Amazonas* partió a Panamá para dar caza al *Oroya*. Bulnes, *op. cit.*, pp. 409-411. De igual forma, este "incidente" fue caracterizado por Felipe López, "Análisis documental y epistorlar de la Legación de Chile en los Estados Unidos de Colombia durante los primeros años de la Guerra del Pacífico (1879-1880)" , 2011, pp. 39-41.

Vol. 62A: Copiador de correspondencia enviada por el Ministerio de RR.EE. de Chile a los Agentes Diplomáticos de Chile en América y Europa. 1879-1881.

Vol. 96: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Correspondencia recibida de Consulados, Legaciones y de Varios. 1862-1885.

Fuentes primarias impresas

AHUMADA, Pascual, *Guerra del Pacífico. Documentos Oficiales, Correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia.* Santiago, Editorial Andrés Bello, 1884.

BOLETÍN de la Guerra del Pacífico, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1979.

INFORMES inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico, Santiago de Chile, Andrés Bello.

MEMORIAS del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, años 1879 y 1880.

PLAZA, José de, *Apéndice a la recopilación de Leyes de la Nueva Granada, formado y publicado por orden del Poder Ejecutivo, don José Antonio de Plaza. Contiene toda la legislación nacional vijente desde 1845 hasta 1849 inclusive*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, enero de 1850.

Bibliografía

ABOS-PADILLA, Ricard, "El tratado secreto Perú-Boliviano visto por diplomáticos de terceros países", *Cuadernos de Historia*, núm. 8, 1988, pp. 7-33.

AMAYO, Sergio, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Lima, Horizonte, 1988.

ARAÚZ, Celestino y Patricia Pizzurno, *El Panamá colombiano (1821-1903),* Panamá, Banco de Ahorros y La Prensa, 1993.

ARTEAGA, Manuel y Jaime Arteaga, *Historia política de Colombia,* Bogotá, Intermedio y El Tiempo, 1986.

BALLÓN, José, *Martí y Blaine en la dialéctica de la Guerra del Pacífico (1879-1883),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

BARBÉ, Esther, "El equilibrio del poder en la Teoría de las Relaciones Internacionales", *Revista Afers Internacionals*, núm. 11, 1987.

BARROS, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico. Obras completas,* Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1914.

BARROS, Mario, *Historia diplomática de Chile, 1541-1938,* Santiago de Chile, Andrés Bello, 1990.

BIZZARRO, Salvatore, *Historical dictionary of* Chile, Scarecrow Press, 2005.

BONILLA, Heraclio, "La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico", *Desarrollo Económico,* vol. 19, núm. 73, 1979.

BREZZO, Liliana, "La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes", *Universum*, Talca, vol. 19, núm. 1, 2004, pp. 1-27.

BROCKWAY, Thomas P., *Documentos básicos de la política exterior estadounidense*, Buenos Aires, Ágora, 1958.

BULNES, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico. De Tarapacá a Lima,* Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1914.

_____, *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá*, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1911.

BUNSTER, Enrique, *Crónicas del Pacífico,* Santiago de Chile, Andrés Bello, 1977.

CANTO, Norma, *La función diplomática,* Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

BURR, Robert N. ,*By the reason or force. Chile and the balancing of power in South America. 1830-1905,* Los Ángeles, California, University of California Press, 1967.

_____, "El equilibro de poder en el siglo XIX en Sudamérica", *Revista Clío*, Centro de Alumnos de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, núm. 28, 1957, pp. 5-39.

DURÁN, Samuel, *El incidente del Luxor: y la casi intervención del imperio alemán en Perú durante la Guerra del Pacífico.* Concepcioìn, Ediciones Universidad de Concepción, 1998.

FARCAU, Bruce W., *The Ten Cents War: Chile, Peru, and Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*, Westport, Connecticut, Praeger, 2000.

FERMANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004,*Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005

FIGUEROA, Virgilio, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile. Tomo V,* Santiago de Chile, Imprenta y Litografía la Ilustración, 1931.

GASTEAZORO, Carlos, Celestino Aráuz y Armando Múñoz, *La historia de Panamá en sus textos. Tomo I*, Panamá, Universitaria, 1980.

GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX,* Santiago de Chile, Universitaria, 2006.

HASKIN, Frederick J., *The Panamá Canal*, New York, Double Day, Page & Company, 1914.

HOME, David, *Los Huérfanos de la Guerra del Pacífico: El "Asilo de la Patria", 1879-1885,* Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y LOM ediciones, 2007.

IBARRA, Patricia, "Las caricaturas chilenas de la Guerra del Pacífico", Tesis de Maestría inédita, Santiago, Universidad de Chile, 2009.

KREBS, Ricardo, "La guerra del Pacífico en la perspectiva de la Historia Universal", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol.46, núm. 91, 1979.

LARRAÍN, Paz, *La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

LÓPEZ, Felipe, "Análisis documental y epistolar de la Legación de Chile en los Estados Unidos de Colombia durante los primeros años de la Guerra del Pacífico (1879-1880)"*,* Tesis de Licenciatura inédita, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011.

MARTINIC, Zvonimir, "La intervención norteamericana en la Guerra del Pacífico: El caso Hurlbut y Blaine visto por la diplomacia italiana", *Cuadernos de Historia,* núm. 7, 1987, p. 53-75.

MC EVOY, Carmen, "De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico. 1879-1881", *Bicentenario*, Centro de Estudios Bicentenario, vol. 5, núm. 1, 2006, pp. 5-44.

MÉNDEZ, Carlos, *Héroes del silencio. Los veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924),* Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2004.

MEZZANO, Silvia, "Relaciones entre Chile e Italia 1861-1920", Tesis de Maestría inédita, Santiago, Universidad de Chile, 1994.

PEREIRA, Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior* Barcelona, Ariel, 2008.

RIVAS, Raimundo, *Historia diplomática de Colombia (1810-1934)*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1961.

RODRÍGUEZ-ARENAS, Flor, *Bibliografía de la literatura colombiana del siglo XIX*, Buenos Aires, Stockcero, 2006.

RUBILAR, Mauricio, "La política exterior de Chile durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y

Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval", Tesis de Doctorado inédita, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012.

______, "Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Posguerra del Pacífico, 1879-1886", *Revista Tzintzun*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 42, 2008, pp. 49-86.

SATER, William F., "La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: Refutaciones a Vladimir Smolenski", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. 37, núm. 83, 1970, pp. 185-206.

SMOLENSKI, Vladimir, "Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. 25, núm. 78, 1968, pp. 96-120.

SOSA, Juan y Enrique ARCE, *Compendio de historia de Panamá*, Panamá, Editorial Diario de Panamá, 1911.

SOULER, Ricardo, *La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría,* México DF, Siglo XXI, 1999.

______*Idea y cuestión nacional y latinoamericana. De la independencia a la emergencia del liberalismo,* México, Siglo XXI, 1987.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la Campaña de Lima*, Santiago de Chile, Cervantes, 1881.

______, *Historia de la Campaña de Tarapacá, Tomos I y II*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1880.

ZEPEDA, Beatriz (coord.), *Ecuador: las relaciones exteriores a la luz del bicentenario,* Quito, FLACSO, 2009.

LA DIVISIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS SOBRE SUDAMÉRICA: LA SEPARACIÓN DEL LITORAL ATLÁNTICO DEL BRASIL DE LAS REPÚBLICAS ANDINAS DEL PACÍFICO (1820-1903)

*Alejandro Mendible**

En el período estudiado los límites sudamericanos fueron drásticamente alterados por las nuevas realidades políticas promovidas por los procesos de independencias nacionales y por la inserción de la región en el mapa mundial. Los antecedentes de los límites sudamericanos se remontan al período colonial cuando los reinos europeos proyectaban sus diferencias y rivalidades sobre el continente Sur Americano que pasó a convertirse en una prolongación de los intereses imperiales y en una frontera para su expansión. Básicamente el continente fue disputado entre los reinos católicos ibéricos de España y Portugal desde su descubrimiento en el siglo XV. España fue el primero en llegar y logra con ello los derechos de posesión, aun cuando Portugal alcanza sus derechos antes de descubrir los territorios, mediante el Tratado papal de Tordesillas del 7 de junio de 1494, en el cual se dividía el mundo conocido entre los dos reinos católicos, de hecho el Tratado establece la primera frontera y el origen del derecho americano. Sin embargo, entre 1580 y 1640 se crea un paréntesis y todo el continente se hace español durante el periodo Filipino o también llamado "de los tres Felipes", iniciado por el rey Felipe II, quien logra unir las coronas al ser reconocido como sucesor al trono portugués a la muerte del rey Sebastião I.[1]

Pero lo dominante a lo largo de tres siglos de colonización fue la práctica expansionista portuguesa, mediante la cual logra correr en su favor, las

* Universidad Central, Venezuela

[1] Roselli Santaella Stella, *O dominio español no Brasil durante a monarquía dos Felipes 1580-1640*, pp. 15-37.

inciertas demarcaciones acordadas en 1494. En esta deliberada política se destaca el movimiento *bandeirante* organizado como verdaderas cruzadas punitivas que salían desde la Costa, principalmente desde la ciudad de São Paulo, para internarse en recorridos de millones de kilómetros en las entrañas de Sur América, con el propósito de capturar indígenas para venderlos posteriormente en las plantaciones de azúcar de la Costa y/o movidos por la codicia del oro que estimulaba a los primeros conquistadores aventureros.

Siguiendo esta práctica, la corona portuguesa logra ampliar de manera significativa sus dominios a casi la mitad de todo el continente y posteriormente, con mucha habilidad diplomática, logra validarlos mediante acuerdos, siendo el primero y más importante el Tratado de Madrid de 1750. En esa oportunidad actúa el brasileño Alexandre de Gusmão, Secretario del Rey João V y miembro del Consejo Ultramarino, a quien el rey entrega el famoso *Mapa da Corte* de 1749 y remite instrucciones sobre dos aspectos: el primero: que las tierras ya pobladas por cualquiera de las partes fueran conservadas por ellos; y segundo: que en la construcción de las "rayas" se tome como referencia, puntos geográficos como cordilleras, grandes ríos, etc…[2]

El Tratado es el documento que nos indica cómo la colonización expansionista portuguesa hecha de *facto,* se convierte en *uti possidetis juris* a partir de 1750 y esto constituye una referencia de suma importancia para entender la demarcación de las fronteras en el siglo XIX entre el Imperio de Brasil y las repúblicas andinas. Por cuanto a partir de 1850, cuando Brasil en el Segundo Imperio del emperador Pedro II establece su "doctrina de límites" en el continente, incorpora el precepto como la base de referencia para las negociaciones con sus vecinos. Vale aclarar que el tratado de 1750 fue desconocido por las dos partes, aun cuando posteriormente sus postulados fueron utilizados en 1777 con un nuevo Tratado, el de San Ildefonso, que mostró como única modificación lo referente a los territorios de Misiones, por lo que se convalida la separación del continente en dos caras, la del Atlántico mayormente para Portugal (Brasil) y la del Pacífico para España. Ese último tratado será finalmente el aceptado por los nuevos estados sudamericanos como referencia para fijar sus fronteras a lo largo del siglo XIX.

[2] Hélio Vianna, *Historia do Brasil,* vol. I, p. 224.

La corona portuguesa sin muchos recursos económicos ni población suficiente para poblar y ocupar los extensos territorios conquistados por los bandeirantes y/o por la migración de sus colonos, deliberadamente aplicó la estrategia de controlar territorios españoles para después incorporarlos como suyos. Concretamente, en la Región Amazónica actuó más por los intereses geopolíticos que por los económicos.

La presencia portuguesa en Brasil se extiende a lo largo de la costa del Atlántico sur, con una organización poblacional constreñida entre la cuenca Amazónica y la del Plata, agrupando una serie de localidades aisladas frente al mar que articuladas constituyen un escudo geopolítico para el imperio portugués que empezó tomando el control de Sudamérica en función de complementar la defensa de sus posesiones en el continente africano y de esta manera convertir el océano Atlántico sur en su mar interior.

La corona española siguió una lógica diferente: la de buscar el beneficio económico en la ocupación del continente. En tal sentido, concentró sus primeros esfuerzos colonizadores en la zona media de la costa del Pacífico, donde creó su primer virreinato, el de Perú, en 1543, con jurisdicción sobre todo el continente, a no ser, la pequeña franja correspondiente a Portugal por el Tratado de Tordesillas según el cual, le correspondían las tierras localizadas hasta trescientos setenta leguas al oeste de las islas de Cabo Verde.

En el Alto Perú, en los altiplanos del interior en los Andes, los españoles descubren en 1545 las ricas minas de plata en el Cerro Rico de Potosí, dando inicio al ciclo de la gran riqueza minera. Con anterioridad en 1532 con la llegada de los españoles, el conquistador Francisco Pizarro captura al inca Atahualpa en Cajamarca, el soberano que gobernaba ese imperio, considerado como la más alta realización socio política existente en el continente para la llegada de los europeos. En 1532 los españoles toman la ciudad del Cuzco, la capital del imperio y en 1535, Pizarro funda en la costa la ciudad de los Reyes, ahora Lima. A partir de ese momento se produce un divorcio entre la sierra andina que representa el mundo de los indios, y la costa, que representa los nuevos intereses coloniales, los de la sociedad implantada.

Los intereses coloniales de Portugal y España competían en muchos aspectos y coincidían en la importancia dominante del océano Atlántico como

el marco de realización donde operaba el circuito de capitalización a escala mundial. Así, de esta manera, todo el continente sudamericano se encontraba supeditado a una realidad que era regida desde la Península Ibérica.

Después de dos siglos de colonización, en 1750, ambas coronas en atención a las amenazas provenientes de Francia e Inglaterra, acuerdan fijar sus fronteras. Se refiere que Francisco I, rey de Francia, también católico, afirmó que no sabía "en que cláusula del testamento de Adán se lo excluye del reparto del mundo".[3] Los reinos ibéricos establecen una inmensa línea que parte por encima de la desembocadura del río Amazonas, en el océano Atlántico y después de incursionar en el interior del continente forma un enorme arco de miles kilómetros dividiendo la región amazónica, incorporando más abajo a la región de Mato Grosso para después regresar hacia el océano Atlántico, donde termina en un área localizada por encima de la cuenda del río de la Plata.[4]

La región Amazónica queda divida entre España y Portugal, no obstante para la fecha los colonos portugueses habían avanzado a partir de la construcción de un fuerte en Belém, en la región de Pará, en la desembocadura del río y a partir de allí, se fueron extendiendo por el resto de la cuenca amazónica, creando nuevos fuertes como el de la Barra del Rio Negro, y en 1637 el portugués Pedro Teixeira Albernaz, comanda una expedición exploratoria alcanzando Quito, en el corazón del Virreinato del Perú.[5] De esta manera logran los portugueses convertir el curso del Amazonas en un río interior de Brasil. Lo significativo del arreglo es su importancia en el siglo XIX, por cuanto siendo la región Amazónica el verdadero *hinterland* del continente que actúa como bisagra de articulación entre las zonas de influencias de los dos océanos, la misma queda dividida entre el Imperio del Brasil que domina el área y el Virreinato del Perú con una porción menor, pero con derechos de formar un

[3] Hebe Clementi, *La frontera en América,* vol. I, p. 99.

[4] El curso de la frontera tomando de referencias los ríos y accidentes geográficos empezaba en Castillos Grandes por las vertientes del Río Negro y llegaba al Ibicuí, descendiendo hasta el Uruguay, de allí al Peperi-Guaçu y luego por el Iguacu, Paraná, Iguarei, Paraguay hasta el Juaru, del que, con una recta, se alcanzaría el Guaporé, Mamoré y Madeira; a media distancia de la boca de estos partía una línea que buscaba las nacientes del Javari, subiendo este hasta el Solimoes o Amazonas, para continuar hasta la boca del Japurá por cuyo divisor de aguas con el Río Negro, pasaría al encuentro de una cordillera que, según se imaginaba, separaba la cuenca del Orinoco con la del Amazonas.

[5] Artur C. Ferreira Reís, *A Amazonía e a cobica internacional*, pp. 30-40.

condominio de mucha importancia para mantener la independencia del continente Sudamericano. A mediados de la segunda mitad del siglo XIX, la diplomacia brasileña con mucha habilidad logró conformar con las repúblicas vecinas una política coincidente de defensa de la Amazonía en contra de las pretensiones de Inglaterra, Francia y de los Estados Unidos.

En las primeras décadas del siglo XIX se produjeron las guerras de independencia nacionales en Sur América y al final de las contiendas, la destrucción de los imperios de Portugal y de España favorece grandemente a los intereses económicos británicos. La independencia significó el despertar de "fuerzas profundas" que irrumpen con energía para romper las estructuras coloniales y afirmar los valores americanos, infringiendo un duro golpe al dominio europeo que políticamente tenía la soberanía del continente. Sin embargo, los nuevos estados nacionales después de romper los nexos coloniales, continúan subordinados a Europa en lo económico, confirmando lo señalado por el historiador Geoffrey Bruun en el sentido de que: "el siglo XIX fue la gran era de la expansión europea".[6]

En el plano económico, la dependencia sudamericana se mantiene pues continua siendo una región de extracción de materias primas, con una economía agroexportadora cuya capitalización se realiza en Europa. En el nuevo período independiente, Londres se convierte en la nueva capital metropolitana y desplaza progresivamente las economías de monopolio colonial que mantenían Madrid y Lisboa.

En el caso del Brasil, a los intereses económicos del comercio libre otorgado por el rey a su llegada a Bahía en 1808, se les sumaban los intereses ingleses que ya entraban con fuerza en el área pregonando las ideas del liberalismo sobre el libre comercio. Esta situación toma fuerza durante las guerras de independencias de los países hispanoamericanos. En éste proceso contribuye la sobrevivencia de instituciones decadentes pre-capitalistas que facilitan la creación de una nueva dependencia económica neocolonial.

Esta situación experimenta cambios a partir de 1870, cuando el expansionismo de los Estados Unidos se proyecta a escala continental y emerge

[6] Geoffrey Bruun, *La Europa del siglo XIX (1815 – 1914)*, p. 9.

en el hemisferio la sensación del ascenso de un nuevo imperialismo, que viene con el empuje de representar la primera porción del planeta que se industrializaba fuera de Europa. La nueva relación se hace sentir en Sur América a partir del surgimiento del Panamericanismo, que se materializa en la reunión de la Primera Conferencia Interamericana en Washington el 20 de octubre de 1889, convocada por el Secretario de Estado norteamericano, James Gillespie Blaine. La creación de la Unión Americana, su Secretaría Permanente y la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas le irán permitiendo a los Estados Unidos extender sus redes comerciales por todo el continente americano y desplazar la influencia inglesa.

En este nuevo contexto, el 15 de noviembre de 1889, el Emperador del Brasil Don Pedro II es derrocado por un golpe de estado militar y el país de manera tardía se une al resto de repúblicas independientes americanas. Esta situación coyuntural en el hemisferio, favorece un acuerdo tácito entre los Estados Unidos y Brasil a principios del siglo XX, cuando el canciller Jose Maria da Silva Paranhos Junior, barón de Rio Branco, asume el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en 1902. Al inicio de su gestión, aprovecha la política del panamericanismo dominada por los Estados Unidos para convalidar de manera definitiva las fronteras de su país.

El caso más destacado en este aspecto, fue el problema del Acre, ese extenso territorio que legalmente pertenecía a Bolivia por el Tratado de 1750, que fue aceptado por ambas partes en 1860. Aun cuando éste territorio legalmente pertenecía a Bolivia, dependía geográficamente del Brasil y sólo era fácilmente accesible por las vías fluviales del sistema amazónico. En esa región la extracción del caucho en pleno auge atrae la migración de grupos de campesinos nordestinos expulsados por las severas sequías que aquejan la zona de manera cíclica. Los brasileños se rebelan en protesta ante las deplorables condiciones de trabajo y la situación adquiere un giro de ignición por la presencia de la corporación *The Bolivian Syndicate*, que representaba a capital europeo encubierto para acciones ulteriores del colonialismo, este grupo económico había arrendado el territorio del Acre, mediante un contrato conocido como Aramayo, el cual comenzó a operar con un capital de 5 millones de Libras

Esterlinas el 11 de junio de 1901.[7] La cuestión es aprovechada por el barón del Rio Branco, quien actuando como un superministro da la orden al ejército brasileño de intervenir y anexar el territorio, el cual después se legitima mediante el Tratado de Petrópolis de 1903. Con este episodio termina a favor del Brasil la separación limítrofe entre este inmenso país del Atlántico sur y las naciones andinas de frente al Pacífico.

Límites y contexto de los nuevos Estados nacionales latinoamericanos, 1820-1850

En 1820 las revoluciones liberales ocurridas en España y Portugal precipitaron las independencias en sus respectivas colonias al profundizar las contradicciones entre los intereses de los reinos ibéricos y las nuevas realidades surgidas en Suramérica. La situación era diferente entre la colonia portuguesa y las españolas en Sur América. En Brasil, el traslado de la corona a Rio de Janeiro en 1808 cambió las relaciones entre la metrópoli y la colonia, pasando Rio de Janeiro a suplantar a Lisboa como sede del imperio. Esta situación resultó beneficiosa a la sociedad brasileña en todos los aspectos, en tal sentido, cuando se produce la revolución de Oporto en 1820 y se aprueba una constitución que obliga al rey a regresar a Europa, aflora la contradicción insuperable entre el reino del Brasil y el de Portugal. La resistencia de Brasil a ser recolonizado y dividido, así como la posible pérdida de privilegios adquiridos, entre ellos el libre comercio, determina la ruptura.

Situación diferente ocurre en las colonias españolas donde las guerras de independencia a partir de 1810, habían generado dos centros de irradiación importantes: el primero, desde el norte en Caracas y el segundo desde Buenos Aires en el sur. Desde ambos puntos marcharon los ejércitos dirigidos por Simón Bolívar y José de San Martín que terminaron encontrándose en el Virreinato del Perú, último bastión del poder español en el continente. En 1820 la sublevación en Asturias del ejército organizado para venir a combatir en Sur América, la llamada revolución de Riego y Quiroga, le da un giro a los

[7] Afonso de Carvalho, *Rio Branco*, p.167. Según el autor también la *United States Rubber* tenía intereses en el *Bolivian Syndicate.*

acontecimientos americanos, por cuanto con la predica liberal de limitar el absolutismo, se presiona al rey Fernando VII a jurar la Constitución que en 1812 había desdeñado. En Perú, las noticias de España crean gran preocupación ante la toma de Lima por San Martín y el virrey Joaquín de la Pezuela es desplazado del cargo por los mandos militares para colocar al general José de la Serna, quien el 21 de junio de 1821, sale con su ejército para sentar su gobierno en el Cuzco.

Mientras tanto, durante el avance hacia el Perú de las fuerzas provenientes de Colombia dirigidas por Simón Bolívar y el general Antonio José de Sucre, se opera un incidente en la gobernación de Chiquitos, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con el Imperio del Brasil, en marzo de 1825. Después de la liberación de la jurisdicción, el gobernador realista coronel Sebastián Ramos se pronunció a favor de la revolución enviando felicitaciones a Sucre, contrariamente a esto poco después envió al Mato Grosso al sacerdote José María Velasco a solicitar la anexión de Chiquitos al Imperio del Brasil, luego de lo cual el 25 de abril de ese mismo año, 400 soldados brasileños tomaron el lugar. Sin embargo, al informar Simón Bolívar por carta personal al emperador Pedro I de lo ocurrido, éste repudió la anexión y mandó un nuevo gobernador a Mato Grosso con la instrucción de no inmiscuirse en la guerra del Alto Perú.[8]

El Nuevo Imperio del Brasil, después de su independencia en 1822, permaneció aislado del resto de América, no sólo por la forma del gobierno monárquico adoptado sino también en lo económico, quedando de espalda a los países andinos, volcado hacia el Océano Atlántico. Según el internacionalista brasileño, Clodoaldo Bueno, su país heredó una situación de fronteras de hecho confortable pero jurídicamente delicada.[9] El tratado de San Ildefonso de 1777 que era el último gran acuerdo para ser tomado como referencia por los nuevos estados nacionales después de la independencia, era considerado inválido por haber sido firmado por las potencias coloniales y se anulaba por el tratado de Badajoz de 6 de junio, después de la guerra de las Naranjas entre España y Portugal en 1801.

[8] *Gobierno político y militar de Chiquitos,* de Wikipedia, la enciclopedia libre.

[9] Amado Luiz Cervo y Clodoaldo Bueno, *História da politica exterior do Brasil*, p. 45.

Durante el período de la Gran Colombia entre 1819 y 1830, en medio de un nuevo contexto determinado por dos estados, Colombia y Brasil, que surgen a la vida independiente, adoptando sistemas políticos diferentes, ambos buscan establecer contactos entre ellos. Estos encuentros no se producen en forma sistemática ni regular, debido a las dificultades internas que confrontan cada uno de los nuevos estados. Por tal motivo, no se logran establecer las bases para un acuerdo sobre los litigios territoriales. A pesar de que después de la Batalla de Carabobo, en junio de 1821, Simón Bolívar había recibido el primer enviado del Imperio del Brasil, el agente Schmidt, quien vino para tratar con su Excelencia eficazmente el negocio de la Confederación [de las Naciones][10] ; otro elemento que se destaca en estas distantes relaciones fue la invitación formulada por el gobierno de la República de Colombia al Brasil en diciembre de 1824, para que enviase un delegado al Congreso Anfictiónico de Panamá, vale decir que la invitación es expedida desde Lima, Perú, pocos días después de la Batalla de Ayacucho, suceso que selló la independencia sudamericana. Este hecho es considerado como el primer acto internacional realizado por la diplomacia del Perú independiente. El Imperio del Brasil atendiendo a la invitación envió un delegado plenipotenciario, Teodoro José Bicardi, pero este no pudo llegar al evento por cuanto quedo retrasado en el puerto de Salvador de Bahía.[11]

Bolívar comprendiendo la importancia que revestía el asunto de los límites entre la República de la Gran Colombia y el Imperio del Brasil designó una misión integrada por el coronel Leonardo Palacios y el cartógrafo Gómez. Esta comisión llegó a Rio de Janeiro y logró producir material cartográfico referencial. Sin embargo, lo más relevante fue la disposición de la misión de reconocer el Tratado de Límites de 1777, como el marco del *uti possidetis juris* entre los dos nuevos Estados.

[10] José Luis Salcedo Bastardo, "Bolívar en Río de Janeiro", en *Andrés Bello Americano*, p. 147 (Discurso pronunciado en la inauguración de la estatua del Libertador en Río de Janeiro el 12 de octubre de 1978). Según el autor, el rey portugués João VI, radicado en Río de Janeiro fue el primer representante de algún país en reconocer la independencia de la Gran Colombia en 1821. Adicionalmente, el secretario de asuntos internacionales del reino portugués, Pinheiro Ferreira, le envía una participación a los países americanos para realizar una "Conferencia de la Naciones" y en ese menester llegaría el agente Schmidt.

[11] José Francisco de Rocha Pombo, *Historia do Brasil,* vol. V, pp. 1550-1552.

El nuevo orden surgido después de la independencia en Sur América se plantea entre la unidad estructural que mantiene el imperio del Brasil en la cara atlántica y la desintegración de los espacios hispánicos, constituidos en nuevas repúblicas frente al océano Pacífico. Estas nuevas repúblicas aparecen dividiendo la espina dorsal del continente, la cordillera de los Andes que a partir de 1532 sirvió de canal conductor de la colonización hacia el Sur, para lo cual se utilizaron caminos incaicos y asentamientos indígenas que les permitieron salvar la inabarcable cordillera. Pero también la cordillera fue la gran valla para la expansión hacia el Este, en parte porque allí se hallaba población indígena indominable, no comparable al sistema incaico, y en parte porque se enfrentaban con la selva del Amazonas que resultaba un hábitat riesgoso y desconocido, con un clima casi intolerable. En la región andina la primera constante a señalar, es su carácter físico-geográfico y antropológico-cultural, la instalación humana fue casi exclusivamente andina, en la sierra, durante la época precolombina, y siguió siéndolo después a lo largo del siglo XIX.[12]

Después de 1830 las repúblicas andinas se forman mediadas por la álgida confrontación entre las tendencias conservadoras y liberales. La revolución política operada durante las guerras de independencia determina el desplazamiento de las monarquías católicas, por los principios liberales sustentados en la soberanía popular. Sin embargo, tales cambios, no fueron acompañados de una transformación económica de las estructuras coloniales, quedando vigentes muchas estructuras oligárquicas del pasado. Estas realidades contrastantes inciden en la división de las clases gobernantes quienes asumen las posiciones liberales y/o conservadoras pero en la práctica domina el personalismo político, conocido comúnmente como caudillismo que constituyó la tendencia dominante de legitimación política del nuevo orden republicano, después del colapso del orden colonial. Esta tendencia contribuye con la desarticulación de las inmensas unidades administrativas de carácter político-geográfico, creadas primero por el imperio español en los virreinatos del Perú, Nueva Granada y Río de la Plata y continuadas después en los proyectos de la Gran Colombia y/o la Confederación peruano-boliviana. La desintegración de las grandes uni-

[12] Hebe Clementi, *La frontera en América,* vol. 3, p. 37.

dades centralizadas favoreció el regionalismo y localismo que se convierten en los nuevos nichos donde aflora el caudillismo. En las nacientes repúblicas andinas se mantiene un alto poder de la iglesia católica y el derecho de ciudadanía no alcanza a la mayoría de la población, ya que sólo una minoría o casta blanca la controla en su beneficio, mientras los negros continúan en la esclavitud y los indígenas además de seguir en la servidumbre ven reducidos sus resguardos y se les condena al pago del tributo.

En ese momento, al colapsar el orden jurídico colonial, se abren en la frontera nuevas posibilidades para una reorganización de los espacios sudamericanos. Durante el siglo XIX dominaba el paradigma de relación sociedad-naturaleza la cual establecía una relación entre la economía y la frontera, considerándola como un crecimiento económico lineal e infinito que se basaba en la continua incorporación de tierra y de recursos naturales. Evidentemente, a esta idea estandarizada a escala universal, se le oponía una realidad imperante en el orden internacional, la cual consistía en la no existencia de leyes o normas para proteger a los países débiles de los poderosos, a no ser la rivalidad entre los propios poderosos. En tal sentido, las potencias europeas y posteriormente los Estados Unidos tenían libertad de acción por considerarse los poseedores de la civilización y en nombre de ella, se abrogaban el derecho de llevarla a todos los confines del globo. Estas consideraciones movían a los países sudamericanos para fijar sus fronteras y defenderse de las posibilidades de la penetración colonial.

Para protegerse, los nuevos estados nacionales recogen en sus primeras constituciones el derecho a poseer el territorio colonial, así la Constitución de Cúcuta de 1821 carta magna de la República de Colombia en su artículo 5º dice: "el territorio de Colombia es el mismo que comprendían el antiguo virreinato de la Nueva Granada y Capitanía General de Venezuela"[13] . En la Constitución del Perú de 1826 en su artículo 3º dice: «El territorio de la República Peruana comprende los departamentos de La Libertad, Junín, Arequipa, Cuzco, Ayacucho y Puno»[14] . La constitución de Bolivia de 1826

[13] *Textos constitucionales de Venezuela 1811-1999*. Caracas, Congreso Nacional, 2000. Este proyecto termina en 1830 y surgen tres estados nacionales diferentes: Colombia, Venezuela y Ecuador.

[14] *Constitución del Perú 1826,* en Wikisource.com. En esta república prevalecen las diferencias geohistórica entre sus tres regiones: la costa, la sierra y la selva.

en su artículo 3º dice: "El territorio de la República Boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro"[15] .

En la Constitución política del Imperio del Brasil del 26 de marzo de 1824 en su primer artículo señala: "El Imperio del Brasil es la asociación política de todos los ciudadanos brasileros, ellos forman una nación libre e independiente, que no admite ningún otro lazo de unión que se oponga a su independencia"; y el artículo 2° que "su territorio está dividido en provincias en la forma en que actualmente se encuentran, las cuales podría ser subdivididos como lo tenga a bien el Estado".[16]

En sentido general, se puede apreciar una actitud diferente entre Brasil y las repúblicas andinas en lo referente a la asociación entre límites y nacionalidad. En Brasil, el sentimiento nacional no se hallaba asociado con los límites en el momento de su independencia –ya que su nuevo territorio heredaba sin mayores dificultades y de manera plena el territorio colonial– y por lo tanto no lo necesitaba para formar su idea nacional, lo que le permitió sustituirlo por el mito de la grandeza nacional. Esta situación fue muy diferente en las nuevas repúblicas hispanoamericanas que surgiendo del naufragio de la unidad territorial colonial, asocian su nacionalidad a sus nuevos límites.

Mediado por estas circunstancias, se produce el 20 de noviembre de 1854 un pronunciamiento de las nuevas repúblicas Sur Americanas reunidas en Lima, Perú, abogando por el *Uti Possidetis* de 1810, proclamado por todos los Estados hispanoamericanos como principio de justicia en materia de límites. El mismo buscaba establecer un equilibrio en las negociaciones territoriales entre el Imperio del Brasil y las repúblicas sudamericanas, argumento mencionado en un Memorando elaborado por el Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, en Lima, Antonio Leocadio Guzmán, dirigido a la Legación Brasileña en la misma ciudad. En el documento se

[15] En www.discost.unito.it/cs/discs/Bolivia%201826.htm. La creación de Bolivia tenía su antecedente en la división del virreinato del Perú, en el periodo borbónico, para la creación del virreinato del Río de la Plata, a partir de entonces el Alto Perú se convierte un área altamente disputada de la geopolítica del continente.

[16] En www.planato.gov.br/ccivil_03constitucao/constitucao.

manifiesta la aspiración de discutir en conjunto, los tres Estados Gran Colombianos (Colombia, Ecuador y Venezuela) y Perú, con el Imperio del Brasil, lo concerniente a sus límites. Guzmán buscaba en esta acción "consolidar el imperio común del Amazonas "por parte de las repúblicas integradas herederas del imperio español"[17]

No obstante, el curso de los acontecimientos siguió otro rumbo, Perú y Brasil ocupan la parte media del continente entre los océanos Atlántico y el Pacífico y alcanzan sus independencias de una manera más conservadora que los otros países del Sur América. En Perú, la liberación fue más bien otorgada por las fuerzas extranjeras, que ganada por la lucha de sus propios nacionales; en Brasil fue producto de un acuerdo dentro de la familia real para solventar la crisis con Portugal. Este contexto sociohistórico referencial es significativo para el momento en que el Perú y Brasil inician sus relaciones diplomáticas en 1829, y la cancillería del Imperio Brasileño consideró al Perú un país clave en sus relaciones con los países andinos, puesto que en su territorio nacía el río Amazonas.

Las relaciones pudieron normalizarse un tiempo después cuando en Perú la explotación del guano creó un piso económico para estabilizar al país. Este producto cuya presencia se extendía desde las islas de Chincha hasta Tarapacá, sirvió para financiar la organización estatal que por primera vez en el Perú republicano se ponía en marcha. No obstante, el producto se convirtió en garante de la extraordinaria política de endeudamiento externo del país, la cual alcanzó en algunos casos niveles escandalosos propiciando los grandes desfalcos a la nación peruana por los "condotieros" Augusto Dreyfus y Enrique Meiggs, los cuales según el historiador peruano Jorge Basadre Grohmann, se produjeron durante la era de los grandes empréstitos y obras públicas entre 1868 y 1872.[18] En todo caso fue el guano el que le permite al general Ramón Castilla y Marquesado, el presidente y caudillo más destacado después de la independencia, concretar un período de "consolidación" del estado nacional

[17] José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, vol. II, p. 124-125. Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884) fue uno de los más destacados políticos venezolanos del siglo XIX, fundador del partido Liberal y padre de Antonio Guzmán Blanco, el "Ilustre Americano".

[18] Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú,* pp. 52-75.

peruano creando la infraestructura material y jurídica indispensable a tal fin, así como la elaboración del primer mapa político del país. Castilla aparece en la evolución política del Perú cuando había "terminado el período de la afirmación de la nacionalidad" y fue presidente en dos oportunidades de 1845 a 1851 y de 1855 a 1862, períodos en los cuales dio muestra de "tenacidad, patriotismo, honradez y magnanimidad"[19] .

A fines del primer período se alcanza un acuerdo importante entre Perú y Brasil, el Fluvial y de Límites peruano-brasileño de 1851, que se firma durante el gobierno de José Rufino Echenique Benavente por el Ministro de Relaciones Exteriores interino, el obispo Bartolomé Herrera Vélez y el doctor Duarte Da Ponte Ribeiro. Al llegar el diplomático brasileño a Lima, según el historiador Víctor Andrés Belaúnde, declara que "el Perú tiene en el Pacífico una posición semejante a la del Brasil en el Atlántico; tradiciones imperiales y de corte que le viene de la época de los Incas y del Virreinato [y añade que] el Brasil debía mantener allí su principal agente diplomático con rango de Plenipotenciario y colocar sólo Encargados de Negocios en los países vecinos".[20]

El embajador brasileño el 8 de junio de 1841 intenta un primer "Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación y también de Límites y Extradición", el cual es diferido por el Parlamento en Brasil por discordar con lo relacionado al *uti possidetis juris,* por lo cual una década después se alcanza el Convenio arriba señalado, el cual es ratificado en Río de Janeiro. En esta oportunidad se solventan las diferencias que existían sobre la población de la región de Tabatinga y se acuerda la línea fronteriza tomando como referencia los ríos Japure, Apaporis y Javarí hasta llegar al río Amazonas.

Sobre el tratado, la historiografía peruana recoge una polémica al respecto, por cuanto según algunas fuentes el Perú perdió 56.507 km2 de su territorio,[21] para otros fue positivo al lograr el Perú, "la libre navegación en el Amazonas que el tratado de San Ildefonso (1777) concedía exclusivamente al Brasil, en palabras de Raúl Porras".[22] Y según testimonios del representante

[19] Jorge Basadre, *Perú: problema y posibilidad y otros ensayo,* pp. 30-37.

[20] Víctor Andrés Belaunde, *Peruanidad,* p. 26.

[21] Ricardo V. Lago, "El Nuevo Sol", citado en *Semana Económica.com*, 28 de marzo de 2011.

[22] Luis Velaochaga, *Política Exterior del Brasil: Sociología Histórica y Periodismo*, p. 81. Este autor cita a Raúl Porras.

brasileño Duarte Ponte: "la mayor dificultad fue la adopción del principio del *uti possidetis* y la definición de los límites", pues el negociador peruano insistía en la referencia al Tratado de 1777".[23] Este señalamiento resultará de gran importancia por cuanto la Cancillería del Segundo Imperio bajo el mandato de Pedro II, elaboró una doctrina de límites cuya idea central era el *uti possidetis juris.* Evidentemente, esto fue un logro positivo de la Cancillería Imperial para defender su extensa frontera; pero también, una argucia inteligente de la política exterior brasileña para mantener la paz interna, en la medida de preservar alejados a sus vecinos, para no dejarse contaminar con los turbulentos procesos caudillistas y secesionistas imperantes en esos países.

Por otra parte, el anterior Tratado se convirtió en fuente de referencia para alcanzar un acuerdo posteriormente con Colombia. En principio, este país discordó de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis aceptada entre Perú y Brasil por considerar que pasaba por una área que reclamaba como propias, pero a la postre la aceptó como frontera entre Colombia y la República Federativa del Brasil.[24] En esta oportunidad se hace apropiado mencionar, que después de la caída del Imperio en Brasil en 1889, se operó el gran fortalecimiento cafetalero y la transformación de la nueva república en el primer productor mundial. La exportación del café se convierte en el norte de la política exterior de la Vieja República del Brasil y en el contexto de estos objetivos se opera un acercamiento a Colombia que era el otro productor importante en el continente.

El Tratado de 1851 entre Perú y el Brasil, visto desde otro ángulo, permite el acercamiento del Brasil Imperial con los países andinos del Pacífico desde una perspectiva geoestratégica de gran importancia: el control y defensa de la región Amazónica. Esta zona desde tiempos remotos era codiciada por el colonialismo y después por el imperialismo internacional considerando su extensión territorial, su baja población, su riqueza vegetal y sus ingentes recursos minerales. Los portugueses se la sustrajeron a los españoles, en el Período

[23] Luis Claudio Villafane Santos, *El Imperio del Brasil y las Repúblicas del Pacífico*.

[24] "Tratados de Límites, fronteras terrestres Colombia-Brasil", en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Colonial, quienes inicialmente tenían derecho de posesión según el Tratado de Tordesillas.

Durante el siglo XIX, el Imperio independiente Brasil, para garantizar la soberanía Amazónica decretó la prohibición de tránsito a embarcaciones de otros países, alegando que era un río interior y tener el derecho de cerrarlo a la libre navegación.[25] Buscaban, de esta manera, proteger regiones del interior del Brasil tales como Goiás y Mato Grosso donde se encontraban grandes riquezas minerales. Esta actitud asumida por el imperio brasileño se tornó cada vez más controversial después de 1840 en la medida que el expansionismo de los Estados Unidos se orientaba directo a golpear México para anexarlo a Texas, el movimiento de colonización interno movía las fronteras hasta los confines del océano Pacífico. Esta reformulación del mapa político norteamericano empieza por establecer nuevas relaciones económicas con los países andinos de cara al Pacífico, a través de la exportación del guano. Por otra parte, los Estados Unidos ejercen su influencia en el Caribe y en Centro América, notoria por la acción de aventureros como William Walker en Nicaragua,[26] la cual preocupa a la cancillería brasileña. Como si la situación no fuera suficiente a esto se añade la posición de Inglaterra quien invocando el libre comercio y desde su posesión colonial en la Guayana amenaza con ampliar sus dominios en el área amazónica. La estrategia inglesa consistía en lograr abrir la navegación por el Amazonas para establecer enclaves que le sirvieran a sus propósitos expansionistas en el interior de Sudamérica.

Ante esta amenazante situación, la diplomacia imperial del Brasil tomó sus previsiones. Para ese momento la cancillería brasileña contaba con una experiencia profesional, mucho más importante que la de sus vecinos sudamericanos, su burocracia estatal no había sido desmantelada por la independencia y tenía en su acerbo el período Joanino de 1808 a 1821, cuando Rio de Janeiro

[25] Esta posición que Brasil mantenía en el norte, en el Amazonas era contradictoria con la que aspiraba en el sur, en el Río de la Plata, con Argentina. De hecho en la cuenca del Plata se anudaron los grandes conflictos de la política exterior del Brasil, siendo la Guerra del Paraguay el conflicto bélico más connotado de América del Sur durante el siglo XIX.

[26] El canciller vizconde de Río Branco en una importante intervención en la Cámara de Diputados del 18 de julio de 1862 hizo énfasis en emplear la diplomacia del Imperio brasileño en Washington, Londres y Paris para evitar que el territorio Amazónico fuera violado por expediciones de filibusteros.

se convirtió en la sede del Imperio Portugués y desplegó una política de diplomacia europea desde Sudamérica. Después el Emperador Pedro I, al declarar la independencia en 1822, designó a José Bonifácio de Andrade e Silva, quien en el mes de enero, y en su condición de primer canciller del nuevo imperio, escribe un importante documento: "Carta a los países amigos". Donde señala: "la crítica situación de América, nos está diciendo y enseñando, a cuantos tenemos oídos para oír y ojos para ver que una liga ofensiva y defensiva de todos los Estados que ocupan este vastísimo continente, es necesario para que todos y cada uno de ellos pueda conservar intactas la libertad e independencia, altamente amenazada por las indignantes codicias de Europa".[27]

A partir de la independencia del Brasil la nobleza de sangre es reemplazada por la de servicio al Emperador y de esta manera se fue formando una burocracia de funcionarios en base a méritos que dedican su vida al servicio exterior. La diplomacia del imperio es considerada por algunos historiadores diplomáticos como un período patrimonial por cuanto los cargos y puestos públicos se encuentran vinculados a un reclutamiento en medio de las familias allegadas al Estado, esto es, al monarca.[28]

En las nuevas repúblicas hispanoamericanas no se logra organizar una burocracia equivalente y de aquí el desbalance inicial entre los países de andinos y el Imperio del Brasil. Sin embargo, durante la consolidación de los estados andinos en los miembros de las nuevas oligarquías aparecen algunos funcionarios que dedican su vida a la actividad diplomática como el poeta Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868) jurista y miembro de la élite aristocrática peruana de ideas liberales; y Pedro Gual (1783-1862), primer canciller de la Gran Colombia, entre otros.

Los límites entre el centralismo y el federalismo, 1850-1870

En la segunda mitad del siglo XIX se mantiene y consolidan muchas de las tendencias que se venían desarrollando desde el momento de la independencia. En los países andinos como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia se mantie-

[27] Salcedo-Bastardo, *Andrés Bello Americano,* p. 149.
[28] Costa Franco, *Com a palavra, o Visconde de Rio Branco(a política exterior no parlamento imperial)*, p. 30.

ne una alta inestabilidad política, que continua afectando la profesionalización de sus políticas exteriores. Por ejemplo, en Perú el ensayista, escritor y político radical Manuel González Prada (1844-1918) denunciaba la profunda incapacidad de la clase dirigente para cohesionar efectivamente una nación y levantar un Estado nacional. Expresiones pesimistas de esta naturaleza también se repiten en los otros países andinos.

En Brasil, por el contrario, la abdicación del emperador Pedro I, en 1831 y el inicio del segundo imperio resultaron altamente beneficiosos para el país. El nuevo emperador Pedro II, tuvo un largo reinado de más de medio siglo hasta 1889, cuando fue derrocado por un golpe militar. Durante ese tiempo, Brasil pudo crecer de manera satisfactoria, mientras disfrutaba de una continuidad muy beneficiosa para la consolidación del estado nacional. En especial en lo referido a su política exterior al mantener una diplomacia de prestigio con diplomáticos dotados de un buen nivel de preparación. Entre otros destacan Paulino José Soares de Souza, Jose María da Silva Paranhos (el barón de Rio Branco), el historiador Francisco Adolfo Varnhagen, y José Antonio Pimenta Bueno (Vizconde y Márquez de São Vicente). Para responder a la acción provocadora de las potencias extranjeras, al acecho de la región Amazónica, la cancillería imperial designó a tres eminentes diplomáticos: Duarte da Ponte Ribeiro en las repúblicas del Pacífico; a Miguel María Lisboa en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador y en Washington a Francisco Inácio de Carvalho Moreira. En cuanto a la política de límites en el período, implementa las siguientes normas y mecanismos a partir de 1851: a) Define una doctrina de limites basada en el *uti possidetis juris*; b) opta por las negociaciones bilaterales; c) los tratados coloniales podrían resolver dudas relacionadas en espacios que no habían sido ocupados previamente y d) los límites deberían englobar la navegación, el comercio y el intercambio bilateral.[29]

En la segunda mitad del siglo se produce la división del trabajo, caracterizada por el aceleramiento de la Revolución Industrial altamente focalizada en Inglaterra, que experimenta el incremento productivo mecanizado más importante del mundo. Esta situación establece relaciones desiguales con

[29] Amado Luiz Cervo y Clodoaldo Bueno, *História da politica exterior do Brasil*, pp. 96-97.

el resto del planeta, así tenemos que en Sudamérica, donde dominaban las economías agrícolas cuyo avance tecnológico era lento o no existía, al convertirse en dominantes las ideas del libre cambio significando el triunfo del liberalismo, sucede que los representantes del capitalismo dependiente aceptan que el enriquecimiento ocasional de una comunidad tenía como contrapartida necesaria el empobrecimiento de otra. Sudamérica al insertarse en el comercio internacional lo hace, según estas condiciones, en minusvalía por su condición de exportador de materias primas.[30] Durante la segunda mitad del siglo XIX, esta situación creó un desarrollo económico cuya tipología agroexportadora, basada en los productos agrícolas tropicales de Brasil, Colombia y Ecuador, o de mercados permanentes creados por el azúcar, el tabaco y el algodón, constituían una economía hacia fuera en beneficio de pequeños grupos oligárquicos, sin crear beneficios nacionales.

Los estados nacionales sudamericanos aparecen en un contexto histórico muy diferente al existente en el siglo XII, cuando surgieron los estados europeos en la alta Edad Media. En el primer caso el fortalecimiento de los reinos encontró soporte en la organización de ejércitos nacionales fuertes, cuya actividad profesional era la guerra con sus rivales. Las guerras de independencias en Sur América, en propiedad, fueron más guerra civiles que internacionales. Por tal motivo los nuevos Estados no se prepararon para entrar en la competencia internacional de conquistar nuevos territorios como un asunto de su esfera geopolítica, que hubiera requerido una preparación militar e institucional. Es decir, la órbita geopolítica de la competencia no fue importante y por el contrario, los Estados, las élites y las localidades se dispusieron a enfrentarse en largas y numerosas guerras civiles, tratando de definir quién y cómo ejercería el poder político en medio de unas sociedades muy desiguales y desconectadas en general de la dinámica mundial de ese momento.

Las guerras civiles resultaron recurrentes en los países andinos y en Brasil sólo se manifestaron a nivel regional, en especial durante el período de la Regencia entre 1831 y 1841. Las razones para estas diferencias se hallan en la diferencias de origen entre los dos tipos de Estados nacionales existentes entre

[30] Celso Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, p. 37.

las repúblicas andinas y el Brasil. En los primeros los Estados surgen como culminación de las guerras nacionales de independencia, en Brasil, el estado aparece antes que la nación en el período de permanencia del rey João VI en ese país, y después con la independencia se convierte en garante de la nueva nación, actuando como el centro de conciliación de las élites regionales.

En las repúblicas andinas se presentaron varios intentos de crear una "confederación" para hacer un frente común y mantener sus independencias nacionales ante la agresión externa. En 1848, se reúne el Congreso Americano de Lima y delibera sobre los intentos de recolonización en la región, como el que España emprendía contra Perú. Los miembros representantes de Perú, Bolivia, Chile, Nueva Granada y Ecuador acuerdan "dejar el estado de aislamiento en que se han hallado y concretar medios eficaces para establecer sólidamente su unión: para sostener su independencia, su soberanía, sus instituciones, su dignidad y sus intereses". [31] Este espíritu unitario se replantea en Chile en 1856, durante la presidencia de Manuel Montt y en 1859 en Colombia durante la presidencia de José María Samper.

En lo interno de cada uno de estos países, la tendencia federalista era dominante, la cual debilitaba el poder de control central del Estado para transferirlo a lo interno. Las contradicciones internas se explicitan en las constituciones y un ejemplo representativo de ello es la carta magna de la Nueva Granada (Colombia) de 1853.[32] Incluso en Brasil, durante el segundo imperio se opera un pacto imperial cuyo origen es federativo según la historiadora Miriam Dolhnikoff. Este surge después de la abdicación de Pedro I, que hizo posible la concretización de un proyecto que hacía mucho tiempo venía siendo meditado por sectores de la élite preocupada en preservar la capacidad de intervención en los negocios públicos. El eje principal del proyecto victorioso consistía en la combinación del Estado monárquico con los intereses provinciales, ambos representados en el Estado nacional. En una modalidad federal, se crea un arreglo institucional estando en el centro la responsabilidad del gobierno nacional, y los estados regionales responden por los asuntos locales.

[31] Tratado de Confederación del 20 de diciembre de 1848.
[32] David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma*, pp. 153-201.

Evidentemente, el florecimiento del federalismo se produce con la constitución de 1891 que toma como referencia el sistema norteamericano durante la llamada «Vieja República del café con leche», representando los intereses cafetaleros de São Paulo y los ganaderos de Minas Gerais.

Los límites de la modernidad y los inicios del siglo XX, 1870-1903

En este período los límites sudamericanos experimentan cambios significativos, ya que los conflictos bélicos que tradicionalmente se operaban en lo interno de los estados nacionales escalan a un nivel más abierto de confrontaciones. Dos de estos conflictos el de la Guerra del Pacífico (1879-1883) y la Guerra del Paraguay (1865-1870) pueden considerarse como guerras internacionales con todas las implicaciones geopolíticas para el continente. Por otra parte, estos eventos se encuentran vinculados con la expansión del sistema capitalista mundial, que se extiende a la región amazónica en procura de un producto altamente rentable como era el caucho, impactando a los diferentes países del área involucrados en su producción. Asímismo, otro producto, el café, crea una capitalización importante en Brasil y Colombia, que se transfiere a otros sectores productivos, estimulando los primeros impulsos del urbanismo e industrialización.

A partir de 1870 se produce un aceleramiento del proceso productivo, cuando la industria mecanizada se convierte en la mayor fuerza creadora de la civilización occidental. Una de las consecuencias que trajo consigo la integración de Sudamérica en la economía internacional, fue la modernización de la infraestructura. La construcción de puertos y ferrocarriles hizo que los productores nacionales conocieran los rigores de la competencia extranjera. Los cambios se hicieron evidentes de manera desigual, en mayor grado en el Brasil atlántico que en los países del Pacífico, y se concretan los proyectos de modernización en las zonas próximas a las costas oceánicas, quedando sin ser incorporados los enormes espacios del interior del continente a no ser la región amazónica.

El cambio más significativo ocurre en Brasil cuando en 1889, con el advenimiento de la República que finalmente iguala y acerca a éste país al

resto del sistema americano. No obstante, en la cancillería del nuevo sistema político prevalece más la transición que la ruptura, por cuanto se acepta la tradición de una política exterior un tanto burocrática y formalista pero cautelosa, sinceramente pacífica y sobretodo animada por el espíritu de continuidad.[33] La producción del café había alcanzado un nivel importante de producción a finales del Imperio en Rio de Janeiro, donde era cultivado en haciendas de nobles esclavistas. De allí la frontera agrícola se fue desplazando hacia la provincia de São Paulo, donde en el Valle del Paraíba encontró condiciones muy favorables para su incremento y se produce una verdadera transformación del sistema productivo al democratizarse la propiedad y ser suplantado el trabajo esclavo por el trabajo libre. Este cambio socio económico capitalista es el marco de referencia determinante en el tránsito del sistema imperial al republicano.

El café fue el agente de transformación de primer orden en Brasil, que determinó un gran movimiento inmigratorio internacional con la llegada de millones de extranjeros procedentes de Italia, Portugal, España, Japón y del Medio Oriente. También, internamente generó los movimientos migratorios desde regiones deprimidas como el Nordeste hacia la productora de café en el Sur, São Paulo. Por otra parte, estimuló la transformación urbana en Rio de Janeiro que había comenzado durante la época imperial y se acentuó durante la república a medida que crecía su población a principios del siglo XX. Sin embargo, fue en São Paulo donde se objetivaron los cambios más importantes y según el historiador Warren Dean, hacia la década de 1880 comenzó a surgir un sector industrial en el estado de São Paulo. Sus integrantes, propietarios de nuevos medios de producción, mostraban rasgos empresariales: manejaban capitales significativos y mano de obra, obtenían ganancias en esta actividad y combinaban los recursos en forma creativa, con lo que obtenían altas tasas de crecimiento y niveles de productividad en ascenso.[34]

Estos cambios también se operaron en ciudades importantes de las repúblicas andinas en el Pacífico, tales como Lima que aumenta su población,

[33] José María Bello, *Historia da Republica 1889-1940,* p. 247.
[34] Warren Deam, *Industriales y oligarquía en el desarrollo de Sao Paulo,* p. 25.

y a principios del siglo XX cuenta con un sistema de tranvías y otros servicios públicos; Bogotá por su parte incorpora la iluminación a gas, llega la electricidad y los primeros teléfonos y en Medellín un promotor industrial, Pedro Nel Ospina, inicia la industria textil, a la que se suman luego otras empresas: de cerveza, chocolate, etc., que activaron intensamente la ciudad.[35]

Otro producto que causó alteraciones importantes en los límites entre Brasil y Bolivia fue el caucho, el cual experimentó un boom entre 1880 y 1912 en la región Amazónica. El florecimiento del caucho constituye un ciclo económico de explotación, que reproduce condiciones de dependencia capitalista similares a las producidas con otros productos en el continente. La explotación se inicia desde 1830 y alcanza su apogeo en la última década del siglo XIX hasta la primera del siguiente para luego decaer de manera drástica al trasladarse el suministro del producto al Asia. La actividad se caracterizó por la sobrexplotación capitalista que se produce después del descubrimiento de la vulcanización y consecuentemente, el uso del caucho en la fabricación de ruedas para bicicletas y en mayor propiedad, para las llantas de los carros. La Amazonia era la única fuente del producto, por lo tanto, el capitalismo internacional organiza el control sobre el mercado local y aunque en apariencia esta organización presenta una forma moderna, la explotación es de lo más primitiva y deshumanizada posible. Allí, como se señala anteriormente, el canciller brasileño, el barón de Rio Branco, tomó el territorio de Acre de aproximadamente trescientos mil kilómetros cuadrados y después convalida su soberanía mediante el Tratado de Petrópolis que indemniza a Bolivia con 126 mil libras esterlinas y acuerda la construcción de un tren desde Madeira hasta Mamoré. Con esta actuación Brasil convalida su posición como potencia amazónica y cierra el círculo de los límites con las repúblicas del Pacífico.

También durante este ciclo de expansión brasileña en la región amazónica se produce la publicación en 1898 del importante libro de Torquato Tapajos, geógrafo e historiador amazonense sobre la cuestión de límites entre Amazonas y Mato Grosso la cual abarca las fronteras con los países andinos. Igualmente,

[35] José Luis Romero, *Latinoamérica las ciudades y las ideas,* p. 251 y ss.

de mayor trascendencia resulta el viaje por los ríos amazónicos del laureado escritor brasileño Euclides da Acunha a partir de 1901, con la intención de constatar los límites con el Perú, quien un año después es designado por el Canciller Rio Branco como encargado de la Comisión de Límites con ese país. De esta actividad, Euclides da Acunha encuentra material suficiente para escribir el libro *Un paraíso Perdido*, en el cual entre otras cosas, señala que la región Amazónica será donde más pronto o más tarde se ha de concentrar la civilización del globo.[36]

En 1903 cuando se terminan de fijar los límites entre Brasil y los países andinos queda claro que los mismos se establecen básicamente en la región amazónica, altamente disputada desde la época colonial. En ese momento los límites se marcan entre las partes a enormes distancias de sus respectivos centros decisorios nacionales, separados por climas diferentes y donde se erguía la barrera natural de la selva tropical para ese tiempo infranqueable. Las fronteras no sólo los separaban geográficamente sino que hacía incomunicables sus formaciones socio históricas diferentes.

Bibliografía

ACUNHA, Euclides da, *Um Paraíso Perdido*, Brasilia, Senado Federal, 2000.

BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Lima, Ediciones Historia, 1961.

BELAÚNDE, Víctor Andrés, *Peruanida*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1957.

BELLO. José Maria, *Historia da República 1889-1940*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1956.

BETHEL, Leslie, *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

BRUUM, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX (1815 – 1914)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

BUSHNELL, Davis, *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Planeta, 2009.

[36] Acunha, "Entre o Madeira e o Javari", en *Um Paraiso Perdido,* p. 220 (la traducción es nuestra).

CARONE, Edgard, *A Primeira República (1889 – 1930)*, São Paulo, Difusao Europeia do Libro, 1973.

CARVALHO, Afonso de, *Rio Branco*, Río de Janeiro, Editora Biblioteca Militar, 1945

CLEMENTI, Hebe, *La frontera en América*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, tomo 3, 1987.

COSTA FRANCO, Alvaro da, *Visconde do Río Branco Apolítica Exterior no Parlamento Imperial*, Río de Janeiro, CHDD/FUNAG, 2005.

CERVO, Amado Luiz y BUENO, Clodoaldo, *História da política exterior do Brasil*, Brasilia, Editora Universidad de Brasilia, 2008.

CORREIA DE ANDRADE, Manuel, *Geopolítica do Brasil*, São Paulo, Editora Ática, 1993.

DEAN, Warren, "Industriales y oligarquía en el desarrollo de São Paulo" en Mario CERUTTI y Menno VELLINGA (coord.), *Burguesias e Industria en América Latina y Europa Meridional*, Madrid, Alianza América, 2000.

DOLHNIKOFF, Miriam, *O pacto imperial, origens do federalismo no Brasil*, São Paulo, Globo, 2005.

FERREIRA REIS, Arthur Cezar, *A Amazonía e a cobica internacional*, Rio de Janeiro, Grafica Record Editora, 1968.

FURTADO, Celso, *La economía latinoamericano desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1969.

GIL FORTOUL, José, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, Librería Patiño, vol. II, 1967.

KLAREN, Peter F., *Nación y sociedad en la Historia del Perú*, Lima, IEP, 2004.

PATIÑO VILLA, Carlos Alberto, *Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2010.

RICARDO, Cassiano, *Marcha para el oeste (A influencia da "bandeira" na formacao social e política do Brasil)*, Río de Janeiro, Livraria José Olimpo Editores, 1955.

ROMERO, José Luis, *Latinoamérica las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2011.

SALCEDO-BASTARDO, J. L, *Andrés Bello Americano*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1982.

SANTAELLA STELLA, Roselli, *O dominio español no Brasil durante a monarquía dos Felipes*, São Paulo, Unibero y CenaUn, 2000.

TRAVASSOS, Mario, *Proyección continental do Brasil*, São Paulo, 1935.

UEARTE, Manuel, *La nación latinoamericana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1998.

VELAOCHAGA, Luis, *Políticas, Exteriores del Perú: Sociología Histórica y Periodismo*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2001.

VIANNA, Helio, *Historia diplomática do Brasil*, São Paulo, Edicoes Melhoramentos, 1958.

VILLAFAÑE SANTOS, Luis Claudio. *El imperio del Brasil y las Repúblicas del Pacífico*, Brasilia, UNB, 2001.

WILLIAMSON, Edwin, *The Penguin History of Latina America*, London, Penguin Books, 1992.

Los nuevos Estados latinoamericanos
y su inserción en el contexto internacional, 1821-1903,
se terminó de imprimir en diciembre de 2012
en los talleres gráficos de
Editorial Morevalladolid, S. de R.L. de C.V.,
con un tiraje de 500 ejemplares.